

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CALDERÓN**

RESOLUCIÓN No. 043

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 de noviembre del 2024

Mercedes Luque

Israel Espinoza

Ramiro Usiña

Elizabeth Espín

Juan Carlos Gordón

Yolanda Tituaña

Johana Reyes

RESOLUCIÓN No. 043

ACTA N.- 018

**SEGUNDO DEBATE DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN 2023-2027**

LA JUNTA PARROQUIAL DE CALDERÓN

CONSIDERANDO:

Que, el art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante CRE), determina que el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Que, el art. 225 numeral 2, de la CRE, dispone que las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, comprenden parte del sector público.

Que, el art. 226 de la CRE, ordena que las instituciones del estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean tribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 241 de la CRE, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el art. 267 de la CRE, indica que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de

organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Que, el art. 280 de la CRE, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el literal a) del art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, tienen como competencia exclusiva el planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el literal a) del art. 67 del COOTAD, establece como atribuciones de la junta parroquial rural, entre otras: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el art. 323 del COOTAD, señala que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo, señala que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, el art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo, señala que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación

y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas. 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Que, el numeral 1 del art. 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPFP), señala que Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 42 del COPFP, determina que En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: a. Diagnóstico.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente: 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional. 3.- La identificación de las actividades económico productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado. 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio; 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos; 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7.- El modelo territorial actual. b. Propuesta.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente: 1.- La visión de mediano plazo; 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, con fecha 21 de octubre de 2024 el Consejo de la Planificación de la Parroquia Rural de Calderón, resuelve emitir por unanimidad el informe favorable respecto de las

prioridades estratégicas de desarrollo puestas a su conocimiento por el equipo técnico contratado por la institución.

Que, una vez cumplido el procedimiento respectivo y por encontrarse en la fase legal, el presidente del GAD pone en conocimiento de la Junta Parroquial de Calderón para su respectiva resolución en primer debate; misma que se realizó con fecha 21 de noviembre del 2024.

Que, por cuanto se han incorporado las observaciones emitidas en primer debate, el presidente del GAD pone en conocimiento de la Junta Parroquial de Calderón para su respectiva resolución en segundo debate; misma que se realizó con fecha 28 de noviembre del 2024.

Por lo tanto, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, EXPIDE la siguiente:

RESOLUCIÓN SOBRE SEGUNDO DEBATE DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN 2023-2027

Art. 1.- Aprobar en segundo debate el documento íntegro que contiene la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN 2023-2027. Mismo que se adjunta a la presente resolución.

Art. 2.- Disponer que por secretaría se notifique al funcionario pertinente para que se continúe con el procedimiento respectivo, bajo apercibimiento de sanción en caso de incumplimiento de plazos legales.

Art. 3.- La presente resolución entrará en vigencia desde el momento de la suscripción sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Dado y firmado, en la Parroquia Rural de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de noviembre del 2024.



Sra. Mercedes Luque
**PRESIDENTA
GADPR DE CALDERÓN**



Ptlg. Viviana Mogollón
**SECRETARIA GENERAL
GADPR DE CALDERÓN**

PDOT

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actualización 2023-2027



PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN







Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Calderón

Actualización 2023/2027



Firmado electrónicamente por:
DIANA ORELLANA
VALDEZ



Firmado electrónicamente por:
MARINA DE LAS
MERCEDES LUQUE
HIDALGO

Equipo consultor

Msc. Arq. Diana Orellana Valdez

Msc. Arq. Marco Jácome Guayaquil

Msc. (c) Ing. Geógrafa Karla Aguilera Albán

Msc. Eco. Lida Chávez

Arq. Doménica Bombón

Arq. Diego Molina Guayaquil

CONTENIDO

1.	FASE PREPARATORIA.....	
	INTRODUCCIÓN	
	1.1. PLAN DE TRABAJO	
	1.1.2. METODOLOGÍA	
	1.1.3. INSTRUMENTOS	
	1.1.4. CRONOGRAMA	
	1.2. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CALDERÓN	
	1.2.1. REPORTE DE ALERTAS DE ERRORES SIGAD	
	1.2.2. EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE.....	
	1.3. OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.....	
	1.3.1. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PICHINCHA 2019 – 2023..	
	1.3.2. PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2024-2033	
	1.3.3. PLAN DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CALDERÓN ²⁴	
	1.4. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....	
	1.4.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	
	1.4.2 CONSOLIDACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	
	1.4.3 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....	
	1.4.4 NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO	
	1.4.5 INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN.....	
	1.5. ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE ACTORES	
	1.6. MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN.....	
2.	ANÁLISIS POR SISTEMAS	
	Caracterización General	
	Historia de la parroquia rural de Calderón	
	2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	
	2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	
	2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	
	2.1.2.1. Patrimonio hídrico	
	2.1.2.2. PATRIMONIO FORESTAL Y NATURAL	
	2.1.2.3. Suelos	

2.1.3. ECOSISTEMAS, FLORA Y FAUNA	
2.1.4 AMENAZAS NATURALES	
2.1.4.1 Caída de ceniza	
2.1.4.2. Deslizamientos	
2.1.4.3. Amenaza por erosión hídrica.....	
2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS	
2.1.5.1. Sequías	
2.1.5.2. Lluvias intensas	
2.1.5.3. Islas de calor urbano.....	
2.1.5.4. Heladas	
2.1.6. CLIMA	
2.1.6.1. Temperatura.....	
2.1.6.2. Precipitación	
2.1.6.3. Cambio climático	
2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES	
2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	
2.1.8.1. Proyectos de regeneración y recuperación	
2.1.8.2. Áreas verdes urbanas	
2.1.8.3 Calidad ambiental y contaminación	
CONCLUSIONES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	
2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
2.2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....	
2.2.1.1 Áreas urbano - rurales	
2.2.1.2 Distribución de la población y densidad de la parroquia de Calderón	
2.2.1.3 Proyección poblacional de la parroquia de Calderón	
2.2.1.4 Centros poblados y grupos históricamente excluidos	
2.2.2 USO Y OCUPACIÓN DE SUELO	
2.2.2.1 Límite del área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo según el PUGS del Distrito Metropolitano de Quito.....	
2.2.2.2 Catastro urbano y rural	
2.2.2.3 Asentamientos irregulares o asentamientos de hecho.....	
2.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	
2.2.3.1 Red de vías	
2.2.3.2 Transporte terrestre	

2.2.3.3	Tránsito y seguridad vial
2.2.3.4	Telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética
2.2.3.5	Equipamientos públicos
2.2.3.6	Infraestructura para la cobertura de servicios básicos
2.2.3.7	Infraestructura de desechos sólidos
2.2.3.8	Vivienda
	CONCLUSIONES DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.3.	SISTEMA SOCIO CULTURAL.....
2.3.1	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN
2.3.1.1.	Población
2.3.1.2.	Movilidad Humana
2.3.1.3.	Personas con discapacidad / Dificultad permanente
2.3.1.4.	Autoidentificación Étnica.....
2.3.2	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
2.3.2.1.	Educación.....
2.3.2.2.	Salud.....
2.3.2.3.	Seguridad social
2.3.2.4.	Hogar y vivienda
2.3.2.5.	Sistemas de cuidado para la atención a grupos de atención prioritaria.....
2.3.3	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL
2.3.3.1.	Patrimonio Inmaterial
2.3.4	POBREZA Y DESIGUALDAD
2.3.5	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	CONCLUSIONES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL
2.4	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
2.4.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS
2.4.1.1	Principales actividades: Registros únicos de contribuyente.....
2.4.1.2	Principales actividades: Directorio de compañías
2.4.1.3	RECURSOS TURÍSTICOS
2.4.1.4	AGRICULTURA.....
2.4.2	EMPLEO.....
2.4.2.1	Población con empleo según grupo de edad
2.4.2.2	Población con empleo según categoría de ocupación, grupo de ocupación y rama de actividad 242

2.4.3	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
2.4.3.1	Tenencia de la tierra con enfoque de género.....
2.4.4	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
2.4.4.1	Instituciones financieras presentes en la parroquia
2.4.4.2	Volumen de crédito otorgado por instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria 250
2.4.4.3	Otros servicios de apoyo a la producción.....
2.4.5	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO
2.4.6	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
2.4.7	MODELOS DE CONSUMO
2.4.7.1	Relación campo - ciudad
2.4.8	SEGURIDAD ALIMENTARIA
2.4.9	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS
2.4.10	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....
	CONCLUSIONES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
2.5	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
2.5.1	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES
2.5.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave
2.5.1.2	Estructura institucional y talento humano capacitado
2.5.1.3	Asignaciones presupuestarias y calidad del gasto
2.5.1.4	Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información y niveles de digitalización.....
2.5.1.5	Sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....
2.5.2	GOBERNANZA DEL RIESGO
2.5.2.1	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos
2.5.2.2	Impacto en la planificación urbana y ordenamiento territorial
2.5.3	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
2.5.3.1	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público – privadas y mesas interseccionales.
2.5.4	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.....
2.5.4.1	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados y academia.
2.5.5	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.5.5.1	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.....

2.5.5.2	Implementación de la LOTAIP y transparencia en la gestión parroquial
2.5.5.3	Mecanismos de participación y control social
2.5.5.4	Desafíos y oportunidades en la participación ciudadana
	CONCLUSIONES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
3.4	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO
3.4.1	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL.....
3.4.2	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
3.4.3	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL
3.4.4	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
3.4.5	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL
3.4.6	SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
3.4.7	SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS LEVANTADOS EN LOS TALLERES CIUDADANOS
3.5	MODELO TERRITORIAL ACTUAL
4.	FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA
4.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO.....
4.1.1.	VISIÓN DE DESARROLLO
4.2	VISIÓN DE DESARROLLO
4.2.1.	OBJETIVOS DE DESARROLLO.....
4.3.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....
4.3.1.	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES
4.3.2	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES
4.3.3.	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
4.3.3.1	Alineación con agendas nacionales
4.3.3.3	Matriz de consolidación de objetivos, políticas e indicadores.....
4.3.4.	MODELO TERRITORIAL DESEADO
5.	MODELO DE GESTIÓN.....
5.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
5.2	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

5.2 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
5.2.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS	
5.2.2 PROTECCIÓN FFRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	
5.2.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	
5.2.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.....	
5.2 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
5.2.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS	
5.2.2 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	
5.2.2 ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR.....	
5.3 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	
BIBLIOGRAFÍA.....	
ANEXO 1: Instructivo Metodológico para Notificación, Difusión, Socialización, Discusión del PDOT con la Población.	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Diagrama y plan de trabajo para la ejecución del PDOT del GAD parroquial rural de Calderón.

Figura 2: Cronograma valorado para la ejecución del PDOT del GAD parroquial rural de Calderón.
Figura 3: Reporte de cumplimiento de metas por competencia 2022
Figura 4: Reporte de cumplimiento de metas por competencia 2023
Figura 5: Presupuesto de programas y proyectos del PDOT vigente por Componentes
Figura 6: Proceso de participación de la sociedad civil de Calderón en la actualización del PDOT ..
Figura 7: Acta de conformación del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Calderón
Figura 8: Resolución del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Calderón respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo de la actualización del PDOT 2023 – 2027.
Figura 9: Convocatorias y sesión con el Consejo de Planificación de la parroquia rural de Calderón para notificar el inicio del proceso de actualización del PDOT 2023 - 2027
Figura 10: División Político Administrativa de la parroquia Calderón
Figura 11: Catastro minero, parroquia Calderón.....
Figura 12: Patrimonio forestal y natural de la parroquia Calderón
Figura 13: Capacidad de uso de las tierras
Figura 14: Ecosistemas de la parroquia de Calderón.....
Figura 15: Caída de ceniza en la parroquia de Calderón
Figura 16: Amenaza por deslizamientos suelo urbano.....
Figura 17: Amenaza por deslizamientos suelo rural
Figura 18: Amenaza por erosión hídrica de la parroquia Calderón.....
Figura 19: Amenaza por sequías en la parroquia de Calderón.....
Figura 20: Amenaza por lluvias intensas en la parroquia de Calderón
Figura 21: Temperaturas superficiales de Calderón.....
Figura 22: Amenaza por heladas en la parroquia de Calderón.....
Figura 23: Isotermas de la parroquia de Calderón
Figura 24: Isoyetas de la parroquia de Calderón
Figura 25: Densidad de Kernel: áreas verdes
Figura 26: Barrios referenciales de la parroquia rural de Calderón
Figura 27: Estructura urbano – rural según el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito
Figura 28: Rangos de población según el Censo 2022 de la parroquia rural de Calderón
Figura 29: Densidad poblacional (Habitantes / Ha) de la parroquia rural de Calderón según sectores censales
Figura 30: Densidad poblacional (Hogares / Ha) de la parroquia rural de Calderón según sectores censales
Figura 31: Subclasificación de la parroquia rural de Calderón según el PUGS del DMQ
Figura 32: Tratamientos urbanísticos e instrumentos de gestión de suelo de la parroquia rural de Calderón según el PUGS del DMQ
Figura 33: Usos de suelo principal de la parroquia rural de Calderón según el PUGS del DMQ
Figura 34: Edificabilidad básica (número de pisos) de la parroquia rural de Calderón según el PUGS del DMQ.....
Figura 35: Estructura predial de la parroquia rural de Calderón.....
Figura 36: Áreas declaradas de regularización prioritaria en el PUGS 2024 dentro de la parroquia de Calderón.

- Figura 37:** Red vial de la parroquia rural de Calderón
- Figura 38:** Hogares que disponen de automóvil o camioneta para uso exclusivo del hogar dentro de la parroquia Calderón
- Figura 39:** Hogares que disponen de motocicleta para uso exclusivo del hogar dentro de la parroquia Calderón
- Figura 40:** Cobertura de la Red de transporte colectivo que cubre la parroquia de Calderón
- Figura 41:** Ubicación de siniestros de tránsito de los años 2022, 2023 y 2024
- Figura 42:** Infraestructura de telecomunicaciones de la parroquia Calderón
- Figura 43:** Equipamientos educativos y de inclusión social ubicados en la parroquia de Calderón.
- Figura 44:** Equipamientos de salud y de seguridad ubicados en la parroquia de Calderón
- Figura 45:** Cobertura de equipamientos recreativos y culturales ubicados en la parroquia de Calderón
- Figura 42:** Población total por periodo censal y sexo 2001-2022 de la parroquia de Calderón.....
- Figura 47:** Población total por edad y sexo de la parroquia de Calderón 2022.....
- Figura 48:** Evolución del número de hogares y el tamaño promedio del hogar 2001-2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 49:** Número de miembros del hogar 2001-2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 50:** Disponibilidad de TIC en los hogares 2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 51:** Inmigrantes según etapa de vida 2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 52:** Población inmigrante según año de entrada de la parroquia de Calderón.....
- Figura 53:** Emigrantes según etapa de vida 2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 54:** Edad de la población emigrante 2022 según sexo de la parroquia de Calderón.....
- Figura 55:** Población discapacitada por área 2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 56:** Distribución de la población según el tipo de dificultad permanente 2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 57:** Evolución de la tasa de analfabetismo digital 2010-2022 de la parroquia de Calderón ..
- Figura 58:** Tasa de analfabetismo por sexo 2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 59:** Tasa de analfabetismo digital por autoidentificación étnica y cultural de la parroquia de Calderón
- Figura 60:** Nivel de instrucción en la parroquia 2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 61:** Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por sexo 2022 de la parroquia de Calderón.....
- Figura 62:** Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por edad 2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 63:** Tasa neta de asistencia a educación general básica 2010-2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 64:** Tasa neta de asistencia a bachillerato 2010-2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 65:** Tasa neta de asistencia a postbachillerato, educación superior y posgrado 2010-2022 de la parroquia de Calderón.....
- Figura 66:** 10 primeras causas de morbilidad general 2022 de la parroquia de Calderón.....
- Figura 67:** Número de siniestros de tránsito y de lesionados 2022-2024 de la parroquia de Calderón
- Figura 68:** Mapas de los siniestros según año de la parroquia de Calderón
- Figura 69:** Aportaciones a la seguridad social 2022 de la parroquia de Calderón
- Figura 70:** Déficit de vivienda 2010-2022 de la parroquia de Calderón

Figura 71: Material de construcción de pisos de las viviendas 2022-2010 de la parroquia de Calderón

Figura 72: Material de construcción de techos de las viviendas 2022-2010 de la parroquia de Calderón

Figura 69: Ruta referencial de atención del CEJ Calderón

Figura 74: Procedencia de atención de víctimas del CEJ Calderón

Figura 75: Zonas de los casos de víctimas de violencia del CEJ Calderón 2024.....

Figura 76: Porcentaje de víctimas de violencia del CEJ Calderón 2024.....

Figura 77: Distribución espacial de bienes sitios arqueológicos de Calderón

Figura 78: Artesanías en madera de Calderón.....

Figura 79: Bordado tradicional de las comunas de Calderón

Figura 80: Ritos Funerarios en Calderón.....

Figura 81: Artesanías de mazapán de Calderón

Figura 82: Distribución espacial de bienes culturales inmateriales de Calderón.....

Figura 83: Porcentaje NBI según etnia de la parroquia de Calderón 2022

Figura 84: Porcentaje NBI por edades según etapa de vida de la parroquia de Calderón 2010-2022

Figura 85: Principales problemas de convivencia en los barrios de la parroquia de Calderón según percepción ciudadana 2023.....

Figura 86: Delitos reportados a escala parroquial en Calderón 2022.....

Figura 87: Cadena de valor Artesanías de Mazapán

Figura 88 . Cadena de valor Fabricación de muebles de madera.....

Figura 89. Población con empleo en la parroquia Calderón según grupo de edad, distribución entre hombres y mujeres

Figura 90. Población con empleo según grupo de ocupación, distribución por hombres y mujeres

Figura 91. Población con empleo según la rama de actividad, distribución por hombres y mujeres

Figura 92. Mapa de procesos

Figura 93. Tipos de ingresos Económicos por años y porcentajes en el periodo 2019 al 2023.....

Figura 94. Tipos de Gastos en los periodos del 2019 al 2023.....

Figura 95: Instituciones para convenios

Figura 96: Convenios con la Academia.

Figura 97: Subsistema de Planificación Participativa

Figura 98: Fotografías del taller ciudadano con representantes de la sociedad civil de Calderón

Figura 99: Fotografías del taller ciudadano con líderes de las comunas de Calderón.....

Figura 100: Modelo Territorial Actual

Figura 101: Modelo Territorial Deseado

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Metas de resultado y programas/proyectos reportados, ejercicio fiscal 2022	
Cuadro 2: Programas y proyectos del PDOT vigente	
Cuadro 3: Análisis del cumplimiento de los programas y proyectos del PDOT 2021-2023	
Cuadro 4: Análisis de la ejecución presupuestaria en programas institucionales	
Cuadro 5: Matriz de evaluación de PDOT vigente, resumen proyectos a Reforzar/reformular, incluir o eliminar por componente	
Cuadro 6: Proyectos propuestos cuya localización incluye a las parroquias rurales de la provincia de Pichincha	
Cuadro 7: Equipo técnico solicitado por el GAD versus equipo técnico consultor que ejecutó la actualización del PDOT del GAD parroquial de Calderón.	
Cuadro 8: Mapeo de actores	
Cuadro 9: Matriz de inventario de información	
Cuadro 10: Caracterización general de la parroquia Calderón	
Cuadro 11: Concesiones mineras parroquia Calderón	
Cuadro 12: Demarcación hídrica de la parroquia Calderón	
Cuadro 13: Unidades geológicas de la parroquia Calderón	
Cuadro 14: Clases del suelo de la parroquia Calderón	
Cuadro 15: Factores Diagnósticos del Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	
Cuadro 16: Flora de la parroquia de Calderón.....	
Cuadro 17: Fauna representativa del bosque seco del DMQ	
Cuadro 18: Listado de aves	
Cuadro 19: Listado de anfibios	
Cuadro 20: Listado de reptiles	
Cuadro 21: Listado de mamíferos.....	
Cuadro 22: Listado de moluscos	
Cuadro 23: Listado de artrópodos	
Cuadro 24: Amenaza por caída de ceniza en la parroquia de Calderón.....	
Cuadro 25: Amenaza por deslizamientos en suelo urbano y suelo rural	
Cuadro 26: Amenaza por erosión hídrica en la parroquia de Calderón.....	
Cuadro 27: Tasas de crecimiento según periodos intercensales 2001, 2010 y 2022	
Cuadro 28: Proyección poblacional de la parroquia rural de Calderón según tasa de crecimiento promedio y tasa de crecimiento del último periodo inter-censal.	
Cuadro 29: Sectores y barrios de la parroquia rural de Calderón.....	
Cuadro 30: Subclasificación del suelo urbano y rural de la parroquia de Calderón según el PUGS del DMQ	
Cuadro 31: Tratamientos del suelo urbano y rural de la parroquia de Calderón según el PUGS del DMQ	

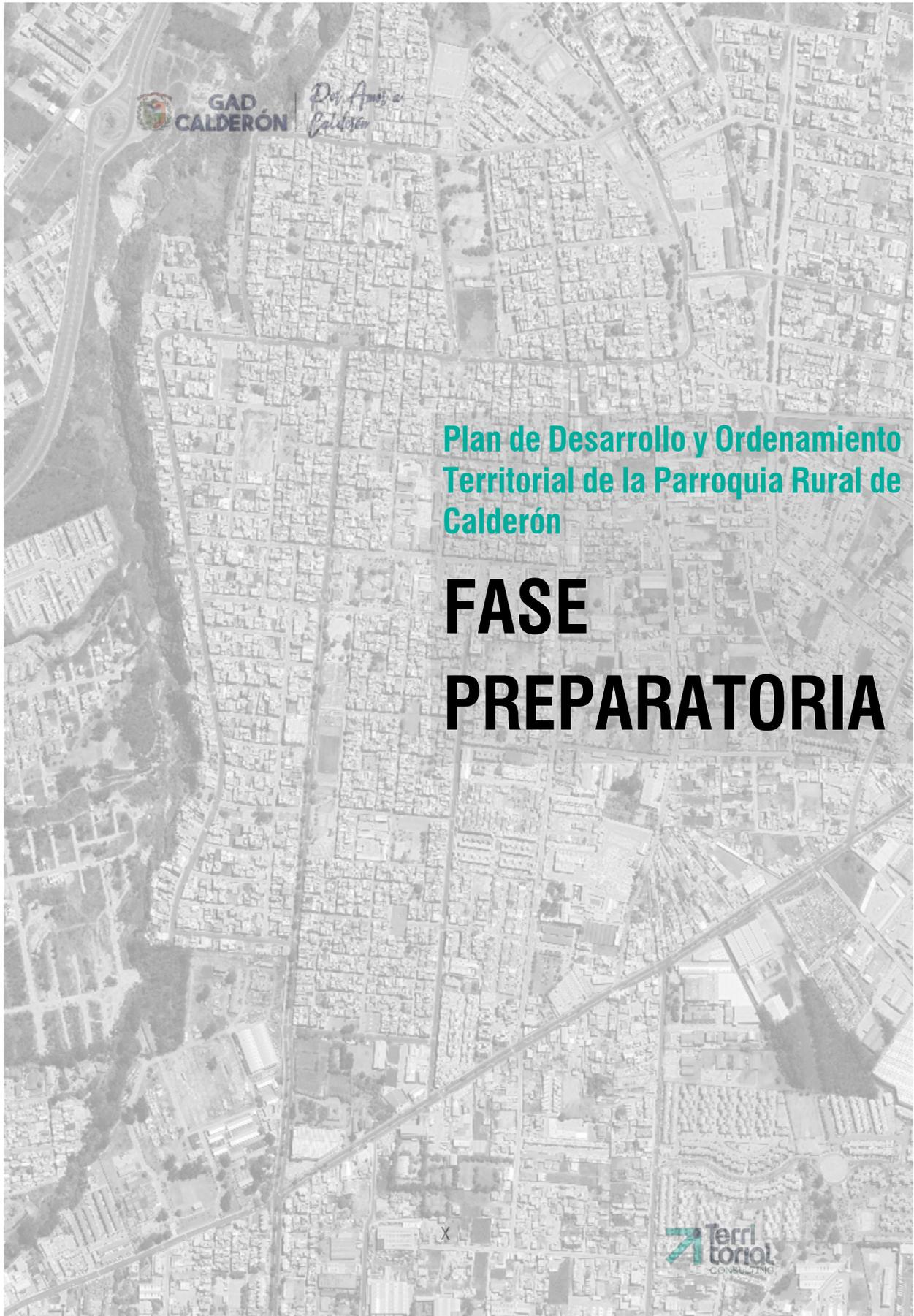
- Cuadro 32:** Uso de suelo principal urbano y rural de la parroquia de Calderón según el PUGS del DMQ
- Cuadro 33:** Uso de suelo principal urbano y rural de la parroquia de Calderón según el PUGS del DMQ
- Cuadro 34:** Asentamientos humanos de hecho y consolidados regularizados de la parroquia Calderón con fecha de corte junio de 2024.....
- Cuadro 35:** Asentamientos humanos de hecho y consolidados en proceso de regulación de la parroquia de Calderón.....
- Cuadro 36:** Número y porcentaje de hogares según forma de acceso a la vivienda
- Cuadro 37:** Longitud de vía según tipología en base a la cartografía del DMQ
- Cuadro 38:** Porcentaje de hogares que disponen de automóvil/camioneta o motocicleta para uso exclusivo del hogar dentro de la parroquia Calderón
- Cuadro 39:** Rutas de transporte colectivo
- Cuadro 40:** Número de siniestros de tránsito de los años 2022, 2023 y 2024
- Cuadro 41:** Cobertura del servicio de telecomunicaciones de la parroquia Calderón
- Cuadro 42:** Caracterización general de equipamientos educativos de la parroquia Calderón
- Cuadro 43:** Caracterización general de inclusión social de la parroquia Calderón
- Cuadro 44:** Caracterización general de equipamientos de salud de la parroquia Calderón
- Cuadro 45:** Caracterización general de equipamientos de seguridad de la parroquia Calderón
- Cuadro 46:** Caracterización general de equipamientos recreativos y culturales de la parroquia Calderón
- Cuadro 47:** Número y porcentaje de hogares según tipo de conexión a la red del recurso hídrico de consumo doméstico.....
- Cuadro 48:** Número y porcentaje de hogares según el mecanismo de eliminación de aguas residuales
- Cuadro 49:** Número y porcentaje de hogares según cobertura de luz eléctrica
- Cuadro 50:** Número y porcentaje de hogares que disponen otra fuente de abastecimiento eléctrico
- Cuadro 51:** Número y porcentaje de hogares según el mecanismo para eliminar basura de la vivienda
- Cuadro 52:** Cantidad de viviendas según tipología de edificación en la parroquia Calderón
- Cuadro 53:** Tipos y cantidad de viviendas según sector censal en área rural de la parroquia Calderón
- Cuadro 54:** Porcentaje según tipo de tenencia de la vivienda en la parroquia Calderón
- Cuadro 55:** Porcentaje según tipo de tenencia de la vivienda en el área rural de la parroquia Calderón
- Cuadro 56:** Distribución de la población por área según periodo censal de la parroquia de Calderón
- Cuadro 57:** Población según autoidentificación étnica 2010-2022 de la parroquia de Calderón
- Cuadro 58:** Tasa de analfabetismo según autoidentificación étnica de la parroquia de Calderón
- Cuadro 59:** 10 primeras causas de morbilidad general por sexo 2022 de la parroquia de Calderón
- Cuadro 60:** Cobertura a través de bonos o pensiones de Calderón MIES abril-2024.....
- Cuadro 61:** Servicios de inclusión social MIES 2022 de la parroquia de Calderón
- Cuadro 62:** Bienes culturales patrimoniales inmateriales de la parroquia de Calderón
- Cuadro 63:** Registros únicos de contribuyentes, clasificación por sociedades y personas naturales.

Cuadro 64: Registros únicos de contribuyentes actividades económicas por procesos productivos de Calderón	
Cuadro 65: Clasificación de empresas de Calderón por tipo de sociedad	
Cuadro 66: Clasificación de empresas de Calderón por rama de actividad (CIUU Nivel 1)	
Cuadro 67: Clasificación de empresas de Calderón por rama de actividad (CIUU Nivel 1)	
Cuadro 68: Atractivos turísticos de Calderón	
Cuadro 69: Establecimientos turísticos de Calderón	
Cuadro 70: Rutas turísticas de Calderón	
Cuadro 71: Uso del suelo de la parroquia Calderón	
Cuadro 72: Uso del suelo de la parroquia Calderón: Cultivos y vegetación cultivada.....	
Cuadro 73: Uso del suelo de la parroquia Calderón: Arbustos húmedos, Arbustos secos, Bosques secos, Herbazales secos, pastos	
Cuadro 74: Uso del suelo de la parroquia Calderón: Otros	
Cuadro 75: Población con empleo en la parroquia Calderón según grupo de edad	
Cuadro 76:: Población con empleo según categoría de ocupación de la parroquia Calderón	
Cuadro 77: Población con empleo según grupo de ocupación de la parroquia Calderón.....	
Cuadro 78: Población con empleo según la rama de actividad de la parroquia rural de Calderón ...	
Cuadro 79: Medios de producción distribuido por género de la parroquia rural de Calderón	
Cuadro 80: Instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria presentes en la parroquia Calderón	
Cuadro 81: Bancos privados presentes en la parroquia Calderón.....	
Cuadro 82: Montos de créditos productivos otorgados por instituciones SEPS a usuarios de Calderón durante el año 2023	
Cuadro 83: Montos de créditos productivos otorgados por instituciones SEPS a usuarios de Calderón durante el año 2023, según actividad económica de destino	
Cuadro 84: Instituciones de apoyo a la producción en el DMQ	
Cuadro 85: Riesgos asociados en la parroquia Calderón.....	
Cuadro 86: Asociaciones EPS de la parroquia Calderón 2024	
Cuadro 87: Cooperativas EPS (Sistema no financiero) de la parroquia Calderón 2024	
Cuadro 88: Huertos urbanos de la parroquia Calderón, distribución por barrios.	
Cuadro 89: Empresas que han implementado tecnologías limpias en Calderón.....	
Cuadro 90: Infraestructura productiva de Calderón.....	
Cuadro 91: <i>Normativa del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</i>	
Cuadro 92: <i>Normativa del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) relativa a los PDOT.....</i>	
Cuadro 93: <i>Normativa de la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión Del Suelo (Lootugs)</i>	
Cuadro 94: <i>Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón.</i>	
Cuadro 95: <i>Asignaciones presupuestarias para capacitación de Talento Humano</i>	
Cuadro 96: <i>Tipos de Ingresos Económicos del GAD Parroquial de Calderón.</i>	
Cuadro 97: <i>Calidad de Gastos según su clasificación económica en los pedidos del 2019 al 2023</i>	
Cuadro 98: <i>Nivel de Ejecución en los pedidos del 2019 al 2023</i>	
Cuadro 99: Problemas y potencialidades según conclusiones del componente físico ambiental....	

- Cuadro 100:** Problemas y potencialidades según conclusiones del componente de Asentamientos Humanos
- Cuadro 101:** Problemas y potencialidades según conclusiones del componente socio cultural
- Cuadro 102:** Problemas y potencialidades según conclusiones del componente económico productivo
- Cuadro 103:** Problemas y potencialidades según conclusiones del componente político institucional
- Cuadro 104:** Matriz de sistematización de problemas y potencialidades según conclusiones del análisis por componentes
- Cuadro 105:** Matriz de sistematización de problemas y potencialidades levantados en los talleres ciudadanos
- Cuadro 106:** Objetivos de Desarrollo
- Cuadro 107:** Análisis funcional de unidades territoriales
- Cuadro 108:** Objetivos, políticas, metas e indicadores
- Cuadro 109:** Planes, programas, proyectos y presupuestos
- Cuadro 110:** Alineación con Agendas Nacionales
- Cuadro 111:** Matriz de consolidación de la propuesta
- Cuadro 112:** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
- Cuadro 113:** Formas de gestión

ACRÓNIMOS

	DESCRIPCIÓN
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
MET	Modelo de Equidad Territorial
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PMDOT	Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
RLOOTUGS	Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
PIT	Polígono de Intervención Territorial



1. FASE PREPARATORIA

INTRODUCCIÓN

Tal como lo reconoce el artículo 41 del COPFP (2019), los Planes de Desarrollo contienen las orientaciones fundamentales para que los gobiernos autónomos descentralizados tomen decisiones estratégicas sobre el desarrollo territorial. Estos planes están concebidos con una perspectiva a largo plazo y se ejecutan mediante las competencias otorgadas por la Constitución de la República y las leyes vigentes, así como por aquellas que se delegan a través del proceso de descentralización.

Conforme a lo establecido en Reglamento LOOTUGS, 2019. Art. 8. Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias: 1) al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales; 2) cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial y 3) por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como instrumento de planificación, se fundamenta en un análisis de las particularidades del territorio y las aspiraciones de la población, incorporando las visiones y propuestas de la autoridad electa. De esta forma, se armoniza las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas, estableciendo un marco cohesivo para la gestión.

En esta primera fase de actualización del instrumento de planificación, se lleva a cabo el análisis del PDOT vigente, el cual se enmarca dentro de la Fase Preparatoria según la Guía para la formulación/actualización de PDOT para el periodo 2023-2027, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. Este paso inicial es crucial para la actualización del PDOT, ya que permite evaluar las propuestas que han sido efectivas e identificar aquellas que requieren actualización o reemplazo, estableciendo así las prioridades para el nuevo ciclo de gestión.

1.1. PLAN DE TRABAJO

1.1.2. METODOLOGÍA

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se erige como una oportunidad para enfrentar los desafíos presentes y futuros del territorio parroquial. Proponemos un enfoque integral, participativo e innovador, adherido a la normativa legal vigente. El objetivo es capitalizar las fortalezas locales para forjar soluciones sostenibles y resilientes ante los cambios. El diagnóstico detallado del territorio será el pilar para identificar desafíos y oportunidades. Este análisis abarcará aspectos ambientales, sociales, económicos, de asentamientos humanos, culturales y políticos, proporcionando una visión completa del contexto actual. La participación ciudadana y de los representantes del GAD parroquial rural de Calderón será fundamental durante todo el desarrollo del trabajo, garantizando un PDOT que refleje las necesidades y aspiraciones de la población de la

parroquia Calderón, aumentando así su aceptación y eficacia. La consultoría se enfocará también en integrar prácticas de desarrollo sostenible y un enfoque de desarrollo económico y social equilibrado. Se dará prioridad a iniciativas inclusivas y equitativas, buscando elevar la calidad de vida de todos los habitantes, con especial atención en los grupos más vulnerables.

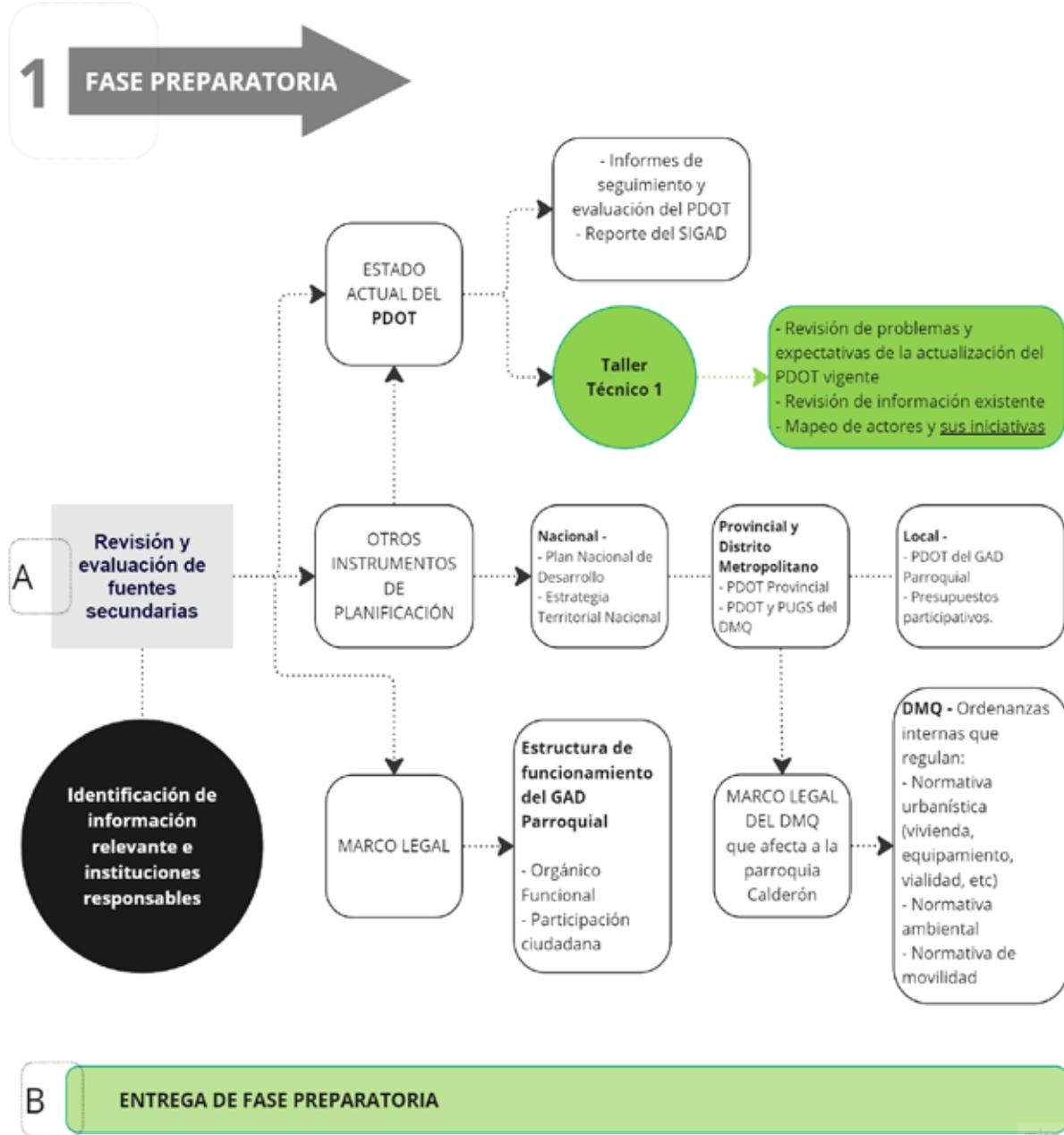
La actualización del PDOT incluye 4 productos que se describen en los términos de referencia establecidos por el GAD Parroquial de Calderón, mismos que incluyen: una fase preparatoria, que contiene la revisión del marco legal nacional, provincial y cantonal correspondientes a la parroquia rural Calderón; y la evaluación del nivel de cumplimiento del PDOT vigente. La fase de Diagnóstico, que analiza la situación actual del territorio en dos momentos, el primero a través del diagnóstico por sistemas, y luego, la síntesis mediante el Diagnóstico Estratégico. La fase de Propuesta, en la cual se desarrollan estrategias, políticas, programas y proyectos. Finalmente, el Modelo de Gestión en el que se definen los mecanismos para implementar y monitorear las estrategias propuestas.

1.1.3. INSTRUMENTOS

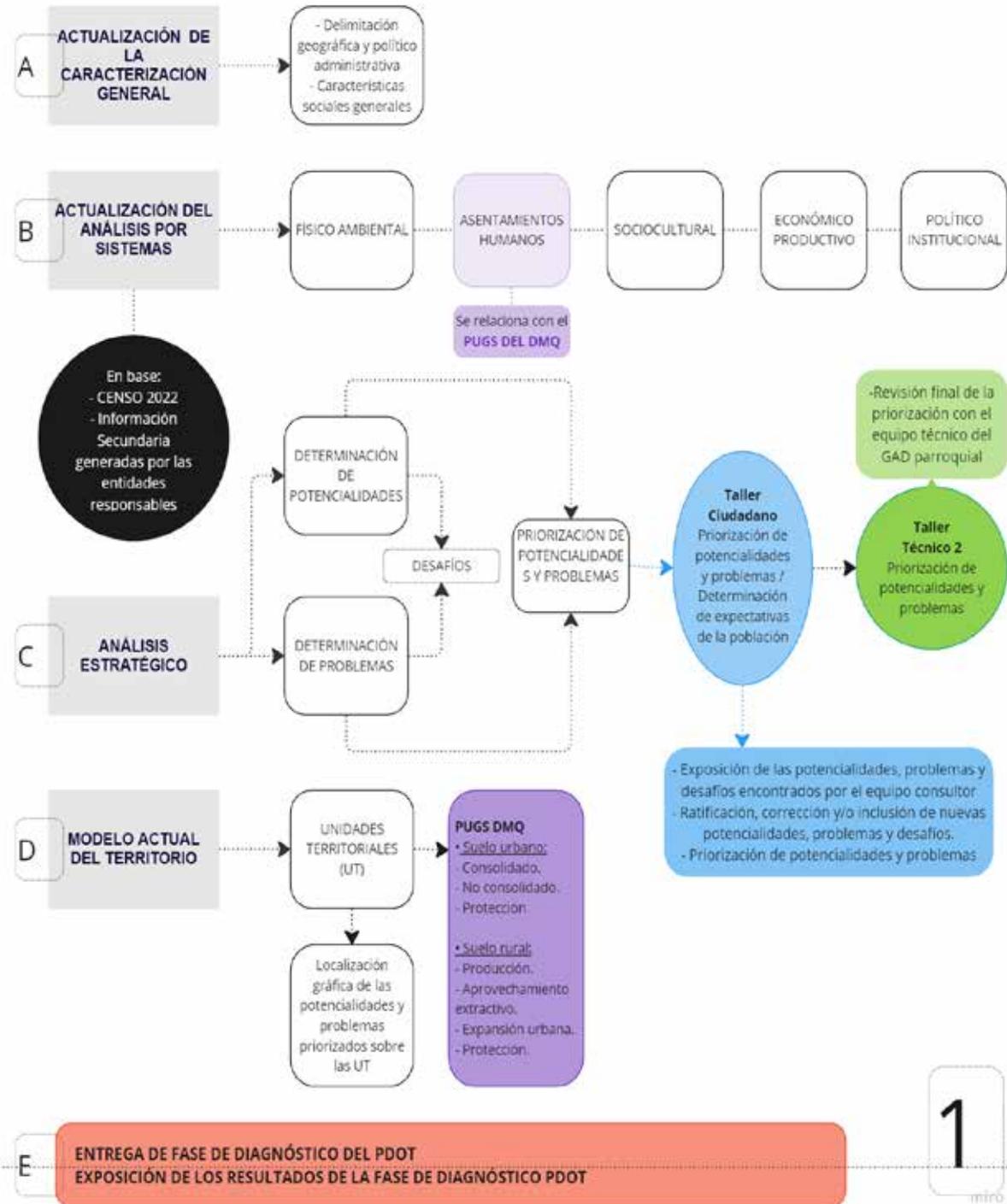
Para un adecuado manejo de las competencias, alcances y contenidos técnicos de la actualización del PDOT, los principales instrumentos son las normativas nacionales específicas, incluyendo leyes como la LOOTUGS (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo), COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), entre otros reglamentos y guías de contenido de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). Además, el adecuado manejo y conocimiento del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito, que determina normas de estricto cumplimiento que afectan directamente el funcionamiento de la parroquia rural de Calderón.

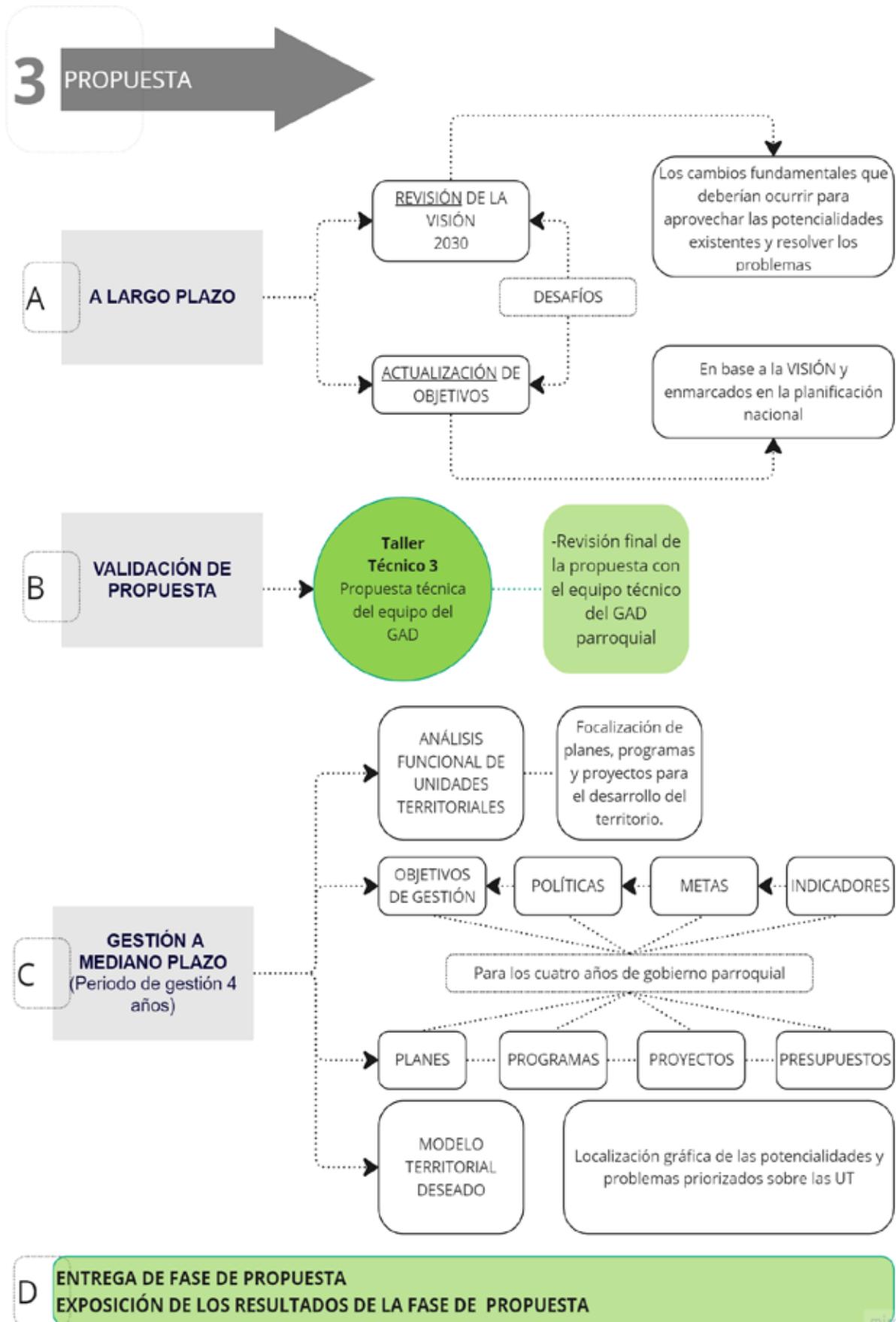
Para la caracterización del territorio y el análisis por sistemas, es de vital importancia disponer y manejar de instrumentos relacionados con la información territorial, socioeconómica y de vivienda generada por las entidades estatales competentes como el INEC; y de información cartográfica generada por las diferentes entidades responsables, como el Instituto Geográfico Militar, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Distrito Metropolitano de Quito, entre otros. Finalmente, los instrumentos generados por el GAD parroquial rural también serán insumos clave para el desarrollo de la actualización del PDOT.

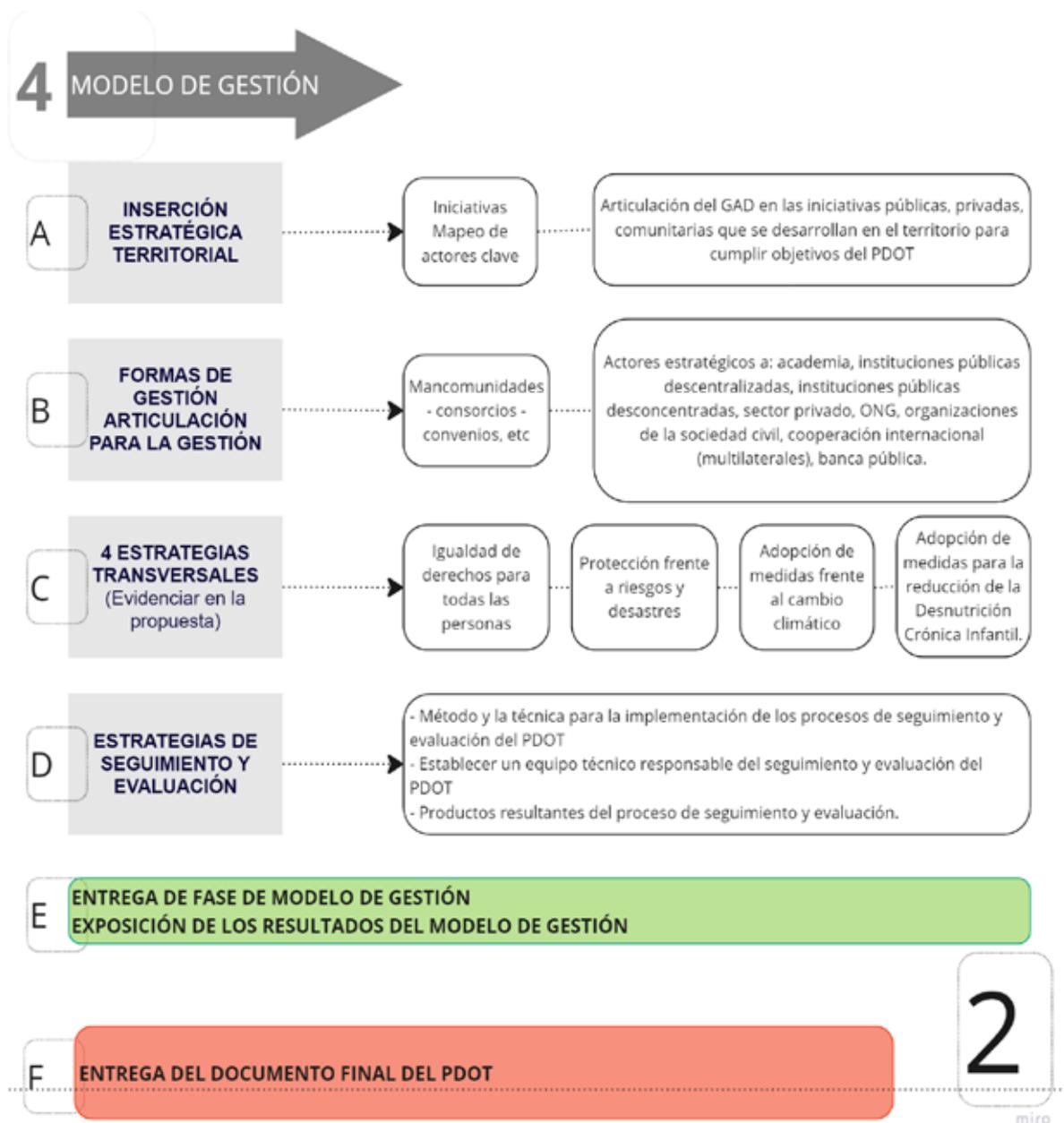
Figura 1: Diagrama y plan de trabajo para la ejecución del PDOT del GAD parroquial rural de Calderón.



2 DIAGNÓSTICO





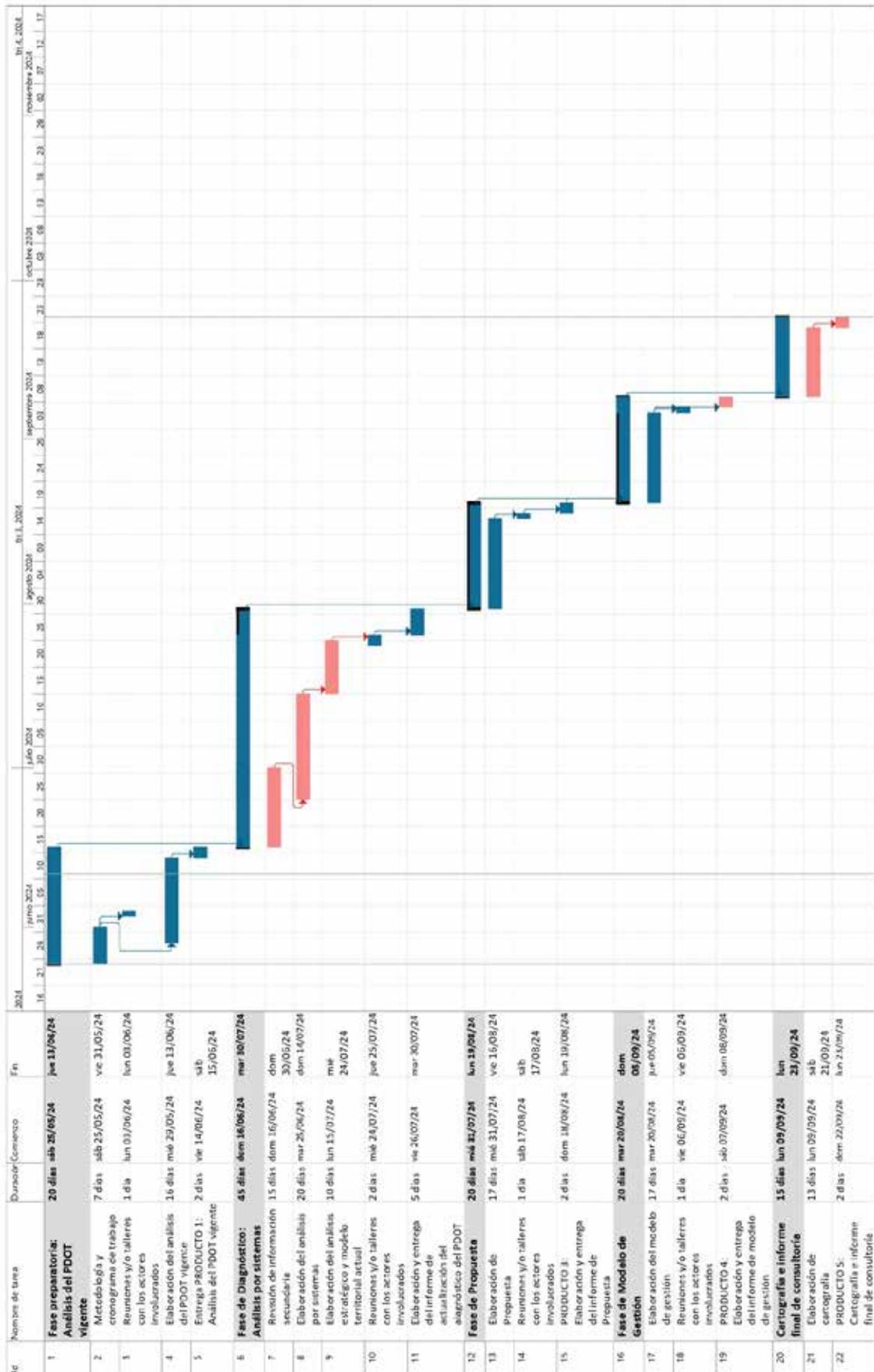


Elaboración: Equipo consultor

1.1.4. CRONOGRAMA

En base al cronograma determinado en el contrato y los términos de referencia se presenta el cronograma detallado en cinco fases: a) Fase preparatoria que incluye el análisis del PDOT vigente; b) Fase de diagnóstico que incluye el análisis por sistemas y el diagnóstico estratégico; c) Fase de propuesta; Fase de modelo de gestión; y, Fase final de preparación de cartografía y compendio del informe final. Además, a continuación, se presenta el cronograma valorado y detallado en base a cada fase programada.

Figura 2: Cronograma valorado para la ejecución del PDOT del GAD parroquial rural de Calderón.



Elaboración: Equipo consultor

1.2. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CALDERÓN

1.2.1. REPORTE DE ALERTAS DE ERRORES SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) constituye una herramienta esencial para la recopilación de datos de los GAD, esta información es fundamental para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), el cual representa el séptimo criterio constitucional dentro del Modelo de Equidad Territorial¹ (MET). Este índice es crucial para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte de cada gobierno autónomo descentralizado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2021).

Conforme el artículo 65 del COOTAD, son competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Respecto al año fiscal **2022**, el GAD reportó un cumplimiento del 100% respecto a las metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con las siguientes observaciones emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación:

- **Estado de las metas del PDOT:** De las 7 metas de resultado el 100% (7) presentan avances iguales a los esperados.

¹ Modelo de Equidad Territorial: forma en la que se calculan los fondos para la asignación de recursos del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2021).

- **Estado de la Inversión:** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles de cumplimiento iguales a los esperados.
- **Ejecución Presupuestaria:** De los 8 programas o proyectos, todos presentan ejecución presupuestaria igual a lo esperado.
- **Ejecución Física:** De los 8 programas o proyectos, todos presentan ejecución presupuestaria igual a lo esperado.

A pesar del alto nivel de cumplimiento reportado por el GAD, es fundamental considerar la vinculación adecuada de las competencias con las metas. Una correcta vinculación entre las competencias y las metas permitirá asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT.

Figura 3: Reporte de cumplimiento de metas por competencia 2022



Fuente: Reporte de Cumplimiento de Metas GAD Calderón, 2022

Elaboración: Equipo consultor

Las metas y proyectos del PDOT de Calderón para el período 2020-2023, abarcan áreas clave como la recreación, cultura, servicios públicos, infraestructura vial y fortalecimiento institucional. Sin embargo, es crucial poner atención a la vinculación de las metas con los programas para asegurar una gestión más coherente y eficaz en el futuro.

Cuadro 1: Metas de resultado y programas/proyectos reportados, ejercicio fiscal 2022

Metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Nombre del programa o proyecto
Ejecutar 3 proyectos de dotación de equipamiento para áreas verdes y de recreación, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	Proyecto para la preservación del medio ambiente e incentivo al desarrollo turístico de la parroquia de Calderón 2022. Proyecto para la reactivación económica popular y solidaria
Crear 3 proyectos con actividades deportivas en varias disciplinas, dirigidas por capacitadores con experiencia, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	Proyecto de deportes, áreas verdes y recreación de la parroquia rural de Calderón.
Realizar 3 proyectos culturales de la parroquia de Calderón, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	Proyecto para el fortalecimiento y reactivación de la cultura, costumbres, tradiciones de la parroquia de Calderón.

Realizar 6 proyectos de servicios públicos, enfocados a grupos prioritarios de la población de Calderón, 2 cada año y en relación a 2 del 2020, hasta el 2023.	Proyecto de cooperación centros de desarrollo infantil - MIES. Proyecto de grupos vulnerables
Habilitar a 15 km. de vías conectoras entre vías principales y secundarias, 5 km cada año, en relación a los 4 km del 2020 y hasta el 2023.	Proyecto de obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial de Calderón, ejercicio fiscal 2022.
Realizar 3 proyectos de capacitación en temas de uso de herramientas tecnológicas y fortalecimiento institucional, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	Fortalecer la gestión institucional del GADPR Calderón, mediante el establecimiento de metodologías, procedimientos e instrumentos(..).

Fuente: Reporte de Cumplimiento de Metas GAD Calderón, 2022

Elaboración: Equipo consultor

Respecto al año fiscal **2023**, el GAD también reportó un cumplimiento del 100% respecto a las metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con un total de 7 programas y/o proyectos y 11 metas ingresadas.

- **Estado de las metas del PDOT:** De las 11 metas de resultado el 100% presentan avances iguales a los esperados.
- **Estado de la Inversión:** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles de cumplimiento iguales a los esperados.
- **Ejecución Presupuestaria:** Todos los proyectos presentan una ejecución presupuestaria igual a lo esperado.
- **Ejecución Física:** Todos los proyectos presentan una ejecución física igual a lo esperado.

Figura 4: Reporte de cumplimiento de metas por competencia 2023



Fuente: Reporte de Cumplimiento de Metas GAD Calderón, 2023

Elaboración: Equipo consultor

1.2.2. EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE

Para evaluar el nivel del cumplimiento del PDOT actual de la parroquia Calderón, se analizaron documentos clave de la entidad, incluyendo a los reportes del SIGAD y el informe de Rendición de Cuentas 2021, 2022, 2023. El PDOT 2021-2023 propone un total de 15 programas/ proyectos que alcanzan una inversión de \$ 2.897.691,57, distribuida por cada componente (sistema) de la siguiente forma:

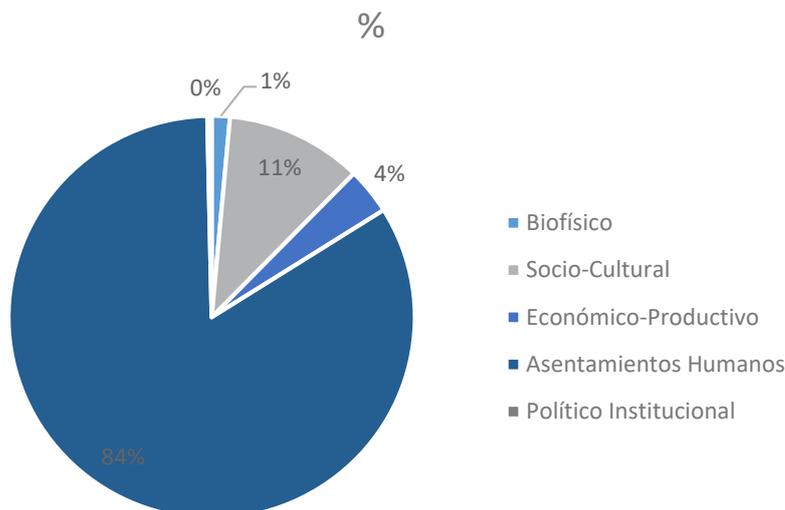
Cuadro 2: Programas y proyectos del PDOT vigente

Componente	Programas/Proyectos	Inversión
Biofísico	1	\$ 41.873,60
Socio-Cultural	4	\$ 315.935,51
Económico-Productivo	2	\$ 107.785,06
Asentamientos Humanos	4	\$ 2.422.097,40
Político Institucional	4	\$ 10.000,00
Total	15	\$ 2.897.691,57

Fuente: PDOT 2021-2023

Elaboración: Equipo consultor

Figura 5: Presupuesto de programas y proyectos del PDOT vigente por Componentes



Fuente: PDOT 2021-2023

Elaboración: Equipo consultor

El presupuesto en mayor porcentaje se orienta a proyectos del componente de Asentamientos Humanos, representando el 84%, seguido por el componente Socio-Cultural que alcanza el 11%. Los programas y proyectos del sistema Político Institucional apenas representan el 0,35%.

En la matriz siguiente, se procedió a reordenar los programas y proyectos en virtud del componente al que pertenecen, al igual que a enlazarlos con sus objetivos estratégicos y metas. Dicho proceso, permitió evidenciar de forma más clara los avances en su cumplimiento. Es importante indicar que, en más de un caso el documento (PDOT) no mostró coherencia entre los objetivos estratégicos y los proyectos/ programas.

Cuadro 3: Análisis del cumplimiento de los programas y proyectos del PDOT 2021-2023

Componente PDOT	Objetivo Estratégico de PDOT	Meta/ Resultado	Programas/ Proyectos	Avance Año 1	Avance Año 2	Avance Año 3	Inversión Planificada
Asentamientos Humanos	Planificar y mantener una estructura vial que garantice la accesibilidad de la población, dentro y fuera de la parroquia.	Habilitar a 15 km de vías conectoras entre vías principales y secundarias. 5 km cada año.	Ejecución de obras de infraestructura pública para varios barrios dentro de la jurisdicción territorial de Calderón, bajo la modalidad de concurrencia para el ejercicio fiscal 2020 Conformación del equipo técnico externo de fiscalización y estudios para varias obras en la jurisdicción territorial de Calderón, ejercicio fiscal 2020	33,33%	33,33%	33,33%	\$ 663.018,40
Asentamientos Humanos	Planificar y mantener la infraestructura de espacio y áreas de uso público.	Planificar y mantener una estructura vial que garantice la accesibilidad de la población, dentro fuera de la parroquia.	Programa de obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial	33,33%	33,33%	33,33%	\$ 1.759.079,00
Asentamientos Humanos	Intervención de maquinaria en distintos espacios públicos.	Intervenir en 15 sectores para facilitar el uso de maquinaria, 5 cada año, en relación a 5 en el 2020 y hasta el 2023.	N/D	33,33%	33,33%	33,33%	N/D
Asentamientos Humanos	Mantener y contratar una Consultoría para realizar la fiscalización y	Mantener y contratar una Consultoría para realizar la fiscalización y	N/D	33,33%	33,33%	33,33%	N/D

	elaboración de estudios técnicos para las posibles obras a ejecutarse en la parroquia de Calderón.	elaboración de estudios técnicos para las posibles obras a ejecutarse en la parroquia de Calderón.						
Biofísico	Incentivar el manejo sustentable de las áreas naturales y espacios verdes determinados por su importancia para la conservación y la conectividad del sistema de áreas verdes.	Ejecutar 3 proyectos de dotación de equipamiento para áreas verdes y de recreación, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	3	Proyecto de Plantas nativas y frutales "Sembrando vida en Calderón" Etapa I y II	33,33%	33,33%	33,33%	\$ 41.873,60
Socio-Cultural	Impulsar las potencialidades, culturales y ancestrales presentes en el territorio y la población de la parroquia.	Realizar 3 proyectos culturales de la parroquia de Calderón, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	3	"Fortalecimiento para el desarrollo de la cultura, costumbres, tradiciones y turismo" Fortalecimiento para el desarrollo de la cultura, costumbres, tradiciones	33,33%	33,33%	33,33%	\$ 149.095,19
Socio-Cultural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Creación de 3 proyectos con actividades deportivas en varias disciplinas, dirigidas por capacitadores con experiencia y mejora de espacios deportivos y áreas verdes, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	3	Proyecto deportivo recreativo para la comunidad	16,66%	16,66%	33,33%	\$ 63.873,92

Socio-Cultural	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, con nuevos sistemas alternativos de capacitación y educación, en base al uso de sistemas informáticos, manejo de software y las tecnologías de información y comunicación.	Realizar 3 proyectos de capacitación en temas de uso de herramientas tecnológicas, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023	3	Programa de empoderamiento, sensibilización y formación ciudadana en temas de equidad y género a niños, jóvenes y adultos	33,33%	33,33%	33,33%	\$ 22.500,00
Socio-Cultural	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Realizar 6 proyectos de servicios públicos, enfocados a grupos prioritarios de la población de Calderón, 2 cada año y en relación a 2 del 2020, hasta el 2023.	6	Proyecto de fortalecimiento de centros de desarrollo infantil administrados Gobierno Parroquial de Calderón Inclusión Social	33,33%	33,33%	33,33%	\$ 80.466,40
Económico-Productivo	Incentivar la economía popular y solidaria como factor sostenible de la provisión de alimentos y autoconsumo, sobre todo, con énfasis en la reactivación económica post pandemia COVID 19.	Realizar 3 proyectos de capacitación a la ciudadanía en temas de agroecología, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	3	Realizar 3 proyectos de capacitación a la ciudadanía en temas de agroecología	33,33%	33,33%	33,33%	\$ 47.656,10
Económico-Productivo	Fortalecer las actividades económico-productivas de la parroquia aprovechando las capacidades del territorio y la estructura	Mantener la suscripción de 1 convenio interinstitucional, entre el GAD, EEQ y EPMAPS –Q, EMOP para el cobro de servicios a la comunidad	1	Calderón al camino al desarrollo, fortaleciendo tu emprendimiento	33,33%	16,66%	16,66%	\$ 60.128,96

	económica de asociatividad en el marco de la economía al servicio de la sociedad, por parte de la gestión entre las empresas y entidades públicas y privadas.	sin costo de comisión, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023						
Político Institucional	Fortalecer los procesos, mecanismos y metodologías de participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia y promover la cohesión social en función de la seguridad ciudadana.	Realizar 3 POA anuales institucional y por unidades departamentales y de la gestión de proyectos, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023	N/D	33,33%	33,33%	33,33%	N/D	
Político Institucional	Fortalecer los procesos, mecanismos y metodologías de participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia y promover la cohesión social en función de la seguridad ciudadana.	Actualizar 1 Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial de Calderón, con la contratación de un estudio especializado, 1 por los 4 años y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	N/D	33,33%	33,33%	33,33%	N/D	
Político Institucional	Fortalecer los procesos, mecanismos y metodologías de participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia y promover la cohesión social	Realizar la implementación de 1 estudio especializado para la gestión de procesos institucionales, 1 por los 4 años y en relación a	N/D	33,33%	33,33%	33,33%	N/D	

en función de la seguridad ciudadana. ninguno del 2020, hasta el 2023.

Político Institucional	Fortalecer los procesos, mecanismos y metodologías de participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia y promover la cohesión social en función de la seguridad ciudadana	6 reuniones barriales y 6 asambleas participativas 2 cada año y en relación a 2 del 2020, hasta el 2023	N/D	33,33%	33,33%	33,33%	\$ 10.000,00	
Total							95,25%	\$ 2.887.691,57

Fuente: PDOT 2021-2023, Rendición de Cuentas 2021, 2022 y 2023

Elaboración: Equipo consultor

Como muestra la tabla, el porcentaje de cumplimiento del PDOT 2021-2023 es sumamente alto, alcanzando el 95,25% en los tres años de su puesta en marcha. Únicamente el componente Económico Productivo y el Socio-Cultural tuvieron una ejecución inferior al 100%, presentando el 83% y el 91,5% de cumplimiento respectivamente.

Por otro lado, y debido a la complejidad de la división presupuestaria, fue conveniente analizar la ejecución monetaria de todos los programas y proyectos institucionales, dado que se correlacionan con lo planificado en el PDOT. En la siguiente tabla se muestran dichas cifras para los años pertinentes de este instrumento de planificación:

Cuadro 4: Análisis de la ejecución presupuestaria en programas institucionales

Programas institucionales	Año 2021 (Devengado)	%	Año 2022 (Devengado)	%	Año 2023 (Devengado)	%
Economía Popular y Solidaria	\$ 70.071,61	3,89%	\$ 49.887,50	2,29%	\$ 47.496,16	1,67%
Cultura y Turismo	\$ 21.141,78	1,17%	\$ 50.174,75	2,30%	\$ 88.930,97	3,13%
Territorio e Inclusión Social	\$ 39.767,90	2,21%	\$ 19.714,52	0,91%	\$ 49.948,35	1,76%
Igualdad de Género	\$ 20.330,65	1,13%	\$ 31.531,41	1,45%	\$ 28.035,88	0,99%
Deportes, espacios públicos y Recreación	\$ 11.400,00	0,63%	\$ 38.787,18	1,78%	\$ 43.806,56	1,54%
Atención a Grupos Prioritarios	\$ 758.748,19	42,11%	\$ 839.577,76	38,54%	\$ 1.150.302,63	40,45%
Medio Ambiente	\$ 27.326,34	1,52%	\$ 18.065,25	0,83%	\$ 9.040,86	0,32%
Obra Pública	\$ 853.066,21	47,34%	\$ 1.130.442,17	51,90%	\$ 1.426.263,74	50,15%

Total	\$ 1.801.852,68	\$ 2.178.180,54	\$ 2.843.825,15
--------------	-----------------	-----------------	-----------------

Fuente: Rendición de Cuentas 2021, 2022 y 2023

Elaboración: Equipo consultor

En todos los años la mayor inversión se destinó a los programas de obra pública (alrededor del 50%), y de forma muy seguida las iniciativas de atención a grupos prioritarios (bordeando el 40%). los programas de deportes, espacios públicos y recreación, al igual que los de medio ambiente fueron a los que se destinó el menor valor del presupuesto.

Cuadro 5: Matriz de evaluación de PDOT vigente, resumen proyectos a Reforzar/reformular, incluir o eliminar por componente

META	PROGRAMA	REFORMULAR	INCLUIR	ELIMINAR
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Habilitar a 15 km de vías conectoras entre vías principales y secundarias. 5 km cada año.	Ejecución de obras de infraestructura pública para varios barrios dentro de la jurisdicción territorial de Calderón, bajo la modalidad de concurrencia para el ejercicio fiscal 2020 Conformación del equipo técnico externo de fiscalización y estudios para varias obras en la jurisdicción territorial de Calderón, ejercicio fiscal 2020		x	
Planificar y mantener una estructura vial que garantice la accesibilidad de la población, dentro fuera de la parroquia.	Programa de obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial		x	
Intervenir en 15 sectores para facilitar el uso de maquinaria, 5 cada año, en relación a 5 en el 2020 y hasta el 2023.	N/D		x	
Mantener y contratar una Consultoría para realizar la fiscalización y elaboración de estudios técnicos para las posibles obras a ejecutarse en la parroquia de Calderón.	N/D			x
COMPONENTE BIOFÍSICO				
Ejecutar 3 proyectos de dotación de equipamiento para áreas verdes y de recreación, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	Proyecto de Plantas nativas y frutales "Sembrando vida en Calderón" Etapa I y II	x		
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL				
Realizar 3 proyectos culturales de la parroquia de Calderón, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	"Fortalecimiento para el desarrollo de la cultura, costumbres, tradiciones y turismo" Fortalecimiento para el desarrollo de la cultura, costumbres, tradiciones	x		

Creación de 3 proyectos con actividades deportivas en varias disciplinas, dirigidas por capacitadores con experiencia y mejora de espacios deportivos y áreas verdes, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	Proyecto deportivo recreativo para la comunidad		x
Realizar 3 proyectos de capacitación en temas de uso de herramientas tecnológicas, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023	Programa de empoderamiento, sensibilización y formación ciudadana en temas de equidad y género a niños, jóvenes y adultos		x
Realizar 6 proyectos de servicios públicos, enfocados a grupos prioritarios de la población de Calderón, 2 cada año y en relación a 2 del 2020, hasta el 2023.	Proyecto de fortalecimiento de centros de desarrollo infantil administrados Gobierno Parroquial de Calderón Inclusión Social	x	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Realizar 3 proyectos de capacitación a la ciudadanía en temas de agroecología, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	Realizar 3 proyectos de capacitación a la ciudadanía en temas de agroecología	x	
Mantener la suscripción de 1 convenio interinstitucional, entre el GAD, EEQ y EPMAPS –Q, EMOP para cobro de servicios a la comunidad sin costo de comisión, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023	Calderón camino al desarrollo, fortaleciendo tu emprendimiento		x
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Realizar 3 POA anuales institucional y por unidades departamentales y de la gestión de proyectos, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023	N/D	x	
Actualizar 1 Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial de Calderón, con la contratación de un estudio especializado, 1 por los 4 años y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	N/D	x	
Realizar la implementación de 1 estudio especializado para la gestión de procesos institucionales, 1 por los 4 años y en	N/D	x	

relación a ninguno del 2020, hasta el 2023.

Reuniones 6 reuniones barriales y 6 asambleas participativas 2 cada año y en relación a 2 del 2020, hasta el 2023	N/D	x
---	-----	---

Fuente: PDOT 2021-2023. Rendición de Cuentas 2021, 2022 y 2023

Elaboración: Equipo consultor

1.3. OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El COOTAD establece como competencia exclusiva de los GAD parroquiales rurales la planificación “junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2010); por lo que, se vuelve imperativo el análisis de los lineamientos, planes, programas y proyectos establecidos en las herramientas de planificación de otros niveles de gobierno, cuyo ámbito incluye a la parroquia rural de Calderón, estos son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2019-2023 y el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2024 - 2033. Por su parte, el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito será analizado en el componente de asentamientos humanos.

1.3.1. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PICHINCHA 2019 – 2023

A la fecha de elaboración del PDOT de la parroquia rural de Calderón, se cuenta con el PDOT de Pichincha 2019-2023, del cual se analiza el modelo territorial actual y propuesto; las políticas, programas y proyectos cuya incidencia involucran a los GAD parroquiales rurales de Pichincha, y por ende, vinculan también a la parroquia Calderón.

La estructura de los asentamientos humanos, según el modelo territorial actual, se desarrolla alrededor de Quito como la ciudad central metropolitana, a partir de la cual, existe una red de centralidades periféricas urbanas, correspondientes a Calderón, San Antonio, Calacalí, Pomasqui, Cumbayá, Tumbaco, Valle de los Chillos y la Ciudad Aeroportuaria cuya; dependencia del centro de Quito es sumamente alta. Además, a macro escala, y alrededor de Quito metropolitano, se distribuye una red de ciudades periféricas como Sangolquí, Machachi, Cayambe y Tabacundo. (Prefectura de Pichincha, 2019). Esta consideración de centralidad periférica que se asigna a la parroquia rural de Calderón se ratifica en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 -2027.

En resumen, esta configuración de los asentamientos humanos implica que:

- Existe un sistema económico hiperconectado en el DMQ.

- Existen dinámicas heterogéneas en los cantones que configuran brechas de desarrollo
- Se evidencia cambios de uso de suelo sobre la utilización de suelo y conflicto del uso actual, tierras con vocación agrícola se han transformado en áreas residenciales.
- La producción orientada al comercio internacional y el monocultivo generan riesgos para la seguridad alimentaria de la población.

De la fase de propuesta del PDOT de Pichincha se resalta aquellos cuya localización incluyen a todas las parroquias rurales de la provincia; de este listado, solo el proyecto referente a la “Implementación y promoción del desarrollo cultural digital comunitario en la provincia de Pichincha” especifica a Calderón, entre otras parroquias, como parte de los territorios beneficiarios de este proyecto, mientras que el resto de propuestas se generaliza hacia todas las parroquias rurales de Pichincha.

Cuadro 6: Proyectos propuestos cuya localización incluye a las parroquias rurales de la provincia de Pichincha

Eje estratégico	Proyecto	
FOMENTO PRODUCTIVO	1 Fortalecimiento de emprendimientos productivos en la provincia de Pichincha.	
	2 Mejoramiento del acceso a oportunidades de comercialización para productores y emprendedores de la provincia de Pichincha.	
	3 Mejoramiento de capacidades de los trabajadores autónomos y comerciantes de la provincia de Pichincha.	
	4 Implementación de 8 Centros de Valor Agregado (CEVA) en la provincia de Pichincha	
EJE DERECHOS E IGUALDAD	5 Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha	
	6 Promoción de los derechos humanos de las mujeres y de personas de la diversidad sexual víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha	
	7 Transformación de los patrones socioculturales que sustentan la violencia de género en la provincia Pichincha	
	8 Promoción de los derechos de las mujeres para la prevención de la violencia de género en la provincia de Pichincha	
	9 Fortalecimiento de capacidades para el buen uso del tiempo libre en los niños, niñas, adolescentes en la provincia de Pichincha.	
	10 Ejecución de presupuestos participativos de la provincia de Pichincha.	
	11 Elaboración de planos topográficos y/o planimétricos de predios en la zona rural y urbano marginal de Pichincha.	
	12 Mediación para la solución de conflictos en la provincia de Pichincha.	
	13 Fortalecimiento de Gestión a la Calidad Ambiental en la Provincia de Pichincha.	
	14 Implementación del Plan Integrado de Reforestación Provincial en coordinación con los GAD. (no incluyen a Calderón dentro del área de influencia de este proyecto)	
	EJE DE AMBIENTE Y PATRIMONIO	Cultura
		15 Promoción y difusión de las culturas vivas comunitarias, la memoria social y la interculturalidad en la provincia de Pichincha.
16 Fomento, valoración y promoción de las artes y las cadenas productivas de las industrias culturales de la provincia de Pichincha.		
17 Promoción y fortalecimiento de los servicios musicales a la comunidad en la provincia de Pichincha a través de los elencos y las escuelas musicales.		
18 Implementación y promoción del desarrollo cultural digital comunitario en la provincia de Pichincha.		
19 Rehabilitación de la Plaza de la República para la oferta de servicios culturales en la provincia de Pichincha.		
Turismo		
20 Señalización de atractivos turísticos categorizados como sitios naturales y culturales prioritarios en la provincia de Pichinchana.		
21 Fortalecimiento de capacidades para la resiliencia turística en la provincia de Pichincha.		
22 Fortalecimiento de la Red de Turismo comunitario de Pichincha.		

	23	Promoción del desarrollo turístico de las parroquias de la provincia de Pichincha “Destinos de colores de Pichincha”.
EJE DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	24	Mejoramiento y rehabilitación del sistema vial provincial.
EJE DE BUEN GOBIERNO Y PLANIFICACIÓN	25	Fortalecimiento de los Gobiernos Parroquiales y organizaciones sociales en la provincia de Pichincha.
	26	Promoción de la participación Ciudadana en la provincia de Pichincha.

Fuente: PDOT de Pichincha 2019-2023.

Elaboración: Equipo consultor

Un aspecto a destacar es la alta demanda de servicios del Centro de Mediación del Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha, ya que en 2020 Calderón es la segunda parroquia rural con mayor demanda, en Calderón se han realizado 70 consultas legales después de 153 de Conocoto. Por otro lado, el PDOT provincial instaló un nuevo Centro Integral de Protección de Derechos Warmi Pichincha en la parroquia de Calderón en 2022.

1.3.2. PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2024-2033

Con fecha 10 de mayo de 2024 se aprueba el Proyecto de Ordenanza Reformatoria para la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito, contenido en las Ordenanzas PMDOT-PUGS-001-2021 del 13 de septiembre de 2021 y PMDOT-PUGS-002– 022 de 29 de abril de 2022. De este instrumento actualizado se analiza el modelo territorial actual y modelo territorial deseado del DMQ, poniendo la mirada desde la parroquia rural de Calderón en esta escala territorial, se exponen las estrategias territoriales propuestas que vinculan a la parroquia y los proyectos que se espera se ubiquen dentro de Calderón, y cuya función responde a lógicas superiores de escala metropolitana y regional.

Desde la perspectiva metropolitana, Calderón es una parroquia periférica rur-urbana porque incorpora área urbana y rural dentro de su delimitación; en general, en la periferia de Quito es donde se concentra el mayor crecimiento poblacional, ya que “el porcentaje de población que habita en las parroquias rurales creció a 33,71%” y se espera que en los próximos diez años podría llegar a representar el 37%²⁶ de la población de la ciudad. (Distrito Metropolitano de Quito, 2024) Esta problemática trae consigo dificultades para el abastecimiento de servicios básicos, equipamiento, espacio público y transporte, déficit que ya es una constante en las áreas rur-urbanas de Quito.

El PMDOT reconoce a Calderón como una de las parroquias que concentran mayor población y mayor carencia de espacio público, áreas de recreación y equipamientos culturales, esto se evidencia al catalogarla, junto con Quitumbe y Comité del Pueblo, como una de las parroquias con el menor grado de compacidad. Entiéndase a la compacidad como “el eje de sostenibilidad urbana que incide en la forma física de la ciudad, en su funcionalidad y, en general, con el modelo de ocupación del territorio y la organización de las redes de movilidad y de espacios libres” teniendo directas implicaciones sobre la eficiencia, la complejidad y la cohesión social; esta compacidad se mide al relacionar el volumen edificado versus el espacio público de estancia. (Rueda, 2010).

Dentro del modelo territorial actual destacan los siguientes aspectos que implican directamente a la parroquia Calderón:

- El DMQ sufre presiones por el crecimiento de las “parroquias dormitorio”, y con ello, el aumento de la demanda de servicios de soporte, infraestructura, equipamientos y transporte. Calderón corresponde a una de esas parroquias dormitorio, ya que existe un alto nivel de desplazamientos diarios motivados por estudio y trabajo hacia el centro de Quito.
- La inequidad de acceso a la vivienda genera un modelo de crecimiento expansivo y de segregación socioespacial, desplazando hacia las periferias a la población que no puede acceder al suelo céntrico, esta urbanización periférica suele caracterizarse también por asentamientos de hecho en los que está pendiente tanto la mitigación del riesgo, como la titularización para regularizarlos.
- Se ha invertido la lógica de crecimiento, mientras se pierde población urbana en un 66,29%, existe un aumento de la población en las zonas rurales pasando de 27,44 % a un 33,71%, siendo Calderón-Carapungo una de las parroquias de mayor concentración, seguida por Conocoto y Tumbaco. En caso de mantenerse el mismo patrón de crecimiento, en 50 años se ocuparía todo el suelo rural.
- La urbanización acelerada de Calderón, Cumbayá, Tumbaco, Conocoto y Pomasqui están modificando la vocación del suelo rural, transformándolo de agrícola productivo a comercial, industrial y residencial.
- Existe un alto déficit de transporte público eficiente y de calidad que sirva a la población que habita las “parroquias dormitorio”, situación que se agrava con el aumento de población que requiere trasladarse al núcleo consolidado de Quito. La desconexión con el Sistema Integral de Transporte incide en la dependencia del vehículo e infraestructura de parqueaderos desarticulados del SIT.
- Las parroquias con mayor accidentabilidad dentro del DMQ corresponden a Iñaquito, Quitumbe y Calderón.
- Calderón posee un centro de significación histórica que merece ser conservado. En los mapas propuestos se reconoce un área histórica en la cabecera parroquial de Calderón.

A partir de este escenario, dentro del modelo territorial deseado destacan los siguientes aspectos que implican directamente a la parroquia Calderón:

- Se propone una franja de transición urbano-rural en la cual se establecerán estrategias para el desarrollo sostenible, procurando bajas densidades y estándares de ocupación que promuevan la compatibilidad con actividades económicas propias de la ruralidad y la permeabilización del suelo.
- A nivel distrital se planifican “Microrregiones rurales sostenibles”, conformadas como una red de articulación territorial acorde a sus características geográficas, poblacionales, económicas, ambientales y productivas.
- Se propone un modelo de ciudad compacta y policéntrica, fortalecido con el reconocimiento de barrios como soporte residencial y comercial de escala local a las centralidades, que se integra con un sistema eficiente de movilidad y conectividad.

- Para garantizar la vinculación entre las centralidades urbanas y microrregiones rurales sostenibles se establece un sistema de movilidad y conectividad vial como soporte físico, el mismo que promueve la inclusión de diversos asentamientos humanos.

Las estrategias territoriales del eje de hábitat, convivencia y seguridad ciudadana que involucran a Calderón proponen lo siguiente a escala distrital:

- Fortalecer el modelo policéntrico distrital. En los mapas propuestos se determina a Calderón como una centralidad zonal, se identifica un sector que requiere renovación y una “zona de incentivo”.
- Contención del modelo de ocupación expansiva e inequitativa de la ciudad
- Promover modalidades de acceso a suelo, vivienda y equipamiento
- Reconocer los asentamientos de hecho y consolidados
- Promover la equidad territorial entre suelo urbano y rural mediante la articulación de flujos productivos, mejora en la accesibilidad y distribución equitativa de equipamientos y servicios.
- Articular las comunas a las dinámicas del ordenamiento territorial, considerando sus valores históricos, culturales, productivos y de organización comunitaria.

Las estrategias territoriales del eje de bienestar, derechos y protección social que involucran a Calderón proponen lo siguiente a escala distrital:

- Fortalecer las redes de prestaciones de servicios, redes de equipamientos y sistemas de soporte para la integración y transformación social que incluya la dotación de espacios para la organización comunitaria y consolidación del tejido social, principalmente en zonas de mayor población y altos índices de carencias. En los mapas propuestos se reconoce en Calderón la ubicación de equipamiento estratégico, equipamientos rurales de bienestar social, y dos ejes viales como corredores verdes aplicados a las calles: Capitán Giovanni Calles Lascano y Francisco de Albornoz.

Las estrategias territoriales de la movilidad sostenible que involucran a Calderón, según los mapas propuestos, se propone lo siguiente:

- La extensión de la primera línea del metro hasta Calderón.
- Se propone un terminal intermodal en la parroquia con acceso desde la Panamericana Norte.
- Se propone una estación de transferencia Calderón -Carapungo.
- Implementación de una línea de transporte por cable que llega hasta Calderón.
- Se incluye también un circuito de ciclo infraestructura.

En conclusión, la problemática identificada alrededor de la parroquia rural Calderón gira alrededor de la creciente población dispersa, la dependencia del centro consolidado de Quito en cuanto a desplazamientos diarios por trabajo y educación, que hacen que sea considerada como una parroquia dormitorio. A ello se suma el déficit de transporte público, equipamiento, espacio público y áreas

verdes. Dentro de las propuestas destaca su consideración como centralidad zonal, a la cual, se le dotará de equipamiento estratégico, renovación urbana, una extensión de las redes de transporte y una estación de transferencia para mejorar la movilidad. Finalmente, el reconocimiento de los asentamientos de hecho y la mejora de su calidad de vida.

Tanto el análisis del PDOT provincial como el metropolitano permiten conocer un contexto más amplio de lo previsto en un mismo territorio, pero centrado en los aspectos que inciden en la parroquia rural de Calderón, permitiendo así articular la propuesta del PDOT parroquial con los lineamientos de escalas superiores.

1.3.3. PLAN DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CALDERÓN

Se apunta a continuación, de manera textual, el plan de gobierno de la Sra. Presidenta Mercedes Luque Hidalgo, estructurada en estrategias y acciones, según los ejes propuestos relacionados con las competencias de los GAD parroquiales.

Eje de infraestructura, equipamientos y espacios públicos: Articular acciones con el municipio y promover la apropiación de los vecinos y vecinas del espacio público de la parroquia.

- Diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia con la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales del territorio.
- Construcción y mantenimiento de la infraestructura física priorizada por la ciudadanía en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial construido participativamente.
- Mejoramiento de la infraestructura física existente mediante el mantenimiento o renovación de su equipamiento.
- Promoción del uso del espacio público parroquial mediante la organización de actividades deportivas y culturales.

Eje de vialidad: Trabajar articuladamente con la Prefectura de Pichincha para incluir en la planificación anual y plurianual el mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías de la parroquia.

- Talleres con la ciudadanía y las organizaciones sociales para la priorización anual de las obras viales de la parroquia.
- Reuniones trimestrales con la Prefectura de Pichincha para acordar los cronogramas de mantenimiento vial y las vías a las que se brindará el mantenimiento periódico.
- Participación activa de la Junta Parroquial en la elaboración del Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha.
- Gestiones en la Prefectura de Pichincha para incluir los estudios y la implementación de las vías priorizadas por la parroquia.

Eje de trabajo y producción: Apoyar a las iniciativas productivas de la parroquia para la generación de valor agregado, calidad, adecuada administración de los emprendimientos y comercialización de sus

productos, en articulación con la Prefectura de Pichincha y los actores productivos de la provincia y el país.

- Talleres de capacitación con el apoyo de distintas instituciones para fortalecer los emprendimientos existentes en la parroquia.
- Gestiones en la Prefectura de Pichincha para generar procesos de agregación de valor a las iniciativas productivas de la parroquia.
- Asesoramiento a los productores de la parroquia para participar en ferias productivas a nivel local, nacional e internacional.
- Asistencia técnica para el mejoramiento de los procesos productivos de los emprendimientos de la parroquia.
- Apoyo a las iniciativas de desarrollo turístico de la parroquia.
- Fomento a la asociatividad productiva e impulso a las finanzas populares y solidarias.

Eje de ambiente: Impulsar el cuidado del entorno natural y la vida animal en la parroquia, a través de la articulación con la Prefectura de Pichincha y el Municipio.

- Campañas de sensibilización sobre las temáticas ambientales.
- Elaboración de programas para el cambio climático.
- Promoción de estrategias ambientales en las iniciativas productivas de la parroquia.
- Reforestación.
- Realizar gestiones con el municipio para la protección y manejo de quebradas y áreas naturales.
- Realizar gestiones con la prefectura para el manejo de cuencas hídricas y fuentes de agua.

Eje de participación social y comunitaria: Generar una cultura de participación ciudadana en la parroquia.

- Talleres de participación social y ciudadana para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
- Talleres de participación social y ciudadana para la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
- Asambleas anuales de rendición de cuentas.
- Reuniones semestrales con las organizaciones sociales para el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
- Asambleas parroquiales para la priorización de los presupuestos participativos municipales y provinciales.

1.4. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.4.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

La actualización del PDOT 2023-2027 del GAD parroquial Calderón fue elaborado mediante la consultoría con código de proceso CDC-GADPRC-2024-005, cuyo contrato se celebró el 20 de mayo del 2024. Dentro de los términos de referencia el GAD parroquial requirió un personal técnico mínimo compuesto por (1) director/a de proyecto, (1) especialista en planificación urbana y (1) especialista geógrafo. La consultora realizó la actualización con un equipo multidisciplinario compuesto por (1) directora de proyecto con profesión arquitecta y titulación de cuarto nivel, (1) especialista en planificación urbana de profesión arquitecto y titulación de cuarto nivel, (1) especialista geógrafa de profesión ingeniera geógrafa y titulación de tercer nivel, (1) economista con titulación de cuarto nivel, y (2) arquitectos con titulación de tercer nivel.

Cuadro 7: Equipo técnico solicitado por el GAD versus equipo técnico consultor que ejecutó la actualización del PDOT del GAD parroquial de Calderón.

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO POR EL GAD PARROQUIAL					PERSONAL TÉCNICO CONSULTOR QUE DESARROLLA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT			
No.	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica Requerida	Cantidad	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica Comprobada	Cantidad
1	Director de Proyecto	Cuarto nivel	Profesional en Arquitectura con especialización en planificación urbana.	1	Arq. Diana Orellana	Cuarto nivel	Profesional en Arquitectura con especialización en planificación urbana.	1
2	Especialista en Planificación urbana	Cuarto nivel	Profesional en Arquitectura con especialización en urbanismo o similar.	1	Arq. Marco Jácome	Cuarto nivel	Profesional en Arquitectura con especialización en urbanismo o similar.	1
3	Especialista Geógrafo	Tercer nivel	Profesional Ing. Geógrafo con ejercicio profesional mínimo de 5 años	1	Ing. Karla Aguilera	Tercer nivel	Profesional Ing. Geógrafo	1
4					Eco. Lida Chávez	Título profesional de cuarto nivel	Profesional economista con experiencia específica en PDOT	1
5					Arq. Fernando Molina y Arq. Doménica Bombón.	Tercer nivel	Profesionales arquitectos	2

Fuente: GAD parroquial de Calderón. Equipo consultor, 2024

Elaboración: Equipo consultor

Como contraparte del proceso contractual, el GAD parroquial designa al Lic. Ramiro Trujillo como administrador del contrato CDC-GADPRC-2024-005, con quien se coordinó la ejecución de la

actualización del PDOT. Adicionalmente, se realizan las reuniones técnicas complementarias con la colaboración de la jefa de la Unidad de Planificación Proyectos y Cooperación del GAD, la Ing. Marcela Córdova.

1.4.2 CONSOLIDACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Calderón se desarrollan talleres participativos con los representantes de la sociedad civil e instituciones públicas con incidencia en Calderón, para incorporar sus perspectivas. Esto se desarrolla en esta fase de diagnóstico estratégico, sobre todo orientado a la identificación y priorización de los problemas y potencialidades del territorio. Mediante el mapeo participativo con los líderes de la parroquia se identifica de manera colectiva y consensuada un listado de problemas y potencialidades.

Figura 6: Proceso de participación de la sociedad civil de Calderón en la actualización del PDOT





BARRIO CENTRAL
MONUMENTO DE LA UNIÓN Y HERMANOS "HUGO"

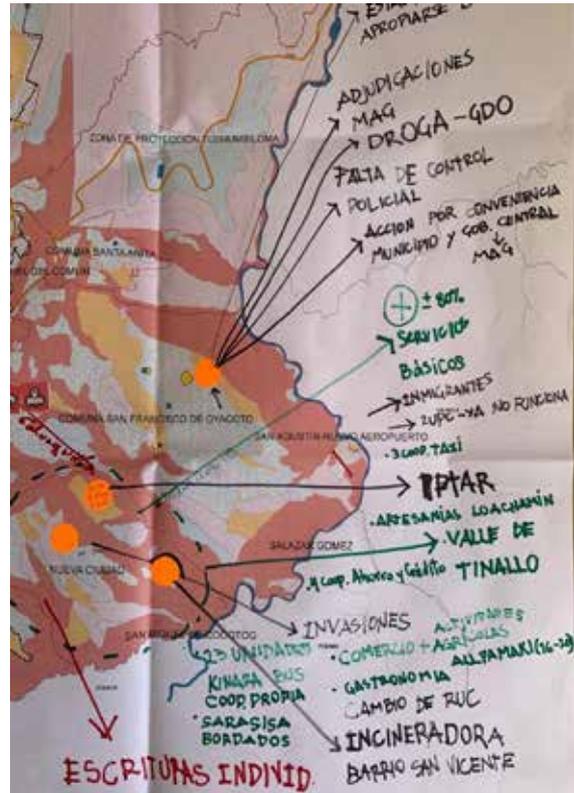
- SEGURIDAD
 MAS CONTROL GENERAL EN EL AUMENTO DELINCUENCIAL 3
- CONTROL DE VENTAS AMBIENTALES Y NO AMBIENTALES
 EN LAS CALLES CREPUSCULO Y JOSE AGUIAR 3
- REESTRUCTURAR LÍNEAS DE TRANSPORTE QUE CORRIAN
 EN EL BARRIO CENTRAL PARA DAR UNA MEJOR COBERTURA
 PARA UNA MEJOR PLANIFICACIÓN EN EL TERRENO. 3
- FALTA DE ÁREAS DEPORTIVAS
 PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD 3
- NUEVO INGRESO VIAL AL CINTURÓN PARROQUIAL 2

3 • PERDIDA DE TRADICIONES / IDENTIDAD
 POR EL CAMBIO URBANO / CAMBIO DE
 HABITANTES DE LOS
 SEÑALES CARIBINOS FECHAS IMPORTANTES.

→ Ya no hay todos los señas de nuestra
 PUNJ.

• Solo hay un sitio de exposición
 al costado del mercado. Y no
 hay mas sitios.





Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

1.4.3 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Previa contratación de la consultoría para la actualización del PDOT 2023-2027, el GAD Calderón conforma el Consejo de Planificación Local el 1 de septiembre de 2023, cuyos miembros se detallan en el siguiente cuadro.

Figura 7: Acta de conformación del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Calderón



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN DEL CANTÓN DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACTA DE CONFORMACIÓN PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN

Lugar y Fecha: Distrito Metropolitano de Quito - Calderón, viernes 01 de septiembre del 2023

Que, el artículo 1 de la CRE determina que el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado por el Presidente de la Junta Parroquial, un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial y tres representantes elegidos por las instancias de participación;

Que, el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prevé la actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al ritmo de cada gestión;

Que, en uso de sus atribuciones legales, el GAD Parroquial ha convocado a Asamblea General Parroquial, garantizando la participación libre democrática;

Que, se conforma el Consejo de Planificación Parroquial en apego a las disposiciones del artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el mismo que debe participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de los planes, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 100-273-275 y 276 de la Constitución vigente;

Que, se elige por mecanismos de voto ordinario y de abstención garantizando principios democráticos incluyentes y equitativos.

La Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón, Resuelve:

Confirmar y elegir a las siguientes personas como miembros del Consejo de Planificación del Gobierno de la Parroquia Rural de Calderón:

- **Presidente:**

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA	FIRMA
Monica Lopez	1101955408	

- **Vocal del GAD Parroquial:**



NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA	FIRMA
Isabel Espinoza	197745367	

- **Técnico Ad honorem / o servidor designado:**

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA	FIRMA
Uribe Vega	1904248718	

- **Representantes de la Ciudadanía:**

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA	FIRMA
Edgar Quintero	1410910942	
Ana Narvaiz	1702350292	
Sofía Mejía Jaico	1708754314	

Para constancia de lo actuado firman en original y dos copias:

Sra. Mercedes Luján
PRESIDENTA
GAD CALDERÓN

Pro. Viviana Miguellón
SECRETARIA GENERAL
GAD CALDERÓN



Dirección: Calderón, calle Antón N1-44 y calle Cuzapango / Teléfono: 202 018-201414
e-mail: info@gadcalderon.gob.ec / asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec / gobierno.gadcalderon.gob.ec

Dirección: Calderón, calle Antón N1-44 y calle Cuzapango / Teléfono: 202 018-201414
e-mail: info@gadcalderon.gob.ec / asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec / gobierno.gadcalderon.gob.ec

Fuente: GAD parroquial de Calderón
Elaboración: Equipo consultor

Cabe indicar que con fecha 21 de octubre de 2024 se lleva a cabo la sesión del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Calderón para la revisión y emisión de informe favorable respecto de las prioridades estratégicas de desarrollo que constan en el documento que contiene la actualización del PDOT 2023-2027, cuya resolución favorable se detalla a continuación.

Figura 8: Resolución del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Calderón respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo de la actualización del PDOT 2023 – 2027.



RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante CRE) indica que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Que, el artículo 61 de la CRE, consagra los derechos de participación, que son: 1. Elegir y ser elegidos 2. Participar en los asuntos de interés público. 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa. 4. Ser consultados. 5. Fiscalizar los actos del poder público, entre otros.

Que, el artículo 93 de la CRE, consagra el derecho ciudadano de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.

Que, el artículo 100 de la CRE, determina los mecanismos de participación de la ciudadanía, clasificados en audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Que, el artículo 241 de la CRE, indica que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 279 de la CRE, establece que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa que integra a todos los niveles de gobierno y la participación de la ciudadanía, contará con un Consejo Nacional de Planificación a nivel central, y un Consejo de Planificación por cada nivel de gobierno presidido por sus respectivos representantes.

Que, el artículo 333 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), determina que la participación es un derecho cuya libertad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción conjunta de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía. Se aplicarán los principios de interculturalidad y jurisdiccionalidad equitativa de género y el derecho colectivo de las comunidades.

Que, el artículo 43 del COOTAD, señala que son fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros, lograr el desarrollo planificado participativamente, para transformar la realidad y el impulso de la economía productiva y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos la riqueza y elevar el nivel de vida.

Que, el literal b) del art. 67 del COOTAD, señala es atribución de la junta parroquial, el aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Que, el Artículo 206 del COOTAD, dispone a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en conjunto con la participación protagónica de la ciudadanía a ejecutar una planificación estratégica del desarrollo local con visión de largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que para los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, entre otras.

Que, el artículo 28 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderá a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse.

Que, en asamblea local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de CALDERÓN, efectuada el día 21 de octubre del 2024, se elige el Consejo de Planificación Parroquial, de conformidad al artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Que, sesión debidamente convocada por la señora Mercedes Luján, presidenta del GAD de CALDERÓN, se ha puesto en conocimiento y resolución de los miembros del Consejo de Planificación las prioridades estratégicas de desarrollo para el proceso de actualización del PDOT 2023-2027.

Por lo tanto, **EN NUESTRA CALIDAD DE ORGANISMO ESTABLECIDO COMO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL:**

RESOLVEMOS:

Art. 1.- Emitir informe favorable respecto de las prioridades estratégicas de desarrollo puestas a nuestro conocimiento en sesión de fecha 21 de octubre del 2024 por el equipo técnico contratado por la institución.

Art. 2.- Que se adjunte esta resolución al proceso de actualización del PDOT 2023-2027, con la finalidad de que se continúe con las respectivas aprobaciones.

• **Presidente:**

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE CÉDULA	FIRMA
MERCEDES LUJAN	1705333408	

Dirección: Calderón, calle Antonio 44 y calle Casapango / Teléfono: 201 686-282144
 e-mail: info@gadcalderon.gob.ec; asesoria_presidencia@gadcalderon.gob.ec / gobierno@gadcalderon.gob.ec



• **Vocal del GAD Parroquial:**

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE CÉDULA	FIRMA
Isabel Espinoza	1717746782	

• **Técnico Ad honorem / o servidor designado:**

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE CÉDULA	FIRMA
Ag. Oscar Vega	112428552	

• **Representantes de la Ciudadanía:**

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE CÉDULA	FIRMA
Andrés Vaca	1708330872	
Eduardo Quintero	1710910917	
WISLAINE	—	—

Para constancia de lo actuado firman en original y dos copias:



Mrs Mercedes Luján
PRESIDENTA
GAD CALDERÓN



Mrs Mariana Miguellón
SECRETARIA GENERAL DE
GAD CALDERÓN

Dirección: Calderón, calle Antonio 44 y calle Casapango / Teléfono: 201 686-282144
 e-mail: info@gadcalderon.gob.ec; asesoria_presidencia@gadcalderon.gob.ec / gobierno@gadcalderon.gob.ec

Fuente: GAD parroquial de Calderón
 Elaboración: Equipo consultor

1.4.4 NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO

Mediante Oficio GADPCAL- PDOT-DO-2024-003, de fecha 12 de junio del 2024, la Arq. Diana Orellana – Consultora, solicita al Lic. Ramiro Trujillo - Administrador de Contrato, se realice la gestión correspondiente para convocar al Consejo de Planificación Local; y, con fecha 27 de junio de 2024 se desarrolla la sesión vía telemática.

Figura 9: Convocatorias y sesión con el Consejo de Planificación de la parroquia rural de Calderón para notificar el inicio del proceso de actualización del PDOT 2023 - 2027



Fuente: GAD parroquial de Calderón. Equipo Consultor.
 Elaboración: Equipo consultor

1.4.5 INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN.

Para el desarrollo de la actualización del PDOT se establece un procedimiento secuencial de actividades que se enmarcan dentro de cuatro fases: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; las cuales, se determinan en la Guía para la formulación/actualización de PDOT para el periodo 2023-2027, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. Tanto este instructivo, como los resultados y evidencias de la puesta en práctica del mismo, se adjuntan en el Anexo 1 del presente PDOT.

Fase 1: Preparatoria

La Fase 1 de la metodología se centrará en la preparación y recopilación de información crucial para el desarrollo de las fases subsecuentes. Esta etapa se debe llevar a cabo entre el 25 de mayo de 2024 al 15 de junio de 2024, según el cronograma propuesto, y se divide en cuatro fases principales: análisis del PDOT vigente, elaboración de la metodología y plan de trabajo, reuniones técnicas. En la puesta en práctica, este primer producto se entregó con fecha 15 de junio de 2024.

a) Análisis del PDOT Vigente

Durante este período, se debe realizar una revisión exhaustiva del PDOT vigente a la fecha de formulación de su actualización, para identificar temáticas que necesitan ser reforzadas y/o actualizadas, dentro de ello destaca la revisión de los reportes de alertas de errores identificados en el Sistema de Información para la Gestión del Desarrollo (SIGAD); se evaluará el nivel de cumplimiento de los planes, programas y proyectos y se definirá si necesitan ser reformulados, eliminados o darles continuidad en el nuevo periodo de gestión.

Paralelamente, se debe analizar los Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT, que proporcionan información sobre el seguimiento y cumplimiento de las metas; este análisis incluye la revisión de instrumentos de planificación relevantes, como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, así como otros planes locales y sectoriales.

b) Notificación de inicio del proceso de actualización del PDOT

La fase preliminar deberá partir desde la notificación de inicio a todas las entidades relacionadas con la parroquia, por ejemplo, en la práctica, con fecha 21 de junio se notificó al Consejo de Planificación Local.

Fase 2: Diagnóstico

La Fase 2 de la metodología se centrará en el diagnóstico detallado del territorio. Esta etapa se llevará a cabo entre el 16 de junio de 2024 al 30 de julio de 2024, según el cronograma establecido, y comprende: talleres ciudadanos; levantamiento de información la formulación del diagnóstico por sistemas territoriales considerando el físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional; análisis estratégico y modelo territorial actual. En la puesta en práctica, este segundo producto se entregó con fecha 30 de julio de 2024.

a) Talleres ciudadanos

Se deberá convocar a los actores claves del territorio a nivel ciudadano e institucional con el objetivo de levantar de manera conjunta los problemas y potencialidades de la parroquia de Calderón.

b) Levantamiento de información

Corresponde al levantamiento de información oficial de instituciones vinculadas con el territorio, sobre todo, con la Administración Zonal de Calderón en materia de cartografía base generada por el DMQ relativa al Ordenamiento Territorial, la gestión de Regula tu Barrio en Calderón, la gestión del Centro de Equidad y Justicia en Calderón; así como, lo planificado a escala metropolitana en materia de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo que involucran a la parroquia rural de Calderón. También se procesa información actualizada del Censo 2022, entre otros. Esto incluirá reuniones técnicas y/o entrevistas con los funcionarios responsables de cada área.

c) Análisis por Sistemas

Una vez consolidados los resultados de los talleres ciudadanos y el levantamiento de la información se deberá proceder a la consolidación y formulación del diagnóstico sectorial incluyendo los sistemas: físico- ambiental, socio-cultural, económico-productivo y político-institucional.

d) Análisis Estratégico y del Modelo Territorial Actual

El análisis estratégico integrará la información obtenida en el diagnóstico por sistemas para proporcionar una lectura crítica e integral de la realidad del territorio. Se consolidarán los resultados y conclusiones del diagnóstico, más la identificación de problemas y potencialidades encontradas con la población, mediante la formulación del análisis estratégico, mismo que se desglosa en base a las 5 directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN): Reducir las inequidades sociales y territoriales, Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental, Impulsar la productividad y competitividad sistémica, articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel, y Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial.

Simultáneamente, se desarrollará el modelo territorial actual, que será una representación gráfica de la organización del territorio, incluyendo las potencialidades y problemas identificados. Este modelo permitirá comprender las interacciones y sinergias entre los diferentes sistemas territoriales y será fundamental para la toma de decisiones en las fases posteriores.

Fase 3: Propuesta

La Fase 3 de la metodología se centrará en la elaboración de la propuesta de desarrollo del territorio. Se prevé que la misma se desarrolle entre el 31 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024 y comprenderá tres etapas principales: la elaboración de la propuesta de largo plazo, reuniones técnicas de validación, y la entrega del informe final de la propuesta. En la puesta en práctica, este tercer producto se entregó con fecha 17 de agosto de 2024.

a) Propuesta de Largo Plazo

Esta etapa comenzará con la construcción de la visión de desarrollo, la cual se basará en el modelo territorial actual y en los desafíos y potencialidades identificados en la fase de diagnóstico. La visión de desarrollo delimitará los cambios fundamentales necesarios para aprovechar las potencialidades del territorio y resolver los problemas identificados, con un horizonte temporal hacia el año 2030.

A partir de la visión de desarrollo, se definirán los objetivos de desarrollo, que guiarán las intervenciones territoriales. Estos objetivos estarán alineados con las competencias del GAD parroquial y considerarán la correspondencia con otros instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional. La formulación de los objetivos se realizará utilizando una matriz que permitirá sistematizar y priorizar los desafíos de largo plazo y sus correspondientes objetivos de desarrollo.

Simultáneamente, se procederá con la elaboración de la propuesta de gestión de mediano plazo. Esta incluirá un análisis funcional de las unidades territoriales, identificando los desafíos específicos y las intervenciones necesarias para cada una. Se definirán objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores para guiar las acciones del período de gestión. La propuesta de gestión también contemplará

b) Reuniones Técnicas de Validación

Se llevarán a cabo reuniones técnicas para validar la propuesta elaborada. Se recogerán observaciones y sugerencias para realizar ajustes y mejoras necesarias en base a la perspectiva institucional del GAD parroquial.

Fase 4: Modelo de Gestión

La Fase 4 de la metodología se centrará en la elaboración del modelo de gestión para el territorio. Según la planificación establecida, este producto se elaborará entre el 20 de agosto de 2024 al 9 de septiembre de 2024. En la puesta en práctica, este cuarto producto se entregó con fecha 9 de septiembre de 2024.

a) Formulación del Modelo de Gestión

Esta etapa comenzará con la definición del modelo de gestión territorial, que incluirá estrategias para la gestión, seguimiento y evaluación de los objetivos de desarrollo establecidos en las fases anteriores. Se identificarán y articularán las formas de gestión necesarias para la implementación efectiva de los planes y programas propuestos.

El modelo de gestión también contemplará la inserción estratégica territorial, asegurando la alineación con los objetivos nacionales y locales de desarrollo. Se definirán las estrategias de gestión de riesgos y la adopción de enfoques transversales, como la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la mitigación del cambio climático, y la reducción de la desnutrición crónica infantil.

Fase 5: Instancias de validación

La Fase 5 de la metodología se centrará en validar la actualización, previo a su aprobación final, por las entidades competentes y por la población. Según la planificación establecida, este producto se

elaborará con fecha posterior al 9 de septiembre de 2024. En la puesta en práctica, esta fase se ejecutó entre el 12 de octubre de 2024 al **4 de noviembre de 2024**.

a) Remisión del PDOT a entidades pertinentes para su revisión

Una vez culminada la formulación de la actualización del PDOT, se deberá proceder a remitir a la Secretaría de Planificación y al Distrito Metropolitano de Quito, para receptor cualquier observación y/o sugerencia, de modo que el documento a ser aprobado considere todos estos aspectos.

b) Publicación virtual para revisión de la población

Paralelamente, y con el mismo objetivo, se deberá poner a disponibilidad de toda la población la actualización del PDOT, y para ello, se hará usos de los canales electrónicos de difusión como la paina WEB y redes sociales.

c) Resolución favorable del Consejo de Planificación Local

Posteriormente, deberá ser conocido por el Consejo de Planificación Local del GAD, quien una vez haya analizado el PDOT emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo planteadas en la actualización del mismo.

En caso de existir observaciones por parte del Distrito Metropolitano de Quito, la Secretaría de Planificación y/o la ciudadanía en general, se procederá a subsanar dichas observaciones.

Fase 6: Aprobación

Finalmente, una vez cumplida a cabalidad la Fase 5, se procede a la aprobación y puesta en vigencia de la Actualización del PDOT del GAD parroquial de Calderón. En la práctica, con fecha **5 de noviembre de 2024** se dio aprobado el PDOT 2023 – 2027.

1.5. ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE ACTORES

El mapeo de actores es clave para el proceso participativo en el levantamiento de problemas, la configuración de la visión, y en la definición de programas, proyectos y su priorización. La estrategia de participación ciudadana para la elaboración del PDOT debe estar determinada durante la fase preparatoria y se realiza a partir de un mapeo de actores integral, que asegure la representatividad de todos los actores del territorio (Secretaria Nacional de Planificación, 2023).

Cuadro 8: Mapeo de actores

	ACTOR	TIPO	RELACIÓN CON EL GAD DE CALDERÓN
1	Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito	Administraciones públicas	Alta
2	Prefecta de Pichincha	Administraciones públicas	Alta
3	Administrador Zonal de Calderón (AZCA)	Administraciones públicas	Media
4	Presidenta del GAD parroquial rural de Calderón	Internos	Alta
5	Intendente de policía de Pichincha	Administraciones públicas	Media
6	Ministro de Desarrollo y Vivienda	Administraciones públicas	Baja
7	Secretario de Gestión de Riesgos	Administraciones públicas	Baja
8	Administrador zonal de salud	Administraciones públicas	Baja
9	Presidente del GAD parroquial rural de Pomasqui	Administraciones públicas	Baja

10	Presidente del GAD parroquial rural de San Antonio	Administraciones públicas	Baja
11	Presidente del GAD parroquial rural de Llano Chico	Administraciones públicas	Baja
12	Superintendente Zonal de Ordenamiento Territorial, uso y gestión del suelo	Administraciones públicas	Baja
13	Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (DMQ)	Administraciones públicas	Media
14	Coordinadora Técnica despacho Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	Administraciones públicas	Media
15	Presidente de CONAGOPARE Pichincha	Administraciones públicas	Media
16	Gerente de la EPMAQS Q (Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento Quito)	Administraciones públicas	Baja
17	EEQ (Empresa Eléctrica Quito)	Administraciones públicas	Baja
18	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Administraciones públicas	Media
19	Comisario del Distrito de Calderón	Administraciones públicas	
20	Instituto Superior Tecnológico Cordillera	Externos	Baja
21	Instituto Tecnológico de Estudios Sociales los Andes (ILADES)	Externos	Baja
22	Instituto Técnico Superior Vida Nueva	Externos	Baja
23	Universidad Técnica Particular de Loja	Externos	Baja
24	Instituto Superior Tecnológico "CUES" Tv	Externos	Baja
25	Instituto Tecnológico Superior Japón	Externos	Baja
26	Conagopare - Learning Bridge	Externos	Baja
27	Corporación de Solidaridad y Derechos Humanos de Imbabura, Herrera y Cifuentes S.A.S BIC (Centro de Apoyo Instituto Tecnológico Pacífico)	Externos	
28	Mancomunidad Quitú Cara	Externos	Media
29	ONGs presentes en la parroquia	Externos	Media
30	Comités Promejoras	Internos	Alta
31	Macrobarrios - presidentes barriales	Internos	Alta
32	Comunas (Llano Grande - Capilla - San Francisco de Oyacoto - San Miguel del Común - Santa Anita - Helena Enríquez)	Internos	Alta
33	Consejo de Planificación Parroquial Rural de Calderón	Internos	Alta
39	Teniente Político	Internos	Media
40	Ligas deportivas	Internos	Media

Fuente: GAD parroquial de Calderón, 2019

Elaboración: Equipo consultor

1.6. MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Guía de la Secretaría Técnica de Planificación, para la actualización del PDOT se utilizarán el Repositorio de Insumos Clave y una Matriz de Inventario de Información para sistematizar tanto la información disponible como la generada y/o ajustada. A medida que avance el proceso de actualización, esta matriz irá siendo complementada.

Cuadro 9: Matriz de inventario de información

MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN: ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GADP- CALDERÓN 2023-2027												
CÓDIGO	TIPO DE INFORMACIÓN	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	FORMATO	UNIDAD DEL GADP	PRESENCIA	ESCALA	METADATOS	MECANISMO DE INFORMACIÓN	FUENTE	DISPONIBILIDAD	UBICACIÓN EN REPOSITORIO (RUTA Y NOMBRE DEL ARCHIVO CON LA CODIFICACIÓN CONFORME A SISTEMAS)
CB	CARTO GRAFÍA A BASE	ORGANIZACION_TERRITORIAL_PROVINCIAL (CONALI)	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DEL ECUADOR	SHAPEFILE	COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	DIGITAL	1:500	SI	SI	CONALI, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFÍA A BASE	LIMITE_PROVINCIAL_L_CALDERON	LÍMITE PROVINCIAL CALDERÓN (PICHINCHA)	SHAPEFILE	COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	DIGITAL	1:500	SI	SI	CONALI, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFÍA A BASE	LIMITE_CANTONAL_CALDERON	LÍMITE CANTONAL CALDERÓN (DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO)	SHAPEFILE	COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	DIGITAL	1:500	SI	SI	CONALI, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFÍA A BASE	CANTONES_COLINDANTES	CANTONES COLINDANTES CALDERÓN	SHAPEFILE	COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	DIGITAL	1:500	SI	SI	CONALI, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFÍA A BASE	LIMITE_PARROQUIAL (CONALI)	LÍMITE PARROQUIAL CALDERÓN	SHAPEFILE	COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	DIGITAL	1:500	SI	SI	CONALI, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFÍA A BASE	PARROQUIAS_COLINDANTES	PARROQUIAS COLINDANTES CALDERÓN	SHAPEFILE	COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	DIGITAL	1:500	SI	SI	CONALI, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN

CB	CARTO GRAFI A BASE	LÍMITE URBANO	LÍMITE_URBANO_ CALDERON	LÍMITE DE POBLADOS DE LA APROQUJA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRAFIC O MILITAR	DIGITAL	1:500 00	NO	NO	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFI A BASE	EJES VIALES (DMQ)	EJES_VIALES_DM Q	EJES VIALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SHAPEFILE	GAD DEL DISTRITO DETROPOLI TANO DE QUITO (GADDMQ- DMG) E INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTIC A Y CENSOS (INEC)	DIGITAL	1:100 0	NO	NO	GADDMQ- INEC, 2024	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFI A BASE	EJES VIALES COMPLEMENTARIOS (DMQ)	EJES_VIALES_CO MPLEMENTARIOS_ DMQ	EJES VIALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SHAPEFILE	GAD DEL DISTRITO DETROPOLI TANO DE QUITO (GADDMQ- DMG) E INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTIC A Y CENSOS (INEC)	DIGITAL	1:100 0	NO	NO	GADDMQ- INEC, 2024	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFI A BASE	EJES VIALES (PREFECTURA)	EJES_VIALES_PRE FECTURA	EJES VIALES DE LA INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	SHAPEFILE	PREFECTUR A DE PICHINCHA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFI A BASE	EJES VIALES COMPLEMENTARIOS (PREFECTURA)	EJES_VIALES_CO MPLEMENTARIOS_ PREFECTURA	EJES VIALES DE LA INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	SHAPEFILE	PREFECTUR A DE PICHINCHA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN

CB	CARTO GRAFÍ A BASE	RIOS Y QUEBRADAS	RIO_QUEBRADA_C ALDERON_L	RIOS CIRCUNDANTES DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFÍ A BASE	RIOS TORRENTES	RIO_CALDERON_A	RIOS CIRCUNDANTES DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFÍ A BASE	CURVAS DE NIVEL	CURVA_NIVEL_CA LDERON_L	CURVAS DE NIVEL DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
CB	CARTO GRAFÍ A BASE	LÍMITE DE BARRIOS DE CALDERÓN	BARRIOS_CALDERON	LÍMITE DE BARRIOS - REFERENCIAL (ORDEMANZA DE ZONIFICACION 002)	SHAPEFILE	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	DIGITAL	1:100 0	SI	SI	GADDIMQ, 2022	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMPONENTE BIOFÍSICO	MICROCUCENCAS - GADDIMQ	MICROCUCENCAS_CALDERON_DMQ	MICROCUCENCAS HIDROGRAFICAS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	SECRETARÍA DE AMBIENTE QUITO	DIGITAL	1:500 0	NO	NO	GADDIMQ, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMPONENTE BIOFÍSICO	MICROCUCENCAS - PREFECTURA	MICROCUCENCAS_CALDERON_PREFECTURA	MICROCUCENCAS HIDROGRAFICAS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	PREFECTURA DE PICHINCHA	DIGITAL	1:500 00	NO	NO	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN

BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	MICROCUCIENCAS - PFASTETER NIVEL 5	MICROCUCIENCAS_ CALDERON_ PFAFS_ NIV5	MICROCUCIENCAS HIDROGRAFIICAS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	MAATE, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	MICROCUCIENCAS - PFASTETER NIVEL 6	MICROCUCIENCAS_ CALDERON_ PFAFS_ NIV6	MICROCUCIENCAS HIDROGRAFIICAS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	MAATE, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	RED HIDROGRAFIICA - MICROCUCIENCAS	RED_ HIDROGRAFI CA_ CALDERON_ L	RED HIDROGRAFIICA DE MICROCUCIENCAS CIRCUNDANTES DE CALDERON EN FORMATO LINEA	SHAPEFILE	PREFECTUR A DE PICHINCHA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	RED HIDROGRAFIICA - MICROCUCIENCAS	RED_ HIDROGRAFI CA_ CALDERON_ A	RED HIDROGRAFIICA DE MICROCUCIENCAS CIRCUNDANTES DE CALDERON EN FORMATO AREA	SHAPEFILE	PREFECTUR A DE PICHINCHA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	ZONAS HIDROLOGICAS HOMOGENEAS	ZONAS_ HIDROLOG ICAS_ HOMOGENE AS_ CALDERON	ZONAS DE CARACTERISTIC AS HIDROLOGICAS SIMILARES DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	PREFECTUR A DE PICHINCHA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	CUERPOS DE AGUA	CUERPO_ AGUA_ C ALDERON	CUERPOS DE AGUA DE LA APPROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	PREFECTUR A DE PICHINCHA	DIGITAL	1:500 00	NO	NO	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN

BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	UNIDADES GEOLOGICAS	GEOLOGIA_CALDERON	UNIDADES GEOLOGICAS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	SECRETARIA DE AMBIENTE QUITO	DIGITAL	1:25000	NO	NO	GADDMQ, 2015	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	GEOMORFOLOGIA	GEOMORFOLOGIA_CALDERON	GEOMORFOLOGIA DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	DIGITAL	1:50000	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	GEOPEDOLOGIA	UNIDAD_EDAFICA_CALDERON	GEOPEDOLOGIA DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	DIGITAL	1:50000	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	CLASIFICACION AGROLOGICA	CLASIFICACION AGROLOGICA_CALDERON	CLASIFICACION AGROLOGICA DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIGITAL	1:50000	SI	SI	GADDMQ, 2024	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	CAPACIDAD DE USO	CAPACIDAD_DE_USO_CALDERON	CAPACIDAD Y APTITUD DE USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	PREFECTURA DE PICHINCHA	DIGITAL	1:50000	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	APTITUD FISICA CONSTRUCTIVA	APFC_CALDERON	APTITUD FISICA CONSTRUCTIVA DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	DIGITAL	1:50000	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	ECOSISTEMAS	ECOSISTEMAS_CALDERON	COBERTURA VEGETAL CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA PARROQUIA	SHAPEFILE	SECRETARIA DE AMBIENTE QUITO	DIGITAL	1:50000	NO	NO	GADDMQ, 2015	SI	GEODATABASE CALDERÓN

BF	COMP ONENT E BIOFÍS CO	SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA POR LOTES	EXPOSICION_LOTE S_MVM_CALDERO N	SUCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA POR LOTE DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	SECRETARÍ A DE SEGURIDAD Y GOBERNABI LIDAD	DIGITAL	1:500 0	NO	NO	GADDIMQ, 2022	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFÍS CO	AMENAZA POR CAIDAS DE MATERIALES	AMENAZA_CAIIDAS _CALDERÓN	PROBABILIDAD DE QUE UNO O VARIOS BLOQUES DE SUELO O ROCA SE DESPRENDAN DE UNA LADERA EN UN PERIODO DE TIEMPO DETERMINADO Y EN UN AREA DADA	SHAPEFILE	PREFECTUR A DE PICHINGHA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFÍS CO	AMENAZA POR DESPLAZAMIENTOS	AMENAZA_DESLIZ AMIENTOS_CALDE RON	PROBABILIDAD DE QUE OCURRA UN MOVIMIENTO LADERA ABAJO DE UNA MASA DE SUELO O ROCA EN UN PERIODO DE TIEMPO DETERMINADO Y EN UN AREA DADA	SHAPEFILE	PREFECTUR A DE PICHINGHA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFÍS CO	AMENAZA POR FLUJOS	AMENAZA_FLUJOS _CALDERÓN	PROBABILIDAD DE QUE OCURRA UN DESPLAZAMIENT O DE MATERIAL, EL CUAL EXHIBE UN COMPORTAMEN TO SEMEJANTE AL DE UN FLUIDO DENTRO DE UN	SHAPEFILE	PREFECTUR A DE PICHINGHA	DIGITAL	1:500 00	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN

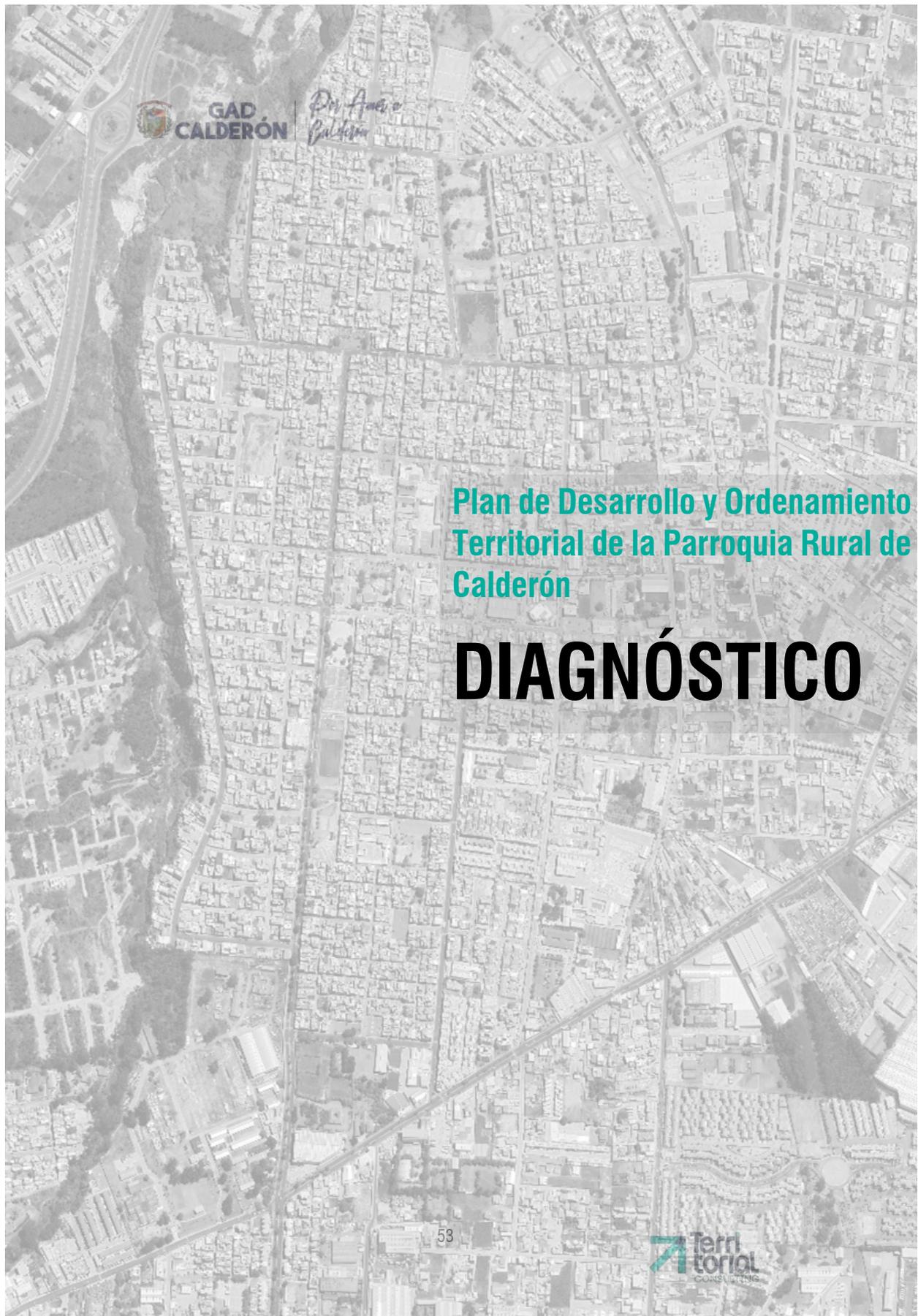
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	AMENAZA POR REPTACIÓN	AMENAZA REPTACION_CALDERON	PROBABILIDAD DE QUE SE SUSCITE MOVIMIENTOS LENTOS DEL TERRENO EN DONDE NO SE DISTINGUE UNA SUPERFICIE DE FALLA EN UN PERIODO DE TIEMPO DETERMINADO Y EN UN AREA DADA	SHAPEFILE	PREFEKTURA DE PICHINCHA	DIGITAL	1:50000	SI	SI	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	PELIGRO POR INCENDIOS FORESTALES	PELIGRO_INCENDIOS_CALDERON	PELIGRO POR INCENDIOS FORESTALES DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	SECRETARIA DE AMBIENTE QUITO	DIGITAL	1:5000	NO	NO	GADDMQ, 2015	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	SUCEPTIBILIDAD DE INCENDIOS FORESTALES	INCENDIOS_R	SUCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	TIFF	SUBSECRETARIA DE GESTION DE LA INFORMACION Y ANALISIS DE RIESGOS	DIGITAL	1:25000	SI	SI	SNGRE, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E BIOFISI CO	RIESGO DE OLAS DE CALOR	RIESGO_OLA_CALOR_CALDERON	RIESGO DE OLAS DE CALOR EN LA PARROQUIA RURAL DE CALDERON	SHAPEFILE	SECRETARIA DE AMBIENTE QUITO	DIGITAL	1:5000	NO	NO	GADDMQ, 2015	SI	GEODATABASE CALDERÓN
BF	COMP ONENT E	AMENAZA DE EROSION HIDRICA	AMENAZA_EROSION_HIDRICA_CALDERON	ZONA DE AMENAZA POR EROSION HIDRICA DE LA	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	DIGITAL	1:50000	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN

INFORMACIÓN													
AH	ASENTAMIENTOS HUMANALES Y MOVILIDAD	CENTRAL ELECTRICA ALEDAÑA	CENTRAL_ELEC_CALDERON	CENTRALES ELECTRICAS DEL DMQ	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	DIGITAL	1:25000	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
AH	ASENTAMIENTOS HUMANALES Y MOVILIDAD	SUBESTACIONES ELECTRICAS ALEDAÑAS	SUBESTACION_EL_EC_CALDERON	SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL DMQ	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	DIGITAL	1:25000	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
AH	ASENTAMIENTOS HUMANALES Y MOVILIDAD	LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	LÍNEA_TRANSMISION_EL_EC_CALDERON	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DEL DMQ	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	DIGITAL	1:25000	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
AH	ASENTAMIENTOS HUMANALES Y MOVILIDAD	TORRES DE COMUNICACIÓN ALEDAÑAS	TORRE_COMUNICACION_CALDERON	TORRES DE COMUNICACIÓN DEL DMQ	SHAPEFILE	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	DIGITAL	1:25000	SI	SI	IGM, 2013	SI	GEODATABASE CALDERÓN
AH	ASENTAMIENTOS HUMANALES Y MOVILIDAD	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES	DEPENDENCIAS MUNICIPALES_CALDERON	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDER+ON	SHAPEFILE	ADMINISTRACIÓN GENERAL GADDMQ	DIGITAL	1:5000	NO	NO	GADDMQ, 2023	SI	GEODATABASE CALDERÓN
AH	ASENTAMIENTOS HUMANALES Y MOVILIDAD	UNIDADES EDUCATIVAS	INFRAESTRUCTURA_EDUCACION_CALDERON	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PICHINCHA	SHAPEFILE	PREFECTURA DE PICHINCHA	DIGITAL	1:25000	NO	NO	IGM, 2019	SI	GEODATABASE CALDERÓN

AH	ASENTAMIENTOS PESADOS HUMAS Y MOVILIDAD	OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS	OCP_CALDERON	PASO DE TUBERÍA DEL OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS DE LA APRROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	DIGITAL	1:25000	SI	SI	MEM, 2020	SI	GEODATABASE CALDERÓN
AH	ASENTAMIENTOS HUMAS Y MOVILIDAD	INFORMACION DEL GEOPORTAL DEL DMQ	DMQ_GEOPORTAL	DATOS EN BRUTO Y DE CALDERON DE LA GEODATABASE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SHAPEFILE	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	DIGITAL	1:5000	SI	SI	GADDMQ, 2024	SI	GEODATABASE CALDERÓN
AH	ASENTAMIENTOS HUMAS Y MOVILIDAD	GEODATABASE DEL PUGS DEL DMQ - 2024 - CALDERON	PUGS_2024	GEODATABASE DEL PUGS DEL DMQ - 2024 - CALDERON	SHAPEFILE	SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIGITAL	1:5000	SI	SI	GADDMQ, 2024	SI	GEODATABASE CALDERÓN
SC	SISTEMAS SOCIO CULTURALES	BIENES INMUEBLES MUNICIPALES	BIENES INMUEBLES S_CALDERON	BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DENTRO DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	ADMINISTRACION GENERAL GADDMQ	DIGITAL	1:5000	NO	NO	GADDMQ, 2022	SI	GEODATABASE CALDERÓN
SC	SITIOS ARQUEOLOGICOS CULTURALES	SITIOS ARQUEOLOGICOS	SITIO ARQUEOLOGICO CALDERON	SITIOS ARQUEOLOGICOS DENTRO DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO (IMP)	DIGITAL	1:5000	NO	NO	GADDMQ, 2022	SI	GEODATABASE CALDERÓN
SC	SISTEMAS SOCIO CULTURALES	INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	INFRAESTRUCTURAS CULTURALES CALDERON	INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DENTRO DE LA PARROQUIA	SHAPEFILE	SECRETARIA DE CULTURA DMQ	DIGITAL	1:5000	NO	NO	GADDMQ, 2024	SI	GEODATABASE CALDERÓN

RURAL DE CALDERÓN													
EP	SISTE MA ECONÓ MICO PROD UCTIV O	ATRATIVOS TURÍSTICOS	ATRACTIVO_TURIS MO_CALDERON	ATRATIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	EMPRESA PÚBLICA METROPOLI TANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO (QUITO TURISMO)	DIGITAL	1:500 0	NO	NO	GADDMQ, 2024	SI	GEODATABASE CALDERÓN
EP	SISTE MA ECONÓ MICO PROD UCTIV O	CATASTRO DE ATRATIVOS TURÍSTICOS	CATASTRO_TURIS MO_CALDERON	CATASTRO DE ATRATIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	EMPRESA PÚBLICA METROPOLI TANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO (QUITO TURISMO)	DIGITAL	1:500 0	NO	NO	GADDMQ, 2024	SI	GEODATABASE CALDERÓN
EP	SISTE MA ECONÓ MICO PROD UCTIV O	RUTAS TURÍSTICAS	RUTA_TURISMO_C ALDERON	RUTAS TURÍSTICAS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	EMPRESA PÚBLICA METROPOLI TANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO (QUITO TURISMO)	DIGITAL	1:500 0	NO	NO	GADDMQ, 2024	SI	GEODATABASE CALDERÓN
EP	SISTE MA ECONÓ MICO PROD UCTIV O	COBERTURA VEGETAL CON ENFOQUE PRODUCTIVO	COBERTURA_VEG _PRODUC_CALDE RON	COBERTURA VEGETAL CON ENFOQUE PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	SHAPEFILE	SECRETARI A DE AMBIENTE QUITO	DIGITAL	1:500 0	NO	NO	GADDMQ, 2015	SI	GEODATABASE CALDERÓN

Elaboración: Equipo consultor



2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

Caracterización General

La parroquia Calderón se encuentra ubicada en el extremo norte del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), provincia de Pichincha, a una altitud de 2.610 metros sobre el nivel del mar y con una superficie de 7816 Ha. Esta parroquia ha experimentado un creciente desarrollo urbano y comercial, en los últimos 12 años la parroquia ha experimentado una explosión demográfica, pasando de 150.781 habitantes (CPV 2010) a 250.877 habitantes (CPV 2022), lo que representa 100.096 habitantes más durante este período.

El gran crecimiento poblacional que ha experimentado en las últimas décadas, se debe en gran medida a la migración interna, por lo que la población es diversa y se compone por habitantes de diferentes regiones del país. De acuerdo al PUGS vigente, ORD-003-2024-PMDOT-PUGS, Calderón forma parte de la Microrregión Norcentral que está a su vez conformada por las parroquias de Calderón, Llano Chico, Zámiza, Nayón. En términos de planificación y ordenamiento territorial, el sistema de microrregiones rurales sostenibles permite articular la estructura urbana y rural del Distrito Metropolitano de Quito aprovechando las relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales actuales.

La economía de la zona se caracteriza por la combinación de actividades comerciales, industriales y artesanales, entre ellas destacan el tallado de muebles en madera, el arte del mazapán y las bordadoras de las comunas, que reflejan la rica tradición artesanal de la parroquia. Además, Calderón cuenta con un creciente sector comercial, con tiendas, mercados y centros comerciales que atienden a la población local y a los visitantes. Entre los atractivos culturales se encuentran el Parque Central, el Centro Don Bosco y el Centro Cultural Apamuysungu, los cuales son espacios significativos para la vida social y cultural de la comunidad. Además, Calderón ofrece atractivos naturales como el Cerro Itagua, el Río Cubí y el Ojo de Agua Umayacu, lugares que proporcionan espacios para el esparcimiento y el contacto con la naturaleza, contribuyendo a la diversidad y riqueza del patrimonio natural de la parroquia.

Dentro de las tradiciones culturales que todavía se mantienen vivas, son especialmente notables las figuras de mazapán, parte integral de las celebraciones del Día de los Difuntos que se celebra cada 2 de noviembre, cuando las familias honran a sus seres queridos. Estas figuras han evolucionado a lo largo del tiempo hasta convertirse en un símbolo cultural y una artesanía muy apreciada tanto a nivel local como internacional. Aunque el origen de estas figuras se relaciona con tradiciones de épocas precolombinas, con el tiempo capturaron la atención de los visitantes, quienes comenzaron a adquirirlas como recuerdos. Este interés incentivó a las artesanas a innovar y la elaboración de estas figuras se transformó de una tradición ritual a una expresión artística profesional. Hoy en día, estas figuras son mucho más que decoraciones, pues representan una herencia cultural que se transmite de generación en generación.

Las tradiciones de la parroquia combinan influencias indígenas y mestizas. Las festividades religiosas, como la Semana Santa y la fiesta de San Pedro y San Pablo, son eventos destacados que

reúnen a la población en un espíritu de celebración y devoción. Durante estas festividades, los habitantes participan en procesiones, danzas tradicionales y música folclórica.

Cuadro 10: *Caracterización general de la parroquia Calderón*

Parroquia Calderón	
Fecha de creación	31 de julio de 1897
Localización	Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito
Límites	Norte: San Antonio y Malchinguí; Este: Guayllabamba y Tababela; Sur: Llano Chico, Zámiza y Puembo; Oeste: Quito y Pomasqui
Superficie	7.816,06 ha. (3.484,77 ha. suelo urbano; 4.331,29 ha. suelo rural) **
Población	250.877 habitantes ***
Densidad poblacional	32,1 hab./ha.

Fuente: S.T.C.N.L. I, 2023; PUGSDMQ, 2024**; INEC, 2022 ***

Elaboración: Equipo consultor

Historia de la parroquia rural de Calderón ²

La parroquia Calderón, anteriormente conocida como Karapungo, se remonta a tiempos prehispánicos. Según el análisis lingüístico del término "Karapungo" en el libro "Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Española" de Jacinto Jijón y Caamaño, este nombre significa "Puerta de los Karas". Por otro lado, Alfredo Costales Samaniego en su obra "Karapungo" sugiere que el nombre se deriva de la palabra quichua "Kara", que significa cuero crudo, interpretándolo como "Puerta de Cuero Crudo". Este nombre podría hacer referencia a las habilidades de los Karas en el curtido de pieles, utilizadas para vestimentas y cubiertas en las puertas y ventanas de las casas, práctica que se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XX.

Los vestigios arqueológicos encontrados en Bellavista durante la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) sugieren que esta zona ha estado habitada desde el año 1000 a.C., indicando la existencia de asentamientos antiguos pertenecientes a la cultura Coto Collao. Esta cultura es considerada como una ocupación del periodo formativo, entre los años 1500 a.C. y 500 a.C., y se cree que estaba afiliada a la tradición Carangues-Cayambes. El camino real de los incas cruzaba por Karapungo, conectando rutas importantes como Quito-Tabacundo-Ibarra-Tulcán, lo que fomentó el comercio y la movilidad en la región.

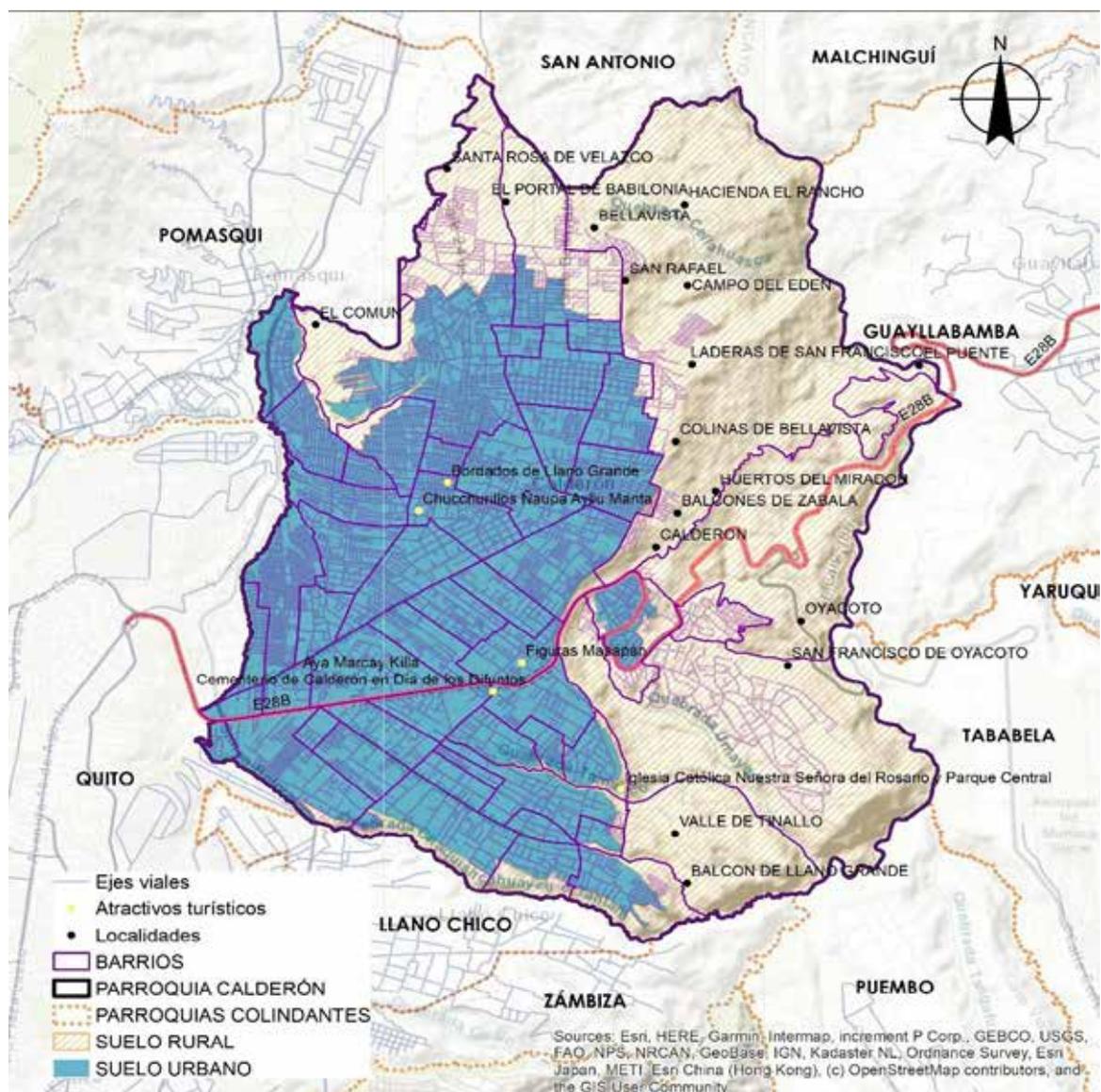
Durante la época colonial, el territorio de Karapungo permaneció anexo a Zámiza que era un asentamiento influyente con conexiones políticas y eclesíásticas significativas. El asentamiento de Karapungo comenzó a formarse a mediados del siglo XIX, con la llegada de familias indígenas "libres" de Zámiza y otras zonas aledañas que no vivían bajo el sistema de hacienda. Estas familias se dedicaron a actividades como el trueque de productos agrícolas y la elaboración de sogas y

² Tomado del libro Calderón, Cultura y Sitios de Interés (Secretaría de Cultura DMQ, 2012)

alpargatas de cabuya. La consolidación de este asentamiento fue un proceso lento debido a la falta de agua y tierra fértil.

En 1893, el Concejo Cantonal de Quito emitió un decreto que cedía parte del territorio de Cotacollao al anejo de Carapungo y finalmente, el 31 de julio de 1897, el Concejo Municipal de Quito, mediante una ordenanza municipal, creó oficialmente la parroquia de Calderón, estableciendo a Carapungo como su cabecera parroquial. A lo largo del siglo XX, la parroquia experimentó una serie de conflictos y rebeliones indígenas debido a la resistencia de la población a integrarse plenamente en las estructuras parroquiales impuestas. En 1917, una rebelión indígena fue reprimida y los líderes fueron encarcelados, lo que demostró la persistencia de las tradiciones y la identidad cultural de los habitantes.

Figura 10: División Político Administrativa de la parroquia Calderón



Fuente: S.T.C.N.L. I, 2023; IGM, 2013; PUGS, 2024

Elaboración: Equipo consultor

Más tarde, en 1941, un grupo de 19 familias indígenas compraron un terreno a la Curia Metropolitana, estableciendo así la comunidad de El Común, que más tarde pasó a llamarse San Miguel del Común. Estas familias, en su mayoría indígenas, buscaban un espacio propio donde pudieran vivir y trabajar sin la dependencia de los sistemas de hacienda que prevalecían en la época. La adquisición de esta tierra les permitió establecer una comunidad autónoma, con una fuerte identidad cultural y social.

El Común fue fundamental en la resistencia y organización indígena durante el siglo XX. En 1972, líderes de esta comunidad participaron en la constitución del movimiento indígena Ecuador Runacunapa Riccharimui (Ecuadorunari), que luchaba por los derechos y la autonomía de los pueblos indígenas en el Ecuador. Este movimiento logró importantes avances en la reivindicación de tierras y en la obtención de huasipungos para 11 familias indígenas de la comunidad. La comunidad de El Común es un ejemplo de cómo los grupos indígenas lograron organizarse y resistir la opresión del sistema de haciendas. Posteriormente, el desarrollo urbano de Calderón despuntó en 1930 con la construcción de la Vía Panamericana Norte, que divide la parroquia en dos y es la principal vía de acceso al área.

2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 1036 del 6 de mayo de 2020, se estableció que la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) es la entidad encargada de supervisar y regular los sectores estratégicos de electricidad, hidrocarburos y minas en el país. De acuerdo a la información liberada por la institución, con corte 2 de enero del 2024, en la parroquia Calderón existen 3 concesiones mineras.

El cuadro presentado a continuación, se detalla las concesiones mineras en la parroquia: SAN RAFAEL 1, JATUM RUMI y PRIMA 2, todas dedicadas a la extracción de materiales de construcción. Las concesiones SAN RAFAEL 1 y JATUM RUMI se encuentran en la fase de explotación, mientras que PRIMA 2 incluye tanto exploración como explotación. Las superficies de las concesiones varían significativamente, con PRIMA 2 siendo la más extensa con 178 hectáreas, seguida de SAN RAFAEL 1 con 18 hectáreas y JATUM RUMI con 6 hectáreas.

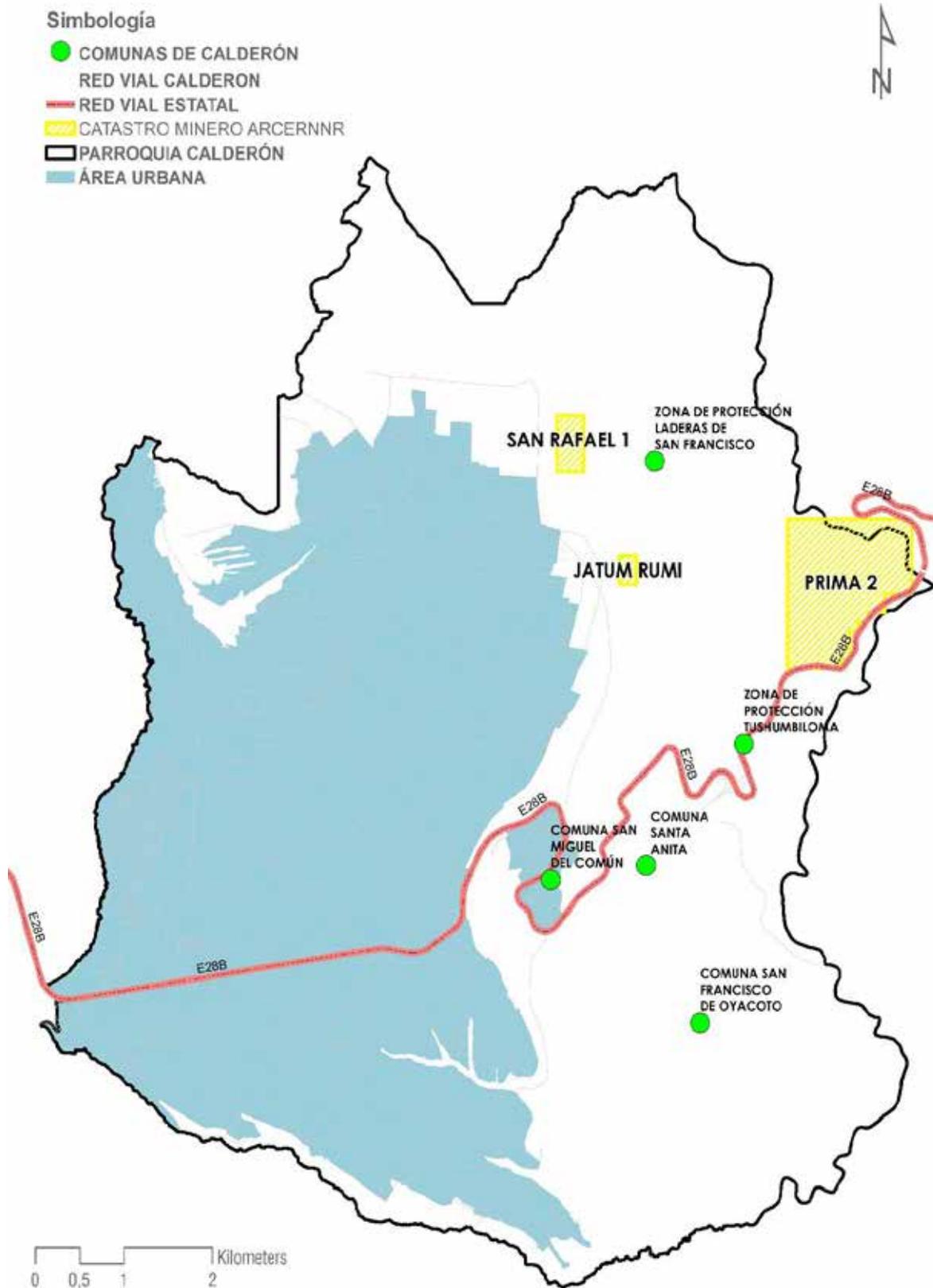
Cuadro 11: Concesiones mineras parroquia Calderón

Concesión	Fase	Solicitud	Parroquia	Mineral	Estado	Ha.	Mineral	Régimen
SAN RAFAEL 1	Exploración-explotación	Concesión minera	Calderón (Carapungo)	Áridos y pétreos	Inscrita	18	Material de construcción	Pequeña minería
JATUM RUMI	Explotación	Concesión minera	Calderón (Carapungo)	Ripio	Inscrita	6	Material de construcción	Régimen general
PRIMA 2	Explotación	Concesión minera	Calderón (Carapungo)	Ripio	Inscrita	178	Material de construcción	Régimen general

Fuente: ARCERNNR, 2024

Elaboración: Equipo consultor

Figura 11: Catastro minero, parroquia Calderón



Fuente: S.T.C.N.L. I, 2023; IGM, 2013; ARCERNNR, 2024

Elaboración: Equipo consultor

2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2.1.2.1. Patrimonio hídrico

La parroquia de Calderón se encuentra inmersa en cuatro microcuencas: la quebrada Humayacu, la quebrada Tantaleo, el río San Antonio y Drenajes Menores. Estas microcuencas, que forman parte de la subcuenca del río Guayllabamba y la cuenca del río Esmeraldas, desempeñan un papel crucial en el abastecimiento de agua y la regulación hidrológica no solo de Calderón sino también de la región.

Cuadro 12: Demarcación hídrica de la parroquia Calderón

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Superficie_Hectáreas	% del territorio
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	Drenajes Menores	2737.65	35.03%
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	Q. Humayacu	968.93	12.40%
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	R. San Antonio	1311.58	16.78%
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	Q. Tantaleo	2796.3	35.77%

Fuente: ARCERNNR, 2024

Elaboración: Equipo consultor

La subcuenca de la Quebrada Tantaleo es la más extensa en la parroquia abarcando el 35,77% del territorio, a esta le sigue la subcuenca del río Guayllabamba, formada por diversos drenajes menores, abarcando el 35.03% del territorio.

Los límites de la parroquia incluyen la quebrada Chaquishcahuaico, y los ríos Monjas y Guayllabamba, además de las quebradas Guálo y Chaquishcahuaico, que la separan de Llano Chico. La quebrada Carretas nace en el nororiente de Quito, y atraviesa Carapungo y Carcelén bajo, uniéndose con la quebrada Villorita, que se convierte en el río Monjas.

La quebrada Chaquishcahuaico, nacida en el sur del barrio Comité del Pueblo, delimita Llano Chico y Llano Grande, desembocando en el Guayllabamba. Este río recoge afluentes de varias microcuencas y separa a la parroquia de Malchingui, Guayllabamba y Tababela.

Tanto el Río Guayllabamba como el Río Las Monjas, son elementos esenciales y desempeñan un papel crucial en la sostenibilidad ambiental. Ambos ríos no solo proporcionan agua para el consumo humano y la agricultura, sino que también mantienen la biodiversidad y los procesos ecológicos en sus respectivas cuencas. El Río Guayllabamba es alimentado por varios afluentes, incluyendo los ríos San Pedro, Blanco y Monjas.

La contaminación es un problema crítico tanto para el Río Guayllabamba como para el Río Las Monjas. Estudios han demostrado que la descarga de aguas residuales sin tratamiento adecuado ha llevado a niveles preocupantes de contaminación microbiana y química en estos cuerpos de agua. Vinuesa et al, (2021) destacaron que los ríos en áreas urbanas de Quito, incluyendo el Río Las Monjas, presentan altas concentraciones de patógenos y contaminantes químicos, representando un

riesgo significativo para la salud pública y la biodiversidad. Además, la presencia de microplásticos en los ríos andinos es una preocupación emergente.

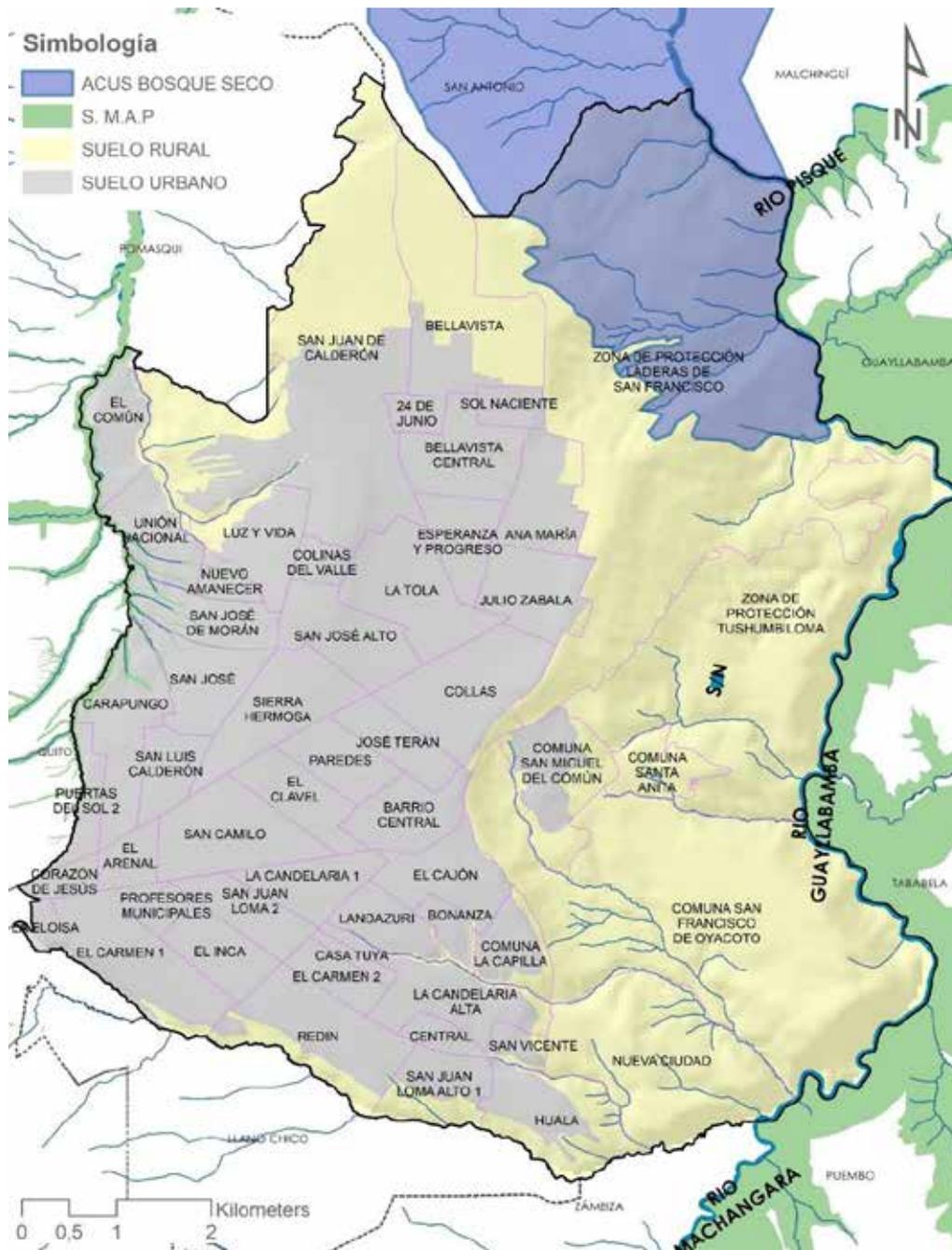
La flora en las cuencas de estos ríos también se ve afectada por las condiciones ambientales cambiantes. Un estudio de Martínez (2022) sobre la flora del río Monjas entre el Pucara de Rumicucho y el río Guayllabamba revela cómo las especies vegetales nativas están adaptándose a las condiciones alteradas por la contaminación y el cambio climático. Estos cambios en la vegetación no solo impactan la biodiversidad local, sino que también afectan los servicios ecosistémicos que las plantas proporcionan, como la regulación del ciclo del agua y la protección contra la erosión del suelo.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar estrategias integrales de gestión y conservación. Una combinación de mejoras en el tratamiento de aguas residuales, la creación de zonas de amortiguamiento alrededor de los cuerpos de agua y programas de restauración ecológica puede ser efectiva para mejorar la calidad del agua y proteger la biodiversidad, además, la educación ambiental y la participación comunitaria son cruciales para fomentar prácticas sostenibles y aumentar la conciencia sobre la importancia de mantener los ríos limpios y saludables.

2.1.2.2. PATRIMONIO FORESTAL Y NATURAL

La parroquia de Calderón, no se encuentra incluida dentro del patrimonio forestal del Estado y no forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Sin embargo, en los bordes del límite administrativo se encuentran zonas clasificadas oficialmente como protegidas dentro del Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas del DMQ. Estas zonas, corresponden a la categoría de: Áreas de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas.

Figura 12: Patrimonio forestal y natural de la parroquia Calderón



Fuente: Secretaría de Ambiente DMQ, 2023; IGM, 2013

Elaboración: Equipo consultor

Además, dentro del territorio de Calderón se encuentra el Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Bosque Seco Andino, que a su vez forma parte del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible de Pichincha (SPACUSP). El territorio de esta ACUS se encuentra en cuatro parroquias: el 37,4% en Malchinguí, del cantón Pedro Moncayo; el 41% en San Antonio de Pichincha; el 18,3% en Calderón; y el 3,3% en Puéllaro con una superficie total de 4.187 hectáreas. Este ACUS contiene al ecosistema “Bosque y Arbustal semidecidual del norte de los Valles” de gran importancia para la conservación, ya que únicamente se encuentra tres remanentes en el país, en Imbabura, Tungurahua y Pichincha.

Por su parte, para el manejo de este sitio, se ha desarrollado El Plan de Manejo del Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Bosque Seco Andino, un documento clave, que resalta la importancia de la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en este territorio. Este plan tiene como objetivos fundamentales: 1) conservar y restaurar la extensión y las condiciones naturales del bosque seco del ACUS, garantizando así la provisión de servicios ambientales esenciales; 2) gestionar de manera sostenible los recursos hídricos de la zona; 3) implementar un manejo sustentable de los sistemas productivos presentes; 4) promover un turismo y recreación responsables y sostenibles; y 5) fortalecer la gestión integral del ACUS.

De acuerdo a la zonificación del ACUS, en Calderón se encuentran áreas destinadas principalmente a: 1. protección: conservación y 2. restauración: recuperación.

La zona de protección debe mantenerse sin alteraciones humanas, a fin de que sus condiciones naturales se conserven a perpetuidad, manteniendo su biodiversidad, los procesos ecológicos y los servicios ambientales asociados a largo plazo, en especial al recurso hídrico en el ACUS.

Son actividades permitidas dentro de la zona de protección en el ACUS:

- Investigación científica
- Monitoreo biológico
- Observación del paisaje
- Actividades propias de la gestión del ACUS (delimitación, control y vigilancia, control y prevención de incendios, etc.)

Por su parte, las zonas de recuperación corresponden a áreas intervenidas destinadas a un proceso de recuperación parcial o total de la estructura, función y composición de un ecosistema en función de los objetivos de manejo. Estas áreas han sido alteradas por la acción humana o natural, pero han sido destinadas a un proceso de recuperación o restauración. En estas zonas se identificarán estrategias para controlar, frenar y/o revertir los niveles de intervención o disturbios, buscando, en el mediano y largo plazo (5 a 15 años), su incorporación a las zonas de protección.

Son actividades permitidas dentro de la zona de restauración del ACUS:

- Recuperación (activa o pasiva) o restauración ecológica.
- Reforestación con especies silvestres propias de los hábitats o ecosistemas.
- Investigación científica, monitoreo biológico.
- Actividades propias de la gestión del ACUS (delimitación, control y vigilancia, control y prevención de incendios, etc.)
- Monitoreo y manejo adaptativo de las actividades de recuperación o restauración.

En este contexto, es imperativo que el GAD parroquial, dentro de sus respectivas competencias, se alinee con las actividades ya propuestas en el Plan de Manejo del ACUS e implemente mecanismos efectivos para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de dicho plan.

2.1.2.3. Suelos

Quito se encuentra ubicado dentro de tres paisajes morfo-edafológicos: a) Relieves de los fondos de cuencas con relleno volcano-sedimentario y piroclástico; b) Vertientes andinas con cobertura de proyecciones piroclásticas recientes, cenizas y lapilli; y, c) Volcanes: construcciones de tipo estrato-volcán compuesto de proyecciones piroclásticas con intercalaciones de capas de lavas Winckell et al., (1997).

Unidades Geológicas

En la parroquia de Calderón, las unidades geológicas corresponden a: Volcánicos Guayllabamba del Pleistoceno Medio; Formación Cangahua del Holoceno y Formación Chiche del Pleistoceno Tardío.

Cuadro 13: Unidades geológicas de la parroquia Calderón

Nombre	Descripción	Hectáreas
FORMACIÓN CANGAHUA	TOBA VOLCANICA MODERADAMENTE CONSOLIDADA DE COLOR PARDO DE MATRIZ SOPORTADA CON INTERCALACIONES DE POMEZ, LAPILLI Y ARENA	4563,85
FORMACIÓN CHICHE	ARENISCAS GRUESAS, TOBAS, CONGLOMERADOS Y BRECHAS DE RESISTENCIA MODERADAMENTE DURA	681,61
VOLCÁNICOS GUAYLLABAMBA	ROCAS VOLCANICAS DURAS, EN SU MAYORIA ANDESITAS DE TONALIDADES GRISES Y ROJIZAS, CON LIGERA METEORIZACION	172,88
VOLCÁNICOS GUAYLLABAMBA	SECUENCIA ALUVIAL ESTRATIFICADA MODERADAMENTE CONSOLIDADA, DE GRANO SOPORTADO DE ANDESITAS Y DACITAS EN UNA MATRIZ ARENOSA	347,46
NO APLICA	NO APLICA	368,73
SIN INFORMACIÓN	NO APLICA	1681,53
TOTAL		7816,06

Fuente: IGM, 2019

Elaboración: Equipo consultor

La mayor parte de la superficie de la parroquia Calderón corresponde a la **Formación Cangahua (Qc)** cubriendo una superficie de 4563,85 ha, que representa el **58,4% del territorio**. Esta formación pertenece al Holoceno y se encuentra distribuida en toda el área de estudio. Consiste primordialmente de toba volcánica de grano fino y textura limo-arenosa intercalada con cenizas y pómez. Se muestra consolidada a moderadamente consolidada, por lo cual tiene un Factor Geológico 2 y 3, siendo el predominante el 2. Esto quiere decir que el suelo presenta las siguientes características: es macizo rocoso masivo con grado de fracturación bueno (ligeramente fracturado). Diaclasas separadas (espaciamiento entre 0,6 a 2 m). Resistencia extremadamente dura. Húmedo. Discontinuidades rugosas, de longitud entre 1 y 3 m, de separación menor a 0,1 mm, con relleno duro (menor a 5 mm)

y ligeramente meteorizadas. Depósitos superficiales consolidados, duros. Erosión laminar. Geomorfológicamente, se asocia a superficies de planas a ligeramente onduladas sobre cangahua y vertientes de cangahua.

Formación Chiche (PCh). - Cubre un área de 3 115,38 ha (4,74 %). Perteneciente al Pleistoceno Tardío, consiste de conglomerados y areniscas gruesas intercaladas con tobas de colores grises oscuros de composición andesítica (Villagómez, 2003). Rocas de resistencia moderadamente dura. El FG varía de 2 a 5, siendo el 5 el más representativo por la presencia de erosión en cárcavas. Se asocian principalmente a las geoformas vertientes de meseta.

Volcánicos Guayllabamba (PB). - Ubicados el noreste del área de estudio, abarcando un área de 1 075,54 ha (1,64 %). Pertenecen al Pleistoceno Medio y consiste de dos Miembros - Mb- que se describen a continuación:

a) Mb. Domos. - Corresponde a rocas volcánicas andesíticas de tonalidades grises y negras (Villagómez, 2003). Se asocia principalmente a las geoformas relieves volcánicos montañosos, colinados muy altos y vertientes heterogéneas con fuerte disección. Presenta factores geológicos 2, 3 y 5, predominando el FG 3 debido al tipo de erosión en surcos.

b) Mb. Aluvial. -Comprende una secuencia aluvial estratificada de grano soportado de andesitas y dacitas en una matriz arenosa (Villagómez, 2003) medianamente consolidada. Geomorfológicamente, se asocia a las vertientes rectilíneas y heterogéneas con fuerte disección. Los FG asignados son 3, 4 y 5, siendo este último el más predominante debido a la presencia de erosión en cárcavas.

Descripción del factor geológico del suelo

- **FG 1:** Macizo rocoso sólido con grado de fracturación excelente (sin fracturas). Diaclasas muy separadas (espaciamiento > 2 m). Resistencia extremadamente dura y muy dura. Completamente seco. Discontinuidades muy rugosas, de longitud menor a 1 m, sin separación, sin relleno y sin signos de meteorización (inalterada). Depósitos superficiales muy consolidados o muy duros. Sin evidencia de erosión.
- **FG 2:** Macizo rocoso masivo con grado de fracturación bueno (ligeramente fracturado). Diaclasas separadas (espaciamiento entre 0,6 a 2 m). Resistencia extremadamente dura. Húmedo. Discontinuidades rugosas, de longitud entre 1 y 3 m, de separación menor a 0,1 mm, con relleno duro (menor a 5 mm) y ligeramente meteorizadas. Depósitos superficiales consolidados, duros. Erosión laminar.
- **FG 3:** Macizo rocoso en bloques con grado de fracturación regular (moderadamente fracturado). Diaclasas moderadamente juntas (espaciamiento entre 0,2 a 0,6 m). Resistencia moderadamente dura. Mojado. Discontinuidades ligeramente rugosas, de longitud entre 3 y 10 m, de separación entre a 0,1 a 1 mm, con relleno duro (mayor a 5 mm) y moderadamente meteorizadas. Depósitos superficiales medianamente consolidados. Erosión en surcos.

- **FG 4:** Macizo rocoso fracturado. Diaclasas juntas (espaciamiento entre 0,06 a 0,2 m). Resistencia blanda. Presencia de goteo. Discontinuidades lizas, de longitud entre 10 y 20 m, de separación entre a 1 a 5 mm, con relleno blando (menor a 5 mm) y altamente meteorizadas. Depósitos superficiales sueltos, blandos. Erosión lateral antrópica (ej. canteras).
- **FG 5:** Macizo rocoso completamente fracturado. Diaclasas muy juntas (Espaciamiento < 0,06 m). Resistencia muy blanda. Presencia de flujo de agua. Discontinuidades pulidas, de longitud mayor a 20 m, de separación mayor a 5 mm, con relleno blando (mayor a 5 mm) y completamente meteorizadas. Depósitos superficiales muy sueltos o muy blandos. Erosión lateral del cauce, en cárcavas (ej. acantilados).

Capacidad de Uso de la Tierra

En cuanto a la Capacidad de Uso de las Tierras (CUT), conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso del suelo y en este sentido, las cuatro primeras clases (I a IV) quedan reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no-agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, entre otros (IEE et al., 2013).

Cuadro 14: Clases del suelo de la parroquia Calderón

Clase	Descripción	% Cartografía IGM	% Cartografía DMQ	% del área Total
II	Muy ligeras limitaciones Son zonas con muy ligeras limitaciones para su uso: pendientes suaves (5 a 12 %), suelos con texturas areno francosas, arcillo-arenosas, arcillo-limosas, arcillosas y régimen de humedad ústico.	0,765 %	-	0,8 %
III	Ligeras limitaciones Son zonas con ligeras limitaciones: pendientes medias (12 a 25 %), suelos poco profundos (entre 20 a 50 cm) con texturas areno francosas, arcillo-arenosas, arcillo-limosas, arcillosas.	41,279 %	-	41,3 %
IV	Moderadas limitaciones Son zonas con moderadas limitaciones: pendientes medias a fuertes (25 a 40 %).	7,124 %	-	7,1%
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes Se localizan, principalmente, al norte de la ciudad de Quito. Son zonas con limitaciones fuertes a muy fuertes: suelos con profundidades efectivas superficiales (< 20 cm), frecuente pedregosidad en la superficie (>	4,856 %	0,35%	5%

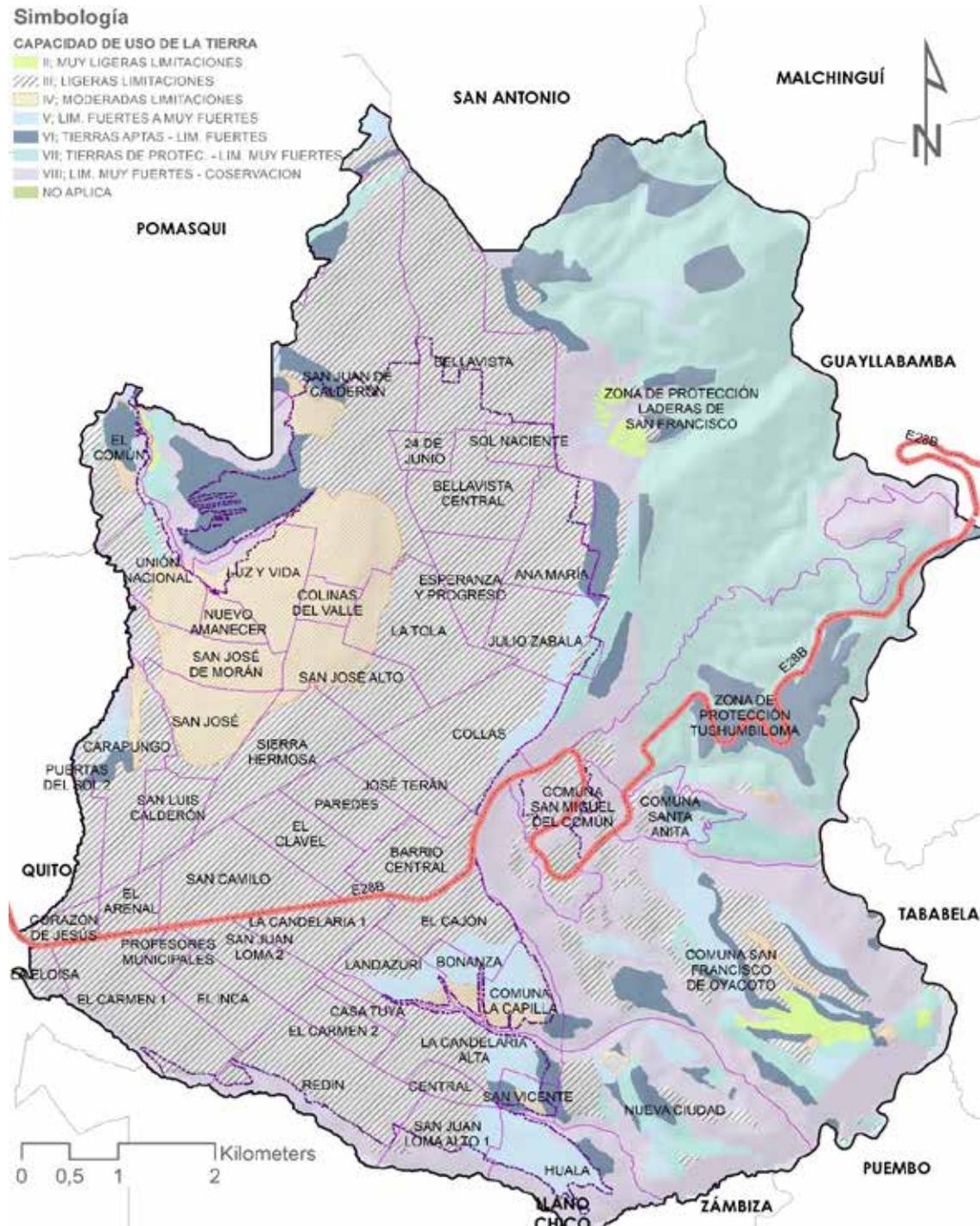
Clase	Descripción	% Cartografía IGM	% Cartografía DMQ	% del área Total
	25 a 50 %) y régimen de humedad ácuico.			
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal- limitaciones muy fuertes	5,040 %	3,18%	8,2%
VII	Tierras de protección- limitaciones muy fuertes	3,217 %	16,47%	19,7%
VIII	Limitaciones muy fuertes- conservación	16,005 %	1,51%	17,52%
No Aplica	n/a	0,20 %	-	0,20 %

Fuente: IGM, 2019

Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia de Calderón se identifican suelos que van desde la Clase II a la Clase VIII. La más común en el territorio es la **Clase III** que tiene ligeras limitaciones, pendientes medias y suelos poco profundos con texturas areno francosas, arcillo-arenosas, arcillo-limosas, arcillosas.

Figura 13: Capacidad de uso de las tierras



Fuente: IGM, 2019; DMQ, 2023
 Elaboración: Equipo consultor

2.1.3. ECOSISTEMAS, FLORA Y FAUNA

En la parroquia de Calderón se encuentra presente el ecosistema Bosque y Arbustal semidecuido del norte de los Valles (BmMn01). Este ecosistema es reconocido en la literatura científica con diversas

clasificaciones; Valencia et al. (1999) lo describen como: Matorral seco montano y Espinar seco montano, sector valles interandinos, subregión norte y centro, mientras que Josse et al. (2003) lo categorizan como: CES409.121 Bosques y arbustales xéricos interandinos montano bajos de los Andes del Norte. En la parroquia ocupa una superficie de 2520,14 ha, lo que representa el 32,24% del territorio.

Este ecosistema se caracteriza por una mezcla de árboles y arbustos que pierden sus hojas parcialmente durante la temporada seca. Esta es una característica fenológica adaptada a un clima con una marcada estacionalidad en la precipitación, lo que permite a estas plantas reducir la pérdida de agua durante los períodos secos. El BmMn01 presenta una estructura vegetacional dominada por especies semidecuidos inmersas en un clima tropical seco, con una estación lluviosa y otra seca bien definidas. La temperatura media anual oscila entre 18 y 24°C, y la precipitación anual varía entre 500 y 1500 mm, concentrada principalmente en la temporada lluviosa. Este régimen climático influye fuertemente en la fenología de las especies vegetales, dictando los patrones de crecimiento y reproducción.

Las especies diagnósticas de este ecosistema corresponden a: *Acacia macracantha*, *Buddleja bullata*, *Caesalpinia spinosa*, *Leucaena leucocephala*, *Opuntia soederstromiana*, *O. pubescens*, *Schinus molle*, *Tecoma stans*, *Baccharis trinervis*, *Cestrum tomentosum*, *Cleistocactus sepium*, *Coursetia dubia*, *C. gracilis*, *Croton elegans*, *C. wagneri*, *Dodonaea viscosa*, *Duranta dombeyana*, *Lantana camara*, *O. cylindrica*, *Salvia humboldtiana*, *Sida cordifolia*, *Senna multiglandulosa*, *Agave americana*, *Alternanthera porrigens*, *Bryophyllum delagoense*, *B. pinnatum*, *Chamaesyce jamesonii*, *Echeveria quitensis*, *Epidendrum jamiesonis*, *Furcraea andina*, *Phaedranassa dubia*, *Puya aequatorialis*, *Setaria cernua*, *Tillandsia secunda*, *T. recurvata*, *T. usneoides*. (MAE, 2013).

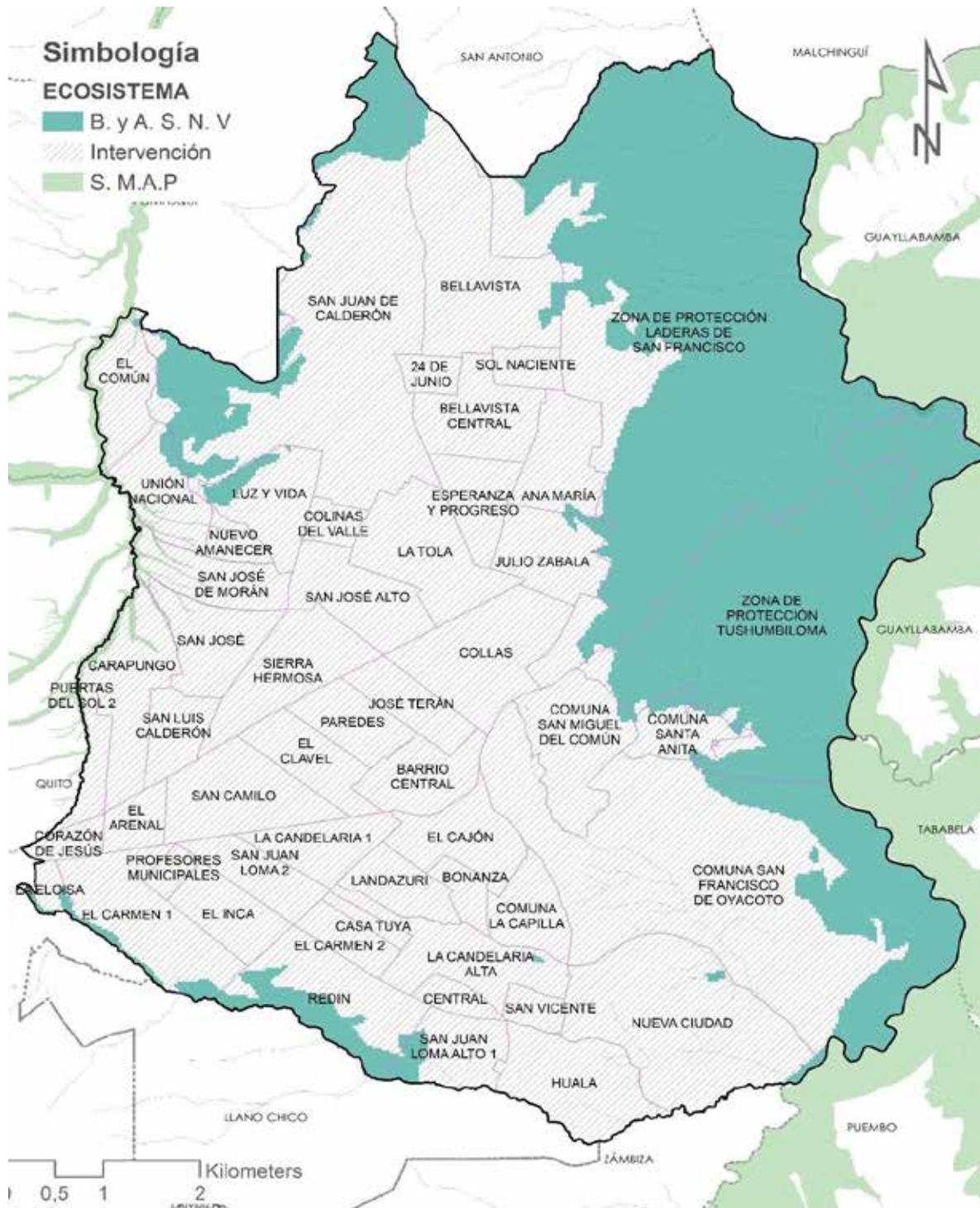
Cuadro 15: Factores Diagnósticos del Bosque y Arbustal semidecuiduo del norte de los Valles

Bosque y Arbustal semidecuiduo del norte de los Valles	
Fisonomía	arbustiva y herbácea
Bioclima	Pluviestacional, Ombrotipo (Io): seco
Biogeografía	Región: Andes, Provincia: Andes del Norte; Sector: Valles
Fenología	Semidecuiduo
Piso bioclimático	Montano bajo y Montano (1200-2600 msnm), Termotipo (It): mesotropical a termotropical
Geoforma	Relieve general: De Montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Tectónico, Valle Glaciar Mesorelieve: Terrazas, Glacis, Colinas altas, Cono de Escorias
Inundabilidad general	Régimen de Inundación: no inundable

Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo consultor

Figura 14: Ecosistemas de la parroquia de Calderón



Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo consultor

Este ecosistema se caracteriza por la presencia de bosques bajos, de doseles muy abiertos y arbustivos hasta 2 m, que crecen en laderas montañosas de vertiente seca y con predominancia de leguminosas y arbustales de características secas y cactus. Este ecosistema se encuentra amenazado por las quemas de bosque y la apertura de canteras

Flora

La vegetación de los bosques secos se encuentra dominada por plantas espinosas, especialmente cactus, otras achaparradas con vaina y leguminosas.

Entre las especies representativas se encuentran: *Opuntia cylindrica* (Cactus); *Dalea humifusa* (Izo); *Opuntia bakeri* (Cactus); *Evolvulus* sp. Como resultado de la investigación en diversas fuentes, incluyendo BioWeb (2024), iNaturalist (2024) e IUCN (2024), a continuación, se presenta una lista de especies de flora de la parroquia, acompañadas de su respectivo estado de conservación.

Cuadro 7: Flora representativa del bosque seco del DMQ

<i>Opuntia cylindrica</i> (Cactus)	<i>Dalea humifusa</i> (Izo)	<i>Opuntia bakeri</i> (Cactus)
		
<i>Evolvulus</i> sp.		
		

Fuente: (Villamañín-Cortez et al., 2009)

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 16: Flora de la parroquia de Calderón

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Cheilanthes bonariensis</i>	Helecho	-	<i>Centropogon dissectus</i>		Vulnerable	<i>Lepidium bipinnatifidum</i>	Maíz Tostado	-
<i>Alternanthera porrigens</i>	Moradilla	-	<i>Coursefia gracilis</i>		Vulnerable	<i>Rubus niveus</i>	Mora	-
<i>Schinus molle</i>	Molle	-	<i>Syntrichia ruralis</i>		-	<i>Erigeron bonariensis</i>	Hierba Carnicera	-
<i>Baccharis latifolia</i>	Chilca	-	<i>Solanum caripense</i>	Llorones	-	<i>Dalea coerulea</i>	ISO	-
<i>Onoseris hyssopifolia</i>	Taxana	-	<i>Tagetes zypaquirensis</i>	Rudón	-	<i>Chenopodium album</i>	Paico	-
<i>Tecoma stans</i>	Cholan	-	<i>Tillandsia secunda</i>	Huaicundo	-	<i>Euphorbia peplus</i>	Lecherillo	-
<i>Cleistocactus sapium</i>	Pitajaya	-	<i>Echeveria quitensis</i>	Siempreviva de Quito	-	<i>Croton elegans</i>	Mosquera	Preocupación Menor
<i>Opuntia quitensis</i>	Tuna blanca	-	<i>Evolvulus argyreus</i>		-	<i>Tropaeolum majus</i>	Mastuerzo Sudamericano	-
<i>Caesalpinia spinosa</i>	Guarango	-	<i>Poa annua</i>	Zacate azul	-	<i>Austrocylindropuntia cylindrica</i>	Tuna	-
<i>Senna multiglandulosa</i>	Chin chin	-	<i>Cymbalaria muralis</i>	Hierba mediterránea	-	<i>Mesembryanthemum cardifolium</i>	Rocío Africano	-
<i>Chamaecyse hyssopifolia</i>	Lectosa	-	<i>Capsella bursa-pastoris</i>	Bolsa de pastor	-	<i>Galinsoga parviflora</i>	Amarilla, Pakunka	-
<i>Croton menthodorus</i>	Mosquera	Casi Amenazada	<i>Soleirolia solerlii</i>	Lágrima de niño	-	<i>Lantana camara</i>	Tupirrosa	-
<i>Ricinus comunis</i>	Higuerilla	-	<i>Argemone mexicana</i>	Amapoilla	-	<i>Plantago major</i>	Cancerina Euroasiática	-
<i>Junglans neotropica</i>	Nogal/tocte	-	<i>Euphorbia jamesonii</i>		-	<i>Asparagus officinales</i>	Esparrago	-
<i>Abutilon ibarrese</i>	Hoja blanca	-	<i>Racinaea fraseri</i>		-	<i>Urtica urens</i>	Ortiga	-

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Salis humboldtiana</i>	Sauco	-	<i>Cirsium vulgare</i>	Cardo común	-	<i>Sisymbrium irio</i>	Mostacilla	-
<i>Dodonea viscosa</i>	Chamana	-	<i>Hypochoeris radiculata</i>	Hierba del chanco	-	<i>Tagetes minuta</i>	Huacatay	-
<i>Lycianthes lycioides</i>	Moradilla	-	<i>Sonchus aser</i>	Cerraja	-	<i>Thunbergia alata</i>	Hierba africana del susto	-
<i>Lantana rugulosa</i>	Supirosa	-	<i>Acacia melanoxylon</i>	Acacia negra	-	<i>Tetragonia tetragonoides</i>	Falsa espinaca	-
<i>Durandtia triacantha</i>	Espino chivo	-	<i>Tribulus terrestris</i>	Abrojo	-	<i>Guilleminea densa</i>	Bola de hielo	-
<i>Agave americana</i>	Penco, cabuyo	-	<i>Melinis repens</i>	Pasto rosado	-	<i>Bidens triplinervia</i>		-
<i>Furcraea andina</i>	Cabuyo blanco	-	<i>Sporobolus indicus</i>	Cola de ratón	-	<i>Catula australis</i>	Botón dorado	-
<i>Parajubea coccoides</i>	Coco de la sierra	-	<i>Canna indica</i>	Bandera española	-	<i>Kalanchoe delagoensis</i>		-
<i>Tillandsia fraseri</i>	Huicundo	-	<i>Duranta erecta</i>	Coraillo	-	<i>Kalanchoe laxiflora</i>		-
<i>Tillandsia incarnata</i>	Huicundo	-	<i>Schubertia pinnata</i>	Escobilla	-	<i>Tripodanthus acutifolius</i>	Yerba del pajarito	-
<i>Cortaderia nitida</i>	Sigze	-	<i>Argyranthemum frutescens</i>	Margarita	-	<i>Trifolium repens</i>	Trébol blanco	-
<i>Pappophorum mucronulatum</i>	Pijalla	-	<i>Salix humboldtiana</i>	Sauce colorado	-	<i>Bomarea lutea</i>		Vulnerable
<i>Zea mays</i>	Maiz	-	<i>Equisetum giganteum</i>	Cola de caballo	-	<i>Rumex obtusifolius</i>	Lengua de vaca	-
<i>Carica pantagona</i>	Babaco	-	<i>Bidens alba</i>	Acetilla blanca	-	<i>Passiflora tarminiana</i>	Tacso Amarillo	-
<i>Brassica oleracea</i>	Col	-	<i>Acacia dealbata</i>	Acacia mimosa	-	<i>Lantana rugulosa</i>	Supirosa	-
<i>Curbito pepo</i>	Zambo	-	<i>Arundo donax</i>	Carrizo	-	<i>Verbena litoralis</i>	Verbena del litoral	-
<i>Cuarbita maximo</i>	Zapallo	-	<i>Hedera canariensis</i>	Hiedra	-	<i>Salvia tilifolia</i>	Salvia Hoja de Tilo	-

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Lactuca sativa</i>	Lechuga	-	<i>Leucanthemum maximum</i>		-	<i>Geranium seemannii</i>	Agujona	-
<i>Persea gratissima</i>	Aguacate	-	<i>Annona cherimola</i>	Chirimoya	-	<i>Solanum radicans</i>	Cusmayllo	-
<i>Inoja edulis</i>	Guaba	-	<i>Fuchsia magellanica</i>	Aretillo	-	<i>Tenacetum parthenium</i>	Santa María	-
<i>Pisum sativum</i>	Arveja	-	<i>Alnus acuminata</i>	Aliso	-	<i>Datura stramonium</i>	Toloache	-
<i>Phaseolus vulgaris</i>	Frejol	-	<i>Crepis capillaris</i>	Almirón	-	<i>Solanum nigrescens</i>	Hierba mora	-
<i>Vicia toba</i>	Haba	-	<i>Parietaria judaica</i>		-	<i>Bromus catharticus</i>	Milín	-
<i>Mepilus germanica</i>	Nispero	-	<i>Erigeron sumatrensis</i>		-	<i>Malva arborea</i>		-
<i>Prunus serotina</i>	Capulí	-	<i>Erucastrum gallicum</i>		-	<i>Byttneria ovata</i>		-
<i>Citrus sinensis</i>	Naranja	-	<i>Ligustrum ovalifolium</i>		-	<i>Portulaca oleracea</i>	Verdolaga	-
<i>Citrus aurantifolia</i>	Limón	-	<i>Sambucus canadensis</i>	Tilo	-	<i>Psidium guajava</i>	Guayaba Dulce	-
<i>Phusalis peruviana</i>	Uvilla	-	<i>Bidens odorata</i>	Acetilla	-	<i>Trichocereus macrogonus</i>		-
<i>Alium opa</i>	Ajo	-	<i>Chenopodiastrium murale</i>	Hediondilla	-	<i>Tillandsia lajensis</i>	Guaycundo	-
<i>Daucus carota</i>	Zanahoria	-	<i>Trifolium pratense</i>	Trébol rojo	-	<i>Carpobrotus edulis</i>	Planta de hielo	-
<i>Apium graveolens</i>	Apio	-	<i>Crepis vesicaria</i>	Almirón	-	<i>Oxalis articulata</i>	Vinagrillo Rosa	-
<i>Petroselinom sativum</i>	Perejil	-	<i>Glebionis coronaria</i>	Margarita	-	<i>Cenchrus clandestinus</i>	Pasto en rollo japonés	-
<i>Inga insignis</i>	Guaba navaja	-	<i>Allionia incarnata</i>	Hierba de la hormiga	-	<i>Amaranthus hybridus</i>	Ataco	-
<i>Mimosa quilensis</i>	Uña de gato	-	<i>Eragrostis pilosa</i>	Amorseco	-	<i>Cotyledon orbiculata</i>	Oreja de cerdo	-
<i>Opuntia ficus</i>	Tuna	-	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacaranda	-	<i>Dysphania ambrosioides</i>	Epazote	-

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Stipa ichu</i>	Pajilla	-	<i>Malva neglecta</i>	Malva	-	<i>Matricaria chamomilla</i>	Manzanilla	-
<i>Puya clava</i>	Chaguarquero	-	<i>Ruta chalepensis</i>	Ruda	-	<i>Sambucus nigra</i>	Tilo	-
<i>Buddleia incana</i>	Quishuar	-	<i>Thymus vulgaris</i>	Tomillo	-	<i>Nincandria physalodes</i>	Belladona	-
<i>Spartium junceum</i>	Retama	-	<i>Sorghastrum nutans</i>	Avenilla	-	<i>Euphorbia ophthalmica</i>	Hierba de la golondrina	-
<i>Prosopis juliflora</i>	Algarrobo	-	<i>Aloe vera</i>	Sábila	-	<i>Foeniculum vulgare</i>	Hinojo	-
<i>Lippia alba</i>	Romero silvestre	-	<i>Lantana velutina</i>	Confiturilla	-	<i>Cestrum tomentosum</i>	Tinto	-
<i>Mutisia acuminata</i>	Shungo	-	<i>Oenothera drummondii</i>		-	<i>Borzicactus sepium</i>		-
<i>Sapindus saponaria</i>	Jaboncillo	-	<i>Yucca gloriosa</i>	Yuca	-	<i>Amaranthus cruentus</i>	Quintonil blanco	-
<i>Myrcianthes hallii</i>	Arrayán	-	<i>Clinopodium fasciculatum</i>		Preocupación Menor	<i>Raphanus raphanistrum</i>	Rabanillo	-
<i>Tillandsia recurvata</i>	Gallinitas	-	<i>Achyrocline mollis</i>		Peligro Crítico	<i>Phaseolus coccineus</i>	Ayacote	-
<i>Leonotis nepetifolia</i>	Bola del Rey	-	<i>Croton coriaceus</i>	Croto	Vulnerale	<i>Macropitium atropurpureum</i>	Chorequillo	-
<i>Verbascum phlomoides</i>	Gordolobo Anaranjado	-	<i>Zaluzania augusta</i>	Hierba blanca	-	<i>Lantana horrida</i>		-
<i>Taraxacum officinale</i>	Diente de León	-	<i>Corymbia citrodora</i>		-	<i>Delostoma integrifolium</i>		-
<i>Agave cordillerensis</i>		-	<i>Lycianthes rantonnetii</i>	Solano lavanda	-	<i>Opuntia aequatorialis</i>		Datos Insuficientes
<i>Capsicum rhomboideum</i>	Chile silvestre	-	<i>Euphorbia charmaesyce</i>		-	<i>Veronica persica</i>	Azulete Pérsico	-
<i>Opuntia soederstromiana</i>	Tuna de San Antonio y Pomasqui	Preocupación Menor	<i>Chrysocephalum baxteri</i>		-	<i>Polycarpon tetraphyllum</i>	Policarpo	-
<i>Ipomoea purpurea</i>	Campanilla Morada	-	<i>Tillandsia capollaris</i>		-	<i>Mimosa albina</i>	Dormiona grande	-
<i>Nicotiana glauca</i>	Tabaquillo sudamericano	-	<i>Verbesina dentata</i>		-	<i>Medicago sativa</i>	Alfalfa asiática	-

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Kalanchoe densiflora</i>		-	<i>Coullteria platyloba</i>	Palo colorado	-	<i>Lupinus pubescens</i>	Chocho	-
<i>Oxalis comiculata</i>	Acedera	-	<i>Tillandsia divaricata</i>		-	<i>Cuphea hyssopifolia</i>	Falso brezo	-
<i>Lobularia maritima</i>	Bola Mediterránea de Hilo	-	<i>Fuertesimalva limensis</i>	Cuchi Malva	-			

Fuente: BioWeb, 2024; iNaturalist, 2024; IUCN, 2024; Reina, 2013

Elaboración: Equipo consultor

Fauna

Los bosques secos son ecosistemas complejos que se desarrollan en condiciones extremas debido a la escasez de agua. Las especies que habitan en ellos han desarrollado adaptaciones únicas para sobrevivir. Por ejemplo, algunas lagartijas mantienen su humedad corporal gracias a sus gruesas escamas. Entre las especies que destacan en estos ecosistemas está la *Stenocercus guentheri* (Guagsa), un reptil endémico de Ecuador. Esta especie, activa durante el día, se refugia entre los matorrales y se alimenta de insectos y arañas. Otra especie característica es el *Camptostoma obsoletum* (Tiranolete Silvadór Sureño), un ave común en áreas abiertas y en los bordes de los bosques, cuyo principal alimento son los insectos. Por su parte, la *Lampropeltis triangulum micropholis* (Falsa coral) es una serpiente de amplia distribución en Sudamérica, fácilmente confundida con reptiles venenosos por su coloración. Esta serpiente se alimenta de roedores y pequeñas aves.

Además, los bosques secos albergan a la polilla de la familia Sphingidae, un insecto de hábitos nocturnos que se alimenta de néctar y juega un papel crucial como polinizador. Entre sus principales depredadores se encuentran reptiles, anfibios y arañas. Estos ejemplos ilustran la riqueza y especialización de las especies que habitan en los bosques secos, adaptadas a las duras condiciones de este ecosistema. Como resultado de la investigación en diversas fuentes, incluyendo BioWeb (2024), iNaturalist (2024) e IUCN (2024), a continuación se presenta una lista de especies de fauna de la parroquia, acompañadas de su respectivo estado de conservación.

Cuadro 17: Fauna representativa del bosque seco del DMQ

<i>Stenocercus guentheri</i> (Guagsa)	<i>Camptostoma obsoletum</i> (Tiranolete Silvadór Sureño)	<i>Lampropeltis triangulum micropholis</i> (Falsa coral)
 <p><i>Stenocercus guentheri</i> (Guagsa) PMR</p>	 <p><i>Camptostoma obsoletum</i> (Tiranolete Silvadór Sureño) CCS</p>	 <p><i>Lampropeltis triangulum micropholis</i> (Falsa coral) MYM</p>
<i>Sphingidae</i> (Polilla)		
 <p><i>Sphingidae</i> (Polilla) SVC</p>		

Fuente: (Villamañín-Cortez et al., 2009)

Elaboración: Equipo consultor

Es importante resaltar que ciertas especies propias de la zona se encuentran dentro de las especies de flora y fauna patrimonial y emblemática del Distrito Metropolitano de Quito, tales como:

La Tuna de San Antonio y Calderón (*Opuntia soederstromiana*); El Arrayán de Quito (*Myrcianthes halli*); El Guabo de Tumbaco y Los Chillos (*Inga insignis*); El Chocho de Rumipamba (*Lupinus pubescens*); La Salvia de Quito o Ñukchu (*Salvia quitensis*); La Mora de Quito (*Rubus glaucus*); El Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*); El Lobo de páramo (*Lycalopex culpaeus*); El Tucán Andino Piquilaminado (*Andigena laminirostris*); El Yumbo (*Semnornis ramphastinus*); El Gorrión (*Zonotrichia capensis*); La Guagsa (*Stenocercus guentheri*); La Culebra Boba o Culebra Verde (*Liophis epinephelus*); La Rana Marsupial Andina (*Gastrotheca riobambae*); La Rana Cohete de Quito (*Hyloxalus jacobuspetersi*); La Preñadilla (*Astroblepus cyclopus*); La Mariposa (*Papilio polyxenes*); La Mariposa (*Ascia monustes*); El Catzo Blanco (*Platycoelia lutescens*)

Cuadro 18: Listado de aves

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Zenaidura macroura</i>	Tórtola Orejuda	-	<i>Agriornis albicauda</i>	Gaucho Andino	En Peligro
<i>Zonotrichia capensis</i>	Gorrión Ruficollarejo	Preocupación Menor	<i>Geospizopsis plebejus</i>	Yal Chico	Preocupación Menor
<i>Sicalis flaveola</i>	Canario Coronado	Preocupación Menor	<i>Stilpnia vitriolina</i>	Tángara Rastrojera	-
<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Pájaro Brujo	Preocupación Menor	<i>Rauenia bonariensis</i>	Rigcha	-
<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte Tropical	Preocupación Menor	<i>Daptrius carunculatus</i>	Caracara	-
<i>Turdus fuscater</i>	Mirlo Grande	Preocupación Menor	<i>Columbiana passerina</i>	Cuturpilla	-
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo	Preocupación Menor	<i>Gallinago imperialis</i>	Agachadiza	Vulnerable
<i>Columba livia</i>	Paloma	Preocupación Menor	<i>Pterophanes cyanopterus</i>	Colibrí Aliazul	Preocupación Menor
<i>Colibri coruscans</i>	Colibrí	Preocupación Menor	<i>Aglaeactis cupripennis</i>	Colibrí Cobrizo	Preocupación Menor
<i>Molothrus bonariensis</i>	Tordo	Preocupación Menor	<i>Diglossa lafresnayii</i>	Diglosa Lustrosa	Preocupación Menor
<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Huiracchuro	Preocupación Menor	<i>Piranga rubra</i>	Piranga Roja	Preocupación Menor
<i>Lesbia victoriae</i>	Colibrí Colilargo	Preocupación Menor	<i>Catamenia inornata</i>	Piquitodeoro Grande	Preocupación Menor
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión Doméstico	Preocupación Menor	<i>Pseudocolaptes boissonneautii</i>	Trepamusgos Barbablanca	Preocupación Menor
<i>Falco sparverius</i>	Quilico	Preocupación Menor	<i>Ochthoeca rufipectoralis</i>	Pitajo Pechirrufo	Preocupación Menor
<i>Cathartes aura</i>	Zopilote	Preocupación Menor	<i>Myiotheretes fumigatus</i>	Birro Ahumado	Preocupación Menor
<i>Catamenia analis</i>	Piquitodeoro Chico	Preocupación Menor	<i>Nyctidromus albicollis</i>	Chotacabras Pauraque	Preocupación Menor
<i>Ardea alba</i>	Garza Blanca	Preocupación Menor	<i>Steatornis caripensis</i>	Guácharo	Preocupación Menor
<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara Azulgrís	Preocupación Menor	<i>Grallaria quitensis</i>	Tororoí Leonado	Preocupación Menor
<i>Parabuteo unicinctus</i>	Aguililla Rojinegra	Preocupación Menor	<i>Grallaria gigantea</i>	Tororoí Gigante	Vulnerable
<i>Coeligena lutetiae</i>	Inca Alihabano	Preocupación Menor	<i>Spinus magellanicus</i>	Cabecitanegra	Preocupación Menor
<i>Patagona gigas</i>	Picaflor Gigante	Preocupación Menor	<i>Thlypopsis supercilialis</i>	Hemispingo Cejón	Preocupación Menor
<i>Conirostrum cinereum</i>	Comesebo Chico	Preocupación Menor	<i>Chlorophonia cyanocephala</i>	Eufonia Cabeciazul	-

<i>Camptostoma obsoletum</i>	Mosquerito Silbador	Preocupación Menor
-------------------------------------	------------------------	-----------------------

Fuente: BioWeb, 2024; iNaturalist, 2024; IUCN,2024

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 19: Listado de anfibios

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Pristimantis unistrigatus</i>	Cutín de Quito	Preocupación Menor
<i>Gastrotheca riobambae</i>	Rana Marsupial de Quito	Casi Amenazada
<i>Pristimantis eremitus</i>	Cutín de Chiriboga	Vulnerable

Fuente: BioWeb, 2024; iNaturalist, 2024; IUCN,2024

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 20: Listado de reptiles

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Pholidobolus montium</i>	Lagartija de jardín	Casi Amenazada
<i>Riama unicolor</i>	Lagartija Minadora	No Evaluada
<i>Stenocercus guentheri</i>	Guagsa	Preocupación Menor
<i>Mastigodryas pulchriceps</i>	Corredora Tropical	Preocupación Menor
<i>Sibon nebulatus</i>	Culebra Caracolera	No Evaluada
<i>Oxyrhopus petolarius</i>	Culebra Encendida	No Evaluada

Fuente: BioWeb, 2024; iNaturalist, 2024; IUCN,2024

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 21: Listado de mamíferos

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Sylvilagus andinus</i>	Conejo Andino	-
<i>Eira barbara</i>	Taira	Preocupación Menor
<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla	Preocupación Menor
<i>Marmosa robinsoni</i>	Raposa	Preocupación Menor
<i>Apodemus sylvaticus</i>	Ratón	Preocupación Menor
<i>Mustela frenata</i>	Chucuri	Preocupación Menor

Fuente: BioWeb, 2024; iNaturalist, 2024; IUCN,2024

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 22: Listado de moluscos

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Cornu aspersum</i>	Caracol Europeo	-

<i>Naesiotus quitensis</i>	Churos	-
<i>Limacus flavus</i>	Babosa	Preocupación Menor

Fuente: BioWeb, 2024; iNaturalist, 2024; IUCN, 2024

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 23: Listado de artrópodos

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Apis mellifera</i>	Abeja	-	<i>Culex quinquefasciatus</i>		-	<i>Helicoverpa zea</i>	Polilla de maíz	-
<i>Argiope argentata</i>	Araña Plateada	-	<i>Myrmeleon timidus</i>		-	<i>Stomoxys calcitrans</i>	Mosca	-
<i>Cheilomenes sexmaculata</i>		-	<i>Hypanartia dione</i>	Mariposa mapeada	-	<i>Plutella xylostella</i>	Palomilla dorso de diamante	-
<i>Hippodamia convergens</i>	Catarina	-	<i>Chlorostrombosimaethis</i>	Mariposa sedosa	-	<i>Lucilia sericata</i>	Mosca verde	-
<i>Harmonia axyridis</i>	Catarina	-	<i>Heliconius doris</i>	Mariposa de ala larga	-	<i>Ammophila procera</i>	Avispa cintura de hilo	-
<i>Pygodasis ephippium</i>	Avispa	-	<i>Synchlora frondaria</i>	Polilla esmeralda	-	<i>Phoebis philea</i>	Mariposa azufre	-
<i>Golofa unicolor</i>		-	<i>Tribu Oidematophorini</i>		-	<i>Eristalinus taeniops</i>	Mosca tigre	-
<i>Dione juno</i>	Mariposa de alas largas	-	<i>Ctenucha venosa</i>	Polilla tigre venosa	-	<i>Peridroma saucia</i>	Palomilla trozadora	-
<i>Leptoglossus zonatus</i>	Chinche Guacha	-	<i>Thysania zenobia</i>	Polilla búho	-	<i>Pellaea stictica</i>	Chinche de marmol negro	-
<i>Vanessa carye</i>	Dama de dos ojos	-	<i>Panchlora nivea</i>	Cucaracha verde	-	<i>Disclisioptricta stellata</i>	Palomilla de la buganvilla	-
<i>Ctenolepisma longicaudatum</i>	Pececillo plateado	-	<i>Tinea apicimaculata</i>		-	<i>Pantherodes pardalaria</i>	Polilla leopardo	-

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Tegenaria domestica</i>	Araña tejedora	-	<i>Quinta cannae</i>	Saltarina mimética	-	<i>Dione glycera</i>	Pasionaria andina	-
<i>Steatoda nobilis</i>	Falsa viuda negra	-	<i>Podisus congrex</i>		-	<i>Mulsantina mexicana</i>		-
<i>Eristalis tenax</i>	Moscabeja	-	<i>Oncopeltus sandarachatus</i>		-	<i>Diraneura bivenosa</i>		-
<i>Heteroglyphus bourcierii</i>		-	<i>Lophocampa annulosa</i>	Polilla de pasto	-	<i>Heliconius ismenius</i>	Mariposa tigre	-
<i>Mexignonus minutus</i>	Araña Saltarina	-	<i>Lieinix nemesis</i>	Mariposa blanca	-	<i>Diabrotica decempunctata</i>		-
<i>Teuthraustes atramentarius</i>	Escorpio	-	<i>Arvelius albopunctatus</i>	Chinche verde	-	<i>Leptotes andicola</i>		-
<i>Baeacris punctulata</i>		-	<i>Aphis gossypii</i>	Pulgón del algodón	-	<i>Onega bracteata</i>		-
<i>Archonias flisa</i>	Mariposa dardo blanco	-	<i>Anthomyia procellaris</i>		-	<i>Astylus pallipes</i>		-
<i>Steatoda grossa</i>	Falsa viuda negra	-	<i>Aleurothrixus floccosus</i>	Mosca blanca	-	<i>Xylocopa viridigastra</i>		-
<i>Linepithema humile</i>	Hormiga	Preocupación Menor	<i>Crocidosema plebejana</i>		-	<i>Asemosyrphus mexicanus</i>	Mosca de las flores	-
<i>Musca domestica</i>	Mosca doméstica	-	<i>Subtribu Philonthina</i>		-	<i>Monocrepidius semimarginatus</i>		-
<i>Dactylopius coccus</i>	Grana cochinilla	-	<i>Bombus hortulanus</i>		Datos Insuficientes	<i>Latrodectus geometricus</i>	Viuda café	-
<i>Dione vanillae</i>	Mariposa pasionaria	-	<i>Dysdercus mimus</i>		-	<i>Siproeta stelenes</i>	Mariposa malaquita	-
<i>Papilio polyxenes</i>	Mariposa cometa	Preocupación Menor	<i>Golofa gaujoni</i>		-	<i>Hylephila phyleus</i>	Saltarina encendida	-

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Argiope trifasciata</i>	Araña de jardín bandeadora	-	<i>Phthiacnemia picta</i>	Chinche del tomate	-	<i>Tipula paludosa</i>		-
<i>Lycosa erythrognatha</i>	Araña lobo	-	<i>Oncopeltus miles</i>		-	<i>Utetheisa ornatrix</i>	Polilla florida	-
<i>Frigga crocuta</i>		-	<i>Panyapedaliodes drymaea</i>		-	<i>Periplaneta americana</i>	Cucaracha roja	-
<i>Gasteracantha cancriformis</i>	Araña tejedora espinosa	-	<i>Euryglottis aper</i>		-	<i>Anartia amathea</i>	Mariposa pavo real	-
<i>Icerya purchasi</i>	Cochinilla australiana	-	<i>Papilio cacicus</i>		-	<i>Hamadryas amphinome</i>	Mariposa tronadora roja	-
<i>Ascalapha odorata</i>	Tandacu chi	-	<i>Carcinophora americana</i>		-	<i>Libellula herculea</i>	Rayadora hércules	Preocupación Menor
<i>Leptophobia aripa</i>	Mariposa Blanca	-	<i>Pachypsaltria cinctomaculata</i>		-	<i>Parasteatoda tepidariorum</i>		-
<i>Urbanus proteus</i>	Saltarina azul	-	<i>Lastaurus transiens</i>		-	<i>Tropidacris cristata</i>	Chapulín gigante	-
<i>Schistoceca piceifrons</i>	Langosta	-	<i>Hesperocaris marchalii</i>	Ocre yungueña	-	<i>Blattella germanica</i>	Cucaracha rubia	-
<i>Tribu Augochlorini</i>	Abeja verde metálico	-	<i>Leucauge argyrobatata</i>	Araña tejedora de huerto	-	<i>Antigonus erosus</i>	Saltarina alas de espuela	-
<i>Pepsis grossa</i>	Caballito del diablo	-	<i>Leschenius nigrans</i>		-	<i>Cycloneda sanguinea</i>	Catarina sin manchas	-
<i>Neda norrisi</i>		-	<i>Eulepidotis geminata</i>		-	<i>Zerene cesonia</i>	Mariposa cara de perro	Preocupación Menor
<i>Cycloneda emarginata</i>	Catarina sin manchas	-	<i>Sarconesioptis magellanica</i>		-	<i>Nezara viridula</i>	Chinche verde	-
<i>Microcoema acuminata</i>		-	<i>Amastus thalassina</i>		-	<i>Eumorphavitis</i>	Polilla esfinge	-

Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza	Nombre científico	Nombre Común	Categoría de Amenaza
<i>Leschenius vulcanorum</i>		-	<i>Oncopeltus zonatus</i>		-	<i>Ministrymon azia</i>	Frotadora menor	-
<i>Hyles lineata</i>	Polilla esfinge	-	<i>Democrates burmeisteri</i>		-			
<i>Aphis nerii</i>	Pulgón de la adelfa	-	<i>Archonias nimbice</i>	Mariposa dardo	-			
<i>Monocrepidius falli</i>		-	<i>Pompeius pompeius</i>	Saltarina parda	-			

Fuente: BioWeb, 2024; iNaturalist, 2024; IUCN, 2024

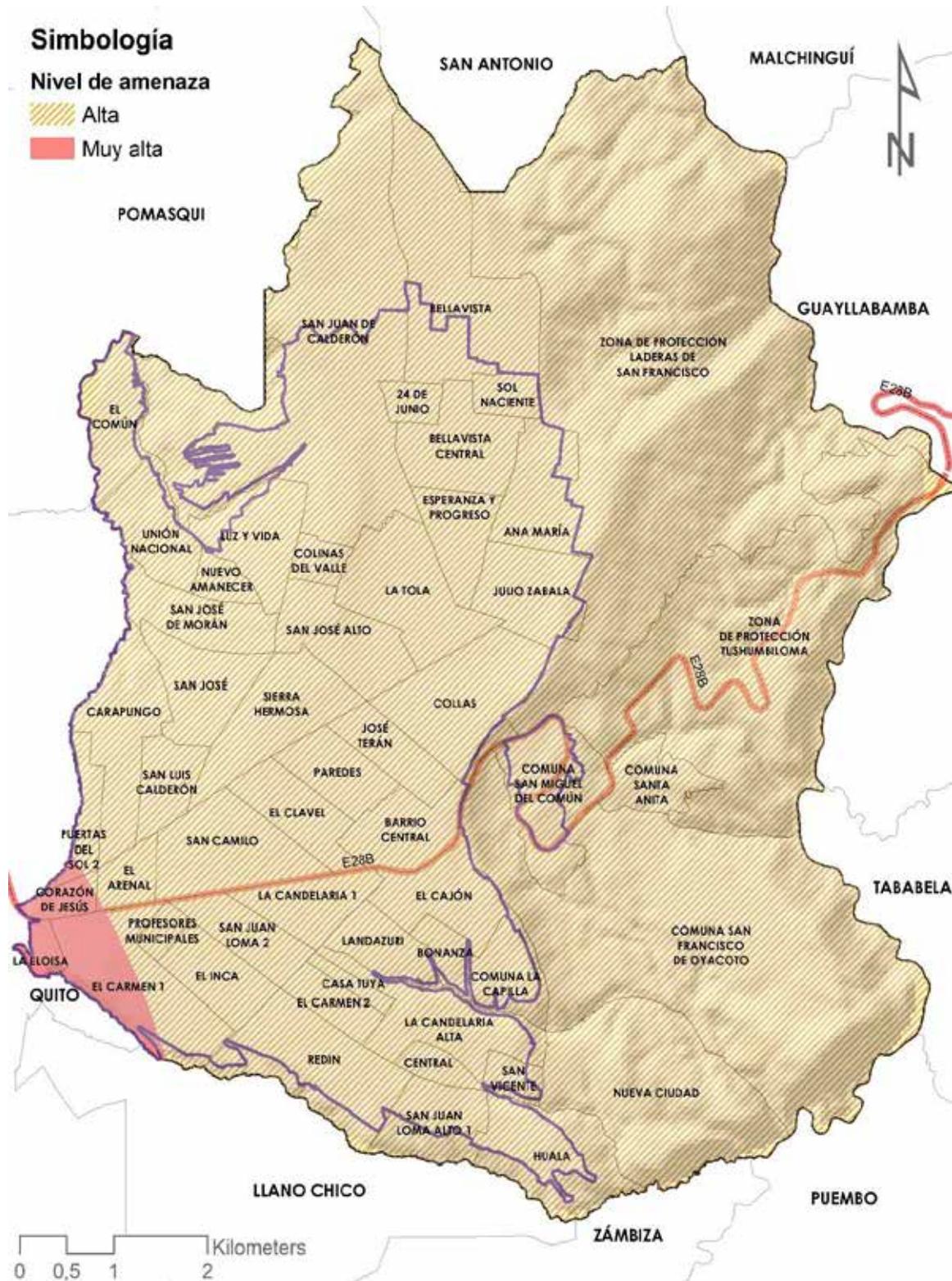
Elaboración: Equipo consultor

2.1.4 AMENAZAS NATURALES

2.1.4.1 Caída de ceniza

La parroquia de Calderón enfrenta varios niveles de amenaza de caída de ceniza debido a la actividad volcánica en la región. Según el cuadro proporcionado a continuación, se presentan tres escenarios principales de amenaza. Primero, el volcán Atacazo-Ninahuilca, con una erupción de 5,440 a AP (N4), podría generar una cantidad de ceniza entre 30 y 10 mm, con un período de retorno de 2,500 años, calificando el nivel de amenaza como alto y afectando 7,689.25 hectáreas, que representan el 98.4% del área total de Calderón. Segundo, la erupción del volcán Guagua Pichincha podría producir una cantidad de ceniza de 15 a 45 mm, con un período de retorno de 300 a 500 años, también con un nivel de amenaza alto. Finalmente, otra erupción del Guagua Pichincha, con una cantidad de ceniza superior a 45 mm y el mismo período de retorno, presenta un nivel de amenaza muy alto, afectando el 1.60% del área total de Calderón. Es decir, la mayor parte de Calderón (98.4%) está bajo una amenaza alta de caída de ceniza debido a la posible erupción del volcán Atacazo-Ninahuilca, y Guagua Pichincha.

Figura 15: Caída de ceniza en la parroquia de Calderón



Fuente: (DMQ, 2023)
Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 24: Amenaza por caída de ceniza en la parroquia de Calderón

Tipo de amenaza	Nombre	VEI	Escenario	Cantidad de ceniza mm	Período de retorno	Nivel de amenaza	Ha.	% del área total
Caída de piroclastos	Atacazo-Ninahuilca	4	Erupción de 5.440 a AP - (N4)	30 - 10	2.500 años	Alta	7689,25	98,4%
Caída de piroclastos	Guagua Pichincha	4	Erupción de 1660	15 - 45	300 - 500 años	Alta		
Caída de piroclastos	Guagua Pichincha	4	Erupción de 1660	> 45	300 - 500 años	Muy alta	125,69	1,60%

Fuente: (DMQ, 2023)

Elaboración: Equipo consultor

2.1.4.2. Deslizamientos

La amenaza por deslizamientos se refiere a la probabilidad de que ocurra un movimiento descendente de una masa de suelo o roca en un periodo de tiempo determinado y en un área específica.

En el suelo rural, donde predomina la clase de suelo VIII, que presenta limitaciones muy fuertes con pendientes mayores al 100 %, suelos con profundidades efectivas menores a 20 cm y una pedregosidad abundante (más del 75 %), clasificado como suelo rural de protección debido a sus características, el nivel de amenaza por deslizamientos que predomina es alto.

En el suelo urbano, donde predomina la clase de suelo III, con ligeras limitaciones en pendientes medias (entre 12 y 25 %), suelos poco profundos (entre 20 y 50 cm) y texturas areno-francosas, arcillo-arenosas, arcillo-limosas y arcillosas, la amenaza por deslizamientos que predomina es de tipo Nulo.

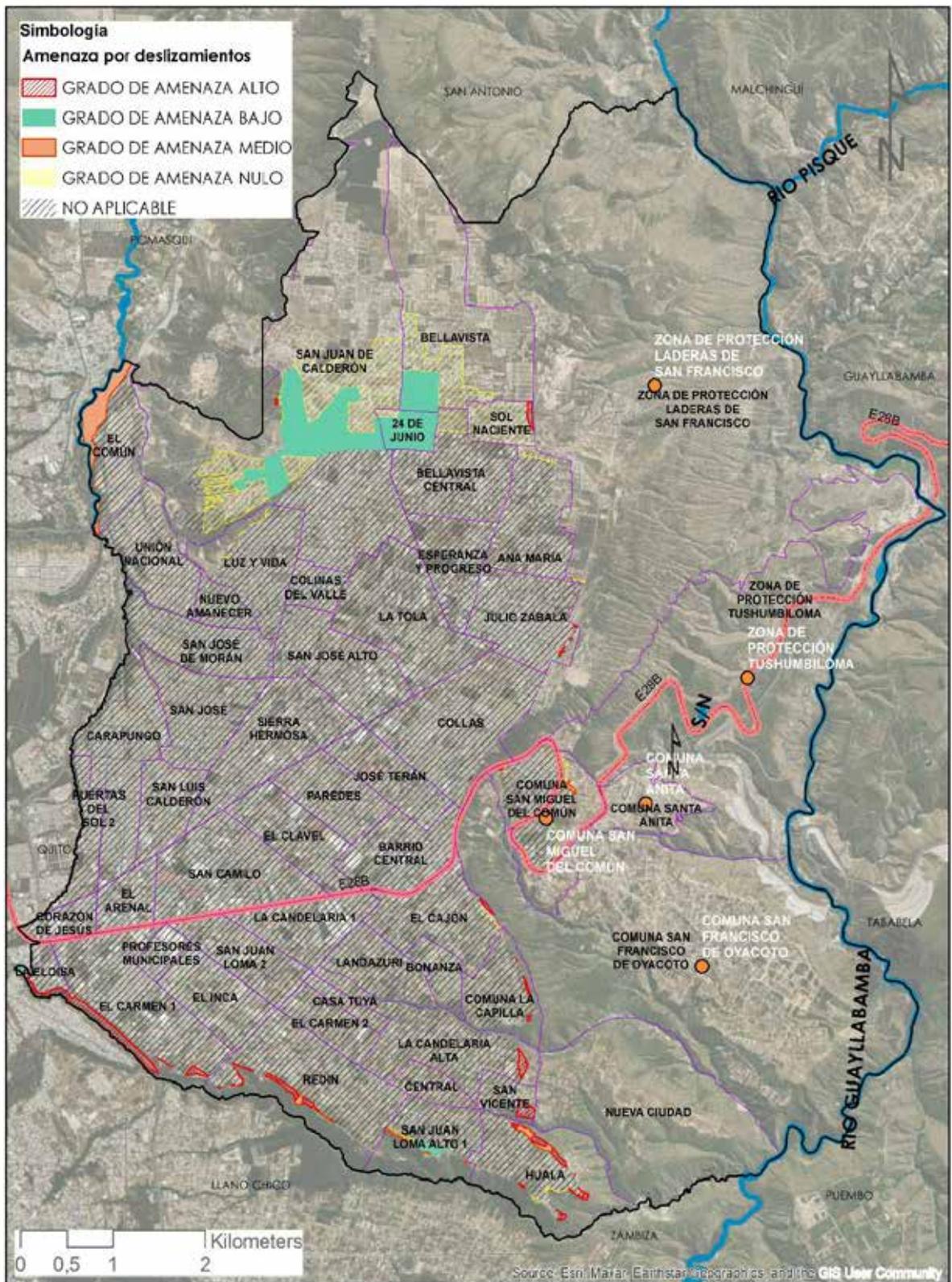
Cuadro 25: Amenaza por deslizamientos en suelo urbano y suelo rural

Amenaza por deslizamientos suelo urbano	hectáreas	%	Amenaza por deslizamientos suelo rural	hectáreas	%
ALTO	121,36	1.55%	ALTO	1894,73	24.23%
BAJO	264,6	3.38%	BAJO	213,83	2.74%
MEDIO	572,05	7.32%	MEDIO	437,96	5.60%
NULO	2524,32	32.30%	NULO	1495,25	19.13%
NO APLICABLE	2,44	0.03%	NO APLICABLE	289,19	3.70%

Fuente:(IGM, 2019); (DMQ, 2023)

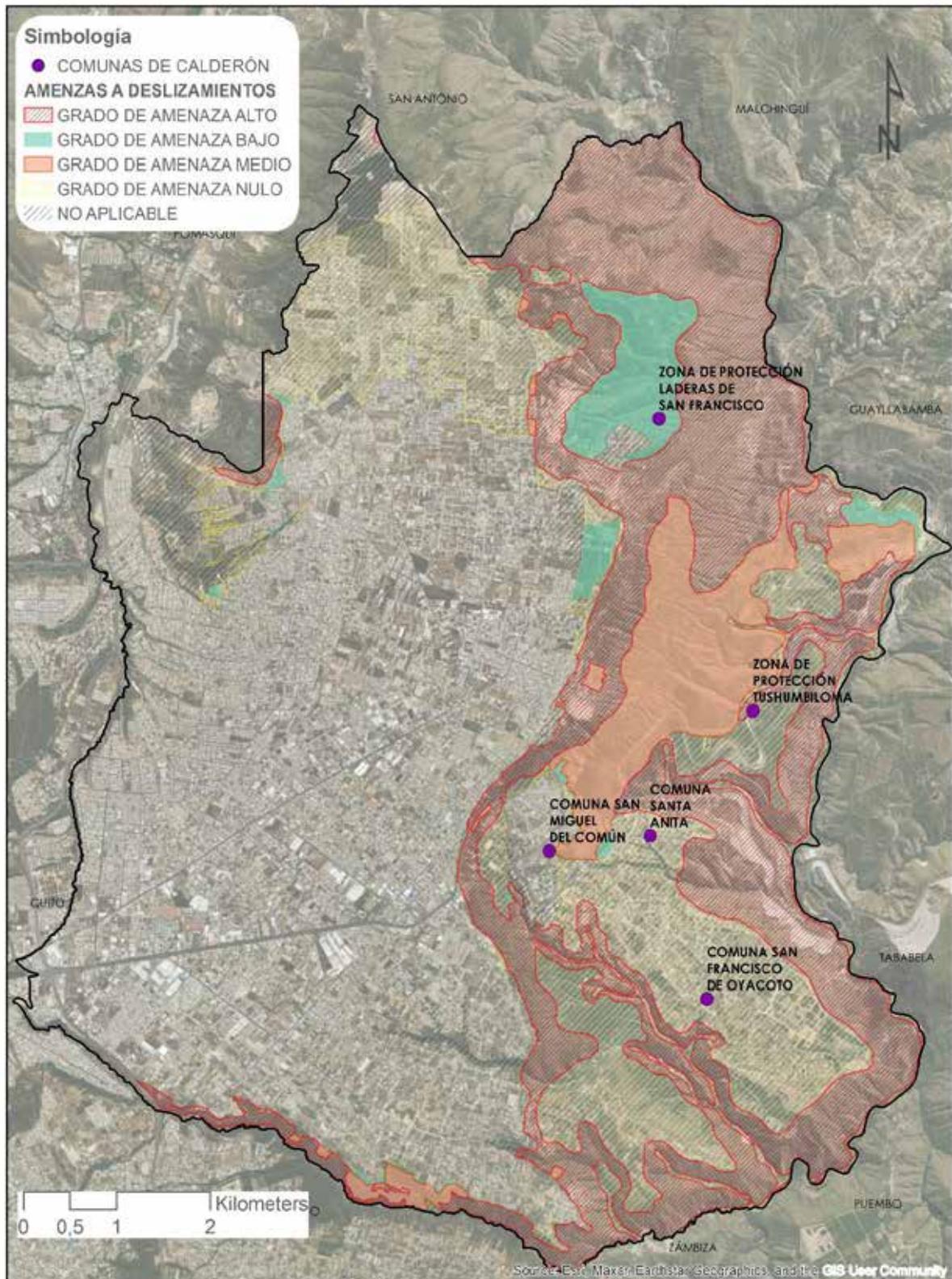
Elaboración: Equipo consultor

Figura 16: Amenaza por deslizamientos suelo urbano



Fuente: IGM, 2023
Elaboración: Equipo consultor

Figura 17: Amenaza por deslizamientos suelo rural



Fuente: (DMQ, 2023)

Elaboración: Equipo consultor

2.1.4.3. Amenaza por erosión hídrica

La amenaza por erosión hídrica se refiere al riesgo de que el agua cause la degradación del suelo y la pérdida de su estructura, lo que puede llevar a deslizamientos de tierra, desprendimientos y otros fenómenos geológicos peligrosos. Esta amenaza se evalúa considerando factores como la pendiente del terreno, la cobertura vegetal, el tipo de suelo y la intensidad de las precipitaciones.

Cuadro 26: Amenaza por erosión hídrica en la parroquia de Calderón

AEH	HECTÁREAS	% del territorio
ALTA	819	10.48%
BAJA	34	0.43%
MEDIA	3131	40.07%
MUY ALTA	113	1.45%
NO APLICABLE	3718	47.57%

Fuente: (DMQ, 2023)

Elaboración: Equipo consultor

Figura 18: Amenaza por erosión hídrica de la parroquia Calderón



Fuente: (DMQ, 2023)

Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia, la amenaza media por erosión hídrica abarca el 40.07% del territorio, correspondiente a 3131 hectáreas. La amenaza alta también es considerable, cubriendo el 10.48% del área con 819 hectáreas. Estas amenazas se concentran principalmente en las zonas de mayor pendiente, las cuales

han sido subclasificadas como suelo rural de protección según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente 2024. Las áreas con muy alta amenaza representan el 1.45% del territorio, mientras que las zonas con baja amenaza ocupan el 0.43%.

2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS

El cambio climático es un desafío significativo para el desarrollo de los países y el bienestar de los ecosistemas y sociedades. Según el IPCC, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) aumentan la temperatura media global, alterando el sistema climático. Esto provoca el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de precipitación y una mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos (lluvias intensas, sequías, temperaturas extremas). Los riesgos del cambio climático provienen de estas amenazas climáticas y de la vulnerabilidad de las sociedades y sistemas expuestos, que incluyen medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza.

Una **amenaza climática** se define como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud; así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros (MAE & PNUD, 2019).

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidro climáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el país son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. **Sequías:** Períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación muy bajos.
2. **Lluvias intensas:** Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes.
3. **Altas temperaturas:** Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días.
4. **Heladas:** Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C).

Así, el estudio *“Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático”* (2019), a través del análisis de datos históricos (1981-2015) y la consecuente generación de proyecciones futuras (2016-2040), establece tres escenarios para cada una de las amenazas: el **histórico** (1981-2015), el **RCP 4.5** (2016-2040) como el escenario de referencia para Ecuador, y el **RCP 8.5** (2016-2040) como el escenario más pesimista.

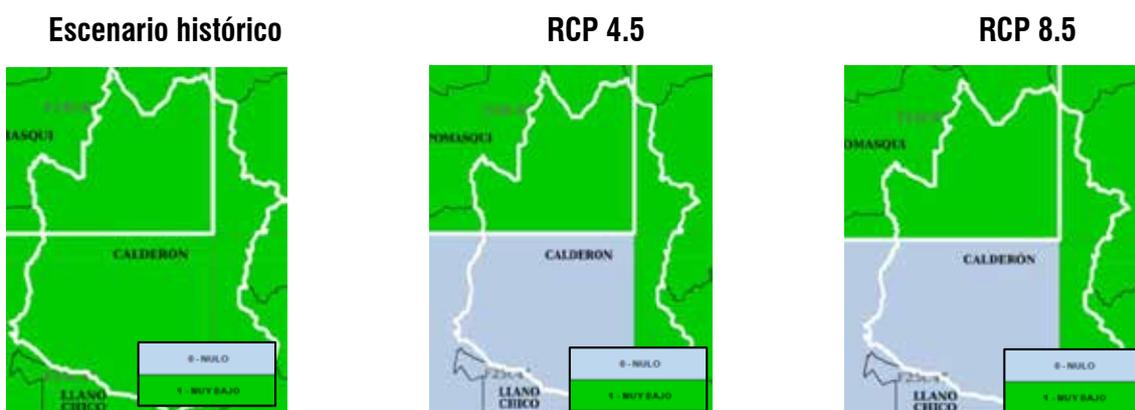
2.1.5.1. Sequías

Para el año 2040, las sequías en Calderón bajo el escenario histórico muestran una amenaza muy baja. En el Escenario RCP 4.5, se prevé que en el norte de Calderón la amenaza de sequías seguirá siendo muy baja, mientras que en el sur será nula. Bajo el Escenario RCP 8.5, la situación es igual al Escenario RCP 4.5, con una amenaza muy baja en el norte y nula en el sur de Calderón.

Amenaza nula: La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir, habrá más días con lluvias y las sequías serán más cortas). Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.

Amenaza muy baja: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040).

Figura 19: Amenaza por sequías en la parroquia de Calderón

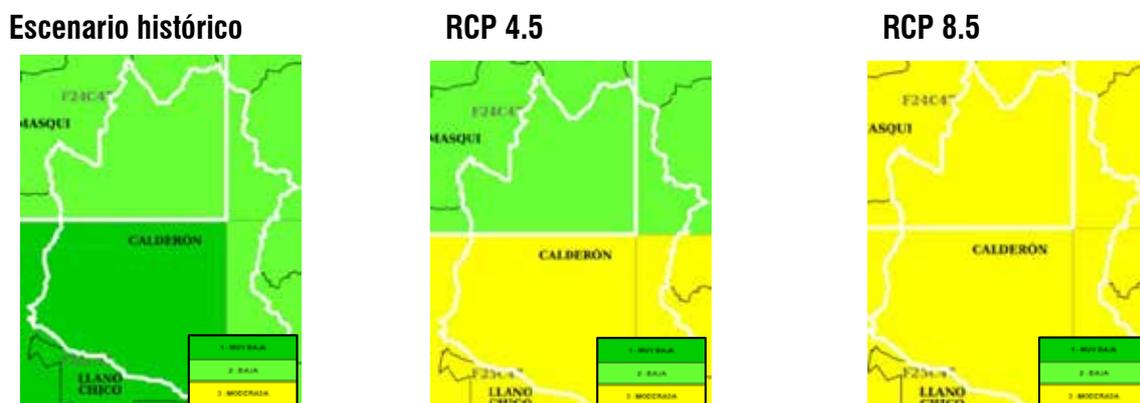


Fuente: (MAE & PNUD, 2019)
Elaboración: Equipo consultor

2.1.5.2. Lluvias intensas

Para el año 2040, las lluvias intensas en el escenario histórico muestran una amenaza baja en el norte y muy baja hacia el sur. En el Escenario RCP 4.5, se prevé que en el norte de Calderón la amenaza de lluvias intensas seguirá siendo muy baja, mientras que en el sur será moderada. Bajo el Escenario RCP 8.5, la amenaza es moderada.

Figura 20: Amenaza por lluvias intensas en la parroquia de Calderón



Fuente: (MAE & PNUD, 2019)
Elaboración: Equipo consultor

Amenaza muy baja: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrán un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

Amenaza baja: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrán 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

Amenaza moderada: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrán 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

2.1.5.3. Islas de calor urbano

En el año 2020, se llevó a cabo el estudio "*Análisis de la Distribución Espacial de la Temperatura Superficial y la Valoración de Criterios que Influyen en la Isla de Calor Urbano (ICU) en el Distrito Metropolitano de Quito*" (Cubillo P. et al., 2020), este estudio brinda importantes hallazgos a ser considerados por los tomadores de decisiones en el marco de una planificación y ordenamiento territorial que procure la salud y bienestar de los ciudadanos.

El estudio de las islas de calor urbano en Quito se desarrolló en tres fases: la fase I utilizó técnicas de teledetección con imágenes satelitales de Landsat 7 ETM+ y Landsat 8 OLI de los años 2010, 2015, 2019 y 2020, las cuales se procesaron con correcciones radiométricas, atmosféricas y geométricas, además del cálculo de índices espectrales como NDVI, NDBI, MNDWI y SAVI; en la fase II, se realizó un análisis cuantitativo del arbolado urbano y su influencia en la temperatura del aire mediante mediciones in situ en 13 zonas piloto de la meseta central de Quito, evaluando variables como la densidad de árboles, la altura del arbolado y el NDVI; y por último, en la Fase III, se valoraron las propiedades de geometría urbana, cobertura de superficie y propiedades térmicas en las 13 zonas piloto, analizando parámetros como el sky view factor, el aspect ratio, la permeabilidad e impermeabilidad del suelo y el albedo.

Así, entre los resultados obtenidos para los sitios piloto, sobresalen como preocupantes los hallazgos encontrados en el caso de Calderón que consolidan su posición como una de las parroquias más afectadas por el fenómeno de islas de calor en el DMQ:

- Distribución Espacial de Temperaturas Superficiales

Año 2010: La temperatura superficial máxima registrada en Calderón fue de 42.25°C. Sectores como las Laderas de San Francisco, Comuna San Francisco de Oyacoto y San Miguel Comuna Baja presentaron las temperaturas más altas. Los barrios Bellavista, San Juan de Calderón, 24 de junio, Sol Naciente y Jesús del Gran Poder registraron temperaturas entre 38°C y 40°C.

La temperatura media fue de 32.2°C y las quebradas Curiquingue y San Luis presentaron las temperaturas más bajas, entre 28°C y 30°C.

Año 2015: La temperatura superficial máxima llegó a 48.9°C, indicando un aumento significativo respecto a 2010. Las zonas más calientes incluyeron las mismas áreas que en 2010.

La temperatura media aumentó a 39°C y las temperaturas más bajas se mantuvieron en las quebradas Curiquingue y San Luis, entre 28°C y 30°C.

Año 2019: La temperatura máxima registrada fue de 44.82°C. Las zonas con las temperaturas más altas siguieron siendo las mismas: Laderas de San Francisco, Comuna San Francisco de Oyacoto y San Miguel Comuna Baja. Los barrios de Bellavista, San Juan de Calderón, 24 de junio, Sol Naciente y Jesús del Gran Poder mantuvieron temperaturas entre 38°C y 40°C. La temperatura media fue de 35.8°C y las quebradas Curiquingue y San Luis continuaron registrando las temperaturas más bajas, entre 28°C y 30°C.

- Influencia de la Vegetación

Índice Diferenciado de Vegetación Normalizada (NDVI): Este índice se utilizó para evaluar la distribución y salud de la vegetación. En Calderón, se observó una disminución significativa de la vegetación durante el período 2010-2015, atribuida a la expansión urbana y cambios en el uso del suelo. La presencia de suelo desnudo y la escasa vegetación en áreas como Calderón y San Antonio de Pichincha se destacan como factores claves que impiden el desarrollo de vegetación frondosa, lo que exacerba las condiciones de calor.

- Geometría Urbana

Sky View Factor (SFV) y Aspect Ratio: La geometría urbana de Calderón se evaluó mediante el cálculo del Sky View Factor (SFV) y el Aspect Ratio. Estos indicadores ayudan a entender cómo la estructura urbana contribuye a la formación de ICU. Áreas con altos valores de SFV tienden a retener más calor, intensificando el efecto de las ICU.

- Áreas Permeables e Impermeables

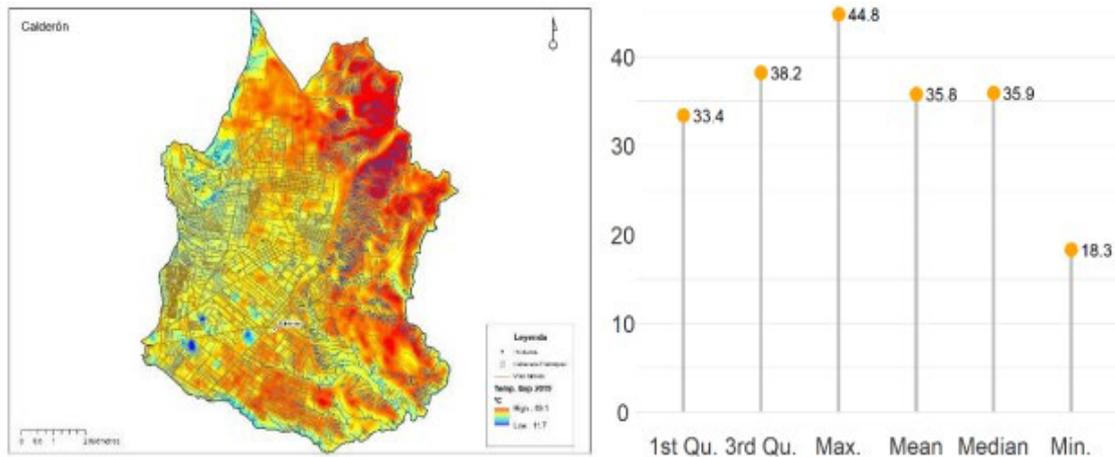
Se identificaron y cuantificaron áreas permeables (parques, jardines) e impermeables (construcciones, pavimento). El aumento de superficies impermeables fue un factor clave en la intensificación de las ICU.

- Propiedades Termales

Albedo y Calor Antropogénico: el albedo (reflectividad de la superficie) y el calor antropogénico (generado por actividades humanas) se evaluaron para comprender su contribución al calentamiento urbano. Zonas con bajo albedo y alta actividad humana mostraron mayores incrementos de temperatura superficial.

- Impacto del Arbolado en la Temperatura del Aire

Se realizaron mediciones de temperatura del aire en marzo de 2020 en 20 tramos de calles en varias zonas de Quito, incluyendo Calderón. Las mediciones demostraron que la presencia de arbolado reduce significativamente la temperatura del aire, mejorando el confort térmico y mitigando el efecto de las ICU.

Figura 21: Temperaturas superficiales de Calderón**Figura 27: Temperaturas superficiales Calderón**

Elaboración: Centro de Información Urbana de Quito (2020)

Fuente: (Cubillo P. et al., 2020)

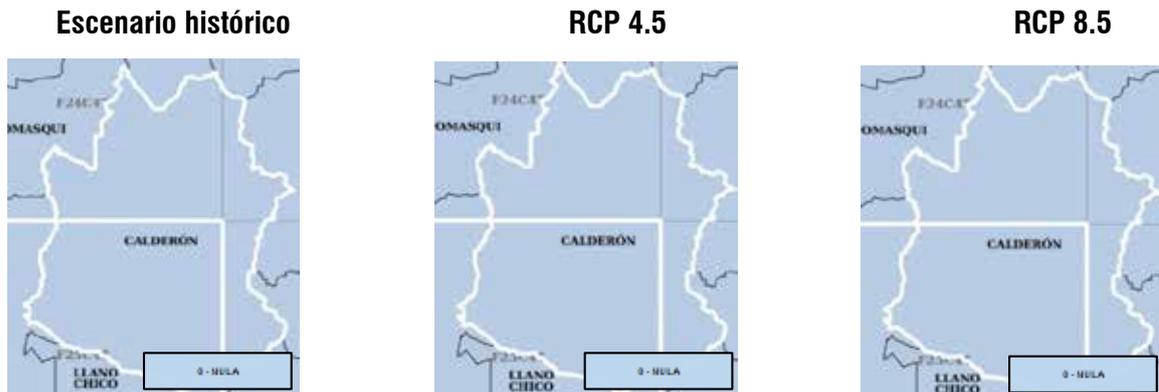
La investigación contribuye con importantes aportes que, al ser incorporados en la planificación y el desarrollo urbano, pueden contribuir en la mitigación del efecto de la isla de calor urbano (ICU), entre ellos se plantea:

- La planificación urbana y la incorporación de vegetación son esenciales para mitigar los efectos de las ICU.
- La vegetación disminuye la temperatura a nivel meso (grandes parques) y micro (arbolado). Los parques deben ser extensos (más de 9000 m²) y los árboles deben alcanzar su crecimiento natural para ser efectivos en la termorregulación.
- El arbolado debe cumplir con ciertas características biofísicas (especie, mantenimiento, tipo de poda) para ser efectivo. La densidad arbórea debe ir acompañada de estas características.
- Zonas con espacios verdes dispersos, tienen temperaturas más bajas comparadas con áreas de impermeabilización continua.
- La vegetación influye en la temperatura a través de la sombra, mejorando las condiciones térmicas para los peatones.
- La geometría urbana y la cobertura de superficie, junto con las propiedades termales, contribuyen significativamente a la formación e intensificación de las ICU.
- El norte de la ciudad es más cálido que el sur debido a una altitud menor y a una urbanización más consolidada. El sur tiene más predios baldíos con vegetación.
- La temperatura del aire en cañones urbanos es más alta que la registrada por estaciones meteorológicas, con diferencias que van de 1,2 °C a 16,9 °C.

2.1.5.4. Heladas

Para el año 2040, no se prevé amenazas por heladas. Tanto en el escenario histórico, RCP 4.5 y RCP 8.5, esta amenaza se registra como nula.

Figura 22: Amenaza por heladas en la parroquia de Calderón



Fuente: (MAE & PNUD, 2019)

Elaboración: Equipo consultor

AMENAZA NULA: La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)

2.1.6. CLIMA

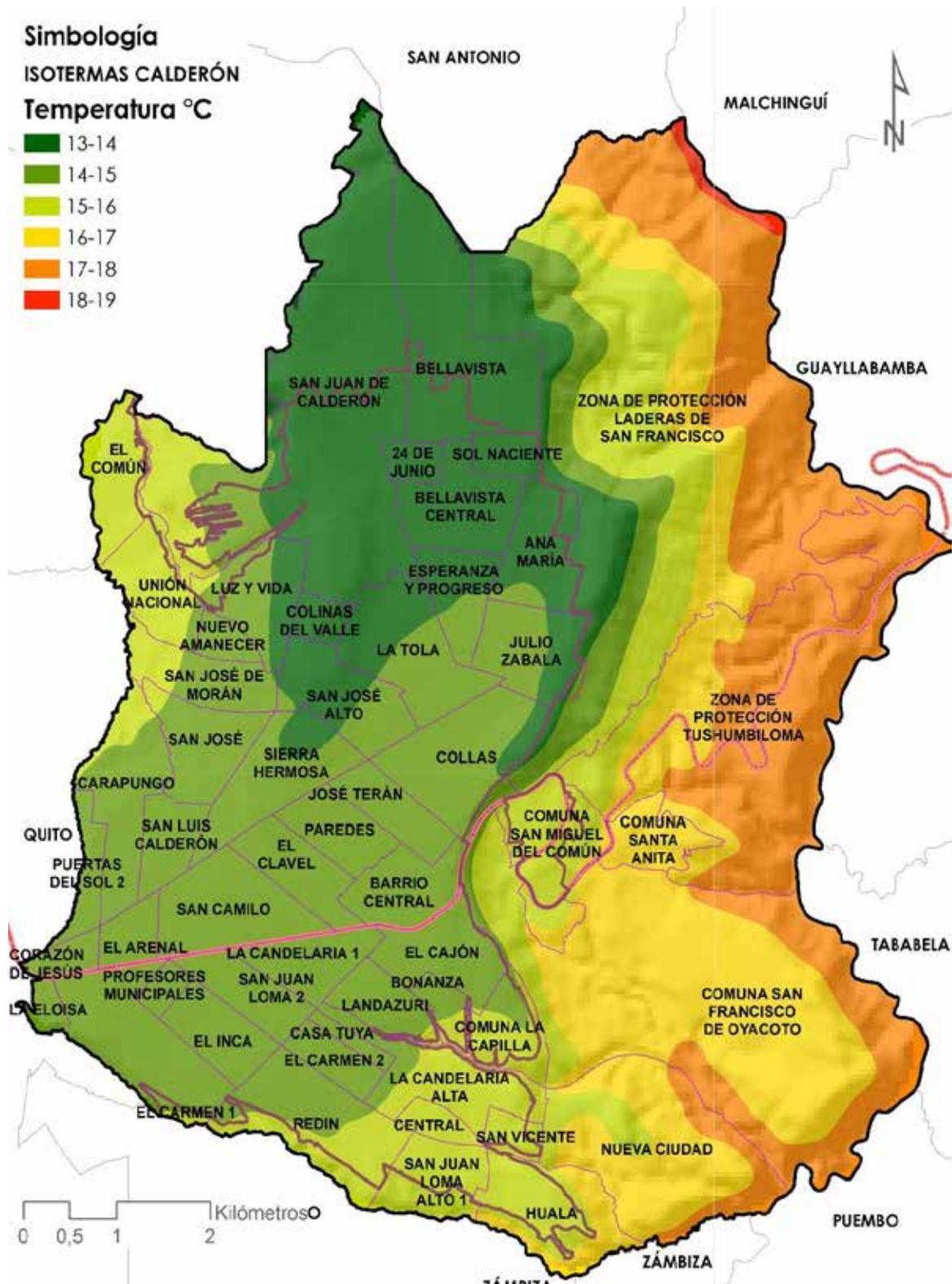
La determinación del clima está ligada no solamente a factores atmosféricos, sino también a la geografía física del lugar; así, la cordillera de Los Andes influye en la humedad porque provoca el ascenso y enfriamiento del aire proveniente de la Costa y de la región Amazónica, proceso que origina fuertes precipitaciones en las vertientes externas de la cordillera y sequía en ciertos valles interandinos. En este sentido, la parroquia de Calderón posee un clima seco sin exceso de agua Mesotérmico templado cálido.

2.1.6.1. Temperatura

La temperatura en la parroquia varía a lo largo de su territorio, presentando un gradiente térmico de oeste a este, con temperaturas comprendidas entre los 13°C y los 19°C.

Las zonas occidentales presentan las temperaturas más bajas, entre 13°C y 14°C. En el centro y hacia el noroeste de Calderón, las temperaturas oscilan entre 14°C y 16°C, aumentando gradualmente hacia el este, donde las zonas cercanas a Guayllabamba y Malchinguí, Zámbez y Puembo, muestran las temperaturas más altas, oscilando entre 17°C y 19°C. Las zonas con temperaturas más bajas se encuentran al noreste de la parroquia, adyacentes a sectores como Bellavista, La Esperanza y Progreso y 24 de Junio.

Figura 23: Isotermas de la parroquia de Calderón



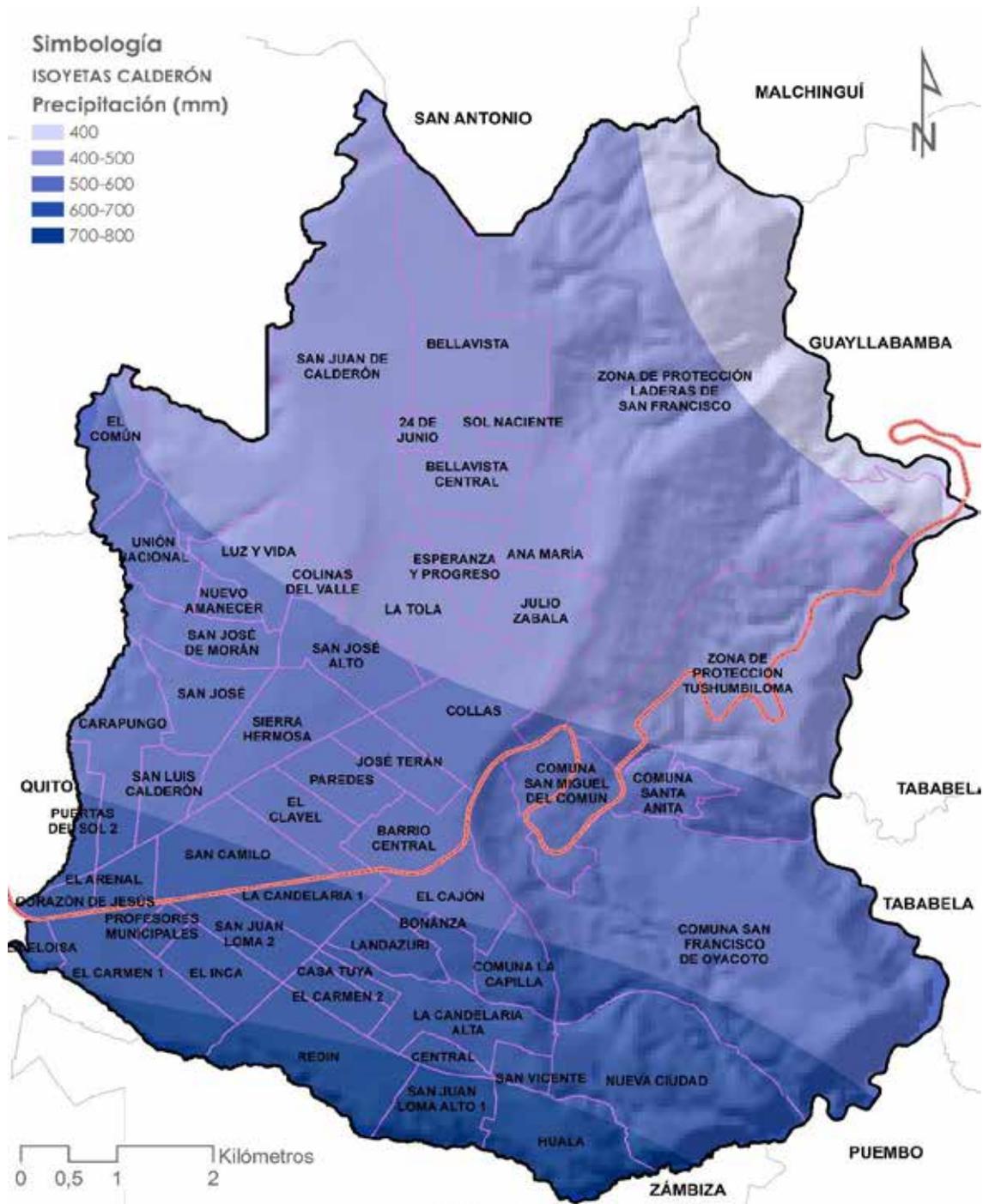
Fuente:(DMQ, 2023)

Elaboración: Equipo consultor

2.1.6.2. Precipitación

La distribución de la precipitación en la parroquia muestra un gradiente creciente de norte a sur, con una variación que oscila entre los 400 mm en las zonas norte y noreste, hasta los 800 mm en el sur y sureste.

Figura 24: Isoyetas de la parroquia de Calderón



Fuente: (DMQ, 2023)

Elaboración: Equipo consultor

Las zonas del norte y noreste reciben entre 400 mm y 500 mm de precipitación anual. A medida que nos desplazamos hacia el centro y el oeste, la precipitación aumenta, alcanzando valores entre 500 mm y 600 mm anuales. Finalmente, las áreas del sur y sureste presentan los niveles más altos de precipitación, con rangos que varían entre 600 mm y 800 mm anuales.

Respecto a la nubosidad, radiación solar, humedad y vientos, Calderón, debido a sus características geográficas al estar ubicado en la latitud 0 y a una altitud de 2.610 m.s.n.m., msnm, presenta un alto nivel de radiación solar. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros estudios, por cada 1000 metros de incremento en la altitud, la intensidad de la radiación ultravioleta (UV) aumenta entre un 10 y un 12% (OMS et al., 2003).

Los días soleados y parcialmente nublados son frecuentes. En cuanto a la humedad relativa, esta se mantiene generalmente en niveles medios, oscilando entre el 60% y el 80%, lo que refleja un ambiente relativamente seco, con mayor humedad durante las noches y en las primeras horas de la mañana. Los vientos predominantes provienen del oeste, con velocidades que oscilan entre 3 y 10 km/h (TheWeatherChannel, 2024).

2.1.6.3. Cambio climático

El cambio climático es un fenómeno que afecta a todas las regiones del mundo, y Quito, la capital de Ecuador, no es una excepción. De acuerdo al estudio *Análisis de Vulnerabilidad Climática del Distrito Metropolitano de Quito* (Purkey et al., 2023.), la parroquia de Calderón muestra una alta sensibilidad a las amenazas no climáticas, especialmente debido a la expansión urbana y las actividades industriales. Esta sensibilidad incrementa la vulnerabilidad de la región frente al cambio climático, afectando negativamente a los ecosistemas y la calidad de vida de los residentes.

Los ecosistemas en Calderón son extremadamente sensibles a la degradación por amenazas climáticas y antrópicas. La deforestación y la urbanización descontrolada son las principales causas de esta alta sensibilidad. El Análisis de vulnerabilidad clasifica la sensibilidad funcional de los ecosistemas en categorías del 1 al 5, con Calderón ubicándose en las categorías más altas de vulnerabilidad. Los incendios forestales son más probables durante la temporada seca, cuando la vegetación está más seca y las temperaturas son más altas. La falta de lluvia y las condiciones climáticas extremas también contribuyen a la susceptibilidad de las áreas forestales a incendios.

- Entre enero y septiembre de 2023, se registraron 17 incendios forestales en la parroquia de Calderón; el 18 de septiembre de 2023, se informó sobre incendios forestales en los barrios Colinas de Bellavista y San Francisco de Calderón (ECU 911, 2024).

Se proyecta que la población aumente en un 4.3% para 2025. Este crecimiento implica una mayor demanda de servicios básicos y recursos naturales, y un incremento en la vulnerabilidad a incendios forestales y otros desastres naturales. La densidad poblacional creciente exacerba los problemas de gestión de residuos, suministro de agua y saneamiento, complicando aún más la situación de vulnerabilidad climática en la región.

La vulnerabilidad climática de la parroquia de Calderón en el DMQ es una problemática multifacética que requiere atención urgente y medidas de adaptación adecuadas. Los riesgos de incendios forestales, el incremento de temperatura demostrado también en el estudio *"Análisis de la Distribución Espacial de la Temperatura Superficial y la Valoración de Criterios que Influyen en la Isla de Calor"*

Urbano (ICU) en el Distrito Metropolitano de Quito" (Cubillo P. et al., 2020), la alta sensibilidad y exposición de los ecosistemas, y el crecimiento urbano descontrolado son factores que deben ser abordados de manera integral para mitigar los impactos del cambio climático en la región. Implementar estrategias de gestión de riesgos, mejorar la planificación urbana y promover prácticas sostenibles son pasos fundamentales para aumentar la resiliencia de Calderón frente a los desafíos climáticos futuros.

2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

Los conflictos ambientales surgen cuando existe un impacto negativo humano, consciente o inconsciente, en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano (Young et al., 2016). En los conflictos entre los humanos y el ambiente, los individuos o poblaciones tienen valores diferentes en relación con el ambiente y los recursos naturales, por lo que las consecuencias dependen de la valoración que cada comunidad les da. Así, un conflicto ambiental surge cuando los recursos naturales son afectados de manera cuantitativa y cualitativa como consecuencia de diferentes perspectivas y valores entre los individuos, las comunidades, el gobierno y las organizaciones ambientalistas.

En la actualidad, el conflicto ambiental más grande que enfrenta el DMQ es la contaminación de los ríos, una problemática que ha persistido durante más de dos décadas, afectando significativamente los recursos hídricos de la ciudad. Según un informe de Plan V, los cuatro ríos principales que cruzan el valle de Quito y desembocan en el **río Guayllabamba** están altamente contaminados. La falta de tratamiento adecuado de las aguas residuales y desechos industriales ha contribuido a la degradación de estos cuerpos de agua. A pesar de los esfuerzos realizados por la Empresa de Agua Potable de Quito, solo el 3,5% de las aguas residuales de la ciudad reciben tratamiento adecuado. Esta insuficiencia en el tratamiento de aguas se refleja en la calidad del agua de los ríos, que a menudo contienen niveles de contaminantes que superan los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La infraestructura actual es incapaz de manejar el volumen de residuos generados por la población creciente y las actividades industriales (Plan V, 2023).

El impacto ambiental de esta contaminación es vasto, afectando tanto la biodiversidad acuática como la salud de las comunidades. Además, la contaminación de los ríos limita su uso para actividades recreativas y económicas, afectando el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Quito

El alcalde de Quito, Pabel Muñoz, ha planteado una serie de estrategias y medidas para abordar la descontaminación de los ríos. Uno de los componentes principales del plan de Muñoz es el programa de tratamiento de aguas residuales, que incluye la construcción de plantas de tratamiento y la modernización de la infraestructura existente para manejar de manera más efectiva los desechos urbanos e industriales (Quito Informa, 2024). Entre las principales acciones y metas de su administración se encuentran:

- **Incremento del tratamiento de aguas residuales:** Muñoz ha anunciado que su administración se compromete a aumentar el tratamiento de aguas residuales del 3% actual al 70% durante su mandato (Quito Informa, 2024).

- **Rechazo del proyecto Vindobona:** El proyecto Vindobona había sido inicialmente concebido para la descontaminación de los ríos de Quito mediante la construcción de un túnel que conduciría las aguas contaminadas a una planta de tratamiento. Sin embargo, Muñoz ha descartado este proyecto debido a que considera que las nuevas plantas de tratamiento son una solución más viable y sostenible a largo plazo. Además, las nuevas plantas que se pretenden construir en Quitumbe y El Beaterio al sur de Quito, y en Carapungo al norte, permitirán, según Muñoz, un enfoque más descentralizado y específico para el tratamiento de aguas residuales en distintas zonas de la ciudad, lo que mejora la eficiencia y efectividad del proceso (La Hora, 2019; Primicias, 2023).
- **Cumplimiento de mandatos judiciales:** En respuesta a fallos judiciales, como el relacionado con la descontaminación del río Machángara, la administración de Muñoz está trabajando en la implementación de mecanismos adecuados para cumplir con estas ordenanzas, aunque ha expresado desacuerdos con algunos de los métodos propuestos por la justicia (El Universo, 2024).

La urbanización periférica a partir de asentamientos informales también se convierte en un conflicto ambiental en la parroquia, ya que esta forma de urbanización no planificada y desigual contribuye a la degradación del medio ambiente y a la vulnerabilidad de las comunidades ante desastres naturales.

Calderón-Carapungo enfrenta un incremento poblacional, siendo una de las parroquias de mayor concentración, junto con Conocoto y Tumbaco. Esta urbanización acelerada hacia las zonas de protección modifica sus vocaciones agrícolas originales, reemplazando las redes productivas por actividades de comercio, industria y construcción, vivienda.

A esto se suman los problemas de transporte y movilidad, el parque automotor en Quito es responsable del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que genera contaminación atmosférica y acústica, y congestión, con repercusiones negativas en la salud. Los sistemas alternativos de movilidad, como la bicicleta pública, están desconectados del Sistema Integrado de Transporte (SIT), y el Metro no cubre el extremo norte, lo que genera problemas de conectividad. El sistema vial prioriza al automóvil, con deficientes condiciones para la movilidad peatonal y una alta siniestralidad. Y este se convierte en un conflicto ambiental debido a la contaminación ambiental y al impacto negativo que esta genera en la salud pública, exacerbado por un sistema de transporte ineficiente y desconectado (DMQ, 2024)

2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

La parroquia de Calderón, a pesar de no estar incluida dentro del patrimonio forestal del Estado ni formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), ni del Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas alberga un ecosistema de gran valor ecológico, el Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles (BmMn01), que ocupa una superficie de 2520,14 ha, lo que representa el 32,24% del territorio.

Los bosques secos a nivel nacional representan ecosistemas frágiles y corren el riesgo de desaparecer, debido al reemplazo de los mismos por otros usos del suelo (Aguirre 2012; Cabrera y Grosse, 2016). Su estado actual proviene de una larga historia de uso y deforestación desde las civilizaciones antiguas que convivían en estos ecosistemas, hasta la conversión reciente a otros usos (Moonlight et al., 2020). Reportan González et al. (2018), siete disturbios antropogénicos, siendo la agricultura, la ganadería y la infraestructura humana los disturbios más relevantes. Afirman Duan et al. (2023), que, hasta principios del siglo XXI, la tasa de perturbación y deforestación en estos ecosistemas, supera los procesos de cambio de uso y cobertura del suelo en otros biomas tropicales.

Los ecosistemas de bosque seco deben ser observado desde diversos enfoques tanto para su manejo, protección y conservación. El enfoque de conservación para este ecosistema radica en que las especies, tanto animales como vegetales, están sujetas a condiciones ambientales extremas producto de las bajas precipitaciones, pendientes pronunciadas y procesos erosivos (Muñoz, Armijos y Erazo 2019). La vegetación semidecídua, que pierde sus hojas en la estación seca, crea hábitats únicos que soportan una variedad de organismos especializados, ciertas aves y reptiles que habitan exclusivamente en estos bosques son particularmente vulnerables a la pérdida de hábitat.

De acuerdo al PUGS vigente del DMQ, esta zona se encuentra dentro de la subclasificación de suelo rural de protección, el suelo catalogado bajo esta categoría, no es apto para recibir actividades, de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que desde la planificación y ordenamiento territorial se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento en este tipo de suelo.

2.1.8.1. Proyectos de regeneración y recuperación

Dentro del Plan Anual de Contratación (PAC) para el 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito- AZC, se incluyen varios proyectos, entre los principales se encuentran:

- Construcción de muro e intervención en parque del barrio El Belén sector de San Juan parroquia Calderón: Este proyecto está enfocado en la mejora de infraestructuras verdes y espacios comunitarios para fomentar un entorno más saludable y sostenible.
- Mantenimiento de parques y espacios públicos
- Contratación de servicio de cercado para quebradas
- Contratación de servicio de cuadrilla para limpieza de quebradas
- Contratación del servicio de control de vegetación invasora y limpieza de quebradas

Es importante resaltar que en el documento "Territorios Conurbados: Estrategia de Gestión Integral de La Ruralidad (2023-2027)" (Secretaría General de Coordinación Territorial, 2024), se menciona que para la mancomunidad Kitu Kara que incluye las parroquias conurbadas de Calderón, Llano Chico, Zámbriza, San Antonio y Pomasqui, la inversión con impacto a mediano y largo plazo, en orden de prioridad es:

1. Protección y conservación ambiental e hídrica
2. Infraestructura turística rural
3. Infraestructura social, comunitaria y espacio público
4. Fomento productivo
5. Vialidad y movilidad estratégica

Dada la problemática ambiental actual del DMQ respecto a la conservación de los ríos y quebradas, el alcalde de Quito, Pabel Muñoz, dentro de sus prioridades de gestión considera la implementación de un plan integral para las quebradas que rodean la ciudad, con el objetivo de mitigar amenazas y recuperar estos espacios como sitios de esparcimiento y recreación. En este sentido, se desarrollarán varios proyectos en el marco del Plan Urbanístico Complementario Especial del Río Monjas.

2.1.8.2. Áreas verdes urbanas

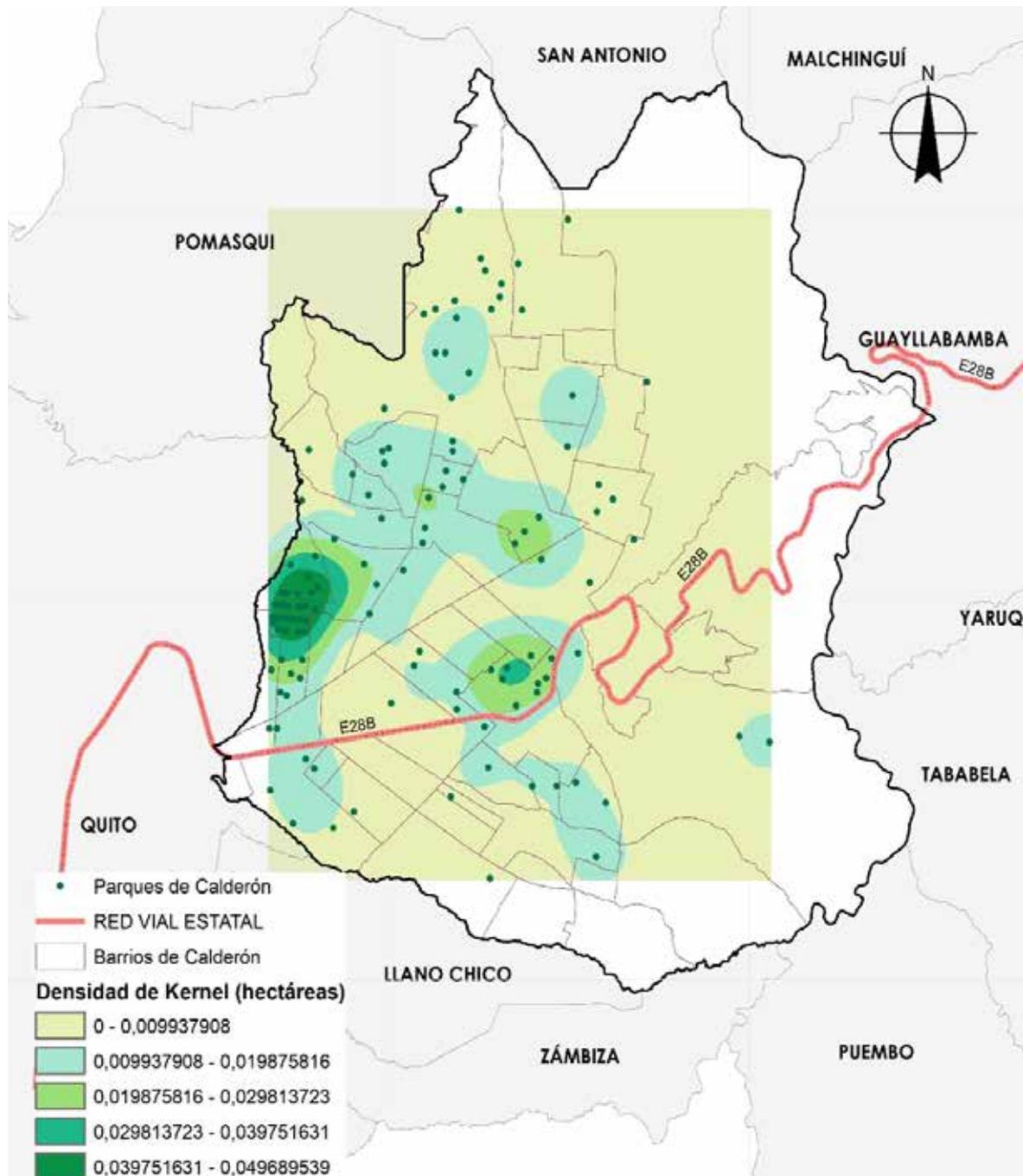
La parroquia de Calderón presenta inicialmente la imagen de una vasta extensión gris sobre una planicie, rodeada por quebradas. El paisaje, dominado por cemento, exhibe escasos y muy dispersos espacios verdes. Esta parroquia posee una particularidad distintiva: aunque oficialmente clasificada como rural, también se considera urbana debido a la variedad de servicios que proporciona y por su rol como el principal polo de desarrollo habitacional en Quito. Es el sector que más ha crecido en los últimos 40 años, hasta convertirse actualmente en la zona más poblada de la capital, con una población de 250.877 habitantes (INEC, 2022).

La parroquia tiene 117 áreas recreativas, de las cuales 69 tienen la denominación de parques y los 48 restantes son consideradas como áreas de recreación activa. Entre todas suman 44,7 hectáreas, es decir 447,000 m² (DMQ, 2023).

La Organización Mundial de la Salud establece como parámetro internacional que cada habitante debería disponer de al menos 9 m² de espacio verde. En esta parroquia, sin embargo, cada habitante cuenta con menos de 1.78 m², un valor significativamente inferior al índice recomendado. Además, gran parte de estos espacios recreativos están cubiertos por superficies impermeables y no se consideran verdaderos espacios verdes. Esta deficiencia es evidente al caminar por el centro de la parroquia, donde se observa una gran congestión vehicular y una abundancia de calles y veredas. Entre las numerosas casas y locales comerciales, encontrar un parque resulta difícil. La mayor densidad de espacios verdes y recreativos en Calderón, encontramos en Carapungo entre calle puntilla, quebrada carretas al norte, Av. Cap. Giovanni calles al sur; calle Jaime Roldós Aguilera al este y Av. Padre Luis Vaccari, al oeste.

La dispersión de las áreas verdes hace que muchas zonas residenciales no tengan fácil acceso a estos espacios, lo cual limita las oportunidades para actividades recreativas al aire libre y afecta la calidad de vida de los residentes. Además, las superficies impermeables, como canchas deportivas y pavimentos, no proporcionan los mismos beneficios ambientales que las áreas verdes naturales y esto reduce la capacidad de estas áreas para mitigar el calor urbano, absorber agua de lluvia y mejorar la calidad del aire. Sumado a esto, la falta de conectividad entre los espacios verdes y las áreas residenciales puede desalentar su uso.

Figura 25: Densidad de Kernel: áreas verdes



Fuente: (DMQ, 2023)

Elaboración: Equipo consultor

2.1.8.3 Calidad ambiental y contaminación

- Calidad del Aire

La Red Metropolitana de Monitoreo del Aire de Quito (REMMAQ) se estableció para vigilar la calidad del aire de la ciudad y evaluar su impacto en la salud de la población. Este sistema opera desde 2003 y cumple con las normativas de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US-EPA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). REMMAQ cuenta con nueve estaciones automáticas ubicadas en diversas administraciones zonales municipales, incluyendo Carapungo, Cotacollao, Belisario, Centro Histórico, El Camal, Guamaní, Los Chillos, Tumbaco y San Antonio de Pichincha. Estas estaciones monitorean la concentración de contaminantes como monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO₂), ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂), material particulado PM_{2.5} y PM₁₀. Estos parámetros de vigilancia de calidad del aire son los que la OMS cataloga como contaminantes del aire que deben ser monitoreados por su afectación a la salud de la población y son los que constan en la Norma Ecuatoriana de la Calidad del Aire.

De acuerdo al INFORME DE LA CALIDAD DEL AIRE 2022(REMMAQ, 2023), presentado por la Secretaría de Ambiente del DMQ, solo el 22% de los días en Quito tuvieron niveles de calidad de aire deseables, mientras que el 76% estuvieron en un estado aceptable y un 2% en niveles preocupantes.

Las mayores preocupaciones se presentaron en **Carapungo y San Antonio de Pichincha**, zonas secas con explotación minera, fuertes vientos y falta de recubrimiento vegetal de terrenos.

Los episodios de precaución (IQCA \geq 100) fueron provocados por: 1.1. La resuspensión de material particulado PM₁₀ (IQCA 130) en el sector de San Antonio de Pichincha y Carapungo durante los meses de mayo (dos días consecutivos) y septiembre, cuando se presentaron dos días consecutivos de superación de norma (en mayo por explotaciones mineras en la zona de Carapungo) y cuatro días durante el mes de septiembre, debido a las bajas precipitaciones y fuertes vientos de la época, sumados a la falta de recubrimiento vegetal de terrenos, canteras de extracción de material pétreo. 1.2. El material particulado fino PM_{2.5} (IQCA máximo 101) en Carapungo, durante el 8 de septiembre por la resuspensión de material y transporte por época seca, así como también material particulado secundario transportado de la región. Durante 2022 no existió superación de normativa nacional durante las festividades de Navidad y Año Nuevo(REMMAQ, 2023).

Los episodios de precaución se debieron principalmente a la resuspensión de material particulado PM₁₀ y PM_{2.5}, exacerbados por las **bajas precipitaciones y la falta de cobertura vegetal**.

Los registros de Ambiente confirman que más del 90% de las emisiones que se producen en Quito se deben al tránsito vehicular y a la resuspensión de material depositado en las vías. La calidad del aire en Quito es considerada aceptable según la Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire, pero se requiere mejorar la calidad de los combustibles para reducir las emisiones de PM_{2.5} y otros contaminantes(REMMAQ, 2023).

Los contaminantes, como el material particulado fino (PM_{2.5}) y grueso (PM₁₀), así como el dióxido de nitrógeno (NO₂), superan las guías de la OMS entre el 32% y el 85% de los días del año. Esta exposición aguda a contaminantes afecta al sistema respiratorio y contribuye a enfermedades cardíacas, neurológicas, diabetes, obesidad y empeora la gravedad de infecciones virales. Las

emisiones de PM2.5 están relacionadas con los escapes de vehículos debido a la obsoleta tecnología vehicular y la mala calidad de los combustibles. También se deben a la resuspensión de material en las vías, incluyendo el desgaste de frenos y llantas, que contienen altas concentraciones de metales pesados (REMMAQ, 2023).

- **Calidad del agua**

Respecto al agua para consumo humano del DMQ, en función el informe elaborado por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, en 2022, la calidad del agua fue consistentemente alta, alcanzando el 100% de cumplimiento en todos los meses del año. Esto indica que todos los análisis realizados cumplieron con los parámetros establecidos por la norma INEN 1108. En 2024, aunque la calidad del agua sigue siendo elevada, hay una ligera variación en algunos meses. Enero y febrero muestran valores ligeramente por debajo del 100%, con un 99.98% y 99.87% respectivamente. Marzo y abril presentan los valores más bajos del año, con 99.68% y 99.27%.

La calidad del agua mejora nuevamente en mayo con un 99.99% y se mantiene en niveles altos hasta julio, que baja a 99.47%. En los meses restantes (agosto a diciembre), los valores oscilan entre 99.77% y 99.97%, indicando una calidad del agua casi óptima.

- **Contaminación del suelo**

La contaminación del suelo es un problema ambiental significativo. Esta contaminación se origina principalmente de actividades humanas, como la agricultura intensiva, la urbanización y la industria, que introducen sustancias nocivas en el suelo, afectando su calidad y su capacidad para sustentar la vida.

El crecimiento urbano en Calderón ha sido significativo, con un aumento de más de 100 mil habitantes en 12 años. Este crecimiento ha llevado a la conversión de tierras agrícolas en áreas residenciales y comerciales, lo que aumenta la presión sobre el suelo y contribuye a su degradación. La construcción y el desarrollo urbano pueden introducir contaminantes como metales pesados y materiales de construcción en el suelo. Adicionalmente, en Calderón, la proximidad a zonas industriales aumenta el riesgo de contaminación por metales pesados, hidrocarburos y otros residuos industriales. Estos contaminantes pueden persistir en el suelo durante largos periodos, afectando la salud del ecosistema y de las personas que viven en la zona.

- **Contaminación de los recursos hídricos**

La empresa de Agua Potable del DMQ precisa que el área capitalina de Quito abarca 21 cuencas de alcantarillado, cubriendo un área total de 27,000 hectáreas. El sistema de alcantarillado de aguas residuales de la ciudad consiste en aproximadamente 1,550 millas de alcantarillado combinado, con efluentes crudos descargados a través de emisarios en cuatro ríos que atraviesan la ciudad. En consecuencia, los datos de calidad del agua de estos ríos son alarmantes. Se ha confirmado que no son aptos para el suministro de agua, riego, uso recreativo con o sin contacto y para la preservación de la vida acuática. La mala calidad microbiológica del agua es particularmente preocupante para el uso aguas abajo, donde puede implicar contacto y consumo humano. Los cuatro ríos que cruzan los distintos valles de Quito son: Machángara y San Pedro en el sur y casco antiguo, Chiche en el valle de

los Chillos, y Monjas en el norte. Estos ríos descienden en altura desde el sur hacia el norte, formando el río Guayllabamba.

CONCLUSIONES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

- Los recursos naturales no renovables representan tanto un activo económico como un desafío ambiental y social. La existencia de tres concesiones mineras activas (San Rafael 1, Jatun Rumi y Prima 2) dedicadas a la extracción de materiales de construcción, como áridos y ripio, subraya la relevancia de estos recursos en la economía local. La concesión Prima 2, con 178 hectáreas, es la más extensa y significativa en términos de área explotada. Estas concesiones, al estar en fases de explotación y exploración, generan empleo y contribuyen al desarrollo económico de la región. No obstante, la actividad minera implica considerables riesgos ambientales, tales como la degradación del suelo, la contaminación de cuerpos de agua, y la alteración de paisajes naturales. Solo a través de un enfoque integral y participativo se puede garantizar que los beneficios económicos de la minería no comprometan la integridad ambiental y el bienestar de la población.
- La parroquia posee una riqueza significativa en recursos naturales renovables, se encuentra inmersa en cuatro microcuencas principales: quebrada Humayacu, quebrada Tantaleo, río San Antonio y drenajes menores, que forman parte de la subcuenca del río Guayllabamba y la cuenca del río Esmeraldas. La quebrada Tantaleo, la más extensa, cubriendo el 35.77% del territorio parroquial. Estos cuerpos de agua son esenciales para el suministro de agua potable, la agricultura y la conservación de la biodiversidad acuática. No obstante, enfrentan amenazas significativas como la contaminación por aguas residuales.
- Calderón alberga el ecosistema "Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles", que cubre el 32.24% del territorio. Este ecosistema se caracteriza por una flora y fauna con adaptaciones únicas al entorno y por ende con un alto valor ecológico. Es importante resaltar la presencia de especies endémicas para el DMQ como la Tuna de San Antonio y Calderón (*Opuntia soederstromiana*) que subraya la singularidad y la importancia de este ecosistema en la conservación de la biodiversidad local.
- Las formaciones geológicas y los tipos de suelo influyen significativamente en su uso y manejo. En Calderón, la formación geológica predominante es la formación Cangahua que cubre el 58.4% del territorio (456.385 ha) y la clase de suelo predominante es la Clase III que cubre el 41.3% del territorio. Estos suelos tienen ligeras limitaciones, pendientes medias (12-25%), texturas arenosas a arcillosas y se encuentran principalmente en el área urbana. En el área rural, predominan las clases VI, VII y VIII que tienen limitaciones moderadas a muy fuertes, presentan alta pedregosidad y pendientes muy pronunciadas (>40%), por lo que principalmente son aptos para la conservación y uso forestal. Solamente una pequeña superficie de suelo rural tiene características deseables para la producción, con clases del suelo I-III, estas zonas han sido subclasificadas por el PUGS de Quito (2024), como suelo rural de producción (377,95 Ha, que representan el 4,83% del territorio).
- La parroquia enfrenta diversas amenazas naturales y entre las principales se encuentran la caída de ceniza, deslizamientos de tierra y erosión hídrica. La parroquia se encuentra expuesta a niveles

altos y muy altos de amenaza por caída de ceniza, debido principalmente a la actividad de los volcanes Atacazo-Ninahuilca y Guagua Pichincha. Un 98.4% del área total de la parroquia podría verse afectada por erupciones con caídas de ceniza de entre 10 y 45 mm en escenarios de retorno de 2500 y 500 años respectivamente. Por otro lado, los deslizamientos representan una amenaza significativa, especialmente en las zonas rurales donde el 24.23% del suelo está catalogado con un nivel alto de amenaza debido a sus características geomorfológicas, incluidas las pendientes pronunciadas y suelos con alta pedregosidad. En contraste, el suelo urbano presenta un nivel nulo de amenaza en su mayoría, con solo un 1.55% bajo alta amenaza. Finalmente, la amenaza por erosión hídrica afecta principalmente áreas con mayores pendientes, un 10.48% del territorio se encuentra catalogado con amenaza alta.

- La parroquia enfrenta desafíos significativos relacionados con el clima y los efectos del cambio climático. Estas cuestiones afectan tanto la biodiversidad como la calidad de vida de los habitantes, y requieren una atención integral y estratégica. Las temperaturas de la parroquia varían entre 13°C y 19°C y la precipitación anual oscila entre los 400 mm en el norte y 800 mm en el sur. La radiación ultravioleta (UV) es muy alta, superando los niveles recomendados por la OMS lo que implica riesgos para la salud pública. Además, la investigación sobre Islas de Calor Urbano (ICU) ha identificado a Calderón como una de las parroquias más afectadas en Quito, con temperaturas superficiales que han alcanzado hasta 48.9°C en 2015. La disminución de la vegetación y el aumento de superficies impermeables intensifican este fenómeno.
- Calderón muestra una alta vulnerabilidad al cambio climático, exacerbada por la expansión urbana y las actividades industriales. Los ecosistemas locales, como el Bosque y Arbustal semidecíduo del norte de los Valles, son extremadamente sensibles a la degradación por amenazas climáticas y antropogénicas. La urbanización y la deforestación contribuyen a la pérdida de biodiversidad y aumentan el riesgo de incendios forestales, como los 17 incendios registrados entre enero y septiembre de 2023. La gestión efectiva del cambio climático y las amenazas climáticas en Calderón requieren un enfoque integrado que considere tanto las necesidades de desarrollo urbano como la protección ambiental.
- El principal conflicto ambiental en Calderón es la contaminación de los ríos y quebradas, resultado de décadas de descarga inadecuada de aguas residuales e industriales. Solo el 3,5% de las aguas residuales de Quito reciben un tratamiento adecuado, lo que ha llevado a niveles críticos de contaminación en los ríos y quebradas locales. La urbanización periférica y la expansión de asentamientos informales contribuyen significativamente a la degradación ambiental y aumentan la vulnerabilidad ante desastres naturales.
- Respecto a la calidad del aire y del suelo, la Red Metropolitana de Monitoreo del Aire (REMMAQ) reporta que solo el 22% de los días en Quito tuvieron niveles de calidad de aire deseables. Sectores como Carapungo y San Antonio de Pichincha presentan episodios preocupantes de contaminación, donde la resuspensión de material particulado es alta. Por su parte, la urbanización no planificada y las actividades industriales han contribuido a la degradación del suelo. El manejo inadecuado de desechos sólidos y la presencia de sustancias tóxicas en áreas de vertederos y zonas industriales incrementan los riesgos de contaminación del suelo.

- Calderón enfrenta un desafío importante respecto a la disponibilidad y calidad de áreas verdes urbanas. Estos espacios, que incluyen parques, jardines y arbolado, son cruciales para mejorar la calidad de vida, ofreciendo beneficios ecológicos, sociales y de salud. Contribuyen a mitigar el calor y reducir la contaminación. Actualmente, Calderón cuenta con 117 áreas recreativas, de las cuales 69 son parques y 48 áreas de recreación activa, sumando un total de 447 hectáreas. Utilizando este dato y sin considerar que no toda la superficie de estos espacios es permeable, en la parroquia se cuenta con menos de 1.78 m² de espacio verde por habitante, muy por debajo del estándar internacional de la OMS, que recomienda al menos 9 m² por habitante. Además, la distribución de estas áreas verdes es desigual, limitando el acceso fácil y equitativo. La mayoría de espacios recreativos se encuentran en Carapungo, mientras que otras zonas densamente pobladas carecen de acceso a estos espacios.

2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el Distrito Metropolitano de Quito no existe un cuerpo normativo que reconozca la existencia y delimitación legal de los barrios de la ciudad, incluso de aquellos que son históricos o patrimoniales (Distrito Metropolitano de Quito 2019). Según el literal x) del Art. 87 del COOTAD, es competencia del Concejo Metropolitano el “Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial”.

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (en adelante STHV) ha usado durante años información cartográfica referencial con 1269 unidades barriales, información que carece de metadatos que permita conocer su origen, metodología para su creación, escala, actualización, propósito para lo que fue creada y calidad de la misma, sin embargo, es la información que maneja la Municipalidad como referencia y es posible el acceso y descarga desde el portal de Datos Abiertos del Distrito Metropolitano de Quito (Distrito Metropolitano de Quito 2019)(Marañón 2002). Según esta cartografía referencial la parroquia rural de Caderón cuenta con 72 unidades barriales.

En 2019 la STHV inició un proyecto para la delimitación oficial de barrios y sectores³ usando como base los barrios referenciales antes mencionados y siguiendo un proceso metodológico que incluyó el uso de fotografías aéreas facilitadas por el IGM, el catastro oficial del DMQ, planos históricos del DMQ, ordenanzas municipales y la participación ciudadana; todo el proceso, y en especial la socialización con la comunidad, se desarrolló a través del trabajo coordinado con las administraciones zonales, que ejecutaron talleres, reuniones y visitas a territorio acompañados por técnicos de los GAD parroquiales, delegados y dirigentes barriales, para la revisión y/o ajuste de los límites propuestos (Distrito Metropolitano de Quito 2019).

El proyecto de delimitación propuso 1275 barrios/sectores y 53 polígonos entre áreas de protección, comunas, parques, mercados entre otros equipamientos, es decir 6 barrios y/o sectores adicionales a los referenciales (1269). Exclusivamente, en la parroquia de Calderón se definió 48 barrios, 4 comunas y 3 zonas de protección; este dato es menor al número referencial anterior de 72 barrios. Con estos resultados de delimitación barrial, en diciembre de 2020 se conoció en primer debate el proyecto de ordenanza para la delimitación de barrios y se esperaba que su definición se incluyera en la actualización del PUGS del Distrito (Distrito Metropolitano de Quito 2020); sin embargo, en la fase de debate de la ordenanza se evidenció falta de acuerdos e inconformidad de los pobladores de determinados sectores deteniendo el proceso legislativo por falta de consensos.

Los resultados propuestos para Calderón distan en demasía con el número de organizaciones barriales registradas en el PDOT vigente, un total de 303, además de 6 comunas ubicadas en la zona este y norte de la parroquia. Otras bases de datos emitidas por entidades del DMQ, como la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana registran 379 organizaciones barriales, en cambio, la base de datos de identificación barrial de la Administración Zonal de Calderón registra 72 barrios, cada uno de ellos con diferentes organizaciones dentro de su misma delimitación. (Administración Zonal de Calderón 2022a) (Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, s. f.)

³ Se diferencian de los barrios por ser unidades espaciales en suelo rural.

En este contexto de carencia de acuerdos en la delimitación de las unidades barriales, y en donde se manejan organizaciones barriales sin especialización, como en los casos del PDOT 2019-2023 y la base de datos de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en el componente de Asentamientos Humanos se usará la cartografía referencial de barrios que utiliza la Municipalidad del DMQ y cuyo acceso es libre desde el Geoportal Metropolitano⁴; información que delimita 72 barrios y no se determina los límites de las comunas.

2.2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

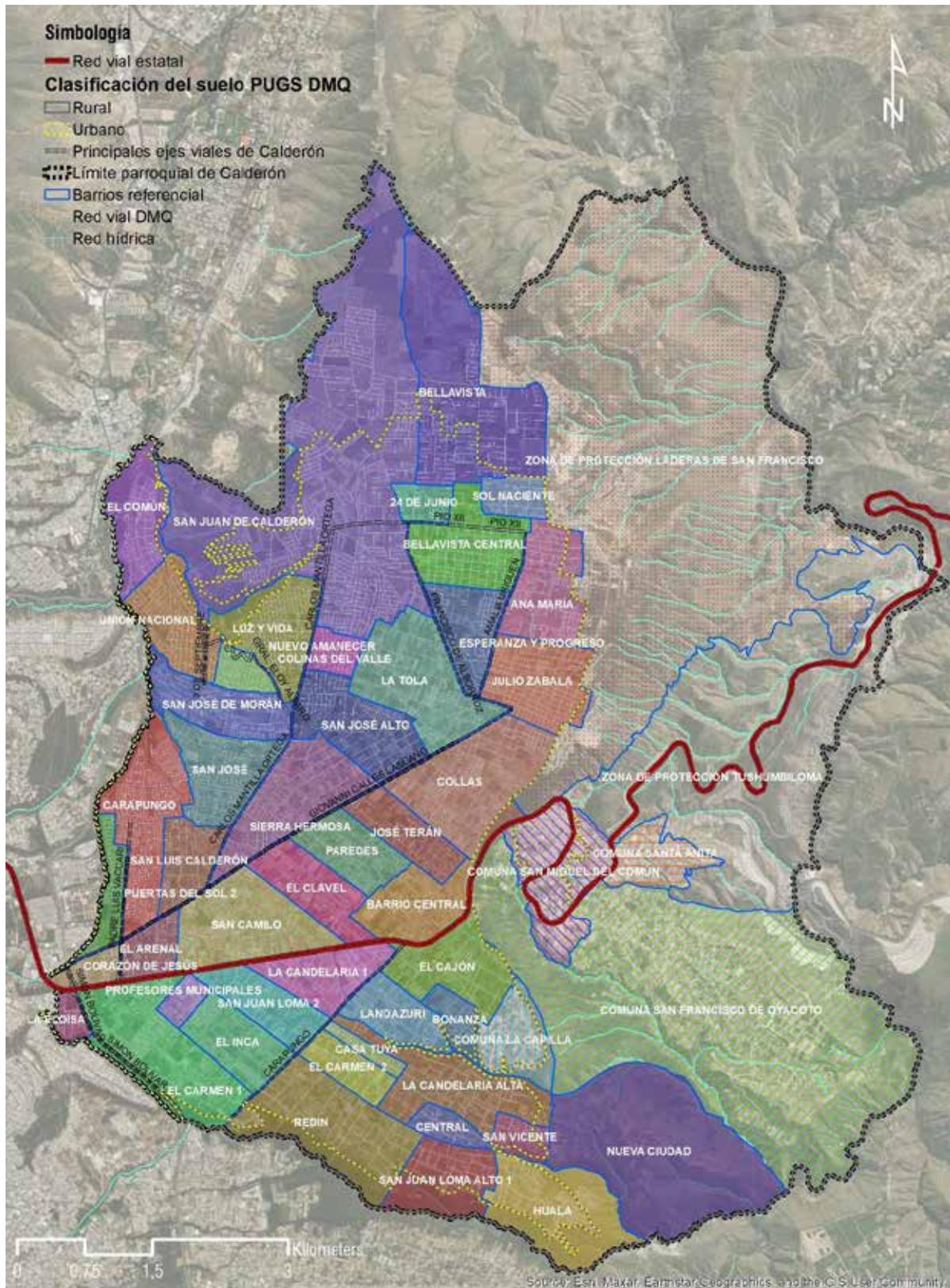
Para el análisis de la información poblacional de la parroquia se procesan los datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 (en adelante Censo 2022), considerando los conceptos de áreas amanzanadas y dispersas que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (en adelante INEC) utiliza para el levantamiento censal. El INEC establece 533 sectores censales en la parroquia rural de Calderón. En la siguiente figura se detalla la distribución espacial de los sectores censales en comparación con los barrios referenciales de Calderón.

A pesar de denominarse parroquia rural, Calderón es principalmente urbana, así se comprueba al registrar una población que asciende a los 250.788 habitantes; es decir que supera en población al 42% de las provincias y al 95% de los cantones⁵ del Ecuador, según datos del Censo 2022. Así también, esto se demuestra el alto número de sectores censales registrados dentro de la parroquia (533).

⁴ <https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php>

⁵ Solo 11 cantones, según el Censo 2022, registran una población superior a 250.000 habitantes: Cuenca, Ambato, Riobamba, Loja, Durán, Santo Domingo, Portoviejo, Manta, Machala, Quito y Guayaquil.

Figura 26: Barrios referenciales de la parroquia rural de Calderón

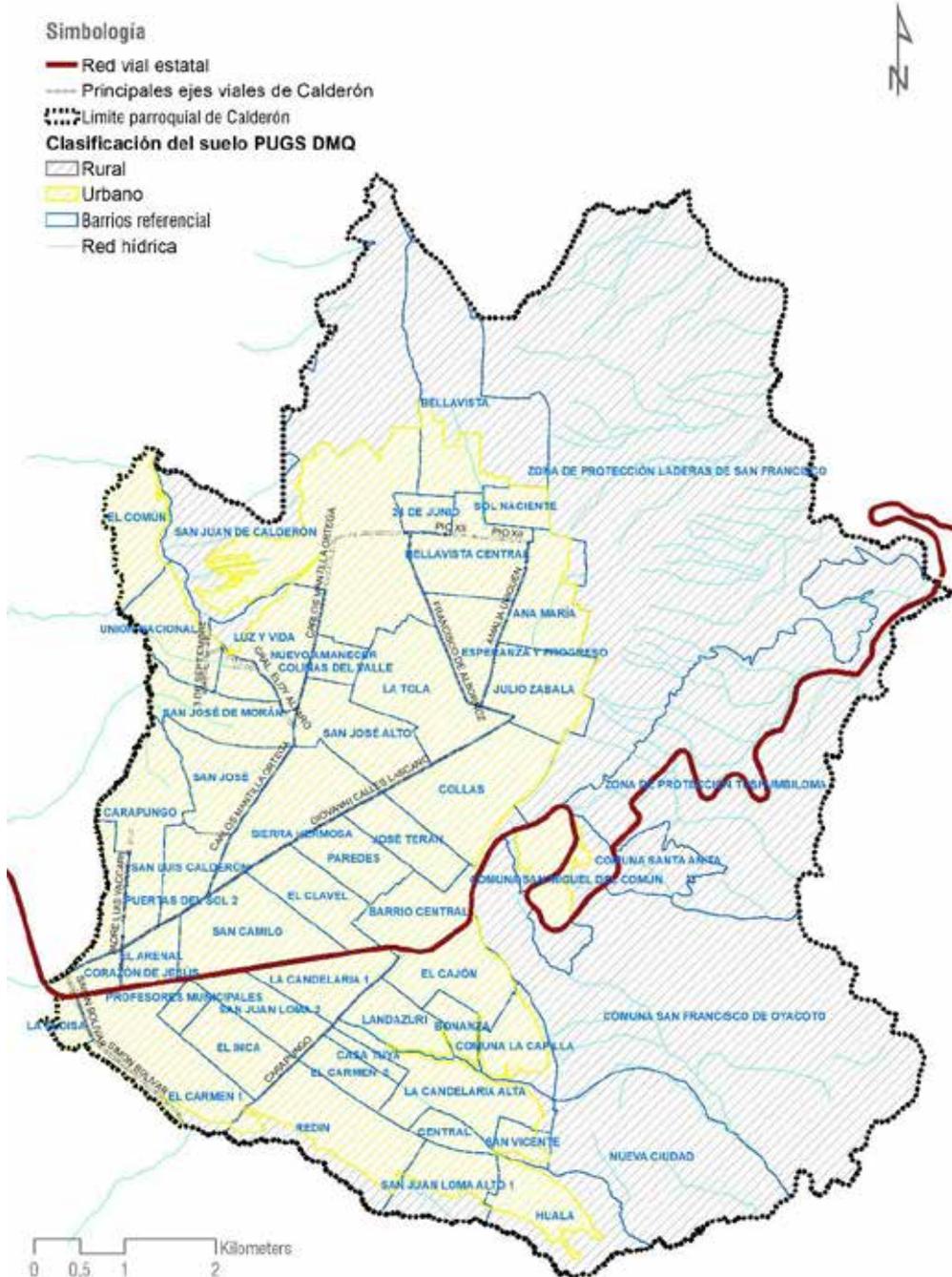


Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 / Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
 Elaboración: Equipo Consultor

2.2.1.1 Áreas urbano - rurales

Calderón fue inicialmente una parroquia rural, cuyo centro urbano estaba separado espacialmente del área urbana de Quito; sin embargo, al día de hoy, forma parte de la superficie conurbada del Distrito Metropolitano de Quito, albergando alrededor del 9% de la población total del DMQ. Según la municipalidad, Calderón es una parroquia “rururbana” por coincidir con la transición entre urbano y rural.

Figura 27: Estructura urbano – rural según el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
 Elaboración: Equipo Consultor

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ el área urbana de la parroquia cubre el 44,6% de la superficie pero el 93,28% de la población se ubica en esta área urbana. En la ruralidad, en cambio, se ubican las comunas de San Francisco de Oyacoto, Santa Anita, Elena Enríquez, y la mayoría de la superficie de Llano Grande y La Capilla; mientras que, San Miguel del Común es urbana en su totalidad.

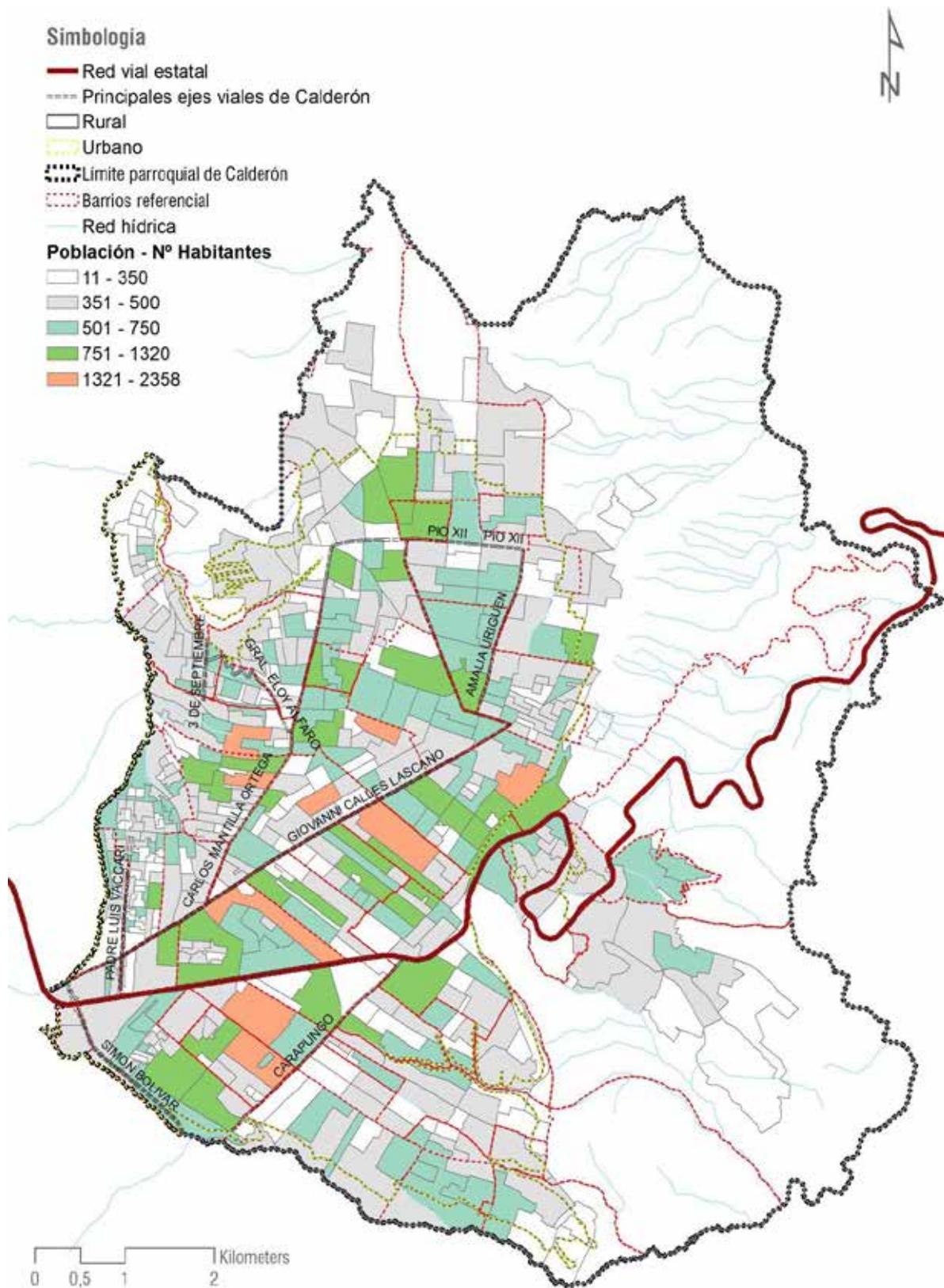
2.2.1.2 Distribución de la población y densidad de la parroquia de Calderón

Los sectores censales que albergan mayor cantidad de población se distribuyen de manera dispersa dentro del límite urbano de la parroquia; sin embargo, si existe mayor concentración poblacional por unidad de superficie en el barrio de Carapungo, ya que se concentran sectores censales con una densidad poblacional que varía entre 300 a 521 habitantes por hectárea y entre 95 a 165 viviendas por hectárea. Esta es una realidad poco común a lo largo del Distrito Metropolitano, que en su mayoría predominan densidades menores a los 200 habitantes por hectárea.

Al contrario de lo que sucede en Carapungo, y exceptuando los barrios de Zabala y Centro de Calderón, gran parte del área urbana parroquial tiene densidades bajas que fluctúan entre 55 a 180 habitantes por hectárea y entre 15 a 60 viviendas por hectárea, mientras que el resto de suelo urbano posee muy bajas densidades, inferiores a 55 hab/ha y por debajo de 15 viv/ha. Estos resultados evidencian, que aunque Calderón está ampliamente poblado, aún es apto para receptor población futura.

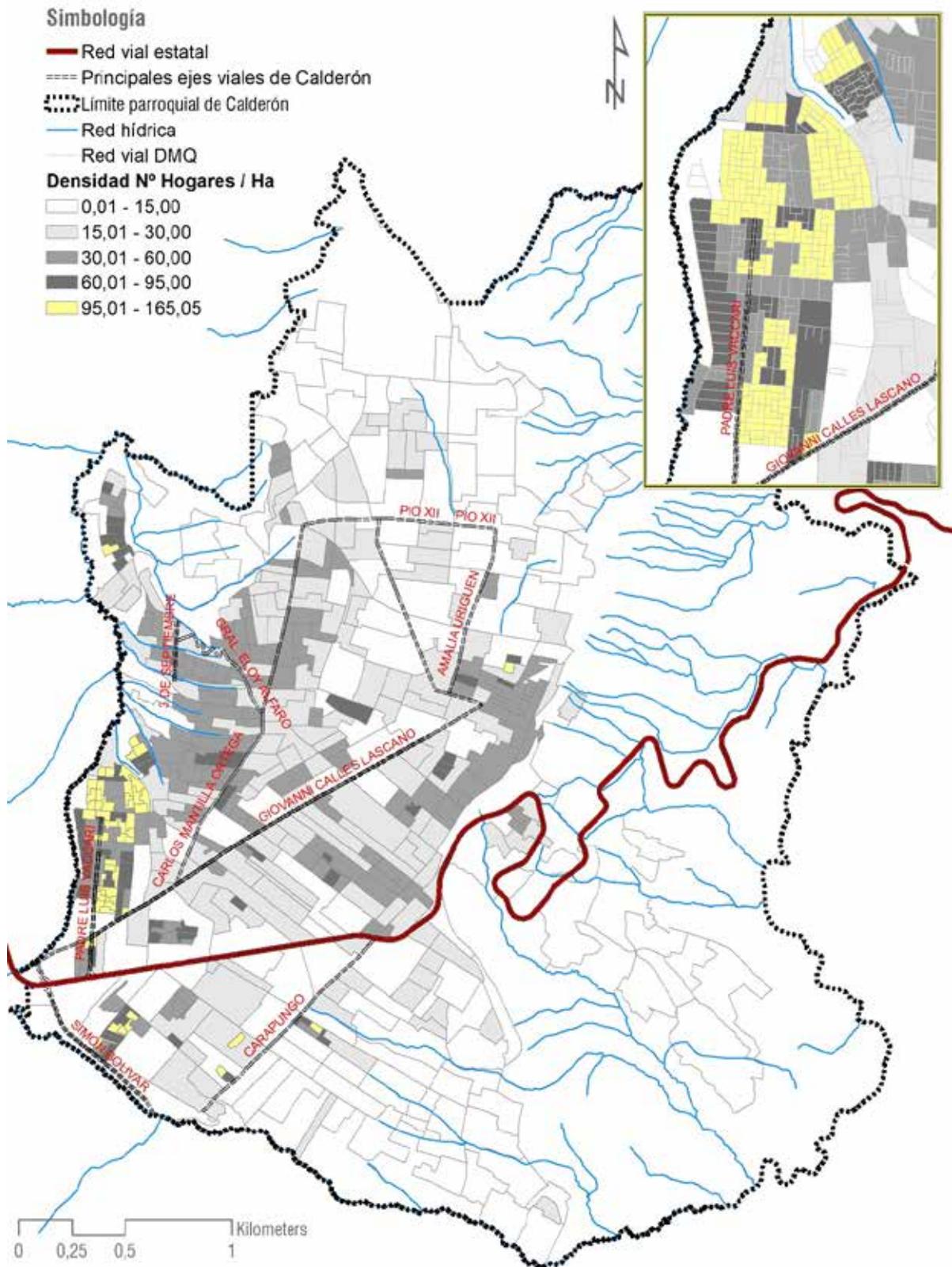
La alta densidad de Carapungo tiene directa relación con la estructura predial, ya que predominan lotes cuyas superficies son inferiores a los 100 m², y en su mayoría, las edificaciones llegan hasta los 3 pisos, además de estar servidas por vías excesivamente angostas (6 metros de ancho). Esta configuración urbana, organizada pero con dimensiones mínimas, tiene una lógica que radica en su origen, ya que Carapungo surgió como unos de los proyectos de vivienda social promovidos por el Estado durante las décadas de los 70s y 80s, estas viviendas estaban direccionadas a familias de clase media y media baja, quienes accedieron a su casa propia a través del Banco Ecuatoriano de Vivienda (Serrano Birtuett 2016). El Estado planificó a Carapungo como barrio completo que incluía un sistema de equipamientos para la nueva población; sin embargo no los construyó, dejando esa responsabilidad al municipio de Quito, por lo que, luego de varios años se construyeron producto de la gestión y organización popular (Serrano Birtuett 2016).

Figura 28: Rangos de población según el Censo 2022 de la parroquia rural de Calderón



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 / Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
 Elaboración: Equipo Consultor

Figura 30: Densidad poblacional (Hogares / Ha) de la parroquia rural de Calderón según sectores censales



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 / Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.1.3 Proyección poblacional de la parroquia de Calderón

La tasa de crecimiento promedio entre 2001 a 2022 de Calderón es de 5,61%, es decir, triplica la tasa de crecimiento nacional, que para el mismo periodo alcanza el 1,64%. Considerando la misma tendencia de crecimiento, se esperaría una población de 393.587 habitantes para 2030, 689.154 habitantes para el 2040, y 1,199.253 para 2050; sin embargo, si bien aún existen espacios en proceso de consolidación en condición de receptor nueva población, las condiciones actuales no son las mismas que años atrás, cuando el suelo se hallaba libre para ser urbanizado, por lo que, es probable que a futuro el actual suelo rural sufra mayores presiones de urbanización.

Cuadro 27: Tasas de crecimiento según periodos intercensales 2001, 2010 y 2022

Territorio	Población parroquia Calderón			Tasa de crecimiento		Promedio
	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022	Periodo intercensal 2001 a 2010	Periodo intercensal 2010 a 2022	
Total parroquial	82857	150781	250877	6,88%	4,33%	5,61%

NOTA: La fórmula utilizada para calcular la tasa de crecimiento promedio anual es: $r = \left(\frac{P_f}{P_i}\right)^{\frac{1}{n}} - 1$

Donde:

- r es la tasa de crecimiento promedio por año,
- Pi es la población inicial,
- Pf es la población final,
- n es el número de periodos de crecimiento (en años).

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor

En el taller ciudadano desarrollado con los presidentes de las comunas, se expresó que en los últimos años la población ha crecido significativamente, y que cada vez se pierde más suelo agrícola para construir nuevas viviendas, además de la “gran cantidad de gente externa que empieza a arrendar en las casa existentes”, “la comuna de San Francisco de Oyacoto a futuro va a ser otro Comité del Pueblo”, expresan sus representantes, quienes perciben un futuro crecimiento no muy lejano que está transformando la lógica de la comuna.

Cuadro 28: Proyección poblacional de la parroquia rural de Calderón según tasa de crecimiento promedio y tasa de crecimiento del último periodo inter-censal.

Territorio (533 sectores censales)	Población actual 2022	Tasa de crecimiento	Proyección poblacional		
			2030	2040	2050
Parroquia rural de Calderón	250.877	4,33%*	393.522	688.829	843.790
	250.877	5,61%**	393.587	689.154	1,199,253

* Tasa de crecimiento del periodo inter-censal 2010 a 2022 de crecimiento promedio del periodo inter-censal 2001 a 2022

** Tasa

NOTA: La fórmula utilizada para el cálculo de la proyección poblacional $P(t) = P_0 \times (1 + r)^t$ es:

Donde:

- **P(t)** es la población en el tiempo t,
- **P0** es la población inicial (en este caso, 250877 habitantes),
- **r** es la tasa de crecimiento expresada decimalmente,
- **t** es el número de años a partir del año inicial (2022 en este caso).

* Tasa de crecimiento del **periodo inter-censal 2010 a 2022**

* Tasa de crecimiento del periodo inter-censal 2010 a 2022

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.1.4 Centros poblados y grupos históricamente excluidos

Calderón está distribuido geográficamente en 9 sectores: Carapungo, Centro Administrativo, Calderón, Llano Grande, Marianas-Zabala, San José de Morán, San Juan, Bellavista y las Comunas (San Francisco de Oyacoto, La Capilla, Santa Anita, Llano Grande, San Miguel del Común, Comuna Elena Enríquez) (PDOT, 2023), mismos que están compuestos por barrios cuyos límites no están definidos; sin embargo, están estructurados socialmente por una población que se autoidentifica como parte de dicho barrio, éstos superan en demasía a los barrios referenciales del DMQ y se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 29: Sectores y barrios de la parroquia rural de Calderón

SECTOR/COMUNA	NOMBRE BARRIOS
Sector Bellavista	Terrazas de Bellavista, San Vicente, Mirador de Bellavista, Cristo Rey, Pradera, San Antonio, Sol Norte, Daniel Montoya 1, Babilonia, Los Nardos, Nueva Generación, Laderas de San Francisco, Nueva Bellavista, María Magdalena, Bellavista Bajo, 10 de Agosto, San Francisco, Balcón de Bellavista, Valle Hermoso de San Francisco, Bosque 1, Bosque 2, Bello Horizonte 9na etapa, Divino Niño, Pinos 3, San Francisco de Bellavista, Comuna Elena Enríquez, Planadas de San Francisco, Oasis del Valle, Puertas del Sol, La Esperanza, Corazón del Norte
Sector San Juan	Reina del Cisne #1, Reina del Cisne #2, Reina del Cisne #3, Reina del Cisne #4, Jesús del Gran Poder #1, Jesús del Gran Poder #2, San Carlos de San Juan, San Carlos Centro, San Carlos #2, El Arbolito #1, El Arbolito #2, Los Eucaliptos 3era Etapa, Sol Naciente, Belén de San Juan, Bello Horizonte Etapa A y B, Bello Horizonte 7ma Etapa, Bello Horizonte 1era-2da-3era Etapa, Senderos del Sol, El Mirador #1, Santa Rosa del Norte, San Juan Bajo, Centinela del Sur, Los Geranios #1, Los Geranios #2, El Madrigal #1, El Madrigal #2, Nuevo Horizonte, Getsemaní, San Martín, Pinos Primera Etapa, San Francisco de San Juan, Pacpo Siglo XXI, Playas del Norte, Prados de San Juan, El Edén de San Juan #1, Nuevo Horizonte 3era Etapa, Buena Vista, La Tolita, El Edén #2 de San Juan, La Esperanza 2, Santa Clara de Pomasqui, San Arsenio, Alborada de la Paz, El Porvenir, Portal de San Juan, San Juan Centro, San Marcos, San Juan Santa Clara, San Juan Bautista #4, Clavel #1, Sol del Norte #2, Valle de San Juan, Tajamar, Las Lajas, La Esperanza 3, Los Olivos, Vista Hermosa, Colinas del Sol, Nuevos Horizontes 2, Brisas de San Juan, Bello Horizonte 6ta Etapa A y B, La Tolita Sector San Carlos
Centro Parroquial	La Concordia, Central, Plateado por la Luna, Amistad, Panamericano, Esquina del Movimiento, Tarqui, Duchicela, Psje. Santa Fe, Bolivariana, José Terán, Aguirre, Calle Independencia, La Alborada, Landázuri, Calle Cacha, El Calvario, Bonanza, El Cajón, Semillas, El Clavel 1, El Clavel 2, Calle Carán, Arco Iris, Coop. María Uribe, Alcázar de San José, Los Geranios, Ulpiano Becerra

San José de Morán	La Planicie, Unidad Nacional, Ecuador, Coop. Nuevo Amanecer, Luz y Vida, San José de Morán, San José Alto, Las Acacias, San José, Acacias #2, Acacias #3, Nueva Vida, Jardines del Norte, Urb. San José, Brisas del Norte, Colinas del Valle, La Macarena, Tajamar 1, Asoc. Vivienda Sinchy Mushuc, Pomasqui, Valle Hermoso, La Esperanza 1, La Morenita, Los Eucaliptos 1, Lot. Los Eucaliptos 2, Lot. Valle hermoso, Rocío de Morán, La Esperanza de San José de Morán, Mercedes 1, El Vergel, 15 de Julio
Marianas-Zabala	Servidores del IESS, Coop. Julio Zabala, Mariana de Jesús, Utilcar, Vilcabamba, Collas, Sendero del Quinde, Los Eucaliptos de Calderón, La Llanura, La Unión / Parada 12, Reina del Cisne de Zabala, San Patricio, Calle La Tola, Marianas, Colinas de Bellavista, Urb. San Francisco, Urb. San Ignacio, Esperanza y Progreso del Pueblo, Matilde Godoy, 24 de mayo, Albornoz, La Cruz, Coop. Benito Juárez, Los Capulíes, Conj. Santa Marianita 1-2-3-4, Julio Zabala, San Patricio, El Muelle, La Tola, Huertos Familiares, Cdla. Pro-mejoras Marianitas, Mariana 5000 Valle, Comité Pro-mejoras Cdla. Jardines del Mar, Mariana 4000, Las Orquídeas, Lotización Díaz Pillajo, Coop. de Vivienda María de las Mercedes, Urb. Mariana de Jesús, Conj. La Pradera
Carapungo	Lotización la Rioja, Acacias de Carapungo, Acacias 2, Hernando Parra, A1- MZ A2, MZ A3 A5, MZ5 - MZ6 - MZ7, MZ A8, MZ A10, MZ A11, MZ B3, B4, B5, MZ B6 - Batea, MZ B8, MZ B9, MZ B10, Amigos del Parque B11, Parque Juan Montalvo, MZC7, Etapa C, C3, MZ C4, MZ C5, MZ C6, Etapa F Bajo, Sector F MZ 13 -15, Valle de la E Alto Carapungo, Etapa E Bajo, MZ D4, MZ D5, MZ D9 - La Puntilla, Urb. Puertas del Sol 1, Coop. Puertas del Sol, A1
Comuna de Llano Grande	Cabildo de Llano Grande, Candelaria Alta, Cuatro esquinas, El Carmen 1, El Carmen 2, Hinga Huayco, Huaco, Huala, La Tola, Redin 1, Redin 2, San Juan Loma Bajo, Calixto Muzo, San Juan Loma Bajo 1A, San Juan Loma Bajo 1B, San Vicente 1, San Vicente 2, Urb. Ciudad Alegría, Central, Valle de Tinallo, Valle Hermoso del Carmen, El Mercado, La Candelaria I, La Candelaria II, Las Heliconias, Colinas de Llano Grande, Urb. Casa Tuya, Calle Eduardo Racines, Conjunto Parque Alegre, Conjunto Santa Rosa, Rinconada del Sol N° 2, Conj. Paseos de Calderón, San Cayetano, Conj. Villa Vittoria, Puente del Niño Lote 20, Pasaje Orbea el Carmen N° 1
Centro Administrativo	Urb. Sierra Hermosa 1, El Arenal, San Luis de Calderón, San Camilo 1, Comité Pro-mejoras San Rafael, San Camilo 2, Churolooma, Urb. Mariana de Jesús, Lot. Boada, Pamela Cristina Borja 3, Corazón de Jesús, Urb. Sierra Hermosa 2, El Clavel 1, Cuerpo de Bomberos, Calle Quitus, Conj. Olivares, Conj. Cielo Azul, Conj. Los Eucaliptos, Conj. England Garden, Conj. La Piedra, Conj. San Antonio 3, Conj. Pueblo Blanco 1, Conj. Pueblo Blanco 2, Conj. San Camilo, Conj. Casales Buena Ventura
Comunas	San Francisco de Oyacoto, La Capilla, Santa Anita, Llano Grande, San Miguel del Común, Comuna Elena Enríquez

Fuente: GAD, 2023 (PDOT 2019-2023)

Los polos de mayor consolidación y desarrollo con usos residenciales y comerciales son los sectores de Carapungo, San José de Morán, San Juan de Calderón, y con menor dinámica, los sectores de Marianitas y Zabala y los ejes lineales de acceso hacia San Juan de Calderón y Marianitas.

La parroquia de Calderón desde sus inicios fue conformada por una serie de comunas y anejos (barrio antiguos) ubicados en los siguientes sectores: al Norte las comunas de Santa Anita, Oyacoto y San Miguel del Común, y los antiguos anejos de Mariana de Jesús, San Juan, Collas, Bellavista, Aguirre y Terán; al Sur los anejos de Candelaria, San Rafael, San Camilo y Carretas; al Este las Comunas de la

Capilla y Llano Grande, así como el anejo de El Cajón; y al Oeste los anejos de San José Moran y Churuloma. (Espinoza Apolo, 2005). (Farinango, 2017)

En la parroquia de Calderón se encuentran las comunas de Llano Grande, La Capilla, San Miguel de Común, Collas y San Francisco de Oyacoto. Estas unidades territoriales poseen una forma jurídica que no permite el fraccionamiento del territorio, aun así, por la presión que genera la alta demanda de compra de suelo, la división de estas tierras es una gran problemática, en la que el Ministerio de Agricultura y Ganadería es participe al adjudicar terrenos a particulares. En la actualidad, la mayor parte de los comuneros están en proceso de apropiación de los lotes y tienen el propósito de venderlos, aun sabiendo que es un acto ilegal.

2.2.2 USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

2.2.2.1 Límite del área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo según el PUGS del Distrito Metropolitano de Quito

A continuación, se detallan en los respectivos cuadros y figuras el componente Estructurante del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito; es decir, lo relativo a la clasificación y su clasificación del suelo urbano y rural. Así como, los tratamientos urbanísticos, usos y aprovechamiento de suelo, en base al número de pisos permitidos.

Cuadro 30: Subclasificación del suelo urbano y rural de la parroquia de Calderón según el PUGS del DMQ

Clasificación del suelo	Subclasificación de suelo	Cantidad de PIT	Área (ha)	% según suelo urbano/ rural
Urbano	Consolidado bajo	71	7633633,1	22,37
	Consolidado medio	193	18864195	55,29
	Consolidado alto	88	2487554,52	7,29
	No consolidado	40	5131944,67	15,04
	Protección	4	57,37	0,0002
	Subtotal área urbana	396	34117384,66	100
Rural	Protección	43	35395838,97	75,87
	Producción	22	3778201,02	8,10
	Aprovechamiento extractivo	5	2423358,7	5,19
	Expansión urbana	18	5057025,81	10,84
	Subtotal área rural	88	46654424,5	100
	Total parroquial	484	80771809,16	

Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024

Elaboración: Equipo Consultor

De la clasificación de suelo determinada por la Municipalidad del DMQ queda claro que la mayoría del suelo urbano está en una etapa media de consolidación (55,29%), mientras que aún hay una cantidad significativa de suelo en estado bajo de consolidación (22,37%) o en proceso de consolidación

(15,04% no consolidado), es decir que, el crecimiento urbano de la parroquia aún está en marcha, con un gran número de áreas que pueden experimentar un desarrollo acelerado en los próximos años dado que existe una alta tasa de crecimiento.

Las áreas de consolidado bajo y no consolidado suman el 37,41% del suelo urbano, lo que significa que casi un tercio del suelo urbano tiene margen para mejorar en términos de infraestructura y urbanización. Aunque hay un porcentaje importante de suelo consolidado medio, el suelo consolidado bajo también es relevante (22,37%). Datos que permiten colegir que, si bien el crecimiento ha avanzado en ciertas áreas, todavía existe un gran potencial de mejora y densificación en otras, por lo que, las políticas de planificación deberían enfocarse en integrar estas áreas a la estructura urbana consolidada, con un enfoque en mejorar el acceso a servicios y la infraestructura.

Los únicos barrios definidos como *consolidado alto* corresponden a Carapungo, Puertas del Sol 2, Corazón de Jesús, El Arenal y San Camilo; el resto tienen consolidación media y baja.

Cuadro 31: Tratamientos del suelo urbano y rural de la parroquia de Calderón según el PUGS del DMQ

Clasificación del suelo	Tratamientos urbanísticos	Cantidad de		% según suelo urbano/ rural
		PIT	Área (ha)	
Urbano	Sostenimiento	154	823,35	23,74
	Recuperación	3	43,40	1,25
	Renovación	39	291,83	8,41
	Potenciación	41	309,44	8,92
	Mejoramiento gradual	115	1466,89	42,29
	Mejoramiento integral	40	513,19	14,79
	Conservación	4	20,66	0,60
	Subtotal área urbana	396	3468,76	100
Rural	Ocupación sostenible	15	284,01	6,58
	Ocupación restringida	10	107,57	2,49
	Desarrollo	18	472,87	10,96
	Mitigación	5	215,41	4,99
	Conservación	40	3235,90	74,98
	Subtotal área rural	88	4315,75	100
	Total parroquial	484	7784,51	
Clasificación del suelo	Tratamientos urbanísticos	Cantidad de PIT	Área (ha)	% según suelo urbano/ rural
Urbano	Sostenimiento	154	823,35	23,74
	Recuperación	3	43,40	1,25
	Renovación	39	291,83	8,41
	Potenciación	41	309,44	8,92
	Mejoramiento gradual	115	1466,89	42,29
	Mejoramiento integral	40	513,19	14,79

	Conservación	4	20,66	0,60
	Subtotal área urbana	396	3468,76	100
Rural	Ocupación sostenible	15	284,01	6,58
	Ocupación restringida	10	107,57	2,49
	Desarrollo	18	472,87	10,96
	Mitigación	5	215,41	4,99
	Conservación	40	3235,90	74,98
	Subtotal área rural	88	4315,75	100
	Total parroquial	484	7784,51	

Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024

Elaboración: Equipo Consultor

Según la LOOTUGS, los tratamientos de suelo corresponden a “las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial (PIT), a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico”. De la planificación definida en el PUGS y detallada en el cuadro anterior, destacan los tratamientos de *mejoramiento (gradual⁶ e integral⁷)*, cubriendo el 57,08% del área urbana, situación que tiene coherencia con un territorio cuyo desarrollo fue y sigue siendo producto de la informalidad, con falta de obras de equipamiento e infraestructura por parte del municipio.

A una zona significativa del suelo urbano (23,74%) se le asigna el tratamiento de *sostenimiento*, lo que implica que estas áreas serán mantenidas en su estado actual, sin grandes transformaciones para preservar su funcionalidad e infraestructura existente, este se aplica sobre el Barrio Central, Carapungo, San José, Puertas del Sol 2, Profesores Municipales, La Eloisa, El Carmen 1, San Juan Loma 2, El Inca, La Candelaria 1 y El Clavel.

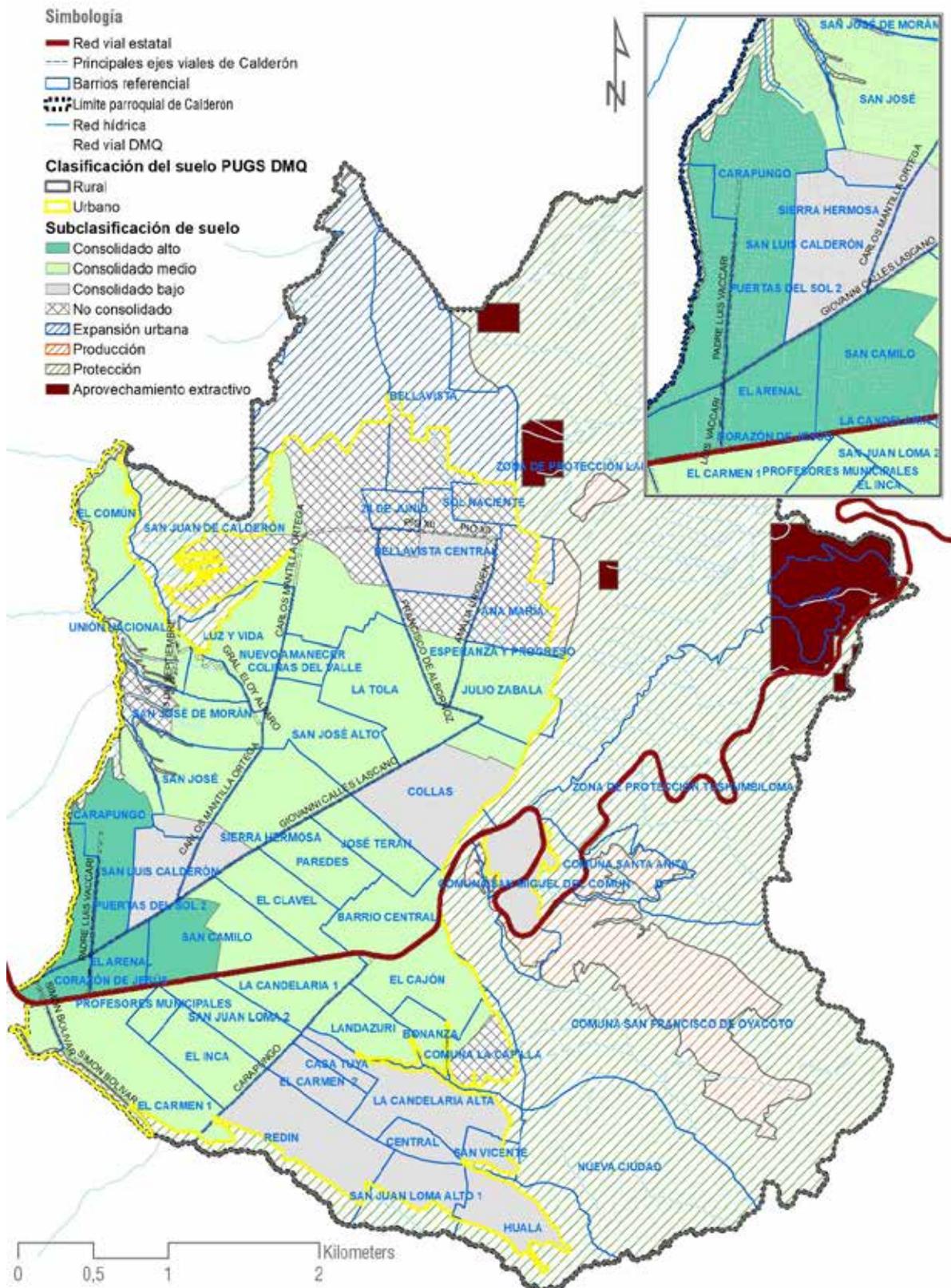
El tratamiento de *renovación⁸* se aplica a los barrios de San Luis de Calderón, Corazón de Jesús, El Arenal y a una parte de San Camilo, Sierra Hermosa y San José Alto, en este último barrio se incluye una zona, de *renovación y revitalización urbana* comprendida entre las calles Capitán Giovanni Calles, De los Fundadores y Vicente Rocafuerte, que encierra algunos polígonos industriales. El tratamiento de potenciación se aplica en los barrios de Collas, José Terán, Paredes y una parte del barrio Central. Finalmente, el tratamiento de recuperación de la quebrada Curiquingue, al norte de Carapungo y colindante con los barrios de San José de Morán, Nuevo Amanecer y Unidad Nacional.

⁶ *Mejoramiento gradual: Se aplica en zonas de suelo consolidado que requieran la mejora en la dotación y calidad de los sistemas públicos de soporte, que permita su integración a la trama urbana y mejora de las condiciones de habitabilidad. Las intervenciones municipales se realizarán de manera gradual.*

⁷ *Mejoramiento integral: Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físicoespacial, regularización predial o urbanización.*

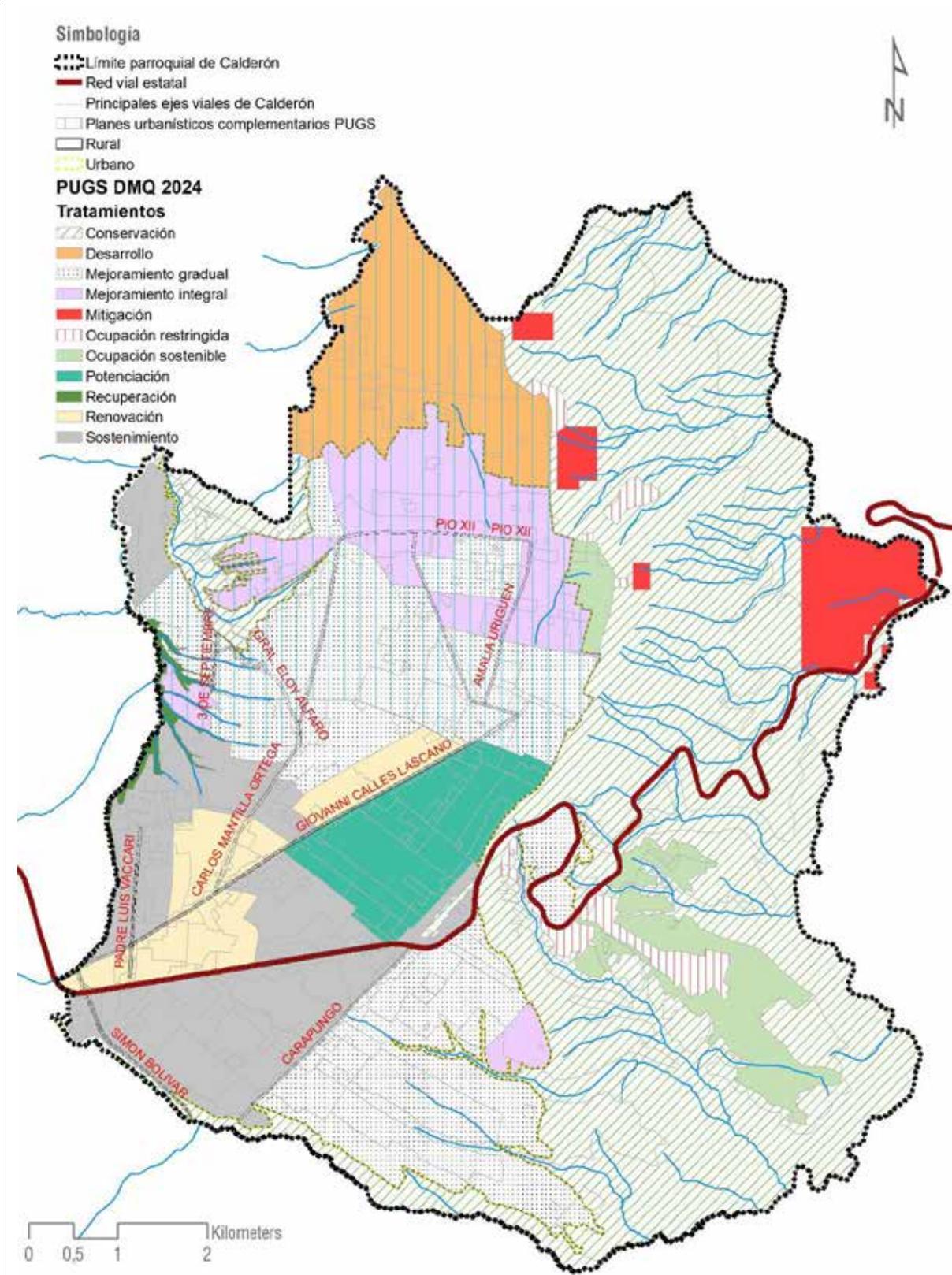
⁸ *Renovación: Se aplica en áreas en suelo urbano que, por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. Deberá considerarse la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.*

Figura 31: Subclasificación de la parroquia rural de Calderón según el PUGS del DMQ



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024
 Elaboración: Equipo Consultor

Figura 32: Tratamientos urbanísticos e instrumentos de gestión de suelo de la parroquia rural de Calderón según el PUGS del DMQ



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024

Elaboración: Equipo Consultor

En el suelo rural predomina el tratamiento de conservación en el 74,98% de la superficie rural y resaltan los tratamientos aplicados en la Comuna de San Francisco de Oyacoto, en la zona actualmente urbanizada con baja densidad y de manera dispersa se propone una *ocupación restringida en suelo de protección*⁹ y en el resto del área una *ocupación sostenible*¹⁰, situación que está acorde a la realidad de la comuna que ayudará a mitigar los problemas de fragmentación del suelo, siempre y cuando se acompañen de políticas integradas con la población local, el GAD Provincial de Pichincha y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Cuadro 32: Uso de suelo principal urbano y rural de la parroquia de Calderón según el PUGS del DMQ

Clasificación del suelo	Uso de suelo principal	Cantidad de PIT	Área (ha)	% según suelo urbano/ rural
Urbano	Residencial urbano de baja densidad	38	848,01	24,45
	Residencial urbano de media densidad	144	1963,91	56,62
	Residencial urbano de alta densidad	4	29,18	0,84
	Equipamiento	141	148,57	4,28
	Múltiple	40	223,37	6,44
	Comercios y servicios especializados	4	59,24	1,71
	Protección urbana patrimonial	1	6,25	0,18
	Protección ecológica	17	94,15	2,71
	Industrial de mediano impacto	7	96,09	2,77
	Subtotal área urbana	396	3468,76	100
Rural	Residencial rural	10	116,48	2,70
	Residencial rural restringido	6	43,76	1,01
	Equipamiento	7	230,12	5,33
	Protección ecológica	42	3254,70	75,41
	Suelo de reserva	13	242,95	5,63
	Recurso natural renovable	5	212,33	4,92
	Recurso natural no renovable	5	215,41	4,99
		Subtotal área rural	88	4315,75
	Total parroquial	484	7784,51	

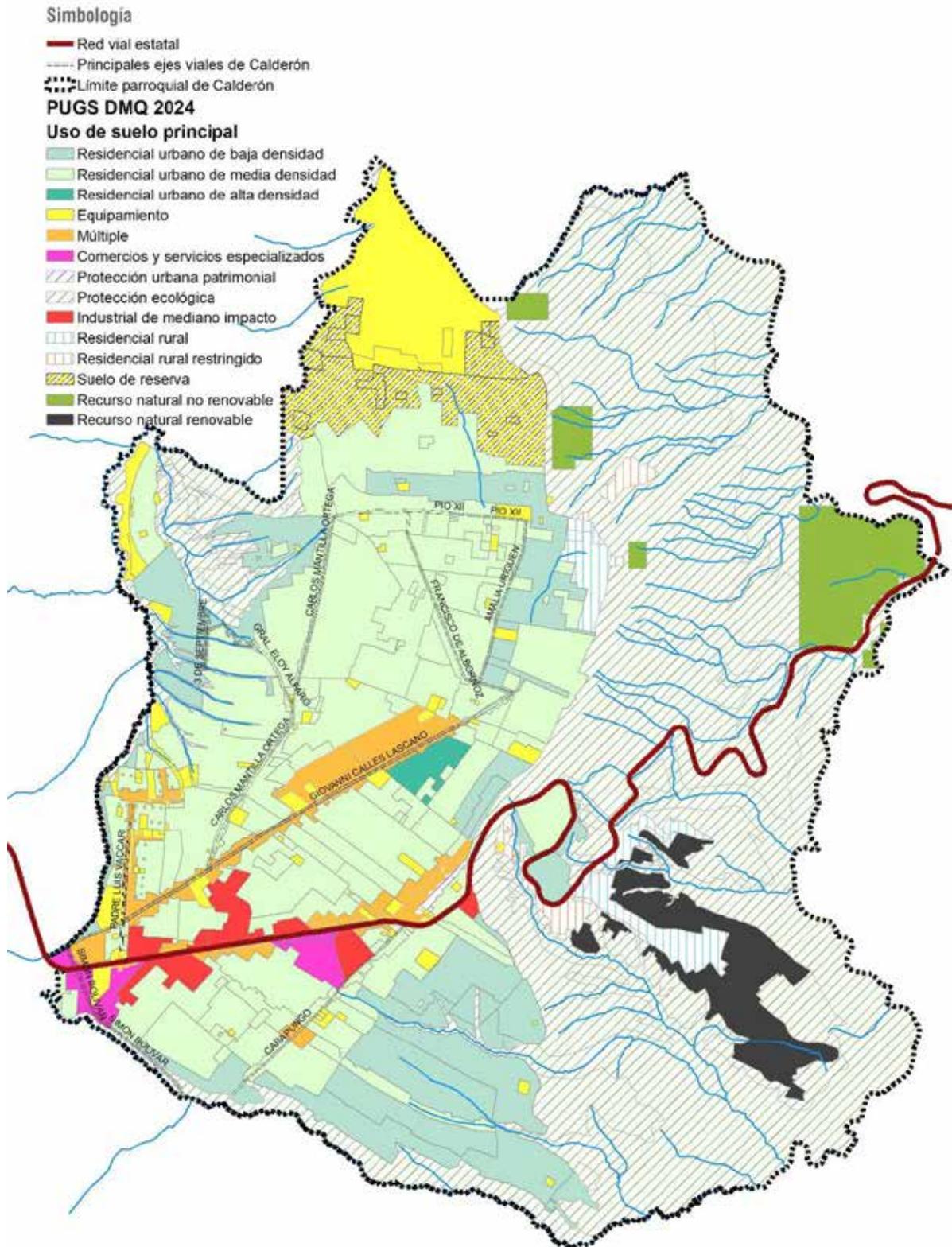
Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024

Elaboración: Equipo Consultor

⁹ *Ocupación restringida en suelo de protección:* Se aplica en zonas donde existen asentamientos humanos que corresponden a procesos de regularización de barrios y/o asentamientos de hecho en suelo de protección. El objetivo del tratamiento es orientar la restricción de la ocupación y el fraccionamiento para evitar el deterioro del patrimonio natural. Los asentamientos humanos ubicados dentro de los polígonos de intervención territorial asignados con este tratamiento no podrán expandirse.

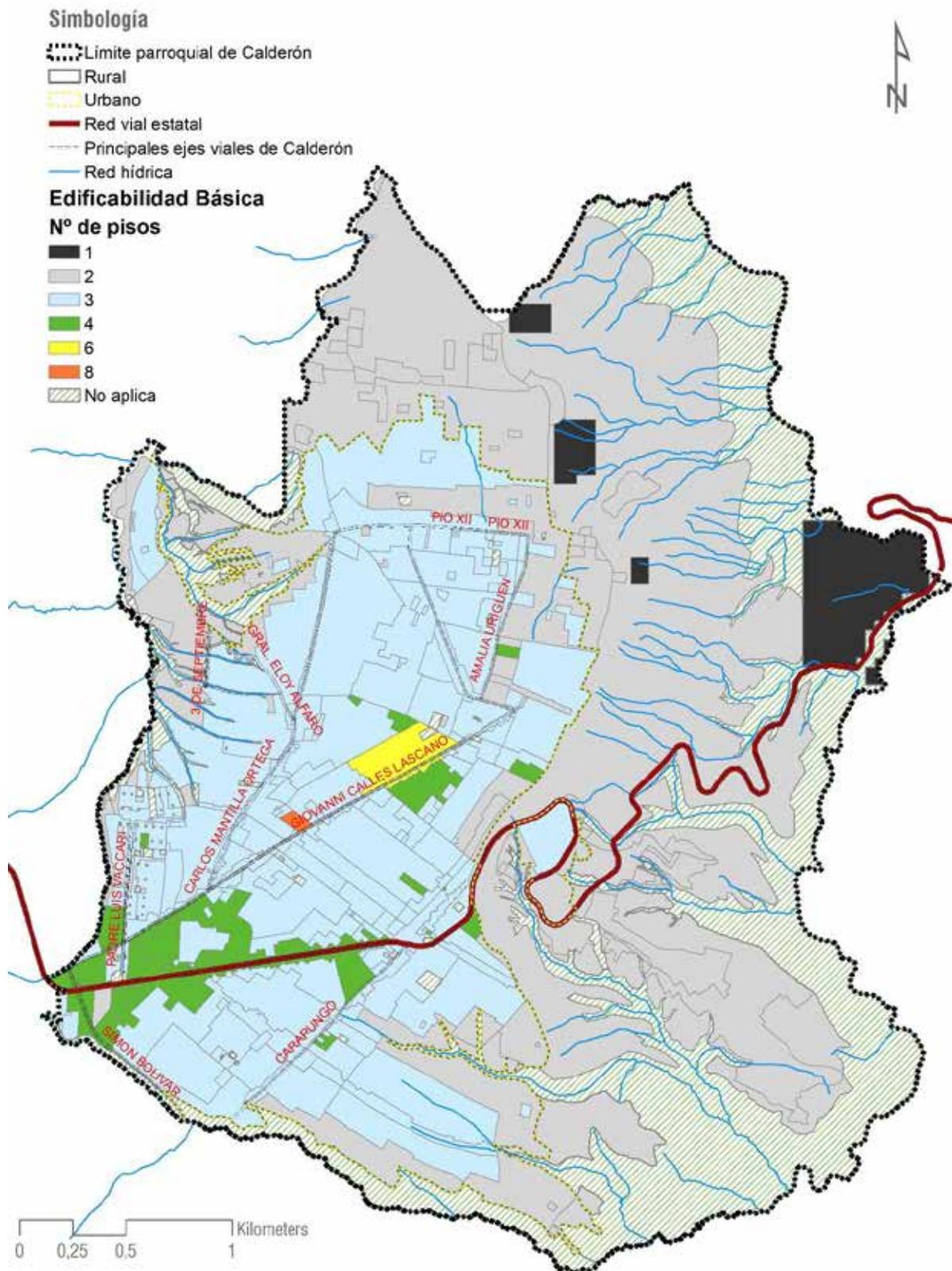
¹⁰ *Ocupación sostenible:* Se aplica para zonas que a pesar de ser rurales no presentan una capacidad de producción intensiva, por lo que admite o tiene presencia previa de asentamientos humanos y/o con fraccionamiento de suelo conforme a la norma, cuyo objetivo es regular la ocupación del suelo para promover el consumo y producción sostenible de la soberanía alimentaria.

Figura 33: Usos de suelo principal de la parroquia rural de Calderón según el PUGS del DMQ



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Figura 34: Edificabilidad básica (número de pisos) de la parroquia rural de Calderón según el PUGS del DMQ



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024

Elaboración: Equipo Consultor

Con respecto a los usos de suelo, dentro del área urbana destacan tres ejes viales con *uso múltiple*¹¹: la Av. Padre Luis Vaccari en Carapungo, Av. Capitán Giovanni Calles y la Panamericana Norte, tal como se visualiza en la siguiente figura, adicionalmente, en la Panamericana Norte se determinan PIT con uso *industrial de medio impacto*¹² y de *comercios y servicios especializados*¹³. En el resto del área predomina el uso *residencial urbano de media densidad*¹⁴ con 56,62% de la superficie urbana aplicado a la mayoría de los barrios, en cambio el uso *residencial urbano de baja densidad*¹⁵ corresponde, al norte, los barrios de Ana María, Sol Naciente, 24 de Junio y San Juan de Calderón; parcialmente los barrios Luz y Vida, San José de Morán y Julio Zabala. Al sur, la Comuna La Capilla y en la Comuna de Llano Grande, los barrios: Huala, San Juan Loma Alto, San Vicente, La Candelaria Alta y Bonanza; parcialmente, los barrios de El Carmen 2, Landázuri, El Cajón y Redin.

En suelo rural el uso predominante corresponde a protección ecológica con el 75,41% y en correspondencia a los tratamientos antes enunciados en la Comuna de San Francisco de Oyacoto (*ocupación restringida y ocupación sostenible*), se proponen los usos *residencial rural*¹⁶ y *recurso*

¹¹ *Uso Múltiple: Son zonas urbanas que promueven la alta mixticidad de actividades, en las cuales se puede implantar y desarrollar actividades económicas destinadas al intercambio de bienes y servicios en diferentes escalas y coberturas, con mezcla de equipamientos, industrias artesanales y de bajo impacto, y usos residenciales. Aplica para suelos urbanos consolidados y no consolidados. Las centralidades se caracterizan por incorporar este uso, así como en ejes de vías principales.*

¹² *Industrial de Mediano Impacto: Son zonas urbanas que corresponden a establecimientos industriales de impacto moderado de acuerdo a la naturaleza, intensidad, extensión, reversibilidad, medidas correctivas y riesgos causados. No es compatible con la residencia. Podrá ser asignado como cualquiera de los usos específicos dentro del cuadro de compatibilidades para suelo urbano y rural.*

¹³ *Comercios y servicios especializados: Son zonas urbanas que promueven una alta mixticidad de actividades especializadas, destinadas al intercambio de bienes y servicios en diferentes escalas y coberturas, con mezcla de comercio, equipamientos, industrias de bajo impacto y donde el uso residencial se encuentra restringido. Será asignado únicamente como uso específico principal dentro del cuadro de compatibilidades, el mismo que establecerá sus usos complementarios, restringidos y prohibidos.*

¹⁴ *Residencial urbano de Media Densidad: Son zonas urbanas de uso residencial de media densidad neta. Aplica en suelos urbanos consolidados o no consolidados, con ciertas restricciones en la edificabilidad, en concordancia con la capacidad de los sistemas públicos de soporte, donde se admitirán edificaciones entre 2 y 8 pisos de altura mayoritariamente.*

¹⁵ *Residencial urbano de Baja Densidad: Son zonas urbanas de uso residencial de baja densidad neta. Aplica en suelos urbanos consolidados o no consolidados, en los cuales es necesario restringir la altura de edificaciones y la forma de ocupación de la vivienda, en concordancia con la capacidad de carga de los sistemas públicos de soporte. Aplica también en zonas con exposición a amenazas altas y muy altas de movimientos en masa, inundaciones, flujos volcánicos, subsidencias y/o pendientes. La altura en su edificabilidad es mayoritariamente de 2 a 3 pisos y con forma de ocupación de preferencia aislada.*

¹⁶ *Residencial Rural: Son zonas correspondientes a asentamientos humanos localizados en suelo rural colindante o próximo al suelo urbano, con excepción del subclasificado como expansión urbana, que presentan procesos parciales o iniciales de urbanización, y/o actividades agrícolas, pecuarias o pesca de producción para autoconsumo.*

*natural renovable*¹⁷, respectivamente, por lo que, se limita la expansión urbana de la comuna y se espera el aprovechamiento agrícola de esta zona.

Con respecto a la capacidad de aprovechamiento, la normativa establece una edificabilidad básica de 3 pisos que cubre la mayoría de los barrios urbanos, reduciéndose a dos pisos en aquellas zonas, con ligeras variaciones, que se determinaron con uso *residencial urbano de baja densidad*, y se extiende hasta la zona con uso de protección ecológica, hecho que llama la atención por la falta de coherencia con el uso principal. En cambio, en aquellos PIT con uso *industrial de medio impacto* y de *comercio y servicios especializados* se permite hasta cuatro pisos como edificabilidad básica. Finalmente, en aquella zona de *renovación y revitalización urbana* colindante con la Av. Capitán Giovanni Calles se permite hasta 6 pisos.

Algo importante a destacar es la proyección de planes urbanísticos complementarios (detallados en la Figura 28) que suman una superficie de 1670,33 ha correspondiente al 48,15% del área urbana de la parroquia y ubicados al norte de la misma en los barrios: Bellavista, Sol Naciente, 24 de Junio, San Juan de Calderón, Bellavista Central, Ana María, Esperanza y Progreso, Unidad Nacional, Luz y Vida, Colinas del Valle, La Tola, San José de Morán, Nuevo Amanecer y Julio Zabala. Mediante este tipo de planes se pueden aplicar instrumentos de gestión urbana para mejorar las condiciones de habitabilidad de las zonas delimitadas con la implementación de nuevo equipamiento, mejoramiento de espacio público y abastecimiento de servicios básicos, entre otros.

2.2.2.2 Catastro urbano y rural

Para el análisis del catastro urbano y rural de la parroquia de Calderón se usa la información predial del GAD Municipal a través del cálculo de los tamaños de los predios, esto permite conocer mejor la forma de ocupación de la parroquia. Los resultados indican que el 8% del total de los lotes son menores o iguales a los 60 m² y ocupan apenas el 0.8% de la superficie total (31.4 Ha), estos lotes son característicos de áreas densamente urbanizadas, donde la demanda de vivienda es alta y hay una fuerte subdivisión del suelo, debido a procesos de autoconstrucción o urbanización informal. Estos lotes no son dispersos, sino que se concentran en grupos de 10 a 20 lotes, y se ubican en los barrios de Carapungo, El Inca, El Clavel, San José Alto, Julio Zabala, Collas, Sierra Hermosa y San José de Morán.

El 30.9% de los lotes están entre los 60 y 120 m², un porcentaje significativo del total, pero ocupan solo el 5.3% de la superficie (204 Ha), este tamaño de lote suele corresponder a viviendas de tipo unifamiliar en zonas populares; tanto el rango anterior como este, reflejan un alto grado de fragmentación del suelo. Estos lotes, aunque están dispersos en todo el cantón, tienen mayor presencia en Carapungo y El Carmen 1.

¹⁷ *Recurso Natural Renovable: Son zonas destinadas al manejo, producción sostenible, uso racional y eficiente de los recursos naturales renovables, debido a sus condiciones biofísicas y agroclimáticas y a la aptitud del suelo. Incluye a la producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de protección agraria y otras actividades productivas. Se permitirá el desarrollo de proyectos turísticos, recreativos, y de alojamiento, siempre y cuando cumplan con las condiciones de implantación.*

Cuadro 33: *Uso de suelo principal urbano y rural de la parroquia de Calderón según el PUGS del DMQ*

Rangos de superficie de lotes	Lotes		Superficie	
	N°	%	Ha	%
Menores o iguales a 60m²	6169	8,0	31,4	0,8
Entre 60 a 120 m²	23797	30,9	204,0	5,3
Entre 120 a 200 m²	12181	15,8	193,7	5,0
Entre 200 a 500 m²	22614	29,4	675,1	17,5
Entre 500 a 1000 m²	6768	8,8	469,6	12,1
Entre 1000 a 10000 m²	5133	6,7	1211,6	31,3
Superiores a 10000m²	363	0,5	1083,2	28,0
TOTAL	77025	100	3868,7	100

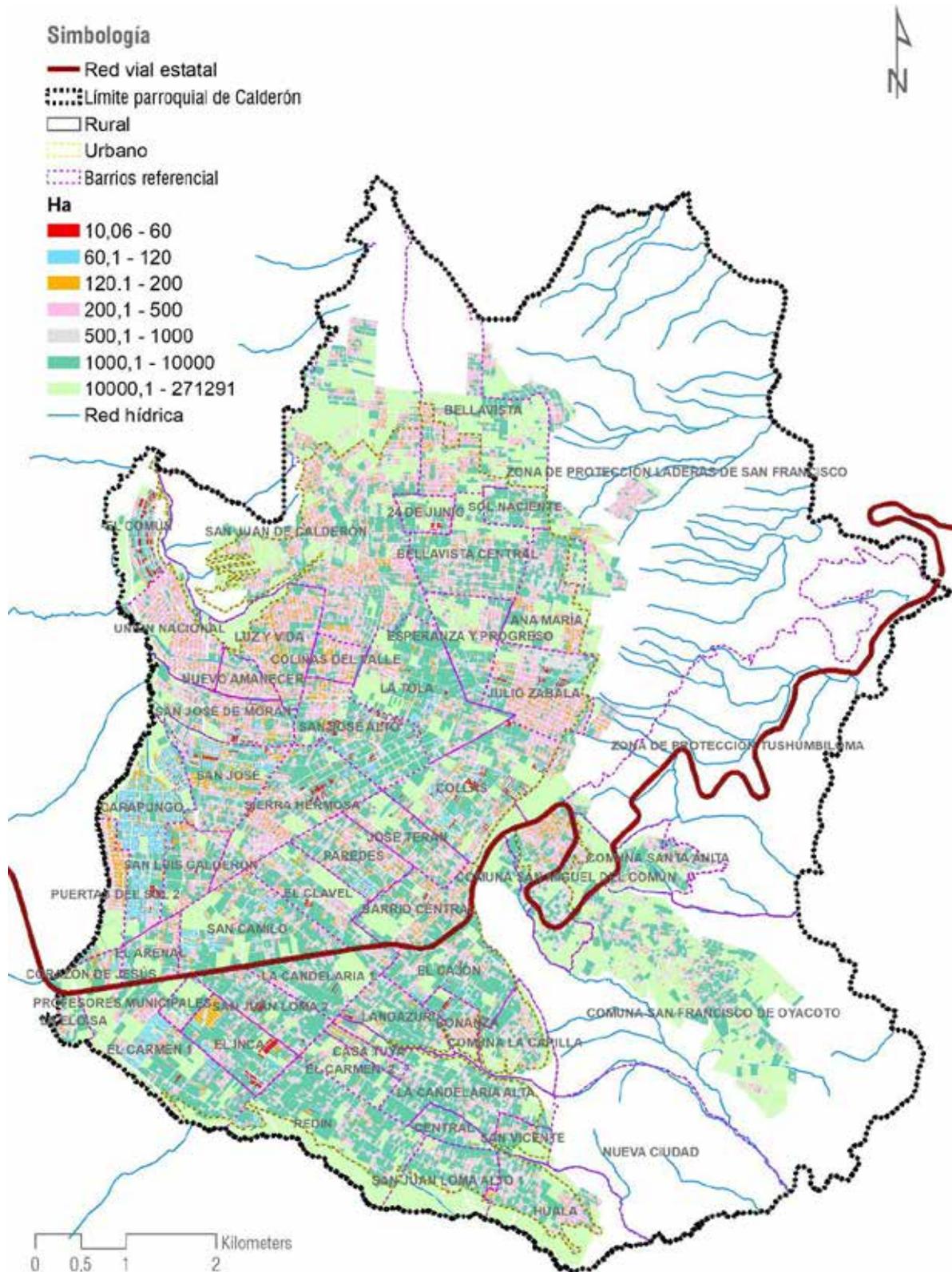
Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024

Elaboración: Equipo Consultor

El 15.8% del total de lotes están entre 120 a 200 m² y ocupan un 5% de la superficie, este rango es común en urbanizaciones más planificadas o de vivienda social; Estos lotes también están dispersos en todo el cantón per tienen mayor presencia en Carapungo, San José, El Inca, Luz y Vida y Colinas del Valle. En cambio, los predios entre 200 y 500 m² representan el 29.4% del total y ocupan un 17.5% de la superficie (675.1 Ha), representando zonas con un balance entre espacio construido y áreas verdes o libres; estos lotes se ubican principalmente en Julio Zabala, Unión Nacional, Colinas del Valle, Sierra Hermosa, Paredes y la Comuna San Miguel del Común.

El 16% restante corresponden a predios superiores a 500 m², pero ocupan el 71,5% de la superficie total, lo que indica que, excluyendo los predios correspondientes al área rural protegida, aún existe una estructura predial que puede ser intervenida para densificar a través del uso de herramientas de gestión de suelo definidas en la LOOTUGS. Aunque su distribución es dispersa, predomina su presencia en la comuna de Llano Grande, la comuna de San Francisco de Oyacoto; y en los extremos sur y norte de la parroquia.

Figura 35: Estructura predial de la parroquia rural de Calderón



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024
 Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.3 Asentamientos irregulares o asentamientos de hecho

A partir de la década de los 70 la ciudad de Quito recibe un crecimiento poblacional debido a la migración de la población del campo y de ciudades medias, cuya causa principal es el auge del petróleo. Situación que provoca asentamientos de hecho¹⁸, ubicados en su mayoría, en las periferias de la ciudad. A través de traficantes de tierras aparecen varias lotizaciones sin legalizar, sin servicios básicos, en zonas de riesgo y en constante especulación para su adquisición.

Quito crece sobre todo a través de los asentamientos de hecho, se registra un crecimiento urbano y demográfico más intensivo hacia el nororiente (Administración Zonal Calderón) y hacia el sur (Administración Zonal Quitumbe), sitios en los cuales existe la mayor presencia de lotizaciones irregulares; por ejemplo, en 2008, Quitumbe fue la administración zonal con más lotizaciones irregulares alcanzando las 100, seguida por Calderón con 74, mientras que otros sectores de la ciudad más centrales como Eugenio Espejo (25), o Eloy Alfaro (34) presentan una tendencia menor de crecimiento informal (Moscoso Rosero 2013).

El municipio de Quito crea en 2001 la Unidad de Suelo y Vivienda (USV), y desde ese año, hasta 2010 se regularizaron 350 asentamientos de hecho en toda la ciudad, en Calderón se regularizaron 45 asentamientos durante el mismo periodo. En 2010 mediante Resolución Administrativa No. A0010 de fecha 19 de marzo se crea la Unidad Especial Regula “Tu barrio” (en adelante UERB), con autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión, esta Unidad se encarga de procesar y resolver los procedimientos de regularización de la ocupación informal del suelo para a su legalización, cuya meta era legalizar un total de 100 barrios por año (Ortega y Salme 2015).

Después de Quitumbe, Calderón es la parroquia que más barrios regularizados registra, ya que hasta 2015 se habían regularizado 95 barrios con un total de 6.054 lotes que benefició a 24.216 habitantes. De la información obtenida en la UERB de la Coordinación de Calderón, hasta junio de 2024, se han legalizado un total de 161 barrios en la parroquia que cubren 404,37 ha y se determina que aún quedan por regularizar 22 asentamientos de hecho que cubren 214,63 ha.

Cuadro 34: *Asentamientos humanos de hecho y consolidados regularizados de la parroquia Calderón con fecha de corte junio de 2024.*

Nº	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	CÓDIGO DE ORDENANZA	FECHA DE SANCIÓN DE ORDENANZA	PREDIO (REFERENCIAL)
1	SAN FRANCISCO DE BELLAVISTA	3838	4 DE DICIEMBRE DE 2009	
2	JARDINES DE BABILONIA	3839	4 DE DICIEMBRE DE 2009	
3	BELLO HORIZONTE SÉPTIMA ETAPA	3840	23 DE DICIEMBRE DE 2009	
4	BELLO HORIZONTE NOVENA ETAPA	3841	23 DE DICIEMBRE DE 2009	

¹⁸ Según la LOOTUGS un “Asentamiento de Hecho” se define como: “(...) aquel asentamiento humano caracterizado por una forma de ocupación del territorio que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta irregularidad jurídica respecto a la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos”.

5	BELLO HORIZONTE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA	3842	23 DE DICIEMBRE DE 2009	
6	SOLIDARIDAD ECUATORIANA	3844	28 DE JUNIO DE 2010	3501645
7	JESUS DEL GRAN PODER PRIMERA ETAPA	3861	5 DE AGOSTO DE 2010	
8	PRADOS DE SAN JUAN	3860	18 DE AGOSTO DE 2010	1338268
9	BUENA VISTA	3872	18 DE AGOSTO DE 2010	1345776 (MACROLOTE)
10	"PACPO XXI"	3859	18 DE AGOSTO DE 2010	
11	SAN ARSENI0	3862	18 DE AGOSTO DE 2010	
12	DIVINO NIÑO JESUS	3863	18 DE AGOSTO DE 2010	
13	LA ESPERANZA N° 2	3369	6 DE NOVIEMBRE DE 2001	
		3758	29 DE SEPTIEMBRE DE 2008	
		3867	18 DE AGOSTO DE 2010	
14	SAN FRANCISCO (SAN JUAN)	3870	18 DE AGOSTO DE 2010	
15	REINA DEL CISNE TERCERA ETAPA	3871	18 DE AGOSTO 2010	1347247
16	ACACIAS DE CARAPUNGO	3571	18 DE MARZO DE 2005	1212354
		18	25 DE ENERO DE 2011	
17	SAN PATRICIO	2	8 DE ENERO DEL 2011	
18	LOS EUCALIPTOS II ETAPA	7	25 DE ENERO DEL 2011	1357809
19	EL OLIVO	14	25 DE ENERO DE 2011	1355174
20	LA CRUZ	15	25 DE ENERO DE 2011	1353087
21	ASOCIACIÓN NUEVA BELLAVISTA	26	2 DE MARZO DE 2011	1362158
22	BENITO JUAREZ	3564	18 DE MARZO DE 2005	382701
		43	3 DE MAYO DE 2011	
23	SANTA ROSA DEL NORTE	59	24 DE MAYO DE 2011	1366718
24	MERCEDES 1	76	13 DE JUNIO DE 2011	3529022
25	LA PRADERA	120	26 DE SEPTIEMBRE DE 2011	3514370
26	VALLE DE SAN JUAN	121	26 DE SEPTIEMBRE DE 2011	3517920
27	BIENESTAR FAMILIAR	133	21 DE OCTUBRE DE 2011	3517511
28	ARBOLITO 2 CP	168	23 DE DICIEMBRE DE 2011	3674136
29	ALBORADA DE LA PAZ ETAPA A	12	25 DE ENERO DE 2011	1360861
30	LA ESPERANZA	3393	14 DE ABRIL DE 2011	
		52		
31	ACACIAS DE SAN JOSE	3392	15 DE FEBRERO DE 2002	
		3759	16 DE SEPTIEMBRE DE 2008	
		17	25 DE ENERO DE 2011	
		191	23 DE FEBRERO DE 2012	
32	COOPERATIVA DE VIVIENDA PUERTAS DEL SOL	3616	3 DE FEBRERO DE 2006	3541023
		189	23 DE FEBRERO DE 2012	
33	VALLE DE MARIANITAS	190	23 DE FEBRERO DE 2012	3533352
34	COLINAS DE BELLAVISTA	208	22 DE MARZO DE 2012	3532144
35	NUEVA VIDA 2	203	22 DE MARZO DE 2012	3518717
36	EDEN DE SAN JUAN 2	215	29 DE MARZO DE 2012	3519244
37	PUERTAS DEL SOL DE SAN JUAN DE CALDERÓN	228	9 DE ABRIL DE 2012	3533275
38	EL BOSQUE DE BELLAVISTA	225	9 DE ABRIL DE 2012	3522719
39	BELLO HORIZONTE CUARTA ETAPA A Y B Y SEXTA ETAPA A Y B	6	8 DE ENERO DE 2011	1360451
		231	9 DE ABRIL DE 2012	
40	COLINAS DE SAN JOSÉ	226	9 DE ABRIL DE 2012	3528397
41	SAN MARCOS	72	14 DE JUNIO DE 2011	1366706

		232	19 DE ABRIL DE 2012	
42	LAS ORQUIDEAS	233	19 DE ABRIL DE 2012	
		253	23 DE MAYO DE 2012	3533263
43	ESPERANZA	252	23 DE MAYO DE 2012	3523400
44	NUEVA GENERACIÓN Y NIÑO JESÚS	262	28 DE JUNIO DE 2012	3525860
45	NUEVA VIDA	3873	18 DE AGOSTO DE 2010	3548982
		286	28 DE SEPTIEMBRE DE 2012	
46	JARDINES DE BELLAVISTA	289	28 DE SEPTIEMBRE DE 2012	3600241
47	NUEVO PARAISO	287	28 DE SEPTIEMBRE DE 2012	3532929
48	SAN MARTÍN	11	25 DE ENERO DE 2011	1360857
		299	19 DE OCTUBRE DE 2012	
49	CENTINELA DEL SUR	302	23 DE OCTUBRE DE 2012	3545532
50	SOL DEL NORTE N°2	10	25 DE ENERO DEL 2011	3548777
		307	19 DE OCTUBRE DE 2012	
51	NUEVO HORIZONTE 2	305	23 DE OCTUBRE DE 2012	5010410 (MACROLOTE)
52	LOS ANGELES DE CALDERON	303	23 DE OCTUBRE DE 2012	3543443
53	EL BOSQUE II	322	9 DE NOVIEMBRE DE 2012	3547756
54	EL BOSQUE IV	323	9 DE NOVIEMBRE DE 2012	3547573
55	PINOS (SEGUNDO ELIAS ROSERO)	328	10 DE DICIEMBRE DE 2012	3544315
56	SAN JUAN LOMA BAJO	345	11 DE ENERO DE 2013	3736263
57	LA MORENITA	365	13 DE MARZO DE 2013	541376
58	MARIANAS 4000	366	13 DE MARZO DE 2013	3566088
59	LAS HELICONIAS	372	19 DE MARZO DE 2013	3572926
60	EL CORAZÓN	371	19 DE MARZO DE 2013	3554370
61	BELLAVISTA PRIMERA ETAPA	373	8 DE ABRIL DE 2013	
62	SANTA BARBARA	390	16 DE ABRIL DE 2013	3552993
63	ALBORADA DE LA PAZ ETAPA B	414	1 DE AGOSTO DE 2013	3563147
64	CRISTO REY PRIMERA ETAPA	422	14 DE AGOSTO DE 2013	627437
65	EL PORVENIR	202	22 DE MARZO DE 2012	3563637
		429	9 DE SEPTIEMBRE DE 2013	
66	BALCON DE POMASQUI	441	15 DE OCTUBRE DE 2013	3589452
67	BRISAS DEL NORTE DE MARIANITAS	440	15 DE OCTUBRE DE 2013	3564989
68	CRISTO REY N° 2	444	15 DE OCTUBRE DE 2013	3616862
69	EL BOSQUE IV ETAPA II	449	5 DE NOVIEMBRE DE 2013	3640510
70	EDEN DE SAN JUAN	464	25 DE NOVIEMBRE DE 2013	1340185 (MACROLOTE)
71	24 DE MAYO	478	14 DE ENERO DE 2014	3578938
72	SAN ELÍAS	480	14 DE ENERO DE 2014	3572224
73	EL CAPULI	479	14 DE ENERO DE 2014	3609792
74	MONSERRAT	504	18 DE FEBRERO DE 2014	3638545
75	JARDINES DEL NORTE	501	18 DE FEBRERO DE 2014	408641 (MACROLOTE)
76	MIRA QUITO	503	18 DE FEBRERO DE 2014	3613508
77	SANTA CATALINA	508	18 DE FEBRERO DE 2014	3583373
78	LA UNIÓN	499	18 DE FEBRERO DE 2014	3581130
79	JARDINES DE MARIANITAS	511	21 DE FEBRERO DE 2014	609291 (MACROLOTE)
80	BELLAVISTA SEGUNDA ETAPA	532	21 DE FEBRERO DE 2014	365143 - 364822 - 364781 -

				364780 (MACROLOTES)
81	BELLAVISTA TERCERA ETAPA	531	21 DE FEBRERO DE 2014	3588303
82	EDEN TRES DE SAN JUAN DE CALDERÓN	15	7 DE AGOSTO DEL 2014	3594319
83	BELLAVISTA QUINTA ETAPA	19	15 DE OCTUBRE DE 2014	3610478
84	AGUIRRE	37	12 DE FEBRERO DE 2015	3611059
85	VALLE DE SAN JUAN SEGUNDA ETAPA	58	16 DE ABRIL DE 2015	3611407
86	LOS GERANIOS	62	11 DE JUNIO DE 2015	627282 - 628426 (MACROLOTES)
87	SERVIDORES DEL IEES	3480	24 DE DICIEMBRE DE 2003	
		3613	17 DE FEBRERO DE 2006	793514
		73	2 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
88	BELLAVISTA SEXTA ETAPA	89	21 DE DICIEMBRE DE 2015	36480 - 364815 (MACROLOTES)
89	CASA LINDA	76	2 DE SEPTIEMBRE DE 2015	3627103
90	BALCONES DE MORÁN PRIMERA ETAPA	79	2 DE SEPTIEMBRE DE 2015	3732837
91	BALCONES DE MORÁN SEGUNDA ETAPA	88	21 DE DICIEMBRE DE 2015	3628814
92	NUEVOS HORIZONTES DE SAN JUAN DE CALDERÓN	96	31 DE DICIEMBRE DE 2015	3630216
93	EL MUELLE PRIMERA ETAPA	131	2 DE AGOSTO DE 2016	3683115
94	LA CANDELARIA	133	2 DE AGOSTO DE 2016	344289 (MACROLOTE)
95	COLINAS DEL SOL	158	3 DE ABRIL DE 2017	5792321
96	LA TOLITA DE SAN CARLOS	74	13 DE JUNIO DE 2011	
		77		1366818
		171	22 DE JUNIO DE 2017	
97	VISTA HERMOSA	172	22 DE JUNIO DE 2017	5792493
98	LOS GUAYACANES	173	22 DE JUNIO DE 2017	3666904
99	CAMPO ALEGRE DE BELLAVISTA	408	10 DE JULIO DE 2013	3599595
		178	21 DE JULIO DE 2017	
100	EL MUELLE SEGUNDA ETAPA	181	21 DE JULIO DE 2017	641081 (MACROLOTE)
101	MIRADOR ALTOS DE BELLAVISTA	205	28 DE MARZO DE 2018	5799878
102	PANORAMA	202	28 DE MARZO DE 2018	5784554 (MACROLOTE)
103	NIZTARES DE SAN JUAN	203	28 DE MARZO DE 2018	5798959
104	VALLE 4	207	5 DE ABRIL DE 2018	5792891
105	ARCO IRIS	208	5 DE ABRIL DE 2018	3685798
106	BRISAS DEL NORTE	3568	22 DE FEBRERO DE 2005	
		3730	19 DE JUNIO DE 2008	
		370	19 DE MARZO DE 2013	
		221	12 DE JULIO DE 2018	
107	19 DE MARZO	219	12 DE JULIO DE 2018	5797427
108	PORTAL DE SAN JUAN	224	2 DE AGOSTO DE 2018	3733135
109	NAZARET DE CALDERÓN	228	2 DE AGOSTO DE 2018	3685714
110	EL CLAVEL	237	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018	3745806
111	BRISAS DE CARLOS SEGUNDA ETAPA	243	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018	3509705, 3509710, 3509715, 3509719, 3509723, 3509726, 3509729, 3509732 (MACROLOTES)

112	PLAYAS DEL NORTE	248	11 DE OCTUBRE DE 2018	3732434
113	ALBARROBOS DE LANDAZURI	253	11 DE OCTUBRE DE 2018	395062 (MACROLOTE)
114	EL JARDIN	256	11 DE OCTUBRE DE 2018	3704076
115	NUEVA ESPERANZA DE GUAYLLABAMBA	265	28 DE NOVIEMBRE DE 2018	5794348
116	LOS ANGELES II PRIMERA ETAPA	269	28 DE NOVIEMBRE DE 2018	5784198 (MACROLOTE)
117	SAN VICENTE DE CALDERON	277	28 DE DICIEMBRE DE 2018	5794490
118	LOS ROSALES DE SAN JUAN	289	1 DE FEBRERO DE 2019	5800708
119	LOS ANGELES II TERCERA ETAPA	301	8 DE FEBRERO DE 2019	5784200 (MACROLOTE)
120	DANIEL MONTOYA 1 DE CALDERON	309	27 DE FEBRERO DE 2019	3735837
121	BRISAS DE SAN CARLOS 1 ETAPA	311	27 DE FEBRERO DE 2019	3759044
122	BELLO HORIZONTE SEXTA ETAPA B	318	14 DE MARZO DE 2019	
123	VIENTOS DE ESPERANZA	6	22 DE ABRIL DE 2019	5796479
124	SAN FRANCISCO	8	22 DE ABRIL DE 2019	374116 (MACROLOTE)
125	BELLAVISTA OCTAVA ETAPA	24	13 DE MAYO DE 2019	3736163
126	VALLE DE SAN JUAN TERCERA ETAPA	34	27 DE MAYO DE 2019	3760108
127	BELLAVISTA CUARTA ETAPA	527	21 DE FEBRERO DE 2014	3589251
		28	27 DE MAYO DE 2019	
128	EL REY	35	27 DE MAYO DE 2019	5784265 - 5784267 (MACROLOTES)
129	DIAZ	30	27 DE MAYO DE 2019	3758776
130	PARAISO DE SAN JUAN	41	9 DE JULIO DE 2019	5800549
131	SANTA TERESITA PRIMERA ETAPA	42	9 DE JULIO DE 2019	5206763 (MACROLOTE)
132	NUEVA GENERACION Y NIÑO JESUS	43	9 DE JULIO DE 2019	3525436
133	PASAJE LOS ROSALES	054-2019-AHC	8 DE NOVIEMBRE DE 2019	344585 (MACROLOTE)
134	EL REDIN II	058-2019-AHC	5 DE DICIEMBRE DE 2019	3759800
135	EL BOSQUE IV TERCERA ETAPA	062-2019-AHC	17 DE DICIEMBRE DE 2019	3761694
136	MIRADOR DE BELLAVISTA	074-2020-AHC	28 DE ENERO DE 2020	5010979 (MACROLOTE)
137	SANTA ANITA DE CALDERON PRIMERA ETAPA	068-2020-AHC	28 DE ENERO DE 2020	5785377 (MACROLOTE)
138	SANTA CLARA DE POMASQUI SEGUNDA ETAPA	072-2020-AHC	28 DE ENERO DE 2020	5800606
139	EL BUEN PASTOR DE CALDERÓN	084-2020-AHC	3 DE MARZO DE 2020	5008889 (MACROLOTE)
140	PRADOS DE CALDERÓN	087-2020-AHC	25 DE JULIO DE 2020	339574 (MACROLOTE)
141	VALLE DE SAN JUAN CUARTA ETAPA	090-2020-AHC	25 DE JULIO DE 2020	3761633
142	COLINAS DE BELLAVISTA SEGUNDA ETAPA	091-2020-AHC	25 DE JULIO DE 2020	5108307 (MACROLOTE)
143	BELLAVISTA NOVENA ETAPA	097-2020-AHC	13 DE AGOSTO DE 2020	367119 (MACROLOTE)
144	AGUIRRE 2	102- 2020- AHC	7 DE OCTUBRE DE 2020	587551 (MACROLOTE)
145	LOTE A 3-6 "EL BOSQUE" DE LA HACIENDA TAJAMAR	106-2020-AHC	3 DE DICIEMBRE DE 2020	3747281
146	SANTA TERESITA SEGUNDA ETAPA	107-2021-AHC	19 DE ENERO DE 2021	5559671 (MACROLOTE)
147	PROYECTO EL CARMEN 1	111-2021-AHC	19 DE ENERO DE 2021	631972 (MACROLOTE)
148	JARDINES DE BELLAVISTA	115-2021-AHC	2 DE MARZO DE 2021	3600222

149	DANIEL MONTOYA SEGUNDA ETAPA	122-2021-AHC	31 DE MARZO DE 2021	5556463 (MACROLOTE)
150	PUNTO LA CAPILLA	124-2021-AHC	31 DE MARZO DE 2021	3762140
151	SAN MIGUEL DE BELLAVISTA	125-2021-AHC	31 DE MARZO DE 2021	5333154 (MACROLOTE)
152	NUEVA GENERACIÓN SEGUNDA ETAPA	126-2021-AHC	31 DE MARZO DE 2021	3761309
153	DE LA CRUZ	127-2021-AHC	31 DE MARZO DE 2021	3751024
154	EL MIRADOR	142-2021-AHC	29 DE JUNIO DE 2021	5203359 (MACROLOTE)
155	SANTA CLARA DE POMASQUI PRIMERA ETAPA	148-2021-AHC	24 DE AGOSTO DE 2021	5197677 - 5009577 (MACROLOTES)
156	BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA	153-2021-AHC	31 DE AGOSTO DE 2021	618259 (MACROLOTE)
157	LA ESPERANZA	158-2021-AHC	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021	3522876
158	ISABELITA	174-2021-AHC	4 DE ENERO DE 2022	664506 (MACROLOTE)
159	LOS ANGELES II SEGUNDA ETAPA	177-2022-AHHC	10 DE FEBRERO DE 2022	5784199 (MACROLOTE)
160	ALGARROBOS DE LANDAZURI	184-2022-AHHC	27 DE DICIEMBRE DE 2022	395062 (MACROLOTE)
161	BELLAVISTA DECIMA ETAPA	185-2023-AHHC	24 DE ENERO DE 2023	364779 (MACROLOTE)

Fuente: (Unidad Especial “Regula tu barrio” - Coordinación Calderón 2024)

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 35: Asentamientos humanos de hecho y consolidados en proceso de regulación de la parroquia de Calderón.

N°	PROCESO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	PREDIOS	ORDENANZA PREVIA
1	Administrativo	Brisas de San Juan	5799966	285 (Reforma)
2	Administrativo	Esperanza De Bellavista	631964	-
3	Administrativo	Nueva Esperanza	618277	-
4	Administrativo	San Pablo	5554987	182-2022-AHC (Reforma)
5	Administrativo	Santa Bárbara Segunda Etapa	3606040	-
6	Administrativo	Senderos de San José de Morán	596449	-
7	Administrativo	Un Solo Corazón	429293 622869	-
8	Administrativo	Balcón de Bellavista	767745	-
9	Legislativo	Ana María Almeida	5332323	-
10	Legislativo	Brisas de San Carlos Segunda Etapa	3509705 3509710 3509715 3509719 3509723 3509726 3509729 3509732 3509733	243 (Reforma)
11	Legislativo	La Palma De Calderón Segunda Etapa	5791362	-
12	Legislativo	Los Eucaliptos de Calderón	5009663	-
13	Legislativo	Montecristi	5560717	-

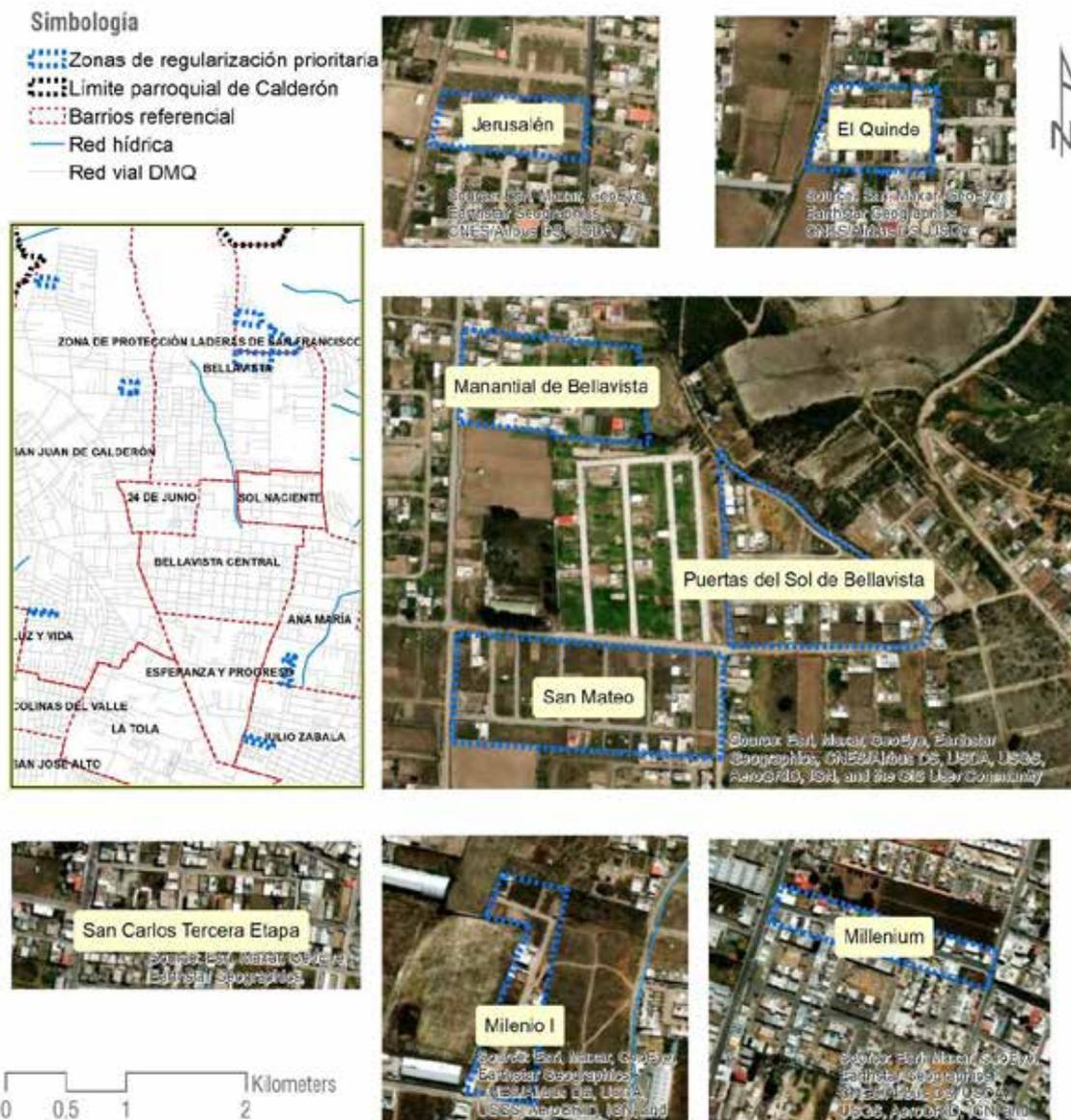
			5560718	-
			5560719	-
			5560720	-
			5560721	-
			5560723	-
			5560724	-
14	Legislativo	Ruta Viva San Juan de Calderón	5332755	-
15	Legislativo	San Isidro	5203336	-
			5203337	-
			5203338	-
			5203339	-
16	Legislativo	Santa Catalina Segunda Etapa	5557429	-
17	Legislativo	Tajamar de San Juan		-
			5033993	
18	Legislativo	Acacias de Carapungo Segunda Etapa	412834	-
19	Expropiación Especial	Franja del Tajamar Lote A35 barrios: Sinchy Mushuk , 15 de julio, Valle Hermoso del Bosque, Pomasqui Valle Hermoso, Tajamar 1 y Unidad Nacional	5301327	Resolución C 106
20	Expropiación Especial	Planadas de San Francisco	5011081	Resolución C 106
21	Expropiación Especial	Madrigal N°1	5033487	Resolución C 106
22	Expropiación Especial	Geranios de Marianitas	628362	Resolución C 106
			628364	
			628365	
			629232	
			3656191	

Fuente: (Unidad Especial “Regula tu barrio” - Coordinación Calderón 2024)

Elaboración: Equipo consultor

Antes de la aprobación del primer PUGS del Distrito Metropolitano de Quito, el proceso de regularización consistía en otorgar las escrituras individuales a cada poseionario, a través de la aprobación de una ordenanza que define el fraccionamiento o lotización con la adecuada planificación vial y zonificación de equipamientos, posteriormente, se realizaba el proceso de titularización respectivo y se registran los nuevos lotes en el departamento de catastros y avalúos (Aguilar 2024); una vez regularizado el asentamiento la municipalidad llega con los servicios básicos necesarios. A partir de la aplicación de la LOOTUGS con el primer plan de uso y gestión de suelo del DMQ, este procesamiento cambia a través de la elaboración de planes parciales.

Figura 36: Áreas declaradas de regularización prioritaria en el PUGS 2024 dentro de la parroquia de Calderón.



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, PUGS 2024

Elaboración: Equipo Consultor

La Unidad Especial “Regula tu Barrio” de Calderón se sigue encargando de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel la parroquia de Calderón y, esta Unidad Especial basa su gestión en las siguientes Ordenanzas Metropolitanas:

- PMDOT-PUGS No. 001 – 2021 sancionada el 13 de septiembre de 2021.
- No. 044 – 2022 sancionada el 02 de noviembre de 2022.
- No. 073-2024, sancionada el 02 de mayo de 2024.
- PMDOT-PUGS No. 003 - 2024, sancionada el 12 de mayo de 2024.

La Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo (2024), vigente a la fecha, delimita en el DMQ en 58 áreas de regularización prioritaria¹⁹ que suman un total de 71,23 ha, de las cuales, 8 se ubican dentro de la parroquia de Calderón y suman 13,65 ha, es decir, corresponden al 19,1% de toda la superficie declarada como regularización prioritaria del DMQ, mismos que corresponden a El Quinde, Jerusalén, Manantial de Bellavista, Milenio I, Millenium, Puertas del Sol de Bellavista, San Carlos Tercera Etapa y San Mateo.

Según lo determinado en el Art. 2175 de la Ordenanza Metropolitana No. 044 – 2022 sancionada el 02 de noviembre de 2022: “El plan parcial de regularización prioritaria determina los procedimientos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, define la norma urbanística, la aplicación de instrumentos de gestión del suelo y el modelo de gestión del plan parcial. La ordenanza del plan parcial de regularización prioritaria aprobará además, el proyecto urbanístico que contiene la propuesta de fraccionamiento en cada unidad de actuación urbanística.”

2.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Uno de los problemas más recurrentes en el taller ciudadano ha sido la dificultad de los desplazamientos diarios, ya que la mayoría de las actividades de la población de Calderón se desarrollan en el centro e hipercentro de Quito, principalmente de traslados por trabajo y educación; los problemas se centran en los limitados horarios y la baja frecuencia del servicio de transporte, así como la mala calidad del mismo. Otro aspecto, también frecuente, es la falta de servicios básicos e infraestructura de equipamientos, sobre todo en sectores del borde del límite urbano y zonas rurales cuya formación y desarrollo urbano nace de la informalidad.

En este apartado se analiza principalmente el nivel de cobertura de la red pública de soporte para el adecuado desarrollo de las actividades de la población, la movilidad analizada desde la oferta de transporte colectivo, el acceso al vehículo privado y el nivel de incidencia de siniestros dentro de la parroquia. La cobertura de servicios básicos como electricidad, alcantarillado, agua potable, internet y recolección de basuras basado en datos del Censo 2022; y finalmente, la cobertura de equipamiento y espacio público analizado a partir de la cartografía oficial del Distrito Metropolitano de Quito.

2.2.3.1 Red de vías

La población del 77,44% de los hogares de la parroquia acceden desde una calle y el 2,21% desde una avenida; sin embargo, aún existe un 18,67% de hogares con acceso desde un pasaje o callejón, el porcentaje restante es poco significativo y corresponde a caminos, senderos y carreteras cuyo porcentajes no llegan al 1%.

Con respecto a la longitud de las vías, el 77,4% (600,35 km) corresponde a la categoría de calle, porcentaje similar al número de hogares servidos por este tipo de vía. En segundo lugar, por longitud de vía están los pasajes con 111,62 km que corresponden al 14,4% del total, un porcentaje significativo

¹⁹ Estas áreas de regularización prioritaria no incluyen a los asentamientos humanos de hecho y consolidados en proceso de regulación.

y coherente con los datos del INEC respecto al tipo de acceso a los hogares y su distribución espacial es de tipo disperso en toda el área urbana, tal como se detalla en la siguiente figura. En tercer y cuarto lugar está la un 4,1% (31,78 km) de autopista correspondiente a la E35 y un 3,2% de avenidas (24,8 km), respectivamente. Por debajo del 1% están las vías peatonales, senderos y redondeles.

Cuadro 36: Número y porcentaje de hogares según forma de acceso a la vivienda

Tipo de vía	N.º de hogares	% de hogares
Calle	71529	77,44%
Avenida	2.043	2,21%
Carretera	234	0,25%
Pasaje	16198	17,54%
Callejón	1.042	1,13%
Sendero	233	0,25%
Camino	836	0,91%
Otro	253	0,27%
TOTAL	92.368	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

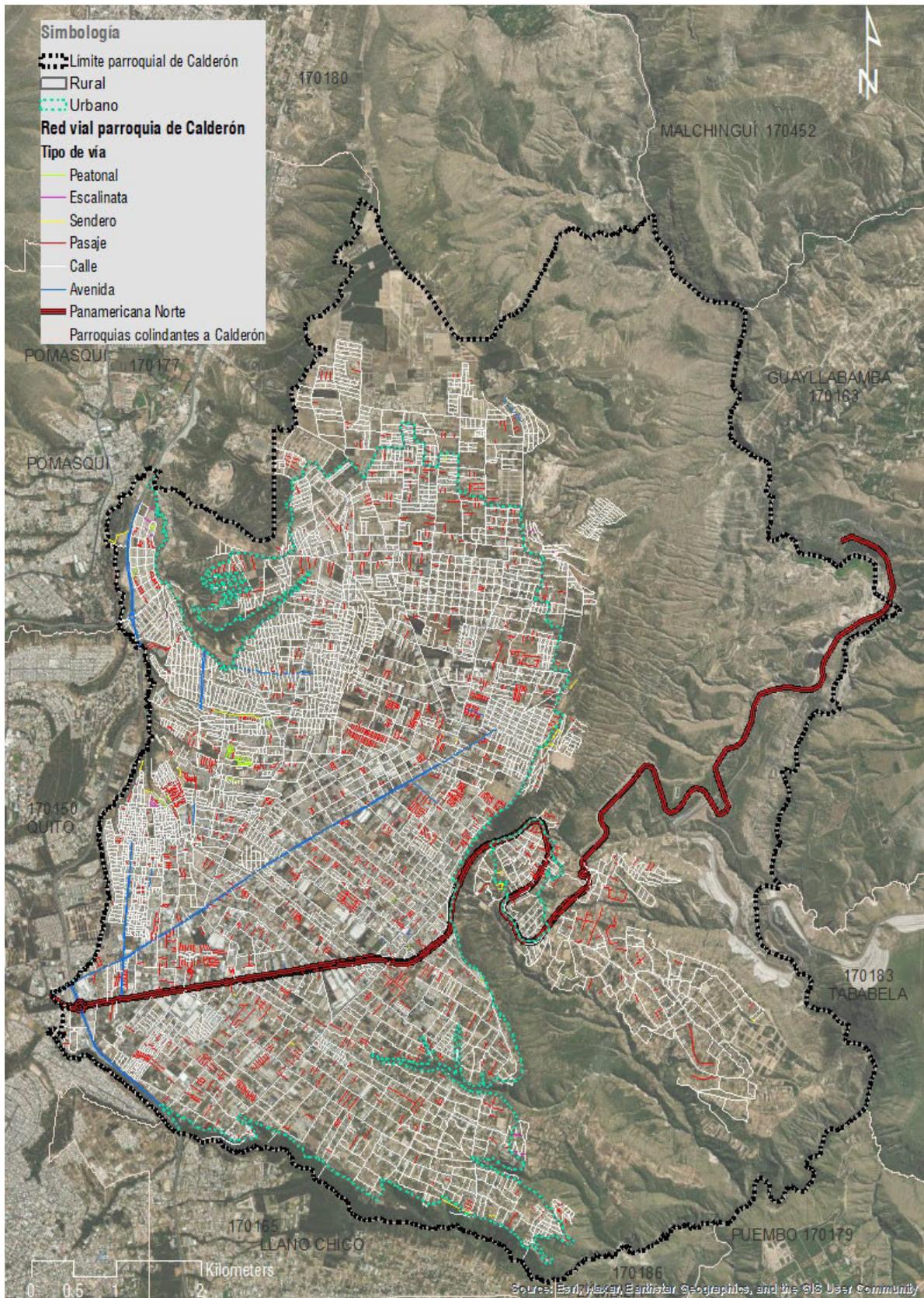
Cuadro 37: Longitud de vía según tipología en base a la cartografía del DMQ

Tipo de vía	Km	%
Avenida	24,80	3,2%
Calle	600,35	77,4%
Escalinata	1,42	0,2%
Panamericana E35	31,78	4,1%
Pasaje	111,62	14,4%
Peatonal	2,62	0,3%
Redondel	0,15	0,02%
Sendero	3,23	0,4%
TOTAL	775,97	100%

Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

Figura 37: Red vial de la parroquia rural de Calderón



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

2.2.3.2 Transporte terrestre

En Calderón históricamente ha existido una falta de integración con la ciudad por la ausencia de medios de transporte y vías en buen estado, los residente del barrio de Carapungo²⁰, por ejemplo, recuerdan su aislamiento, inclusive con el barrio central de Calderón años atrás, desde su creación. A la fecha, aunque han incrementado las rutas, la población ha crecido exponencialmente, lo que hace que siga existiendo déficit del servicio, sobre todo en las zonas más alejadas y periféricas de la parroquia.

Según el Plan Maestro de Movilidad Sostenible de Quito 2022 – 2024 (PMMS), las áreas con mayor generación de viajes son el centro y sur de la ciudad, junto con la parroquia de Ñaquito, destacándose en transporte privado. Por otra parte, las zonas que más atraen viajes son Eugenio Espejo, La Delicia y Eloy Alfaro, mientras que las zonas que menos generan y atraen viajes son: Los Chillos y Calderón; es decir, estas parroquias son principalmente dormitorios.

El PMMS también señala que el transporte público, tanto BRT como convencional, presenta los tiempos de viaje más largos, con promedios de (transporte convencional 60 minutos y BRT hasta 77 minutos). En cambio, el automóvil reduce el tiempo promedio de desplazamiento a 40 minutos, mientras que los medios de transporte no motorizados, como caminar o usar bicicleta, registran los tiempos más bajos, con 20 y 27 minutos en promedio. Estos datos evidencian la urgencia de mejorar la calidad del servicio del transporte colectivo en cuanto a tiempos, recorridos, así como en la calidad de las unidades y del trato a los usuarios.

Cuadro 38: Porcentaje de hogares que disponen de automóvil/camioneta o motocicleta para uso exclusivo del hogar dentro de la parroquia Calderón

Transporte de uso exclusivo	Auto/camioneta		Motocicleta	
	Hogares	%	Hogares	%
Si tiene	27.751	36	7.251	9
No tiene	49.315	64	69.815	91
Total de hogares	77.066	100	77.066	100

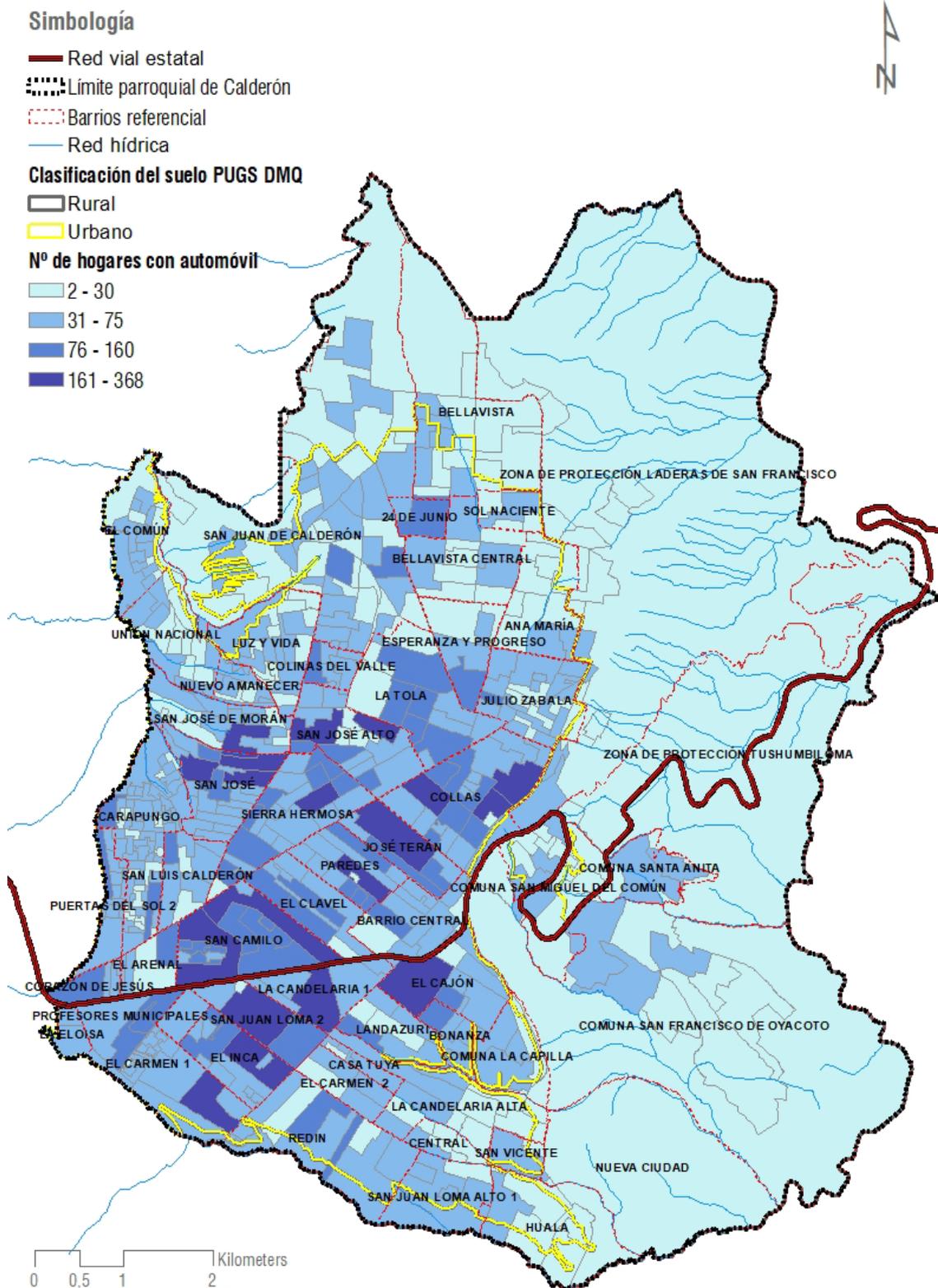
Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Según datos del Censo 2022, el 36% de los hogares disponen un auto o camioneta para el uso exclusivo del hogar, y tan solo el 9% de los hogares cuentan con una motocicleta para uso exclusivo del hogar; estos resultados evidencian que la mayoría de la población hace uso del transporte colectivo. Relacionando estos datos con los tiempos promedio del transporte colectivo, es evidente que la calidad de vida de la población de Calderón se ve disminuida por las difíciles condiciones de movilidad.

²⁰ Uno de los testimonios levantado en el Taller Ciudadano realizado el 1 de agosto de 2024

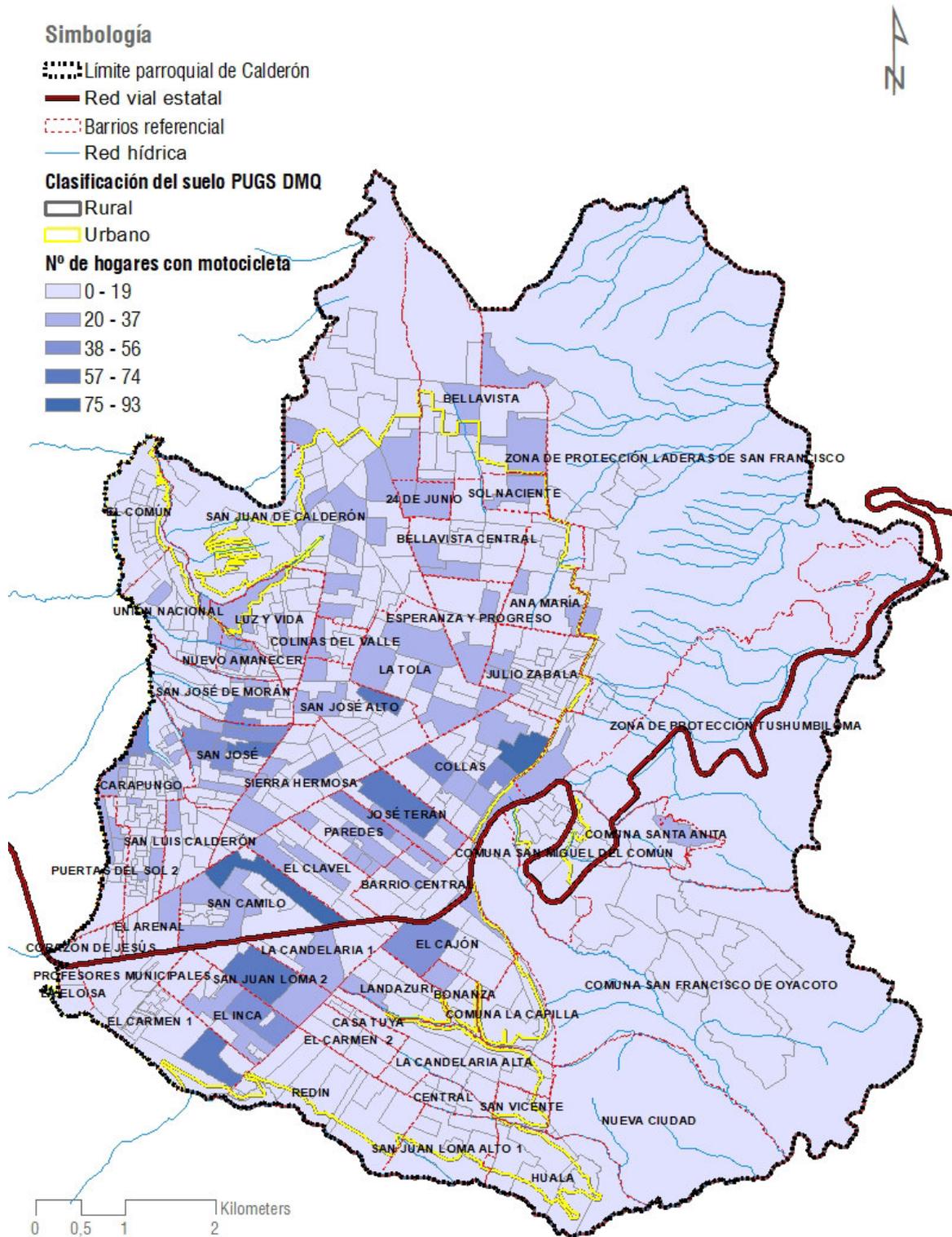
Figura 38: Hogares que disponen de automóvil o camioneta para uso exclusivo del hogar dentro de la parroquia Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Figura 39: Hogares que disponen de motocicleta para uso exclusivo del hogar dentro de la parroquia Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Paralelamente al sistema de transporte colectivo existen el transporte informal como los denominados “taxi rutas” hacia Carapungo, una alternativa de transporte no formal pero que cubre las necesidades

de una parte de la población de Calderón, el recorrido va desde la Av. Naciones Unidas hacia Carapungo y viceversa.

Existen trece rutas urbanas convencionales que sirven a la parroquia de Calderón y siete rutas intercantonales que cruzan por su jurisdicción. La cobertura de las rutas urbanas convencionales no cubre la totalidad del área urbana, ya que en un análisis de cobertura en un radio de 500 metros, los barrios de La Tola, San José Alto, Collas, José Terán, Paredes, El Clavel, El Cajón, Landázuri, Bonanza y las comunas de La Capilla, San Miguel de Común y San Francisco de Oyacoto se quedan fuera de este radio de influencia, viéndose obligados a recorrer mayores distancias para acceder al transporte colectivo.

Cuadro 39: Rutas de transporte colectivo

RUTAS URBANAS CONVENCIONALES			
	Origen - Destino*	Nombre de la Cooperativa	Distancia ** (Km)
1	Ana María - Bellavista - Terminal M. Ofelia	San Juan de Calderón	11,88
2	Babilonia - San Juan de Calderón - Ejido	Transporsel	10,10
3	Luz y Vida - Nuevo Amanecer - Jardín	Transporsel	8,61
4	Bicentenario - Ecuador - Carapungo - Ejido	Semgyllfor	7,60
5	Pueblo Blanco - Ciudadela Alegría - Parlamento	Guadalajara	4,95
6	Luz y Vida - Nuevo Amanecer - Jardín	Transporsel	8,51
7	Llano Grande - Terminal Río Coca	Llano Grande	7,66
8	La Cruz - Zabala - Terminal Río Coca	Calderón	10,89
9	Carapungo - 4 de Abril	Transhemisféricos	2,29
10	T. Quitumbe - T. Carcelén	Sin información	2,37
11	Quitumbe - Carapungo	TRANSPERIFERICOS	4,18
12	Carapungo - Cumbayá	TRANSPERIFERICOS	2,39
13	La Esperanza - Mastodontes - NNUU	Monserrat	1,37
RUTAS INTERCANTONALES			
	Origen - Destino	Nombre de la Cooperativa	Distancia ** (Km)
1	Zabala - Gualo	Kinara Express	7,78
2	Capilla - Carapungo	Kinara Express	8,91
3	Terminal Terrestre Carcelén - Vía Collas - NAIQ	Sin información	15,70
4	El Quinche - Guayllabamba - Ofelia	Flota Pichincha	16,55
5	Pomasqui - Carapungo	Guadalajara	8,46
6	Luz y Vida - Carapungo - La Bota	Guadalajara	8,02
7	El Quinche - Guayllabamba - Labrador ramal	Flota Pichincha	18,37

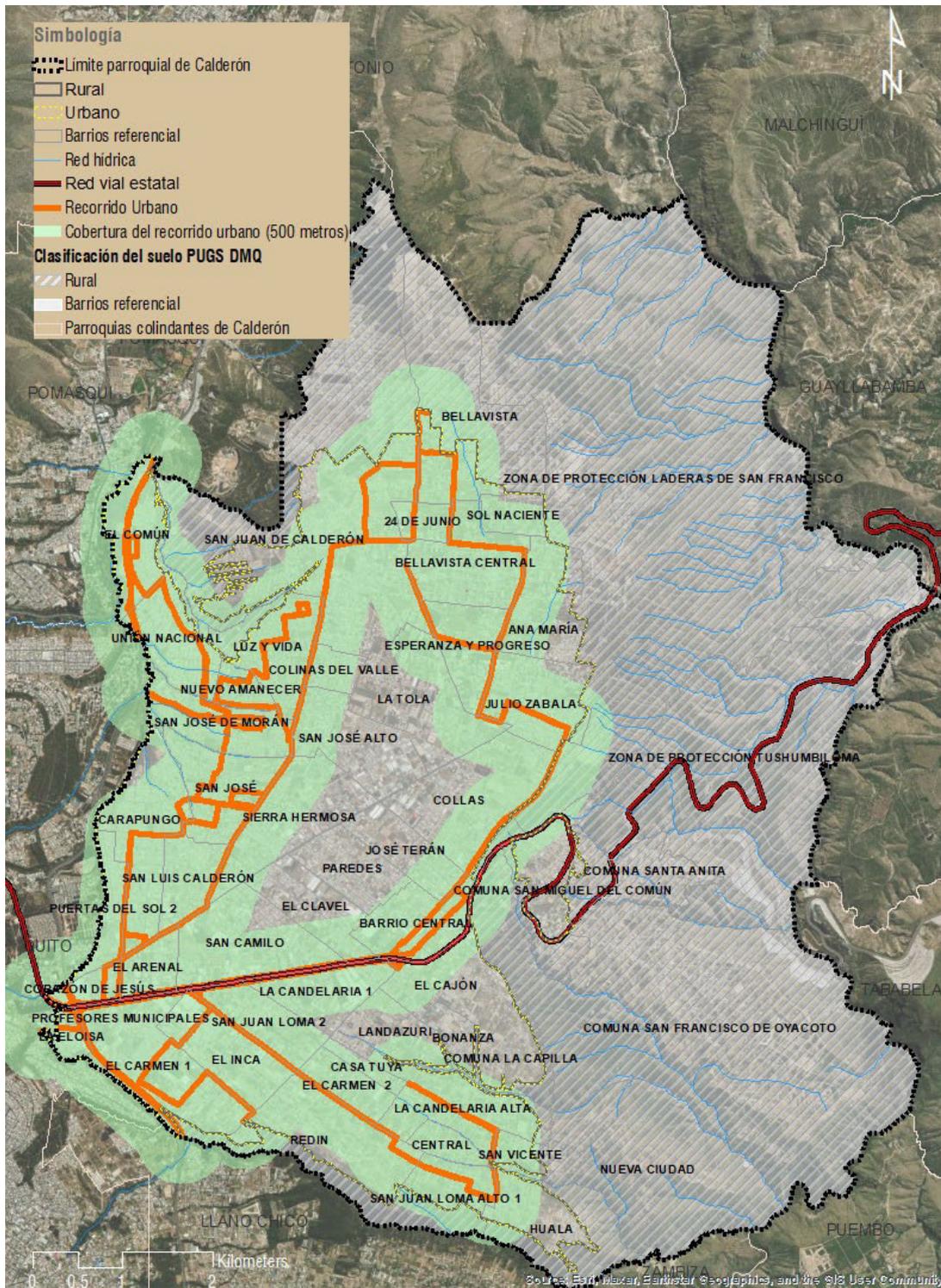
(*) Cada ruta incluye la ruta de retorno y se invierte el origen y el destino

(**) Corresponde a la distancia en kilómetros de recorrido dentro de la parroquia Calderón

Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

Figura 40: Cobertura de la Red de transporte colectivo que cubre la parroquia de Calderón



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

2.2.3.3 Tránsito y seguridad vial

Las parroquias con mayor accidentabilidad dentro del DMQ corresponden a Ñaquito, Quitumbe y Calderón, en el sistema vial de la ciudad de Quito, como en la mayoría de las ciudades del país, la prioridad aún es del automóvil y la movilidad no motorizada no se integra de manera adecuada por la falta de infraestructura peatonal, sin considerar a grupos de atención prioritaria (Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, 2024). Como consecuencia de la calidad y cantidad insuficientes de las aceras o espacios para el peatón, existe una elevada siniestralidad vial, por ejemplo, en 2022 el 11,33% de los incidentes de tránsito en Quito involucraron al peatón (Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, 2024).

Con relación al reporte de siniestros de tránsito específicamente en la parroquia de Calderón, en los últimos años 3 años se registra un total de 475 siniestros de tránsito, en 2022 hubo 227 incidentes, en 2023 se redujo ligeramente a 185 incidentes y en 2024, con datos de enero hasta abril se registró un total de 63 incidentes. Las vías en las que existe mayor incidencia son la E35, la Av. Giovanni Calles Lascano, Av. Padre Luis Vaccari y la calle Carapungo.

Cuadro 40: Número de siniestros de tránsito de los años 2022, 2023 y 2024

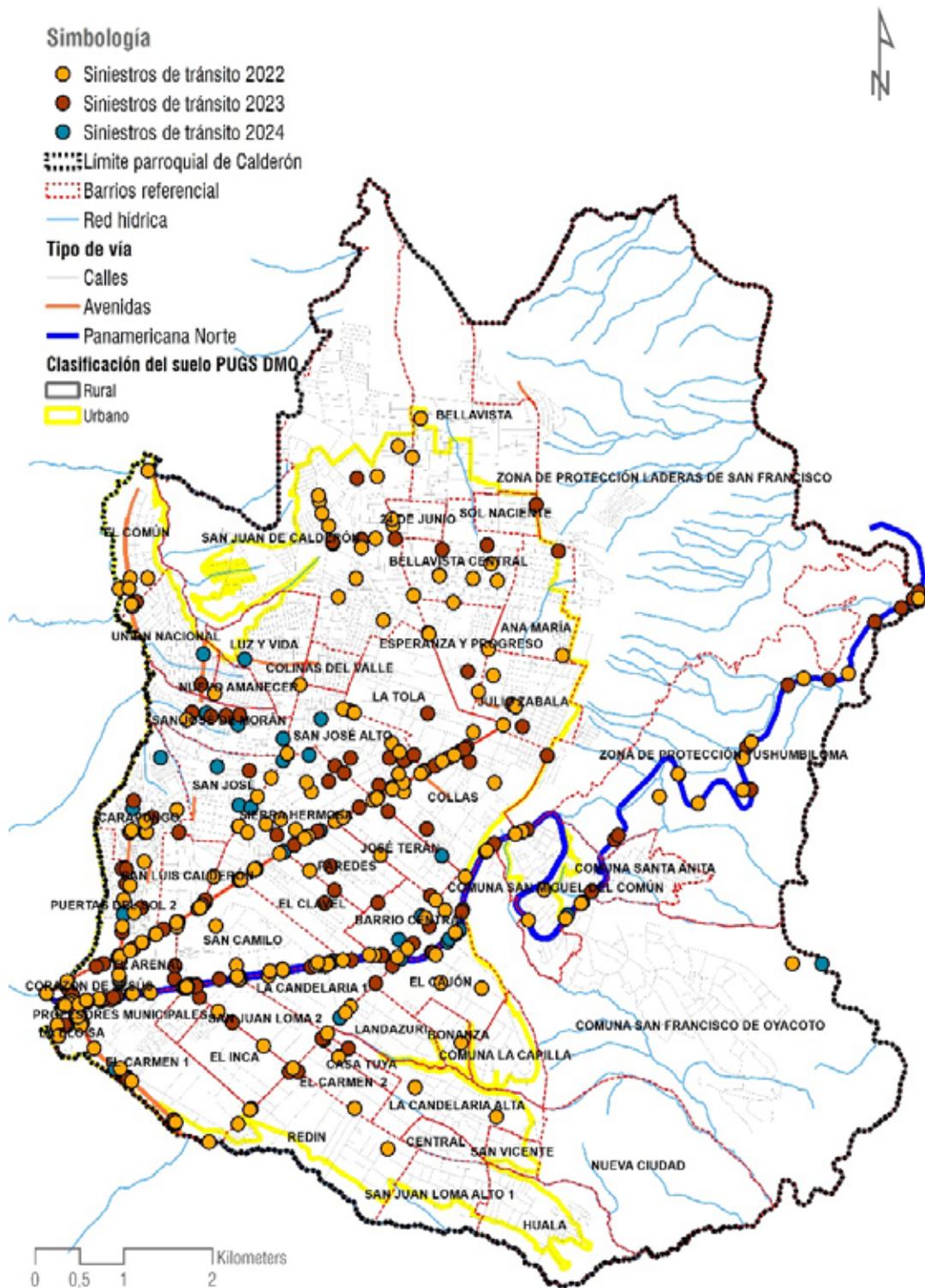
Año	N.º siniestros de tránsito
2022	227
2023	185
2024*	63
TOTAL	475

*Datos tomados hasta abril del 2024

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito (2024). Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

Figura 41: Ubicación de siniestros de tránsito de los años 2022, 2023 y 2024



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito (2024). Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

2.2.3.4 Telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

Según resultados del Censo 2022, la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en la parroquia Calderón, evaluando cuatro tipos de servicios: teléfono convencional, teléfono celular, televisión pagada y acceso a internet fijo reflejan una tendencia hacia la alta conectividad móvil y un acceso creciente a internet, con un menor uso de servicios tradicionales como el teléfono fijo.

La cobertura de 93% es el valor más alto en el cuadro, lo que indica que prácticamente todos los hogares de la parroquia Calderón tienen acceso a un teléfono móvil. Este dato es significativo y refleja la importancia de la telefonía celular en la vida cotidiana, facilitando la comunicación y el acceso a internet móvil en muchas ocasiones. Además, el alto uso del teléfono móvil es indicativo de su papel fundamental no solo como herramienta de comunicación, sino también como medio para acceder a otros servicios, incluidos los financieros y educativos.

Por su parte, el 78% de los hogares tienen acceso a internet fijo, la cobertura de internet fijo es un factor clave para el desarrollo de Calderón, ya que el acceso a la red permite mejorar las oportunidades educativas, laborales y sociales de sus habitantes. El acceso masivo a internet es un indicador del desarrollo tecnológico de la parroquia, y su importancia se acrecentó a raíz de la pandemia de COVID-19, que obligó a muchas actividades económicas, sociales y educativas a trasladarse a espacios digitales. Sin embargo, también puede sugerir que un 22% de la población sigue desconectada, lo que implica una brecha digital que debe ser abordada, especialmente en contextos donde la conectividad es esencial para el desarrollo social y económico.

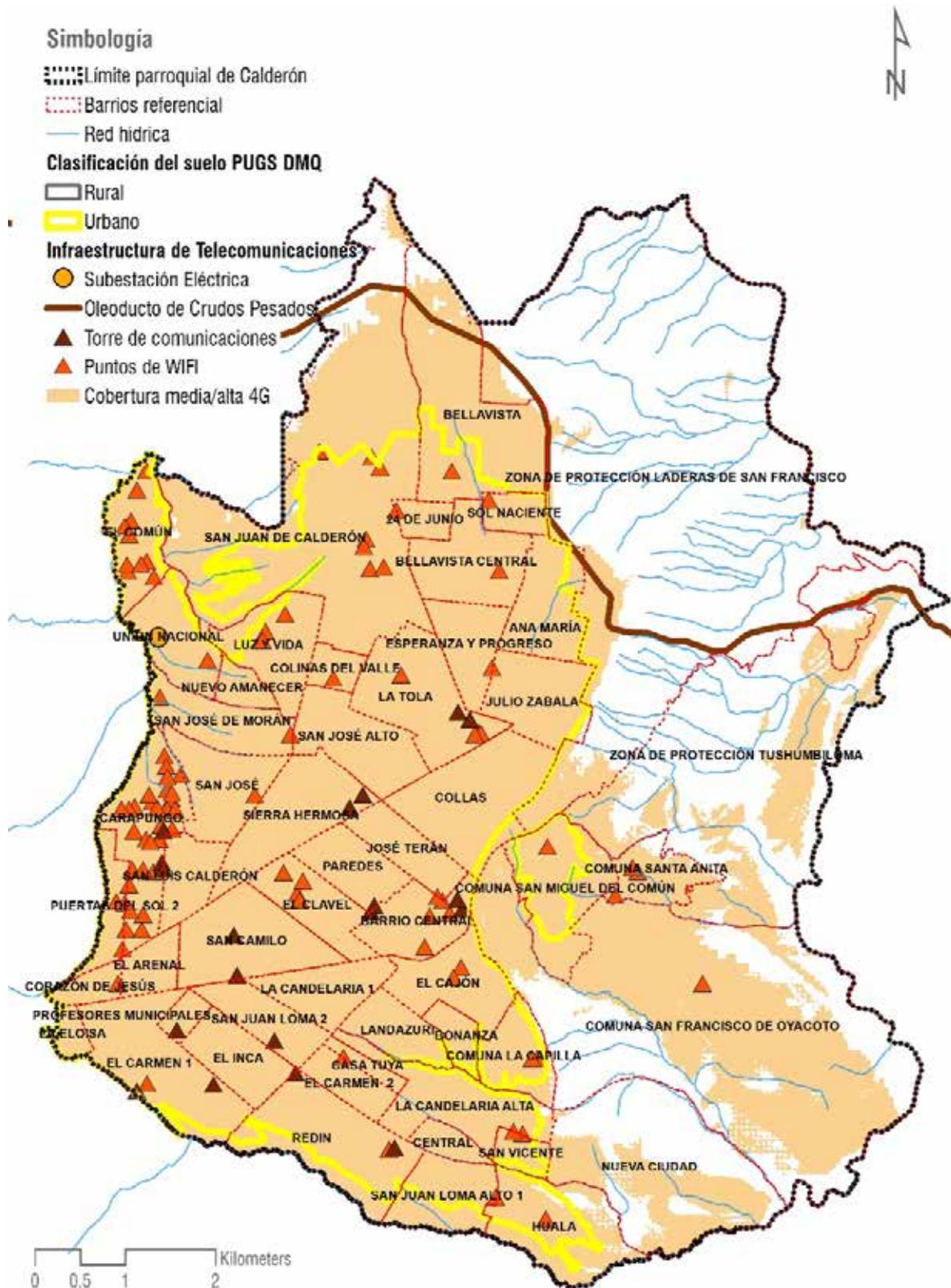
Cuadro 41: Cobertura del servicio de telecomunicaciones de la parroquia Calderón

Servicio	# de hogares	% de hogares que cuenta con el servicio con relación al total de hogares de la parroquia
Teléfono convencional	28.410	37%
Teléfono celular	72.100	93%
Televisión pagada (cable/satelital, otra)	20.329	26%
Internet fijo	60.453	78%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Figura 42: Infraestructura de telecomunicaciones de la parroquia Calderón



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

2.2.3.5 Equipamientos públicos

En el siguiente mapa se evidencia una dispersión significativa de los equipamientos educativos por toda la parroquia, observándose una alta concentración en la zona urbana. En cuanto a los niveles de instrucción, se observa que las instituciones de educación básica predominan, representando el 57,2% de todas las instituciones educativas, esto se refleja en la siguiente figura, la cobertura educativa en este nivel es crítica, ya que responde a la demanda de la población infantil. Los equipamientos de educación inicial y bachillerato, con 18,6% y 24,1% de las instituciones respectivamente, están también dispersos, aunque en menor número. Esto podría generar un desafío en términos de acceso, especialmente en áreas más rurales, donde la presencia de estos servicios es reducida.

Con respecto al tipo de gestión de las instituciones educativas, predomina la gestión particular, que corresponde al 64,1% de las instituciones educativas, seguida por la gestión fiscal, con un 31,7%, esto indica que, en Calderón, una gran parte de la población accede a educación privada, lo que puede implicar una segmentación socioeconómica en el acceso a la educación de calidad.

Cuadro 42: Caracterización general de equipamientos educativos de la parroquia Calderón

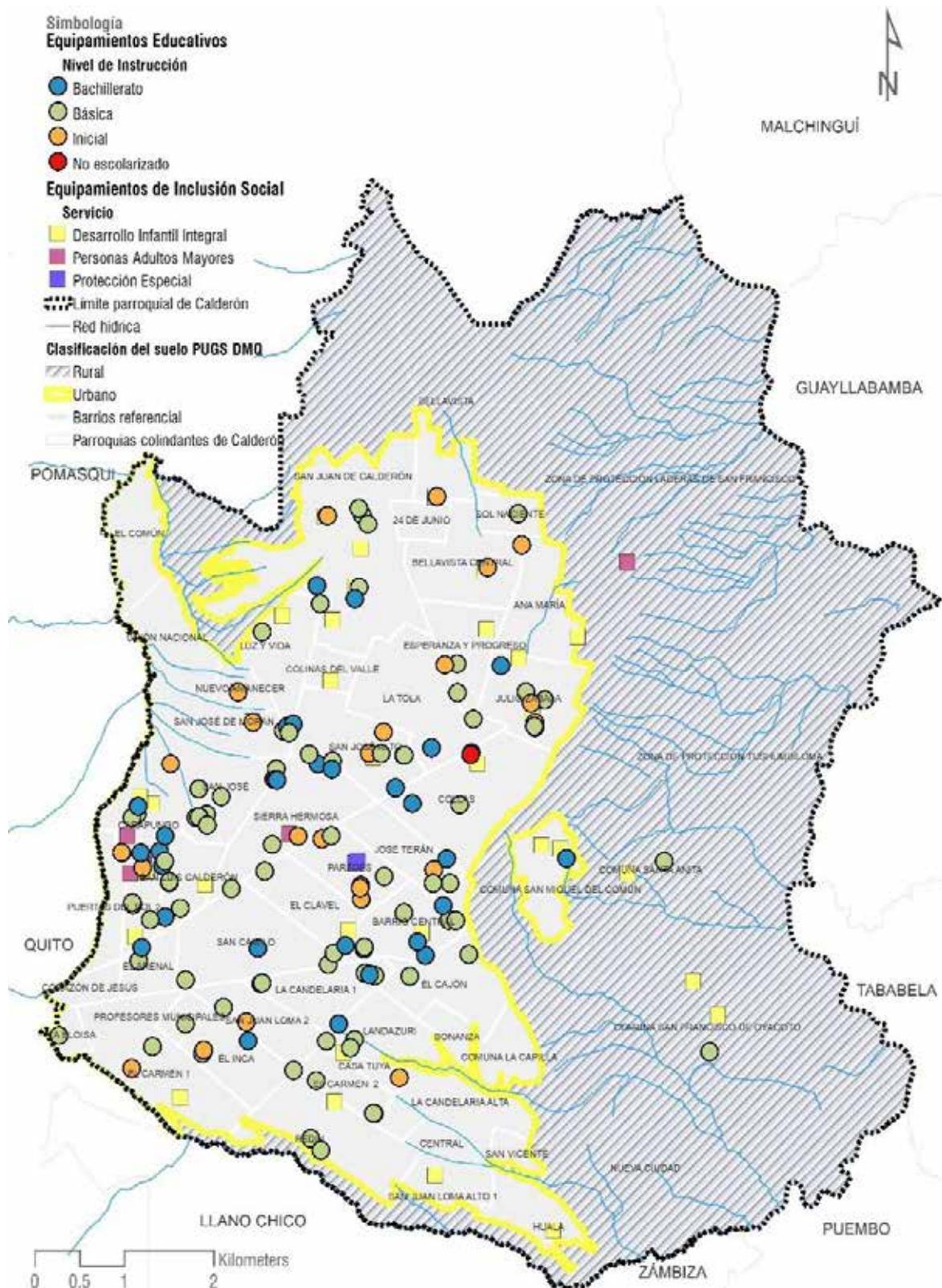
Gestión Nivel de instrucción	Gestión				TOTAL	% de instituciones según la gestión
	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular		
Inicial	9	0	1	17	27	18,6%
Básica	29	1	2	51	83	57,2%
Bachillerato	8	1	1	25	35	24,1%
TOTAL	46	2	4	93	145	-
% de instituciones según su nivel de instrucción	31,7%	1,4%	2,8%	64,1%	-	100%

Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

Con respecto a los equipamientos de inclusión social, estos están distribuidos principalmente en el área urbana, lo que sigue una lógica similar a la de los equipamientos educativos. Servicios como el desarrollo infantil integral están representados en gran cantidad en áreas como San José de Morán, Bellavista y San Juan de Calderón. El servicio de protección especial está representado en un número muy reducido de equipamientos, lo que podría sugerir una cobertura limitada de programas de atención a personas en situación de vulnerabilidad. Esto es preocupante dado que, en una parroquia con una expansión poblacional significativa como Calderón, estos servicios son fundamentales para atender a grupos específicos que requieren atención prioritaria.

Figura 43: Equipamientos educativos y de inclusión social ubicados en la parroquia de Calderón



Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 43: Caracterización general de inclusión social de la parroquia Calderón

Servicio \ Cooperante	Estatal	GAD Parroquial	Organizaciones de la Sociedad Civil	TOTAL	% de instituciones según el cooperante
Desarrollo Infantil Integral	11	20	3	34	82,9%
Personas Adultos Mayores	4	0	0	4	9,8%
Protección Especial	0	0	3	3	7,3%
TOTAL	15	20	6	41	-
% de instituciones según el servicio	36,59%	48,78%	14,63%	-	100%

Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

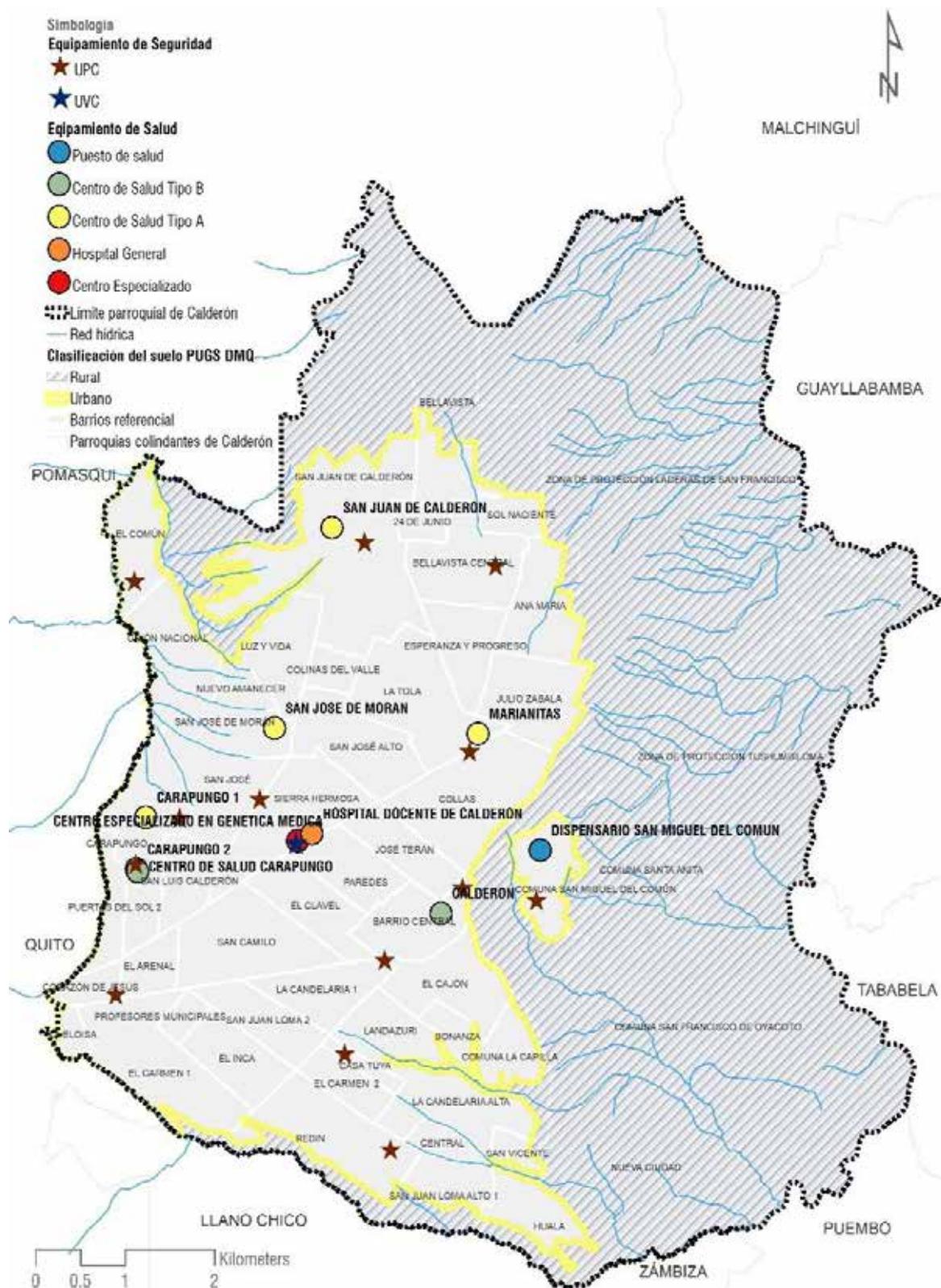
Los servicios de inclusión social se gestionan mayoritariamente por el GAD Parroquial (48,78%) y entidades estatales (36,59%), indicando un esfuerzo importante por parte de las instituciones públicas locales y nacionales para cubrir las necesidades de inclusión social en la parroquia. Los servicios de desarrollo infantil integral son los más representados, con un 82,9% del total de los servicios, lo que muestra un enfoque fuerte en la atención a la primera infancia. La mayor parte de estos servicios están gestionados por el GAD Parroquial y entidades estatales, lo que subraya el papel central de las instituciones públicas en la provisión de este tipo de equipamientos.

Los servicios para adultos mayores y de protección especial son escasos en comparación, esto puede ser un indicativo de la falta de infraestructura y programas dedicados a estos grupos vulnerables, lo que requiere atención por parte de los planificadores y autoridades locales.

Por su parte, los centros de salud están distribuidos de manera que cubren tanto las áreas urbanas como las rurales, lo cual es positivo desde una perspectiva de equidad territorial; sin embargo, los servicios de mayor especialización, como el Hospital Docente de Calderón y el Centro Especializado en Genética Médica, están concentrados en zonas urbanas más densas como Carapungo y Calderón. Los centros de salud tipo A y B (atención primaria) están dispersos en áreas como San José de Morán, Marianitas, y San Juan de Calderón, no obstante, en las zonas rurales más periféricas, como San Miguel del Común, la cobertura se reduce a un puesto de salud, lo que puede limitar el acceso a servicios más complejos para la población de estas áreas.

Destaca la presencia del Centro Especializado en Genética Médica, que es un equipamiento de nivel 3, lo cual es un indicador de la importancia que tiene Calderón en el sistema de salud a nivel regional.

Figura 44: Equipamientos de salud y de seguridad ubicados en la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 44: Caracterización general de equipamientos de salud de la parroquia Calderón

Nombre	Nivel	Tipología	Institución
Calderón	NIVEL 1	Centro De Salud Tipo B	MSP
Carapungo 1	NIVEL 1	Centro De Salud Tipo A	MSP
Carapungo 2	NIVEL 1	Centro De Salud Tipo B	MSP
Centro de Salud Carapungo	NIVEL 1	Centro De Salud Tipo B	Policía Nacional
Centro Especializado en Genética Medica	NIVEL 3	Centros Especializados	MSP
Dispensario San Miguel del Común	NIVEL 1	Puesto De Salud	IESS
Hospital Docente de Calderón	NIVEL 2	Hospital General	MSP
Marianitas	NIVEL 1	Centro De Salud Tipo A	MSP
San José De Moran	NIVEL 1	Centro De Salud Tipo A	MSP
San Juan De Calderón	NIVEL 1	Centro De Salud Tipo A	MSP

Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

Con respecto a los equipamientos de seguridad se identifica una distribución relativamente homogénea de las UPC en toda la parroquia, con una concentración en los barrios de Carapungo, San Juan de Calderón, y San José de Morán. En zonas rurales, como San Miguel del Común, también se cuenta con una UPC. Las UVC, con infraestructuras más complejas y de mayor capacidad, están ubicadas en los centros más poblados, como San Juan de Calderón.

Cuadro 45: Caracterización general de equipamientos de seguridad de la parroquia Calderón

Nombre	Subcircuito	Tipo de Infraestructura	Estado	Propietario de Lote
El Arenal	Calderón 4	UPC	Buena	Banco Ecuatoriano De La Vivienda
Llano Grande	Los Llanos 2	UPC	Regular	Comuna Llano Grande
Calderón	Los Llanos 1	UPC	Buena	Municipio
Marianas	Calderón 2	UPC	Buena	Municipio
San Miguel del Común	Calderón 1	UPC	Buena	Municipio
Bellavista	Bellavista De Calderón 1	UPC	Regular	Municipio
Bicentenario	Bicentenario 2	UPC	Regular	Municipio
Casa Tuya	Los Llanos 1	UPC	Regular	Municipio
Comando Antiguo Calderón	Carapungo 3	UPC	Regular	Municipio
La Bolivariana	Calderón 2	UPC	Regular	Municipio
San José de Moran	Carapungo 1	UPC	Regular	Municipio
San Juan de Calderón	San Juan De Calderón 1	UPC	Regular	Municipio
Terminal Terrestre-Garita Atención Ciudadana	Carapungo 2	UPC	Regular	Municipio
Calderón	San Juan De Calderón 2	UVC	Buena	Policía Nacional

Fuente: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2024).

Elaboración: Equipo consultor

Los parques constituyen el mayor tipo de equipamiento recreativo en términos de cantidad, con un total de 68 parques, de los cuales 54 son de escala barrial, es decir, pequeños espacios destinados a comunidades locales cercanas. Esto cubre la necesidad de espacios verdes en la escala más pequeña, pero deja un déficit en equipamientos de mayor envergadura, ya que solo existen 9 parques sectoriales y 5 zonales.

La cobertura zonal, que debería servir a un área mayor y abarcar varias unidades barriales, muestra un déficit evidente en las zonas periféricas de Calderón, como San Miguel del Común, Julio Zabala y La Candelaria Alta, donde se identifican áreas con baja o nula cobertura de estos equipamientos de escala zonal. Esto se refleja en el mapa, donde las áreas más alejadas de los centros urbanos densos carecen de equipamientos zonales y dependen en gran medida de los parques barriales.

Los parques sectoriales y zonales se concentran en áreas urbanas de mayor densidad, como Carapungo, San Juan de Calderón y San José de Morán, lo que indica que los habitantes de estas zonas tienen un mejor acceso a grandes espacios recreativos. Sin embargo, la baja cantidad de parques zonales (solo 5 en toda la parroquia) implica que muchas áreas rurales y de menor densidad están subatendidas.

Las áreas de recreación activa suman un total de 48, pero más del 68% de estas (33) están en el nivel barrial. Similar a los parques, esto satisface las necesidades locales a pequeña escala, pero crea un desequilibrio en la oferta de equipamientos de mayor escala que pueden atender a comunidades más grandes.

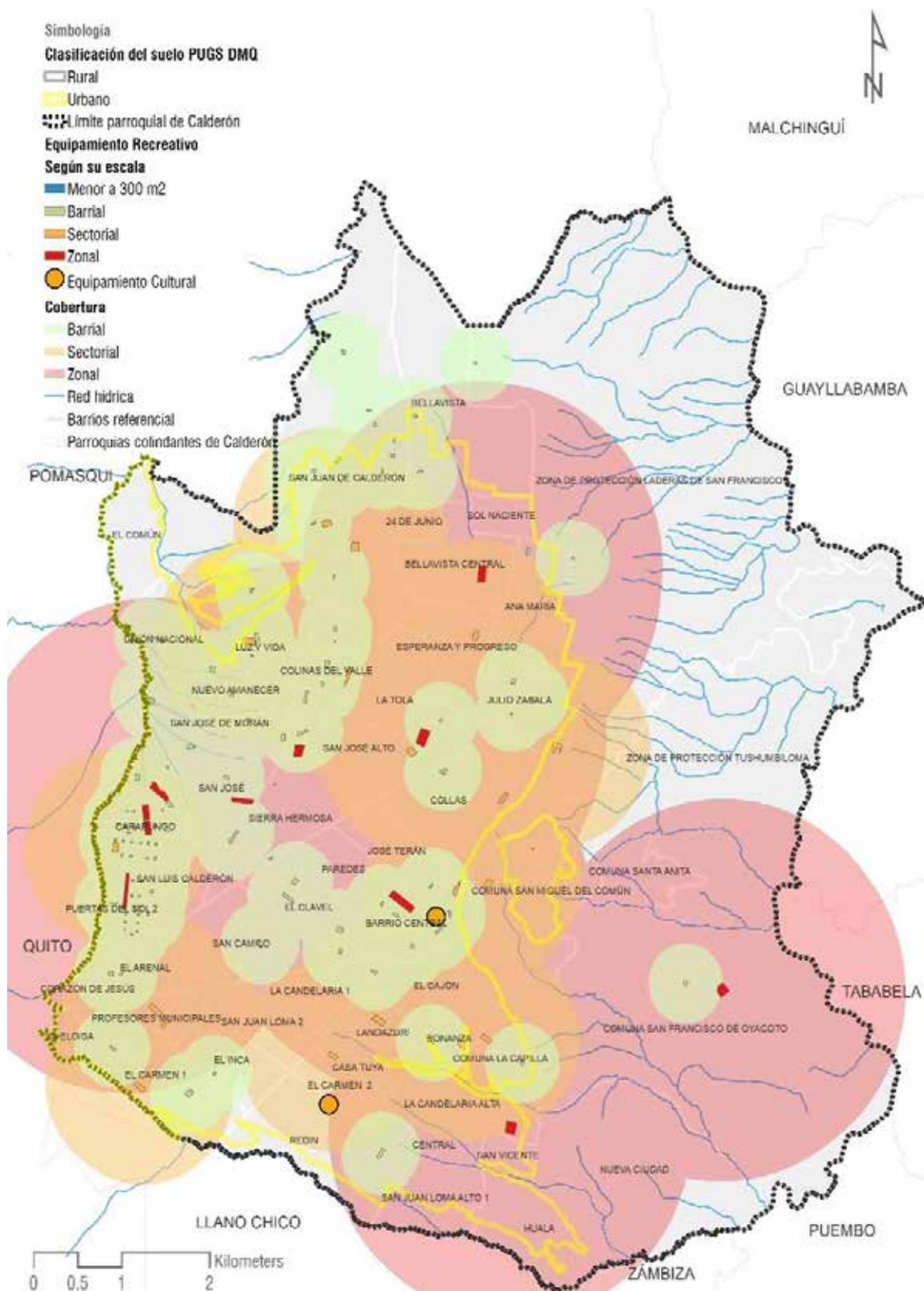
Cuadro 46: Caracterización general de equipamientos recreativos y culturales de la parroquia Calderón

Equipamiento \ Escala	Barrial	Sectorial	Zonal	N.º total	Área total (ha)
Parque	54	9	5	68	44,71
Plaza	14	-	-	14	1,26
Recreación activa	33	9	6	48	43,13
Biblioteca	-	2	-	2	-
TOTAL	101	20	11	132	89,10

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Figura 45: Cobertura de equipamientos recreativos y culturales ubicados en la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

La cobertura sectorial y zonal es limitada, con solo 9 y 6 áreas, respectivamente. Esto deja una gran cantidad de territorio sin acceso a este tipo de espacios recreativos de mayor escala. Áreas como Barrio Central y La Candelaria en el sureste de la parroquia carecen de acceso a áreas de recreación activa de nivel zonal, lo que representa un claro déficit. En la siguiente figura se observa que la cobertura de recreación activa en áreas rurales es mínima o inexistente. Las áreas verdes que existen están localizadas principalmente en zonas urbanas, lo que deja desatendidos a los habitantes de áreas más alejadas.

Existen únicamente 2 bibliotecas en toda la parroquia Calderón, ubicadas a nivel sectorial, lo que indica un grave déficit de infraestructura cultural en toda la parroquia. La ausencia de bibliotecas en áreas barriales y zonales subraya la falta de acceso de la población a espacios de promoción de la cultura, el conocimiento y el aprendizaje.

Con relación a la escala de los equipamientos recreativos y culturales se concluye que, aunque la mayoría de los equipamientos están en el nivel barrial (101 de los 132), su capacidad para cubrir la demanda de la población está limitada por su pequeña escala, esto es evidente en la figura 41 en donde barrios como 24 de Junio, bellavista Central, Ana María, Esperanza y Progreso, La Tola, San José Alto, José Terán, Paredes, La Candelaria 1, El Carmen 2, La Candelaria Alta y Redín. Además, las comunas ubicadas en el área rural no cuentan con la cantidad suficiente de parques y espacios recreativos, lo que podría afectar a su calidad de vida.

La cobertura sectorial es limitada, con solo 20 equipamientos en total, lo que deja áreas importantes del territorio sin acceso adecuado a estos equipamientos. Áreas como La Candelaria y San Miguel del Común tienen escaso o nulo acceso a plazas o espacios de recreación sectoriales, lo que exacerba las desigualdades en términos de acceso a equipamientos públicos.

El déficit más significativo se encuentra en el nivel zonal, con solo 11 equipamientos en toda la parroquia, esto es insuficiente para una parroquia de la escala y la población de Calderón. Las áreas rurales y las zonas periféricas están especialmente desatendidas en términos de acceso a grandes parques, plazas o áreas recreativas de nivel zonal.

2.2.3.6 Infraestructura para la cobertura de servicios básicos

AGUA POTABLE

Sobre el acceso al recurso hídrico de consumo doméstico en la parroquia Calderón, clasificando a los hogares según el tipo de conexión a la red de distribución de agua, el 94,97% de los hogares tienen acceso a la red de agua potable dentro de la vivienda, lo que indica una excelente cobertura del servicio de agua por tubería en el interior del hogar. Este dato refleja que la gran mayoría de la población en Calderón cuenta con un acceso formal y directo al servicio.

El 3,87% de los hogares tienen acceso al agua por tuberías, este porcentaje, aunque menor en relación con la cobertura dentro de la vivienda, indica que hay una pequeña fracción de la población cuya infraestructura hídrica necesita mejorarse para alcanzar un nivel de servicio igual al de la mayoría de los hogares.

Finalmente, por debajo del 1% se encuentran los casos de conexión hídrica por tubería fuera del edificio, lote o terreno, y aquellos hogares que no reciben agua por tubería, sino por otros medios. Estos casos suelen estar en las zonas más periféricas y se abastecen a través de tanqueros cuyos costos son mucho más elevados que el agua potable servida por la Municipalidad de Quito.

Cuadro 47: Número y porcentaje de hogares según tipo de conexión a la red del recurso hídrico de consumo doméstico

Tipo de conexión a la red hídrica	N.º de hogares	% de hogares con relación al total de hogares de la parroquia
Por tubería: dentro de la vivienda	73.311	94,97%
Por tubería: fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	2.985	3,87%
Por tubería: fuera del edificio, lote o terreno	372	0,48%
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	528	0,68%
TOTAL	77.196	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

SANEAMIENTO – RED DE ALCANTARILLADO

El 93,79% de los hogares están conectados a la red pública de alcantarillado, por el contrario, el 4,64% de los hogares (3.687 hogares) están conectados a un pozo séptico, este tipo de solución es común en áreas donde la red pública de alcantarillado no ha llegado, como en zonas rurales o urbanas periféricas. Si bien un pozo séptico puede ser una solución adecuada de saneamiento, depende de su correcto mantenimiento y vaciado regular para evitar contaminaciones del suelo o fuentes de agua cercanas.

Solo el 0,09% de los hogares (74 hogares) utiliza biodigestores para tratar las aguas residuales. Los biodigestores son sistemas que permiten el tratamiento y la reutilización de las aguas residuales, convirtiendo los desechos en biogás o fertilizantes, aunque su presencia es muy limitada en Calderón, este tipo de tecnología puede ser una solución sustentable en áreas rurales o periurbanas, donde la infraestructura convencional es difícil de implementar.

Aunque la mayoría de los hogares en Calderón tienen un acceso adecuado al sistema de alcantarillado público, lo cual es una fortaleza en términos de infraestructura y saneamiento, todavía existen grupos vulnerables que dependen de sistemas menos seguros o que carecen por completo de un sistema adecuado de eliminación de aguas residuales, lo que plantea importantes desafíos para la equidad en el acceso a servicios de saneamiento. Hogares que utilizan pozos ciegos (244 hogares), letrinas (31) o descargan directamente en cuerpos de agua (614) necesitan atención prioritaria.

Cuadro 48: Número y porcentaje de hogares según el mecanismo de eliminación de aguas residuales

Mecanismo	N.º de hogares	% de hogares con relación al total de hogares de la parroquia
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	72.294	93,79%
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	3.687	4,64%
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	74	0,09%
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	244	0,32%
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	614	0,79%
Letrina	31	0,04%
No tiene	252	0,32%
TOTAL	77.196	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

ENERGÍA ELÉCTRICA

El siguiente cuadro muestra que el 99,63% de los hogares (76.907 hogares) en la parroquia Calderón tienen acceso a luz eléctrica, lo que indica una excelente cobertura de este servicio básico. Solo el 0,37% de los hogares (289 hogares) no cuentan con acceso a luz eléctrica, lo que refleja un muy bajo nivel de exclusión en este aspecto, por lo que la parroquia Calderón tiene una infraestructura eléctrica bien desarrollada, aunque aún existe una pequeña proporción de hogares que deben ser atendidos para garantizar la cobertura total.

Cuadro 49: Número y porcentaje de hogares según cobertura de luz eléctrica

Cobertura de luz eléctrica	N.º de hogares	% de hogares
Si cubre	76.907	99,63%
No cubre	289	0,37%
TOTAL	77.196	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Con respecto a la dependencia de otras fuentes de energía, pregunta que incluye el Censo 2022, se obtiene que el 5,01% de los hogares (3.869 hogares) utiliza plantas eléctricas o generadores de luz como fuente alternativa de energía, el 0,20% de los hogares (154 hogares) emplean energía solar a través de paneles fotovoltaicos, este es un indicador importante de la adopción, aunque limitada, de energías renovables en Calderón, el 0,04% de los hogares (27 hogares) utilizan otras fuentes como desechos vegetales y animales; y el 0,01% de los hogares (5 hogares) usan energía eólica.

Por el contrario, el 94,75% de los hogares no disponen de fuentes alternativas de energía. Esto significa que casi toda la población depende exclusivamente del sistema eléctrico convencional, lo cual puede ser un riesgo en caso de cortes de energía prolongados, situación que a la fecha es un problema por la sequía de los últimos meses.

Cuadro 50: Número y porcentaje de hogares que disponen otra fuente de abastecimiento eléctrico

Fuente de abastecimiento	N.º de hogares	% de hogares
Planta eléctrica (generador de luz)	3.869	5,01%
Energía solar (panel fotovoltaico)	154	0,20%
Energía eólica (a partir del viento)?	5	0,01%
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	27	0,04%
No dispone	73.140	94,75%
TOTAL	77.196	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

2.2.3.7 Infraestructura de desechos sólidos

DESECHOS SÓLIDOS

Con respecto a la cobertura de recolección de residuos sólidos, el 98,58% de los hogares cuenta con un sistema formal de recolección, ya que el 69,75% usa el carro recolector para deshacerse de su basura y 28,83% de los hogares eliminan su basura utilizando contenedores municipales; lo que indica que la mayoría de la población está conectada a un sistema formal de recolección de residuos. Este es un resultado positivo, ya que implica que la gestión de residuos sólidos es adecuada para una gran parte de la población, lo cual es crucial para la salubridad pública y el cuidado ambiental.

Por debajo del 2% están los métodos informales y peligrosos de eliminación de basura, el **0,21%** de los hogares **arrojan la basura en terrenos baldíos**, el **0,48%** la **quemán**, el **0,07%** de los hogares **entierran la basura**, el **0,16%** **arrojan basura al río, acequia, canal o quebrada** y el **0,50%** de los hogares utilizan "otra forma" para eliminar la basura. Estos hogares deben ser considerados en planes de educación ambiental y ampliación de la cobertura del sistema formal de recolección de residuos para reducir estos riesgos.

Cuadro 51: Número y porcentaje de hogares según el mecanismo para eliminar basura de la vivienda

Mecanismo de eliminación	N.º de hogares	% de hogares
Por carro recolector	53.843	69,75%
Por contenedor municipal	22.259	28,83%
La arroja en terreno baldío	162	0,21%
La quema	368	0,48%
La entierra	52	0,07%
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	124	0,16%
De otra forma	387	0,50%
TOTAL	77.196	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

2.2.3.8 Vivienda

Según el Censo 2022 la mayor parte de las viviendas correspondan a casas o villas (73,42%), esto indica un predominio del modelo de vivienda unifamiliar, una tipología que generalmente está asociada a desarrollos residenciales en expansión; esto podría también estar relacionado con un patrón de crecimiento urbano más horizontal, característico de zonas en expansión urbana y suburbana. Existe un bajo número de departamentos y cuartos de inquilinato (2,21%) y ello sugiere una menor concentración de edificaciones verticales; situación que es coherente con la forma de ocupación informal de Calderón.

Existe una alta proporción de mediaguas (17,54%) y otras construcciones de baja calidad implica una disparidad en las condiciones habitacionales dentro de la parroquia. Esto indica que, aunque la mayoría de la población vive en casas consolidadas, un segmento significativo enfrenta condiciones de habitabilidad limitadas. Las mediaguas, por ejemplo, suelen estar relacionadas con situaciones de informalidad o con un acceso limitado a infraestructura básica como agua potable, saneamiento y electricidad.

Aunque en menor porcentaje, la presencia de ranchos (1,13%), chozas (0,91%) y covachas (0,25%) indica que la informalidad sigue siendo un desafío importante en Calderón. Estas tipologías de vivienda suelen estar relacionadas con población de bajos recursos, que no puede acceder a vivienda formal o a los servicios financieros necesarios para mejorar su situación habitacional. Estos indicadores también pueden estar relacionados con áreas periurbanas, donde la expansión informal es más frecuente y donde la infraestructura no ha seguido el ritmo del crecimiento poblacional.

Cuadro 52: Cantidad de viviendas según tipología de edificación en la parroquia Calderón

Tipología	N.º de viviendas	% de viviendas
Casa / villa	71.642	77,43%
Departamento en casa o edificio	2.046	2,21%
Cuarto/s en casa de inquilinato	234	0,25%
Mediagua	16.224	17,54%
Rancho	1.044	1,13%
Covacha	233	0,25%
Choza	837	0,91%
Otra vivienda particular	253	0,27%
Sin vivienda	5	0,01%
TOTAL	92.519	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Un análisis similar en el suelo rural indica que también existe un predominio de casas/villas, ya que el 63,77% de las viviendas en suelo rural corresponde a esta tipología. Aunque este porcentaje es menor al encontrado en el contexto general urbano y rural combinado, sigue siendo un dato importante que resalta la presencia de viviendas consolidadas incluso en áreas rurales. También es similar el porcentaje de viviendas en departamentos, ya que representan el 17,27% de las viviendas en suelo rural.

En cambio, si se evidencia una mayor proporción de viviendas precarias en el área rural, porque se observa una mayor proporción de mediaguas, que representan el 15,90% (1.020 viviendas). Esto es consistente con la tendencia observada en el análisis global, donde una cantidad significativa de personas habita en viviendas de calidad inferior en áreas rurales. Las mediaguas en suelo rural pueden estar relacionadas con la expansión de viviendas informales y la falta de infraestructura de servicios básicos, reflejando la precariedad en ciertas zonas del territorio.

El 1,95% de viviendas en forma de cuartos en casas de inquilinato también es un porcentaje relativamente bajo (125 viviendas), lo que sugiere que este tipo de vivienda es más frecuente en áreas urbanas o periurbanas, donde la densidad poblacional y la demanda de viviendas de alquiler es mayor.

También es notable la presencia de ranchos, covachas, y chozas, aunque en porcentajes más bajos (0,27%, 0,53%, y 0,22%, respectivamente). Estos tipos de vivienda son característicos de áreas rurales con menor acceso a materiales de construcción formales y a infraestructura de servicios, lo que sugiere condiciones de vida más precarias en comparación con las áreas urbanas.

Cuadro 53: *Tipos y cantidad de viviendas según sector censal en área rural de la parroquia Calderón*

Sector censal	Casa / villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Sin vivienda
1	114	9	0	26	0	0	0	0	0
2	112	33	0	22	0	0	0	0	0
3	116	5	2	30	0	0	0	0	0
4	155	5	3	17	1	0	0	0	0
5	120	15	1	19	0	0	0	0	0
6	120	6	3	40	2	0	0	0	0
7	71	51	2	2	0	0	0	0	0
8	101	27	2	12	0	0	0	0	0
9	81	12	0	11	0	0	0	0	0
10	89	3	0	29	1	2	0	1	0
11	75	38	2	35	0	0	1	0	0
12	94	1	0	34	0	0	0	0	0
13	117	14	2	16	0	0	0	0	0
14	124	55	3	13	0	0	0	0	0
15	137	18	1	32	0	0	0	0	0
16	97	15	1	36	0	1	0	0	0
17	54	38	1	29	1	0	1	0	0
18	89	26	1	38	0	1	0	0	0
19	76	43	7	9	0	0	0	0	0
20	88	48	11	24	0	0	0	0	0
21	77	57	10	12	0	1	0	0	0
22	129	11	1	10	0	0	0	0	0
23	107	13	0	20	0	1	0	0	0
24	131	14	0	34	0	0	1	0	0
25	64	30	1	8	0	0	0	0	0
26	55	29	5	6	0	0	1	0	0

27	128	186	8	16	3	4	0	0	0
28	31	7	0	53	0	1	1	0	0
29	29	4	0	55	1	0	0	0	0
30	55	3	0	18	1	0	0	0	0
31	20	0	1	10	0	0	1	0	0
32	12	1	0	18	4	21	8	0	1
33	58	6	0	8	0	1	0	0	0
34	85	12	8	26	0	0	0	0	0
35	108	20	3	14	0	0	0	0	0
36	78	29	1	16	0	0	0	0	0
37	88	6	4	26	0	0	0	0	0
38	75	32	1	3	0	0	0	0	0
39	86	28	3	9	1	0	0	0	0
40	104	13	8	11	0	0	0	0	0
41	84	7	3	63	1	1	0	3	0
42	116	7	0	29	0	0	0	0	0
43	116	33	7	24	0	0	0	0	0
44	108	97	19	21	1	0	0	1	0
45	117	1	0	36	0	0	0	0	0
TOTAL	4.091	1.108	125	1.020	17	34	14	5	1
% total	63,77%	17,27%	1,95%	15,90%	0,27%	0,53%	0,22%	0,08%	0,02%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Con respecto al tipo de tenencia también se analizan dos escalas del territorio, uno global que incluye toda la parroquia, y otro, exclusivamente rural. Los resultados demuestran las siguientes diferencias. Mientras en el área urbana el 38,95% de las viviendas son propias y completamente pagadas, en el área rural, este porcentaje es del 46,18% (2.206 viviendas de un total de 4.776 viviendas rurales), lo que indica una tendencia más alta hacia la propiedad completamente pagada en las zonas rurales en comparación con la parroquia en su conjunto. Esto puede reflejar una mayor autosuficiencia en la adquisición de viviendas en áreas rurales o menores costos de adquisición de terrenos en comparación con las áreas urbanas.

A nivel parroquial, el 13,38% de las viviendas están siendo pagadas por sus propietarios, mientras que en zonas rurales, solo el 12,46% de las viviendas están bajo este régimen de pago, aunque la diferencia con el dato parroquial no es grande, en el contexto rural la adquisición de viviendas mediante financiamiento parece ser ligeramente menos común, posiblemente debido a una preferencia por mecanismos de adquisición directa o a una menor disponibilidad de créditos hipotecarios en estas áreas.

Cuadro 54: Porcentaje según tipo de tenencia de la vivienda en la parroquia Calderón

Tipo de tenencia	N.º de viviendas	% de viviendas
Propia y totalmente pagada	30.068	38,95%
Propia y la está pagando	10.330	13,38%

Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	4.456	5,77%
Arrendada /anticresis	24.435	31,65%
Prestada o cedida (no paga)	7.661	9,92%
Por servicios	246	0,32%
TOTAL	77.196	100%

*Censo 2022 no registra datos en estas categorías

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

En toda la parroquia, el 5,77% de las viviendas se han obtenido por herencia, donación o posesión, lo que es común en contextos donde las viviendas se transmiten de una generación a otra. En el área rural, este porcentaje es del 5,32%, bastante similar al dato parroquial. Esto sugiere que la tradición de adquirir viviendas mediante herencia o donación es igualmente significativa en las áreas rurales, donde los terrenos y propiedades pueden ser transmitidos a lo largo de generaciones, manteniéndose en manos familiares.

El 31,65% de las viviendas en Calderón están bajo arrendamiento o anticresis y en las áreas rurales este tipo de tenencia representa el 21,63% de las viviendas. Aunque sigue siendo una parte considerable, es menos común que en el contexto general de la parroquia y esto puede estar relacionado con la menor demanda de alquiler en áreas rurales, donde el acceso a la propiedad es más fácil.

A nivel parroquial, el 9,92% de las viviendas son prestadas o cedidas sin que los ocupantes paguen un alquiler, este fenómeno es relativamente común y puede reflejar redes familiares o comunitarias que facilitan el acceso a la vivienda. En el contexto rural, este porcentaje asciende al 14,28%, indicando una mayor dependencia en las áreas rurales de relaciones familiares o comunitarias para el acceso a la vivienda, donde las familias tienden a compartir o ceder terrenos y viviendas a parientes; hecho que tiene mucha coherencia al corresponder a suelo comunitario, principalmente, en San Miguel del Común y San Francisco de Oyacoto.

Cuadro 55: Porcentaje según tipo de tenencia de la vivienda en el área rural de la parroquia Calderón

Tipo de tenencia	Área	N.º de viviendas	% de viviendas rurales con relación al total de viviendas
Propia y totalmente pagada	Rural	2206	2,86%
Propia y la está pagando	Rural	595	0,77%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Rural	254	0,33%
Arrendada /anticresis	Rural	1033	1,34%
Prestada o cedida (no paga)	Rural	682	0,88%
Por servicios	Rural	6	0,01%
TOTAL		4.776	6%

*Censo 2022 no registra datos en estas categorías

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

CONCLUSIONES DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- La evolución de Calderón de una parroquia rural hacia una “rururbana” es reflejo del crecimiento no planificado y la presión demográfica que ha generado la expansión del área urbana del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). A pesar de que el área urbana cubre el 44.6% de la superficie, más del 93% de la población está concentrada en ella, lo que indica una consolidación urbana aún en proceso. Las comunas rurales, que históricamente preservaron un carácter agrario, ahora enfrentan un proceso de conurbación que está alterando la estructura socioeconómica y territorial. Esta transición impone tensiones sobre el uso del suelo, incrementando la presión sobre las tierras rurales y generando conflictos entre la expansión urbana y la conservación de tierras agrícolas.
- La distribución demográfica en Calderón presenta un patrón de urbanización desigual, donde sectores como Carapungo alcanzan densidades poblacionales superiores a los 500 habitantes por hectárea. Esto contrasta fuertemente con zonas periféricas que, aunque forman parte del área urbana, tienen densidades considerablemente menores. Este fenómeno puede estar relacionado tanto con el origen de estos sectores, como proyectos de vivienda social, como con la falta de planificación de infraestructuras y servicios, lo que genera una estructura fragmentada y heterogénea dentro de la misma parroquia. Las áreas con baja densidad ofrecen un potencial de crecimiento futuro, pero requieren una intervención estratégica que asegure la provisión de servicios básicos y conectividad adecuada, evitando la expansión descontrolada.
- El crecimiento poblacional de Calderón triplica la tasa de crecimiento nacional, lo cual, a largo plazo, plantea desafíos sustanciales en cuanto a la sostenibilidad del suelo disponible y la capacidad de las infraestructuras para absorber la nueva demanda. La proyección de una población superior a un millón de habitantes para 2050 en un territorio con infraestructura aún en consolidación podría generar un colapso urbano si no se implementan políticas de contención urbanística y planificación territorial rigurosa. El crecimiento acelerado también impone presiones sobre las tierras rurales, donde la especulación y la subdivisión ilegal del suelo comunal están desintegrando las estructuras tradicionales, exacerbando la vulnerabilidad frente a la pérdida de tierras agrícolas.
- Los centros poblados en Calderón muestran una compleja red de barrios y comunas, cuya delimitación no ha sido legalmente definida, lo que refleja una ineficiencia institucional que ha perpetuado la exclusión de ciertos grupos. Las comunas como San Francisco de Oyacoto y Llano Grande enfrentan presiones para urbanizar sus tierras comunales, lo que pone en riesgo su viabilidad a largo plazo como territorios agrícolas y culturales. Este fenómeno de transformación y fragmentación del suelo comunal destaca la tensión entre la preservación de territorios con valor cultural y ecológico y las necesidades de expansión urbana, muchas veces impulsadas por actores externos que explotan las debilidades institucionales.
- La delimitación del área urbana de Calderón es indicativa de un proceso de consolidación desigual, con un 37.41% de suelo aún en baja o nula consolidación. Esto plantea interrogantes sobre la capacidad de las autoridades locales para gestionar el crecimiento y la densificación, sobre todo considerando que gran parte de las áreas no consolidadas carecen de la infraestructura básica necesaria para sostener un crecimiento poblacional acelerado. Este

proceso refleja un patrón de crecimiento fragmentado, donde la falta de integración de las zonas menos consolidadas con los centros urbanos más densamente poblados puede perpetuar disparidades en el acceso a servicios y oportunidades económicas.

- El análisis catastral revela una fuerte fragmentación del suelo en Calderón, con un 30.9% de los lotes de entre 60 y 120 m², lo que refleja una urbanización altamente fragmentada y orientada hacia la autoconstrucción. Esta fragmentación impide una densificación ordenada y la planificación a gran escala, lo que genera un uso ineficiente del suelo. A medida que continúe la presión sobre las tierras rurales, especialmente en las comunas, será crucial un enfoque integral que combine la regularización del suelo con la provisión de infraestructura y servicios, para evitar la proliferación de asentamientos informales y promover una ocupación más eficiente del territorio.
- La persistente presencia de asentamientos irregulares, incluso tras los esfuerzos de regularización, sugiere que el crecimiento urbano en Calderón ha sido impulsado principalmente por la ocupación informal del suelo, a menudo en áreas de alto riesgo o sin infraestructura básica. Los 22 asentamientos restantes que aún no han sido regularizados representan un desafío no solo en términos de infraestructura, sino también desde la perspectiva de la gobernanza, pues evidencian la incapacidad del sistema de planificación urbana para gestionar el crecimiento de manera equitativa y sostenible. La falta de una política efectiva de regularización de asentamientos y la expansión de los asentamientos informales amenazan con exacerbar las desigualdades socioespaciales y perpetuar la fragmentación urbana.
- La red vial de Calderón refleja un crecimiento urbano desordenado, donde las vías principales, como la Panamericana Norte y la Av. Padre Luis Vaccari, han sido sobrecargadas debido al incremento poblacional y la falta de una planificación adecuada. Las vías secundarias, muchas de ellas sin pavimentar y de dimensiones reducidas, no facilitan la conectividad interna y perpetúan la fragmentación territorial. Esta situación no solo impacta la movilidad y aumenta los tiempos de desplazamiento, sino que también contribuye a la segregación socioespacial al limitar el acceso a servicios básicos, trabajos y equipamientos para los habitantes de las zonas más periféricas. Se requiere una intervención integral que considere no solo la ampliación de la infraestructura vial, sino su conexión eficiente con el sistema de transporte público para mejorar la movilidad y cohesión del territorio.
- El sistema de transporte terrestre en Calderón es ineficiente y limitado, lo que ha provocado una fuerte dependencia de los vehículos privados, especialmente en las áreas periféricas y rurales. La escasez de rutas de transporte público, junto con su baja frecuencia y la falta de cobertura en sectores rurales, agudiza las desigualdades territoriales al restringir el acceso de la población a servicios esenciales. Esta insuficiencia genera un aumento de la congestión vehicular en las principales arterias y profundiza la desconexión entre las áreas urbanas consolidadas y los sectores en proceso de expansión. La implementación de un sistema de transporte público más robusto y accesible es fundamental para reducir la segregación espacial y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

- El tránsito y la seguridad vial en Calderón se ven seriamente comprometidos por la combinación de vías angostas, alta densidad poblacional y una infraestructura insuficiente para gestionar el flujo vehicular. La falta de señalización adecuada, semáforos y pasos peatonales aumenta la peligrosidad de las vías, especialmente en sectores de alta densidad como Carapungo, donde el riesgo de accidentes es considerablemente alto. A esto se suma la carencia de espacios adecuados para peatones y ciclistas, lo que crea un entorno vial inseguro y restringe la movilidad de los grupos más vulnerables. Es crucial la implementación de medidas de seguridad vial, junto con una reorganización del espacio público para garantizar la seguridad de todos los usuarios de las vías.
- Las telecomunicaciones y las redes energéticas en Calderón presentan una cobertura dispar. Si bien las zonas urbanas están relativamente bien conectadas, las áreas rurales enfrentan carencias significativas, lo que perpetúa las desigualdades en el acceso a servicios. La expansión de estas redes será crucial para promover la equidad territorial y mejorar la calidad de vida en las áreas periféricas.
- El déficit de equipamientos públicos en Calderón es un problema estructural que afecta principalmente a las zonas rurales y periféricas. La concentración de equipamientos en áreas como Carapungo no solo acentúa la desigualdad espacial, sino que también limita las oportunidades de desarrollo para los sectores más alejados.
- Aunque Calderón presenta fortalezas en términos de vivienda unifamiliar consolidada y un acceso relativamente elevado a la propiedad en áreas rurales, persisten desafíos significativos relacionados con la informalidad, la calidad de las viviendas y las desigualdades en el acceso a servicios básicos, especialmente en los sectores más vulnerables.

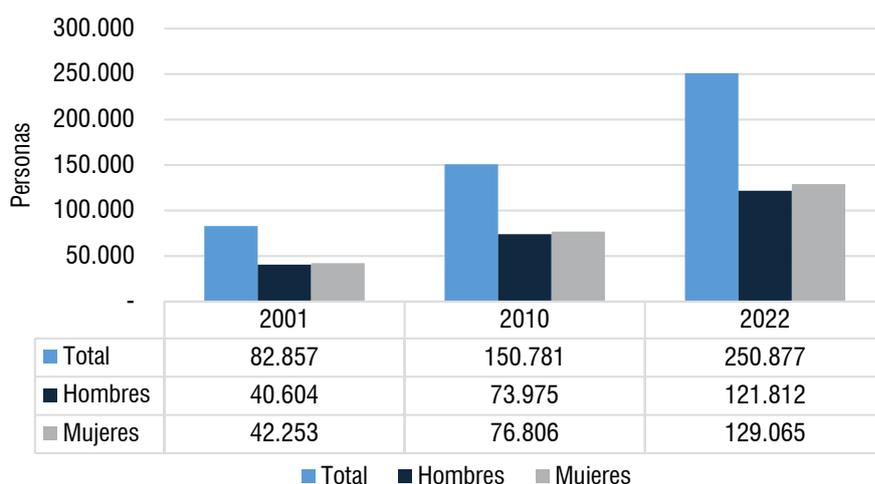
2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

2.3.1.1. Población

En este apartado se analizarán los datos relacionados a la población de la parroquia rural de Calderón, la variación que ha presentado entre censos, más otros datos que son relevantes para una adecuada caracterización de los habitantes. Para ello, se ha utilizado la información del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022. Es así como en la parroquia de Calderón se registra un total de 250.877 personas, lo que corresponde a un crecimiento poblacional respecto al censo de 2010 del 66,4%. Este valor es aproximadamente cuatro veces más del crecimiento poblacional nacional, el cual registra una variación positiva del 17%. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

Figura 46: Población total por periodo censal y sexo 2001-2022 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consular

Según el análisis por sexo, el 51,5% de la población de la parroquia son mujeres y el 48,5% son hombres. En términos de localización, los datos censales de los últimos años indican que la población se ha concentrado principalmente en la zona rural de la parroquia. Esta tendencia ha persistido a lo largo de dos periodos censales, a diferencia del último periodo censal el cual drásticamente acoge a la población urbana en un 93,28%. Calderón, siendo una parroquia rural, cuenta con una amplia área urbana delimitada según el Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente. Para obtener información precisa y diferenciar claramente entre lo urbano y lo rural, se ha realizado un cruce de datos entre los polígonos censales y la zona urbana delimitada en el PUGS del DMQ.

Cuadro 56: Distribución de la población por área según periodo censal de la parroquia de Calderón

Área	2001	2010	2022
------	------	------	------

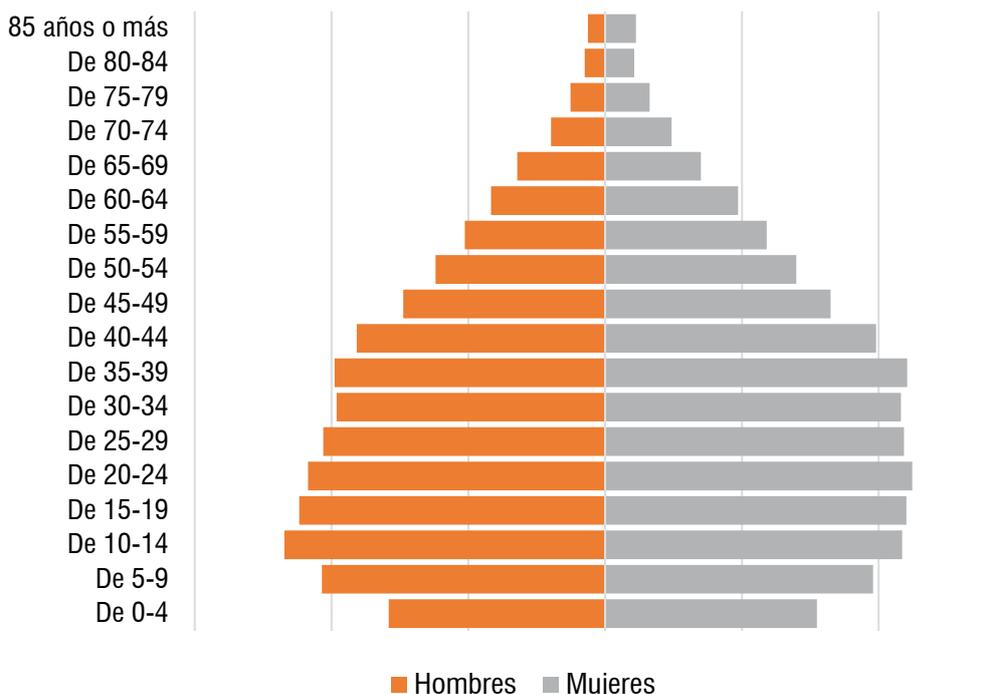
	Población	Participación	Población	Participación	Población	Participación
Urbano	158	0,19%	241	0,16%	234.015	93,28%
Rural	82.699	99,81%	150.540	99,84%	16.862	6,72%
Total	82.857	100%	150.781	100%	250.877	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Respecto a la pirámide poblacional de la parroquia rural de Calderón se evidencia que más del 57,6% de la población se concentra en los siguientes rangos de edad: 0 a 4 años (6,24%), de 5 a 9 años (8,03%), de 10 a 14 años (9,00%), de 15 a 19 años (8,84%), de 20 a 24 años (8,80%), de 25 a 29 años (8,46%), y de 30 a 34 años (8,22%). Mientras que la población mayor a 65 años representa únicamente el 7,00% de los habitantes de la parroquia. En Calderón, la relación de dependencia es de 43, lo que significa que, existen 43 personas que requieren cuidado por cada 100 personas “potenciales cuidadoras”.

Figura 47: Población total por edad y sexo de la parroquia de Calderón 2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Un dato interesante es que en 2022 el 48% de la población era menor de 30 años, lo que resulta en una “tasa de juventud”²¹ menor que la de censos anteriores, pues en 2001 esta tasa fue del 59% y en el 2010 del 57%. Lo que significa que la velocidad de crecimiento del “total poblacional” es mayor que

²¹ Cabe anotar que el indicador considera la relación entre la población menor a 30 años respecto al resto de la población.

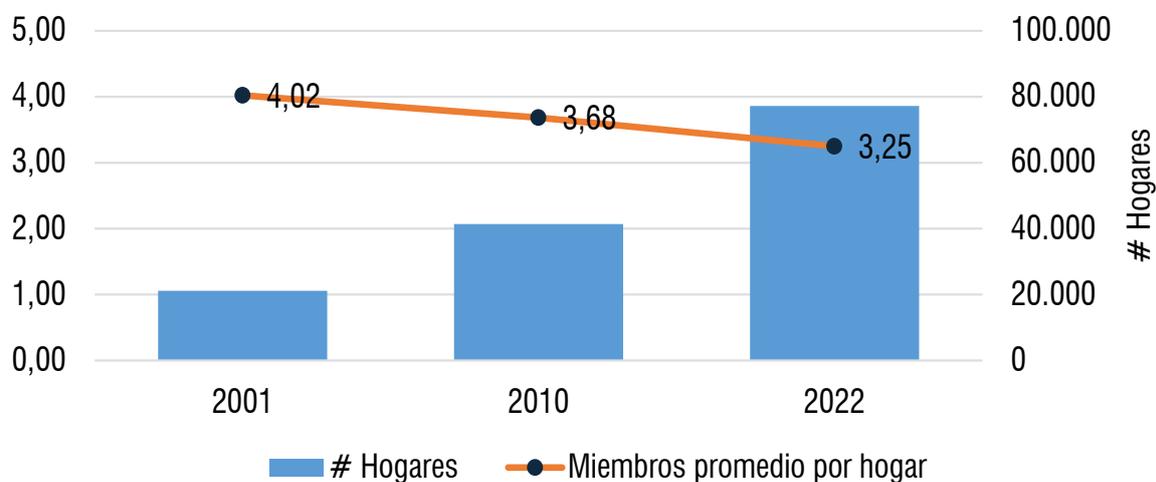
el de la “población menor a 30 años”, es decir que, si bien la población total ha crecido, los hogares cada vez se componen de menos jóvenes.

Un dato que explica que se mantenga de manera pronunciada el crecimiento poblacional entre periodos es la tasa de envejecimiento y el incremento de la edad media de la población local presentada previamente. Por su parte, la edad media pasó de 27 a 32 del 2001 al 2022, respectivamente y el índice de vejez del 15% al 28%.

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES

El número de hogares de Calderón ha aumentado si se comparan los datos de los diferentes periodos censales. Al año 2022 se registraron 77.196 hogares que equivalen a casi cuatro veces más de la cantidad de hogares existentes en 2001. Por otra parte, los hogares aún mantienen la definición del hombre como “representante de hogar” en el 63,3% de los casos. En relación con el tamaño de los hogares en 2022 están conformado por 3,25 miembros en promedio, lo que significa una reducción importante si se compara con los datos de 2001 y 2010. Los valores promedio de 2022 son iguales al promedio nacional del tamaño del hogar. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

Figura 48: Evolución del número de hogares y el tamaño promedio del hogar 2001-2022 de la parroquia de Calderón

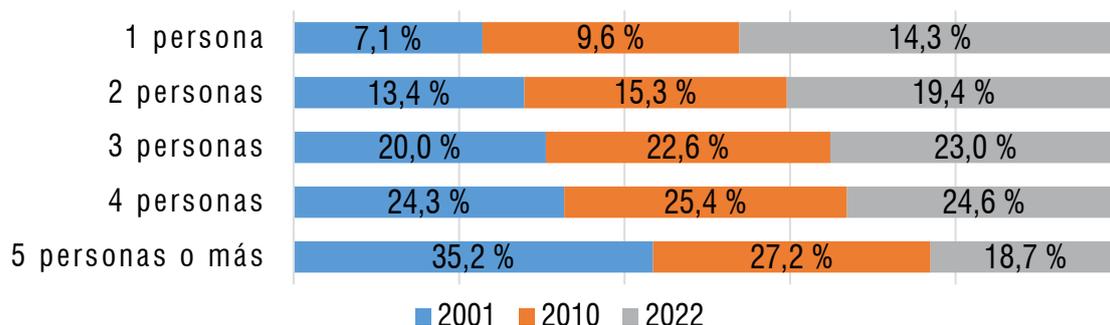


Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Dentro de este dato general predominan los hogares con 4 miembros en un 24,6% respecto al resto de hogares, seguido por aquellos que se conforman de 3 miembros con un 23%. Estos datos son ligeramente mayores a los valores nacionales (4 personas 20,8% y 3 personas 21,7%). Por otra parte, se evidencia una reducción significativa de hogares con 5 personas los cuales pasaron del 35,2% en 2001 al 18,7% en 2022. Además, es notable el aumento de hogares unipersonales que alcanzan el 14,3% en 2022.

Figura 49: Número de miembros del hogar 2001-2022 de la parroquia de Calderón

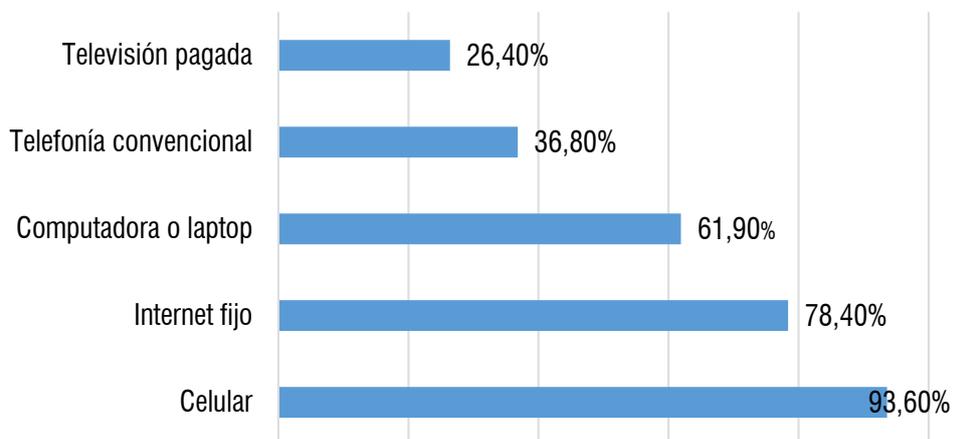


Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Los datos sobre disponibilidad de equipos y servicios tecnológicos en la parroquia rural de Calderón son llamativos ya que el 93,60% de los hogares cuentan con al menos un celular, un valor mayor al promedio nacional que registra el 87%. También se reporta un mayor acceso a internet fijo con el 78,40% un valor superior al 60,9% del nivel nacional.

Figura 50: Disponibilidad de TIC en los hogares 2022 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda. (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

PRÁCTICAS AMBIENTALES

En este apartado se revisarán los principales datos relacionados con las prácticas ambientales que se realizan en los hogares. Se evidencia que en promedio el 71,4% de los hogares realizan al menos una práctica de separación de residuos. En general, en la parroquia rural de Calderón el 57,7% separa el papel, cartón, plástico o vidrio, seguido de un 49,9% de la separación de residuos se lo hace para el cuidado de animales o plantas; y un 45,0% cuya separación de residuos es para diferenciar la basura orgánica e inorgánica de las demás. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

Por otra parte, en promedio el 0,2% de los hogares disponen de energía eléctrica renovable. Finalmente, el 92.6% de los hogares utilizan gas de tanque/cilindro/centralizado como principal combustible o energía para cocinar, seguido de la electricidad con un 6,7%.

TENENCIA DE MASCOTAS

En lo que respecta a la “tenencia de mascotas” el Censo 2022 levanta información de animales domésticos, principalmente, perros y gatos. Los resultados obtenidos indican que los perros son el animal doméstico con mayor predominancia en los hogares con 76.557 de ellos, mientras que el total de gatos en hogares es de 23.682. Esto implica que en promedio en la parroquia de Calderón exista 1,0 perros por hogar, siendo que el 38,3% de los hogares cuentan con al menos un perro. Por su parte, existen 0.3 gatos en promedio en los hogares de Calderón, lo que equivale a que un 4,87% de hogares tengan al menos un gato (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

Los hogares de tipo “nuclear”, es decir los formados por los padres o uno de ellos y sus hijos, son los que concentran la mayor parte de perros y gatos, (67,57%) en la parroquia, seguidos por los hogares “extensos” (21,07%), que son aquellos hogares que se conforman con miembros familiares diferentes a los padres e hijos. Por último, los hogares conformados por un solo miembro en el hogar, denominados “unipersonales”, representan el tercer tipo de hogar con mayor tenencia de perros y/o gatos con un 5,73% del total.

Sin embargo, no todos los perros de la parroquia cuentan con hogar, lo que implica un reto en el manejo responsable de la fauna urbana. La tasa de crecimiento de perros callejeros en la parroquia Calderón es de 265% en 5 años, es decir, del 2018 a 2023. En el caso de gatos callejeros, Calderón se encuentra en alerta roja, ya que existe entre 20 a 31 gatos deambulantes por kilómetro lineal. (Unidad de Bienestar Animal, 2023) Estos datos constituyen un reto, pues, estos animales no solo están expuestos a maltrato, hambre y enfermedades, sino que también requieren de acciones para su esterilización con el fin de controlar la sobrepoblación de fauna urbana.

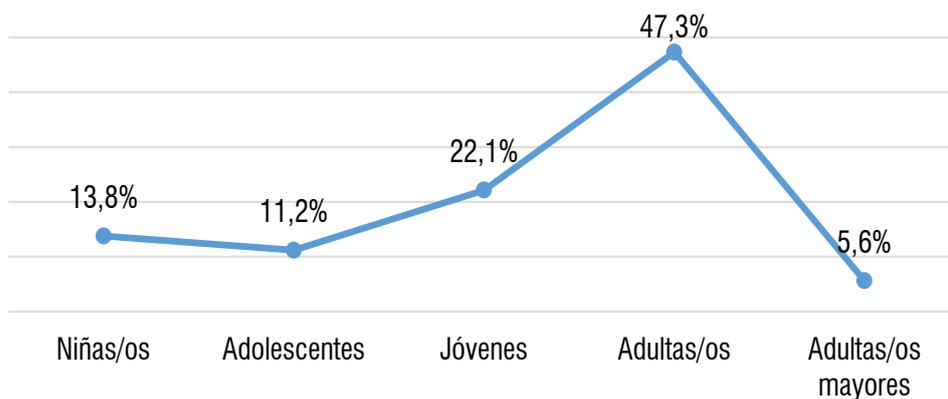
2.3.1.2. Movilidad Humana

Los movimientos migratorios son parte de las dinámicas demográficas de un territorio y están presentes básicamente en todas las sociedades, pueden ser de carácter temporal o permanente e incluir migración interna (dentro del mismo país) y externa (internacional). La movilidad humana comprende flujos de ingreso de nuevos habitantes y salida de habitantes, sean estos locales o de otros orígenes. La migración es un fenómeno complejo que da cuenta y responde a factores económicos, sociales, políticos, y ambientales (Organización Internacional para las Migraciones, 2021; Verónica et al., 2020). Si bien la migración puede implicar retos y tensiones, también representa un espacio de oportunidades y aprendizajes que puede incidir en las poblaciones de acogida (Organización Internacional para las Migraciones, 2021). La implementación de acciones sostenidas para gestionar la migración interna y externa depende que estas prácticas puedan generar impactos positivos o negativos.

Los datos del Censo 2022 respecto a inmigración en la parroquia Calderón muestran una variación importante, en 2022 se registraron 9.052 personas nacidas en otros países. Por otra parte, la población inmigrante está compuesta en su mayoría de mujeres con el 53,6% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

En relación con la edad de las personas inmigrantes se evidencia que la mayoría corresponde a personas adultas, seguido de jóvenes y niños/as, según la denominación del INEC de las “etapas de vida”. Promover la integración sociocultural de este segmento población es necesario para lograr una convivencia ciudadana armónica, sin discriminación y de desarrollo de oportunidades.

Figura 51: Inmigrantes según etapa de vida 2022 de la parroquia de Calderón

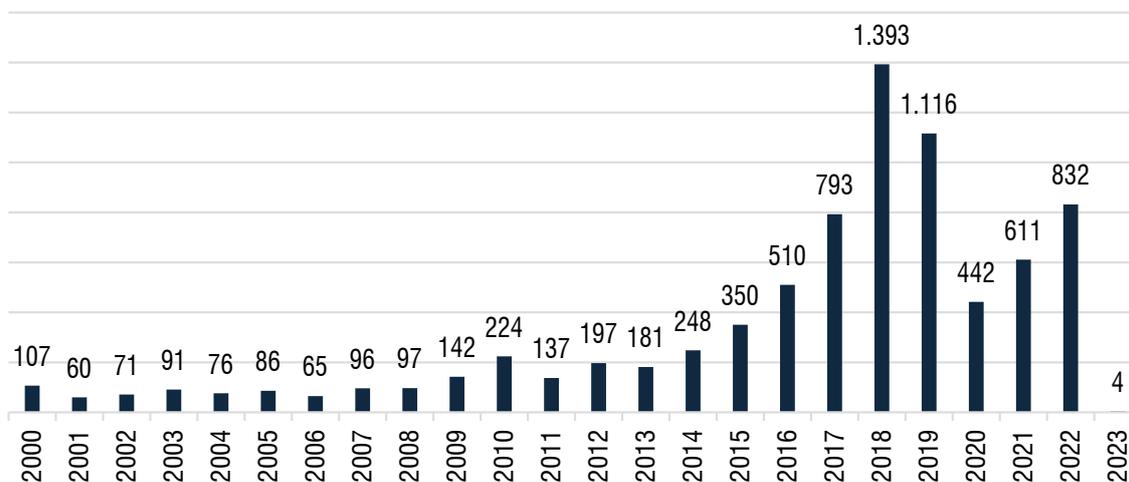


Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

La mayor parte de la población inmigrante llegó a la parroquia Calderón a partir del 2016. Siendo particularmente relevantes los años 2018 y 2019. Inusualmente el año 2020 registra un número menor de inmigrantes debido a las restricciones de movilidad por pandemia, a partir de lo cual, se ha estabilizado el número de personas inmigrantes que llegan a la parroquia. Los años en los que la población inmigrante entró al país se presentan de la siguiente manera:

Figura 52: Población inmigrante según año de entrada de la parroquia de Calderón

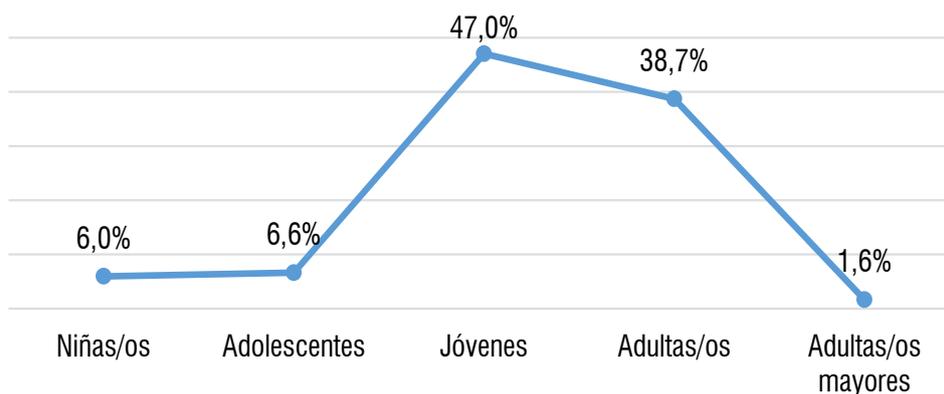


Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Sobre los últimos datos de emigración (población que sale del territorio) que presenta la parroquia Calderón, se identifica que en el número de emigrantes predominan los jóvenes con un 47%, seguido de población adulta con 38,7%. La población emigrante de 5 años o más que residen en otro país hace 5 años está representada por 4.141 personas. Y respecto al sexo, se identifica que en el caso de emigración se igualan cifras llegando al 50% en hombres y 50% en mujeres.

Figura 53: Emigrantes según etapa de vida 2022 de la parroquia de Calderón

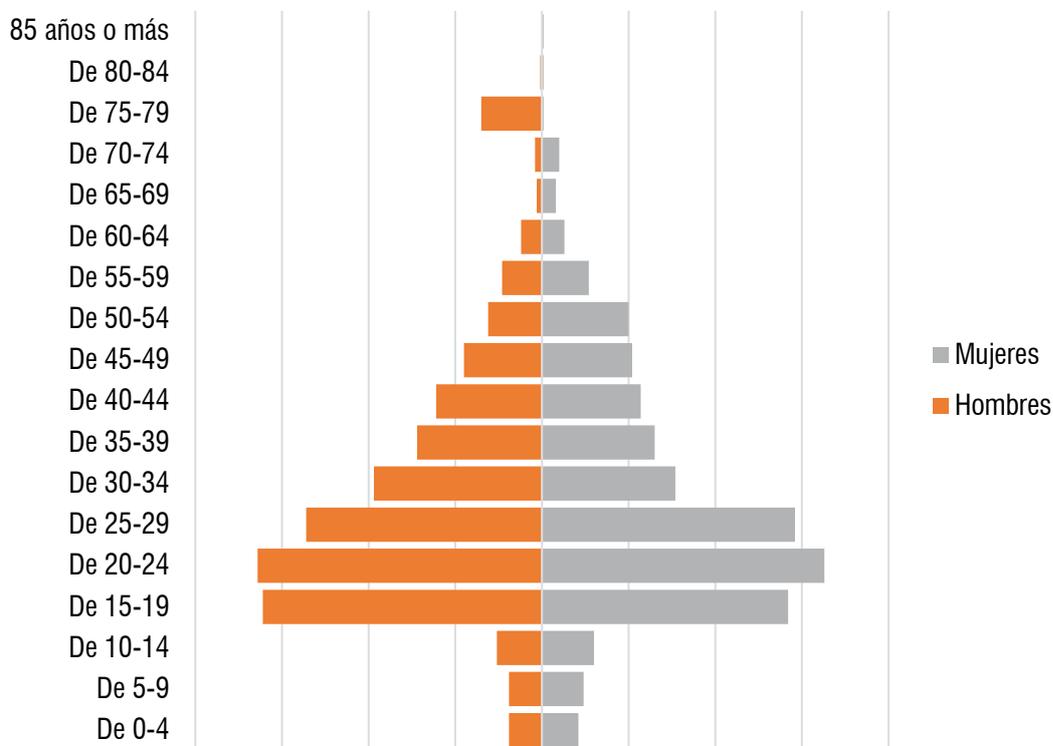


Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

En lo que se refiere a la edad, la mayor cantidad de personas que emigraron se concentra en el rango de edad entre 20 y 29 años representando el 33,89%, y en otros rangos etarios que corresponde a adultos jóvenes. Se destaca una concentración importante en hombres de la franja etaria entre 15 y 19 años, con un 16,86% tal como muestra el siguiente gráfico.

Figura 54: Edad de la población emigrante 2022 según sexo de la parroquia de Calderón



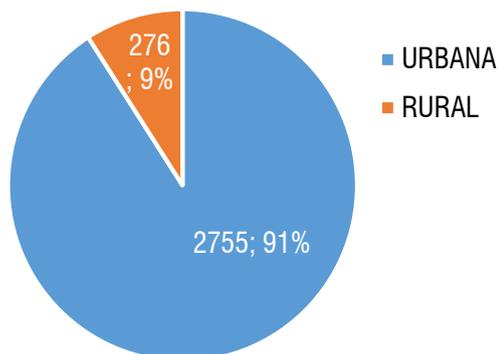
Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

2.3.1.3. Personas con discapacidad / Dificultad permanente

Según el Censo 2022 en la parroquia rural de Calderón existen 3.031 personas con discapacidad. Si se analizan estos datos sobre el total de la población de Calderón, se identifica que las personas con discapacidad permanente equivalen al 1,21% del total de la población, lo cual es un valor menor si se compara con los datos nacionales que alcanzan el 7%. Respecto a la localización geográfica de la población con dificultad permanente, se identifica que el 91% corresponde a la zona urbana y el 9% al área rural (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

Figura 55: Población discapacitada por área 2022 de la parroquia de Calderón

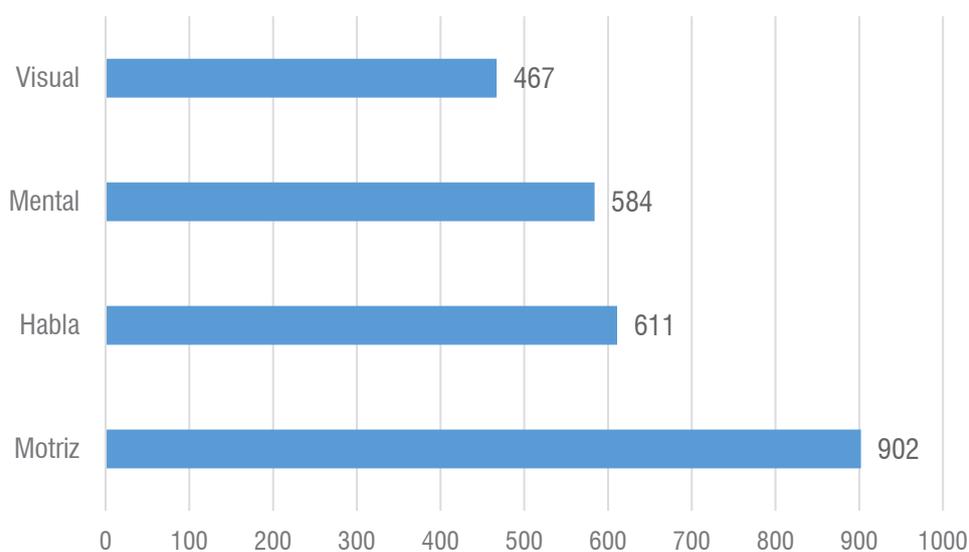


Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Es importante considerar que 3 de los tipos de dificultades (caminar, ver y oír) son las más recurrentes y afectan al 65% del total de personas que tiene alguna dificultad. Los datos muestran que una persona puede tener más de un tipo de dificultad funcional. Se observa que la dificultad permanente que domina es la motriz con un 35,18%. Si se analizan los tipos de dificultades permanentes se obtienen los siguientes resultados:

Figura 56: Distribución de la población según el tipo de dificultad permanente 2022 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

2.3.1.4. Autoidentificación Étnica

La identificación según cultura y costumbres en 2022 evidencia una marcada tendencia por la autoidentificación como “mestiza/o” con un 84,1% de la población, seguido de las categorías afroecuatoriana con el 6,8%, y como población indígena el 6,4%. La población que se autoidentifica como mestiza ha aumentado en números absolutos un 3,5% entre 2010 a 2022. Este es un dato llamativo considerando que para el censo del 2010 la población blanca ocupaba el 4,5%, mientras que en el 2022 ocupa un 1,7%. Sobresale el crecimiento de la población indígena para el periodo 2022 en un 0,4%. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022). Adicionalmente, la población montubia y otras se mantiene con números en la escala inferior de la tabla.

Cuadro 57: Población según autoidentificación étnica 2010-2022 de la parroquia de Calderón

Autoidentificación	2010	2022
Mestiza/o	80,6 %	84,1 %
Afroecuatoriana/o	7,6%	6,8 %
Indígena	6,0%	6,4 %

Blanca/o	4,5%	1,7 %
Montubia/o	1,5%	0,9 %
Otro	0,3 %	0,0 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

2.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

2.3.2.1. Educación

ANALFABETISMO

Los datos del Censo 2022 evidencian un cambio importante en los niveles de analfabetismo en la parroquia rural de Calderón. En el año 2010 el 3,4% de la población era analfabeta, a diferencia del 1,6% de personas en el 2022. Este valor es menor que el promedio nacional que alcanza el 3,7%. Si se analizan los datos por sexo se identifica que las mujeres analfabetas representan el 2,2% de los habitantes de la parroquia, lo que significa casi el triple de los hombres con la misma condición, equivalente al 0,8% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022). En relación con la tasa de analfabetismo según área geográfica. Existen brechas sociales que se muestran en los datos de analfabetismo y autoidentificación étnica y cultural. Las mayores tasas de analfabetismo se encuentran en población indígena con un 7,7%, un valor casi 7 veces mayor que las tasas del grupo mestizo y blanco.

Cuadro 58: Tasa de analfabetismo según autoidentificación étnica de la parroquia de Calderón

Autoidentificación étnica y cultural	Tasa de analfabetismo
Indígena	7,7%
Afroamericana/o	1,1%
Mestiza/o	1,2%
Blanca/o	1,0%
Montubio/a	0,8%
Otro	2,9%

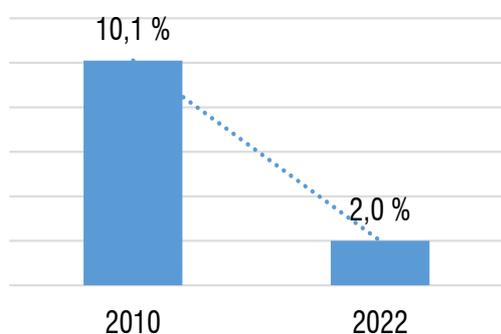
Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Respecto al analfabetismo digital es importante mencionar una reducción significativa, pues en el año 2010 el 10,1% de la población no conocía cómo utilizar las TICs²², en contraste con el 2,0% de la población de 2022. Un nivel significativamente menor que la tasa a nivel nacional que alcanza el 8,1%. Este cambio sustancial está relacionado con la aceleración de la digitalización y el aumento en la facilidad de acceso a la tecnología, derivada en gran medida, de las nuevas dinámicas que se generaron a partir de la pandemia COVID-19.

²²Tecnologías de la información y la comunicación.

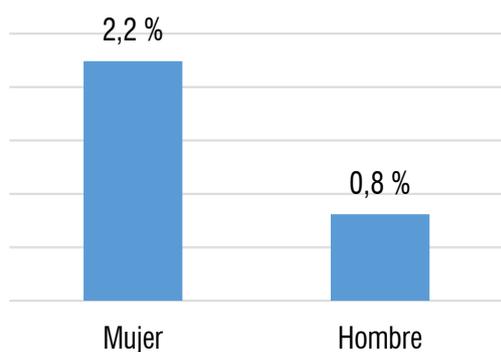
Figura 57: Evolución de la tasa de analfabetismo digital 2010-2022 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Figura 58: Tasa de analfabetismo por sexo 2022 de la parroquia de Calderón

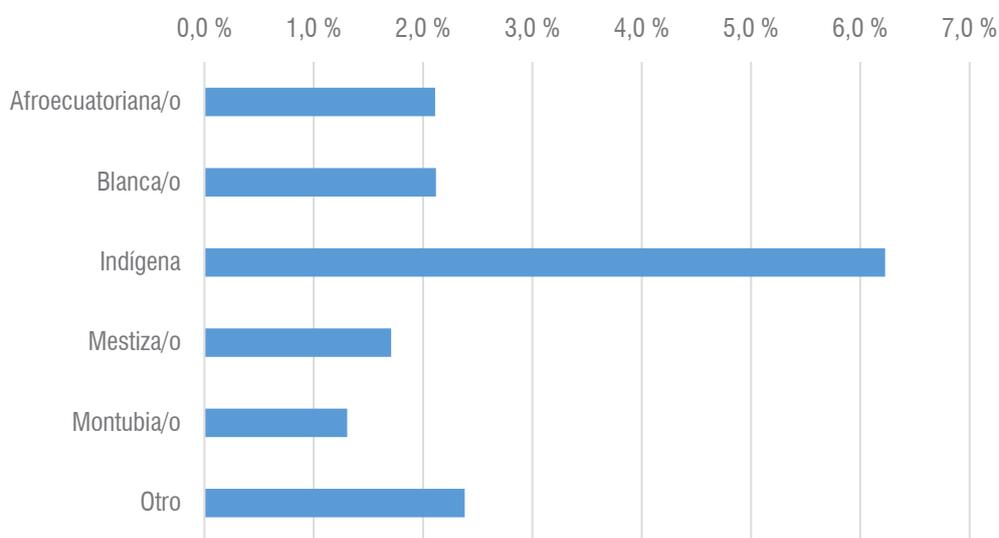


Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Los hombres presentan una tasa de analfabetismo menor a las mujeres con el 0,8% mientras que las mujeres alcanzan una tasa de 2,2%. Por otra parte, si se analizan los datos según autoidentificación étnica y cultural, se obtienen mayores niveles de analfabetismo digital en la población indígena.

Figura 59: Tasa de analfabetismo digital por autoidentificación étnica y cultural de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

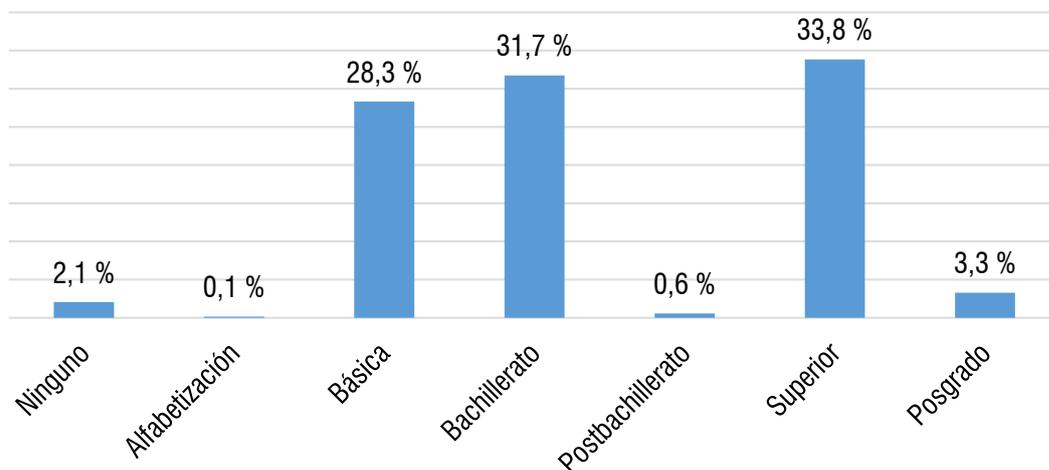
Elaboración: Equipo consultor

Respecto al uso de medios tecnológicos, datos del censo 2022 evidencian que el 85,8% de los habitantes de la parroquia de 5 años o más usa internet, mientras que un 54,2% usa una computadora o laptop. Por otra parte, un 90,3% un teléfono celular, y un 17,4% usa una tablet.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La población de Calderón tiene en promedio 12,6 años de escolaridad, y según los datos y en su mayoría tiene educación superior (33,8%), seguido del nivel bachillerato (31,7%) y educación básica (28,3%).

Figura 60: Nivel de instrucción en la parroquia 2022 de la parroquia de Calderón

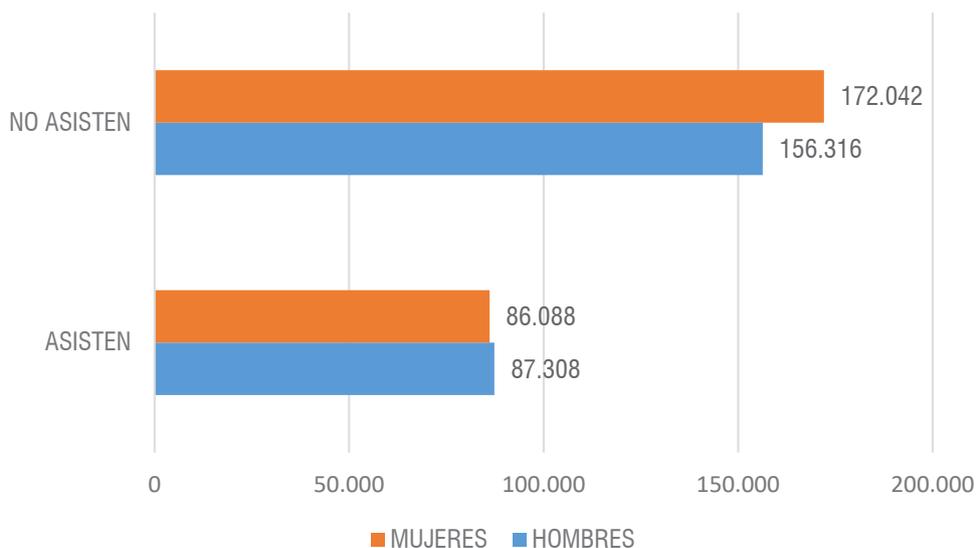


Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Respecto a los datos por género se evidencia que en 2022 más mujeres que hombres no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal. En cuanto a grupo etario dominan personas que asisten entre 5 a 19 años.

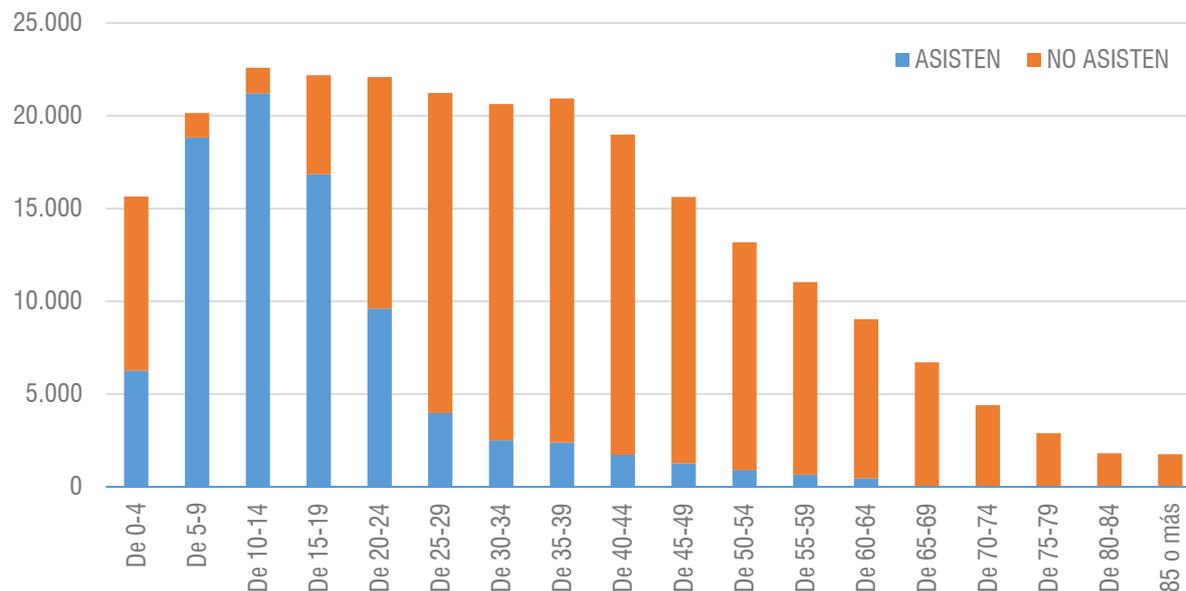
Figura 61: Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por sexo 2022 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Figura 62: Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por edad 2022 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

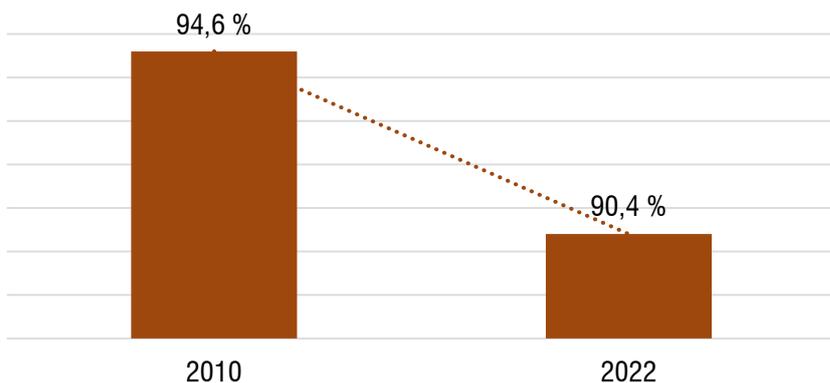
Elaboración: Equipo consultor

Respecto al tipo de establecimiento educativo se evidencia que el 64,6% de los estudiantes asisten a escuelas y colegios fiscales, por otra parte, el 29,2% estudia en establecimientos particulares y un 3,8% en unidades educativas municipales.

Por otra parte, la asistencia a centros de desarrollo infantil es del 12,33% de la parroquia. Respecto a los usuarios de educación inicial, preescolar y SAFPI²³ representan el 59,3% de la población.

La tasa neta de asistencia a educación general básica ha bajado 4 puntos porcentuales desde el censo 2010 cuando se ubicaba en 94,6%, en contraste con el 90,4% de 2022. En relación con los datos por sexo no se identifican diferencias significativas, mientras los hombres alcanzan una tasa de 90,5%, la tasa de asistencia a educación general básica es de 90,3% para las mujeres.

Figura 63: Tasa neta de asistencia a educación general básica 2010-2022 de la parroquia de Calderón



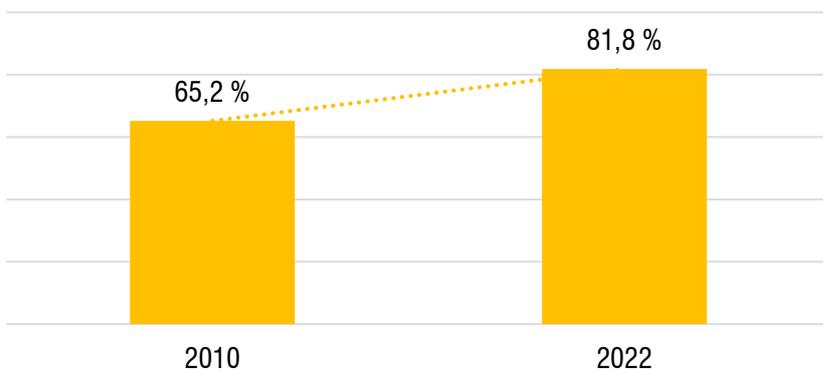
Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Respecto a la asistencia a bachillerato se identifica una mejora de casi 17 puntos porcentuales entre 2010 y 2022, tal como se evidencia en el gráfico que consta a continuación. En relación con los datos por sexo se identifican ligera diferencia porcentual a favor de las mujeres, ya que, mientras los hombres alcanzan una tasa de 81,2%, la tasa de asistencia a bachillerato es de 82,4% para las mujeres.

²³ El programa SAFPI es un servicio educativo alternativo y flexible, dirigido a niños de 3 y 4 años que por varios motivos no pueden asistir a una institución educativa. Las docentes visitan el domicilio del estudiante dos veces por semana para brindar apoyo técnico a las familias con el objetivo de promover el desarrollo integral y armónico.

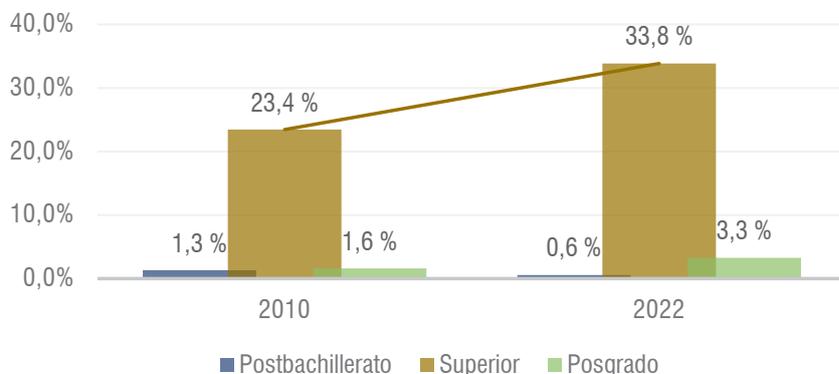
Figura 64: Tasa neta de asistencia a bachillerato 2010-2022 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo consultor

Por otra parte, los datos de educación superior evidencian que, del total de población, quienes cuentan con títulos universitarios representan el 17,3%, mientras que los habitantes con educación técnica o tecnología corresponden al 4,0%.

Figura 65: Tasa neta de asistencia a postbachillerato, educación superior y posgrado 2010-2022 de la parroquia de Calderón

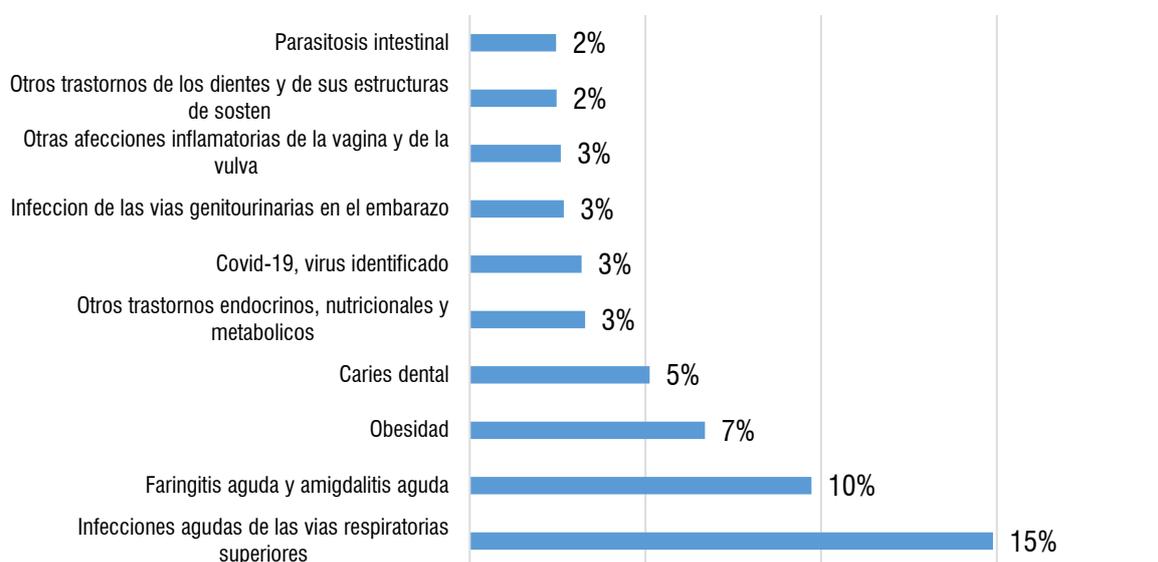


Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo consultor

2.3.2.2. Salud

Los datos del Ministerio de Salud respecto al perfil epidemiológico de la parroquia Calderón evidencian que dentro de las diez primeras causas de morbilidad general se ubican como principal infecciones agudas de las vías respiratorias con el 15% de los casos. En segundo lugar, se encuentra la faringitis y amigdalitis aguda con el 10%. En tercer lugar, se encuentra la obesidad con el 7% del total de casos. Llama la atención que el 67,03% de los casos de atención en morbilidad sea de mujeres. (Ministerio de Salud Pública, 2024).

Figura 66: 10 primeras causas de morbilidad general 2022 de la parroquia de Calderón



Fuente: Dirección Distrital de Salud, 2024.

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 59: 10 primeras causas de morbilidad general por sexo 2022 de la parroquia de Calderón

CÓDIGO CIE10 ²⁴ .	CAUSAS	Hombre	Mujer	Total general	%
J00-J01, J05-J06	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	954	1337	2291	14,9
J02-J03	FARINGITIS Y AMIGDALITIS AGUDAS	635	861	1496	9,7
E66X	OBESIDAD	248	782	1030	6,7
K02	CARIES DENTAL	198	590	788	5,1
E15-E35, E58-E63, E65, E67-E85, E87-E90	OTROS TRASTORNOS ENDOCRINOS, NUTRICIONALES Y METABOLICOS	177	328	505	3,3
U071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	202	288	490	3,2
O23	INFECCION DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO	-	412	412	2,7
N76	OTRAS AFECCIONES INFLAMATORIAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA	-	399	399	2,6
K00-K01, K03-K08	OTROS TRASTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	104	276	380	2,5

²⁴ El Código CIE-10 es la Clasificación Internacional de Enfermedades en su décima revisión, utilizada globalmente para codificar diagnósticos médicos.

B82	PARASITOSIS INTESTINAL	175	203	378	2,5
TOTAL		2.693	5.476	8.169	100%

Fuente: Dirección Distrital de Salud, 2024.

Elaboración: Equipo consultor

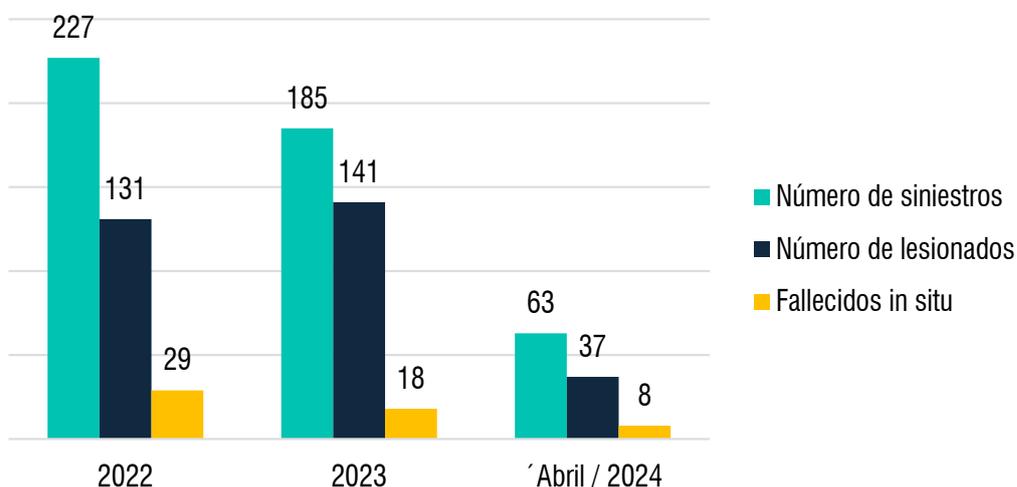
COBERTURA DE LA ATENCIÓN

La parroquia con la mayor cantidad de pacientes en consultas por trastornos mentales y del comportamiento fue Calderón con 6,5 % del total de atenciones registradas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Siniestros de tránsito

Los datos de la parroquia rural de Calderón revelan una preocupante incidencia de siniestros de tránsito, con un total de 475 incidentes entre 2022 y abril de 2024. El año 2022 destacó como el período con el mayor número de reportes de estos incidentes. En cuanto a las personas lesionadas a causa de siniestros de tránsito, el año 2023 registró la cifra más alta, seguido por 2022 y 2024. Finalmente, en 2022 se registraron 29 fallecidos in situ, en 2023 fueron 18 fallecidos in situ y hasta el corte en abril del 2024 se han registrado 8 fallecidos in situ debido a accidentes de tránsito. (Agencia Nacional de Tránsito, 2024).

Figura 67: Número de siniestros de tránsito y de lesionados 2022-2024 de la parroquia de Calderón

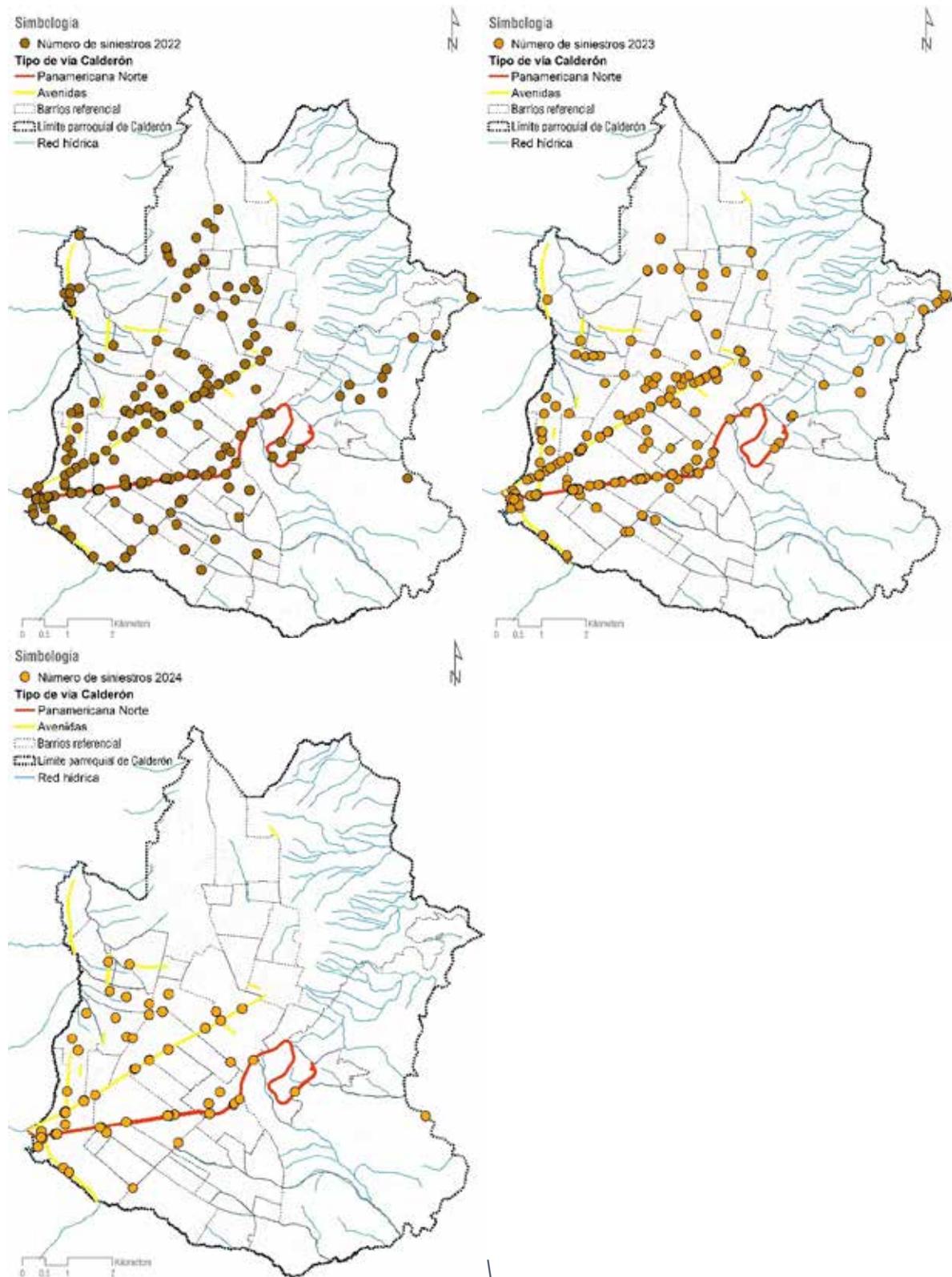


Fuente: Agencia Nacional de Tránsito, 2024

Elaboración: Equipo consultor

A continuación, se presentan mapas respecto a los lugares en los cuales ocurrieron los siniestros según año. Se puede observar que en la parte sur-oeste de Calderón existe recurrencia de siniestros, esto se da debido a la presencia de vías de alta velocidad como la carretera E28B que atraviesa oeste-este la parroquia.

Figura 68: Mapas de los siniestros según año de la parroquia de Calderón

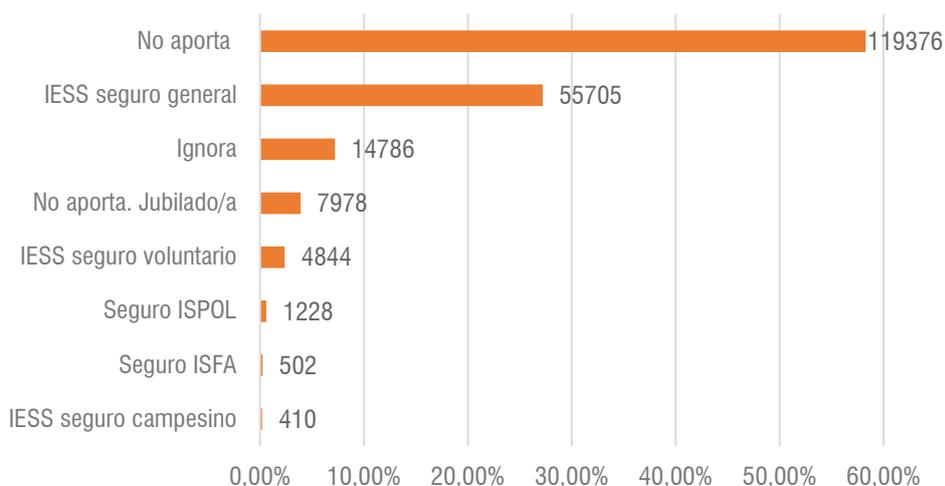


Fuente: Agencia Nacional de Tránsito, 2024
 Elaboración: Agencia Nacional de Tránsito, 2024

2.3.2.3. Seguridad social

A partir de la base completa del censo 2022 se obtuvo el tipo de aportación de los habitantes de Calderón²⁵. Se identifica que, del total de población, un 30,65% aportan ya sea al IESS, ISFA o ISPOL, mientras que el 58,20% no cuenta con aportación de ningún tipo de seguridad social. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

Figura 69: Aportaciones a la seguridad social 2022 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

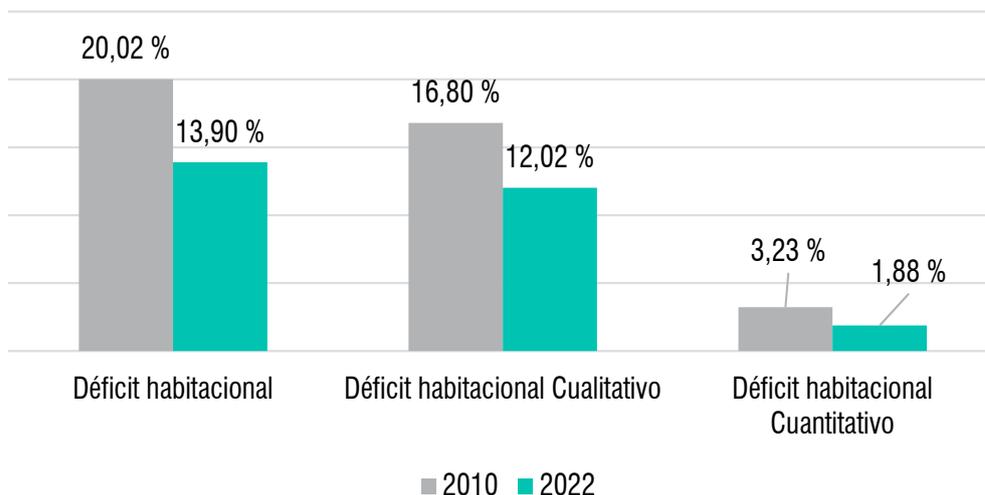
Elaboración: Equipo consultor

²⁵ No se consideró a personas menores de 14 años.

2.3.2.4. Hogar y vivienda

Según datos del censo 2022 la parroquia Calderón tiene un total de 92.453 viviendas particulares, siendo 76.555 viviendas particulares ocupadas. Esto significa un crecimiento del 125% entre 2022 y 2010, una cuarta parte más que el crecimiento del periodo 2001 a 2010 que llegó al 94,7%. Estos datos evidencian un gran aumento de edificaciones de vivienda, y con ello, de población. Respecto al déficit de vivienda en 2022, se evidencia un 13,90% de déficit, una reducción de alrededor de 7 puntos porcentuales si se compara con el año 2010. Esta reducción también se evidencia en el déficit habitacional cualitativo (12,02%) y cuantitativo (1,88%) que se detalla en el siguiente gráfico (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

Figura 70: Déficit de vivienda 2010-2022 de la parroquia de Calderón

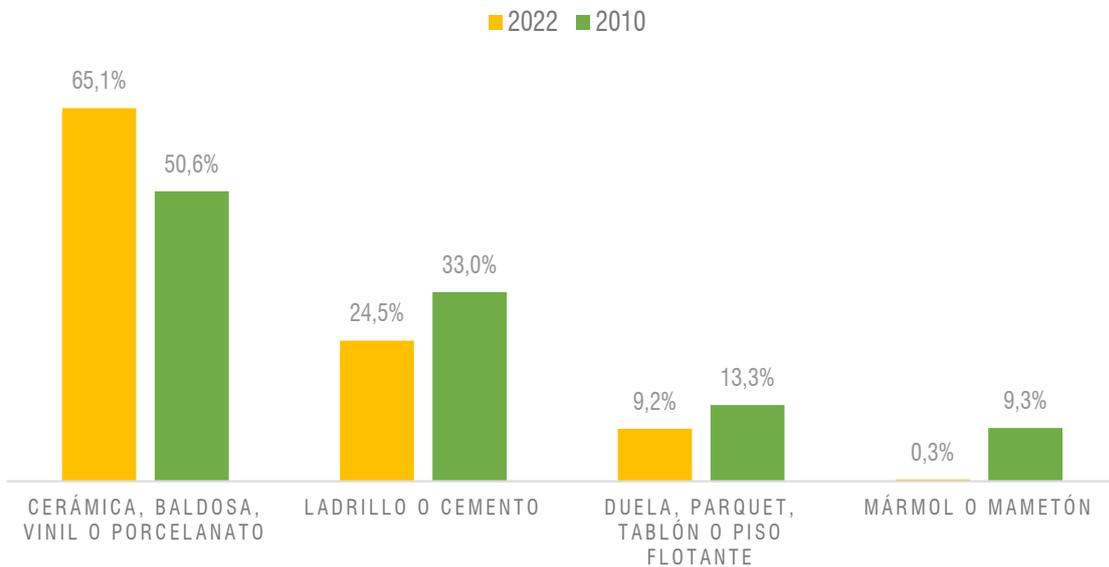


Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Respecto al material de construcción de las viviendas, techos y pisos, se evidencia un aumento en el uso de cerámica, baldosa, vinil o porcelanato para pisos, y en techos en el uso de hormigón (losa, cemento).

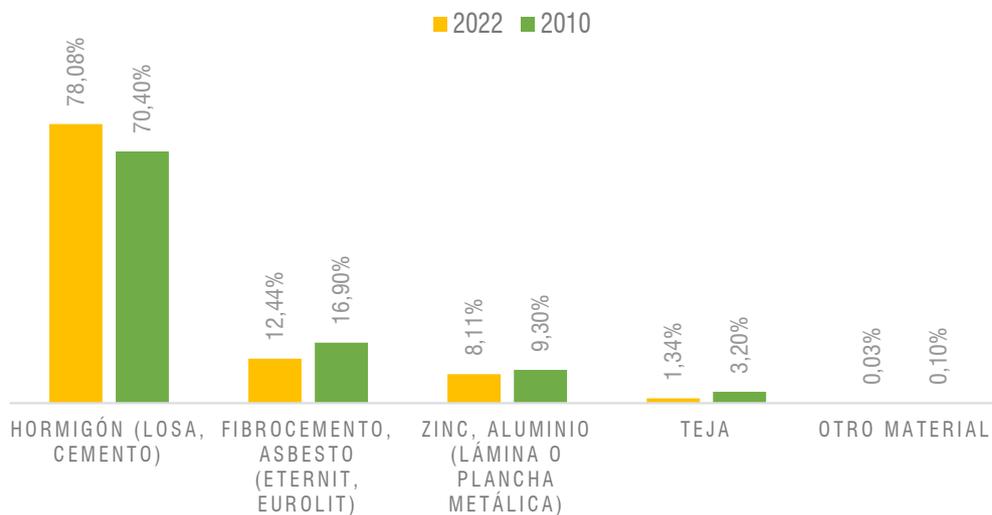
Figura 71: Material de construcción de pisos de las viviendas 2022-2010 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

Figura 72: Material de construcción de techos de las viviendas 2022-2010 de la parroquia de Calderón



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

2.3.2.5. Sistemas de cuidado para la atención a grupos de atención prioritaria.

Servicio de Inclusión Social

Respecto a la cobertura y presupuesto de transferencias monetarias del MIES a través de bonos y pensiones, desde 2021 se reporta una disminución del número de usuarios que acceden a estos beneficios. De hecho, entre 2021 y 2023 se registra una reducción de un poco más de 100 personas como se puede ver en el gráfico que se presenta a continuación (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).

Cuadro 60: Cobertura a través de bonos o pensiones de Calderón MIES abril-2024

Tipo de bono o pensión	Abril 24 Usuarios
Bono 1000 días	661
Bono de desarrollo humano	2350
Bono de desarrollo humano con componente variable	496
Bono Joaquín Gallegos Lara	288
Pensión mis mejores años	985
Pensión toda una vida	356
Total general	5136

Fuente: SIMIES E INFOMIES 24/04/2024 y registros administrativos disponibles (MIES, 2024).

Elaboración: Equipo consultor

La prestación de servicios de apoyo a grupos de atención prioritaria se da a través de convenios entre la municipalidad (cubre equipamiento, materiales, vestimenta, limpieza, infraestructura) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (cubre sueldos de los profesionales y alimentación).

Dentro de los convenios con el MIES, se provee servicios de atención especial en el hogar y la comunidad a través de promotores con una modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales y también en centros de atención. Se cuenta con varias unidades según el servicio que brindan, como:

- Desarrollo infantil integral: 20 forman parte del GAD parroquial, 11 tienen por cooperante al estado, 3 por parte de organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Personas adultas mayores: sus 4 unidades son aportes directamente del estado.
- Protección Especial: sus 3 unidades se desarrollan gracias a organizaciones de la sociedad civil (OSC). Dentro de los centros de protección especial están: Acogimiento institucional²⁶ y erradicación del trabajo infantil²⁷.

²⁶ Modalidad que brinda acogimiento a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años, privados de su medio familiar a causa de vulneración de derecho, garantizando su integridad y desarrollo mientras se resuelve la situación que motivo el acogimiento.

²⁷ Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza.

El mayor número de usuarios se concentran en los servicios de desarrollo infantil integral, donde además existen más número de establecimientos que brindan atención. En segundo lugar, se ubican los servicios para protección especial, a pesar de que tienen menor número de unidades que la atención de servicio a personas adultas mayores. Se prevé que con las tendencias poblacionales aumente la demanda de servicios para este último grupo poblacional. De hecho, en la parroquia la población mayor o igual a 65 años representaron en el 2022 un total de 17.578 personas, con tendencia a incrementarse.

Cuadro 61: Servicios de inclusión social MIES 2022 de la parroquia de Calderón

2022			
Servicio	Hombres	Mujeres	Número de unidades
Desarrollo infantil integral	738	709	34
Personas adultas mayores	62	78	4
Protección Especial	84	88	3
Total general	884	875	41

Fuente: SIMIES E INFOMIES 24/01/2024 y registros administrativos disponibles (MIES, 2023).

Elaboración: Equipo consultor

Violencia de género

La Secretaría de Inclusión Social es la instancia técnico-política del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas para alcanzar la inclusión social en la ciudad. A la Secretaría de Inclusión Social se adscriben los Centros de Equidad y Justicia (CEJ) que brindan servicios gratuitos a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores víctimas de violencias.

El CEJ Calderón se concentra en dos grupos sociales: víctimas de violencia de género y adultos mayores, sin restringir su servicio a todos los grupos vulnerables. Su objetivo se basa en atender, proteger y acompañar integralmente a víctimas por medio de las áreas de trabajo social, legal y psicológico. Además, los Centros de Equidad y Justicia trabajan en la promoción de derechos y prevención de las diferentes formas de violencia mediante procesos de sensibilización y capacitación sostenida dirigidos a la comunidad.

El CEJ Calderón trabaja en conjunto con las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos, dichas juntas son organismos competentes para disponer medidas de protección para precautelar la integridad de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores frente a situaciones de amenaza, violencia y vulneración de sus derechos. El Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, establecen como una atribución de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la creación y fortalecimiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. En Calderón trabajan dos juntas, 1) Junta Metropolitana de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes y 2) Junta Metropolitana de Protección de Derechos de las Mujeres y Personas Adultas Mayores. (Cevallos, 2024)

Figura 73: Ruta referencial de atención del CEJ Calderón

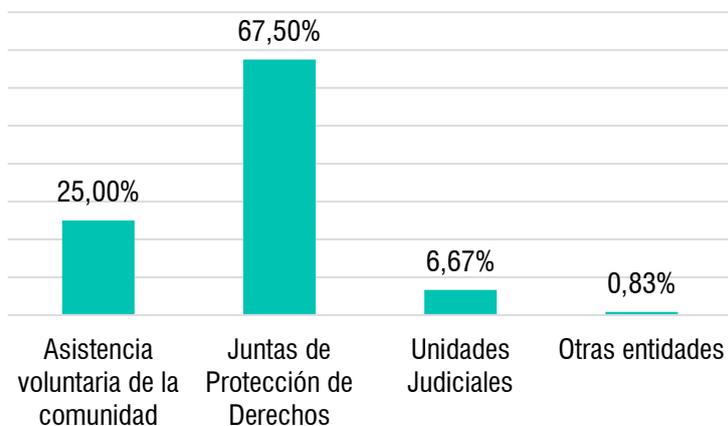


Fuente: Entrevista con Gabriela Cevallos, coordinadora CEJ Calderón, 04 de julio de 2024

Elaboración: Equipo consultor

La mayor parte de las víctimas que llegan al CEJ Calderón (74,17%) son por disposición, es decir, casos conocidos con anterioridad por denuncias en otras entidades como las Juntas de Protección de Derechos y Unidades Judiciales, que transfieren al CEJ a las víctimas como parte del proceso jurídico. En cambio, el 25% de los usuarios, provienen de manera voluntaria y llegan en busca principalmente de los servicios psicológicos y legales que ofrece el CEJ Calderón. Un porcentaje más pequeño llegan a través de otras instituciones particulares como Punto Colibrí, Pichincha Humana, entre otros que conforman la Red Sumemos Esfuerzos.(Cevallos, 2024)

Figura 74: Procedencia de atención de víctimas del CEJ Calderón



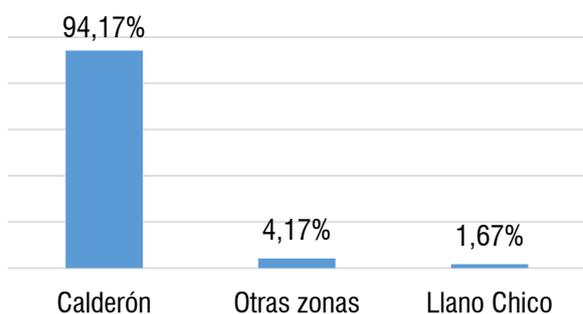
Fuente: Entrevista con Gabriela Cevallos, coordinadora CEJ Calderón, 04 de julio de 2024.

Elaboración: Equipo consultor

En el CEJ Calderón se registraron en 2023 un total de 926 usuarios víctimas de violencia, y en lo que va del año, desde enero hasta junio del 2024 se han registrado un total de 428 usuarios. Del total de usuarios registrado este año, 186 son subsecuentes, es decir, que asisten a los servicios de manera periódicas desde años anteriores al 2024 y 242 son usuarios nuevos.

Los servicios de CEJ también son aprovechados por población ajena a Calderón, pero en mínimo porcentaje, por ejemplo de Llano Chico llega el 1,67% de los usuarios y otras zonas²⁸ con el 4,17%, mientras que el 94,17% corresponde a casos procedentes de Calderón. (Cevallos, 2024)

Figura 75: Zonas de los casos de víctimas de violencia del CEJ Calderón 2024



Fuente: Entrevista con Gabriela Cevallos, coordinadora CEJ Calderón, 04 de julio de 2024.

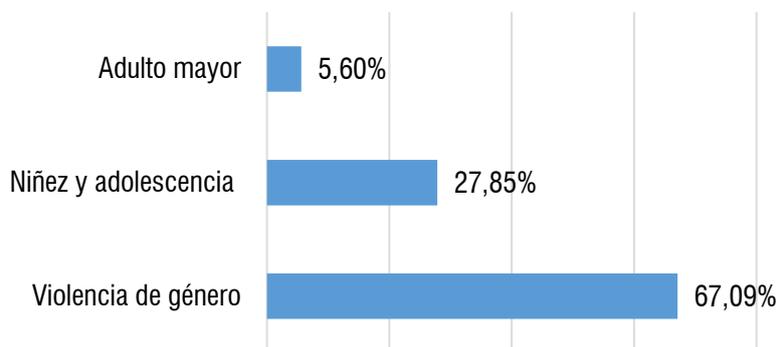
Elaboración: Equipo consultor

De los usuarios registrados en el primer semestre de 2024 predominan los casos de violencia de género con el 67,09%, frente al 27,85% de casos sufridos por niños y adolescentes, además del 5,6% de adultos mayores. Según el Informe de Calidad de Vida 2023, la parroquia con la mayor incidencia de noticias sobre delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar es

²⁸ Dentro de este 4,17% los sitios de mayor incidencia son Nayón y Rumiñahui.

Calderón/Carapungo, con 208 casos, equivalente al 5,2 % del total en esta categoría. Muchas víctimas son mujeres con educación hasta nivel de bachillerato, lo cual las expone a sufrir también de violencia económica, y en casos más graves, violencia criminal. Lamentablemente, el mayor porcentaje de deserción de los programas que ofrece el CEJ recae sobre todo en mujeres mayores de 18 años, a diferencia de otros grupos como niños y adolescentes cuyo proceso es continuo hasta cumplir la mayoría de edad. (Cevallos, 2024)

Figura 76: Porcentaje de víctimas de violencia del CEJ Calderón 2024



Fuente: Entrevista con Gabriela Cevallos, coordinadora CEJ Calderón, 04 de julio de 2024.

Elaboración: Equipo consultor

Como parte de los programas del CEJ Calderón se desarrollan dos cursos terapéuticos, en colaboración con el GAD Parroquial de Caderón, orientado a mujeres víctimas de violencia, el huerto de hidroponía y los talleres de gastronomía tienen el objetivo de desarrollar y mejorar habilidades para generar nuevos ingresos económicos y disminuir su nivel de dependencia. Asimismo, estas actividades han llegado a formar una comunidad de apoyo entre mujeres con experiencias de violencia similares, lo que influye en su autoestima y sus posibilidades de superarse. El huerto y los talleres de gastronomía cuentan con 68 y 20 mujeres, respectivamente. (Cevallos, 2024)

2.3.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

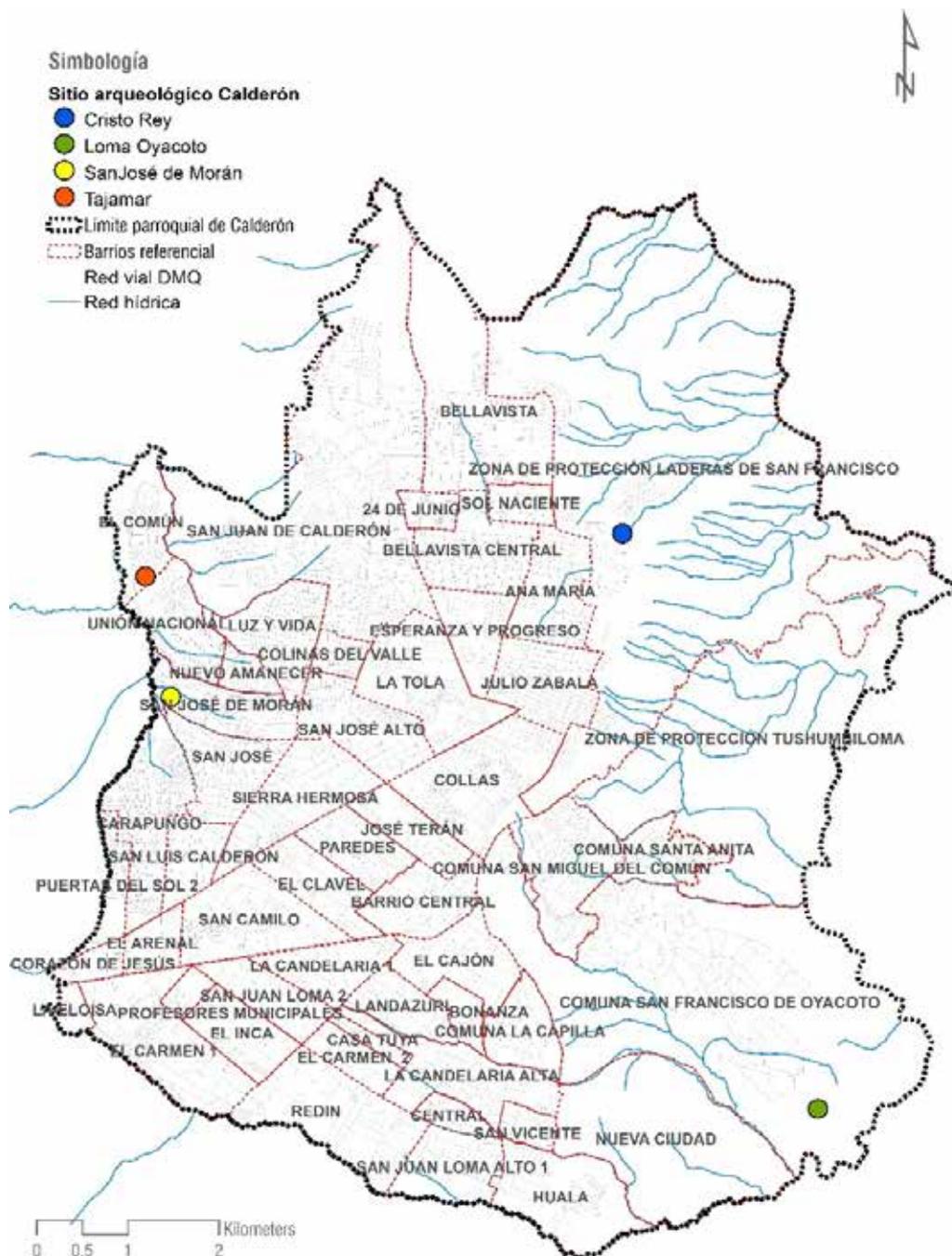
2.3.3.1. Patrimonio Inmaterial

PATRIMONIO MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Para el análisis de Patrimonio Arqueológico de Calderón, se parte de la base de información de las Fichas de Inventario Sitios Arqueológicos de los Bienes Culturales Arqueológicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural que reposan en el SIPCE, las cuales han sido revisadas actualizadas en su totalidad atributos como: sitio, estado general del sitio, tipo de propiedad del terreno y gestión del sitio. El tipo de sitio va de acuerdo con los lineamientos de conservación de los sitios arqueológicos que se clasifican en tres categorías:

- **Sitios no Monumentales**, son sitios superficiales o subsuperficiales y no evidentes fuera de la vista experta.
- **Sitios Monumentales**, son sitios con evidencia arquitectónica en superficie, tal como tolas, montículos, cordones, muros, cerros y cimas talladas, petroglifos, etc.
- **Elementos interconectores de sitios arqueológicos**, son elementos construidos y usados entre sitios arqueológicos, tal como caminos ancestrales, terrazas agrícolas, canales, etc

Figura 77: Distribución espacial de bienes sitios arqueológicos de Calderón



Fuente: Instituto Metropolitano De Patrimonio (IMP), 2022

Elaboración: Equipo Consultor

PATRIMONIO INMATERIAL

De acuerdo con el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), se identificaron cuatro bienes culturales patrimoniales inmateriales que definen la tradición, cultura, representatividad, autenticidad de Calderón.

Cuadro 62: Bienes culturales patrimoniales inmateriales de la parroquia de Calderón

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	TEMA	ÁMBITO	UBICACIÓN
1	IM-17-01-55-000-15-010145	Artesanía del mazapán	Técnicas artesanales tradicionales	Calle Junín (centro poblado) Carapungo, Calderón Pichincha.
2	IM-17-01-55-000-15-010147	Artesanías En Madera	Técnicas artesanales tradicionales	San Luis - Calderón, Pichincha.
3	IM-17-01-55-000-20-015741	Bordados Tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales	Comunidades de Llano Grande, La Capilla, San Miguel del Común, Oyacoto y Santa Anita
4	IM-17-01-55-000-15-010151	Día De Los Difuntos	Usos sociales, rituales y actos festivos	Carapungo, Calderon Pichincha.

Fuente: Sistema De Información Del Patrimonio Cultural Del Ecuador (SIPCE) Instituto Nacional De Patrimonio Cultural (INPC)

Elaboración: Equipo Consultor

- ARTESANÍAS EN MADERA

San Luis es conocido como el barrio de los artesanos de la madera. La historia cuenta que este oficio llegó desde Ibarra de la mano de Segundo Vega, quien participó en obras destacadas como el altar de la iglesia de El Quinche y las puertas del teatro de la Universidad Central. Con el tiempo, varios artesanos se convirtieron en reconocidos artistas, como Mario Gualoto, creador del busto de la Virgen de las Nubes de Azogues. Las familias Gualoto y Simbaña fundaron los primeros talleres en San Luis, capacitando a cientos de residentes durante más de 20 años en el arte del tallado en madera.

En todo el barrio, aproximadamente 200 artesanos trabajaban en talleres dedicados al diseño y tallado de muebles como salas, comedores, vitrinas, peinadoras y mecedoras, principalmente en cedro por su facilidad para tallar. Se desarrollaron varios estilos de tallado: el Luis XV, con líneas suaves y decorados en bronce; el barroco, con diseños más complejos; y el victoriano, caracterizado por líneas curvas y abundante ornamentación en maderas oscuras y muebles robustos. Este oficio no solo es una fuente principal de ingreso para las familias del barrio, sino también una tradición heredada que destaca la importancia cultural y artística de los artesanos de San Luis. (Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2024)

Figura 78: Artesanías en madera de Calderón

Fuente: Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2024

- BORDADOS TRADICIONALES

Los bordados tradicionales en las comunas de Calderón constituyen la mayor expresión de la identidad de esta parroquia y forman parte fundamental de la vestimenta de sus habitantes y el sentido de pertenencia a la misma. El bordado tradicional se fortaleció en las últimas décadas a partir del interés y la necesidad de elaborar indumentaria propia –camisas, blusas y “lishtas”- para la participación en eventos culturales donde se exponen las danzas tradicionales de esta localidad, pues hasta hace pocos años los trajes se alquilaban a las pocas personas de la comunidad que se encargaban de la confección de esta vestimenta.

Estos artículos son comercializados en ferias especializadas en artesanía que se realizan en diferentes zonas del Distrito Metropolitano de Quito y en otras ciudades del país como Cuenca, Riobamba y Loja. En tiempos actuales los bordados tradicionales presentan colores vistosos e incluyen en sus diseños motivos florales encontrados en la comuna. El procedimiento consiste en elaborar el diseño, plasmarlo sobre la tela y continuar con el bordado. (Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2024)

Figura 79: Bordado tradicional de las comunas de Calderón

Fuente: Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2024

- RITOS FUNERARIOS

La concepción de la muerte en los pueblos andinos considera a este suceso como una continuación de la vida en la que dejamos de existir materialmente pero espiritualmente continuamos vivos, razón por la cual cada 2 de Noviembre la población de Calderón acude a

los cementerios de la parroquia a compartir alimentos, bebidas y rezos con sus seres queridos. Antiguamente los rituales funerarios incluían conservar al difunto durante tres días en casa; ahí lo bañaban para purificar su espíritu mientras se entonaban cantos y rezos. Al cuarto día era trasladado al cementerio, donde lo enterraban junto con algunas pertenencias y alimentos que le fueran útiles en la otra vida. En las vísperas al 2 de Noviembre, los familiares se reunían en la casa donde recordaban al difunto y esperaban a la mañana del día siguiente para ir al cementerio llevando alimentos como la uchucuta²⁹, guaguas de pan, colada morada, chicha y otros platos que hayan sido de agrado del familiar. Los alimentos eran depositados alrededor de la tumba a manera de ofrenda mientras se comparte con el resto de los familiares. Algunos enterraban la comida y regaban sobre la tumba las bebidas, esperando que sean absorbidas por el alma de su ser querido. Si el líquido no era absorbido, se creía que el espíritu del difunto no había quedado satisfecho y muchos enfermaban de mal aire. Se realizaban una serie de rezos, algunos en kichwa, que diferían de las oraciones mestizas porque eran improvisadas y hablaban de las virtudes y cualidades del familiar. (Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2024)

Figura 80: Ritos Funerarios en Calderón



Fuente: Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2024

- **ARTESANÍA DEL MAZAPÁN**

Calderón es conocida por su variada artesanía, destacando las figuras de mazapán, creadas por hábiles artesanos. Estas esculturas se caracterizan por sus colores vibrantes y texturas decorativas, una tradición que tiene unos 90 años de antigüedad. El origen de estas figuras está ligado a las guaguas de pan, figuras comestibles hechas de harina y consumidas en el día de los difuntos. Margarita Reza Poveda fue la pionera en modificar la receta para hacer la masa más resistente y agregar colores vegetales, dando así inicio a las primeras figuras artesanales de mazapán. Con el tiempo, los artesanos perfeccionaron sus técnicas y diseños, convirtiendo estas figuras en el sustento de muchas familias y en la artesanía emblemática de la parroquia. Cada figura se elabora a mano, comenzando con una masa que contiene cola plástica, harina y agua, la cual se endurece al secarse. El modelado y los detalles decorativos, como el bordado y otros estilos tradicionales, requieren habilidad y precisión. Actualmente, se utilizan óleos para pintar las figuras y se aplica laca para darles un acabado brillante, aunque también se elaboran piezas en acabado mate para reducir costos.

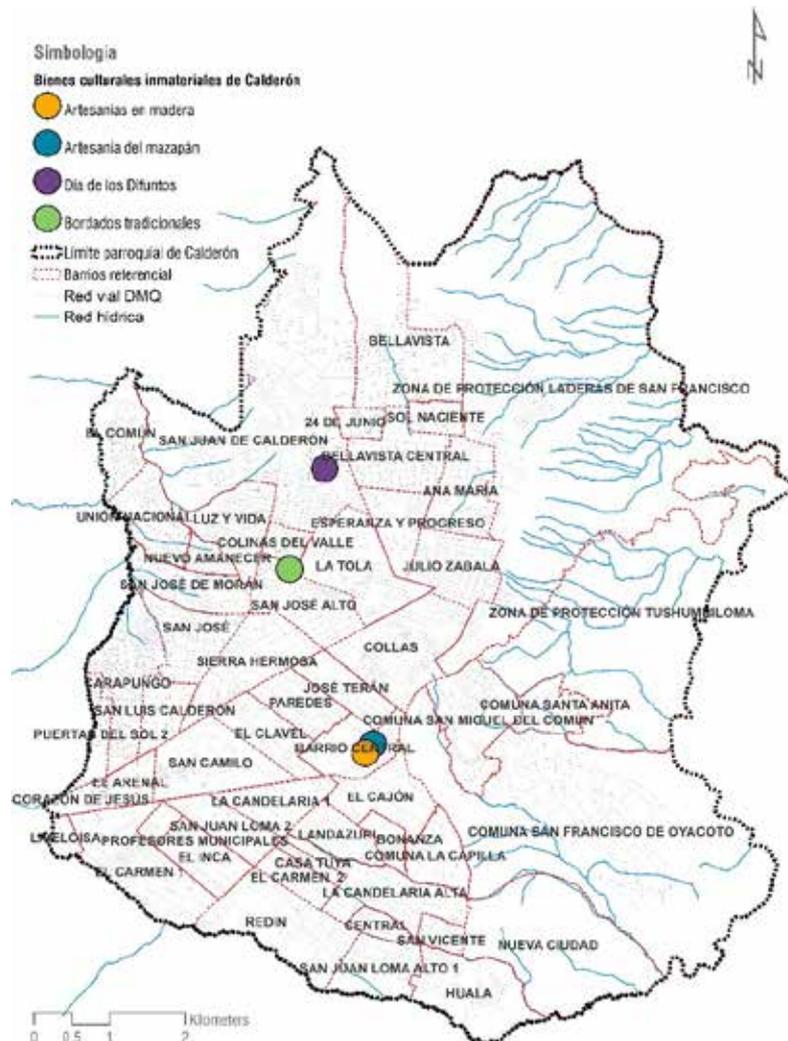
Los artesanos tienen talleres y tiendas independientes en el centro poblado de la parroquia, y desde 1990 la Unión Artesanal de Mazapán cuenta con un Centro Artesanal dedicado exclusivamente a estas creaciones. (Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2024)

Figura 81: Artesanías de mazapán de Calderón



Fuente: Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2024

Figura 82: Distribución espacial de bienes culturales inmateriales de Calderón



Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

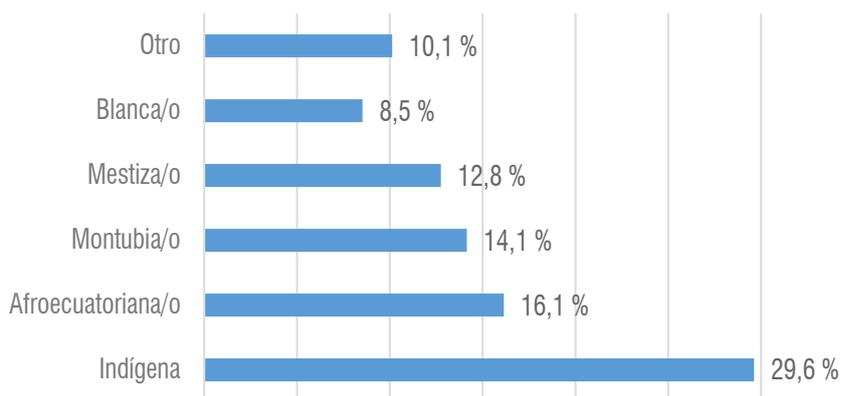
Las costumbres y tradiciones de esta parroquia no solo narran su historia, sino que también constituyen sus atractivos más interesantes. Es crucial que la municipalidad y la comunidad actúen conjuntamente para preservar estos patrimonios inmateriales frente al paso del tiempo y la influencia de nuevas costumbres foráneas. De esta manera, estos bienes culturales podrán conservarse de generación en generación, asegurando así la continuidad de la identidad de Calderón.

2.3.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

Respecto a la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se evidencia una ligera mejora si se compara con los datos de 2010, ya que en este periodo el número de personas en estas condiciones se ha reducido en un 17%. En 2010, según datos censales, se reportaron 42.306 personas en condición de pobreza por NBI en contraste con las 35.115 de 2022. En términos de hogares, en cambio pasa de 10.350 hogares en condiciones de pobreza en 2010 a 9.450 en 2022.

Respecto a los datos por etnia, en ambos periodos censales es la población indígena la que mayores niveles de pobreza reporta con 57,0% en 2010 y 29,6% en 2022, seguido por la población afroecuatoriana que pasa del 31,9% de la población en condiciones de pobreza según el NBI en 2010 al 16,1% registrado en 2022, evidenciando en general una mejora en las condiciones de vida en estos últimos 12 años de estos dos sectores de la población.

Figura 83: Porcentaje NBI según etnia de la parroquia de Calderón 2022

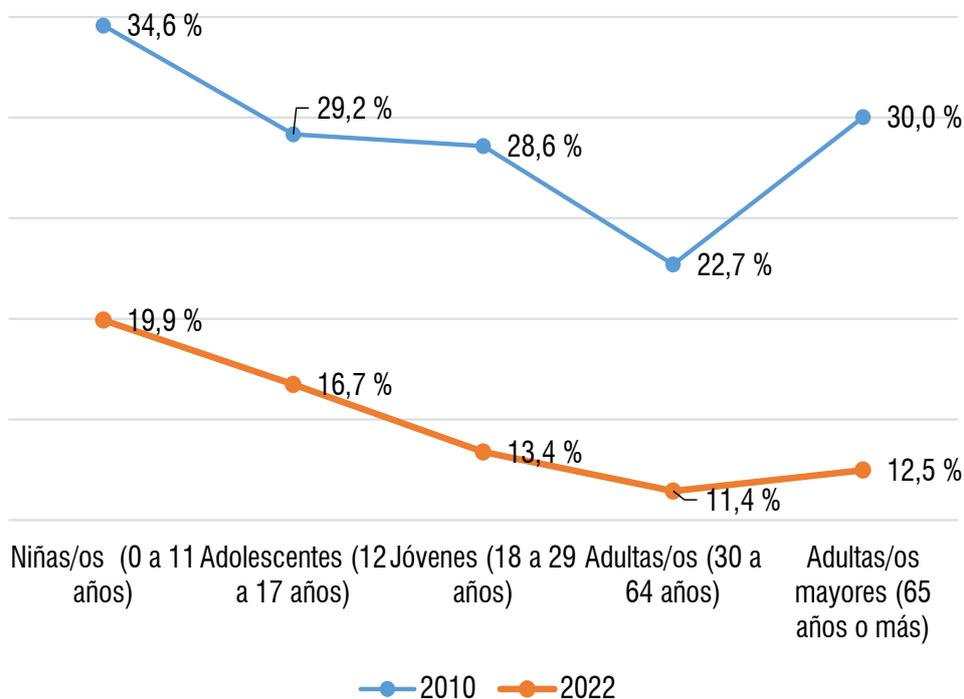


Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

El porcentaje de NBI por edades según etapas de vida arroja de manera general la reducción de valores de pobreza en todas las etapas de vida. El 28,6% de las personas jóvenes de 18 a 29 años se encontraba en condición de pobreza en 2010, un valor que disminuye para 2022 donde se redujo al 13,4% de jóvenes en estas condiciones. Durante el último periodo censal se observa la mayor reducción de porcentaje en la etapa de adultos mayores, pasando del 30% en 2010 al 12,5% en el censo de 2022.

Figura 84: Porcentaje NBI por edades según etapa de vida de la parroquia de Calderón 2010-2022



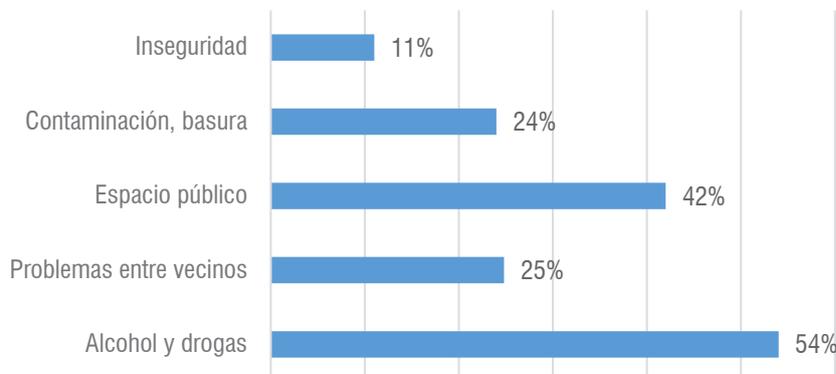
Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo consultor

2.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Según el Estudio de Percepción Ciudadana 2023 (Chacón et al., 2023), el 94% de los habitantes de la parroquia rural de Calderón identifica la inseguridad y la delincuencia como el problema más grave, seguido por el 69% que menciona la pobreza y el desempleo como preocupaciones principales. Esta parroquia es considerada por sus habitantes como un parroquia insegura y preocupante, pues, el 68% de sus habitantes dice no confiar en sus vecinos en términos de seguridad, y un ejemplo de ello, es el número de delitos registrados en este lugar, ya que en 2022 los delitos reportados en Calderón representaron el 5,9% del total de eventos en el Distrito Metropolitano de Quito. (Chacón et al., 2023)

Figura 85: Principales problemas de convivencia en los barrios de la parroquia de Calderón según percepción ciudadana 2023

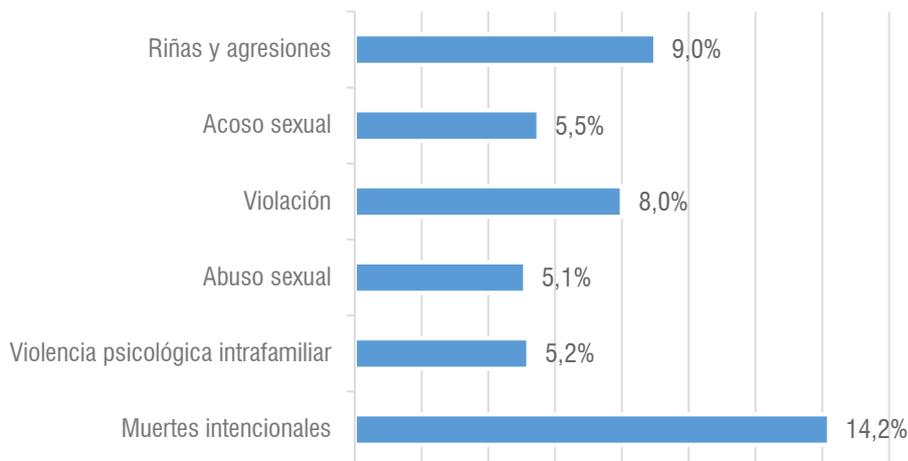


Fuente: Cómo vamos Quito, 2023.

Elaboración: Equipo consultor

En 2022, los casos de muertes intencionales representaron el 14,2% en Calderón, destacando como la parroquia con mayor incidencia en noticias sobre delitos de violencia psicológica contra mujeres o miembros del núcleo familiar, con 208 casos equivalente al 5,2% del total en esta categoría. Además, Calderón fue una de las tres parroquias con mayor número de noticias sobre delitos por abuso sexual con el 5,1%. En cuanto a los delitos por violación, Calderón destacó con un 8% de las noticias en esta categoría. Por otro lado, las parroquias donde predominaron los delitos por acoso sexual fueron Iñaquito (5,7%), Calderón (5,5%), y Quitumbe (5,5%). Finalmente, los incidentes relacionados con riñas y agresiones en 2022 mostraron una mayor prevalencia en Calderón, con un 9% de participación en las noticias de este tipo. (Chacón et al., 2023)

Figura 86: Delitos reportados a escala parroquial en Calderón 2022



Fuente: Cómo vamos Quito, 2023.

Elaboración: Equipo consultor

CONCLUSIONES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

- Calderón ha experimentado un notable crecimiento poblacional del 66,4% desde el censo de 2010, alcanzando un total de 250.877 habitantes en 2022. Este crecimiento es considerablemente mayor que el promedio nacional, que registró una variación positiva del 17% en el mismo período.
- La población de Calderón está ligeramente inclinada hacia las mujeres, representando el 51,5% del total, mientras que los hombres constituyen el 48,5%. En cuanto a la estructura por edades, más del 57,6% de la población se concentra en grupos menores de 30 años, indicando una disminución en la tasa de juventud respecto a censos anteriores (59% en 2001 y 57% en 2010).
- A pesar de ser una parroquia rural, la mayoría de la población (93,28%) se concentra en áreas urbanas delimitadas según el Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente.
- Se observa un incremento en la edad media de la población de Calderón, pasando de 27 años en 2001 a 32 años en 2022. Además, el índice de vejez ha aumentado del 15% al 28% en el mismo período. Esto indica un proceso de envejecimiento poblacional que influye en la relación de dependencia, con 43 personas que requieren cuidado por cada 100 personas "potenciales cuidadoras".
- Desde 2001 hasta 2022, el número de hogares en Calderón ha experimentado un incremento significativo, llegando a registrar 77,196 hogares en 2022, casi cuatro veces más que en 2001. Este aumento refleja tanto un crecimiento demográfico como cambios en la estructura familiar con un menor número de integrantes.
- A pesar de los cambios sociales, el 63,3% de los hogares en Calderón aún tienen al hombre como el representante del hogar, esto sugiere que, a pesar de la evolución en roles de género, persiste una tendencia tradicional en la designación del jefe de hogar.
- En 2022, el tamaño promedio del hogar en Calderón fue de 3,25 miembros, mostrando una reducción significativa en comparación con los datos de 2001 y 2010. Esta tendencia se alinea con la disminución observada a nivel nacional. Los hogares con 4 miembros predominan con un 24,6%, seguido por los de 3 miembros con un 23%, aunque también se destaca un aumento en los hogares unipersonales, que alcanzaron el 14,3% en 2022.
- Solo el 0,2% de los hogares disponen de energía eléctrica renovable, indicando una baja adopción de fuentes de energía limpias y sostenibles en la parroquia. Esto sugiere una oportunidad para promover tecnologías más ecológicas entre los residentes.
- El 92,6% de los hogares utilizan gas de tanque/cilindro/centralizado como principal combustible para cocinar, seguido por un 6,7% que utiliza electricidad. Esto refleja una dependencia predominante de combustibles para necesidades básicas, lo que podría influir en la huella ambiental local.
- Los hogares nucleares (con padres e hijos) son los que más frecuentemente tienen perros y gatos (67,57%), seguidos por los hogares extensos (con miembros familiares diferentes a los padres e hijos) con un 21,07%. Los hogares unipersonales también muestran una presencia significativa de mascotas, con un 5,73%. Es decir, las mascotas son una parte de diferentes familias en Calderón.
- La alta tasa de crecimiento de perros callejeros (265% en cinco años) y la presencia considerable de gatos callejeros plantean la sobrepoblación de fauna urbana, que no solo representa riesgos para la salud y seguridad pública, sino que también requiere acciones concretas como la esterilización para controlar esta situación.

- En el censo de 2022, Calderón registró 9,052 personas nacidas en otros países, lo que indica una presencia significativa de población inmigrante. Más de la mitad de los inmigrantes son mujeres (53,6%), y la mayoría pertenece a etapas de vida adultas, seguidas por jóvenes y niños/as. Esto subraya la diversidad y el dinamismo demográfico que aporta la migración a la parroquia.
- La mayor llegada de inmigrantes se observó a partir del año 2016, con picos en 2018 y 2019. La disminución en 2020 puede atribuirse a las restricciones de movilidad relacionadas con la pandemia de COVID-19. Desde entonces, el número de inmigrantes se ha estabilizado, reflejando las condiciones cambiantes de migración a lo largo de los años.
- Entre los emigrantes de Calderón, los jóvenes representan el mayor porcentaje (47%), seguidos por adultos (38,7%). La distribución por sexo es equitativa, con un 50% de hombres y un 50% de mujeres entre los que salen del territorio. La mayoría de los emigrantes tienen entre 20 y 29 años, lo que sugiere que esta franja etaria es más propensa a buscar oportunidades fuera de la parroquia.
- La concentración de emigrantes en el grupo de edad de 20 a 29 años indica una búsqueda activa de oportunidades fuera de Calderón. Además, destaca un número significativo de hombres jóvenes entre 15 y 19 años que también emigran, probablemente en busca de educación o empleo.
- El grupo de edad más numeroso en Calderón es el de 5 a 19 años, representando el 28.5% de la población total. Le sigue el grupo de 20 a 39 años con el 27.1%, y los adultos mayores de 65 años o más constituyen el 6.5%.
- La mayoría de la población se autoidentifica como mestiza/o (84.1%), seguido por afroecuatoriana/o (6.8%) e indígena (6.4%).
- En promedio, los habitantes de Calderón tienen 12.6 años de escolaridad. El 33.8% tiene educación superior, el 31.7% bachillerato, y el 28.3% educación básica.
- La tasa de analfabetismo ha disminuido al 1.6%, siendo más alta entre las mujeres (2.2%) que entre los hombres (0.8%). El analfabetismo digital afecta al 2.0% de la población.
- Las personas con discapacidad permanente constituyen el 1.21% de la población total de Calderón, predominantemente en la zona urbana (83%). Las dificultades más comunes son motrices (35.18%), visuales (16.84%), y auditivas (12.25%).
- Las principales causas de morbilidad incluyen infecciones respiratorias agudas (15%), faringitis y amigdalitis agudas (10%), y obesidad (7%). El 67.03% de los casos de morbilidad corresponden a mujeres.
- Un 30.65% de la población de Calderón aporta al IESS, ISFA o ISPOL, mientras que el 58.20% no cuenta con ninguna aportación a seguridad social.
- Calderón tiene 92,453 viviendas particulares, con un crecimiento del 125% desde 2010. El déficit habitacional es del 13.90%, con una reducción significativa desde 2010.
- Los servicios de inclusión social del MIES cubren principalmente desarrollo infantil integral (35 unidades) y atención a personas adultas mayores (4 unidades). Se atienden 884 hombres y 875 mujeres en total.
- Entre 2010 y 2022, Calderón tuvo una reducción significativa en la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El número de personas en esta condición disminuyó de 42,306 a 35,115, y los hogares afectados pasaron de 10,350 a 9,450 en el mismo período.
- Aunque la población indígena sigue siendo la más afectada, con una disminución del 57.0% al 29.6% en la pobreza por NBI de 2010 a 2022, se observa una mejora. Asimismo, la población

afroecuatoriana también mostró una mejora significativa, con una reducción del 31.9% al 16.1% en el mismo período.

- En 2022, Calderón registró un 5.9% del total de eventos delictivos reportados en el Distrito Metropolitano de Quito. La parroquia destacó en delitos como violencia psicológica (5.2% del total), abuso sexual (5.1%), violación (8%), y acoso sexual (5.5%), siendo preocupación en seguridad y convivencia.
- Calderón tuvo una alta incidencia de muertes intencionales (14.2% del total), y fue una de las parroquias con más noticias sobre violencia psicológica, abuso y acoso sexual. Los incidentes de riñas y agresiones también fueron significativos, representando el 9% de los eventos reportados en esta categoría en 2022.

2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales se detallan en el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entre estas señala: “Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente”.

Por tanto, y en concordancia a lo dispuesto en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, en el diagnóstico del componente Económico-Productivo se analizan factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Este diagnóstico comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas de la parroquia y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Entre los temas abordados se encuentran: actividades económicas y productivas, empleo, concentración y distribución de la riqueza, servicios a la producción, economía popular y solidaria, modelos de consumo, infraestructura productiva.

La metodología aplicada involucró una extensa revisión bibliográfica por medio de: informes, reportes, bases de datos, artículos y otros recursos documentales sobre la parroquia, los cuales han sido obtenidos de instituciones oficiales como: INEC, SEPS, SB, SRI, SC, GAD provincial de Pichincha, GAD parroquial de Calderón y GAD Distrito Metropolitano de Quito. Como resultado se presentan indicadores que muestran de forma objetiva la realidad actual del territorio en cuanto a su funcionalidad económica y productiva. Finalmente, se identifican los problemas más relevantes de la dinámica económica-productiva de la parroquia, como insumos para el posterior desarrollo de la propuesta.

2.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

El Distrito Metropolitano San Francisco de Quito (DMQ) presenta un modelo particular de dinámica territorial, la ciudad de Quito es una zona densamente poblada y consolidada, con áreas de expansión hacia los valles: Calderón, Mitad del Mundo, San Antonio, Pomasqui, Nayón y una zona agrícola : Yaruquí, El Quinche, el Noroccidente y Guayllabamba (Prefectura de Pichincha 2019).

La parroquia Calderón se sitúa al noreste de este Distrito y es parte de sus 33 parroquias rurales, abarcando 79,07 km². Este territorio se caracteriza por ser seco y semidesértico, con suelo arcillo-arenoso, erosionado y con cangahua. Fue conocido históricamente como "La tierra de la Convalecencia" y actualmente como "La tierra del Mazapán" (Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito 2012). Por otro lado, se constituye también como la parroquia rural más grande del Ecuador que acoge a 6 comunas ancestrales descendientes del pueblo Quitus Caras: Llano Grande, La Capilla, San Miguel del Común, Oyacoto, Santa Anita y Elena Eríquez (Prefectura de Pichincha 2023)

Actualmente, la parroquia está marcada por la vertiginosa expansión urbana de Quito. Antiguas haciendas han sido reemplazadas por nuevas urbanizaciones, empresas comerciales, de servicios e

instalaciones fabriles (Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito 2012). Es así que, en los últimos 12 años experimentó una explosión demográfica, pasando de 150.781 habitantes a 250.877, que representa 100.096 habitantes más (INEC 2023), posicionándose como uno de los principales puntos de desarrollo y expansión de la capital de Ecuador.

Por sus características actuales, Calderón se enmarca en la Tipología 1, es decir es un territorio periurbano con vocación habitacional e industrial (Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural 2024). La producción artesanal de muebles de madera y figuras de mazapán tiene realce en la parroquia, que fue declarada como "Destino de Colores", como parte del programa Pueblos Vivos implementado por la Prefectura de Pichincha (Prefectura de Pichincha 2023).

2.4.1.1 Principales actividades: Registros únicos de contribuyente

El catastro del SRI año 2023, señala la existencia de 43303 RUC activos, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 63: Registros únicos de contribuyentes, clasificación por sociedades y personas naturales.

Tipo	Cantidad	%
Sociedades	2695	6%
Personas Naturales	40608	94%
Total	43303	100%

Fuente: Catastro SRI, 2024

Elaboración: Equipo consultor

La mayor parte de registros corresponden a personas naturales alcanzando el 94%, es decir 40608. Mientras que, las sociedades son en total de 2695 y representan apenas el 6%.

De manera general, los establecimientos (personas naturales y sociedades) se pertenecen a las siguientes actividades económicas clasificadas por procesos productivos:

Cuadro 64: Registros únicos de contribuyentes actividades económicas por procesos productivos de Calderón

Actividades económicas por procesos productivos	Registros	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	172	0,4%
Manufactura	2411	5,6%
Comercio	13632	31,5%
Construcción	593	1,4%
Servicios	26495	61,2%
Total	43303	100,0%

Fuente: Catastro SRI, 2023

Elaboración: Equipo consultor

La mayor parte de RUC activos están relacionados con la prestación de servicios (61,2%). Llama mucho la atención que el 37% de RUC corresponde a actividades de limpiabotas (betuneros),

porteadores de maletas, personas encargadas de estacionar vehículos, etc. Otras actividades relevantes son: Transporte (carga, escolar y de personas); y actividades profesionales y científicas y técnicas.

El comercio también es importante para la economía local representando el 31,5%. Las actividades de mayor relevancia son: venta al por menor en tiendas, restaurantes, venta al por menor de frutas y legumbres, intermediación en la compra, venta y alquiler de inmuebles.

La industria manufactura se posicionan en el tercer puesto alcanzando el 5,6%. Destacando actividades como: fabricación de puertas y muebles de madera; elaboración de productos de pastelería; y confección de prendas de vestir o tejidos.

Es importante indicar que Calderón se caracteriza por la presencia de ebanistas, famosos por sus muebles de laurel y guayacán, talladores que trabajan en madera, al igual que hábiles artesanos que elaboran objetos con repujado de cuero, elaboran bordados y fabrican figuras del tradicional mazapán (Prefectura de Pichincha 2023).

Apenas el 0,4% de RUC se relacionan con actividades agropecuarias, dada la configuración y características de la parroquia en cuanto al suelo, clima y usos de la tierra. Aun así, es importante mencionar que se promueve la implementación de “Huertos urbanos”, registrándose hasta el momento un total de 171 UPAS. Sin agua, la flora y la fauna de este llano del altiplano es escasa mostrando: plantas arbustivas, cabuya, maíz, zapallos, ganado vacuno, aves de corral y aves silvestres como virachuros, mirlos, palomas, tórtolas. (Prefectura de Pichincha 2023).

Por su trascendencia cultural e identitaria, resulta oportuno analizar las cadenas de valor de la elaboración de artesanías en mazapán y la fabricación de muebles de madera.

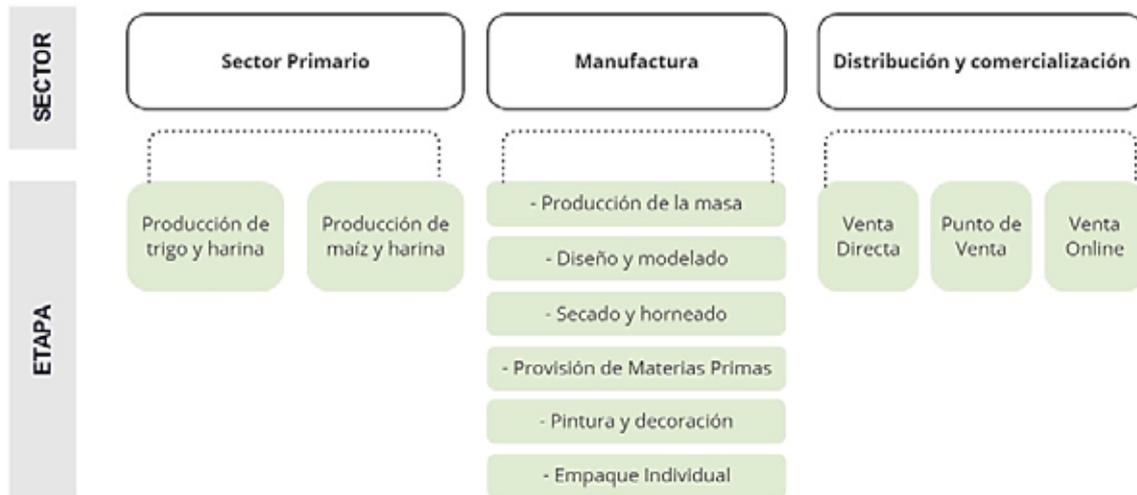
Artesanías en Mazapán:

La elaboración de artesanías en mazapán nace de la conmemoración del Día de Difuntos como una forma de perpetuar las guaguas de pan por su colorido y belleza. (Administración Zonal de Calderón 2022b)

Estas hermosas piezas se comercializan en la parroquia en la feria artesanal, en un local aledaño al coliseo encabezado por la Unión Artesanal de Productores Progresistas de Mazapán. Al igual que en otros puntos de Quito, entre éstos: Mercado artesanal “La Mariscal”, tiendas del Centro Histórico, tiendas de souvenirs Mitad del Mundo, galerías del aeropuerto internacional Mariscal Sucre. Y en otros lugares del país, a través de ferias y exposiciones. Además, una cantidad importante de figuras son enviadas a países como Perú, Chile y Europa (Prefectura de Pichincha 2023).

Las artesanías de mazapán de Calderón son apreciadas tanto por locales como por turistas, y su disponibilidad en diversos puntos de venta asegura que estas piezas tradicionales continúen siendo una parte importante del patrimonio cultural de Ecuador.

Figura 87. Cadena de valor Artesanías de Mazapán



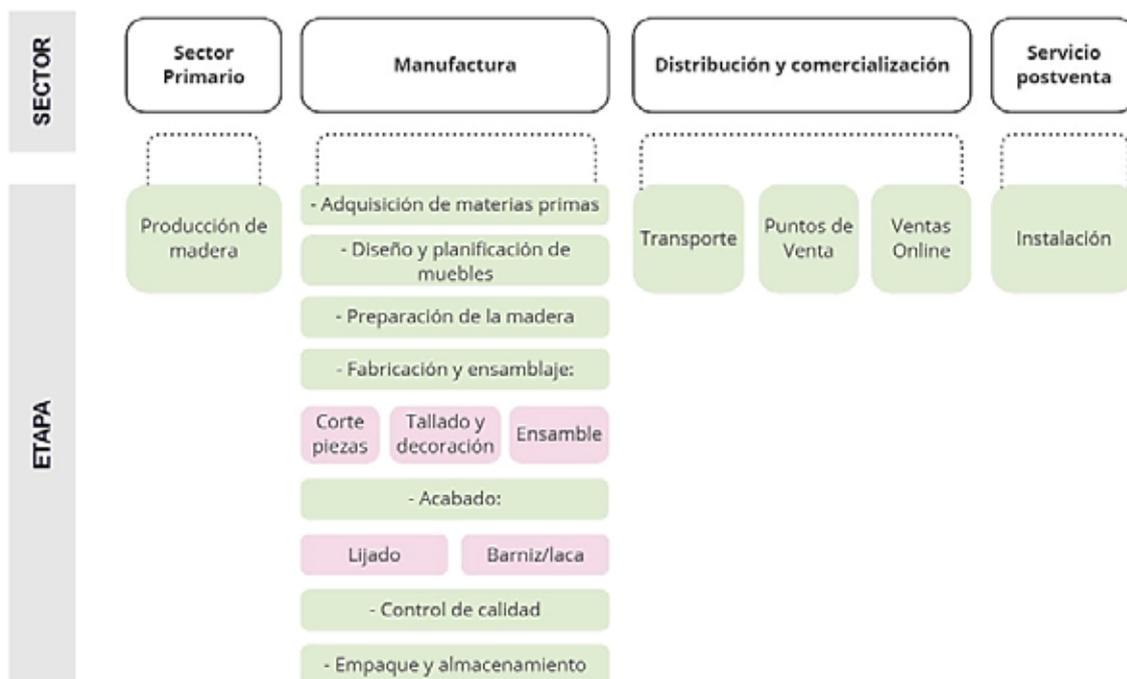
Fuente: (Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito 2012)

Elaboración: Equipo consultor

Fabricación de muebles de madera:

La fabricación de muebles de madera por parte de ebanistas en Calderón no solo proporciona empleo y sustento a los artesanos y sus familias, sino que también preserva técnicas tradicionales y fomenta el desarrollo económico local. Además, la calidad y el diseño personalizado de los muebles hechos a mano atraen a consumidores que valoran la artesanía y el trabajo detallado.

Figura 88 . Cadena de valor Fabricación de muebles de madera



Fuente: (Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito 2012)

Elaboración: Equipo consultor

2.4.1.2 Principales actividades: Directorio de compañías

Dada la importante presencia de empresas en la parroquia Calderón, conviene analizar las estadísticas de las sociedades registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SC).

Cuadro 65: Clasificación de empresas de Calderón por tipo de sociedad

Tipo	Número de empresas	%
Anónima	134	29%
Responsabilidad limitada	131	28%
Sociedad por acciones simplificada	197	43%
Total	462	100%

Fuente: (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros 2024)

Elaboración: Equipo consultor

Conforme a la SC, en Calderón se registran 462 sociedades, con una distribución del 43% de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), 29% de Sociedades Anónimas (SA) y 28% de Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL). Esto refleja un entorno empresarial diverso y dinámico. Esta estructura sugiere que la parroquia es un núcleo activo de actividad económica, donde la flexibilidad y menor carga administrativa de las SAS permite la proliferación de nuevos emprendimientos, mientras que la presencia significativa de SA y SRL denota la existencia de empresas más consolidadas que buscan tanto formalidad como seguridad jurídica en sus operaciones.

Por otro lado, la mayor parte de sociedades registradas en la parroquia se dedican al comercio al por mayor y menor (26%), seguidas de las de servicios de transporte y almacenamiento (19%), y en tercer lugar las industrias manufactureras y aquellas dedicadas a actividades profesionales, científicas y técnicas representando el 13% en ambos casos.

Cuadro 66: Clasificación de empresas de Calderón por rama de actividad (CIUU Nivel 1)

Rama de actividad (CIUU Nivel 1)	Número de empresas	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	2%
Explotación de minas y canteras	5	1%
Industrias manufactureras	60	13%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento	1	0%
Construcción	31	7%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	118	26%
Transporte y almacenamiento	87	19%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	9	2%
Información y comunicación	18	4%
Actividades financieras y de seguros	2	0%
Actividades inmobiliarias	7	2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	59	13%

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	29	6%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	13	3%
Enseñanza	0	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	1%
Artes, entretenimiento y recreación	4	1%
Otras actividades de servicios	4	1%
Actividades de los hogares como empleadores.	0	0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	0	0%
Total	462	100%

Fuente: (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros 2024)

Elaboración: Equipo consultor

A continuación, se presenta el listado de empresas de la parroquia Calderón registradas en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, con detalles como el nombre comercial, representante y actividad a la que pertenece.

Cuadro 67: Clasificación de empresas de Calderón por rama de actividad (CIUU Nivel 1)

NOMBRE	TIPO	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO	CIUU NIVEL 1
ALICARACOL CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	LOPEZ VACA ARSENIANO DANILLO	402,00	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
LA LEYENDA DEL CHOCOLATE CHOCOLEYENDA CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	MEZA WILSON EMILY ELIZABETH	300.000,00	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
PRODUCTORA AGRICOLA PALM VALLEY CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ASTUDILLO IÑIGUEZ MARIA	400,00	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
ESTRATEIN CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	DELGADO CERON AMANDA JANETH	402,00	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
SUMMER BOUQUET S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR SANCHEZ YEPEZ VICTORIA ELIZABETH	400,00	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
HACIENDA EL ANDAR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR ANDRADE TORRES MIGUEL GUILLERMO	5.000,00	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
AGRICOLA SANISIDROLABRADOR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR PAZMIÑO RAMIREZ CHRISTIAN RENATO	800,00	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
HASSHING CORP S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR IMBAQUINGO DIAS SEGUNDO AGAPITO	800,00	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
AGUAS SUBTERRANEAS ASUBSA SA	ANÓNIMA	HINOSTROZA PEÑAHERRERA GALO ERNESTO	73.600,00	Explotación de minas y canteras
SERVICIOS GOLDENGINE COMPANY S.A.	ANÓNIMA	VIVAS LUCIO CATALINA ALEXANDRA	101.410,00	Explotación de minas y canteras
ROSALES & ROSALES HORMIEXPLO CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ROSALES SALCEDO MELANY BELEN	400,00	Explotación de minas y canteras
CANTERA PRECIOSA DJ S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR ESMERALDA NAVARRETE SAMUEL JUNIOR	100,00	Explotación de minas y canteras

CEMESTIM CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GALLARDO GAYBOR KARINA ELIZABETH	250,00	Explotación de minas y canteras
CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS CABLEC C.A.	ANÓNIMA		VALDERRAMA WALTEROS JUAN CARLOS	243.957,00	Industrias manufactureras
SINTESA SINTETICOS TECNICOS S.A.	ANÓNIMA		FREUND LANFRANCO PABLO	290.055,00	Industrias manufactureras
FLEXIPLAST S.A.	ANÓNIMA		DONOSO GARCIA FRANCISCO EDUARDO	30.890.000,00	Industrias manufactureras
INDUSTRIA PERFECTOPLAST SA	ANÓNIMA		TERAN ALMEIDA ALFREDO VICENTE	69.000,00	Industrias manufactureras
FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.	ANÓNIMA		YANEZ RIVERA MATEO	2.000,00	Industrias manufactureras
INTERFIBRA S.A.	ANÓNIMA		ABEDRABBO LARACH JORGE ALBERTO	2.300.000,00	Industrias manufactureras
INDUSTRIA METALMECANICA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA IMLA S.A.	ANÓNIMA		MORA CARRION CESAR ESTUARDO	20.000,00	Industrias manufactureras
MONTGAR C.A.	ANÓNIMA		MONTESINOS GARZON JENNIFER MARGOTH	60.800,00	Industrias manufactureras
SONIDO DIGITAL Y COLOR SODICOLOR S.A.	ANÓNIMA		CARRERA GALLARDO FAUSTO RUBEN	2.000,00	Industrias manufactureras
PLASTILAOR S.A.	ANÓNIMA		OJEDA ALVARADO TATIANA ELIZABETH	800,00	Industrias manufactureras
HILTEXPOY S.A.	ANÓNIMA		ABEDRABBO LARACH JORGE ALBERTO	700.000,00	Industrias manufactureras
ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.	ANÓNIMA		CUENCA JARAMILLO PABLO SANTIAGO	5.000,00	Industrias manufactureras
NOVOVASOS S.A.	ANÓNIMA		KHAMIS ZAIDAN JORGE GABRIEL	2.908.124,00	Industrias manufactureras
SOLUCINES ABSOLUTAS SOCIEDAD ANÓNIMA	ANÓNIMA		DIAZ GUZMAN BERNARDO AUGUSTO	800,00	Industrias manufactureras
ESIMACGROUP S.A.	ANÓNIMA		SALAZAR JARRIN DIEGO FERNANDO	900,00	Industrias manufactureras
CRONOS-CORPORATION S.A.	ANÓNIMA		ESTRADA TORRES ALEXANDRA ELIZABETH	15.000,00	Industrias manufactureras
QUIMICA ARISTON ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		HAHN ROBERTO CARLOS ENRIQUE	1.200.000,00	Industrias manufactureras
DECORACION Y SERVICIOS AFINES CIA LTDA DECOSA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		CORNEJO CASTRO PABLO FRANCISCO	2.800,00	Industrias manufactureras
BAGANT ECUATORIANA C LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		QUINDE MOLINA DELIA CECIBEL	5.529.491,00	Industrias manufactureras
TRENZ.EXPORT DEL ECUADOR C LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		CASALS PRAT MONTSERRAT	10.000,00	Industrias manufactureras
MAIPRAX C LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		DENDARIETA PEDROCHE SANTIAGO MIGUEL	22.800,00	Industrias manufactureras
SERVICIOS MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE CARROCERIAS SEMACAR C LTD	RESPONSABILIDAD LIMITADA		FREIRE BONILLA MONICA PATRICIA	6.400,00	Industrias manufactureras

CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS C LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	TIEBER TIEBER	3.478.600,00	Industrias manufactureras
PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	NAJERA DAVILA LUIS JENARO	8.670,00	Industrias manufactureras
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD REPOSALUD C.L.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	SORIA CARLOS PROAÑO ALBERTO FIDEL	8.202,00	Industrias manufactureras
BEITE B&T COMPANIA LIMITADA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	CISNEROS GONCHARENKO ADRIAN EDUARDO	510.800,00	Industrias manufactureras
PREMONMEC CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	HERRERA JATIVA AGUSTIN MODESTO	400,00	Industrias manufactureras
LABORATORIOS INDUSTRIALES TECNOLOGICOS ECUATORIANOS LABITECH CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	SORIA CARLOS PROAÑO ALBERTO FIDEL	600,00	Industrias manufactureras
PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	LOJAN NEIRA JAIME RODRIGO	32.000,00	Industrias manufactureras
PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR PRODUCTOSOLE CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	VEGA GONZALEZ PEDRO JAVIER	220.000,00	Industrias manufactureras
PLASTICOS TERMOENCOGIBLES LTDA. (PLASTITER)	RESPONSABILIDAD LIMITADA	CORTES AVILA XIMENA	3.796,00	Industrias manufactureras
INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE	1.100.000,00	Industrias manufactureras
ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	PEREZ CADAVID RAFAEL	50.000,00	Industrias manufactureras
SARUN PACHA REPRODUCCIONES PRECOLOMBINAS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ROCHA ROMERO FRANCISCO JAVIER	400,00	Industrias manufactureras
CORA REFRIGERACION CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	CASTRO CHIRIBOGA JOSE IGNACIO VICTOR HUGO	400,00	Industrias manufactureras
PLASTICSACKS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	PARRA ORELLANA HECTOR IVAN	7.521.243,00	Industrias manufactureras
INDUMADERA CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	WANDEMBERG FALCONI GIL XAVIER	90.830,00	Industrias manufactureras
DIGISHOP CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ZAPATA ZAMBRANO DIEGO VINICIO	1.000,00	Industrias manufactureras
FIBROMADERAS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	IBARRA QUIROZ GERMANICO RENAN	480.000,00	Industrias manufactureras
INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	SANCHEZ PAREDES GEOVANNY ALFONSO	100.000,00	Industrias manufactureras
SIDERTECNICA CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	PEÑAHERRERA CORDOVA JUAN PABLO	400,00	Industrias manufactureras
THEBOTTLEPLUS, BEBIDAS ESPECIALES DEL ECUADOR THEBOT. CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ALBAN ESTRADA JAIME ERNESTO	400,00	Industrias manufactureras
INDUSTRIA TEK ECUADOR HIDRAULICA&NEUMATICA CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	GUAMAN PILCO JENNY VALERIA	400,00	Industrias manufactureras
GEOFER CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	TOLEDO PONCE LUIS FRANCISCO	400,00	Industrias manufactureras

NUTREGAM CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		HECTOR PATRICIO ESTACIO VARGAS	400,00	Industrias manufactureras
DISOR QUIMICOSECUADOR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GAVILANEZ CHACON DIEGO ESTHEBAN	2.000,00	Industrias manufactureras
IMPRADO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PRADO QUEZADA JUAN GABRIEL	100,00	Industrias manufactureras
CIP S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	OTAVALO GUACHAMIN ESTEBAN ALFREDO	2.000,00	Industrias manufactureras
GEFIVE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GARCIA CRUZ CARLOS BLADIMIR	100,00	Industrias manufactureras
JOSSLINE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MURMINACHO CHILUISA MARIA MIRIAM	500,00	Industrias manufactureras
AMG MANUFACTURAS TEXTILES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BARCO AMBULUDI OMAR ESTEBAN	100,00	Industrias manufactureras
SAPAQ SERVICIOS BIOMEDICOS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	QUIROZ MALDONADO MARCO ANTONIO	100,00	Industrias manufactureras
EXPERTOIL S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PUSDA PABON JUAN CARLOS	20.000,00	Industrias manufactureras
BAVAROIS PASTELERIA Y HELADERIA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ILLESCAS FLORES JOHN SANTIAGO	800,00	Industrias manufactureras
DISTRISOLUTIONS I.G. DSIG S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	DE LA PAZ TELLO MARIA JOSE	400,00	Industrias manufactureras
RMI EQUIPMENT S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	YANDUN CHAVEZ YAJAIRA KARINA	1.000,00	Industrias manufactureras
TECNINEX S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PINARGOTE BRAVO NEXAR ENRIQUE	400,00	Industrias manufactureras
MANCERO MACHINING-MC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MANCERO OLEAS MANUEL DIEGO	300,00	Industrias manufactureras
SEIKON SOLUCIONES INDUSTRIALES Y DE ALMACENAMIENTO DMG. S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MORALES GUAÑUNA DIEGO MARCELO	100,00	Industrias manufactureras
RUTAVEVERDE S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	SUBIA NARVAEZ BRYAN DAVID	400,00	Industrias manufactureras
CROWNSOLAR ECUADOR S.A.	ANÓNIMA		KIRCHMAIR MICHAEL	3.000,00	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A.	ANÓNIMA		BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO	25.080.600,00	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
WATERHEALTH S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GUDIÑO BEDOYA CRISTIAN ANDRES	900,00	Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento
AVOIRSA S.A.	ANÓNIMA		LEMARIE ACOSTA MARIA CRISTINA	800,00	Construcción
THERMOMECHANIC INGENIERIA MECANICA VILLAGOMEZ PERERA S.A.	ANÓNIMA		DUARTE CASANOVA ANGELA CRISTINA	1.600,00	Construcción
DALGU CONSTRUCTORES S.A.	ANÓNIMA		GUALPA CASA LUIS FERNANDO	800,00	Construcción

RELPROSOL S.A.	ANÓNIMA		GUANOLUISA MAISINCHO HELMER DALMACIO	800,00	Construcción
CEIMEC CIA LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		CEVALLOS UTRERAS MONICA PATRICIA	10.000,00	Construcción
ALMEIDA. VILLAVICENCIO, SORIA, INGENIERIA CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		SORIA MALDONADO LUIS ALBERTO	80.840,00	Construcción
RAYMACONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		AUCANCELA SOLIS MARCO ANTONIO	400,00	Construcción
HTOWERS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		HIDALGO RODRIGUEZ NELSON GERMAN	2.000,00	Construcción
FIREWIL FIRE NET SOLUTIONS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		PASTUISACA ORELLANA WILSON WILFRIDO	400,00	Construcción
JARAMILLO GOMEZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		JARAMILLO GOMEZ WALTER HERNAN	400,00	Construcción
INMOPRIMOS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		VERDUGO BERMEO PABLO ALEXANDER	2.000,00	Construcción
COMPAÑIA DE ELEVADORES DANAMOIS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		LANDETA MORALES SONIA YOLANDA	400,00	Construcción
CONSTRU ROYAJ COMPAÑIA LIMITADA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		RODRIGUEZ SALAZAR FABIAN PATRICIO	400,00	Construcción
IDEA&CONSTRUCCION SEGOVIA&LEMA CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		LEMA COLLAGUAZO EDUARDO RAMIRO	800,00	Construcción
STARGOLDEN ASCENSORES MULTIMARCAS CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		GAVILANEZ PAREDES VINICIO RUBEN	400,00	Construcción
ESERVINCO CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		VILLARREAL CASTILLO VICTOR GUILLERMO	450,00	Construcción
PROYCON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		MEJIA YUNGA JORGE HERNAN	600,00	Construcción
SOLGEN INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA INDUSTRIAL CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		GONZALEZ PARRA VICTOR MANUEL	1.500,00	Construcción
DELAT SISTEMAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	DE LA TORRE AGUIRRE WILSON ANIBAL	100,00	Construcción
PV CONSTRUVISION S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PROAÑO GUERRERO JUAN CARLOS	10.000,00	Construcción
ECHEVERRIAZAMBRANOCON STRUCTORA S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ECHEVERRIA ECHEVERRIA LUIS ESTEBAN	100,00	Construcción
CONSTRUMINCHALA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MINCHALA CHOGLLO ROBERTO BOLIVAR	10,00	Construcción
ESTUDIOS ARQUITECTONICOS EA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CUEVA GALARZA FRANCISCO JAVIER	1.000,00	Construcción
RELUCE-CONSTRUCCION S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CHURUCHUMBI LECHON LUIS RENAN	100,00	Construcción
AR-DESIGN STUDIO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CORTEZ GARZON HILDA TERESA	500,00	Construcción
CUEVACONS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BASANTES CUEVA JORGE ANDRES	1.000,00	Construcción

JUROCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	JUMA ROSERO JOSE MARIA	800,00	Construcción
GEO NYL S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	NUÑEZ POLONIA JUAN CARLOS	10,00	Construcción
EDWJOS CONSTRUYE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MENDAÑO LUSPA EDWIN HOMERO	5.000,00	Construcción
QUBARO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BAEZ JACOME KAREN DAYANA	200,00	Construcción
IN-ACTO-CONSTRUCTORA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	AGUILAR BELTRAN ANDRES SEBASTIAN	460,00	Construcción
INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION SA IMFRISA	ANÓNIMA		GARCIA MENDOZA LUIS CARLOS	2.472.244,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
BARENZ ECUADOR S.A.	ANÓNIMA		HIDALGO GOMEZ RUBEN ALBERTO	1.178.103,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
JARVANI S.A.	ANÓNIMA		VIVAR AGUILAR FRANCISCO GABRIEL	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MAQUILEXP S.A	ANÓNIMA		BEATANCOURT CARRERA SANDRA MERCEDES	4.200,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MOVIGESTION C.A. MOVILIDAD Y GESTION	ANÓNIMA		LOPEZ ENCALADA LUIS GONZALO	2.400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ECDEVELOPER S.A.	ANÓNIMA		MIÑO SALCEDO CARLOS EMILIO	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
BEDOYA RUIZ IMPORTADORA DE ALTA TECNOLOGIA BRIAT S.A.	ANÓNIMA		BEDOYA TOAPANTA CARLOS MARCELO	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MAEQUIP S.A.	ANÓNIMA		EGAS GONZALES GUSTAVO ALEJANDRO	2.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DAVMARTIRES COMERCIALIZADORA S.A.	ANÓNIMA		TACO PAEZ MONICA SOLEDAD	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DALIFLOWERS S.A.	ANÓNIMA		MOYA LATORRE DANNY FABIAN	8.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
RECICLAJE RECIMAX S.A.	ANÓNIMA			800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
BIO ABONOS DEL ECUADOR S.A	ANÓNIMA		CHICAIZA QUILO MARLENE DEL PILAR	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CREDITERRENOS C.A.	ANÓNIMA		ANDRADE AYALA MARCO PATRICIO	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE	ANÓNIMA		DA SILVA KUHNEN RENE	28.956.300,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CONSTRUCCIONES Y COMERCIO RAFAEL GUALOTO E HIJOS S.A.	ANÓNIMA		GUALOTO SIMBAÑA RAFAEL	3.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
OTTEX DEL ECUADOR S.A.	ANÓNIMA		BARRENO BRAVO ANGEL ESTUARDO	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

ESTACION DE SERVICIOS COOPTRACAL S.A.	ANÓNIMA	BEDOYA NOBOA GUILLERMO ROBERTO	8.200,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ALAMEDAECU COMERCIO S.A.	ANÓNIMA	ZURCHER GUARDIAN EDGA	3.169.052,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.	ANÓNIMA	RUIZ ROMERO DAVID FRANCISCO	4.150,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
SISTELNETWRK S.A.	ANÓNIMA	CARDENAS ALVARO TOBIAS	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A.	ANÓNIMA	TORRES MOLINA PAUL GUSTAVO	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MEDIT SOPORTE TECNOLÓGICO SMSI SISTEMAS MEDICOS, SERVICIOS & INNOVACION S.A.	ANÓNIMA	ESPARZA DE LA VEGA FRANKLIN ANTONIO	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
IMPORTADORA HEQUISEG S.A.	ANÓNIMA	PARRA GARCIA LUIS ALEX	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
PROCESADORA DE QUIMICOS DEL ECUADOR PROQUIMEC-EC S.A.	ANÓNIMA	CISNEROS HENRIQUEZ CARLOS DANIEL	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
THE BEST INVERSOR S.A. B.I.C.	ANÓNIMA	PAREDES BURGOS ESTEBAN ANDRES	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
INVERSIONES AGROPENSAR S.A.	ANÓNIMA	VELECELA LUCAS FLERIDA ELIZABETH	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ETAIMPEX C LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	LEE CHIU HUI CHEN	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
OFISNA C LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	CARRERA CARRERA EDUARDO	14.080,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	BERMEO BARDAGI CESAR ELIAS	64.400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
COMERCIALIZADORA VALENCIA EBAN CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ARANDI NARANJO EDGAR BENJAMIN	10.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
VECAINCO INDUSTRIA Y COMERCIO CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	VELASCO RUPERTO EDISON	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DICOMVISEK CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	Jativa Jose	1.620.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
LUBRICANTES Y ACCESORIOS RJ 2000 CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	JIMENEZ VEGA CENON TRAJANO	2.400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
PROFERMACO CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	NITO HOLDING S.A.	301.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
LOGINET CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	HERRERA PAREDES JULIO RODRIGO	100.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
COMPANÍA MEGADEPOFER CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	MANOSALVAS MALDONADO JOSE ALBERTO	2.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

COMERCIAL FERRETERO ASOCIADOS COMFERAS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	LOPEZ CORDOVEZ NICOLAS FERNANDO	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MAQUINARIAS GRIJALVA & YEROVI CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	GRIJALVA YEROVI ELIAS GUSTAVO	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ALPROECUA ALIMENTOS PROCESADOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	RECALDE MICHELENA OCTAVIO CADIR	32.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ IMDISAUTO CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	AGUILAR CUN SERGIO WILFRIDO	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ORDOPALER CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	BRIONES ORDOÑEZ ERNESTO DARIO	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ROSTOM SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ROSTOM CAICEDO SHIRLEY VANESSA	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CEVSANCULTURAL CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	CEVALLOS SANCHEZ IBAN ERNESTO	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DISOFER CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	POVEA GUERRA FERNANDO EUGENIO	5.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
REPRESENTACIONES JIMENEZ & PANCHI CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	PANCHI VEGA DOLORES SUSANA	5.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
FINA REPOSTERIA YAROSLAV CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ARAUJO VENEGAS ANDREA ELIZA	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ACERONORTE CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	RODRIGUEZ CAMUENDO CARLOS GEOVANNY	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
COMPAÑIA PRODUCTORA Y EXPORTADORA PANAGLOBAL CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ENRIQUEZ PAZMIÑO JUAN CARLOS	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
PANCHI & LUNA FERPH CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	PANCHI LUNA ANDY DAVID	14.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
FARMACIAS Y SUPERMERCADOS FARMAPLUS A&V ASOCIADOS FARMAMIGA CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ANDRADE CORDOVA MONICA DOLORES	900,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
RECTIFICADORA DE MOTORES RECTIFENIX CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	HERNANDEZ MEJIA GEORGINA CECILIA	10.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
LOPEZ & FIGUEREDO IMPORTADORES DEL PACIFICO SUR IMPOSUR CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	FIGUEREDO DELGADO YALENIS	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
EXPORTALIMENTOS C.L.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	REYES CABEZAS SORAYA ESTEFANIA	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
RAYMI SUPERMERCADOS RS RAYSP CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	LOACHAMIN CAIZA GUIDO ORLANDO	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
QUICKTIRE ECUADOR CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	JIMENEZ JARAMILLO FABRICIO ALEJANDRO	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MOTORSVIP S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MAFLA ANDRADE MERCY JENIFFER	500,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

ASISTAPLUS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ESCUDERO SALAZAR JOSE LUIS	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
IMPORTADORA AUTOMOTRIZ QUIGUANGOS IAQ S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	QUIGUANGO ANRRANGO SEGUNDO RENE	200,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MONSTER-GARAGE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GARCIA MARIA VERONICA	10.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CAROLYS COMPANY INTERNATIONAL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MANCERO LARA CAROLINA AMANDA	1.500,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ANGELINO CAR AUDIO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ANALUISA MERCHAN ANGEL EDUARDO	500,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DISTRBUIDORA DM S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MORA LOOR JUAN DAVID	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
BELLCOM S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MOLINA VARGAS PAUL ALEXANDER	500,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MI PROPIA REALIZA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GARCIA CAÑAS SANTIAGO ALEXANDER	200,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CORPEQ ECUADOR LIMITED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CAMPOVERDE LEON BYRON EDUARDO	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
RAFGLOBAL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	FERNANDEZ PATIÑO ANGEL RAFAEL	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
AOEXCLUSIVE TECHNOLOGY S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ORTEGA POVEDA ARON SEBASTIAN	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ELBODEGON S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ARROYO CARRASCAL MELANIE GABRIELA	50,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
INSUTEX TINTORE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	COLOMA FALCONI LETTEY YESSENIA	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
PCTEC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	FLORES FLORES WILSON GERMANICO	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
BIOLIFFE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	LEMA NAULA CARMITA	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
IMPORTFABRICA NAZCAR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GUAMAN JARA JERSON DAVID	450,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ARSOTEC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	RODRIGUEZ MARIN ALEX GABRIEL	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
JCLUCY S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	YAGUANA RUIZ LUCI ADITA	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
BALMED REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MENESES DIAZ MARCELA IRENE	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CCA PELLETS Y SNACKS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CEVALLOS RODRIGUEZ MARCO PATRICIO	500,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
EQUIP-CC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	COELLO ENCARNACION LIZBETH VANESSA	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

SOLPRINTER SOLUTIONS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	RIERA VEGA EDGAR PATRICIO	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MBSUPPLY S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MENA BENAVIDES KATHIA ALEJANDRA	5.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES AUTOMOTRIZ Y OTROS DISLUBRIVAL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	VALIENTE TOAQUIZA JOSE ALEX	250,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
SIIMPEC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ALVARADO ROMERO YOLANDA MARIA	40,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
SHOP & MULTISERVICIOS HARI EXPRESS FULFILLMENT & DROPSHIPPING ECUADOR. HEXPRESS-EC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CORNEJO CEDEÑO LUIS HARI	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
SUPERMERC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PINANJOTA CHICAIZA JESUS ANTONIO	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
EZ-MACHINES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	DUEÑAS OCHOA BILL HUNTER	2.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ANTHUAUNTEX S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PAVON PADILLA DIEGO ARMANDO	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CORPORACION GAMAGROUP-EC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PAREDES MANCERO CRISTHINA MISHHELL	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
FLEXIMAQUI S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	AGUIRRE PEREZ LUIS ENRIQUE	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DISTRIBUIDORA SUPERALIANZA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CHANGO ROBAYO EDWIN DAVID	500,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MUNDIAL DEL PERNO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GUALOTO TIPAN JOSE PEDRO	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
LETS GLOBAL-IMPORTACIONES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	TARCO SANGUCHO LUIS ENRIQUE	800,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CONSTRUDURADEZ S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	HERNANDEZ LANDAZURI DAMIAN DAVID	20.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
IMPORTFACILECUADOR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	VINUEZA MERA DARWIN ROLANDO	40,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
IMPORT-BC-GROUP S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BECERRA CAMACHO FERNANDO VINICIO	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MEGABLOCK S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PEREZ LOPEZ LIDIA BEATRIZ	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
TRINUS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CABRERA ASTUDILLO JONNATHAN FERNANDO	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DISTRIFERRE MATECONS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PELAEZ ALAVA CRISTHIAN BIENVENIDO	200,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
EQSOFT S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ESPINOZA LEON DARWIN ANGELO	50.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CENTRO DE COLISIONES AUTODETAILING S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CEVALLOS MONCAYO JESUS WASHINGTON	500,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

PLAYGIRLS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GELVES BOLAÑOS KENIA MALEYDI	2.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BARAUMED S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BARRETO HIDALGO FREDDY CRISTOBAL	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
FERRSEG S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	FERNANDEZ ZHAGÑAY ROSA MARGARITA	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ECO-INDUSTRIAL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	QUIMBITA PULLAS NELSON JAVIER	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
L&N INVERSIONES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	LIMA VARGAS ORLANDO LAZARO	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DISTRICARNICOS-EMBUTIDOS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	QUINABANDA ROMERO CARLOS JAVIER	300,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
IMPLANTSOLUTIONS ECUADOR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CAMPOVERDE LUCERO VERONICA ELIZABETH	500,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
PROYECTOS Y SERVICIOS IMTECFE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	VARGAS FIGUEROA MARCELA ZORAYA	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
IDEMED&ASOCIADOS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GORDON VENEGAS VICTOR HUGO	500,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ISABLEX DISTRIBUIDORA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BAÑO VERDUGA ALEX DAVID	50,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
LABTECHSOLUTIONS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MORALES MURILLO JESSICA PATRICIA	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
HEDCA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	DIAZ ZULETA RUBEN DARIO	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
ZAMPI S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CARRILLO DAVILA JESSICA XIMENA	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
HOPE FAST FOOD HF2 S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	QUIGUANGO ANRRANGO SEGUNDO RENE	300,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
HERMANOS LARREA IMPORTACIONES IMPORLA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ALAVA LARREA JONATHAN ALEXANDER	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
DACOMM S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	HIDALGO VERA FAUSTO JAVIER	400,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
CORFINCAR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ZABALA CASTILLO DARWIN JAVIER	100,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
BOTICA & DROGUERIA ALEMANA "BDA-CALDERON" S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	VASQUEZ PUENTE ERNESTO GASTON	300,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
LOGIPACK S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	HERRERA PAREDES MARCIA VIRGINIA	24.686,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
MASTCHAL CORP S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CHAUCA ALMEIDA MAYCOL STEVEN	1.000,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A.	ANÓNIMA		CHUQUIMARCA CHAVEZ SONIA GRACIELA	125.681,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE Y TURISMO SOL & ARENA TRANSARENSOL S.A.	ANÓNIMA		PASQUEL ALMEIDA CARLOS FABIAN	2.200,00	Transporte y almacenamiento

COMPANÍA SERVIVOLQUETAS S.A.	ANÓNIMA	VOZMEDIANO PIEDRA LUIS ANIBAL	2.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPANIA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.	ANÓNIMA	MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL	501.600,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTES SAN JUAN-CALDERON TRANSANJUAN C.A.	ANÓNIMA	REVELO LARA RAUL CLEMENTE	896,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTES GUADALAJARA S.A.	ANÓNIMA	LIMA CEVALLOS PABLO GUILLERMO	4.182,80	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIEGO DE ALMAGRO S.A.	ANÓNIMA	REYES INTRIAGO ROBERTO	1.500,00	Transporte y almacenamiento
PAISAJES ANDINOS TOURING S.A. TOURPAISANDINOS	ANÓNIMA	VIRACOCCHA MARCALLA AGUSTIN	800,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AUTOTRANS S.A.	ANÓNIMA	TITUAÑA PUMA NICOLAS	1.040,00	Transporte y almacenamiento
EXTERNAL S.A	ANÓNIMA	LASSO DE LA TORRE JUAN FRANCISCO	852.000,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTES BOLO RUIZ C.A	ANÓNIMA	RUIZ HARO GUSTAVO BOLIVAR	10.000,00	Transporte y almacenamiento
PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO, PROVIZCAINO S.A	ANÓNIMA	CHAMORRO JIMENEZ ANIBAL GUSTAVO	1.245.100,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCALEÑO S.A.	ANÓNIMA	RODRIGUEZ PULLAS KLEVER GONZALO	840,00	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S.A.	ANÓNIMA	PULUPA CHAFLA LUIS FERNANDO	1.200,00	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA DE SERVICIOS LOGISTICOS ANDREVAL S.A.	ANÓNIMA	SANCHEZ DUÑEZ NESTOR RUBEN	800,00	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA APLICARGAS S.A.	ANÓNIMA	ORTEGA BUSTAMANTE CARLOS FERNANDO	800,00	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA MULTIFLASH S.A.	ANÓNIMA	TASIGUANO SIMBAÑA LUIS EDUARDO	1.400,00	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTINT S.A.	ANÓNIMA	VELOZO CHULLI LUIS ALFREDO	800,00	Transporte y almacenamiento
JRD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.	ANÓNIMA	GUZMAN PALACIOS CARLOS ALBERTO	810,00	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A.	ANÓNIMA	JIMENEZ RODRIGUEZ FRANKLIN RODRIGO	800,00	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TATAYO SIMBAÑA S.A.	ANÓNIMA	TATAYO SIMBAÑA MARICARMEN	800,00	Transporte y almacenamiento
COMSERLOG COMPANIA DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	ANÓNIMA	MONTENEGRO RODRIGUEZ NELLO IVAN	800,00	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 5 DE MAYO CARAPUNGO S.A.	ANÓNIMA	VACA OYAGATA JOSE NORBERTO	813,00	Transporte y almacenamiento
COMPANÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.	ANÓNIMA	ORMAZA ORRICO CHRISTIAN DAVID	810,00	Transporte y almacenamiento

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO 18 DE NOVIEMBRE C.A.	ANÓNIMA	PEREZ LOPEZ AIDA MARLENE	1.800,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE LIVIANO EN CAMIONETAS TRANSGAVIOCAM S.A.	ANÓNIMA	GRIJALVA ARROYO LUIS HUMBERTO	1.540,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS NUEVOCALDERON S.A.	ANÓNIMA	PUETATE CHANGUAN GERARDO CELIANO	882,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.	ANÓNIMA	SANGUCHO ASTUDILLO JUAN JOSE	1.240,00	Transporte y almacenamiento
TRANSCARGASA 17 DE FEBRERO S.A.	ANÓNIMA	MOYA LATORRE DANNY FABIAN	2.000,00	Transporte y almacenamiento
INLOGTRANS S.A.	ANÓNIMA	VILLACIS MERINO HERNAN FRANCISCO	221.256,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTES BOLITO S.A. TRANSBOLITO	ANÓNIMA	ORTIZ MESIAS GINO PAUL	2.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. ELIMAROC	ANÓNIMA	JAGUACO HARO NORMA DEL ROCIO	1.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A.	ANÓNIMA	PINTO FLORES EDGAR EDWIN	1.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOLQUENORTE S.A.	ANÓNIMA	SIMBAÑA TATAYO ARTURO	1.200,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPANAPAI S.A.	ANÓNIMA	TUPIZA FLORES JOSE BAYARDO	1.400,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTITANIC S.A.	ANÓNIMA	BENAVIDEZ CEVALLOS EDGAR FABRICIO	800,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTE, LOGISTICA Y DISTRIBUCION MARCO TAPIA S.A.	ANÓNIMA	TAPIA AGUIRRE SANDRA TAMARA	800,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EXPRESSNOR S.A.	ANÓNIMA	VILLAMAR GUANOQUIZA PEDRO MICHAEL	4.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE CARGA SERVITRANSLOGI ANDRADE S.A.	ANÓNIMA	ANDRADE MOSQUERA MONICA DEL ROCIO	800,00	Transporte y almacenamiento
HIGHWAY TRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.	ANÓNIMA	LIMA MEJIA MANUEL ALFONSO	1.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TAXI EJECUTIVO CARAPUNJR S.A.	ANÓNIMA	LOACHAMIN SUNTAXI WLADIMIR	4.788,00	Transporte y almacenamiento
SERVICIOS INTEGRALES DE DISTRIBUCION SERVIDISTRISA S.A.	ANÓNIMA	MOSQUERA CHAVEZ JAIME ERNESTO	2.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL GRUDEAM S.A.	ANÓNIMA	POZO JIMENEZ SANDRA VERONICA	1.600,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS HONESTYELEGANTUR S.A.	ANÓNIMA	BOSQUE NARVAEZ SEGUNDO ISTAEL	940,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL AMISTAD Y PROGRESO AMIPRO S.A.	ANÓNIMA	CHAVEZ MORA JORGE ARMANDO	3.980,00	Transporte y almacenamiento

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSDANANT S.A.	ANÓNIMA	GODOY LOZADA ANGEL VINICIO	800,00	Transporte y almacenamiento
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSVEGA S.A.	ANÓNIMA	VEGA MAYORGA WILSON MIGUEL	1.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALIANZAEXPRESS S.A.	ANÓNIMA	CAIZA CHICAIZA ANGEL BENITO	803,00	Transporte y almacenamiento
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CRIOLLO E HIJOS TRANSCRIOLLO S.A.	ANÓNIMA	MENDEZ POZO NILA TERESA	1.000,00	Transporte y almacenamiento
SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO COMERCIAL CALDERON SETRAECC S.A.	ANÓNIMA	VEGA HIDROVO JUDITH CECIVEL	880,00	Transporte y almacenamiento
VIDCON TRANSPORTES S.A.	ANÓNIMA	VIDAL ESPINOSA CARLOS ALBERTO	800,00	Transporte y almacenamiento
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRAMIREZ S.A.	ANÓNIMA	ARCOS YEPEZ EUFEMIO FABIAN	800,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTE PESADO Y WINCHAS WINMEJIA S.A.	ANÓNIMA	MEJIA CARVAJAL PORFIRIO PANFILO	800,00	Transporte y almacenamiento
COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL RURAL TAXSCARDERON S.A.	ANÓNIMA	ORTIZ ANDINO HUGO JAVIER	1.201,00	Transporte y almacenamiento
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BRUCAZATRANS S.A.	ANÓNIMA	SANTANA PARRAGA EVERIDA ENA	1.000,00	Transporte y almacenamiento
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSHEAVY S.A.	ANÓNIMA	QUIROLA COBA MARTHA ELIZABETH	1.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSCARFAT" S.A.	ANÓNIMA	RODRIGUEZ LOPEZ CARLOS ALBERTO	800,00	Transporte y almacenamiento
SILODIS S.A. SOLUCIONES INTEGRALES DE LOGÍSTICA, OPERACIONES Y DISTRIBUCIÓN	ANÓNIMA	RUIZ VELASQUEZ DARIO JAVIER	2.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESTRADA EXPRESS S.A. STRADAXPRES	ANÓNIMA	ESTRADA ERAZO BYRON GEOVANY	1.200,00	Transporte y almacenamiento
CRIPADATRANS S.A.	ANÓNIMA	MARTINEZ PLAZA JORGE STALIN	90.000,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTE PESADO FLOR & PEZ TRANSFLOR&PEZ S.A.	ANÓNIMA	CAMACHO ESTRADA EUGENIA FLORRIPEZ	2.000,00	Transporte y almacenamiento
CÍA. DE TRANSPORTE EN SERVICIO PUBLICO CORREDOR PERIFÉRICO AV. SIMÓN BOLIVAR "TRANSPERIFÉRICOS" S.A.	ANÓNIMA	CHUSIN CUYO FABIAN ALFREDO	10.560,00	Transporte y almacenamiento
OPERADORA DE TAXIS TRANSALQUINOR S.A.	ANÓNIMA	ALCIVAR GARCIA CARLOS ENRIQUE	840,00	Transporte y almacenamiento
OPERADORA DE TAXIS UNITAXICALDERON S.A.	ANÓNIMA	GUERRON GUERRON HUGO FEDERICO	1.400,00	Transporte y almacenamiento
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS CONVENCIONAL SIMTACTURS S.A.	ANÓNIMA	SANDOVAL FARINANGO GLORIA MARIBEL	840,00	Transporte y almacenamiento

COMPañIA DE TAXIS CONVENCIONAL LLANO-GRANDE-EXPRESS S.A.	ANÓNIMA		PEñA LINCANGO WILLIAM GIOVANNY	840,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAVON LEON CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		LANCHIMBA QUISHPE MARIBEL NANCY	400,00	Transporte y almacenamiento
LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		BALAREZO CONSTANTE RODRIGO OMAR	1.000,00	Transporte y almacenamiento
TACSTRANS TRANSPORTES CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		CELI CHAMBA SERVIO STALIN	400,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		CUZCO GALEANO ALISON SOFIA	1.000,00	Transporte y almacenamiento
COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL CARDENAS CORAL CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		TARAPUES MITIS MAURICIO FABIAN	600,00	Transporte y almacenamiento
TRANSEFECTIV CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		CUASAPAZ ENRIQUEZ DIEGO FERNANDO	400,00	Transporte y almacenamiento
CARGA Y MUDANZAS JORGE COLLAGUAZO CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		COLLAGUAZO SANGUCHO PAULINA DEL ROCIO	800,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTE PESADO GRUAS Y CAMIONES TAYADELTA CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		OBANDO YEPEZ VICTOR WASHINGTON	400,00	Transporte y almacenamiento
TRANSPORTE PESADO TRATECOVARGAS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		VARGAS REINOSO CESAR GIOVANNY	400,00	Transporte y almacenamiento
REPSA TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		SORIA RIERA EDISSON FERNANDO	1.000,00	Transporte y almacenamiento
SEROPTRANS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		PINEDA RESTREPO JOHNY ANDRES	400,00	Transporte y almacenamiento
SERVICIOS Y TRANSPORTE DE MENSAJERIA Y COURIER "EXPRESS INTILLACTA" EXPRELLACTA CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		MANCERO LARA MARCELA CLEOTILDE	10.000,00	Transporte y almacenamiento
REPSA SERVICIOS LOGISTICOS REPSALOGISTICS CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		SORIA GALLO JUAN FERNANDO	1.000,00	Transporte y almacenamiento
LACE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	LAPO EGUEZ DIEGO FERNANDO	100,00	Transporte y almacenamiento
BOGSTIL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	TROYA AMORES SALOME	400,00	Transporte y almacenamiento
BKR-EC LOGISTICS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	LEGARDA CEDEÑO KATHERIN LISBET	100,00	Transporte y almacenamiento
SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR SERVCOMEX S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CHUQUITARCO GUISHA RICARDO ARMANDO	400,00	Transporte y almacenamiento
THE-PROLOGISTICS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ZEGGANE MEDINA ANDRES SEBASTIAN	400,00	Transporte y almacenamiento
ZAS EXPRESS DELIVERY Y SERVICIOS DE MENSAJERIA ZAS-EXPRESS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	SANGUñA MORALES DANIEL SEBASTIAN	100,00	Transporte y almacenamiento

XTREME-EC- TRANSLOGISTICS-SERVICE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	VILLARREAL ROSERO NAHOMI	SOLANGE	400,00	Transporte y almacenamiento
SOLUCIONES INTEGRALES SOLINTEG360 S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MUÑOZ RODRIGUEZ EDWIN GEOVANNY		200,00	Transporte y almacenamiento
QKWE S.A.	ANÓNIMA		CORDOVEZ MARTINEZ ANDRES	ARTURO	800,00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
SIHAMA SERVICIOS INTEGRALES DE HOTELERIA ALIMENTACION Y MANTENIMIENTO C. L.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		VIDAL ESPINOSA CARLOS ALBERTO		13.080,00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
JACIS CATERING SERVICE JACIS CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		JARAMILLO AVILES CARLOS EDUARDO		10.000,00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
CATERQUITO ECUADOR CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		PACHECO LOMAS DAYSI ADRIANA		10.000,00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
"ENJOYING ECUADOR TRAVEL" ENJOYING COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		QUINTANA MARTINEZ YOLANDA	AIDEE	400,00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
CAMADIE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ALVAREZ JIJON DIEGO MARCELO		400,00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
SERVICIOS INTEGRALES- ALIMENTICIOS SIALIFE EC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CASTRO COELLO JEANNETH ALEXANDRA		100,00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
TIYAN ILIMITADA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	TITUAÑA TITUAÑA VICTOR ALFONSO		600,00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
EL MONTAÑERO "QUE ES LO QUE PASA AQUÍ" S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	RIOS JIMENEZ LUIS ALFONSO		100,00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
NETEC NEGOCIOS Y TECNOLOGIA S.A.	ANÓNIMA		LARA PEREZ WILMER FABIAN		800,00	Información y comunicación
CORPORACION CREATIVA CREATOSCORP S.A.	ANÓNIMA		SAONA MUÑOZ FRANCISCO XAVIER		800,00	Información y comunicación
LINKZARTEC CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		ROMERO SANCHEZ LUIS GUILLERMO		74.000,00	Información y comunicación
COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA RIDETEL CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		GALINDO IMBAQUINGO ANDRES RICARDO		10.398,00	Información y comunicación
JYBARO SOFTWARE HOUSE CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		VALAREZO VARGAS EDGAR PATRICIO		400,00	Información y comunicación
DFSCOM DARWIN SALGADO COMUNICACIONES CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		SALGADO CONDOR DANNY STEVEN		400,00	Información y comunicación
BFSSOLUTIONS CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		SUAREZ SOSA YEINIEL		400,00	Información y comunicación
SIFACON S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ARAY PONCE ADRIANA PATRICIA		100,00	Información y comunicación
SAGESOF S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CAICEDO RICARDO GERMAN ANTONIO		100,00	Información y comunicación

SKYTELECOM S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	USHIÑA PACHA SANDRA MARISOL	250,00	Información y comunicación
D.T.S. DESARROLLO TECNOLÓGICO DE SOFTWARE S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	POZO JIMENEZ JIMMY PATRICIO	100,00	Información y comunicación
EC593 DATA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ROSARIO MARTINEZ VIRGINIA ANTONIA	200,00	Información y comunicación
WIDESOLUTIONS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ESPINOSA MARQUEZ WILLIAN ALEJANDRO	100,00	Información y comunicación
FRANDVIDCOM S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	LOPEZ ORDOÑEZ FRANCIS PAUL	200,00	Información y comunicación
RECKONNT S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	TOAPANTA TOSCANO NATHALY JOHANA	400,00	Información y comunicación
YACHACHIK PUNTO COM S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PUENTE MERA VICTOR HUGO	100,00	Información y comunicación
SIMADEL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ZAMBRANO CHICHANDA MANUEL AGUSTIN	200,00	Información y comunicación
GAMERECAR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ORDOÑEZ YAGUANA HERNAN GUILLERMO	5.000,00	Información y comunicación
CORPORACION GARBEUSC S.A.	ANÓNIMA		GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA	1.000,00	Actividades financieras y de seguros
SARRADE ESCORZA Y ASOCIADOS CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		SARRADE DUEÑAS JAIME RAÚL	400,00	Actividades financieras y de seguros
INMOLAMANCHA ADMINISTRACION INMOBILIARIA CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		BERMEO MANCHENO DANIELA	400.500,00	Actividades inmobiliarias
UNIVERSALTERRA INMOBILIARIA REPRESENTACIONES CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		SON PAK CHOL	800,00	Actividades inmobiliarias
INMOBILIARIA Y SERVICIOS EDIFABITAT CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		MONTA SIMBAÑA FRANKLIN ROLANDO	1.000,00	Actividades inmobiliarias
FERMONT SERVICE AND BUILDING S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MONTES ROJAS JOSE MANUEL	100,00	Actividades inmobiliarias
COPROPIEDAD S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	FLORES JIMENEZ KARINA ELIZABETH	10,00	Actividades inmobiliarias
GUSMONT S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MONTENEGRO CANDO GUSTAVO XAVIER	500,00	Actividades inmobiliarias
INMOISA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	TIBAN MURMINACHO MARIA ISAURA	1.000,00	Actividades inmobiliarias
BIO RESEARCH S.A.	ANÓNIMA		SALINAS CARDENAS CARMEN PEREGRINA	134.462,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
LAJAEN S.A.	ANÓNIMA		RODRIGUEZ LEAL SONIA YOLANDA	5.820,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A. CENSESA	ANÓNIMA		COLOMA MANZANO ANGEL EDWIN	3.200,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas

ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.	ANÓNIMA	RUIZ ROMERO DUNNIA MAGDALENA	20.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SOLUCIONES CONTABLES UBM S.A.	ANÓNIMA	BALCAZAR BALCAZAR JUAN FRANCISCO	800,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS, FORENSES Y PERICIALES CSCRIM S.A.	ANÓNIMA	CALAGULLIN OBANDO FAUSTO OMERO	801,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
INGENIERÍA TÉCNICA ANDINA INGTECNIA C.A.	ANÓNIMA	CARDENAS CAÑA JAVIER HERNAN	800,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
ECX-LABS S.A.	ANÓNIMA	BECERRA GORDON GALO SANTIAGO	1.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SADCONTADORES ASOCIADOS S.A.	ANÓNIMA	POZO ORTIZ SEGUNDO LEONIDAS	800,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	RUBIO SILVA MILTON EDUARDO	22.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CHRISTIAN ALVAREZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ALVARES ESTRELLA CHRISTIAN MICHELL	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
PABLO CORNEJO ARQUITECTOS CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	CORNEJO CASTRO PABLO FRANCISCO	1.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
RIVETUM DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	TUMBACO YALAMA FREDDY FERNANDO	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	TUFIÑO RONQUILLO SAMUEL ANDRES	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
DICOMIMPORT CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	JATIVA VASQUEZ ANDRES FELIPE	5.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
GERINTERPRO CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	OCHOA BENAVIDES NELLY ROCIO	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CONSULTORIA, CAPACITACION, SEGURIDAD Y SALUD INDUSTRIAL CONCASIA CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	PILA VALLEJO ISELA MONSERRAT	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CAPACITACION Y ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL CAESEGVIAL CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	BASTIDAS CORONADO JHON FELIMAN	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
ING ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TOTAL AUTOMATION SOLUTIONS IEED-TAS CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	BECERRA GORDON GALO SANTIAGO	500,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SIGECO CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	FONTANILLS SEPULVEDA GABRIEL ANDRES	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
XOFTH CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	CADENA SALAZAR JULIO CESAR	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas

ALVBEN-SSO CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		VALIENTE TOAPANTA JOSE MOISES	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
LÍDERES EMPRESARIALES APLA CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		SALINAS CUEVA VICTOR MIGUEL	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
GESTION ESTRATEGICA EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN GESTRATEMP CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		SALAS GARRIDO PACO GARIBALDE	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
DAZCHEGSE CONSULTORES FINANCIEROS Y REPRESENTACIONES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ALVEAR FLORES DIANA MARCELA	800,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SALAZAR&SALAZARABOGADOS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ESCUDERO SALAZAR JOSE LUIS	2.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
ARCCONT S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ARCOS CONLAGO JHAEL MARTIN	800,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
ASESORES TRIBUTARIOS ECUADOR TRIBUEC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	QUIGUANGO ANRRANGO SEGUNDO RENE	200,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS BELKONTA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MASACHE RAMOS JOSE LUIS	150,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CV VILLACIS & ASOCIADOS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	VILLACIS MORALES CHRISTIAN PAUL	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
VV PUBLI S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	FIGUEROA QUEVEDO LILIANA LISSETH	10.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
GONZALEZ & GONVAL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GONZALEZ VALENCIA MARTIN MAURICIO	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
RMS INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ARELLANO CAJAS JOSSELIN PATRICIA	800,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CONTACONMIGOEC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CASTELLANO CHIGUANO DENISSE ESTEFANIA	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
EXPOSERVICE ASOCIADOS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BURGOS PAZMIÑO ERIKA ANABEL	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
GROWTHGLOBAL L&M S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GANAN YANDUN LUIS EDUARDO	2.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
TERRACARS-POZO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	POZO SANCHEZ MARIA FERNANDA	4.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
BDSECUADOR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	QUESADA ARMAS RUTH JUDITH	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
DLK ASESORIA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ZAPATA VASQUEZ LUISA JACQUELINE	300,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas

GAJSAS SOLUCIONES TRIBUTARIAS - FINANCIERAS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ARCOS CONLAGO JHAEL MARTIN	102,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
PUNTUALASESORES CONTADORES DEL ECUADOR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CASTILLO EGAS LENNIN ROGELIO	1.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
KJG CORPORATIVO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GALLARDO GAYBOR KARINA ELIZABETH	500,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
PUNTUAL ASESORES AUDITORES DEL ECUADOR S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CASTILLO EGAS LENNIN ROGELIO	1.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CORPORACIÓN JURÍDICA ALETHEIA LCBA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BAQUE ANDRADE LAURA CONSUELO	1.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
VIP CONSULTINGS I.G. VCIG S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	DE LA PAZ TELLO MARIA JOSE	300,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
BEST CONSULTING BTC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	SARITAMA GUERRERO EDIXON FELIPE	1.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
S&STAX CONSULTING S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	SASI MUNCHA STALIN MARCELO	200,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SAETA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	RUIZ PEREZ JUAN CARLOS	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
ZOOSPITAL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ORTIZ CHALA GABRIELA ESTEFANIA	30.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
J&AT SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	JIMENEZ SALAZAR HENRY FRANCISCO	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
ABOGADOS RODRIGUEZ PROAÑO ABGGHRP S.A.S. Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	RODRIGUEZ PROAÑO GORKY HUGO	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
FRASMEM S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BARBA BRAVO ANGEL GERARDO	20,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CLÍNICA VETERINARIA CALDERÓN 2012 S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CASTRO MARTINEZ OSCAR DAVID	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
EIKA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	PACHACAMA PAREDES RODNEY FABIAN	400,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
FINANSIS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	TIPAN SIMBAÑA CHRISTIAN MAURICIO	5.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
IMPLEMENTACIÓN REALIZACIÓN ASESORIA Y PROCESOS IRAPSERVICES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	VERA MORALES VERONICA MARIA	2.000,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
CALMCHAT S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	RAMOS TEQUIZ ROXANA CAROLINA	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas

AGENCIA PUBLICITARIA DISEÑO MEJD S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	RUIZ EGAS DANIEL MARTÍN	50,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
WIZARNET S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CADENA PEREZ FAUSTO EDUARDO	100,00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
COMPañIA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A.	ANÓNIMA		ARMAS PALMA JULIO MEDARDO	800,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
ALQUINORT S. A.	ANÓNIMA		BERNAL ARELLANO NARCISO	800,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
RLI LATAM REPRESENTACIONES LOGISTICAS INTEGRALES C.A.	ANÓNIMA		RODRIGUEZ ROBAYO CRISTOPHER GABRIEL	800,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TRANSPORTE DE VALORES VINCUVAL CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		QUINZO ZABALA MILTON LEONARDO	10.000,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
GAMANT CIA. LTDA	RESPONSABILIDAD LIMITADA		IBARRA POZO JOSE TITO	10.000,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
SANRAFAELTOURIS OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		ARCOS PALLO ELIZABETH NIEVES	400,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
OXIALFARM CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		APOLO GONZALEZ DANIEL GONZALO	764.400,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA	10.500,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
CORCELSEGURIDAD GLOBAL CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		ARAUZ CHIRIBOGA RAMIRO JAVIER	60.000,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
DE LA TORRE SEGURIDAD CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		DE LA TORRE AGUIRRE JAQUELINE ELIZABETH	10.000,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
LOGISTICA MERCHANDISING Y BTL PROMOVENSA CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		MURILLO TORO WILLIAM MOISES	400,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
SECURITY Y PROTECTION ARGOSWORLD CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		QUIÑONEZ ANDRADE MAGALY ALICIA	10.000,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
MAYORISTA DE TURISMO OÑA & VILATUÑA TRISKELMT CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		VILATUÑA CHAVEZ MARIA PATRICIA	400,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
TOUR-ECUADOR S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	TROYA CHARANCHE TAÑA ELIZABETH	4,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
LIVE IN TECHNOLOGY (LIT-EC) S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	RIVERO LEEN DIANA CAROLINA	3.800,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
LIMPICOM S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	MORALES VALENCIA ALEX ROBERTO	300,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
VÁSQUEZ ANDRADE VASÁN S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	VASQUEZ TOCTAGUANO PABLO FERNANDO	2.500,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
MCTOURS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CHACAGUASAY QUITO MARIA VILMA	800,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
KEYWORLD S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	REMACHI RUNDO JUAN CARLOS	200,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
IDEAL-PLUS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	QUIIJE MALDONADO GABRIELA MISHHELL	1.000,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
LONG-CLEAN S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	BECERRA CAMACHO SEBASTIAN JAVIER	100,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo

BRAVO-CORPORATION S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	VELASTEGUI TOURON JENNY ADALIPSA	800,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
E&GTRAVEL ADVENTURES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	JUIÑA CABRERA GIANNI GIUSEPPE	500,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
BIG-NOVA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	GUERRERO AGUIRRE DILAN ALEXANDER	5,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
DIGTUM-SERVICES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	REYES CERON MONICA ROCIO	500,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
LEXCOLLECTORCBS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CARRILLO MANCERO SANDRA ELIZABETH	400,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
KUYAY ADVENTURE EC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	YAMBAY YAMBAY PEDRO	400,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
MULTIENSEG S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	DELGADO VERA JACINTO FELIPE	60,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
GILDED BIRDS TOURS S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	QUISHPE BENEGAS ELIZABETH DEL ROCIO	100,00	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
SMART BUS AUTOMATIZACION S.A. DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE SISTEMAS ELECTRONICOS DEL ECUADOR	ANÓNIMA		FABARA DAVILA CARLOS ANDRES	800,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
VILLBRAC CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		VILLAVICENCIO SANTOS CARLOS RODOLFO	150.000,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
SERVICIOS EDUCATIVOS CHAVEZ ORTIZ CIA. LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA		CHAVEZ ORTIZ JUAN FRANCISCO	1.000,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
GESTORES PÚBLICOS ASOCIADOS. CONSULTORÍA PÚBLICA Y PRIVADA G.P. GROUPLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	NAZARENO MARCELA DEL CARMEN	800,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
INNOVA-WELL S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	TITUAÑA SAMUEZA JESSIKA ALEXANDRA	500,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
ESTUDIO77 S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	OGONAGA BOLAÑOS IPATIA ALEXANDRA	100,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
GROUPCAPACITACION S.A.S. B.I.C.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	LOPEZ PEREZ DANIELA ALEXANDRA	400,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
STUDIO IMPROVEMENT S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	SANDOVAL COLLANTE GEYSELL DEL CARMEN	100,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
OPENHOUSEENGLISH S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	RODRIGUEZ GONZALEZ SAMUEL	100,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
PERFORMLN S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	ROJAS VERDEZOTO MARIA ALEJANDRA	99,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
CENTRO DE PREPARACION BOINA VERDE - EC S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	CARCELEN MENDEZ FABRICIO WASHINGTON	400,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
CENTRO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN HUMANITARIA SOYHUMANITARIO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	TABLANTE LEON GERARDO ANDRES	5.000,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
CEMAU EDUCACION INTEGRAL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR	NAVARRO ZAMBRANO	800,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

				ALEJANDRA DEL ROCIO		
CENTRO DE ATENCION NEUROPSICOLOGICA INTEGRAL Y SALUD S.A. PSICOCANPISSA	ANÓNIMA			RIVADENEIRA RODRIGUEZ VICTOR VICENTE	800,00	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN COMUNITARIA ÁNGELES BENDECIDOS CCF CAB S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		CISNEROS TRAVEZ KATALINA JEANETH	100,00	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
CENTRO DE ATENCION PSICOLOGICA INTEGRAL UPAL S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		PANCHI CHANCUSIG VICTOR HUGO	100,00	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
SALUDCORP-RODRIGUEZ TORRES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		RODRIGUEZ ESCOBAR ALEX PAUL	100,00	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
G&CMEDICAL EMERGENCY S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		HURTADO GUILLEN NANCY GABRIELA	10,00	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
TOTALFUT CIA.LTDA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA			VILLAVICENCIO BRACHO MANUEL ALEJANDRO	10.000,00	Artes, entretenimiento y recreación
ARCHIVOS LATINOAMERICANOS PAJAV S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		CEVALLOS ZAMBRANO PATRICIA ELIZABETH	2.000,00	Artes, entretenimiento y recreación
ORQUESTAACADEMICADELPA CÍFICO S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		MORA SANCHEZ SANTIAGO MIGUEL	2.000,00	Artes, entretenimiento y recreación
RENDIMIENTO Y FORMACION ERES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		VALENCIA AMERICA MAGDALENA	1.000,00	Artes, entretenimiento y recreación
FUNERARIA LUZ ETERNA&EXEQUIALES S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		DIAS GUERRERO MANUEL MESIAS	200,00	Otras actividades de servicios
LANPAZ BUSINESS COMPANY S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		LANDAZURI BARAHONA DARWIN MAURICIO	4,00	Otras actividades de servicios
MISS-DAMA DORADA S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		NICOLALDE SALAZAR ADRIAN RODRIGO	1.000,00	Otras actividades de servicios
VANITY GREEN I.G. VGIG S.A.S.	SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	POR		DE LA PAZ TELLO MARIA JOSE	300,00	Otras actividades de servicios

Fuente: (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros 2024)

Elaboración: Equipo consultor

2.4.1.3 RECURSOS TURÍSTICOS

La vida de los pueblos y su asentamiento gira en torno al agua, nos cuenta con notable convicción Leopoldo Tobar Salazar al inicio de su estudio: Calderón, Cultura y sitios de interés. Es por ello, explica, que este pedazo de tierra árido y poco rodeado de vegetación es tardíamente poblado por aguadores indios, en el sitio conocido como Carapungo. Su clima cálido seco sirvió para el mejoramiento de enfermos con problemas pulmonares por lo que se la conoció también como la “Tierra de la Convalecencia” (Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito 2012). La riqueza cultural y la historia alrededor de la parroquia, la vuelven un destino interesante para turistas y visitantes. Los atractivos turísticos de mayor relevancia son los siguientes:

Cuadro 68: *Atractivos turísticos de Calderón*

Cantidad	Descripción de atractivos turísticos	Descripción	Tipo
14	Iglesia de Calderón	Construida a partir 1907 gracias al apoyo de los moradores y del primer Sacerdote Faustín Carrasco	Arquitectura Civil
	Iglesia Bellavista	Su construcción data de 1939, en un terreno donado por la Señorita Elena Enríquez Espinosa a las madres Oblatas.	
	Iglesia de San Miguel del Común	Hace más de 70 años existió la primera Iglesia, la edificación era de ladrillo y tapial pero lamentablemente en el terremoto de 1991 se destruyó en su mayoría. Para el año de 1993 la comunidad construyó e inauguró la nueva iglesia.	
	Iglesia La Capilla.	Ubicada en el parque de la comunidad, representa la parte céntrica del sector.	
	Iglesia de la Virgen del Rosario de Llano Grande.	La primera iglesia fue construida en 1948 por la comunidad a base de mingas cuando La Comuna se encontraba liderada por Calisto Musugña.	
	Iglesia de Santa Ana.	Se ubica a pocos metros de la Av. Panamericana. Su estilo es moderno y posee un solo cuerpo, en la parte superior se ubica una torre con su campanario.	
	Iglesia Católica de San Francisco de Oyacoto.	Posee un estilo moderno y una torre con su respectivo campanario.	
	Iglesia Monserrat.	Es de estilo moderno, su estructura consta de una torre y su campanario.	
	Parque Central de Calderón	Lugar ideal para pasear y disfrutar del entorno. Cuenta con áreas verdes, monumentos y espacios recreativos para toda la familia.	
	Mirador La Bolivariana	Posible mirador desde donde se puede observar zonas aledañas a Calderón. Además de una vista panorámica del nuevo aeropuerto de Tababela. Actualmente carece de facilidades turísticas.	
	Mirador La Capilla	La ubicación es privilegiada ya que desde este lugar se puede apreciar lugares como el nuevo aeropuerto de la ciudad de Quito en Tababela, Llano Chico, Llano Grande, Oyacoto, Zavala; elevaciones como el Pichincha, Cayambe, Cerro Puntas, Ilaló y Pululahua, además del sector de Jalunguilla en donde existe el ojo de agua Umayacu.	
Mirador Tinallo	Ubicado en el Valle Sagrado del mismo nombre desde aquí se puede observar un valle seco de grandes pendientes cubierto de una vegetación especial capaz de desarrollarse en estas zonas áridas, con vegetación xerofítica		
Mirador de Collas.	Ubicado dentro del Cementerio de Collas permite observar un hermoso paisaje de los lugares aledaños al Centro Parroquial con una perspectiva de 360 grados		
Cementerio de Collas	Cuenta con una gran belleza paisajística en sus alrededores.		
7	Artesanías en mazapán	Figuras son tradicionales comunes en el Día de Los Difuntos sus formas también están relacionadas con otros motivos.	Cultural
	Mercado Artesanal	Exhibición y venta de artesanías locales, especialmente las famosas figuras de masapán, que son populares entre los turistas.	

	Feria de Mazapán	Un evento anual donde los artesanos exhiben y venden sus creaciones de mazapán, ofreciendo una oportunidad única para conocer y adquirir estas piezas únicas.	
		Centro Cultural Apamuysungo. Creado para tres razones fundamentales: 1) enseñanza y concienciación para el pueblo sobre no contaminar el entorno, 2) recuperar las tradiciones de la común y 3) ser un sitio de relajación y esparcimiento para turistas.	
	Museo Etnográfico de Calderón	Exhibe una colección de figuras tradicionales de masapán. Los visitantes pueden aprender sobre la historia y la técnica de este arte popular.	
	Artesanías en madera	Ebanistas, famosos por sus muebles de laurel y guayacán, talladores que trabajan en madera	
	Yachacs de San Miguel	Sanadores que, mediante el uso de la medicina tradicional andina, curan con el uso del poder de la naturaleza.	
	Gastronomía típica	Fritadas de Calderón, Ushucuta Colada de Churos, Champús, Chicha de Jora, Chawarmishki, Catzos, Huagrasinga,	
5	Huertos orgánicos Pachamama	Mujeres de la parroquia se dedican a la producción orgánica de frutas, hortalizas y legumbres como: Col, lechuga, zanahoria, cebolla, acelga, zucchini y arveja.	Natural
	Maky churay: pon las manos	Proyecto comunitario de cultivo orgánico, el cual ofrece a los visitantes la posibilidad de conocer y participar de la cosecha en el huerto, y aprender sobre la crianza de animales como las gallinas de campo.	
	Granja Agroecológica Yambaló	Un espacio donde los visitantes pueden aprender sobre agricultura sostenible y participar en actividades educativas y recreativas relacionadas con la naturaleza y la ecología.	
	Umayacu.	Aquí los primeros habitantes llevaban el agua para su consumo en cuatro descensos semanales a través de la montaña o madrugaban a las 3 de la mañana para tener el mejor puesto para lavar su ropa.	
	Ruta viva	San Juan de Calderón a Catequilla	

TOTAL 26

Fuente: (Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito 2012)

Elaboración: Equipo consultor

De igual forma, en la parroquia existen diversos establecimientos de soporte para el turismo en materia de servicios de alimentación, alojamiento, recreación y esparcimiento, entre otros.

Cuadro 69: *Establecimientos turísticos de Calderón*

Categoría	Cantidad	%
Alimentos y bebidas	237	82%
Alojamiento	20	7%
Operación e intermediación turística	14	5%
Recreación, diversión y esparcimiento	15	5%

Transporte turístico	3	1%
Total	289	100%

Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Elaboración: Equipo consultor

Mediante esfuerzos conjuntos del sector público y privado se han desarrollado rutas turísticas que involucran la visita de locales y nacionales a la parroquia, siendo estas:

Cuadro 70: Rutas turísticas de Calderón

Ruta turística	Descripción de oferta turística	Tipo
Ruta Maquipucuna	Disfrutaremos de esta maravillosa Reserva donde caminaremos por sus diversos senderos y avistaremos fauna endémica del lugar, más su deliciosa gastronomía.	Natural-Cultural-Historia-Gastronomía
Ruta Centro del Mundo - Quito tour bus	Podremos visitar la Ciudad Mitad del Mundo y además apreciar el majestuoso Pululahua.	Natural-Cultural-Historia-Gastronomía
Ruta Centro del Mundo	Podremos visitar uno de los templos dedicados al arte y vivir la experiencia de los saberes ancestrales, además de visitar el majestuoso Pululahua y el museo Carlota Jaramillo.	Natural-Cultural-Historia-Gastronomía
Ruta descubriendo el Centro del Mundo	Se puede disfrutar de un recorrido a Calacalí, Museo Carlota Jaramillo, Museo del Intiñan y Casa Agave	Natural-Cultural-Historia-Gastronomía
Ruta de los bordados y huertos	Visitaremos diversos huertos de Llano Grande para conocer sobre las tradiciones del pueblo Kitu Kara.	Natural-Cultural-Historia-Gastronomía
Ruta Museo de Tulipe-Finca Rumisitana	El Museo de sitio funciona en los vestigios de un centro ceremonial de los yumbos, en este lugar se puede encontrar estructuras hundidas con muros de piedra relacionadas al agua. Se realizará el "Tour del café con leche" caminata corta a los culti	Natural-Cultural-Historia-Gastronomía
Ruta Equinoccial ancestral y cultural	El objetivo de esta ruta es vincular propuestas culturales de la Parroquias rurales de Pomasqui, San Antonio de Pichincha y Calacalí.	Natural-Cultural-Historia-Gastronomía

Fuente: (Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito 2012)

Elaboración: Equipo consultor

Cabe mencionar que el número de turistas internacionales en la capital se duplicó entre 2021 y 2022 al pasar de 260.000 a 531.097, dato relacionado con el fin de las restricciones asociadas a la pandemia de la COVID-19. Ese aumento provocó un incremento en el número de establecimientos turísticos, entre éstos: alojamiento, alimentación, transporte y otros servicios complementarios. Aún con lo descrito, la capital todavía no retorna a los niveles observados antes de la pandemia, cuando recibía más de 680.000 visitantes internacionales. Los lugares urbanos de visita son el Centro Histórico con el 67% y en porcentajes más bajos están los miradores y La Mariscal con el 12% cada uno. A nivel parroquial, la Mitad del Mundo es el sitio más concurrido con el 88% de viajes», dice el informe de 'Quito cómo vamos'. (Diario la Hora 2022). Esta información demuestra que aún con los atractivos arquitectónicos, culturales y gastronómicos de la parroquia, Calderón aún no se consolida como un destino preferido por los turistas, por lo que se requiere profundizar esfuerzos en la promoción de sus atractivos.

2.4.1.4 AGRICULTURA

En la parroquia apenas el 4,5% de los terrenos se destina a la agricultura, alcanzando un total 359 hectáreas. Cabe indicar que esta es una estadística muy por debajo que en años anteriores. Es así, que la actualización del PDOT 2020-2023 se muestra que el suelo usado para actividades agropecuarias alcanzaba un total de 881 hectáreas, es decir superaba en 145% a la cifra actual.

Cuadro 71: *Uso del suelo de la parroquia Calderón*

Descripción	Hectáreas	%
Cultivos y vegetación cultivada	359,00	4,5%
Arbustos húmedos, Arbustos secos, Bosques secos, Herbazales secos, pastos	3661,7	45,9%
Otros	3949,26	49,6%
TOTAL	7970	100%

Fuente: Secretaría del Ambiente DMQ, 2015.

Elaboración: Equipo consultor

Al observar el detalle de cultivos, es el maíz-frejol el que ocupa la superficie mayor, con un total de 314 hectáreas.

Cuadro 72: *Uso del suelo de la parroquia Calderón: Cultivos y vegetación cultivada*

Descripción	Detalle	Hectáreas	%
Cultivos ciclo corto	Maíz - fréjol	314,70	88%
Bosques de Eucalipto	Vegetación cultivada latifoliadas	32,84	9%
Infraestructura para cultivos	Criadero de aves	11,46	3%
TOTAL		359,0	100%

Fuente: Secretaría del Ambiente DMQ, 2015.

Elaboración: Equipo consultor

Mientras que, en las hectáreas dotadas de otro tipo de vegetación, los arbustos secos alcanzan el 93% de la superficie total, con 3420,16 hectáreas.

Cuadro 73: *Uso del suelo de la parroquia Calderón: Arbustos húmedos, Arbustos secos, Bosques secos, Herbazales secos, pastos*

Descripción	Detalle	Hectáreas	%
Arbustos húmedos	Arbustal montano de los andes del norte	44,35	1%
Arbustos secos	Arbustales secos interandinos	3420,16	93%
Bosques secos	Bosque seco interandino/Vegetación ribereña del piso montano xerófitico	35,82	1%
Herbazales secos	Vegetación saxícola montana interandina de los andes del norte	75,26	2%
Pasto natural	Pasto natural en zona de altura	86,1	2%
TOTAL		3661,69	100%

Fuente: Secretaría del Ambiente DMQ, 2015.

Elaboración: Equipo consultor

Finalmente, la expansión urbana se refleja en la tercera clasificación del uso del suelo parroquial, denominada “otros.” En la cual el 94% se encuentra abarcada por edificaciones, alcanzando un total de 3698,49 hectáreas.

Cuadro 74: *Uso del suelo de la parroquia Calderón: Otros*

Descripción	Detalle	Hectáreas	%
Agua en cauces naturales	Ríos	7,46	0%
Edificaciones	Área edificada/ área edificada consolidada	3698,49	94%
Suelos desnudos de origen antropogénico	Suelos erosionados/ canteras	243,31	6%
TOTAL		3949,26	100%

Fuente: Secretaria del Ambiente DMQ, 2015.

Elaboración: Equipo consultor

2.4.2 EMPLEO

Con la información levantada en el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador (año 2022), se procedió a generar la tabulación de las estadísticas pertinentes al Empleo usando la metodología planteada en Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- EMENDU. Esto debido a que de parte del INEC no existen aún los resultados a nivel parroquial.

2.4.2.1 Población con empleo según grupo de edad

En cuanto a la población con empleo según el grupo de edad, se evidencia que la mayor parte se encuentra en los grupos etarios entre 25 a 34 años y 35 a 44 años, cuya sumatoria alcanza el 55%, es decir abarca a 64398 personas. El menor porcentaje corresponde a las personas mayores a 65 años, con un total de 3905 personas (3%).

Cuadro 75: *Población con empleo en la parroquia Calderón según grupo de edad*

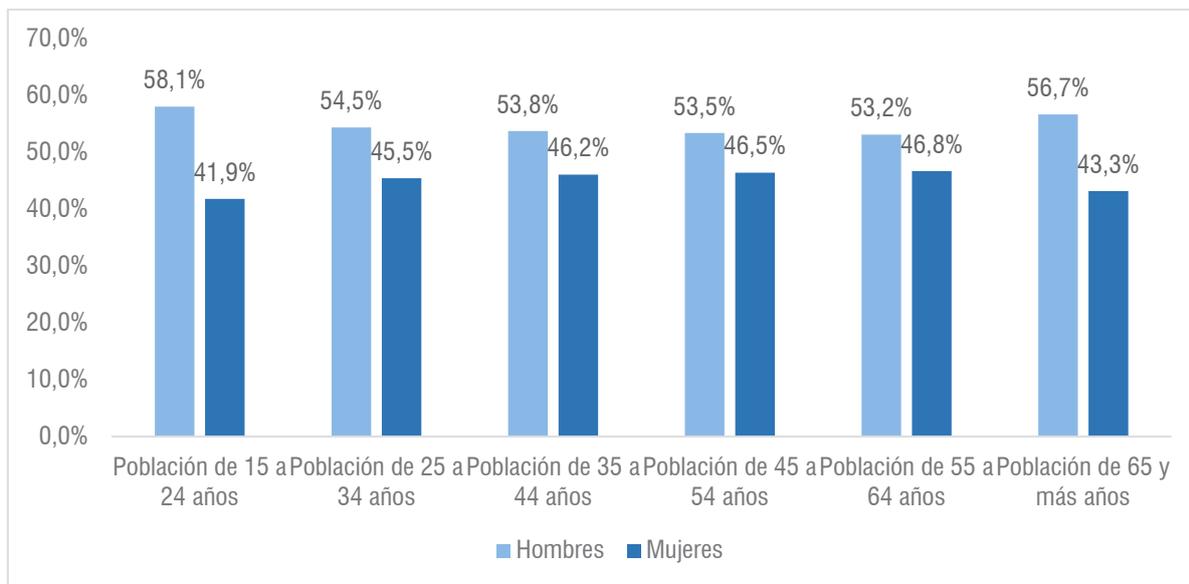
Grupo etario	Población Total	Distribución Porcentual %	Hombres	Distribución Porcentual %	Mujeres	Distribución Porcentual %
Población de 15 a 24 años	12749	11%	7411	12%	5338	10%
Población de 25 a 34 años	31871	27%	17359	27%	14512	27%
Población de 35 a 44 años	32527	28%	17512	28%	15015	28%
Población de 45 a 54 años	22597	19%	12089	19%	10508	20%
Población de 55 a 64 años	12863	11%	6844	11%	6019	11%
Población de 65 y más años	3905	3%	2216	3%	1689	3%
Total	116512	100%	63431	100%	53081	100%

Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo consultor

El total de la población más joven (15 a 24 años) representa apenas el 11%, esta misma distribución se visualiza en el total de hombres y mujeres. Evidenciando las escasas oportunidades laborales para los más jóvenes. Mientras que, a diferencia de otros lugares del país, en Calderón existe una distribución equitativa entre hombres y mujeres con empleo según su grupo etario.

Figura 89. Población con empleo en la parroquia Calderón según grupo de edad, distribución entre hombres y mujeres



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo consultor

2.4.2.2 Población con empleo según categoría de ocupación, grupo de ocupación y rama de actividad

Según la categoría de ocupación, los habitantes de Calderón son en mayor medida empleados privados (48%). Los trabajadores por cuenta propia son también importantes, representando el 22,6%. La categoría de menor trascendencia corresponde a Socio/a, que abarca a 659 personas o el 0,6 % de la población con empleo.

Cuadro 76: Población con empleo según categoría de ocupación de la parroquia Calderón

Categoría de ocupación	Población Total	Distribución Porcentual %	Hombres	Distribución Porcentual %	Mujeres	Distribución Porcentual %
1. Empleada/o u obrera/o privado?	56221	48,3%	32766	51,7%	23455	44,2%
2. Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?	10521	9,0%	5470	8,6%	5051	9,5%
3. Jornalera/o o peón?	1789	1,5%	1471	2,3%	318	0,6%
4. Empleada/o doméstica/o?	4841	4,2%	187	0,3%	4654	8,8%

5. Patrona/o	2699	2,3%	1604	2,5%	1095	2,1%
6. Por cuenta propia?	26346	22,6%	14039	22,1%	12307	23,2%
7. Socia/o?	659	0,6%	410	0,6%	249	0,5%
8. Trabajadora/or familiar no remunerada/o?	1072	0,9%	370	0,6%	702	1,3%
9. Se ignora	12364	10,6%	7115	11,2%	5249	9,9%
TOTAL	116512	100%	63432	100,0%	53080	100,0%

Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a la distribución entre hombres y mujeres de las diferentes categorías de ocupación, se evidencia una relativa equidad. Con excepción de la categoría jornalero/ peón compuesta mayormente por hombres y empleada/ domestica, que abarca mayor cantidad de mujeres.

Por otro lado, en lo concerniente al grupo de ocupación, la mayor parte (21%) de habitantes son trabajadores de los servicios o vendedores de comercio y mercados. Son grupos importantes: ocupaciones elementales (13,3%), oficiales operarios y artesanos (12,7%) y profesionales científicos e intelectuales (11,9%). Las ocupaciones militares (0,4%) y los agricultores (0,9%), constituyen los grupos de menor ocupación en la parroquia.

Cuadro 77: Población con empleo según grupo de ocupación de la parroquia Calderón

Grupo de Ocupación	Población Total	Distribución Porcentual %	Hombres	Distribución Porcentual %	Mujeres	Distribución Porcentual %
0. Ocupaciones militares	476	0,4%				
1. Directores y gerentes	2122	1,8%	1161	1,8%	961	1,8%
2. Profesionales científicos e intelectuales	13919	11,9%	6309	10,0%	7610	14,3%
3. Técnicos y profesionales del nivel medio	9490	8,1%	4611	7,3%	4879	9,2%
4. Personal de apoyo administrativo	8175	7,0%	4051	6,4%	4124	7,8%
5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	24658	21,2%	10915	17,3%	13743	25,9%
6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	995	0,9%	663	1,1%	332	0,6%
7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	14746	12,7%	11756	18,7%	2990	5,6%
8. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	9863	8,5%	8629	13,7%	1234	2,3%
9. Ocupaciones elementales	15452	13,3%	6173	9,8%	9279	17,5%

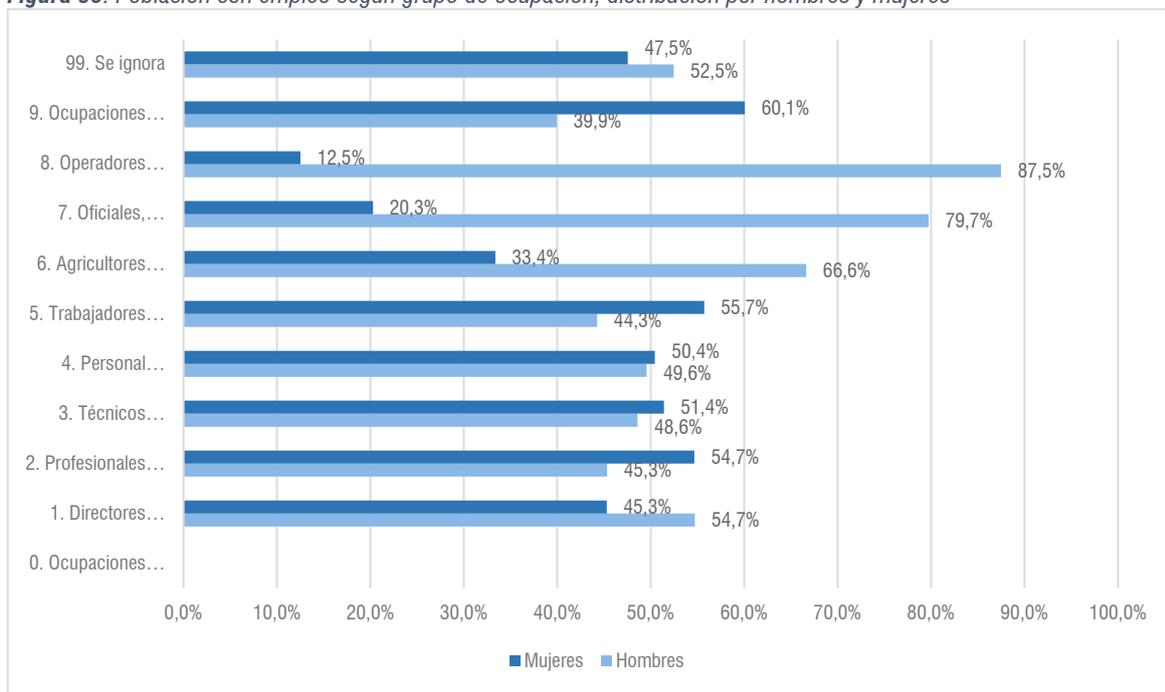
99. Se ignora	16616	14,3%	8717	13,8%	7899	14,9%
TOTAL	116512	100%	62985	100%	53051	100%

Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo consultor

Así mismo, en el grupo 5 de trabajadores de servicios y vendedores de comercios, y grupo 9 ocupaciones elementales, se aprecia que la mayor participación es de mujeres. Mientras que, el grupo 7 oficiales, operarios y artesanos; y 8 operadores de instalaciones-máquina está compuesto mayormente por hombres.

Figura 90. Población con empleo según grupo de ocupación, distribución por hombres y mujeres



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo consultor

Finalmente, según la actividad, la población con empleo se dedica en mayor medida al comercio al por mayor y menor (19,4%) con un total de 22624 personas en el año 2022. Destacan las actividades relacionadas con las industrias manufactureras (11,7%); y transporte y almacenamiento (7,6%), abarcando 13606 y 816 personas, respectivamente.

La rama de actividad con menor participación es la relacionadas con organizaciones y órganos extraterritoriales con apenas 28 personas. De igual forma, únicamente el 0,3% de pobladores se dedican a tareas de suministro de electricidad, y a distribución de agua, alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.

Cuadro 78: Población con empleo según la rama de actividad de la parroquia rural de Calderón

Grupo etario	Población Total	Distribución Porcentual %	Hombres*	Distribución Porcentual %	Mujeres*	Distribución Porcentual %
--------------	-----------------	---------------------------	----------	---------------------------	----------	---------------------------

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1274	1,1%	713	1,1%	561	1,1%
2. Explotación de minas y canteras	473	0,4%	379	0,6%	94	0,2%
3. Industrias manufactureras	13606	11,7%	8848	13,9%	4758	9,0%
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	359	0,3%	283	0,4%	76	0,1%
5. Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento	398	0,3%	312	0,5%	86	0,2%
6. Construcción	6280	5,4%	5757	9,1%	523	1,0%
7. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	22624	19,4%	11778	18,6%	10846	20,4%
8. Transporte y almacenamiento	8832	7,6%	7261	11,4%	1571	3,0%
9. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6529	5,6%	2651	4,2%	3878	7,3%
10. Información y comunicación	2162	1,9%	1420	2,2%	742	1,4%
11. Actividades financieras y de seguros	2168	1,9%	1048	1,7%	1120	2,1%
12. Actividades inmobiliarias	878	0,8%	467	0,7%	411	0,8%
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4433	3,8%	2198	3,5%	2235	4,2%
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6226	5,3%	3452	5,4%	2774	5,2%
15. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5133	4,4%	3147	5,0%	1986	3,7%
16. Enseñanza	5115	4,4%	1816	2,9%	3299	6,2%
17. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5526	4,7%	1407	2,2%	4119	7,8%
18. Artes, entretenimiento y recreación	689	0,6%	455	0,7%	234	0,4%
19. Otras actividades de servicios	3084	2,6%	1247	2,0%	1837	3,5%

20. Actividades de los hogares como empleadores.	4468	3,8%	146	0,2%	4322	8,1%
21. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	28	0,0%	14	0,0%	14	0,0%
99. Se ignora	16227	13,9%	8633	13,6%	7594	14,3%
Total	116512	100%	63432	100,0%	53080	100,0%

Notas metodológicas:

*Se muestra con color azul las ramas de actividad en las cuales existe mayor participación de hombres.

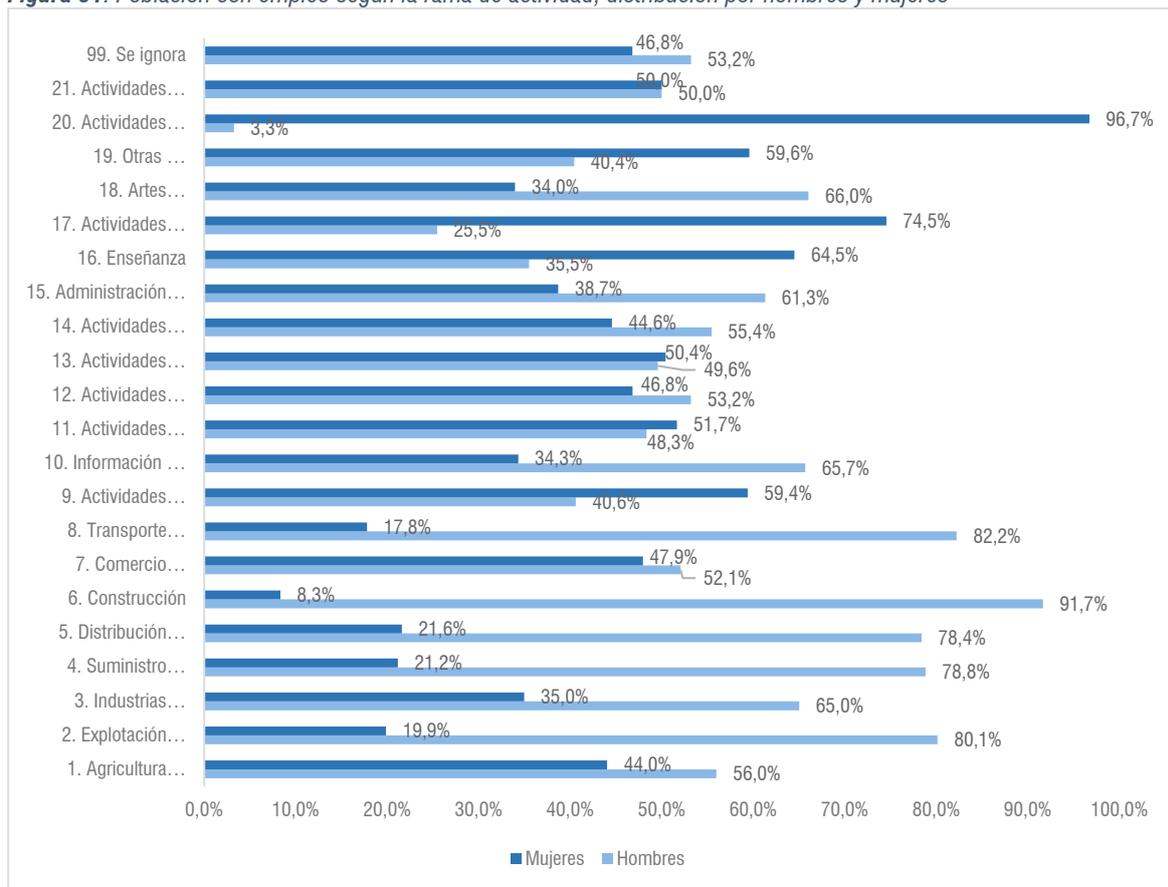
** Se muestra con color violeta las ramas de actividad en las cuales existe mayor participación de mujeres.

*** Con la información levantada en el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador (año 2022), se procedió a generar la tabulación de las estadísticas pertinentes al Empleo usando la metodología planteada en Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- EMENDU. Esto debido a que de parte del INEC no existen aún los resultados a nivel parroquial. Link de descarga de base de datos: <https://www.censoecuador.gob.ec/data-censo-ecuador/>

Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo consultor

Figura 91. Población con empleo según la rama de actividad, distribución por hombres y mujeres



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo consultor

Entre las actividades mayormente ejercidas por hombres se encuentran: industrias manufactureras; construcción, transporte y almacenamiento, administración pública y defensa, entre otras. Mientras

que, entre los empleos en los que predominan las mujeres destacan: actividades de los hogares como empleadores; alojamiento y de servicio de comidas; enseñanza; atención de la salud humana y de asistencia social.

Las estadísticas parroquiales son similares a las cantonales, en donde menos de la mitad de la población económicamente activa cuenta con un empleo adecuado con acceso al salario mínimo, en cuyo caso el 59% son hombres y 43% mujeres. La tasa de desempleo alcanza el 8,8 %, pero llega al 16 % entre los jóvenes de 18 a 29 años y la informalidad ha aumentado en los últimos años (Quito cómo vamos 2023). Tasas que reflejan los retos que todavía enfrenta la capital para generar oportunidades laborales de calidad para toda su población, especialmente entre mujeres y jóvenes.

2.4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género

En el Ecuador el 98.3% del recurso tierra se encuentra en manos privadas con desigualdad acentuada en su tenencia. Es así que, las UPA menores a 5 hectáreas representan al 63,96% de las UPA totales, pero representan únicamente el 6,53% de la superficie agrícola. Mientras que, las propiedades de 50 a 100 ha representan el 18.33% de la superficie agrícola, y las superiores a 500 representan menos del 1% de las UPA, pero controlan alrededor del 16% de la superficie agrícola (León Paz & Rivera, 2020).

Así mismo, históricamente, ha existido una gran brecha de género y concentración en pocas manos de la propiedad de la tierra. El 87,29% de la tierra agrícola está en manos de propietarios hombres, mientras que, solo el 12,71% está en manos de mujeres, es decir una diferencia porcentual alarmante de 74,57 puntos. Las mujeres son propietarias de la tierra solo en caso de ausencia de un hombre, llamase conyugue, padre o hermano, y cuando son cabeza de hogar en ausencia de un responsable varón (FIAN Ecuador, 2018).

En Calderón, al igual que en otras partes de Quito y Ecuador, las mujeres ganan menos que los hombres. Las tasas de desempleo y subempleo son generalmente más altas para las mujeres que para los hombres, lo que dificulta entre otras cosas adquieran bienes inmuebles (terrenos, casas). Las mujeres ganan aproximadamente el 70-80% del salario de los hombres por trabajos similares (INEC 2018). Esto se debe a una combinación de factores, incluyendo la segregación ocupacional y las responsabilidades de cuidado no remuneradas que recaen desproporcionadamente sobre las mujeres. Un claro ejemplo, es la comparativa entre la cantidad de hombres y mujeres de la parroquia en ciertas categorías de ocupación. De 4841 empleados domésticos, 4654 son mujeres (96%), y apenas 187 varones (4%) (INEC 2022). Así mismo, de un total de 1072 trabajadores familiares no remunerados, 702 son mujeres (65%) frente a 370 varones (35%).

Medios de producción

De forma similar a la tendencia nacional, la población parroquial se estructura en 51% por mujeres y 49% por hombres. Sin embargo, las compañías del territorio están representadas o presididas en su

mayoría por hombres (70%), y muy por debajo se encuentran los registros pertenecientes a mujeres (30%). La distribución observada refleja una importante disparidad de género en el ámbito empresarial. Esta brecha evidencia que las mujeres están subrepresentadas significativamente como propietarias y directoras de empresas.

Cuadro 79: Medios de producción distribuido por género de la parroquia rural de Calderón

Gerente/ presidente	Cantidad de Compañías	%
Mujeres	137	30
Hombres	325	70
Total	462	100

Fuente: (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros 2024)

Elaboración: Equipo consultor

Si bien esta distribución puede estar influenciada por diversos factores como el nivel educativo, la experiencia laboral, el acceso al capital y las barreras culturales, es preocupante que las mujeres tengan una participación tan baja en el sector empresarial. Por lo que, resulta importante proponer políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades para las mujeres en el ámbito empresarial, la creación de campañas de sensibilización para abordar las barreras que enfrentan las mujeres y el fomento de una cultura emprendedora.

Es fundamental abordar esta disparidad de género en el ámbito empresarial para crear una economía más justa e inclusiva donde todos tengan las mismas oportunidades de éxito.

2.4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

2.4.4.1 Instituciones financieras presentes en la parroquia

Abordar En la parroquia Calderón se ubican instituciones financieras tanto de la Banca privada como de la Economía Popular y Solidaria. Estas otorgan entre sus productos créditos y micro crédito orientados a financiar actividades de producción.

A continuación, se presenta el listado de instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria, conformadas por Cooperativas de Ahorro y Crédito, al igual que Cajas de Ahorro y Bancas comunales.

Cuadro 80: Instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria presentes en la parroquia Calderón

Razón Social	Sector	Cantidad
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LLANO GRANDE LTDA.	Economía Popular y Solidaria	21
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA CANDELARIA LTDA		
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COTOCOLLAO LTDA.	Sector financiero Cooperativas de Ahorro y Crédito.	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA ALFA Y OMEGA LTDA.		
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA CANDELARIA LTDA		
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL MOLINO LIMITADA		
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.		

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HUAICANA LTDA	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDALUCIA LTDA.	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO LTDA	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA.	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA.	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALLI TAPUK LTDA	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PUELLARO LTDA.	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL MOLINO LIMITADA	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JUAN LOMA UNO	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ACCION POPULAR	
BANCO COMUNAL SAN MIGUEL	Economía Popular y 8
CAJA COMUNAL DEL PACIFICO	Solidaria
CAJA DE AHORRO SOCIAL CREDISOCIAL	Sector financiero
CAJA DE AHORRO BIENESTAR NACIONAL CASH	Cajas de ahorro y
CAJA DE AHORRO LIRIBAMBA	bancos comunales
CAJA DE AHORRO CREDEX	
CAJA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAGIL QUITO	
CAJA DE AHORRO JATUN YUYAY	
	TOTAL 29

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Equipo consultor

Conviene señalar que las cajas comunales se caracterizan principalmente por entregar microcréditos a socios que tradicionalmente han sido excluidos del sistema financiero formal y que necesitan recursos económicos para la adquisición de activos fijos o capital de trabajo. A partir del año 2011, con la creación de la Dirección de Gestión de Economía Solidaria, el prefecto Gustavo Baroja, dio un impulso a la creación de este tipo de oiones en las distintas parroquias del territorio (Pichincha al día 2014).

Por otro lado, a continuación, se detallan los bancos privados presentes en la parroquia, existiendo un total de 9 sucursales de este tipo.

Cuadro 81: Bancos privados presentes en la parroquia Calderón

Razón Social	Número de sucursales
BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	2
BANCO PICHINCHA CA	2
BANCO SOLIDARIO S.A.	2
BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A. CODESARROLLO	1
BANCO INTERNACIONAL S.A.	1
BANCO COMUNAL SAN MIGUEL	1
TOTAL	9

Fuente: (SRI, 2023)

Elaboración: Equipo consultor

2.4.4.2 Volumen de crédito otorgado por instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria

Los artesanos, empresarios, agricultores y comerciantes acceden a créditos ofertados tanto por instituciones que mantienen su sede física en la parroquia, al igual que en otros lugares del cantón.

Debido a la disponibilidad estadística (a nivel parroquial), se muestran los volúmenes de crédito colocados únicamente por instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria, en el año 2023. Los datos correspondientes a la Banca privada tienen un desglose a nivel cantonal.

El mayor monto de crédito fue otorgado a hombres, representando el 54% del total, y ascendiendo a \$ 78.275.079,00.

Cuadro 82: Montos de créditos productivos otorgados por instituciones SEPS a usuarios de Calderón durante el año 2023

Clasificación	Monto Otorgado	%
Hombre	\$ 78.275.079,00	54%
Mujer	\$ 67.309.622,00	46%
Empresas	\$ 179.628,00	0,1%
Total	\$ 145.764.329,00	100%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024

Elaboración: Equipo consultor

El destino de los créditos fueron diversas actividades. Siendo las más representativas: Consumo-No Productivo (49%), este tipo de financiamiento suele destinarse a cubrir gastos personales o familiares no relacionados con actividades productivas o comerciales, y que usualmente derivan de los escasos de ingresos o errada administración de las finanzas. Otro destino significativo es el Comercio al por mayor y menor, que representa el 15% del volumen total otorgado en el año 2023.

Cuadro 83: Montos de créditos productivos otorgados por instituciones SEPS a usuarios de Calderón durante el año 2023, según actividad económica de destino

Actividad económica	Monto Otorgado	%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	\$ 3.654.125,00	3%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	\$ 1.507.057,00	1%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.	\$ 1.110.383,00	1%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES.	\$ 42.398,00	0%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	\$ 2.574.382,00	2%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	\$ 1.445.812,00	1%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	\$ 1.877.483,00	1%

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	\$ 5.512.627,00	4%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	\$ 2.906.870,00	2%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	\$ 427.244,00	0%
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	\$ 1.544.160,00	1%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	\$ 22.080.332,00	15%
CONSTRUCCIÓN	\$ 3.007.556,00	2%
CONSUMO/NO PRODUCTIVO	\$ 70.958.772,00	49%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	\$ 175.321,00	0%
ENSEÑANZA	\$ 761.170,00	1%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	\$ 194.745,00	0%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	\$ 7.450.295,00	5%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	\$ 583.829,00	0%
NO DEFINIDO	\$ 2.761.159,00	2%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	\$ 3.395.005,00	2%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	\$ 156.533,00	0%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	\$ 9.408.339,00	6%
VIVIENDA - NO PRODUCTIVO	\$ 2.228.732,00	2%
TOTAL	\$ 145.764.329,00	100%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024

Elaboración: Equipo consultor

En menor proporción, se encuentran las actividades de transporte y almacenamiento a la cual se destinó el 6% del monto de crédito, y las Industrias manufactura, abarcando el 5%.

2.4.4.3 Otros servicios de apoyo a la producción

A lo largo del distrito Metropolitano de Quito se emplazan varias instituciones de organizaciones de apoyo al sector productivo, entre estas se encuentran las siguientes:

Cuadro 84: Instituciones de apoyo a la producción en el DMQ

Institución	Actividades
Asociación de Empresarios del Norte (AEN)	Organización que agrupa a empresas y empresarios del norte de la ciudad con el objetivo de promover el desarrollo económico, social y empresarial de esta región
Agencia de Promoción Económica ConQuito,	como capacitación, asistencia técnica, financiamiento, promoción y comercialización, y networking.

Centro de Gestión Empresarial Pichincha-CAPEIPI	Su objetivo principal es apoyar a las pequeñas, medianas y grandes empresas en su desarrollo y crecimiento, proporcionando servicios de capacitación, asesoría, y otros recursos que contribuyan a la mejora de la competitividad y sostenibilidad empresarial.
Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI):	apoyo a las empresas, incluyendo capacitación, asistencia técnica, financiamiento, promoción y comercialización, y networking.
Corporación Nacional de Desarrollo (CONAFIP):	Brinda financiamiento a las empresas a través de créditos, microcréditos, capital semilla y otros mecanismos.
Cámara de Comercio de Quito:	como capacitación, asistencia técnica, financiamiento, promoción y comercialización, y networking.
Centro de Innovación y Emprendimiento ESPE INNOVATION:	Apoyo a emprendedores y startups a través de incubadoras, aceleradoras, programas de mentoría y financiamiento.
Incubadora de Empresas de la Universidad Andina Simón Bolívar	apoyo a emprendimientos en etapa inicial a través de mentoría, capacitación, financiamiento y acceso a redes de contactos.
Centro de Emprendimiento e Innovación ESPOL INNOVA	apoyo a emprendedores y startups a través de incubadoras, aceleradoras, programas de mentoría y financiamiento.
Red de Incubadoras del Ecuador (RIE)	Ofrece información, recursos y servicios a emprendedores y startups.
Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI)	Fomentar el desarrollo del ecosistema de emprendimiento e innovación en Ecuador.

Fuente:

Elaboración: Equipo consultor

2.4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

En los últimos años, Quito ha experimentado cambios importantes en su configuración territorial. La urbanización acelerada de parroquias rurales como Calderón, Cumbayá, Tumbaco, Conocoto y Pomasqui hacia zonas de protección, modificó sus vocaciones de origen agrícola, y provocó la pérdida de sus redes productivas y asociaciones, remplazándolas por actividades de comercio, industria y construcción, especialmente vivienda (Alcaldía Metropolitana del Distrito Metropolitano de Quito 2024)

Calderón experimentó un rápido crecimiento urbano debido a la migración interna, con muchas personas llegando desde otras partes del país en busca de mejores oportunidades. Esto ha llevado a una expansión informal y a una presión sobre los servicios públicos y la infraestructura. Así mismo, ha planteado desafíos estructurales, como la pérdida de tierras agrícolas, el desplazamiento de la población rural y la presión sobre los recursos naturales y cambios en los sistemas productivos.

En la actualidad la parroquia se constituye como un territorio conurbano, junto con las parroquias Zambiza, San Antonio y Pomasqui. En cuyo caso los ejes de inversión de impacto de mediano y largo plazo se propone en orden de prioridad de la siguiente manera: 1) protección y conservación ambiental e hídrica, 2) infraestructura turística rural, 3) infraestructura social, comunitaria y espacio público, 4) fomento productivo y 5) vialidad y movilidad estratégica (Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural 2024).

Entre los principales riesgos que enfrenta la parroquia, debido a su realidad expansiva poblacional, se encuentran:

Cuadro 85: Riesgos asociados en la parroquia Calderón.

Tipo de Riesgo	Principales implicaciones
Naturales	Zona de alta sismicidad Deslizamientos de tierra Inundaciones en quebradas y ríos
Urbanos	Crecimiento urbano sin una adecuada planificación (asentamientos informales) Déficit de Infraestructura (servicios básicos) Contaminación del aire, agua y suelo (crecimiento poblacional e industria)
Sociales	Inseguridad: La delincuencia y la violencia pueden ser un problema en algunas áreas de Calderón, afectando la seguridad y la calidad de vida de los residentes. Desigualdad y Pobreza: Acceso desigual a la educación, la salud y otros servicios básicos. Salud Pública: Especialmente en contextos de pobreza y marginación.
De Gobernanza	Planificación Urbana Deficiente: llevando a un desarrollo insostenible y a problemas a largo plazo. Limitaciones en la Capacidad de Respuesta: La capacidad de las autoridades locales para responder a emergencias y gestionar riesgos puede ser limitada debido a restricciones presupuestarias y de recursos.

Fuente: (Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural 2024) (INEC 2023)

Elaboración: Equipo consultor

2.4.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria, como parte del Sistema Económico Social y Solidario según la Constitución 2008, abarca una gama de actividades económicas que se caracterizan por la participación activa de la comunidad, la solidaridad entre sus miembros y la búsqueda de un desarrollo equitativo y sostenible.

Durante los últimos cuatro años, en Quito, se ha observado un crecimiento constante en el número de las organizaciones de la economía popular y solidaria. Según datos de la SEPS, en 2019 se registraron 1.609 organizaciones, cifra que aumentó a 1.653 en 2022, representando un incremento del 2,5 % (Quito cómo vamos 2023).

Al primer trimestre de 2024, se registran las siguientes asociaciones pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria en Calderón:

Cuadro 86: Asociaciones EPS de la parroquia Calderón 2024

Actividad	Cantidad	%
Limpieza	34	33%
Textil	25	24%
Alimentación	12	12%
Otros	11	11%
Agrícola/ agropecuaria	9	9%
Mantenimiento y Metalmecánica	6	6%
Artesanal	3	3%
Capacitación	2	2%

Turismo	1	1%
Total	103	100%

Fuente: SEPS, 2024

Elaboración: Equipo consultor

Entre estas organizaciones, destaca la Unión de Artesanos Progresistas Mazapán Calderón, que reúne a la tercera generación de artesanos que realizan esta actividad (Prefectura de Pichincha 2023). Al igual que la Asociación de bordadoras de Llano Chico. En Carapungo se asentaron varios pueblos indígenas, distribuidos en las comunas de San Miguel, Oyacoto, la Capilla, Santa Anita y Llano Chico, esta fusión de culturas promovió las técnicas artesanales textiles (Prefectura de Pichincha 2023).

Por otro lado, en la parroquia funcionan 9 Cooperativas del Sistema no Financiero de la Economía, Popular y Solidaria, dedicadas a actividades como: transporte, capacitación, agricultura y silvicultura.

Cuadro 87: Cooperativas EPS (Sistema no financiero) de la parroquia Calderón 2024

Actividad	Cantidad	%
Transporte	6	6%
Capacitación	1	1%
Silvícola	1	1%
Agrícola/ agropecuaria	1	1%
Total	9	9%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024

Elaboración: Equipo consultor

Las organizaciones de la economía popular y solidaria en Calderón son fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad. Contribuyen a la generación de empleo, la inclusión social, el desarrollo sostenible, la resiliencia económica, la preservación cultural y de oficios y la promoción de la innovación y el emprendimiento.

2.4.7 MODELOS DE CONSUMO

2.4.7.1 Relación campo - ciudad

La relación entre el campo y la ciudad en la parroquia de Calderón es un ejemplo interesante de la interacción y coexistencia de áreas urbanas y rurales dentro de un mismo territorio. El acelerado crecimiento urbano en las últimas décadas principalmente por su proximidad con la zona urbana de Quito, ha llevado a una expansión de las zonas edificadas, y a la vez a una reducción de los espacios agrícolas, aun cuando esta actividad es importante para la soberanía alimentaria en el territorio.

Así mismo, es posible hablar del desarrollo de una dinámica económica mixta. La expansión urbana ha conllevado la instauración de centros comerciales, establecimientos de servicios y empresas pequeñas y medianas. Pero se han mantenido actividades propias del territorio, como la elaboración de artesanías, fabricación de muebles de madera y preparación de platos típicos.

En la parroquia es posible observar ferias populares con una infraestructura básica, en las cuales se expenden productos agropecuarios de las regiones del país, ubicadas en explanadas aleñadas a infraestructuras modernas, propias de las urbes.

De igual forma, la migración y el crecimiento urbano han creado una parroquia diversa en términos culturales. Las tradiciones y festividades rurales y urbanas coexisten, enriqueciendo la vida comunitaria.

La relación entre el campo y la ciudad en la parroquia de Calderón es compleja y multifacética, caracterizada por una economía mixta, migración interna, y una interdependencia esencial para el desarrollo local. Abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades requiere una planificación integral que considere tanto las necesidades urbanas como rurales, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

2.4.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

Debido a su configuración y características (suelo y clima), además de la expansión urbana de los últimos años, la parroquia Calderón destina una reducida fracción de su territorio a actividades agropecuarias, por lo que se ha optado por la promoción e implementación de huertos urbanos, tanto domésticos como comunitarios, en estos se produce de forma orgánica verduras, hortalizas y frutas, con enfoque agroecológico; por medio de técnicas y tecnologías alternativas como el riego por goteo y el reciclaje de abonos sólidos. Es posible cultivar alimentos en patios, terrazas, balcones, paredes, jardines; también, en terrenos de uso comunal o espacios de uso común; además, utilizar: macetas, botellas, tarros, llantas, ollas viejas; solo requiere predisposición para cuidar de su alimentación.

Actualmente la zonal (que incluye Calderón y Llano Chico) mantiene 171 Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) distribuidas en los diferentes barrios de la parroquia, y promovidas al amparo del programa AGRUPAR (Administración Zonal de Calderón 2022b). Entre los grupos beneficiarios constan: mujeres jefas de hogar, personas adultas mayores, asociaciones barriales, escuelas, centros de recuperación de adicciones, centros de educación inicial, personas desempleadas, migrantes internos, entre otros. (Administración Zonal de Calderón 2021).

Cuadro 88: Huertos urbanos de la parroquia Calderón, distribución por barrios.

Barrio	Cantidad
Bellavista	6
Bicentenario	5
Candelaria	2
Carapungo	19
Cocotog	19
Central	7
Ciudad Blanca	2
Collas	1
Ecuador	1
El Bosque	3
El Cajón	4

El Carmen	6
Fe y Alegría	3
Gualo	9
La Dolorosa	1
Landázuri	13
Llano chico	1
Llano grande	12
Luz y vida	1
Marianas	11
Nuevo amanecer	6
Oyacoto	7
Paseos de Calderón	1
Planadas de San Francisco	2
Redin	10
San Jose de Moran	8
San Juan	4
San Juan Loma	1
Siglo XI	5
Tinaldo	1
Total	171

Fuente: Secretaria del Ambiente, DMQ 2015

Elaboración: Equipo consultor

Un ejemplo es “Huertos orgánicos Pachamama”, iniciativa que abarca 3.000 m de extensión, y en los cuales diez mujeres de la parroquia se dedican a la producción orgánica de frutas, hortalizas y legumbres como: Col, lechuga, zanahoria, cebolla, acelga, zucchini y arveja. (Prefectura de Pichincha 2023). Otra iniciativa es “Maky churay: pon las manos”, un proyecto comunitario de cultivo orgánico, el cual ofrece la posibilidad de participar de la cosecha del huerto y aprender sobre la crianza de animales como las gallinas de campo (Quito Turismo 2014).

Esta tendencia ecológica y sostenible, puede aminorar la pobreza, generando recursos y empleos, además de proporcionar productos frescos, eliminando las largas distancias entre productores y consumidores, y consecuentemente bajar precios y solucionar problemas de desabastecimiento. (GAD Parroquial de Calderón 2024)

2.4.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

En Quito la adopción de tecnologías limpias y sostenibles ha ganado relevancia en los últimos años debido a la creciente preocupación por el medio ambiente y la necesidad de desarrollar prácticas industriales más sostenibles. Entre estas prácticas destacan: la generación de energías renovables, gestión de residuos y reciclaje, tratamiento de residuos orgánicos, industria alimentaria sostenible (huertos urbanos mencionados en el apartado anterior), construcción sostenible, tecnologías de eficiencia energética, transporte limpio, entre otras iniciativas.

Diversas empresas han optado por este tipo de prácticas a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito, entre estas, algunas de las que se detallan a continuación se ubican dentro de la parroquia Calderón:

Cuadro 89: Empresas que han implementado tecnologías limpias en Calderón.

Tecnología	Empresa	Descripción	Dirección
Energía Solar	Empresa Tonicorp	Instalación de paneles solares en sus instalaciones para reducir el uso de energía convencional.	Av. Panamericana Norte, Km 9.5, Quito, Ecuador.
	Ecuatoriana de Té Cía. Ltda. (TECÚN)	Implementación de paneles solares en sus instalaciones para la producción de energía limpia.	Calle del Sauce y Av. Panamericana Norte, Calderón, Quito, Ecuador.
Energía Eólica	Finca Santa Lucía	Instalación de aerogeneradores pequeños para generar energía eólica y abastecer sus necesidades energéticas.	Sector de Marianitas, Calderón, Quito, Ecuador.
	Finca Agroecológica El Vergel	Uso de pequeños aerogeneradores para generar electricidad a partir del viento local. Biomasa y Residuos Orgánicos.	Sector Llano Grande, Calderón, Quito, Ecuador.
Biomasa y Residuos Orgánicos	Planta de Biogás de Pronaca	Producción de biogás utilizando residuos orgánicos provenientes de sus operaciones agroindustriales.	Vía a Marianas, sector Calderón, Quito, Ecuador.
	Ecuavegetal S.A.	Utilización de residuos agrícolas para producir biogás, reduciendo así el uso de combustibles fósiles.	Calle Juan Montalvo y Av. Eloy Alfaro, Calderón, Quito, Ecuador
Tecnologías de Eficiencia Energética	Edificio Verde - Torre Calderón	Incorporación de tecnologías de eficiencia energética, incluyendo aislamiento térmico y sistemas de iluminación LED.	Calle De los Eucaliptos y Av. Panamericana Norte, Calderón, Quito, Ecuador.
Movilidad Sostenible	Estación de Carga para Vehículos Eléctricos - Centro Comercial El Portal	Instalación de estaciones de carga para vehículos eléctricos en el estacionamiento del centro comercial.	Av. Simón Bolívar y Panamericana Norte, Calderón, Quito, Ecuador
	Estación de Carga para Vehículos Eléctricos - Hipermercado Santa María	Instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos en el estacionamiento del hipermercado.	Av. Panamericana Norte y De los Sauces, Calderón, Quito, Ecuador.
Huertos Urbanos	Centro Comunitario San Rafael	Implementación de un programa de compostaje comunitario y jardines sostenibles.	Calle San Rafael y Av. Panamericana Norte, Calderón, Quito, Ecuador.
	Huerto Urbano Comunidad Lucha de los Pobres	Implementación de un huerto urbano comunitario que promueve la producción local de alimentos y prácticas de agricultura sostenible	Calle De los Nogales y De los Pinos, Calderón, Quito, Ecuador.
Educación y Concienciación	Instituto Tecnológico Superior Central Técnico	Programas educativos y talleres sobre energías renovables y prácticas sostenibles para estudiantes y la comunidad.	Calle De los Tulipanes y Av. Panamericana Norte, Calderón, Quito, Ecuador.
	Escuela Carmen Hidalgo	Desarrollo de programas educativos sobre energías renovables y prácticas ecológicas para estudiantes.	Calle De las Rosas y Av. Panamericana Norte, Calderón, Quito, Ecuador.

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Investigación propia

Elaboración: Equipo consultor

Las iniciativas de energía limpia en Calderón son vitales para el desarrollo sostenible de la parroquia, proporcionando beneficios ambientales, económicos y sociales. Su presencia y crecimiento ayudan a crear un futuro más limpio, seguro y próspero.

2.4.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Entre los establecimientos más relevantes que forman parte de la infraestructura productiva de la parroquia se encuentran los siguientes:

Cuadro 90: *Infraestructura productiva de Calderón.*

Establecimiento	Descripción	Dirección
Mercado Calderón	Venta de verduras, frutas, cárnicos, gastronomía típica.	9 de Agosto entre Duchicela y Quitus
Mercado Municipal de Carapungo	Venta de verduras, frutas, cárnicos, gastronomía típica.	Río Cayame entre Neptalí Godoy y Malacatos
Mercado Artesanal	Venta de artesanías y productos locales	Av. Geovanni Calles y Av. Panamericana Norte, Calderón, Quito, Ecuador
Supermercados del Norte	Venta de productos agropecuarios y gastronomía típica. Atención de domingo a domingo de 3am a 5pm. Inaugurado en septiembre 2023.	Viteri y Capitán Geovanni, tras patio de retención vehicular
Feria Solidaria “de la Mata a la Olla”	Iniciativa impulsada por la administración zona Calderón, cada 15 días con productores de diversas parroquias, y cantones como Santo Domingo y Cayambe.	N/D
Feria Solidaria “de la Mata a la Olla”	Iniciativa impulsada por la administración zonal	N/D
Feria Artesanal y Productiva “Aya Markay Quilla”	Productores y artesanos locales el 2 y 3 de noviembre en conmemoración al día de los difuntos.	Av. Geovanni Calles y Av. Panamericana Norte, Calderón, Quito, Ecuador.
Planta de tratamiento de agua potable de Calderón	Obra iniciada en febrero de 2023. Esta planta de tratamiento convencional tiene una capacidad de procesamiento de 1.300 litros por segundo que dotará de agua hasta 2054.	San Juan
Parque Industrial de Calderón	Alberga varias empresas de manufactura, logística y distribución.	Av. Panamericana Norte, sector Calderón, Quito, Ecuador.
Parque Industrial El Inca	Ubicado estratégicamente en la zona norte de Quito, este parque industrial es hogar de empresas que operan en sectores como la alimentación, la química, y la manufactura.	Av. Panamericana Norte, sector El Inca, Calderón, Quito, Ecuador.
Casas Somos Quito	Centro comunitario es un espacio donde los ciudadanos pueden participar en talleres, cursos y eventos que promueven el bienestar y la integración comunitaria	Av. Geovanni Calles y Panamericana Norte, Calderón, Quito, Ecuador.

Fuente: (PDOT del GAD Calderón 2024); (Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito, 2012). Investigación propia.

Elaboración: Equipo consultor

Es oportuno mencionar que dada la caracterización productiva y empresarial de la parroquia, existen empresas privados que también brindan soporte a otras empresas, conforme al catastro de RUC

activos del año 2024 se contabiliza al menos 114 de estos establecimientos. Entre los servicios ofertados se encuentran: planificación, organización, gestión de cartera, asesoría tributaria, logística y transporte, normativa, entre otras.

CONCLUSIONES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Calderón se caracteriza por la presencia de ebanistas, famosos por sus muebles de laurel y guayacán, talladores que trabajan en madera, al igual que hábiles artesanos que elaboran objetos con repujado de cuero, elaboran bordados y fabrican figuras del tradicional mazapán
- La mayor parte de RUC activos son relacionados con la prestación de servicios (61,2%). El comercio también es importante para la economía local representando el 31,5%. La industria manufactura se posicionan en el tercer puesto alcanzando el 5,6%.
- Apenas el 0,4% de RUC se relacionan con actividades agropecuarias, dada la configuración y características de la parroquia en cuanto al suelo, clima y usos de la tierra, donde únicamente el 1% de los terrenos se destina a esta actividad, alcanzando un total 359 hectáreas.
- Existen 192500 personas en edad de trabajar (PET), pero apenas 116512 con algún tipo de empleo (61%). La distribución es relativamente equitativa entre hombres y mujeres: 63432 hombres (54,4%), y las mujeres 45,6%, es decir son 53080.
- El total de la población más joven (15 a 24 años) representa apenas el 11% de la población con empleo. Evidenciando las escasas oportunidades laborales para los más jóvenes.
- Entre las actividades mayormente ejercidas por hombres se encuentran: industrias manufactureras; construcción, transporte y almacenamiento, administración pública y defensa, entre otras. Mientras que, entre los empleos en los que predominan las mujeres destacan: actividades de los hogares como empleadores; alojamiento y de servicio de comidas; enseñanza; atención de la salud humana y de asistencia social.
- Las compañías del territorio están representadas o presididas en su mayoría por hombres (70%), y muy por debajo se encuentran los registros pertenecientes a mujeres (30%). La distribución observada refleja una importante disparidad de género en el ámbito empresarial.
- En la última década, Calderón experimentó un rápido crecimiento urbano debido a la migración interna, provocando expansión informal y presión sobre los servicios públicos y la infraestructura. Así mismo, desafíos estructurales, como la pérdida de tierras agrícolas, el desplazamiento de la población rural y la presión sobre los recursos naturales y cambios en los sistemas productivos.
- En 2024 existen 103 asociaciones 9 cooperativas EPS en Calderón, estas organizaciones son fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad. Contribuyen a la generación de empleo, la inclusión social, el desarrollo sostenible, la resiliencia económica, la preservación cultural y de oficios y la promoción de la innovación y el emprendimiento.
- La relación entre el campo y la ciudad en la parroquia de Calderón es un ejemplo interesante de la interacción y coexistencia de áreas urbanas y rurales dentro de un mismo territorio.
- Debido a su configuración y características (suelo y clima), además de la expansión urbana de los últimos años. Calderón destina una reducida fracción de su territorio a actividades agropecuarias. Por lo que se ha optado por la promoción e implementación de huertos urbanos, tanto domésticos como comunitarios. Actualmente existen 171 UPAs distribuidas en los diferentes barrios de la parroquia.

2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Para llevar a cabo una intervención efectiva en el territorio es esencial adoptar una gestión estratégica para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esto implica no solo implementar medidas planificadas, sino también evaluar de manera periódica el funcionamiento y la eficiencia del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia rural de Calderón. Este análisis abarca la interacción del GAD con una diversidad de actores locales, como entidades de régimen dependiente, organizaciones sociales de base y autoridades municipales.

El diagnóstico resultante proporciona una perspectiva clara sobre las conexiones y sinergias existentes entre el GAD Parroquial de Calderón y estos diversos actores locales. Este enfoque integrador facilita la identificación de oportunidades y desafíos clave en la gestión territorial, permitiendo la formulación de estrategias y la implementación de iniciativas que respondan de manera efectiva a las necesidades específicas de la comunidad. Durante este proceso participativo, se desarrollan planes y proyectos concretos diseñados para elevar la calidad de vida de los residentes, promoviendo el desarrollo sostenible, la equidad social y el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria. Esto no solo busca mejorar las condiciones materiales y sociales de los habitantes, sino también fomentar un entorno favorable para el crecimiento económico y cultural de la parroquia.

2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). REGISTRO OFICIAL N° 499, DE 20 DE OCTUBRE DE 2016.

En su primer artículo define al Ecuador como “Estado constitucional de derechos y justicia...” marcando una nueva conceptualización desde su raíz misma. Garantizar el goce pleno de los derechos establecidos en la Constitución e instrumentos internacionales, sin discriminaciones, limitaciones ni segregación, es el deber fundamental del estado y todos sus niveles de gobierno. La ampliación de los titulares de derechos es uno de los pilares fundamentales de la nueva concepción de la constitución, abandona el sentido individual de las personas para establecer derechos y responsabilidades colectivas, para pueblos y nacionalidades, con reconocimiento de la condición intercultural y plurinacional del Estado. Es la primera Constitución en el mundo que reconoce a la naturaleza como titular de derechos, y al Estado como responsable de garantizar la vigencia efectiva de esos derechos. Plantea como principio básico la construcción de una forma de convivencia armónica con la Naturaleza. En este sentido, son titulares de derechos constitucionales: Todas las personas que la habitan, sin discriminación; los colectivos (pueblos, nacionalidades, comunas); la naturaleza.

La Constitución basa la democracia mediante la participación social y comunitaria en procesos de planificación, generación de política pública, rendición de cuentas, etc. La participación se encuentra en el mismo nivel de la representación política y propone una nueva organización territorial encaminada al desarrollo equitativo y solidario, a través del proceso de descentralización y autonomías de los gobiernos autónomos: regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Establece la posibilidad de

establecer regímenes especiales para fortalecer capacidades como la conservación ambiental, étnica, cultural o de población, o la prestación efectiva de servicios.

A la Constitución se subordinan las otras normas y decisiones de autoridades y funcionarios de todas las funciones del estado, y ésta determina la obligatoriedad de la planificación en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados. La planificación local, se enmarca en el gran sistema de planificación nacional, responsabilidad del gobierno central en la elaboración del plan nacional de desarrollo. Conforme el Art. 280³⁰ (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008), la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo, instrumento que tiene el carácter de obligatorio. De conformidad con el Art. 241 (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008)³¹, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). (2010). REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO N° 303, DE 19 DE OCTUBRE DEL 2010 ULTIMA MODIFICACIÓN EL 12 DE MAYO DEL 2023

Establece las regulaciones, competencias y atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, su organización político-administrativa, y establece el régimen de cada uno de los niveles de gobierno establecidos en la Constitución. Este cuerpo legal guía la descentralización y el ejercicio de competencias. Desarrolla los principios y normas para consolidar la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de todos los niveles.

Cuadro 91: Normativa del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Capítulo IV - Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Sección Primera - Naturaleza jurídica, sede y funciones.

“Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2010)

Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Elaboración: Equipo consultor

³⁰ Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

³¹ Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

En concordancia con el Art 64 del COOTAD los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales deberán promover el desarrollo sustentable y el bienestar integral de los habitantes. A través de políticas públicas diseñadas conforme a las competencias constitucionales y legales, promoviendo un entorno de equidad e inclusión. Implementar activamente un sistema de participación ciudadana que fortalece la gestión democrática, asegurando así el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Se elabora de manera integral el Plan Parroquial Rural de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, junto con políticas públicas que se ejecutan en coordinación con la planificación cantonal y provincial. El seguimiento constante y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas para garantizar resultados efectivos. Se debe ejercer las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, vigilando la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos, fomentando la organización ciudadana. Además, impulsamos el desarrollo económico y la inversión en economía popular y solidaria, en sectores como agricultura, ganadería, artesanía y turismo, siempre en estrecha colaboración con otros gobiernos autónomos descentralizados.

Articular activamente a los actores de la economía popular y solidaria en la provisión de bienes y servicios públicos, apoyando así el progreso comunitario. Promoviendo y patrocinando las culturas, las artes, así como actividades deportivas y recreativas que enriquecen nuestra colectividad. El compromiso con la prestación de servicios públicos de calidad, eficacia y eficiencia, guiados por los principios constitucionales de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad. Asimismo, garantizar la protección integral a los grupos de atención prioritaria, velando por sus derechos fundamentales, fomentando la colaboración activa de los moradores en mingas y otras formas de participación social, promoviendo obras de interés comunitario que fortalecen nuestro tejido social. En el ámbito de nuestras competencias, coordinamos con la Policía Nacional y otros organismos para garantizar la seguridad ciudadana, asegurando un entorno seguro y pacífico para todos.

Tomando los apartados específicos del Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. El compromiso con el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, promoviendo una gestión participativa y coordinada con todos los niveles de gobierno. Junto con instituciones del sector público y diversos actores de la sociedad, se planifica el desarrollo y el ordenamiento territorial, siempre en consonancia con los principios de interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad que caracterizan la región.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales se encargan de planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia, integrándolos en los planes de desarrollo y en los presupuestos participativos anuales. Asimismo, en estrecha coordinación con los gobiernos provinciales, se asegura la planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural, crucial para la conectividad y el desarrollo económico local. Se fomenta activamente el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, priorizando la sustentabilidad en todas las acciones. Se gestiona, coordina y administra eficientemente los servicios públicos delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno, garantizando su accesibilidad y calidad para todos los ciudadanos.

Impulsan la organización de los ciudadanos de comunas, recintos y demás asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo una participación activa en la vida comunitaria. Además, se gestiona la cooperación internacional para fortalecer las capacidades y cumplir con las responsabilidades en el ámbito parroquial. Se comprometen también a vigilar de cerca la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos para el beneficio de todos los habitantes de la parroquia.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP). (2010). REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO N° 306, DE 22 DE OCTUBRE DEL 2010 ULTIMA MODIFICACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Establece las regulaciones para los procesos de descentralización en armonía con el sistema nacional descentralizado de planificación participativa previsto en los Art. 279 y Art. 100. Este cuerpo normativo establece en su primer artículo, que su objeto es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público. El COPFP regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Su Art. 9 establece que “La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad”. La siguiente síntesis del desarrollo normativo generado en el Ecuador a partir de la vigencia de la Constitución, presenta un marco organizativo y de competencias territoriales para la elaboración de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT). Los PDOT son parte de un gran sistema nacional que se armoniza con los grandes objetivos nacionales y de planificación a largo y mediano plazo. La aplicación y vigencia de las directrices normativas supone el desarrollo de estrategias creativas en todo el proceso de planificación, ejecución y gestión de las decisiones que cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados deberá desarrollar.

Cuadro 92: Normativa del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) relativa a los PDOT

Título I De la Planificación del Desarrollo, el Ordenamiento Territorial y la Política Pública.

Sección Tercera: De los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

“Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.”

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 44.-Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:"

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales."

Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

Elaboración: Equipo consultor

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DEL SUELO (LOOTUGS). (2016). REGISTRO OFICIAL N° 790, DE 5 DE JULIO DE 2016.

Cuadro 93: Normativa de la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión Del Suelo (Lootugs)

<p>Título II ORDENAMIENTO TERRITORIAL - CAPITULO I</p>
<p>“Artículo 9.- Ordenamiento territorial. <i>El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.”</i></p>
<p>Artículo 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. <i>Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:</i></p> <p><i>4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio (...).”</i></p>
<p>CAPITULO II – INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</p>
<p>Artículo 12.- Instrumentos para el ordenamiento territorial. <i>Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son: (...)</i></p> <p><i>3. Instrumentos de el nivel regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica (...).”</i></p>
<p>“Artículo 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.”</p>

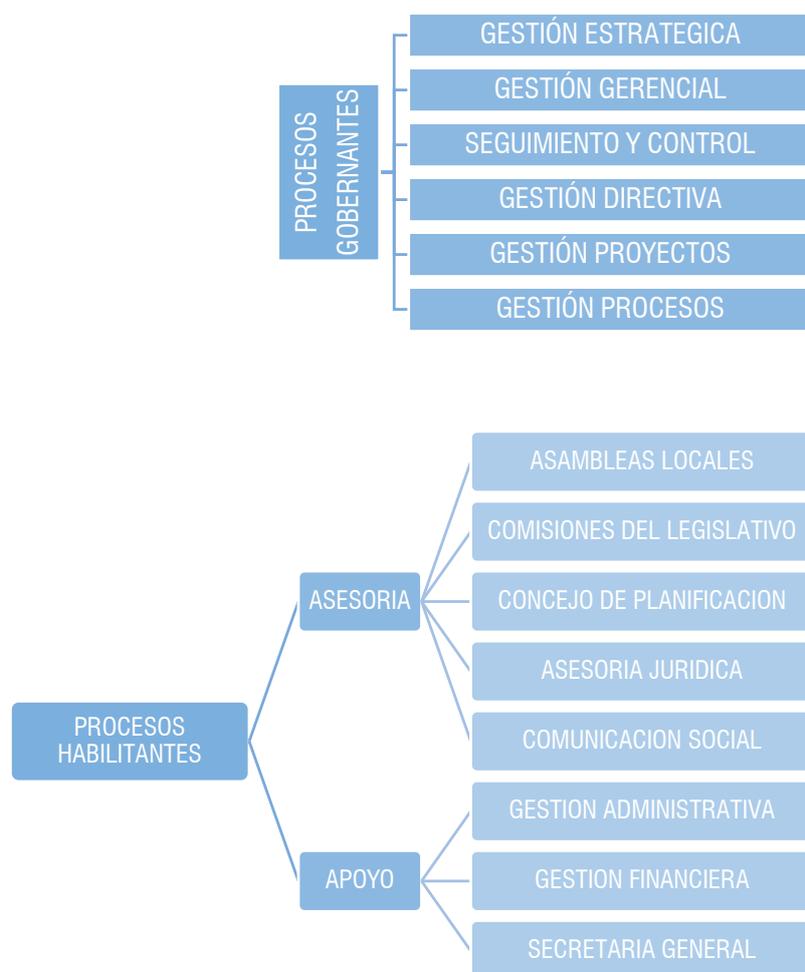
Fuente: Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión Del Suelo (LOOTUGS),

Elaboración: Equipo consultor

2.5.1.2 Estructura institucional y talento humano capacitado

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón se alinea con su visión y misión, para lo que debe contar con las herramientas necesarias para lograr los objetivos y metas propuestas. La misión institucional es “Fomentar el desarrollo económico social de manera integral y equilibrada de la parroquia, con base en la planificación técnica - estratégica, el ordenamiento del territorio y su racionalización ambientalmente responsable, la participación ciudadana para el desarrollo del buen vivir de nuestras comunidades, en coordinación y cooperación con todos los niveles de gobierno, organismos no gubernamentales y sector privado”. La visión propone un GAD Parroquial como una institución modelo de gestión pública de calidad y con credibilidad, que, a través de la participación ciudadana, voluntad política, personal técnico y capacitado promoviendo el desarrollo local. (GADPR Calderón, 2020)

Figura 92. Mapa de procesos



Fuente: GADPR Calderón, 2020

Elaboración: Equipo consultor

Cuadro 94: Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón.

NIVEL SUPERIOR	UNIDAD
Presidenta Junta Parroquial	Presidencia Juta Parroquial
Comisión Legislativa	Comisión Legislativa
Talento Humano y Administrativo	Jefe de Unidad de Talento Humano
	Asistente de Archivo y Documentación
	Guardia de Seguridad
	Auxiliar de Servicios
	Asistente de almacén y bodega
	Asistente de Talento Humano
	Asistente de Presidencia
	Conductor
Planificación, Proyectos y cooperación	Jefa de la Unidad de Planificación, Proyectos y cooperación
	Técnico de Contrato
	Técnico de Proyectos
	Cuadrilla
Desarrollo Social	Jefe de Desarrollo Social
	Técnica De Proyectos Sociales
	Facilitador Servicio Social Protección Especial
	Facilitador Servicio Social Adulto Mayor
Financiera	Jefa Unidad Financiera
	técnico Compras Públicas
	Tesorera
	Contador General
Comunicación	Jefe de Comunicación
Secretaria	Secretaria
Jurídica	Jefe Jurídico

Fuente: GADPR Calderón, 2020

Elaboración: Equipo consultor

El recurso humano constituye el activo más valioso para una institución, por lo tanto, es de vital importancia la administración de este recurso de forma eficaz y eficiente, dado que son un elemento principal en la obtención de los objetivos institucionales. Tomando en consideración que el personal institucional debe estar capacitado para poder aplicar de manera efectiva sus actividades administrativas y de operaciones, se analiza los planes operativos anuales en los periodos 2019 al 2023 para poder determinar si existía asignaciones presupuestarias para poder Fortalecer la gestión institucional del GADPR Calderón, mediante el establecimiento de metodologías, procedimientos e instrumentos que permitan la correcta planificación, coordinación, participación ciudadana. (GADPR Calderón, 2019)

Cuadro 95: Asignaciones presupuestarias para capacitación de Talento Humano

Periodo	Asignación Presupuestaria
2019	Considerado

2020	Considerado
2021	Considerado
2022	Considerado
2023	Considerado

Fuente: GADPR Calderón, 2020

Elaboración: Equipo consultor

Las diferentes fuentes de financiamiento que tiene el GAD Parroquial de Calderón para la ejecución de su plan anual de contratación están dispuestas de la siguiente manera:

Cuadro 96: Tipos de Ingresos Económicos del GAD Parroquial de Calderón.

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO
Corriente	Asignación Estado
	Restituciones de Póliza de Fidelidad
Capital	Devolución de IVA con Resoluciones SRI
	Convenios EEQ y EPMAPS
	Convenios MIES
	Convenios MDQ
Financiamiento	Saldos de caja años anteriores
	Deudas por cobrar años anteriores
	IVA por ser resuelto de devolución

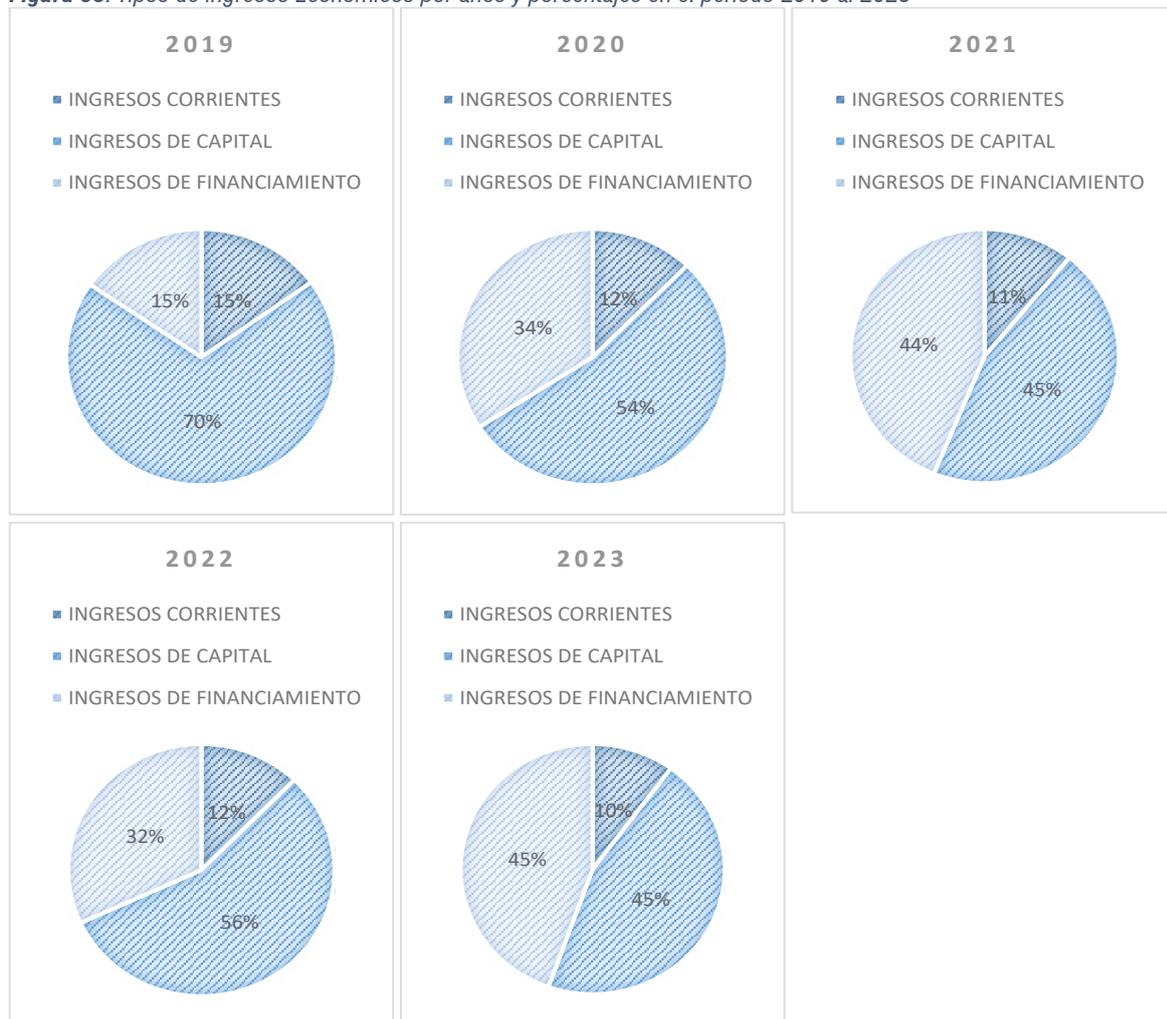
Fuente: Rendición de cuentas periodos 2019 al 2022.

Elaboración: Equipo consultor

2.5.1.3 Asignaciones presupuestarias y calidad del gasto

En los periodos del 2019 al 2023 han existido diferentes variaciones de asignación presupuestaria por el estado financiero del país, así mismo, se detalla la variación económica por cada uno de los tipos de fuentes de ingreso:

Figura 93. Tipos de ingresos Económicos por años y porcentajes en el periodo 2019 al 2023



Fuente: Rendición de cuentas periodos 2019 al 2022.

Elaboración: Equipo consultor

Por lo expuesto en los cuadros anteriores el mayor ingreso que tienen el GAD Parroquial de Calderón es el ingreso de capital, pero en los periodos del 2021 – 2022 - 2023 los ingresos por financiamiento han subido de porcentaje de manera significativa por el PROCESO DE CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (NICSP) ³².

Para comprender adecuadamente la calidad del gasto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calderón, es fundamental considerar los tres aspectos clave que definen esta calidad: eficacia, eficiencia y equidad en la asignación y uso de los recursos públicos. Para evaluar estos aspectos, se realiza un análisis estadístico exhaustivo de la asignación de recursos durante el periodo

³² El ente regulador de las finanzas públicas del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas, en su progreso del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público No Financiero (NICSP), procedió a eliminar el devengamiento y recaudación presupuestaria de los ítems presupuestario correspondientes a los saldos de caja bancos.

administrativo anterior del GAD Parroquial de Calderón. Este análisis implica recopilar y examinar datos sobre cómo se distribuyeron y utilizaron los fondos en diferentes áreas y proyectos.

Cuadro 97: Calidad de Gastos según su clasificación económica en los pedidos del 2019 al 2023

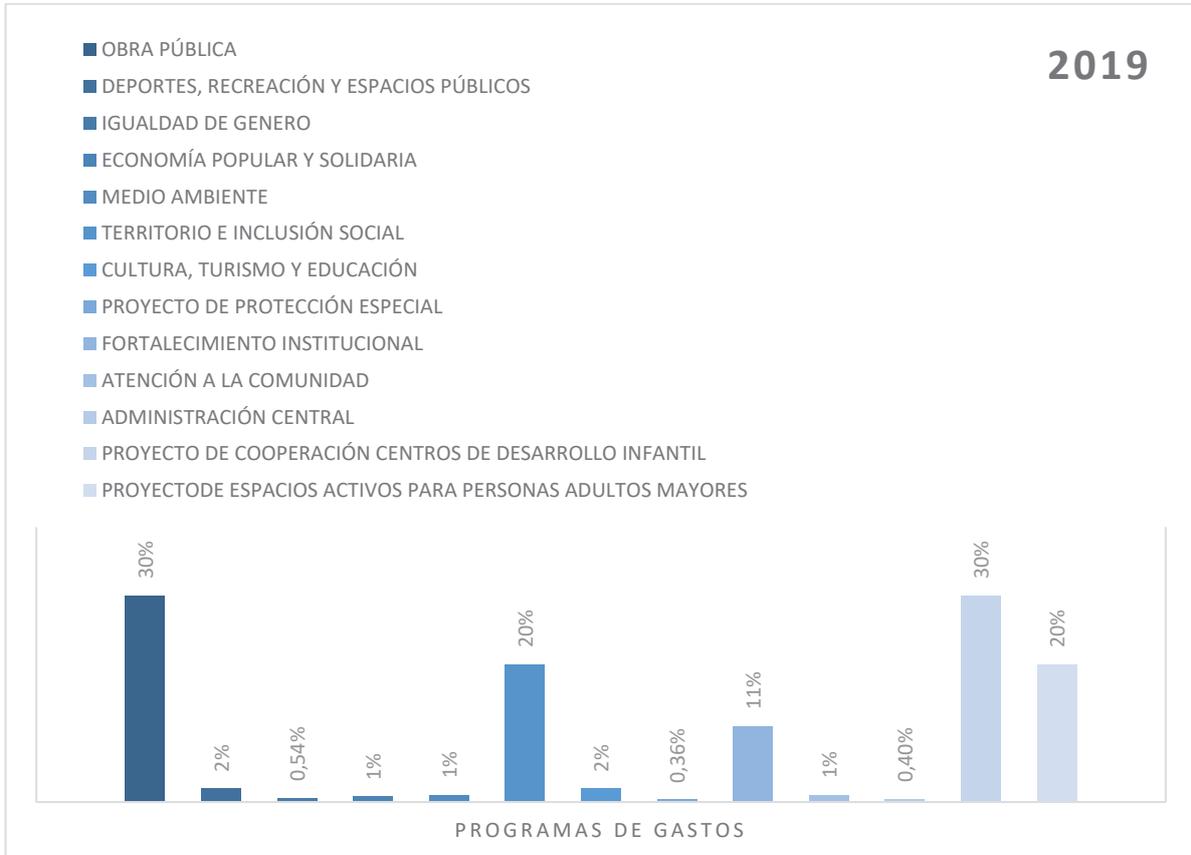
PRESUPUESTO DE GASTOS ANUALES SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
	2019	2020	2021	2022
1 - Gastos Corrientes	\$ 518,624.42	\$ 561,639.00	\$ 486,853.24	\$ 652,058.60
2 - Gastos de Inversión	\$ 3'104,666.28	\$ 3'622,223.09	\$ 3'704,131.79	\$ 4'685,665.84
3 - Gastos de Capital	\$ 47,158.63	\$ 509,835.34	\$ 44,577.06	\$ 63,137.39
4 – Deudas por Pagar	\$ 186,315.68	\$ 114,620.15	\$ 380,926.11	\$ 91,820.20
TOTAL	\$ 3'856,765.01	\$ 4'808,317.58	\$ 4'616,488.20	\$ 5'492,682.03

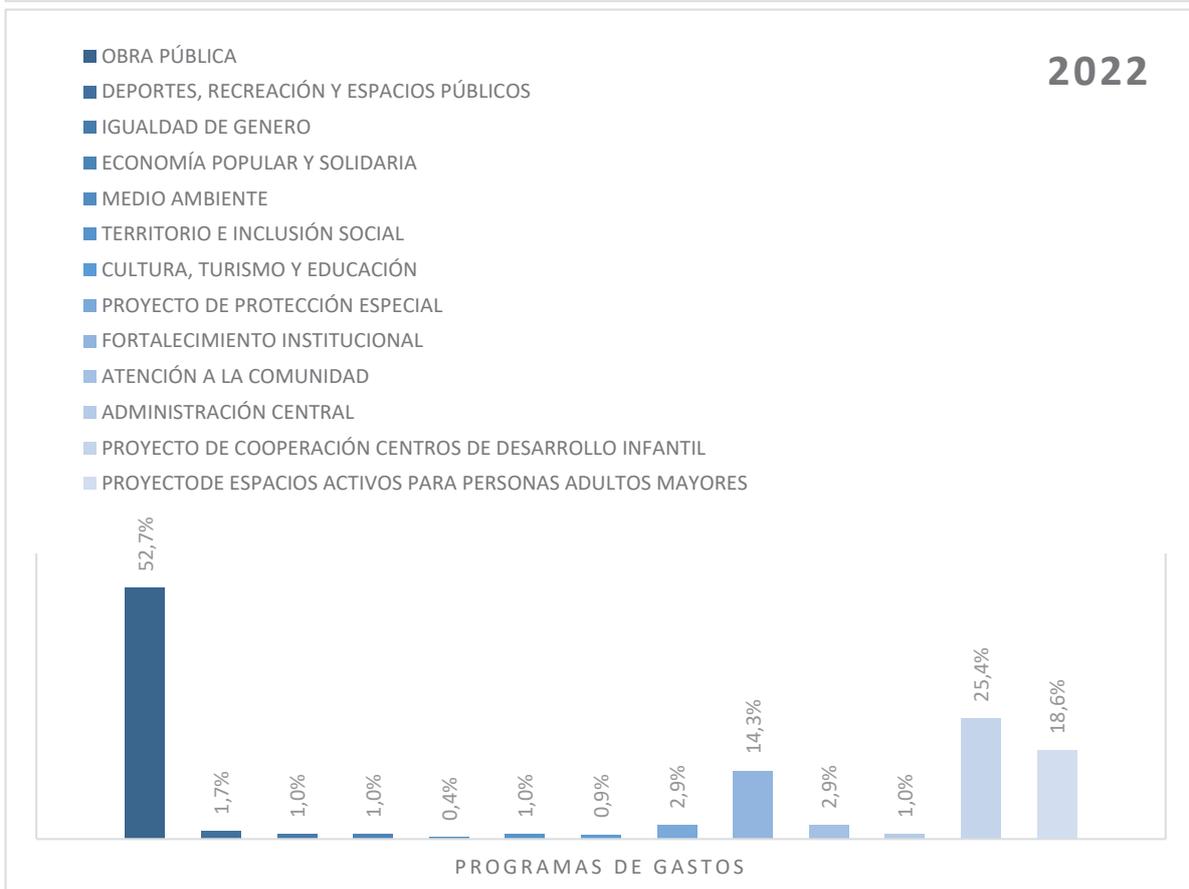
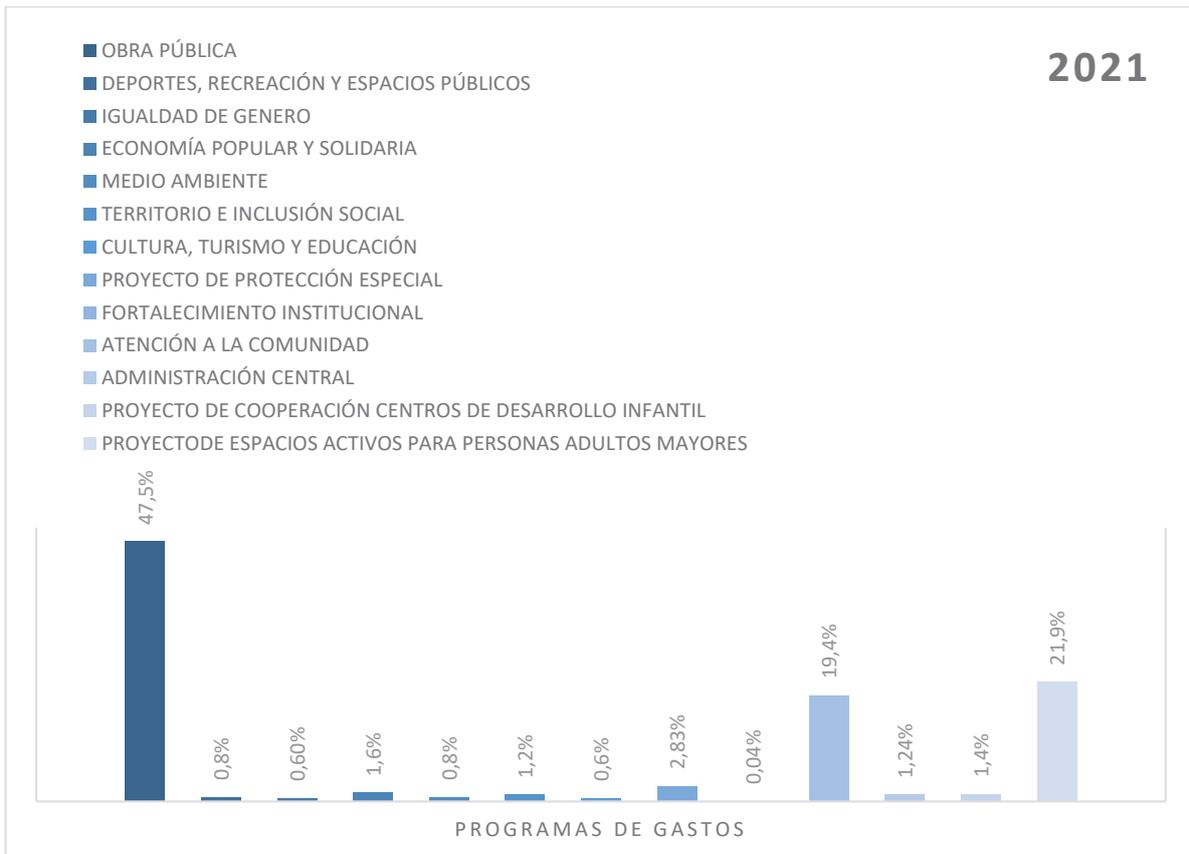
Gasto Corriente	Gasto de Inversión	Gasto de Capital	Deudas por Pagar
Gastos de Personal	Gastos de Personal para inversión	Compra de Bienes de larga duración	Cumplimiento de obligaciones reflejadas en el ejercicio fiscal del año anterior.
Bienes y servicios de consumo	Bienes y servicios de consumo para inversión		
Transferencias y donaciones corrientes	Obras Públicas		
	Transferencias y donaciones para inversión		

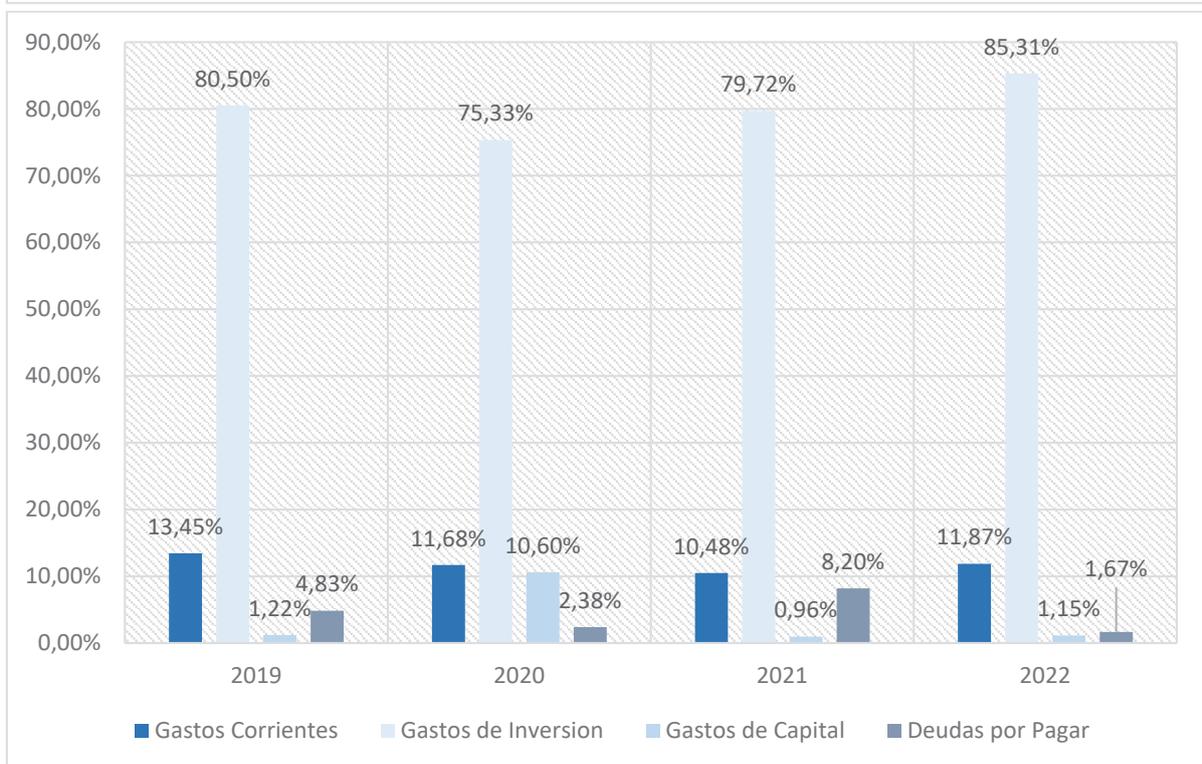
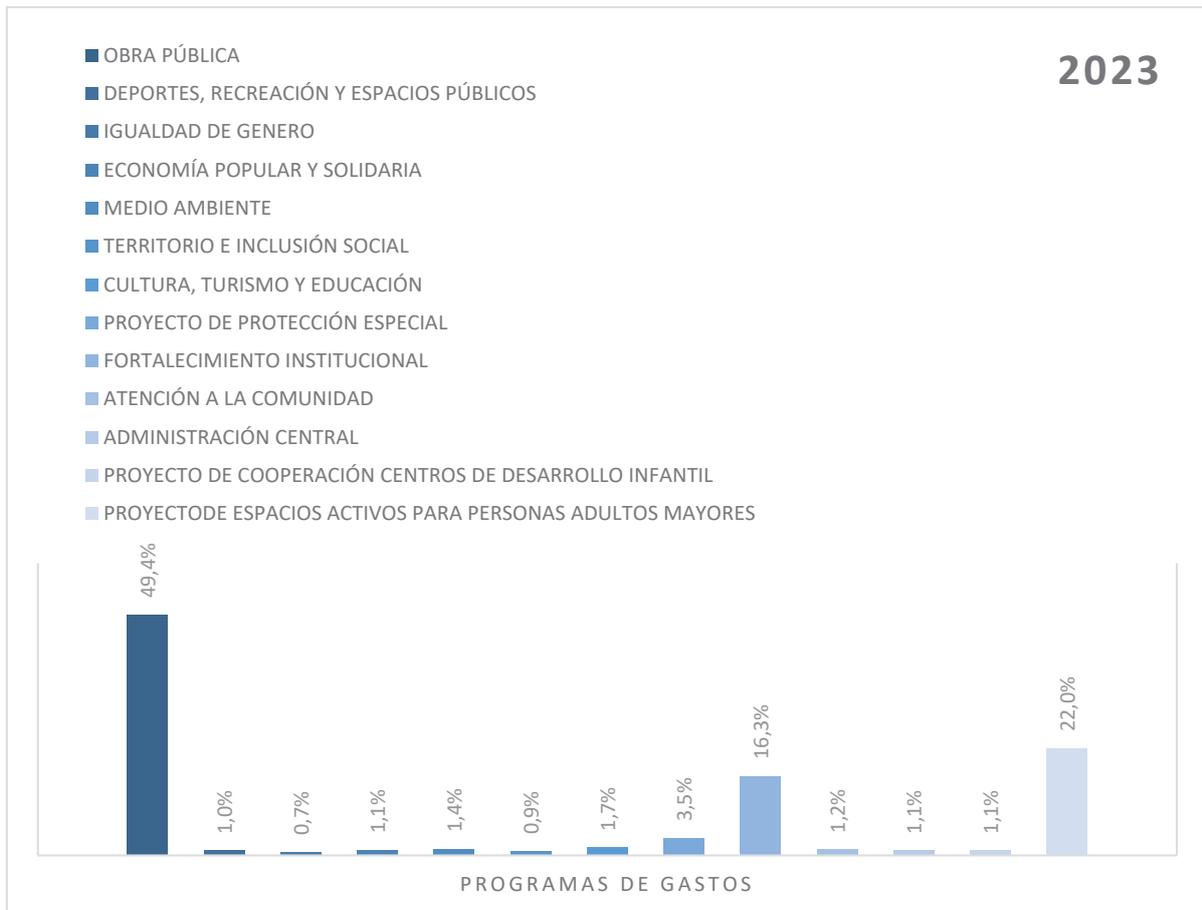
Fuente: Rendición de cuentas periodos 2019 al 2022.

Elaboración: Equipo consultor

Figura 94. Tipos de Gastos en los periodos del 2019 al 2023.







Fuente: Rendición de cuentas periodos 2019 al 2022.

Elaboración: Equipo consultor.

El GAD Parroquial de Calderón demuestra una ejecución presupuestaria efectiva al alinearse con las necesidades específicas de la parroquia. Este desempeño se evidencia en la adecuada asignación de recursos y en la implementación de gastos que responden a las prioridades locales identificadas. La constante supervisión de los funcionarios del GAD y ajustes oportunos del presupuesto aseguran que las inversiones y los gastos se realicen de acuerdo con las proyecciones y requerimientos de la parroquia, garantizando así una administración financiera que contribuye positivamente al bienestar y crecimiento local. (GADPR Calderón, Rendición de Cuentas, 2019) (GADPR Calderón, Rendición de Cuentas, 2020) (GADPR Calderón, Rendición de Cuentas, 2021) (GADPR Calderón, Rendición de Cuentas, 2022)

Para llevar a cabo un análisis detallado del nivel de ejecución del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Calderón, se examina meticulosamente la planificación y los resultados de los proyectos desarrollados a lo largo del año fiscal. Este proceso comienza con una revisión exhaustiva del Plan Operativo Anual (POA), el cual se elabora al inicio del año y establece las metas y estrategias para los proyectos que se implementarán durante el periodo.

Una vez transcurrido el año, el análisis se centra en la evaluación de la ejecución real de los proyectos en comparación con la planificación inicial. Este análisis se realiza mediante la recopilación de datos y el seguimiento a la ejecución de obras, que detallan el grado de avance de cada proyecto en relación a los recursos asignados. Se examina si los objetivos planteados en el POA se han cumplido, si los recursos se han utilizado de manera eficiente y si se han logrado los resultados esperados.

Se detalla en los siguientes cuadros la planificación de proyectos en relación a la ejecución al finalizar el año fiscal del anterior periodo.

Cuadro 98: Nivel de Ejecución en los pedidos del 2019 al 2023

GASTOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2019			
Corrientes	\$ 518,624.42	\$ 403,150.29	77.99%
De Inversión	\$ 3´104,666.28	\$ 1´596,499.04	70.84%
De Capital	\$ 47,158.63	\$ 40,346.71	86.86%
Deudas por Pagar	\$ 186,315.68	\$ 186,153.07	99.96%
2020			
Corrientes	\$ 561,639.00	\$ 381,223.23	67.88%
De Inversión	\$ 3´622,223.09	\$ 1´894,862.50	52.31%
De Capital	\$ 509,835.34	\$ 23,460.93	4.60%
Deudas por Pagar	\$ 114,620.15	\$ 113,178.77	98.74%
2021			
Corrientes	\$ 486,853.24	\$ 393,577.49	80.84%
De Inversión	\$ 3´704,131.79	\$ 1´886,287.21	50.92%
De Capital	\$ 44,577.11	\$ 16,917.56	37.95%
Deudas por Pagar	\$ 380,926.11	\$ 376,263.36	98.78%
2022			
Corrientes	\$ 652,058.60	\$ 442,331.00	67.84%
De Inversión	\$ 4´685,665.84	\$ 2´299,725.11	49.08%

De Capital	\$ 63,137.39	\$ 20,597.65	32.62%
Deudas por Pagar	\$ 91,820.20	\$ 91,820.20	100%
2023			
Corrientes	\$ 668,664.68	\$ 519,616.80	77.71%
De Inversión	\$ 5´060.624.93	\$ 2´972,473.08	58.74%
De Capital	\$ 80,301.74	\$ 36,624.76	45.61%
Deudas por Pagar	\$ 252,644.38	\$ 252,644.38	100%

Fuente: Rendición de cuentas periodos 2019 al 2022.

Elaboración: Equipo consultor.

2.5.1.4 Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información y niveles de digitalización.

El Sistema de Información local facilita la integración y difusión de información, lo que fortalece los procesos de planificación local para los diferentes niveles de gobierno, así también, el adecuado almacenamiento de los datos generados diariamente por el GAD Parroquial Rural de Calderón. El Sistema de Información Local es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción del Institución con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional, dentro del marco de sus competencias.

En el GAD Parroquial Rural de Calderón se evidencia la carencia de equipos informáticos y personal especializado para un adecuado manejo de Información de la parroquia. Es decir, que esto genera el estancamiento de la actualización de la información, y a su vez, causa una desarticulación de los procesos interdepartamentales, lo que implica un manejo de información diferente en cada uno de los distintos departamentos, y por ende, al momento de planificar o realizar algún proyecto pueden existir trabas en el proceso por no contar con la información actualizada.

Es así que, al referirnos también a que la conectividad es limitada mencionamos la desarticulación de procesos y generan tiempos excesivos para trámites, tanto, internos como externos. En este caso, si se trabaja por solucionar los problemas activos, estos contribuirán a que sea menor el impacto de los problemas motores.

2.5.1.5 Sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

La implementación y el cumplimiento de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación constituyen un gran reto, ya que Calderón es una parroquia con un alto índice de violencia de género, tal como se evidenció en el componente sociocultural, por lo que se vuelve urgente la promoción de una sociedad más equitativa e inclusiva. Este proceso, esencial en el desarrollo de las políticas públicas locales, demanda una evaluación meticulosa de cómo las iniciativas, los programas

y las estrategias de desarrollo incorporan y fomentan la igualdad de género y otros enfoques de igualdad, tales como la inclusión social y la equidad racial.

El enfoque de igualdad supone no solo la incorporación de estos principios en los documentos y las políticas de planificación, sino también su aplicación práctica y evaluación en todas las fases de los proyectos y programas parroquiales. Esto incluye la asignación de recursos, el diseño, la implementación, y el seguimiento, así como la evaluación de impacto.

Además, para la participación activa y la inclusión de las voces de los grupos tradicionalmente marginados y sub-representados en los procesos de toma de decisiones. Implica fomentar espacios de diálogo y construcción colectiva que potencien la equidad y la justicia social como pilares del desarrollo parroquial. Asimismo, es crítico el establecimiento de indicadores claros y medibles que permitan evaluar el avance hacia los objetivos de igualdad, así como la adaptabilidad de las políticas para responder a las dinámicas sociales cambiantes.

2.5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO

2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

La falta de coordinación entre la Parroquia Rural de Calderón y el Distrito Metropolitano de Quito ha generado desafíos significativos en la gestión y el desarrollo conjunto. Esta carencia se refleja en diversas áreas clave que afectan directamente a los residentes y al progreso comunitario, la planificación urbana y el ordenamiento territorial han sido áreas críticas donde la falta de coordinación se hace evidente. La ausencia de alineación en las políticas de desarrollo urbano y la gestión de infraestructuras básicas como servicios públicos, vialidad y equipamientos comunitarios ha resultado en un crecimiento desorganizado y en la falta de servicios adecuados para los habitantes de Calderón. (Secretaría General de Coordinación Territorial, 2023)

En términos de gestión de emergencias, la falta de coordinación ha afectado la capacidad de respuesta ante situaciones de crisis que requieren una acción conjunta y rápida. La planificación y ejecución de medidas preventivas y de respuesta ante desastres naturales o emergencias sociales se ven comprometidas cuando no existe una coordinación efectiva entre los gobiernos locales, la falta de coordinación también repercute en la representación y defensa de los intereses de los residentes de Calderón. Un adecuado manejo de gestión de riesgos requiere un esfuerzo conjunto para mejorar la planificación urbana, la gestión de servicios públicos, la seguridad ciudadana y la representación efectiva de los intereses comunitarios. (Secretaría General de Planificación, 2021)

2.5.2.2 Impacto en la planificación urbana y ordenamiento territorial

La falta de coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Calderón y el Distrito Metropolitano de Quito ha generado una serie de problemas en la planificación urbana y el

ordenamiento territorial, lo que se refleja en un desarrollo urbano desorganizado. Según el **Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU)**, esta falta de sincronización ha llevado a una expansión urbana sin control, donde áreas residenciales se desarrollan sin la infraestructura básica necesaria, como sistemas de agua potable, alcantarillado y vías de acceso adecuadas (IMPU, 2022).

Además, la **Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda** del Distrito Metropolitano de Quito ha señalado que la fragmentación en la planificación ha dificultado la implementación de políticas urbanas integrales, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes de Calderón. La falta de una visión compartida entre las autoridades ha resultado en la construcción de viviendas en zonas de riesgo, sin considerar los planes de ordenamiento territorial que deberían regular estos desarrollos (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2023).

En términos de gestión de emergencias, la **Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad** del Distrito Metropolitano de Quito ha reportado que la falta de una coordinación efectiva ha comprometido la capacidad de respuesta ante desastres naturales. La ausencia de protocolos compartidos y de un sistema de comunicación eficiente entre las entidades de Calderón y Quito ha provocado retrasos en la atención de emergencias, lo que pone en riesgo la seguridad de los habitantes (Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, 2022).

La Unidad de Gestión de Riesgos de Quito también ha indicado que la falta de cooperación entre las instituciones limita la implementación de medidas preventivas adecuadas, como la creación de mapas de riesgos y la realización de simulacros conjuntos. Esto debilita la capacidad del GAD Parroquial para mitigar los efectos de eventos adversos y afecta la resiliencia comunitaria (Unidad de Gestión de Riesgos, 2023).

2.5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público – privadas y mesas interseccionales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón se destaca por su capacidad para generar espacios de articulación intersectorial y establecer alianzas estratégicas con los distintos niveles del Gobierno, lo cual constituye un pilar fundamental en su enfoque de gobernanza. Esta colaboración intergubernamental se ha convertido en un mecanismo efectivo para ampliar el alcance y la eficacia de sus iniciativas de desarrollo, permitiendo una integración de recursos, conocimientos y estrategias que trascienden las limitaciones institucionales locales. A través de estas sinergias, la parroquia ha logrado impulsar proyectos significativos en áreas clave como la infraestructura, el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental y el fomento económico, reflejando un compromiso compartido con el bienestar de la comunidad y el progreso regional. (GADPR Calderón, 2019).

Estas alianzas facilitan una planificación y ejecución de políticas públicas más coherentes y alineadas con las prioridades locales, garantizando que los programas parroquiales complementen y refuercen

las directrices y objetivos establecidos a nivel nacional. La capacidad del Gobierno de Calderón para articular esfuerzos con diversos ministerios no solo optimiza el uso de los recursos disponibles, sino que también promueve una cultura de colaboración intersectorial, esencial para abordar de manera holística los retos complejos de la sociedad actual. Además, esta estrategia fomenta la participación activa de la comunidad y el sector privado, generando un entorno propicio para la innovación social y el emprendimiento. (GADPR Calderón, 2020)

El enfoque proactivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón hacia la articulación intersectorial y la formación de alianzas para la gestión demuestra una visión estratégica orientada hacia el desarrollo sostenible e inclusivo. Este modelo de gobernanza colaborativa no solo fortalece la capacidad institucional de la parroquia para responder a las necesidades de sus habitantes, sino que también establece un precedente valioso para la gestión pública en Ecuador, destacando la importancia de la cooperación y la coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno para el logro de objetivos comunes de desarrollo. (GADPR Calderón, 2021)

Figura 95: Instituciones para convenios



Fuente: GADPR, 2021.

Elaboración: Equipo consultor

Figura 96: Convenios con la Academia.



Fuente: Rendición de cuentas periodos 2019 al 2022.

Elaboración: Equipo consultor

2.5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados y academia.

Calderón es una parroquia progresista donde sus habitantes participan activamente en actividades artesanales y micro empresariales. Además, cuenta con la presencia de múltiples organizaciones sociales dedicadas a mejorar las condiciones de vida de sus miembros, ofreciendo servicios como transporte y crédito. Es crucial articular políticas que fortalezcan tanto a estas organizaciones como a las personas naturales, apoyando así el desarrollo integral de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón dirige sus acciones políticas y administrativas dentro del marco legal establecido, implementando políticas, programas y proyectos en colaboración con las organizaciones sociales. Estos esfuerzos incluyen iniciativas para fomentar la producción, fortalecer la redistribución de los medios de producción y promover la compra de bienes y servicios a proveedores pertenecientes a organizaciones sociales. Esta estrategia busca dinamizar la economía popular y solidaria, contribuyendo al desarrollo económico local y al bienestar general de la comunidad. (GADPR Calderón, 2022)

2.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5.5.1 Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.

Diagnóstico El Sistema de Participación Ciudadana y subsistema de Planificación Participativa de la Parroquia Rural de Calderón tiene como finalidad la conformación y regulación del sistema y los mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información pública y transparencia en la gestión del Gobierno Parroquial, así como los procesos de planificación participativa para que la población sea parte del desarrollo local, desde todas sus organizaciones y sectores, intercambiando con el gobierno parroquial Rural de Calderón. La organización interna del Comité de Participación Ciudadana de la Parroquia de Calderón, como organización asesora y participativa en la planificación y coordinación de la gestión pública y privada en la parroquia Calderón, para la participación en todas las instancias y mecanismos establecidos por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y de acuerdo al ámbito de las competencias de Gobierno Parroquial Rural de Calderón.

Corresponde a todas las personas, colectividades y diversas formas organizativas legalmente habilitantes, participar en las fases y los espacios de la gestión pública, así como en la planificación del desarrollo local, control del cumplimiento de los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados que tengan competencia local y la vigilancia del fomento a la participación y el control social en el territorio, con el reconocimiento de las diversas identidades y la promoción de su representación equitativa en las fases de la gestión del poder público.

El GAD Parroquial Rural de Calderón, reconoce la responsabilidad interna para promover la participación mediante la transparencia de la información y espacios de interacción entre los ciudadanos moradores de la parroquia, los dirigentes de organizaciones territoriales legalmente reconocidas y las autoridades y técnicos del GAD Parroquial Rural de Calderón. La participación aumentara con mayor comunicación a través del tiempo y regulación de las instancias según el marco legal.

El proceso mediante el cual los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen en la formulación del presupuesto parroquial conforme a la priorización de la ejecución de obras en la jurisdicción territorial del GAD Parroquial de Calderón, la formulación participativa del presupuesto parroquial se efectúa mediante Asamblea Parroquial debidamente convocada el Ejecutivo del Gobierno Parroquial de Calderón, en dicha Asamblea, la máxima autoridad parroquial o su delegado. (GADPR Calderón, Resolución de Conformación del Sistema, Mecanismos de Participación Ciudadana y Subsistema de Planificación Participativa de la Parroquia de Calderón, 2018)

Figura 97: Subsistema de Planificación Participativa



Fuente: Resolución de Conformación del Sistema, Mecanismos de Participación Ciudadana y Subsistema de Planificación Participativa de la Parroquia de Calderón.

Elaboración: Equipo consultor

2.5.5.2 Implementación de la LOTAIP y transparencia en la gestión parroquial

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) establece el marco normativo que garantiza el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública y promueve la transparencia en la gestión de los gobiernos locales. En el caso del GAD Parroquial Rural de Calderón, se han implementado diversas herramientas para cumplir con las disposiciones de la LOTAIP, incluyendo la publicación periódica de información financiera, presupuestaria, contractual y administrativa en su página web oficial.

El GAD Parroquial se compromete a facilitar el acceso a la información de manera oportuna y comprensible, a través de la sección de Transparencia, donde los ciudadanos pueden encontrar documentos relevantes como presupuestos anuales, informes de gestión, y resoluciones sobre la ejecución de obras públicas. Esta práctica busca no solo cumplir con la normativa vigente, sino también fomentar un ambiente de confianza y participación activa entre los habitantes de Calderón y sus autoridades locales (LOTAIP, Art. 7).

2.5.5.3 Mecanismos de participación y control social

Para fortalecer la participación ciudadana, el GAD Parroquial de Calderón ha establecido varios mecanismos de consulta y colaboración, como las Asambleas Parroquiales, las mesas de trabajo temáticas y los consejos consultivos. Estos espacios permiten a los ciudadanos involucrarse directamente en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos locales, asegurando que sus necesidades y prioridades sean consideradas.

Asimismo, el GAD ha promovido la creación de veedurías ciudadanas que supervisen el cumplimiento de las obras y proyectos planificados. Estas veedurías, conformadas por representantes de la comunidad, actúan como un mecanismo de control social, garantizando la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos.

2.5.5.4 Desafíos y oportunidades en la participación ciudadana

A pesar de los esfuerzos realizados, la participación ciudadana enfrenta desafíos significativos en la parroquia de Calderón. Entre los principales obstáculos se encuentran la limitada difusión de los mecanismos de participación, la falta de capacitación de los ciudadanos para participar efectivamente en los procesos de toma de decisiones, y la desconfianza hacia las autoridades locales. Para abordar estos retos, el GAD Parroquial está trabajando en estrategias de comunicación más inclusivas y en la creación de programas de formación ciudadana, con el objetivo de fomentar una cultura de participación activa y responsable.

Finalmente, la implementación de la LOTAIP y otros mecanismos de participación ofrece una oportunidad única para fortalecer la gobernanza local y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Calderón, promoviendo un desarrollo más inclusivo y equitativo para todos los sectores de la comunidad.

CONCLUSIONES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Las leyes, normas, reglamentos, códigos, resoluciones, ordenanzas, etc., definen claramente las competencias de las instituciones a nivel gubernamental, provincial, cantonal y parroquial para la adecuada administración institucional.
- Las asignaciones presupuestarias del Estado han tenido una variación muy significativa en los últimos 4 años, esto debido a las problemáticas que ha tenido el país en años específicos, pero se debe observar que el 2022 ha sido el año que más inversión ha hecho el Estado en la Parroquia para el desarrollo de la Institución en cada una de sus competencias en beneficio de sus habitantes.

- El mayor gasto que tiene la parroquia es en el ámbito de obra, esto por el porcentaje significativo que asignan en el Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Rural de Calderón.
- No existe un sistema de información local implementado en la parroquia.
- Falta un plan de gestión de riesgos y protocolos establecidos en caso de eventos adversos en la parroquia.
- Existe un alto nivel de coordinación con entidades públicas para la ejecución de proyectos y estrategias que promuevan el desarrollo local.
- Se realiza una determinación efectiva de proyectos y presupuestos participativos en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia, con una alta participación de los ciudadanos y actores privados.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) es un componente crucial del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 ya que proporciona un marco integral para abordar los desafíos territoriales y sociales. Su importancia radica en su capacidad para orientar la asignación de recursos, la planificación de infraestructuras y la implementación de políticas públicas de manera que se maximice el bienestar social y económico en todo el territorio nacional. La ETN busca promover un desarrollo equilibrado, respetando las particularidades y potencialidades de cada región, y al mismo tiempo, busca garantizar la inclusión y la equidad territorial.

Una vez concluido el diagnóstico por sistemas se presenta el diagnóstico estratégico de la parroquia Calderón organizado conforme los problemas y potencialidades encontrados en el territorio de los sistemas: físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional.

DIRECTRIZ 1: REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES

Este eje aborda las principales disparidades presentes en Calderón, enfocándose en áreas clave para el bienestar de la población, tales como seguridad alimentaria, servicios públicos y sociales, y la dinámica demográfica.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El crecimiento urbano de Calderón ha ejercido presión sobre las tierras agrícolas, afectando la seguridad alimentaria de la parroquia y de la ciudad de Quito. La expansión de la urbanización, inclusive en zonas rurales como la comuna de San Francisco de Oyacoto, reducen cada vez más las áreas dedicadas a la producción de alimentos. Además, la especulación de suelo en áreas rurales agrava esta situación, afectando a las comunas que dependen de la agricultura para su subsistencia. El acceso a alimentos frescos y nutritivos en las zonas más urbanizadas también se ve afectado por la falta de mercados adecuados y sistemas de distribución eficientes.

SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Calderón presenta una distribución desigual de los servicios públicos y sociales, como el acceso a agua potable, electricidad y alcantarillado. Las áreas urbanas consolidadas, como barrio Central, Carapungo y Zabala, disfrutan de una mejor infraestructura en comparación con las zonas rurales y periféricas, donde las carencias son significativas. Además, la disponibilidad de equipamientos sociales, como centros de salud, escuelas y áreas recreativas, está concentrada en ciertos sectores, lo que incrementa las disparidades territoriales. La población más vulnerable, especialmente en asentamientos informales, tiene un acceso limitado a estos servicios, perpetuando las desigualdades sociales.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

El rápido crecimiento demográfico de Calderón ha generado una serie de desafíos, incluyendo la falta de planificación adecuada para atender a una población en constante expansión. La urbanización no planificada ha llevado a una distribución desigual de la población, con densidades muy altas en áreas como Carapungo, mientras que otras zonas urbanas y rurales permanecen subdesarrolladas. Este crecimiento descontrolado genera una presión adicional sobre la infraestructura y los servicios públicos, además de contribuir a la fragmentación territorial y social. La parroquia enfrenta también una transformación en su estructura demográfica, con un proceso de envejecimiento que plantea retos para la atención de los grupos más vulnerables.

DIRECTRIZ 2: PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Este eje está orientado a abordar las necesidades infraestructurales y ambientales de Calderón, enfocado en movilidad, conectividad, patrones de consumo y el manejo sostenible de los recursos naturales.

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El sistema de movilidad y conectividad en Calderón se encuentra en una situación crítica. Los problemas de transporte público, tanto en términos de cobertura como de frecuencia, han generado una fuerte dependencia de los vehículos privados, especialmente en las zonas periféricas. El crecimiento urbano no planificado ha sobrecargado las vías principales, como la Panamericana Norte y la Av. Padre Luis Vaccari, que enfrentan congestiones diarias debido al aumento poblacional. Las vías secundarias, muchas de ellas sin pavimentar, son inadecuadas para gestionar el tráfico y no facilitan la conectividad entre los barrios de la parroquia.

Es fundamental que se realicen intervenciones integrales que no solo mejoren la infraestructura vial, sino que también promuevan un transporte público robusto y accesible. La implementación de medidas de seguridad vial, como señalización, semáforos y pasos peatonales, es esencial para reducir la peligrosidad de las vías y mejorar la seguridad de los peatones y ciclistas. La reorganización del espacio público, asegurando una infraestructura adecuada para todos los usuarios, contribuirá a mejorar la calidad de vida y la cohesión territorial.

MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El diagnóstico revela que el 99,63% de los hogares en Calderón cuentan con acceso a energía eléctrica, lo que representa una excelente cobertura del servicio. Sin embargo, un 5,01% de los hogares utiliza generadores de energía, y solo un 0,20% ha adoptado energía solar. Esto refleja que, aunque la infraestructura eléctrica es robusta, la adopción de energías renovables sigue siendo limitada.

La dependencia de fuentes energéticas convencionales plantea desafíos para la sostenibilidad a largo plazo, especialmente en contextos de sequía o crisis energéticas. Es necesario fomentar el uso de tecnologías limpias y renovables, promoviendo el acceso a energía solar, eólica y otras fuentes alternativas para reducir la vulnerabilidad del sistema eléctrico y contribuir a la sustentabilidad ambiental.

DIRECTRIZ 3: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA

Este eje se enfoca en potenciar el desarrollo económico de Calderón, fomentando el empleo y la competitividad a través de la innovación y la diversificación de la economía local.

EMPLEO

La parroquia de Calderón enfrenta desafíos importantes para consolidar su productividad y competitividad, derivados principalmente de su rápido crecimiento poblacional y urbano, y de las características socioeconómicas de la población. A pesar de contar con una base económica mixta que incluye actividades comerciales, industriales y artesanales, las condiciones actuales requieren un enfoque estratégico que fomente la innovación, mejore el empleo y promueva la diversificación económica.

La explosión demográfica que ha experimentado Calderón en los últimos 12 años ha generado una alta demanda de empleo, principalmente en sectores de comercio, servicios y construcción. Sin embargo, una gran parte de estos empleos se encuentra en el sector informal, lo que implica condiciones laborales precarias y falta de estabilidad para gran parte de la población. El alto índice de informalidad está relacionado con el rápido crecimiento urbano no planificado, lo cual ha dificultado el desarrollo de empleo formal y ha incrementado la desigualdad socioeconómica en la parroquia.

Para mejorar la competitividad de Calderón en este ámbito, es crucial implementar políticas públicas orientadas a la formalización del empleo, así como a la capacitación técnica y profesional de la población local. En particular, el enfoque debe estar en los jóvenes, quienes representan un porcentaje significativo de la población y quienes, si son adecuadamente capacitados, podrían convertirse en un motor de crecimiento económico a largo plazo. Programas de educación técnica, ligados a las actividades industriales y comerciales de la parroquia, pueden ser una vía efectiva para mejorar la empleabilidad y la calidad del empleo.

El diagnóstico revela que la economía de Calderón ha estado marcada por actividades tradicionales como la artesanía, en particular la elaboración de figuras de mazapán y el tallado de muebles en madera, que constituyen una parte significativa del patrimonio cultural de la parroquia. Sin embargo, el crecimiento urbano y la presión demográfica han generado nuevas oportunidades económicas, especialmente en el sector comercial e industrial, que deben ser aprovechadas para diversificar la base económica local.

La diversificación debe enfocarse en desarrollar sectores menos dependientes de los recursos naturales y que aporten un valor agregado a la economía local. El comercio y los servicios tienen un alto potencial para seguir creciendo, pero requieren de infraestructura adecuada y de la promoción de emprendimientos locales. La innovación tecnológica y la digitalización pueden ser elementos clave para fortalecer estos sectores, especialmente en un contexto de integración metropolitana con Quito.

El apoyo a los pequeños emprendedores, mediante programas de financiamiento y capacitación, puede estimular la creación de nuevas empresas en sectores emergentes como el turismo cultural y ecológico, aprovechando los recursos patrimoniales y naturales de la parroquia. Además, fomentar la economía popular y solidaria contribuiría a generar empleos estables y a formalizar una parte importante del sector económico informal.

El desarrollo de infraestructura es uno de los mayores desafíos para mejorar la competitividad en Calderón. La congestión vehicular y la sobrecarga de las principales arterias viales, como la Panamericana Norte, son factores que limitan la movilidad y afectan el acceso de los habitantes a los servicios y centros comerciales. Además, la falta de un sistema de transporte público eficiente agrava las dificultades de conectividad interna, lo que no solo afecta la calidad de vida, sino que también restringe el crecimiento económico.

Es fundamental que se realicen inversiones estratégicas en infraestructura vial y en la mejora de la conectividad, tanto dentro de la parroquia como con las áreas metropolitanas vecinas. Esto permitirá que las actividades comerciales e industriales se desarrollen de manera más eficiente y que la población pueda acceder a mayores oportunidades laborales y de educación. Un sistema de transporte público más robusto también contribuiría a reducir la dependencia de los vehículos privados, mejorando la movilidad urbana y disminuyendo la segregación socioespacial.

DIRECTRIZ 4: ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL

La cuarta directriz resalta la importancia de una gestión territorial eficaz y una gobernanza multinivel articulada. Esta sección, se busca identificar las mejores prácticas y desafíos en la gestión del territorio y gobernanza, con el objetivo de promover un desarrollo que responda efectivamente a las necesidades y aspiraciones de la población.

GESTIÓN TERRITORIAL Y GOBERNANZA COLABORATIVA

En cuanto a la gestión territorial actual y gobernanza colaborativa, el plan de trabajo de la presidenta electa para el período 2023-2027, la Sra. Presidenta Mercedes Luque Hidalgo, se ajusta y cumple con las competencias específicas de los GAD parroquiales. Se detalla a continuación proyectos planteados en el plan de trabajo, estructurados en estrategias y acciones, según los ejes relacionados con las competencias:

- Eje de infraestructura, equipamientos y espacios públicos: Articular acciones con el municipio y promover la apropiación de los vecinos y vecinas del espacio público de la parroquia.

- Diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia con la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales del territorio.
 - Construcción y mantenimiento de la infraestructura física priorizada por la ciudadanía en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial construido participativamente.
 - Mejoramiento de la infraestructura física existente mediante el mantenimiento o renovación de su equipamiento.
 - Promoción del uso del espacio público parroquial mediante la organización de actividades deportivas y culturales.
- Eje de vialidad: Trabajar articuladamente con la Prefectura de Pichincha para incluir en la planificación anual y plurianual el mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías de la parroquia.
 - Talleres con la ciudadanía y las organizaciones sociales para la priorización anual de las obras viales de la parroquia.
 - Reuniones trimestrales con la Prefectura de Pichincha para acordar los cronogramas de mantenimiento vial y las vías a las que se brindará el mantenimiento periódico.
 - Participación activa de la Junta Parroquial en la elaboración del Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha.
 - Gestiones en la Prefectura de Pichincha para incluir los estudios y la implementación de las vías priorizadas por la parroquia.
- Eje de trabajo y producción: Apoyar a las iniciativas productivas de la parroquia para la generación de valor agregado, calidad, adecuada administración de los emprendimientos y comercialización de sus productos, en articulación con la Prefectura de Pichincha y los actores productivos de la provincia y el país.
 - Talleres de capacitación con el apoyo de distintas instituciones para fortalecer los emprendimientos existentes en la parroquia.
 - Gestiones en la Prefectura de Pichincha para generar procesos de agregación de valor a las iniciativas productivas de la parroquia.
 - Asesoramiento a los productores de la parroquia para participar en ferias productivas a nivel local, nacional e internacional.
 - Asistencia técnica para el mejoramiento de los procesos productivos de los emprendimientos de la parroquia.
 - Apoyo a las iniciativas de desarrollo turístico de la parroquia.
 - Fomento a la asociatividad productiva e impulso a las finanzas populares y solidarias.
- Eje de ambiente: Impulsar el cuidado del entorno natural y la vida animal en la parroquia, a través de la articulación con la Prefectura de Pichincha y el Municipio.
 - Campañas de sensibilización sobre las temáticas ambientales.

- Elaboración de programas para el cambio climático.
 - Promoción de estrategias ambientales en las iniciativas productivas de la parroquia.
 - Reforestación.
 - Realizar gestiones con el municipio para la protección y manejo de quebradas y áreas naturales.
 - Realizar gestiones con la prefectura para el manejo de cuencas hídricas y fuentes de agua.
- Eje de participación social y comunitaria: Generar una cultura de participación ciudadana en la parroquia.
 - Talleres de participación social y ciudadana para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
 - Talleres de participación social y ciudadana para la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
 - Asambleas anuales de rendición de cuentas.
 - Reuniones semestrales con las organizaciones sociales para el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
 - Asambleas parroquiales para la priorización de los presupuestos participativos municipales y provinciales.

Los Planes Operativos Anuales (POA) manejan una misma estructura de proyectos, tanto para el año 2023 como para el año en curso (2024) se proponen los siguiente 7 proyectos y 1 programa:

- a) Proyecto de obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial de Calderón
- b) Proyecto de deportes, áreas verdes y recreación de la parroquia rural de Calderón.
- c) Proyecto de prevención de cualquier tipo de violencia o discriminación y apoyo integral de casos de vulneraciones a hombres o mujeres de la parroquia rural de Calderón.
- d) Proyecto de apoyo e impulso a los actores y emprendedores de la economía popular y solidaria en la parroquia rural de Calderón.
- e) Proyecto para la preservación del medio ambiente e incentivo al desarrollo turístico de la parroquia de Calderón.
- f) Proyecto para el fortalecimiento y reactivación de la cultura, costumbres y tradiciones de la parroquia de Calderón
- g) Programa de atención a grupos prioritarios que engloba a su vez 4 proyectos: Proyecto de cooperación MIES – Centros de Desarrollo Infantil / Proyecto de cooperación en protección especial Proyecto de cooperación para la atención al adulto mayor / Proyecto de fortalecimiento, participación y sensibilización a la diversidad y grupos prioritarios de la parroquia de Calderón; y el,
- h) Proyecto de fortalecimiento institucional

De esta cartera de proyectos destaca el trabajo colaborativo con otros niveles de gobierno, como el trabajo de cooperación con el MIES en el manejo de los CDI parroquiales: sin embargo, existe gran

debilidad en el proyecto para la preservación del medio ambiente, ya que su presupuesto es compartido con el de turismo, siendo este último el beneficiado en ejecución de obra, así, por ejemplo, en la rendición de cuentas del año 2023 se informa que se invirtió \$ 82.106,64 en el “Proyecto para la preservación del medio ambiente e incentivo al desarrollo turístico de la parroquia de Calderón” por motivo de:

“Servicio de elaboración y colocación de letras que digan (Bienvenidos a Calderón – San José de Moran - San Juan / Servicio para la creación y colocación de dos estatuas de cemento recreando una mujer indígena con su ropa tradicional bordada y un hombre de iguales características mismas que acompañan a las letras de bienvenidos a Calderón / Siembra de plantas ornamentales (lechero rojo), encrespado. / Póliza de seguro en caso de daños a terceros (letras) / Pago de luz eléctrica – más instalación (letras) / Servicio de mantenimiento de letras y espacio verde (letras) / Cuidado del medio ambiente: Servicio de un gestor para la organización el" I concurso intercolegial de Recicla Calderón" / Cerca metálica de la calle Atahualpa y cacha Conceptualización, diseño y ejecución de obras artísticas en pintura de murales para la el subproyecto "Concientízate Calderón - Cuida el medio ambiente" (GAD Parroquial Rural de Calderón, 2023)

DIRECTRIZ 5: FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

La quinta y última directriz resalta la importancia de una gestión de riesgos dentro de la planificación como un eje transversal territorial.

La parroquia de Calderón enfrenta riesgos naturales significativos. Las erupciones volcánicas representan la mayor amenaza, con el 98.4% del territorio bajo alta probabilidad de caída de ceniza por la posible actividad de los volcanes Atacazo-Ninahuilca y Guagua Pichincha. En cuanto a los deslizamientos, el suelo rural es más vulnerable debido a pendientes superiores al 100%, suelos superficiales con menos de 20 cm de profundidad y alta pedregosidad, lo que clasifica estas áreas como suelo rural de protección según el PUGS. En contraste, el suelo urbano tiene amenaza nula por deslizamientos, ya que predominan pendientes moderadas y suelos de mayor profundidad.

La erosión hídrica también es una preocupación relevante, afectando el 40.07% del territorio con amenaza media y el 10.48% con amenaza alta, concentrándose en áreas rurales de alta pendiente. Estas amenazas, junto con los deslizamientos, destacan la necesidad de implementar estrategias de conservación del suelo, manejo adecuado del territorio y mitigación de riesgos, especialmente en las áreas rurales clasificadas como suelo de protección.

En ese contexto, se evidencia una falta de coordinación entre el GAD Parroquial de Calderón y el Distrito Metropolitano de Quito, la desconexión entre las políticas urbanas y de infraestructura básica dificulta la implementación de medidas preventivas y la representación efectiva de los intereses comunitarios. En gestión de emergencias, la ausencia de protocolos y comunicación eficiente entre ambas entidades ha comprometido la capacidad de respuesta ante desastres naturales. La falta de colaboración limita la creación de mapas de riesgos, simulacros conjuntos y estrategias preventivas, debilitando la resiliencia de la comunidad y aumentando los riesgos para los habitantes.

La Unidad de Gestión de Riesgos de Quito también ha indicado que la falta de cooperación entre las instituciones limita la implementación de medidas preventivas adecuadas, como la creación de mapas de riesgos y la realización de simulacros conjuntos. Esto debilita la capacidad del GAD Parroquial para mitigar los efectos de eventos adversos y afecta la resiliencia comunitaria (Unidad de Gestión de Riesgos, 2023).

3.4 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

En este apartado se describen las potencialidades y problemas encontrados en el territorio producto del análisis por sistemas y de los talleres ciudadanos desarrollados en el mes de agosto de 2024; su identificación y priorización se la realiza a partir de los hallazgos y conclusiones expuestas en el análisis por sistemas y lo identificado con la población de Calderón, y la sistematización incluye la identificación de los desafíos a largo plazo y los desafíos de gestión en base a las competencias del GAD parroquial de Calderón.

3.4.1 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

Cuadro 99: Problemas y potencialidades según conclusiones del componente físico ambiental

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
1	Los recursos naturales no renovables representan tanto un activo económico como un desafío ambiental y social. La existencia de tres concesiones mineras activas (San Rafael 1, Jatun Rumi y Prima 2) dedicadas a la extracción de materiales de construcción, como áridos y ripio, subraya la relevancia de estos recursos en la economía local. La concesión Prima 2, con 178 hectáreas, es la más extensa y significativa en términos de área explotada. Estas concesiones, al estar en fases de explotación y exploración, generan empleo y contribuyen al desarrollo económico de la región. No obstante, la actividad minera implica considerables riesgos ambientales, tales como la degradación del suelo, la contaminación de cuerpos de agua, y la alteración de paisajes naturales. Solo a través de un enfoque integral y participativo se puede garantizar que los beneficios económicos de la minería no comprometan la integridad ambiental y el bienestar de la población.	Contaminación de los recursos hídricos: La calidad del agua en los cuerpos de agua de Calderón, se ve comprometida por la descarga de aguas residuales y desechos sólidos. Actualmente, solo el 3,5% de las aguas residuales de Quito reciben tratamiento adecuado, lo que ha llevado a niveles críticos de contaminación en los ríos y quebradas.	En la parroquia se encuentra el Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles, el mismo que cubre el 32.24% del territorio. Este ecosistema tiene un alto valor ecológico y contribuye a la biodiversidad local.

-
- 2** La parroquia posee una riqueza significativa en recursos naturales renovables, se encuentra inmersa en cuatro microcuencas principales: quebrada Humayacu, quebrada Tantaleo, río San Antonio y drenajes menores, que forman parte de la subcuenca del río Guayllabamba y la cuenca del río Esmeraldas. La quebrada Tantaleo, la más extensa, cubriendo el 35.77% del territorio parroquial. Estos cuerpos de agua son esenciales para el suministro de agua potable, la agricultura y la conservación de la biodiversidad acuática. No obstante, enfrentan amenazas significativas como la contaminación por aguas residuales.
- Islas de Calor Urbano (ICU): Calderón es una de las parroquias más afectadas por el fenómeno de las islas de calor urbano en el DMQ. La disminución de la vegetación y el aumento de superficies impermeables han intensificado este fenómeno, con temperaturas superficiales que alcanzaron hasta 48.9°C en 2015.
- El GAD ha incluido en su Plan Anual de Contratación (PAC) para 2024 varios proyectos destinados a la mejora y mantenimiento de infraestructuras verdes y espacios comunitarios. Entre estos proyectos se destacan, el mantenimiento de parques y espacios públicos, y la contratación de servicios para el cercado y limpieza de quebradas. Estas iniciativas fomentan un entorno más saludable en la parroquia.
-
- 3** Calderón alberga el ecosistema "Bosque y Arbustal semidecíduo del norte de los Valles", que cubre el 32.24% del territorio. Este ecosistema se caracteriza por una flora y fauna con adaptaciones únicas al entorno y por ende con un alto valor ecológico. Es importante resaltar la presencia de especies endémicas para el DMQ como la Tuna de San Antonio y Calderón (*Opuntia soederstromiana*) que subraya la singularidad y la importancia de este ecosistema en la conservación de la biodiversidad local.
- Degradación del suelo y pérdida de la cobertura vegetal: La mayoría de los suelos en el área rural presentan limitaciones muy fuertes (24,23% del territorio), lo que los hace inapropiados para la agricultura y otras actividades productivas, sin embargo, la expansión de asentamientos informales y la urbanización descontrolada contribuyen a la degradación del suelo y a la pérdida de cobertura vegetal, exacerbando los problemas de erosión y pérdida de fertilidad del suelo.
-
- 4** Las formaciones geológicas y los tipos de suelo influyen significativamente en su uso y manejo. En Calderón, la formación geológica predominante es la formación Cangahua que cubre el 58.4% del territorio (456.385 ha) y la clase de suelo predominante es la Clase III que cubre el 41.3% del territorio. Estos suelos tienen ligeras limitaciones, pendientes medias (12-25%), texturas arenos francosas a arcillosas y se encuentran principalmente en el área urbana. En el área rural, predominan las clases VI, VII y VIII que tienen limitaciones moderadas a muy fuertes, presentan alta pedregosidad y pendientes muy pronunciadas (>40%), por lo que principalmente son aptos para la conservación y uso forestal. Solamente una pequeña superficie de suelo rural tiene características deseables para la producción, con clases del suelo I-III, estas zonas han sido subclasificadas por el PUGS de Quito (2024), como suelo rural de producción (377,95 Ha, que representan el 4,83% del territorio).
-

-
- 5** La parroquia enfrenta diversas amenazas naturales y entre las principales se encuentran la caída de ceniza, deslizamientos de tierra y erosión hídrica. La parroquia se encuentra expuesta a niveles altos y muy altos de amenaza por caída de ceniza, debido principalmente a la actividad de los volcanes Atacazo-Ninahuilca y Guagua Pichincha. Un 98.4% del área total de la parroquia podría verse afectada por erupciones con caídas de ceniza de entre 10 y 45 mm en escenarios de retorno de 2500 y 500 años respectivamente. Por otro lado, los deslizamientos representan una amenaza significativa, especialmente en las zonas rurales donde el 24.23% del suelo está catalogado con un nivel alto de amenaza debido a sus características geomorfológicas, incluidas las pendientes pronunciadas y suelos con alta pedregosidad. En contraste, el suelo urbano presenta un nivel nulo de amenaza en su mayoría, con solo un 1.55% bajo alta amenaza. Finalmente, la amenaza por erosión hídrica afecta principalmente áreas con mayores pendientes, un 10.48% del territorio se encuentra catalogado con amenaza alta.
-
- 6** La parroquia enfrenta desafíos significativos relacionados con el clima y los efectos del cambio climático. Estas cuestiones afectan tanto la biodiversidad como la calidad de vida de los habitantes, y requieren una atención integral y estratégica. Las temperaturas de la parroquia varían entre 13°C y 19°C y la precipitación anual oscila entre los 400 mm en el norte y 800 mm en el sur. La radiación ultravioleta (UV) es muy alta, superando los niveles recomendados por la OMS lo que implica riesgos para la salud pública. Además, la investigación sobre Islas de Calor Urbano (ICU) ha identificado a Calderón como una de las parroquias más afectadas en Quito, con temperaturas superficiales que han alcanzado hasta 48.9°C en 2015. La disminución de la vegetación y el aumento de superficies impermeables intensifican este fenómeno.
-
- 7** Calderón muestra una alta vulnerabilidad al cambio climático, exacerbada por la expansión urbana y las actividades industriales. Los ecosistemas locales, como el Bosque y Arbustal semidecídulo del norte de los Valles, son extremadamente sensibles a la degradación por amenazas climáticas y antropogénicas. La urbanización y la deforestación contribuyen a la pérdida de biodiversidad y aumentan el riesgo de incendios forestales, como los 17 incendios registrados entre enero y septiembre de 2023. La gestión efectiva del cambio climático y las amenazas climáticas en Calderón requieren un enfoque integrado que considere tanto las necesidades de desarrollo urbano como la protección ambiental.
-

8 El principal conflicto ambiental en Calderón es la contaminación de los ríos y quebradas, resultado de décadas de descarga inadecuada de aguas residuales e industriales. Solo el 3,5% de las aguas residuales de Quito reciben un tratamiento adecuado, lo que ha llevado a niveles críticos de contaminación en los ríos y quebradas locales. La urbanización periférica y la expansión de asentamientos informales contribuyen significativamente a la degradación ambiental y aumentan la vulnerabilidad ante desastres naturales.

9 Respecto a la calidad del aire y del suelo, la Red Metropolitana de Monitoreo del Aire (REMMAQ) reporta que solo el 22% de los días en Quito tuvieron niveles de calidad de aire deseables. Sectores como Carapungo y San Antonio de Pichincha presentan episodios preocupantes de contaminación, donde la resuspensión de material particulado es alta. Por su parte, la urbanización no planificada y las actividades industriales han contribuido a la degradación del suelo. El manejo inadecuado de desechos sólidos y la presencia de sustancias tóxicas en áreas de vertederos y zonas industriales incrementan los riesgos de contaminación del suelo.

10 Calderón enfrenta un desafío importante respecto a la disponibilidad y calidad de áreas verdes urbanas. Estos espacios, que incluyen parques, jardines y arbolado, son cruciales para mejorar la calidad de vida, ofreciendo beneficios ecológicos, sociales y de salud. Contribuyen a mitigar el calor y reducir la contaminación. Actualmente, Calderón cuenta con 117 áreas recreativas, de las cuales 69 son parques y 48 áreas de recreación activa, sumando un total de 447 hectáreas. Utilizando este dato y sin considerar que no toda la superficie de estos espacios es permeable, en la parroquia se cuenta con menos de 1.78 m² de espacio verde por habitante, muy por debajo del estándar internacional de la OMS, que recomienda al menos 9 m² por habitante. Además, la distribución de estas áreas verdes es desigual, limitando el acceso fácil y equitativo. La mayoría de espacios recreativos se encuentran en Carapungo, mientras que otras zonas densamente pobladas carecen de acceso a estos espacios.

Fuente: Equipo Consultor

3.4.2 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Cuadro 100: Problemas y potencialidades según conclusiones del componente de Asentamientos Humanos

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
1	El crecimiento poblacional de Calderón triplica la tasa de crecimiento nacional, lo cual, a largo plazo, plantea desafíos sustanciales en cuanto a la sostenibilidad del suelo disponible y la capacidad de las infraestructuras	Aún existe alto déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos y servicios básicos, principalmente en términos de espacio público,	

	<p>para absorber la nueva demanda. La proyección de una población superior a un millón de habitantes para 2050 en un territorio con infraestructura aún en consolidación podría generar un colapso urbano si no se implementan políticas de contención urbanística y planificación territorial rigurosa. El crecimiento acelerado también impone presiones sobre las tierras rurales, donde la especulación y la subdivisión ilegal del suelo comunal están desintegrando las estructuras tradicionales, exacerbando la vulnerabilidad frente a la pérdida de tierras agrícolas.</p>	<p>áreas verdes, equipamientos culturales y transporte público de calidad.</p>
<p>2 A pesar de denominarse parroquia rural, Calderón es principalmente urbana, así se comprueba al registrar una población que asciende a los 250.788 habitantes; es decir que supera en población al 42% de las provincias y al 95% de los cantones del Ecuador, según datos del Censo 2022.</p>		<p>Calderón tiene las condiciones para transformarse en una importante centralidad del DMQ. La existencia de suelo vacante y su relativa cercanía al centro e hipercentro de Quito puede ser una oportunidad para albergar al crecimiento poblacional del DMQ.</p>
<p>3 Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ el área urbana de la parroquia cubre el 44,6% de la superficie, pero el 93,28% de la población se ubica en esta área urbana. En la ruralidad se ubican las comunas de San Francisco de Oyacoto, Santa Anita, Elena Enríquez, y la mayoría de la superficie de Llano Grande y La Capilla; mientras que, San Miguel del Común es urbana en su totalidad.</p>	<p>Existe un progresivo debilitamiento de las estructuras superficiales de las comunas por la fragmentación del suelo y la presencia de mayor población, que además de cambiar su modus vivendi incide en la pérdida de suelos aún aptos para la agricultura periurbana.</p>	
<p>4 La evolución de Calderón de una parroquia rural hacia una "rururbana" es reflejo del crecimiento no planificado y la presión demográfica que ha generado la expansión del área urbana del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). A pesar de que el área urbana cubre el 44.6% de la superficie, más del 93% de la población está concentrada en ella, lo que indica una consolidación urbana aún en proceso. Las comunas rurales, que históricamente preservaron un carácter agrario, ahora enfrentan un proceso de conurbación que está alterando la estructura socioeconómica y territorial. Esta transición impone tensiones sobre el uso del suelo, incrementando la presión sobre las tierras rurales y generando conflictos entre la expansión urbana y la conservación de tierras agrícolas.</p>		<p>Existe una planificación territorial vigente que favorece el desarrollo de la parroquia, el PMDOT propone proyectos de escala zonal y el PUGS, planes urbanísticos complementarios que van a renovar el suelo urbano.</p>
<p>5 La distribución demográfica en Calderón presenta un patrón de urbanización desigual, donde sectores como Carapungo alcanzan densidades poblacionales superiores a los 500 habitantes por hectárea. Esto contrasta fuertemente con zonas periféricas que, aunque forman parte del área urbana, tienen densidades considerablemente menores. Este fenómeno puede estar relacionado tanto con el origen de estos sectores, como proyectos de vivienda social, como con la falta de planificación de infraestructuras y servicios, lo que genera una estructura fragmentada y heterogénea dentro de la misma parroquia. Las áreas con baja densidad ofrecen un potencial de crecimiento futuro, pero requieren una intervención estratégica que</p>	<p>Aún existe alto déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos y servicios básicos, principalmente en términos de espacio público, áreas verdes, equipamientos culturales y transporte público de calidad.</p>	

asegure la provisión de servicios básicos y conectividad adecuada, evitando la expansión descontrolada.

-
- 6** Los centros poblados en Calderón muestran una compleja red de barrios y comunas, cuya delimitación no ha sido legalmente definida, lo que refleja una ineficiencia institucional que ha perpetuado la exclusión de ciertos grupos. Las comunas como San Francisco de Oyacoto y Llano Grande enfrentan presiones para urbanizar sus tierras comunales, lo que pone en riesgo su viabilidad a largo plazo como territorios agrícolas y culturales. Este fenómeno de transformación y fragmentación del suelo comunal destaca la tensión entre la preservación de territorios con valor cultural y ecológico y las necesidades de expansión urbana, muchas veces impulsadas por actores externos que explotan las debilidades institucionales.
-
- 7** La delimitación del área urbana de Calderón es indicativa de un proceso de consolidación desigual, con un 37.41% de suelo aún en baja o nula consolidación. Esto plantea interrogantes sobre la capacidad de las autoridades locales para gestionar el crecimiento y la densificación, sobre todo considerando que gran parte de las áreas no consolidadas carecen de la infraestructura básica necesaria para sostener un crecimiento poblacional acelerado. Este proceso refleja un patrón de crecimiento fragmentado, donde la falta de integración de las zonas menos consolidadas con los centros urbanos más densamente poblados puede perpetuar disparidades en el acceso a servicios y oportunidades económicas.
-
- 8** El análisis catastral revela una fuerte fragmentación del suelo en Calderón, con un 30.9% de los lotes de entre 60 y 120 m², lo que refleja una urbanización altamente fragmentada y orientada hacia la autoconstrucción. Esta fragmentación impide una densificación ordenada y la planificación a gran escala, lo que genera un uso ineficiente del suelo. A medida que continúe la presión sobre las tierras rurales, especialmente en las comunas, será crucial un enfoque integral que combine la regularización del suelo con la provisión de infraestructura y servicios, para evitar la proliferación de asentamientos informales y promover una ocupación más eficiente del territorio.
-

-
- 9** La persistente presencia de asentamientos irregulares, incluso tras los esfuerzos de regularización, sugiere que el crecimiento urbano en Calderón ha sido impulsado principalmente por la ocupación informal del suelo, a menudo en áreas de alto riesgo o sin infraestructura básica. Los 22 asentamientos restantes que aún no han sido regularizados representan un desafío no solo en términos de infraestructura, sino también desde la perspectiva de la gobernanza, pues evidencian la incapacidad del sistema de planificación urbana para gestionar el crecimiento de manera equitativa y sostenible. La falta de una política efectiva de regularización de asentamientos y la expansión de los asentamientos informales amenazan con exacerbar las desigualdades socioespaciales y perpetuar la fragmentación urbana.
-
- 10** La red vial de Calderón refleja un crecimiento urbano desordenado, donde las vías principales, como la Panamericana Norte y la Av. Padre Luis Vaccari, han sido sobrecargadas debido al incremento poblacional y la falta de una planificación adecuada. Las vías secundarias, muchas de ellas sin pavimentar y de dimensiones reducidas, no facilitan la conectividad interna y perpetúan la fragmentación territorial. Esta situación no solo impacta la movilidad y aumenta los tiempos de desplazamiento, sino que también contribuye a la segregación socioespacial al limitar el acceso a servicios básicos, trabajos y equipamientos para los habitantes de las zonas más periféricas. Se requiere una intervención integral que considere no solo la ampliación de la infraestructura vial, sino su conexión eficiente con el sistema de transporte público para mejorar la movilidad y cohesión del territorio.
-
- 11** El sistema de transporte terrestre en Calderón es ineficiente y limitado, lo que ha provocado una fuerte dependencia de los vehículos privados, especialmente en las áreas periféricas y rurales. La escasez de rutas de transporte público, junto con su baja frecuencia y la falta de cobertura en sectores rurales, agudiza las desigualdades territoriales al restringir el acceso de la población a servicios esenciales. Esta insuficiencia genera un aumento de la congestión vehicular en las principales arterias y profundiza la desconexión entre las áreas urbanas consolidadas y los sectores en proceso de expansión. La implementación de un sistema de transporte público más robusto y accesible es fundamental para reducir la segregación espacial y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
-

12 El tránsito y la seguridad vial en Calderón se ven seriamente comprometidos por la combinación de vías angostas, alta densidad poblacional y una infraestructura insuficiente para gestionar el flujo vehicular. La falta de señalización adecuada, semáforos y pasos peatonales aumenta la peligrosidad de las vías, especialmente en sectores de alta densidad como Carapungo, donde el riesgo de accidentes es considerablemente alto. A esto se suma la carencia de espacios adecuados para peatones y ciclistas, lo que crea un entorno vial inseguro y restringe la movilidad de los grupos más vulnerables. Es crucial la implementación de medidas de seguridad vial, junto con una reorganización del espacio público para garantizar la seguridad de todos los usuarios de las vías.

13 Las telecomunicaciones y las redes energéticas en Calderón presentan una cobertura dispar. Si bien las zonas urbanas están relativamente bien conectadas, las áreas rurales enfrentan carencias significativas, lo que perpetúa las desigualdades en el acceso a servicios. La expansión de estas redes será crucial para promover la equidad territorial y mejorar la calidad de vida en las áreas periféricas.

14 El déficit de equipamientos públicos en Calderón es un problema estructural que afecta principalmente a las zonas rurales y periféricas. La concentración de equipamientos en áreas como Carapungo no solo acentúa la desigualdad espacial, sino que también limita las oportunidades de desarrollo para los sectores más alejados.

15 Aunque Calderón presenta fortalezas en términos de vivienda unifamiliar consolidada y un acceso relativamente elevado a la propiedad en áreas rurales, persisten desafíos significativos relacionados con la informalidad, la calidad de las viviendas y las desigualdades en el acceso a servicios básicos, especialmente en los sectores más vulnerables.

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

3.4.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Cuadro 101: Problemas y potencialidades según conclusiones del componente socio cultural

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
1	Calderón ha experimentado un notable crecimiento poblacional del 66,4% desde el censo de 2010, alcanzando un total de 250.877 habitantes en 2022.	Mayor porcentaje de incidentes de violencia psicológica, abuso y acoso sexual, destacando un	Aumento de la demanda de servicios y oportunidades

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	Este crecimiento es considerablemente mayor que el promedio nacional, que registró una variación positiva del 17% en el mismo período.	preocupante problema de violencia de género en la parroquia.	de económicas gracias al crecimiento poblacional
2	La población de Calderón está ligeramente inclinada hacia las mujeres, representando el 51,5% del total, mientras que los hombres constituyen el 48,5%. En cuanto a la estructura por edades, más del 57,6% de la población se concentra en grupos menores de 30 años, indicando una disminución en la tasa de juventud respecto a censos anteriores (59% en 2001 y 57% en 2010).	Desigualdad significativa entre las poblaciones, con una brecha notable entre las comunidades indígenas y afroecuatorianas con el resto de la población.	Más de la mitad de la población pertenece a grupos menores de 30 años
3	A pesar de ser una parroquia rural, la mayoría de la población (93,28%) se concentra en áreas urbanas delimitadas según el Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente.	Alta tasa de crecimiento de fauna urbana callejera	Reducción significativa en la pobreza por NBI
4	Se observa un incremento en la edad media de la población de Calderón, pasando de 27 años en 2001 a 32 años en 2022. Además, el índice de vejez ha aumentado del 15% al 28% en el mismo período. Esto indica un proceso de envejecimiento poblacional que influye en la relación de dependencia, con 43 personas que requieren cuidado por cada 100 personas "potenciales cuidadoras".	Disminución de asistencia a educación general básica	
5	Desde 2001 hasta 2022, el número de hogares en Calderón ha experimentado un incremento significativo, llegando a registrar 77,196 hogares en 2022, casi cuatro veces más que en 2001. Este aumento refleja tanto un crecimiento demográfico como cambios en la estructura familiar con un menor número de integrantes.		
6	A pesar de los cambios sociales, el 63,3% de los hogares en Calderón aún tienen al hombre como el representante del hogar, esto sugiere que, a pesar de la evolución en roles de género, persiste una tendencia tradicional en la designación del jefe de hogar.		
7	En 2022, el tamaño promedio del hogar en Calderón fue de 3,25 miembros, mostrando una reducción significativa en comparación con los datos de 2001 y 2010. Esta tendencia se alinea con la disminución observada a nivel nacional. Los hogares con 4 miembros predominan con un 24,6%, seguidos por los de 3 miembros con un 23%, aunque también se destaca un aumento en los hogares unipersonales, que alcanzaron el 14,3% en 2022.		
8	Solo el 0,2% de los hogares disponen de energía eléctrica renovable, indicando una baja adopción de fuentes de energía limpias y sostenibles en la parroquia. Esto sugiere una oportunidad para promover tecnologías más ecológicas entre los residentes.		

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
9	El 92,6% de los hogares utilizan gas de tanque/cilindro/centralizado como principal combustible para cocinar, seguido por un 6,7% que utiliza electricidad. Esto refleja una dependencia predominante de combustibles para necesidades básicas, lo que podría influir en la huella ambiental local.		
10	Los hogares nucleares (con padres e hijos) son los que más frecuentemente tienen perros y gatos (67,57%), seguidos por los hogares extensos (con miembros familiares diferentes a los padres e hijos) con un 21,07%. Los hogares unipersonales también muestran una presencia significativa de mascotas, con un 5,73%. Es decir, las mascotas son una parte de diferentes familias en Calderón.		
11	La alta tasa de crecimiento de perros callejeros (265% en cinco años) y la presencia considerable de gatos callejeros plantean la sobrepoblación de fauna urbana, que no solo representa riesgos para la salud y seguridad pública, sino que también requiere acciones concretas como la esterilización para controlar esta situación.		
12	En el censo de 2022, Calderón registró 9,052 personas nacidas en otros países, lo que indica una presencia significativa de población inmigrante. Más de la mitad de los inmigrantes son mujeres (53,6%), y la mayoría pertenece a etapas de vida adultas, seguidas por jóvenes y niños/as. Esto subraya la diversidad y el dinamismo demográfico que aporta la migración a la parroquia.		
13	La mayor llegada de inmigrantes se observó a partir del año 2016, con picos en 2018 y 2019. La disminución en 2020 puede atribuirse a las restricciones de movilidad relacionadas con la pandemia de COVID-19. Desde entonces, el número de inmigrantes se ha estabilizado, reflejando las condiciones cambiantes de migración a lo largo de los años.		
14	Entre los emigrantes de Calderón, los jóvenes representan el mayor porcentaje (47%), seguidos por adultos (38,7%). La distribución por sexo es equitativa, con un 50% de hombres y un 50% de mujeres entre los que salen del territorio. La mayoría de los emigrantes tienen entre 20 y 29 años, lo que sugiere que esta franja etaria es más propensa a buscar oportunidades fuera de la parroquia.		

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
15	La concentración de emigrantes en el grupo de edad de 20 a 29 años indica una búsqueda activa de oportunidades fuera de Calderón. Además, destaca un número significativo de hombres jóvenes entre 15 y 19 años que también emigran, probablemente en busca de educación o empleo.		
16	El grupo de edad más numeroso en Calderón es el de 5 a 19 años, representando el 28.5% de la población total. Le sigue el grupo de 20 a 39 años con el 27.1%, y los adultos mayores de 65 años o más constituyen el 6.5%.		
17	La mayoría de la población se autoidentifica como mestiza/o (84.1%), seguido por afroecuatoriana/o (6.8%) e indígena (6.4%).		
18	En promedio, los habitantes de Calderón tienen 12.6 años de escolaridad. El 33.8% tiene educación superior, el 31.7% bachillerato, y el 28.3% educación básica.		
19	La tasa de analfabetismo ha disminuido al 1.6%, siendo más alta entre las mujeres (2.2%) que entre los hombres (0.8%). El analfabetismo digital afecta al 2.0% de la población.		
20	Las personas con discapacidad permanente constituyen el 1.21% de la población total de Calderón, predominantemente en la zona urbana (83%). Las dificultades más comunes son motrices (35.18%), visuales (16.84%), y auditivas (12.25%).		
21	Las principales causas de morbilidad incluyen infecciones respiratorias agudas (15%), faringitis y amigdalitis agudas (10%), y obesidad (7%). El 67.03% de los casos de morbilidad corresponden a mujeres.		
22	Un 30.65% de la población de Calderón aporta al IESS, ISFA o ISPOL, mientras que el 58.20% no cuenta con ninguna aportación a seguridad social		
23	Calderón tiene 92,453 viviendas particulares, con un crecimiento del 125% desde 2010. El déficit habitacional es del 13.90%, con una reducción significativa desde 2010.		

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
24	Los servicios de inclusión social del MIES cubren principalmente desarrollo infantil integral (35 unidades) y atención a personas adultas mayores (4 unidades). Se atienden 884 hombres y 875 mujeres en total.		
25	Entre 2010 y 2022, Calderón tuvo una reducción significativa en la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El número de personas en esta condición disminuyó de 42,306 a 35,115, y los hogares afectados pasaron de 10,350 a 9,450 en el mismo período.		
26	Aunque la población indígena sigue siendo la más afectada, con una disminución del 57.0% al 29.6% en la pobreza por NBI de 2010 a 2022, se observa una mejora. Asimismo, la población afroecuatoriana también mostró una mejora significativa, con una reducción del 31.9% al 16.1% en el mismo período.		
28	En 2022, Calderón registró un 5.9% del total de eventos delictivos reportados en el Distrito Metropolitano de Quito. La parroquia destacó en delitos como violencia psicológica (5.2% del total), abuso sexual (5.1%), violación (8%), y acoso sexual (5.5%), siendo preocupación en seguridad y convivencia.		
29	Calderón tuvo una alta incidencia de muertes intencionales (14.2% del total), y fue una de las parroquias con más noticias sobre violencia psicológica, abuso y acoso sexual. Los incidentes de riñas y agresiones también fueron significativos, representando el 9% de los eventos reportados en esta categoría en 2022.		

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

3.4.4 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Cuadro 102: Problemas y potencialidades según conclusiones del componente económico productivo

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
1	Calderón se caracteriza por la presencia de ebanistas, famosos por sus muebles de laurel y guayacán, talladores que trabajan en madera, al igual que hábiles artesanos que elaboran objetos con repujado de cuero, elaboran bordados y fabrican figuras del tradicional mazapán	Debido a su configuración y características (suelo y clima), además de la expansión urbana de los últimos años. Calderón destina una reducida fracción de su territorio a actividades agropecuarias. Por lo que se ha optado por la promoción e implementación de huertos urbanos, tanto domésticos como comunitarios. Actualmente existen 171 UPAs distribuidas en los diferentes barrios de la parroquia.	Existe potencial productivo y económico basado en la riqueza cultural y artesanal de la parroquia: ebanistas, artesanos de mazapán y bordados.
2	La mayor parte de RUC activos son relacionados con la prestación de servicios (61,2%). El comercio también es importante para la economía local representando el 31,5%. La industria manufactura se posicionan en el tercer puesto alcanzando el 5,6%.		
3	Apenas el 0,4% de RUC se relacionan con actividades agropecuarias, dada la configuración y características de la parroquia en cuanto al suelo, clima y usos de la tierra, donde únicamente el 1% de los terrenos se destina a esta actividad, alcanzando un total 359 hectáreas.		
4	Existen 192500 personas en edad de trabajar (PET), pero apenas 116512 con algún tipo de empleo (61%). La distribución es relativamente equitativa entre hombres y mujeres: 63432 hombres (54,4%), y las mujeres 45,6%, es decir son 53080.	Se evidencian escasas oportunidades laborales para los jóvenes.	Se cuenta con un gran potencial turístico basado en sus atractivos naturales, tradiciones y gastronomía local.
5	El total de la población más joven (15 a 24 años) representa apenas el 11% de la población con empleo. Evidenciando las escasas oportunidades laborales para los más jóvenes.		
6	Entre las actividades mayormente ejercidas por hombres se encuentran: industrias manufactureras; construcción, transporte y almacenamiento, administración pública y defensa, entre otras. Mientras que, entre los empleos en los que predominan las mujeres destacan: actividades de los hogares como empleadores; alojamiento y de servicio de comidas; enseñanza; atención de la salud humana y de asistencia social.	Desarrollo urbano, comercial e industrial desordenado, que genera presión sobre los servicios públicos y la infraestructura.	Debido a su configuración y características (suelo y clima), además de la expansión urbana de los últimos años; se ha optado por la implementación de huertos urbanos, tanto domésticos como comunitarios (171 UPAS en diferentes barrios).
7	Las compañías del territorio están representadas o presididas en su mayoría por hombres (70%), y muy por debajo se encuentran los registros pertenecientes a mujeres (30%). La distribución observada refleja una importante disparidad de género en el ámbito empresarial.		

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
8	En la última década, Calderón experimentó un rápido crecimiento urbano debido a la migración interna, provocando expansión informal y presión sobre los servicios públicos y la infraestructura. Así mismo, desafíos estructurales, como la pérdida de tierras agrícolas, el desplazamiento de la población rural y la presión sobre los recursos naturales y cambios en los sistemas productivos.		
9	En 2024 existen 103 asociaciones 9 cooperativas EPS en Calderón, estas organizaciones son fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad. Contribuyen a la generación de empleo, la inclusión social, el desarrollo sostenible, la resiliencia económica, la preservación cultural y de oficios y la promoción de la innovación y el emprendimiento.		
10	La relación entre el campo y la ciudad en la parroquia de Calderón es un ejemplo interesante de la interacción y coexistencia de áreas urbanas y rurales dentro de un mismo territorio.		
11	Debido a su configuración y características (suelo y clima), además de la expansión urbana de los últimos años. Calderón destina una reducida fracción de su territorio a actividades agropecuarias. Por lo que se ha optado por la promoción e implementación de huertos urbanos, tanto domésticos como comunitarios. Actualmente existen 171 UPAs distribuidas en los diferentes barrios de la parroquia.		

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

3.4.5 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEGÚN CONCLUSIONES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Cuadro 103: Problemas y potencialidades según conclusiones del componente político institucional

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
1	Las leyes, normas, reglamentos, códigos, resoluciones, ordenanzas, etc., definen claramente las competencias de las instituciones a nivel gubernamental, provincial, cantonal y parroquial para la adecuada administración institucional.		
2	Las asignaciones presupuestarias del Estado han tenido una variación muy significativa en los últimos 4 años, esto debido a las problemáticas que ha tenido el país en años específicos, pero se debe observar que el		

N°	CONCLUSIONES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	2022 ha sido el año que más inversión ha hecho el Estado en la Parroquia para el desarrollo de la Institución en cada una de sus competencias en beneficio de sus habitantes.		
3	El mayor gasto que tiene la parroquial es en el ámbito de obra, esto por el porcentaje significativo que asignan en el Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Rural de Calderón.		
4	No existe un sistema de información local implementado en la parroquia.		
5	Falta un plan de gestión de riesgos y protocolos establecidos en caso de eventos adversos en la parroquia.	Baja coordinación entre el nivel parroquial y el nivel metropolitano en gestión de riesgos	
6	Existe un alto nivel de coordinación con entidades públicas para la ejecución de proyectos y estrategias que promuevan el desarrollo local.		Existencia de convenios interinstitucionales para el apoyo de programas con grupos prioritarios
7	Se realiza una determinación efectiva de proyectos y presupuestos participativos en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia, con una alta participación de los ciudadanos y actores privados.		Desarrollo de asambleas participativas para poner en conocimiento todas las actividades que se desarrollan desde la Junta Parroquial.
		Falta de evaluación de los perfiles profesionales en los diferentes cargos administrativos.	
		Baja gestión en convenios de cooperación internacional en proyectos específicos.	
			Conocimiento del territorio por parte de la población para la adecuada actualización de la base de datos de la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

3.4.6 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Cuadro 104: Matriz de sistematización de problemas y potencialidades según conclusiones del análisis por componentes

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia del GAD Parroquial	Prioridad
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Contaminación de los recursos hídricos: La calidad del agua en los cuerpos de agua de Calderón, se ve comprometida por la descarga de aguas residuales y desechos sólidos. Actualmente, solo el 3,5% de las aguas residuales de Quito reciben tratamiento adecuado, lo que ha llevado a niveles críticos de contaminación en los ríos y quebradas.	Problema	Reducir la contaminación de los cuerpos de agua en Calderón de la mano de programas que fomenten la educación ambiental en la población.	Implementar proyectos de educación ambiental	Gestión de cuencas hidrográficas	ALTA
Islas de Calor Urbano (ICU): Calderón es una de las parroquias más afectadas por el fenómeno de las islas de calor urbano en el DMQ. La disminución de la vegetación y el aumento de superficies impermeables han intensificado este fenómeno, con temperaturas superficiales que alcanzaron hasta 48.9°C en 2015.	Problema	Reducir las temperaturas superficiales urbanas mediante un plan de revegetación a gran escala y la promoción de infraestructuras verdes durante los próximos 20 años.	Priorizar los proyectos de revegetación, creación de parques y jardines en donde predominen las superficies permeables.	Gestión de Riesgos	ALTA
Degradación del suelo y pérdida de la cobertura vegetal: La mayoría de los suelos en el área rural presentan limitaciones muy fuertes (24,23% del territorio), lo que los hace inapropiados para la agricultura y otras actividades productivas, sin embargo, la expansión de asentamientos informales y la urbanización descontrolada contribuyen a la degradación del suelo y a la pérdida de cobertura vegetal, exacerbando los problemas de erosión y pérdida de fertilidad del suelo.	Problema	Restaurar la salud del suelo y recuperar la cobertura vegetal.	Trabajar coordinadamente con el GAD municipal para evitar la expansión de asentamientos informales en áreas de protección.	Gestión Ambiental	MEDIA
En la parroquia se encuentra el Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles, el mismo que cubre el 32.24% del territorio. Este ecosistema tiene un alto valor ecológico y contribuye a la biodiversidad local.	Potencialidad	Proteger el bosque y arbustal semideciduo y no permitir su degradación	Desarrollar e implementar proyectos de conservación y restauración ecológica junto con la promoción de ecoturismo	Gestión Ambiental	MEDIA

<p>El GAD ha incluido en su Plan Anual de Contratación (PAC) para 2024 varios proyectos destinados a la mejora y mantenimiento de infraestructuras verdes y espacios comunitarios. Entre estos proyectos se destacan, el mantenimiento de parques y espacios públicos, y la contratación de servicios para el cercado y limpieza de quebradas. Estas iniciativas fomentan un entorno más saludable en la parroquia.</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Establecer una red de infraestructuras verdes en la parroquia</p>	<p>Ejecutar proyectos de mejora y mantenimiento de parques y espacios públicos</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	<p>ALTA</p>
<p>La parroquia cuenta con suelo de protección de acuerdo a la subclasificación de suelo del PUGS vigente del DMQ. Este suelo está catalogado como no apto para recibir actividades que modifiquen su condición, restringiendo la construcción y el fraccionamiento en estas áreas. Con el respaldo de esta normativa, la elaboración de planes locales específicos de recuperación y restauración puede contribuir significativamente a la conservación del patrimonio natural de la parroquia.</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Garantizar la conservación del suelo de protección</p>	<p>Desarrollar planes específicos para la conservación del patrimonio natural a corto plazo.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	<p>ALTA</p>
<p>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>					
<p>Debido a los mecanismos informales de urbanización y a la gran velocidad de crecimiento urbano de la parroquia como área periférica de Quito, aún existe alto déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos y servicios básicos, principalmente en términos de espacio público, áreas verdes, equipamientos culturales y transporte público de calidad. Además, a futuro se prevé una mayor demanda de estos servicios debido a una altísima tasa de crecimiento promedio de 5,61% y a la existencia aún de suelo vacante.</p>	<p>Problema</p>	<p>Planificar los equipamientos de escala sectorial y barrial necesarios en la parroquia, así como incidir sobre la Municipalidad del DMQ en la creación de reservas de suelo necesaria para la futura demanda de equipamiento público.</p>	<p>Priorizar la ejecución de proyectos de equipamiento de escala barrial relacionado con espacio público, áreas verdes, equipamientos culturales y transporte colectivo en los barrios con mayor déficit.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>ALTA</p>
<p>Calderón tiene las condiciones para ser fortalecida como una importante centralidad del DMQ. La existencia de suelo vacante dentro de la parroquia puede ser una oportunidad para albergar al crecimiento poblacional del DMQ, y su relativa cercanía al centro e hipercentro de Quito</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Integrar esta centralidad zonal con el centro e hipercentro del DMQ mediante un sistema de transporte colectivo eficiente que</p>	<p>Incidir sobre la priorización de obras municipales a favor de la parroquia de Calderón por su importancia en términos de población y</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>ALTA</p>

<p>pueden ser aprovechados para la implementación de una estación de transferencia que permita una mejor conectividad y movilidad. En el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se plantea a la parroquia de Calderón como una "centralidad zonal" que requiere procesos de renovación urbana debido a que gran parte de su crecimiento ha sido de manera informal.</p>	<p>fortaleza la capacidad de dinámica albergar la futura económica, no población del solo a favor del DMQ. centro del DMQ, sino en el crecimiento sostenible de la parroquia y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Calderón.</p>	<p>capacidad de albergar la futura población del DMQ.</p>			
<p>Existe un progresivo debilitamiento de las estructuras sociales de las comunas, ya que perciben un aumento de población "ajena" por la sucesiva fragmentación del suelo, a pesar de que su condición jurídica de comuna no permite la propiedad privada, el Ministerio de Agricultura y Ganadería está adjudicando títulos de propiedad individuales, y con ello favoreciendo la fragmentación de las comunas. Este problema, además de cambiar las estructuras sociales, también incide en la pérdida de suelos aún aptos para la agricultura periurbana. Los nuevos habitantes son personas que no necesariamente pertenecen a los pueblos ancestrales originarios y llegan como nuevos propietarios de lotes o arrendatarios que buscan vivienda de muy bajo costo.</p>	<p>Problema</p>	<p>Integrar la planificación territorial de las comunas, a pesar de la existencia de una legislación propia, a través de un trabajo coordinado y consensuado entre la población de la comuna y los diferentes niveles de gobierno que inciden en esta jurisdicción, como el GAD provincial, el DMQ y el MAG.</p>	<p>Trabajar de la mano de las comunas para el fortalecimiento de las actividades agrícolas en sus territorios; para ello se coordinarán mesas de diálogo con el MAG y el gobierno provincial.</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>	<p>ALTA</p>
<p>Existe mayor déficit de servicios básicos y equipamientos públicos en sectores históricamente segregados, como la población de las comunas y de los asentamientos de hecho, aquellos que se ubican principalmente en el borde urbano y en suelo rural. En la parroquia de Calderón aún existen habitantes que no tienen acceso a agua potable, a alcantarillado ni a transporte colectivo, incidiendo directamente en su calidad de vida y disminuyendo sus posibilidades de desarrollo.</p>	<p>Problema</p>	<p>Integrar a las comunas y a los asentamientos humanos de hecho al resto del tejido urbano, mediante una planificación integral, y cubrir su déficit en cuanto a servicios básicos y equipamiento público.</p>	<p>Priorizar y ejecutar junto con la Municipalidad del DMQ los proyectos de servicios básicos y equipamiento público en las comunas y en los barrios con mayor déficit de estos servicios.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>ALTA</p>

<p>Existe un patrimonio intangible que aún persiste en el área urbana y en la estructura social de las comunas, que se caracteriza por mantener actividades artesanales y reproducir modos de vida ancestrales. Las comunas forman parte importante de la historia de la parroquia y su estructura social fortalece la identidad de Calderón.</p>	Potencialidad	<p>Crear una identidad de Calderón reconocida a nivel del DMQ, que reconozca sus valores históricos y manifestaciones culturales.</p>	<p>Fortalecer, fomentar y promocionar la red de artesanos y las manifestaciones culturales propias de Calderón fuera de la parroquia, en el centro e hipercentro del DMQ.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	ALTA
<p>Existe una planificación territorial vigente que favorece el desarrollo de la parroquia a través de proyectos importantes, ya que el PMDOT propone: un terminal intermodal con acceso desde la Panamericana Norte, la extensión de la primera línea de metro hasta Calderón, una estación de transferencia Calderón -Carapungo, la implementación de una línea de transporte por cable que llega hasta Calderón, un circuito de ciclo infraestructura, equipamientos rurales de bienestar social y dos ejes viales como corredores verdes aplicados a las calles: Capitán Giovanni Calles Lascano y Francisco de Albornoz. Adicionalmente, en el PUGS se prevén dos planes urbanísticos complementarios, se delimita un área de renovación y revitalización urbana y ocho áreas de regularización prioritaria.</p>	Potencialidad	<p>Ejecutar y poner en funcionamiento el terminal intermodal con acceso desde la Panamericana Norte, la estación de transferencia Calderón - Carapungo, el circuito de infraestructura ciclística y la los corredores verdes de las calles Capitán Giovanni Calles Lascano y Francisco de Albornoz.</p>	<p>Dar el apoyo, acompañamiento y seguimiento respectivos a la Municipalidad del DMQ, para gestionar los proyectos planificados a escala distrital relacionados con los equipamientos de movilidad y la ejecución de los planes urbanísticos complementarios.</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	ALTA
<p>Progresiva regularización de asentamientos de hecho que permiten, entre otras cosas, el acceso a los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y vialidad, ya que se han regularizado 161 barrios, 22 están en proceso de regularización y existen en el PUGS 8 áreas declaradas para regularización prioritaria que serán planificados y legalizados mediante planes parciales.</p>	Potencialidad	<p>Cubrir el déficit de servicios básicos y de equipamiento público de los asentamientos de hecho regularizados y apoyar en el control de la proliferación de nuevos asentamientos.</p>	<p>Priorizar la ejecución de obras de infraestructura de servicios básicos de los sectores más necesitados, una vez hayan regularizado su tenencia.</p>	<p>Hábitat y vivienda</p>	ALTA
SISTEMA SOCIOCULTURAL					
<p>Mayor porcentaje de incidentes de violencia psicológica, abuso y acoso sexual, destacando un preocupante problema de violencia de género en la parroquia.</p>	Problema	<p>Incluir el enfoque de género de manera transversal en todos los</p>	<p>Visibilizar la problemática de violencia de género y apoyar la difusión de los servicios que</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	ALTA

		planes, programas y proyectos que se ejecuten en la parroquia y disminuir progresivamente los índices de violencia machista.	presta el Centro de Equidad y Justicia de la Administración Zonal de Calderón.		
Existe desigualdad significativa entre las poblaciones, con una brecha notable entre las comunidades indígenas y afroecuatorianas con el resto de la población. Del total de población con pobreza por necesidades básicas insatisfechas, el 29,6% corresponde a la población indígena y el 16,1% a la afroecuatoriana. Porcentajes, que aunque se han reducido con relación al 2010, aún son significativos.	Problema	Cubrir el déficit de servicios básicos y de equipamiento público de la población vulnerable e históricamente excluida.	Coordina y priorizar junto con la Municipalidad del DMQ la ejecución de obras de infraestructura de servicios básicos de los sectores vulnerables e históricamente excluidos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	ALTA
La alta tasa de crecimiento de perros callejeros (265% en cinco años) y la presencia considerable de gatos callejeros plantean la sobrepoblación de fauna urbana, que no solo representa riesgos para la salud y seguridad pública.	Problema	Promover la tenencia responsable de mascotas por medio de campañas de adopciones y esterilización	Coordinar junto con la Municipalidad del DMQ las políticas relativas a la gestión de fauna urbana.	Gestión Ambiental	MEDIA
Falta de empleo local que obliga a la población a seguir dependiente del centro e hipercentro de Quito; el mayor porcentaje de emigrantes de la parroquia (47%) corresponde a jóvenes entre 15 a 29 años, seguidos por el 38,7% de adultos.	Problema	Promover nuevas fuentes de trabajo producto de la consolidación de Calderón como una centralidad del DMQ de escala zonal y disminuir la dependencia laboral del centro e hipercentro de Quito.	Dar el apoyo, acompañamiento y seguimiento respectivos a la Municipalidad del DMQ, para gestionar los proyectos planificados a escala distrital relacionados con los equipamientos de movilidad y la ejecución de los planes urbanísticos complementarios, así como incidir en la priorización de obras municipales a favor de la parroquia de Calderón para consolidarla como una centralidad zonal del DMQ.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	ALTA

<p>A pesar de una disminución en la tasa de juventud y un aumento del índice de la vejez, aún es mayoritario el porcentaje (57,6%) de población con edad inferior a los 30 años, representando un importante capital humano en edad de trabajar.</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Promover nuevas fuentes de trabajo producto de la consolidación de Calderón como una centralidad del DMQ de escala zonal y disminuir la dependencia laboral del centro e hipercentro de Quito.</p>	<p>Dar el apoyo, acompañamiento y seguimiento respectivos a la Municipalidad del DMQ, para gestionar los proyectos planificados a escala distrital relacionados con los equipamientos de movilidad y la ejecución de los planes urbanísticos complementarios, así como Incidir en la priorización de obras municipales a favor de la parroquia de Calderón para consolidarla como una centralidad zonal del DMQ.</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>ALTA</p>
<p>Existe una reducción en la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, en la parroquia el número de personas en esta condición disminuyó de 42,306 a 35,115, y los hogares afectados pasaron de 10,350 a 9,450 en el mismo período.</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Disminuir las brechas sociales e incidir en la disminución de la población con pobreza por necesidades básicas insatisfechas.</p>	<p>Priorizar la ejecución de obras de infraestructura de servicios básicos de los sectores más necesitados.</p>	<p>Hábitat y vivienda</p>	<p>ALTA</p>
<p>La mayoría de la población no llega a culminar un proceso educativo que permita adquirir herramientas para producir y garantizar una economía estable. Los habitantes de Calderón tienen en promedio 12.6 años de escolaridad, el 28.3% educación básica, el 31.7% bachillerato y solo el 33.8% tiene educación superior.</p>	<p>Problema</p>	<p>Crear condiciones urbanas y de movilidad que ayuden a disminuir la tasa de deserción escolar, sobre todo de la población femenina, a través de garantizar un transporte colectivo de calidad y seguro, libre de violencia de género.</p>	<p>Crear convenios con institutos y centros educativos de nivel superior que expongan la oferta educativa en instituciones de secundaria que incentive a los jóvenes a continuar con los estudios</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>ALTA</p>
<p>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>					
<p>Existe potencial productivo y económico basado en la riqueza cultural y artesanal de la</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Preservación y consolidación de la producción artesanal de la</p>	<p>Implementación de programas de asistencia y capacitación para</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>ALTA</p>

parroquia: ebanistas, artesanos de mazapán y bordados.		parroquia como fuente de ingresos.	productores artesanales.	(incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Se cuenta con un gran potencial turístico basado en sus atractivos naturales, tradiciones y gastronomía local.	Potencialidad	Posicionamiento de la parroquia como un destino turístico del país, basado en sus recursos naturales y culturales.	Articulación con otros niveles de GAD para el desarrollo sostenible del turismo en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ALTA
Debido a su configuración y características (suelo y clima), además de la expansión urbana de los últimos años; se ha optado por la implementación de huertos urbanos, tanto domésticos como comunitarios (171 UPAS en diferentes barrios).	Potencialidad	Garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia, por medio de técnicas alternativas de producción agrícola.	Implementación de programas de asistencia y capacitación para productores agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ALTA
Importante disparidad de género en el ámbito empresarial. Las mujeres están subrepresentadas significativamente como propietarias y directoras de empresas.	Problema	Reducción de la brecha de género en el ámbito empresarial.	Desarrollo de programas de empoderamiento femenino que promuevan su liderazgo en áreas productivas y empresariales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	MEDIA
Se evidencian escasas oportunidades laborales para los jóvenes.	Problema	Incremento de las oportunidades laborales y de emprendimiento para los jóvenes de la parroquia.	Articulación con otros GAD e instituciones competentes, para el desarrollo de programas que promuevan el empleo joven y el emprendimiento.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	MEDIA
Desarrollo urbano, comercial e industrial desordenado, que genera presión sobre los	Problema	Actividades productivas y comerciales	Coordinación con los GAD y otras instituciones para el orden y control	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	MEDIA

servicios públicos y la infraestructura.		ordenadas y formalizadas.	de la informalidad en actividades productivas y comerciales.	(incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Baja coordinación entre el nivel parroquial y el nivel metropolitano en gestión de riesgos	Problema	Gestión integrada entre la Unidad de Gestión de Riesgos de la parroquia con la Administración Zonal de Calderón	Coordinación de mesas interinstitucionales para la respuesta inmediata	Gestión de Riesgos	ALTA
Baja gestión en convenios de cooperación internacional en proyectos específicos	Problema	Gestión con ONG para la firma de convenios en proyectos específicos	Identificación de ONG para el ejecución de proyectos dentro de la competencia de la parroquia	Cooperación Internacional	ALTA
Falta de evaluación de los perfiles profesionales en los diferentes cargos administrativos.	Problema	Coordinación de evaluaciones periódicas del personal administrativo	Desarrollo de programa para capacitaciones específicas en las diferentes unidades administrativas.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	ALTA
Existencia de convenios interinstitucionales para el apoyo de programas con grupos prioritarios	Potencialidad	Identificación de instituciones para el apoyo de proyectos para los grupos prioritarios y vulnerables	Elaboración de proyectos con presupuestos compartidos mediante convenios inter institucionales	Protección Integral de Derechos	ALTA
Desarrollo de asambleas participativas para poner en conocimiento todas las actividades que se desarrollan desde la Junta Parroquial.	Potencialidad	Identificación de organizaciones comunales y sus respectivos representantes	Coordinación con todos los organismos de participación ciudadana y estrategias de convocatoria	Participación ciudadana	ALTA
Conocimiento del territorio por parte de la población para la adecuada actualización de la base de datos de la parroquia.	Potencialidad	Actualización en la base de datos de los ciudadanos en territorio	Asignación de recursos para la óptima actualización de la base de datos parroquial.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	ALTA

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

3.4.7 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS LEVANTADOS EN LOS TALLERES CIUDADANOS

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Calderón se desarrollan talleres participativos con los representantes de la sociedad civil e instituciones públicas con incidencia en Calderón, para incorporar sus perspectivas, en esta fase de diagnóstico estratégico, sobre todo orientados a la identificación y priorización de los problemas y potencialidades del territorio. Mediante el mapeo participativo con los líderes de la parroquia se identificó de manera colectiva y consensuada un listado de problemas y potencialidades en las 4 mesas diseñadas para este trabajo participativo, en general, existen necesidades recurrentes como la falta de servicios básicos, la inseguridad y las dificultades para movilizarse al centro de Quito.

Luego de la una presentación general, en la cual, se expone los objetivos que persigue la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se da paso a intervenciones generales de los presentes, que manifiestan por qué han asistido al taller, en la mayoría de los casos, los participantes asisten porque carecen de algún servicio y esperan que en este espacio de participación puedan escuchadas sus necesidades.

Figura 98: Fotografías del taller ciudadano con representantes de la sociedad civil de Calderón





Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

Figura 99: Fotografías del taller ciudadano con líderes de las comunas de Calderón



8	Barrio organizado entre vecinos que ha permitido la gestión de obras y servicios	Potencialidad	3	
9	En algunos sectores del barrio se cuenta con alamas comunitarias	Potencialidad	2	
10	Existencia de equipamientos que se prestan para desarrollar actividades culturales	Potencialidad	2	
11	Organización de talleres por parte del GAD Parroquial	Potencialidad	2	
12	Existen problemas de inseguridad en el sector	Problema	3	Sector San Vicente
13	Las vías existentes no están de buenas condiciones y no cuentan con capa de rodadura adecuadas.	Problema	3	
14	Inseguridad jurídica respecto a la tenencia de los predios de sus viviendas	Problema	3	
15	Falta de transporte público	Problema	3	
16	Miradores naturales que pueden ser repotenciados debido a las condiciones topográficas del sector.	Potencialidad	3	
17	Alta presencia de perros abandonados	Problema	2	Sector Esperanza y Progreso
18	Existen problemas de inseguridad en estos sectores.	Problema	3	
19	Problemas de drogadicción, sobre todo en la población joven.	Problema	3	
20	Déficit en la calidad de recolección de basura, debido a la irregularidad en los horarios de circulación.	Problema	2	
21	La casa comunal ya no da abasto a la ciudadanía y requiere ampliación, además las canchas están en mal estado.	Problema	2	
22	Organización de talleres por parte del GAD Parroquial	Potencialidad	2	
23	Existen problemas de inseguridad, solicitan un UPC en el barrio	Problema	3	Lote A36 / Barrio Ecuador
24	Problemas de inseguridad, requieren de más control policial ante el amento de delincuencia	Problema	3	Barrio Central
25	Comercio informal que inhabilita el correcto funcionamiento de la calle Carapungo y 9 de Agosto.	Problema	3	
26	Rutas de buses que confluyen en el Barrio Central de Calderón conflictuando el tránsito. Se propone reestructurar las rutas de buses para llegar a zonas deficitarias y reducir la sobre posición de rutas en el barrio central.	Problema	3	
27	Falta de áreas deportivas para la población joven	Problema	3	
28	Hace falta un nuevo ingreso vial al centro parroquial	Problema	2	
29	Pérdida de tradiciones e identidad de Calderón debido al gran crecimiento urbano y al cambio de fechas de celebración de acontecimientos históricos importantes, situación que incide en la pérdida de la memoria local. Ya no existen redes amplias de artesanos de mazapán y existe solo un sitio de exposición de artesanías: un en el mercado y otro en la Administración Zonal.	Problema	3	

30	Aún existe una fuerte identidad cultural, de la cual las comunas forman parte importante. Aún existen artesanos de mazapán, bordadoras y talladores.	Potencialidad	3	
31	Clima benigno de Calderón	Potencialidad	1	
32	Lugares turísticos con alto potencial como: Catequilla, Jalonguilla y la vertiente de Humayacu	Potencialidad	2	
33	Falta de agua potable, las familias se abastecen de tanqueros (un tanque que dura 1 mes cuesta 65\$)	Problema	3	Colinas de Bellavista N° 2
34	Falta de alcantarillado	Problema	3	
35	No llega el transporte público hasta la zona, el tiempo de recorrido a la primera parada varía entre 20 a 25 minutos. Existe una frecuencia de 3 buses diarios.	Problema	3	
36	Calles Geovani Calle y Carlos Mantilla carecen de pasos cebra.	Problema	3	Barrio San Luis
37	Obras viales inconclusas en las calles del Vergel y Pasaje A.	Problema	3	
38	Problemas de inseguridad	Problema	3	
39	Carecen de casa barrial en San Luis y los equipamientos existentes están en mal estado.	Problema	1	
40	Falta de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado	Problema	3	Barrio Santa Anita
41	No llega el transporte público hasta la zona, el tiempo de recorrido a la primera parada varía entre 20 a 25 minutos, 2 horas a los lugares de trabajo. Existe una frecuencia de 3 buses diarios.	Problema	3	
42	Obras viales inconclusas	Problema	2	
43	Faltan espacios deportivos	Problema	2	
44	Existencia de alarma comunitaria	Potencialidad	2	
45	Mirador natural debido a la topografía	Potencialidad	2	
46	Organización barrial	Potencialidad	3	
47	Problemática ambiental con la Incineradora G&M ubicada en la Calixto Muzo y Candelaria Oe9-150, esta incineradora de desechos hospitalarios produce malos olores	Problema	3	Barrio San Vicente en Llano Grande
48	Problemas de inseguridad relacionado con delitos	Problema	3	Aplica a toda la parroquia en general
49	Problemas de drogadicción, sobre todo en la población joven.	Problema	3	
50	Falta de mantenimiento y mejoramiento vial	Problema	2	
51	Existencia de comercio informal que cotiza las vías principales	Problema	2	
52	Déficit de árboles y áreas verdes, hay poca sombra y mucho calor	Problema	3	
53	Alta presencia de perros abandonados, insalubridad y malos olores	Problema	2	
54	Se carece de un mercado artesanal	Problema	3	
55	Falta de centros de encuentro y expresión (equipamientos culturales)	Problema	3	
56	Presencia de escombros en las quebradas	Problema	3	

57	El camal de Llano Grande emite malos olores	Problema	3	
58	Atractivos turísticos relacionados con la gastronomía y la producción artesanal de mazapán	Potencialidad	3	
59	Organización barrial a través de las ligas deportivas que cuentan con alta acogida y concurrencia	Potencialidad	3	
60	Clima cálido y benigno para la salud	Potencialidad	2	
61	Existencia de un grupo de danza y una escuela de fútbol	Potencialidad	2	
62	Existencia de mucha flora y fauna en el bosque	Potencialidad	3	
63	Por el sector de Huala se ven Quilicos	Potencialidad	3	
64	Existe el colectivo por la Vida Llano Grande	Potencialidad	3	
65	El GAD ofrece una gran variedad de cursos y capacitaciones para mujeres, niños, adultos mayores y jóvenes	Potencialidad	2	
66	Fragmentación del suelo comunal debido a la intervención del MAG al otorgar escrituras individuales y a la Municipalidad por otorgar permisos de construcción	Problema	3	Comuna de Oyacoto
67	Debido a la fragmentación del suelo, el costo también está incrementando.	Problema	3	
68	Pérdida del suelo aún apto para la agricultura debido a la fragmentación del suelo comunal	Problema	3	
69	Aumento de la inseguridad debido al crecimiento poblacional relacionado con gente externa a la comuna que llega a comprar lotes o arrendar viviendas a muy bajo costo (entre 80 a 120\$ cuesta un arriendo de una casa)	Problema	3	
70	Ausencia de control policial, no se cuenta con la policía y no hay seguridad al interior de la comuna	Problema	3	
71	Existe presencia de narcotráfico al interior de la comuna	Problema	3	
72	Cobertura parcial de servicios básicos	Problema	3	
73	Problemas de drogadicción y en el estadio de San Francisco se están concentrando los jóvenes con estos problemas.	Problema	3	
74	Dificultades de movilidad, los buses que ingresan a la comuna se tardan un promedio de 1h30 para llegar al hipercentro de Quito	Problema	2	
75	Dificultad de acceso a agua de riego, el MAATE no ha dado el permiso de uso de las "aguas de Chuzalongo"	Problema	2	
76	Aún hay suelo apto para la agricultura, existen cultivos y se produce de manera abundante frutales como: aguacate, chirimollas, limas y manzanas	Potencialidad	3	
77	Clima benigno similar al de Guayabamba que permite una buena producción agrícola	Potencialidad	2	
78	Se mantienen tradiciones relacionadas con la gastronomía como la "colada de churos", entre otros.	Potencialidad	2	
79	En el sector "Nueva Ciudad" existen invasiones	Problema	2	Comuna de Llano Grande

80	En el Valle de Tinayo la Municipalidad prevé implementar una planta de tratamiento de aguas residuales y la población local no está de acuerdo, consideran que este espacio representa un pulmón para la parroquia y la ciudad	Problema	3	
81	Existe un debilitamiento de la estructura social de la comuna debido al gran crecimiento y proliferación de urbanizaciones. A pesar de considerar se y constituirse como comuna, no poseen escrituras como comuna, situación que ha permitido la subdivisión y lotización de particulares.	Problema	3	
82	A pesar de contar con varias líneas de buses (23 líneas gestionadas por la población local), no cubre el alta demanda de desplazamientos por estudios y trabajo al centro de Quito.	Problema	2	
83	Se cuenta con tres compañías de Taxis	Potencialidad	2	
84	La mayoría de la población cuenta con cobertura de servicios básicos (90%)	Potencialidad	3	
85	Aún existen artesanos como la "Asociación de bordadoras SARASISA", artesanías en semillas de eucalipto (Enrique Gualchamín)	Potencialidad	3	
86	Existencia de productores orgánicos como la "Asociación de emprendimientos Alpamaqui" que venden sus productos en el Mercado de Llano Grande.	Potencialidad	2	
87	Dificultades de acceso al terreno comunal	Problema	3	Comuna Elena Enríquez
88	Al no vivir en el suelo comunal, se proyecta un área recreativa y turística ecológica que ayude a mantener el suelo protegido.	Potencialidad	3	
89	Poseen una escritura comunal y son 19 comuneros entre los cuales es fácil la organización	Potencialidad	2	

(*) Para la priorización se evalúa de 1 a 3, en donde 1 es bajo, 2 es medio y 3 es alto.

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

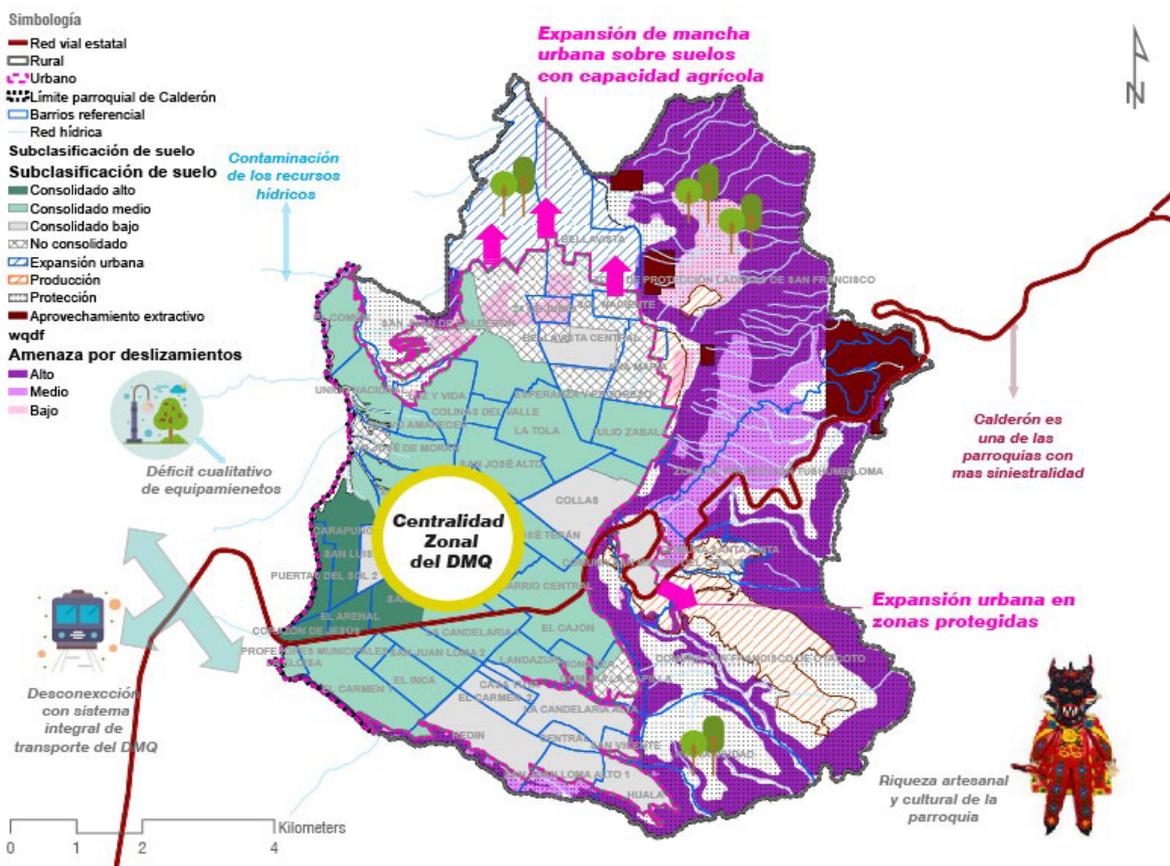
3.5 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La parroquia de Calderón enfrenta una realidad territorial compleja marcada por una combinación de desafíos ambientales, sociales, económicos y de planificación urbana. En el ámbito físico-ambiental, Calderón cuenta con recursos naturales significativos, como sus microcuencas y el ecosistema del "Bosque y Arbustal semidecidual del norte de los Valles". Sin embargo, la actividad minera, especialmente en concesiones como Prima 2, genera empleo y contribuye al desarrollo local, pero también trae consigo riesgos ambientales graves, como la contaminación del agua, la degradación del suelo y la alteración del paisaje. Además, las amenazas naturales, como las erupciones volcánicas, los deslizamientos de tierra y la erosión hídrica, se ven agravadas por características geológicas desafiantes, como pendientes pronunciadas, suelos poco profundos y una vulnerabilidad creciente al cambio climático.

El suelo rural es más propenso a amenazas por deslizamientos (movimiento descendente de una masa de suelo o roca), ya que en el área rural predomina la clase de suelo VIII, que presenta limitaciones muy fuertes con pendientes mayores al 100 %, suelos con profundidades efectivas menores a 20 cm y una pedregosidad abundante (más del 75 %), clasificado en el PUGS del DMQ como suelo rural de protección debido a sus características. En el suelo urbano, en cambio, predomina la clase de suelo III, con ligeras limitaciones en pendientes medias (entre 12 y 25 %) y suelos poco profundos (entre 20 y 50 cm) su amenaza por deslizamientos que predomina es de tipo Nulo.

A nivel parroquial, el 25,8 % de la superficie tiene alta amenaza de deslizamientos, el 51,43 % no tiene amenaza, el 12,92% tiene amenaza media, el 6,12% tiene baja amenaza y el 3,17% de la superficie parroquial no es aplicable a este análisis.

Figura 100: Modelo Territorial Actual



Fuente: Equipo consultor
 Elaboración: Equipo consultor

El crecimiento urbano desorganizado ha transformado Calderón de una parroquia predominantemente rural a un espacio "rururbano". Este proceso ha sobrecargado la infraestructura existente y generado desigualdades en el acceso a servicios básicos, equipamientos públicos y espacios verdes. Por ejemplo, Calderón cuenta con menos de 1.78 m² de espacio verde por habitante, muy por debajo del estándar internacional de la OMS de 9 m². Además, la expansión urbana ha reducido significativamente las tierras agrícolas, fomentado la especulación del suelo y afectado la estructura tradicional de las

comunas rurales, muchas de las cuales enfrentan presiones para urbanizar sus territorios. La fragmentación del suelo y la proliferación de asentamientos informales reflejan la falta de gestión efectiva del territorio, exacerbando las desigualdades y los riesgos ambientales.

En el ámbito social, Calderón muestra un acelerado crecimiento poblacional del 66.4% desde 2010, alcanzando los 250,877 habitantes en 2022. Este crecimiento supera ampliamente la media nacional y se acompaña de un proceso de envejecimiento progresivo, con un aumento en la edad media de los habitantes y un incremento en el índice de vejez. Aunque la población ha mejorado en acceso a educación y reducción de la pobreza, persisten desafíos en la inclusión social, especialmente para grupos vulnerables, como personas con discapacidad y la población migrante, que constituye un sector significativo. Asimismo, problemas como la violencia de género y los altos índices de inseguridad destacan como aspectos críticos para la cohesión comunitaria.

Económicamente, Calderón mantiene una economía dinámica, caracterizada por la actividad artesanal, el comercio y la industria manufacturera. Sin embargo, la informalidad laboral y la limitada participación de las mujeres en el ámbito empresarial reflejan disparidades significativas. La presión sobre las tierras productivas ha llevado al desarrollo de iniciativas como los huertos urbanos, que representan una alternativa sostenible para la seguridad alimentaria y el fortalecimiento comunitario. A pesar de estas innovaciones, la baja participación del sector agropecuario, que ocupa solo el 1% del territorio, muestra la necesidad de diversificar las actividades económicas y fomentar oportunidades para los sectores más jóvenes, que enfrentan dificultades para acceder al empleo.

En el ámbito político-institucional, la parroquia ha logrado avances en la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana, permitiendo la ejecución de proyectos y estrategias locales. Sin embargo, persisten debilidades importantes, como la ausencia de un sistema local de información y la falta de un plan integral de gestión de riesgos y protocolos ante desastres. Estas carencias limitan la capacidad de respuesta y planificación estratégica frente a los desafíos del crecimiento urbano, las amenazas naturales y la desigualdad social.

En conjunto, Calderón enfrenta una combinación de oportunidades y retos que requieren una planificación territorial integral. Es esencial equilibrar el desarrollo urbano con la sostenibilidad ambiental, garantizar la inclusión social y fortalecer la gobernanza local para promover un territorio más equitativo, resiliente y preparado para enfrentar los desafíos futuros.



4. FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta consiste en una serie de decisiones estratégicas que deben ejecutarse en el territorio para lograr la visión y los objetivos de desarrollo. Dichas decisiones deben ser consensuadas y coordinadas con los actores territoriales para garantizar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos planteados. Esta fase contiene las siguientes etapas:

Propuesta largo plazo

- Visión de desarrollo:
 - Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.
- Objetivos de desarrollo:
 - Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.

Propuesta de Gestión

- Análisis funcional de unidades territoriales:
 - Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
- Objetivos, políticas, metas, indicadores:
 - Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
- Planes, programas, proyectos y presupuestos:
 - Definidas en el marco de las competencias del nivel de gobierno, alineación ODS y planificación nacional.
- Modelo territorial deseado:
 - Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

Para la construcción de la propuesta se consideran las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico.

4.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta de largo plazo se constituye un pilar esencial hacia la transformación y mejora sostenida de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Este apartado se fundamenta en una visión estratégica que busca el cierre paulatino de brechas socioeconómicas y la potenciación de oportunidades a través de un desarrollo territorial equitativo y sostenible. Para ello, la propuesta se articula en torno a grandes apuestas territoriales que reflejan las aspiraciones de la población y consideran las dinámicas sociales, económicas y ambientales como factores clave para la propuesta de intervenciones estratégicas. Al integrar los elementos técnicos y políticos emergentes del diagnóstico territorial, así como la participación activa de la comunidad y los actores relevantes del territorio, se pretende estructurar una hoja de ruta que dirija a la parroquia hacia una planificación en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

4.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Para la construcción de la Visión de Desarrollo, se han respondido tres preguntas clave:

1. ¿Cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas?

Brecha en el acceso a servicios básicos

La cobertura de agua potable en Calderón es alta en comparación con otras parroquias del país, pero aún existen comunidades, particularmente en áreas rurales y de reciente urbanización, que carecen de acceso continuo y adecuado a este servicio. Aunque la cobertura de agua potable dentro de la vivienda es alta (94,97%), un 5,03% de los hogares no cuenta con acceso directo al agua potable en su vivienda. Estos hogares dependen de conexiones externas o de fuentes alternativas, lo que genera incertidumbre en la provisión constante de este recurso esencial. Esta brecha afecta particularmente a las zonas rurales, donde la infraestructura hídrica es más débil y los costos de acceso al agua pueden ser mayores.

El saneamiento es una de las áreas con mayores desafíos, a pesar de que el 93,79% de los hogares están conectados a una red pública de alcantarillado, actualmente, en el DMQ solamente el 3,5% de las aguas residuales son tratadas, lo que contribuye a la contaminación de los cuerpos de agua cercanos, como la cuenca del río Guayllabamba.

Debido a los mecanismos informales de urbanización y a la gran velocidad de crecimiento urbano de la parroquia como área periférica de Quito, aún existe alto déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos y servicios básicos, principalmente en términos de espacio público, áreas verdes, equipamientos culturales y transporte público de calidad. Además, a futuro se prevé una mayor demanda de estos servicios debido a una altísima tasa de crecimiento promedio de 5,61% y a la existencia aún de suelo vacante.

Brecha en cobertura y conectividad del transporte público en sectores periféricos

La parroquia enfrenta una importante brecha en la cobertura y calidad del transporte público, particularmente en los sectores periféricos y áreas rurales. Aunque algunas zonas centrales están relativamente conectadas mediante líneas de buses y la Av. Panamericana, sectores rurales como San Juan de Calderón, Llano Grande y San Miguel del Común tienen acceso limitado o inexistente a servicios de transporte público eficiente. Esto restringe la movilidad de la población, especialmente de quienes dependen del transporte público para acceder a sus trabajos y servicios en el centro de Quito. Esta brecha de acceso se agrava con el crecimiento urbano desordenado, lo que dificulta la planificación de nuevas rutas de transporte para cubrir adecuadamente las zonas de expansión.

Brecha en la adopción de energías renovables

Con solo el 0,2% de los hogares utilizando energía eléctrica renovable, Calderón enfrenta una brecha significativa en la transición hacia energías limpias. La dependencia de combustibles fósiles en el 92,6% de los hogares limita las oportunidades para reducir la huella ambiental.

Brecha en acceso a las telecomunicaciones

A pesar de que el 78% de los hogares tienen acceso a internet fijo, una proporción considerable de la población aún no puede acceder a este servicio, lo que los excluye de la educación en línea, oportunidades laborales remotas, y acceso a la información. En un contexto de acelerada digitalización global, la falta de acceso a internet agrava las desigualdades existentes y perpetúa la exclusión de los sectores más vulnerables.

Brecha de mecanismos efectivos para preservar la cohesión social y evitar la fragmentación del suelo comunal

Se ha identificado un progresivo debilitamiento de las estructuras sociales de las comunas debido al aumento de población “migrante” generado por la fragmentación del suelo. Aunque las comunas no permiten la propiedad privada, el Ministerio de Agricultura y Ganadería está adjudicando títulos de propiedad individuales, lo que facilita la fragmentación de estos territorios. Este proceso no solo modifica las estructuras sociales, sino que también afecta negativamente los suelos aún aptos para la agricultura periurbana y genera además una brecha con la creciente población inmigrante especialmente en términos de acceso a empleo, servicios sociales y vivienda.

Brecha en seguridad

Calderón tuvo una alta incidencia de muertes intencionales (14.2% del total), y fue una de las parroquias con más noticias sobre violencia psicológica, abuso y acoso sexual. Los incidentes de riñas y agresiones también fueron significativos, representando el 9% de los eventos reportados en esta categoría en 2022.

Brecha de género

La mayor parte de las víctimas de violencia atendidas en el Centro de Equidad y Justicia (CEJ) en Calderón están relacionadas con violencia de género (67% en 2023 y 67,09% en 2024), lo que indica una alta prevalencia de violencia hacia las mujeres y miembros femeninos del hogar. Esta desigualdad en la exposición a la violencia refuerza las disparidades basadas en el género.

A pesar de que las mujeres representan el 51% de la población de Calderón, su participación en la economía es significativamente menor en comparación con los hombres. Por ejemplo, solo el 30% de las empresas están presididas por mujeres, frente al 70% presididas por hombres. Esta disparidad es un reflejo de la segregación ocupacional y la falta de acceso al capital por parte de las mujeres.

La brecha de género también se observa en la propiedad de la tierra. El 87.29% de la tierra agrícola está en manos de hombres, mientras que solo el 12.71% pertenece a mujeres. Esto refleja una tendencia histórica de exclusión de las mujeres de la propiedad de los medios de producción, limitando su autonomía económica.

Finalmente, en Calderón, las mujeres enfrentan mayores tasas de analfabetismo que los hombres. En 2022, la tasa de analfabetismo entre las mujeres fue del 2.2%, casi el triple que la de los hombres, que fue del 0.8%.

Brecha Ambiental

Calderón es una de las parroquias más afectadas por el fenómeno de las Islas de Calor Urbano (ICU), un problema agravado por la reducción de la cobertura vegetal y el aumento de superficies impermeables. En 2015, se registraron temperaturas superficiales de hasta 48.9°C, lo que impacta la salud pública y el bienestar de los habitantes. El crecimiento urbano descontrolado y la falta de planificación en la infraestructura verde agravan este fenómeno.

La falta de tratamiento a las aguas residuales, ha generado altos niveles de contaminación en los cuerpos de agua, contribuyendo a la degradación de la biodiversidad. La calidad del aire es otra brecha importante en Calderón. Solo el 22% de los días en el DMQ tienen una calidad de aire deseable, afectando gravemente a sectores como Carapungo. La resuspensión de material particulado y la actividad industrial son los principales contribuyentes a la contaminación del aire en la zona.

Existe una brecha significativa en la disponibilidad y calidad de áreas verdes urbanas, esenciales para mejorar la calidad de vida. Estos espacios, que incluyen 117 áreas recreativas, de las cuales 69 son parques y 48 son áreas de recreación activa, cubren un total de 447 hectáreas. Sin embargo, al considerar que no toda la superficie es permeable y tomando en cuenta su población actual, Calderón ofrece menos de 1.78 m² de espacio verde por habitante, muy por debajo del estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que establece un mínimo de 9 m² por habitante. Además, la distribución de estas áreas es desigual, con una concentración de espacios recreativos en Carapungo, lo que dificulta el acceso equitativo para otras zonas pobladas de la parroquia.

Brecha en oportunidades laborales

Calderón enfrenta una importante brecha en la inserción laboral de los jóvenes. A pesar de contar con una población en edad de trabajar (192,500 personas), solo el 61% tiene algún tipo de empleo, y el grupo más joven (15 a 24 años) representa apenas el 11% de la población empleada. Esta baja participación refleja la falta de oportunidades laborales para los jóvenes, limita su desarrollo profesional y económico, y perpetúa la dependencia familiar o la migración en busca de mejores oportunidades.

2. ¿Qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo aseguramos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales?

Potencialidades para reducir las inequidades sociales y territoriales

Una fortaleza de la parroquia es su ubicación estratégica dentro del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Al estar situada en la microrregión norcentral del DMQ, Calderón tiene acceso a una infraestructura vial que conecta con el centro urbano de Quito, lo que le otorga una ventaja significativa para integrar sus áreas rurales y periféricas con los centros de empleo y servicios.

El desarrollo de proyectos que mejoren la conectividad interna y externa a través del fortalecimiento del sistema de transporte público es clave para reducir las inequidades territoriales. Actualmente, Calderón enfrenta desafíos en términos de cobertura y calidad del transporte público, particularmente en las zonas rurales como San Juan de Calderón y Llano Grande. Mejorar estas rutas no solo disminuiría las

desigualdades en el acceso a servicios, sino que facilitaría la movilidad de la población hacia los centros de empleo, reduciendo la dependencia de automóviles particulares y el congestionamiento vial. Inversiones en transporte público y en infraestructura vial son fundamentales para reducir las desigualdades de acceso y mejorar la calidad de vida en las áreas menos favorecidas.

Calderón cuenta con una población joven y diversa, lo que presenta una oportunidad para potenciar el crecimiento económico local y reducir las inequidades sociales. Actualmente, el desempleo juvenil es una brecha importante en la parroquia. Sin embargo, Calderón tiene una rica tradición artesanal, con actividades económicas basadas en la producción de muebles de madera, figuras de mazapán y bordados. Fortalecer el desarrollo de estas actividades artesanales y culturales a través de la creación de cooperativas, asociaciones de productores, o alianzas público-privadas permitiría la creación de empleos dignos, además de promover el emprendimiento local. Programas de capacitación técnica y la facilitación del acceso a microcréditos podrían ser implementados para incentivar la producción local y aumentar la competitividad de los artesanos, integrando a mujeres y jóvenes en estas actividades económicas. De esta forma, se podrían reducir las inequidades de género, que también son una barrera en el territorio, al fomentar la participación activa de las mujeres en la economía. Además, Calderón puede aprovechar su creciente sector comercial e industrial para diversificar su economía, promoviendo inversiones en sectores emergentes como la industria alimentaria o las energías renovables.

El mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos es esencial para reducir las desigualdades territoriales. Proyectos de ampliación de redes de alcantarillado y suministro de agua potable en las áreas rurales, junto con el desarrollo de plantas de tratamiento de aguas residuales, son necesarias para garantizar la equidad en el acceso a servicios básicos, lo que repercute directamente en la salud y bienestar de la población.

Potencialidades para propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Aprovechamiento de energías renovables: Una potencialidad de Calderón es el inicio de la implementación de energías limpias, con especial énfasis en la energía solar, eólica y la producción de biogás. En la parroquia ya se han desarrollado varias iniciativas que promueven el uso de estas tecnologías, como la instalación de paneles solares en empresas como Tonicorp y Ecuatoriana de Té Cía. Ltda., así como la instalación de pequeños aerogeneradores en la finca Santa Lucía y la Finca Agroecológica El Vergel. Además, la planta de biogás de Pronaca utiliza residuos orgánicos para la generación de energía, lo que constituye una opción para diversificar las fuentes energéticas del territorio.

El fomento de estas tecnologías puede mejorar significativamente la eficiencia energética en la parroquia, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y promoviendo la autosuficiencia energética. En este contexto, son de gran importancia los incentivos locales para que más empresas y sectores adopten estas soluciones.

Infraestructura verde para mitigar las islas de calor urbano: Actualmente, la parroquia cuenta con 117 áreas recreativas que incluyen parques y espacios verdes. Sin embargo, esta superficie es insuficiente para cubrir las necesidades de la población, ya que se cuenta con menos de 1.78 m² de espacio verde

por habitante. A través de la implementación de más espacios verdes y la creación de corredores ecológicos, Calderón puede reducir el efecto de las islas de calor y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Calderón cuenta con proyectos de movilidad planificados. Entre estos proyectos destaca la implementación de un terminal intermodal con acceso desde la Panamericana Norte, la extensión de la primera línea del metro hasta Calderón y la construcción de corredores verdes. Adicionalmente, en Calderón ya ha comenzado la instalación de estaciones de carga para vehículos eléctricos en el centro comercial El Portal y en el Hipermercado Santa María.

Otra de las potencialidades destacadas es el fomento de la producción sostenible a través de huertos urbanos y prácticas de compostaje. Iniciativas como el “Huerto Urbano Comunidad Lucha de los Pobres” y el “Centro Comunitario San Rafael” no solo promueven la agricultura sostenible, sino que también generan conciencia sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos orgánicos.

Potencialidades para impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades

Una de las principales fortalezas de Calderón es su tradición artesanal, en especial la producción de muebles de laurel y guayacán, el repujado de cuero, y las figuras de mazapán. Estas actividades no solo representan un valor cultural, sino que también constituyen un motor económico importante para la parroquia. La consolidación de estos sectores artesanales puede ser clave para fortalecer la identidad local y generar ingresos a partir de actividades productivas que se alineen con la valorización del patrimonio cultural de la parroquia. Para potenciar este sector, es necesario implementar estrategias de capacitación y acceso a mercados, tanto a nivel nacional como internacional. La creación de cooperativas y asociaciones productivas entre los artesanos, así como la integración de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de los productos y su comercialización, contribuiría a la competitividad del sector.

Calderón cuenta con un gran potencial turístico debido a sus atractivos naturales y culturales. La parroquia tiene elementos que pueden ser promovidos como parte de un turismo sostenible, que se base en la conservación de sus recursos naturales y en la promoción de sus tradiciones y gastronomía local. El turismo puede ser un vehículo para la creación de empleo y la generación de ingresos en áreas rurales que actualmente tienen menores oportunidades económicas. Proyectos como la implementación de infraestructura adecuada para recibir a turistas y la promoción de eventos culturales pueden dinamizar la economía local.

El sector comercial de Calderón representa el 31.5% de su actividad económica, y la industria manufacturera ocupa el tercer lugar en importancia, con el 5.6% de las actividades registradas. Este sector tiene la capacidad de crecer si se aplican políticas para mejorar la infraestructura y la logística, facilitando el acceso a mercados y promoviendo la competitividad de los productos locales.

Los huertos urbanos tienen el potencial de expandirse si se integran en una estrategia de sostenibilidad que incluya el uso de tecnologías agroecológicas y el aprovechamiento de residuos orgánicos para la

producción de abonos. De esta manera, se puede vincular la agricultura urbana con la educación ambiental y la generación de economías circulares que contribuyan a la competitividad local.

En Calderón, uno de los desafíos más significativos es la falta de empleo juvenil, con solo el 11% de la población joven (15 a 24 años) empleada. Sin embargo, este reto también representa una oportunidad para fomentar nuevos sectores económicos que permitan la inclusión de jóvenes en el mercado laboral. La diversificación de las actividades económicas a través de la promoción de emprendimientos juveniles, el apoyo a start-ups tecnológicas y la inversión en sectores como el comercio digital y las energías renovables pueden abrir nuevas oportunidades para los jóvenes. Además, el desarrollo de programas de formación técnica en áreas clave para la parroquia, como el turismo, la manufactura y la sostenibilidad ambiental, puede mejorar la empleabilidad de este grupo poblacional.

Potencialidades para articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Calderón ha desarrollado una sólida capacidad para generar espacios de articulación intersectorial, lo cual ha permitido establecer alianzas estratégicas con distintos niveles de gobierno, así como con actores del sector privado. Esta articulación permite una coordinación más amplia en áreas clave como la infraestructura, el desarrollo social, y la sostenibilidad ambiental.

Al trabajar conjuntamente con otros niveles de gobierno, como el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Administración Zonal Calderón, se han podido articular esfuerzos importantes en el ordenamiento territorial y en la provisión de servicios básicos.

El fomento de alianzas público-privadas ha permitido generar proyectos que benefician tanto a la comunidad como a las empresas. Estas alianzas, incluyen colaboraciones con universidades y ONG, en áreas como la educación, el turismo y la protección ambiental.

4.2 VISIÓN DE DESARROLLO

Para el año 2030, la parroquia de Calderón se ha consolidado como un territorio inclusivo y equitativo, caracterizado por un acceso mejorado a servicios básicos, el fortalecimiento de una infraestructura resiliente y la promoción de un entorno ambientalmente saludable. Gracias a una gobernanza sólida y una articulación efectiva entre actores locales y diferentes niveles de gobierno, se ha avanzado en la reducción de brechas socioeconómicas y en el impulso de la economía local, aprovechando las fortalezas del sector artesanal, comercial e industrial. El transporte público y la conectividad han experimentado mejoras significativas, integrando de manera efectiva las comunidades rurales y las zonas urbanas. La identidad cultural de la parroquia ha sido revitalizada, con la protección de su patrimonio inmaterial y la promoción de un sentido de pertenencia que refuerza la cohesión social. Con un enfoque en la equidad de género, el empoderamiento de mujeres y jóvenes, y la preservación de su legado histórico, Calderón ha logrado una gobernanza participativa que promueve el bienestar colectivo, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A petición del área técnica del GAD parroquial rural de Calderón, se incluye en esta sección la Misión de la presente administración:

“Desarrollar un trabajo organizado políticamente, que se enmarque dentro de las leyes y resoluciones, planificando y coordinando todas las acciones con sus habitantes, comunidades y otros gobiernos seccionales, alineados al plan nacional del buen vivir, satisfaciendo todas sus necesidades”. (GAD Parroquial de Calderón)

4.2.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Cuadro 106: Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Garantizar el desarrollo equilibrado y sostenible de los barrios, mediante la provisión de infraestructura adecuada, que mejore la calidad de vida de los habitantes.	Promover el desarrollo equilibrado y sostenible de los barrios, mediante la provisión de infraestructura pública adecuada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, fomentar la cohesión social y promover el crecimiento ordenado del territorio.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Promover un estilo de vida saludable en la parroquia a través del fomento del deporte y la recreación, ofreciendo espacios que impulsen	Fomentar la salud y fortalecer los lazos comunitarios en la parroquia a través de la promoción del deporte, con la finalidad de construir una comunidad más cohesionada, activa y resiliente.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Desafío de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
tanto el bienestar físico como social y ambiental en el largo plazo.		
Construir una comunidad segura y equitativa, donde todas las personas puedan desarrollar sus vidas libres de violencia, con acceso a mecanismos de protección y justicia que garanticen su bienestar y su participación activa en la sociedad.	Incentivar la construcción de una parroquia inclusiva y equitativa, donde todas las personas ejerzan plenamente sus derechos en un entorno libre de violencia, mediante el fortalecimiento de mecanismos de protección y acceso a la justicia, con el objetivo de asegurar su bienestar integral.	Protección Integral de Derechos
Incrementar la competitividad y la sostenibilidad de los emprendimientos locales, promoviendo la autonomía económica y el crecimiento inclusivo, mientras se fomenta una cultura de innovación y colaboración entre los emprendedores.	Incentivar el empleo digno, la equidad y el crecimiento económico en la parroquia, mediante el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias y empresariales, el fomento de la economía popular y solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Integrar la protección ambiental con la actividad turística, garantizando que las prácticas de conservación se mantengan en equilibrio con el crecimiento económico, la inclusión social y el respeto por el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	Integrar la protección ambiental con el turismo para fomentar un crecimiento económico inclusivo y respetuoso con el patrimonio, mediante la implementación de prácticas sostenibles.	Gestión Ambiental
Garantizar la inclusión, equidad y participación activa de los grupos prioritarios, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, el reconocimiento de sus derechos y la promoción de una convivencia comunitaria inclusiva.	Fortalecer la atención a los grupos prioritarios y diversidad, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, para promover la igualdad de oportunidades y fomentar su integración en la vida comunitaria.	Protección Integral de Derechos
Preservar el patrimonio cultural, las costumbres y las tradiciones de la parroquia, promoviendo su transmisión a las nuevas generaciones y su integración en la vida comunitaria y turística.	Preservar el patrimonio cultural, las costumbres y tradiciones de la parroquia para asegurar su transmisión intergeneracional, mediante la organización de festivales culturales y talleres comunitarios.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Consolidar una gestión institucional eficiente, participativa y transparente en la parroquia, mediante la implementación de herramientas tecnológicas y la promoción de una participación ciudadana activa.	Optimizar la gestión institucional mediante la adopción de tecnologías y la creación de espacios de participación ciudadana, con el propósito de fortalecer la comunicación activa en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Desafío de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fortalecer la resiliencia comunitaria y la capacidad de respuesta ante desastres naturales y emergencias en la parroquia	Fortalecer la capacidad de la parroquia para prevenir y responder a riesgos, protegiendo a la población y los recursos locales mediante una gestión integral y eficiente.	Gestión de Riesgos

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

4.3. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo, que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantean los objetivos de gestión, políticas, planes, programas, proyectos, metas e indicadores orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del período de gestión.

4.3.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis funcional de unidades territoriales permite organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio. Este análisis considera las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas de la parroquia, previamente desarrolladas en la Fase de Diagnóstico, y se traducen en planes, programas y proyectos que responden a las demandas de atención y vocaciones territoriales bajo criterios de equidad.

Cuadro 107: Análisis funcional de unidades territoriales

Desafío de gestión	Competencia	Unidad territorial		Articulación					
		Suelo Urbano	Suelo Rural	Todo el territorio					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Optimizar la planificación y ejecución de proyectos viales para asegurar una movilidad eficiente y segura en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					X			GADDMQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, MTOP
Mejorar la infraestructura física, equipamientos comunitarios y espacios públicos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X				X			GADDMQ, SECRETARIA DE HABITAT Y TERRITORIO, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA.
Optimizar la planificación y ejecución de actividades deportivas, asegurando que las escuelas de deportes cuenten con la infraestructura y los recursos adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	GADDMQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, ADMINISTRACIÓN ZONAL

Desafío de gestión	Competencia	Unidad territorial							Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		Expansión urbana	
Mejorar la coordinación interinstitucional del GAD para prevenir y abordar casos de violencia o discriminación.	Protección Integral de Derechos							X	GADDMIQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, ADMINISTRACIÓN ZONAL, CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DE CALDERÓN, WARMI PICHINCHA, POLICÍA NACIONAL
Implementar talleres de capacitación para emprendedores de la economía popular y solidaria, orientado a mejorar sus competencias técnicas, administrativas y comerciales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)							X	GADDMIQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, ASOCIACIONES BARRIALES Y COMUNITARIAS, ASOCIACIONES DE MUJERES, EMPRENDEDORES, ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, MINISTERIO DE TURISMO
Fortalecer la gestión ambiental y turística del GAD, a través de la creación de mecanismos de preservación de los ecosistemas locales y el fomento de un turismo responsable.	Gestión Ambiental							X	GADDMIQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, SECRETARÍA DE AMBIENTE DE QUITO, MAATE, ONGS, ACADEMIA

Desafío de gestión	Competencia	Unidad territorial						Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural		Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	
Promover la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales a los grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos						X	MIES, GADDMQ, FUNDACIONES, ADMINISTRACIÓN ZONAL, CEJ, WARMI PICHINCHA, CDIS, CENTROS DE ATENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR.
Implementación de programas de promoción cultural, organización de eventos tradicionales y creación de espacios que fomenten la participación ciudadana en la preservación y difusión de las tradiciones.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural						X	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, GADDMQ, EMPRESA PRIVADA, GESTORES CULTURALES
Desarrollar plataformas de comunicación institucional que promuevan la participación ciudadana y el acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs).	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X					X	GADDMQ, INFOCENTROS, ASOCIACIONES BARRIALES Y COMUNITARIAS, REPRESENTANTES JUVENILES
Mejorar la coordinación y la efectividad en la prevención y respuesta ante emergencias en la parroquia.	Gestión de Riesgos						X	GADDMQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, SNGR

Fuente: Equipo consultor
Elaboración Equipo consultor

4.3.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

A partir de los desafíos identificados en el diagnóstico, se definen objetivos claros que permiten articular políticas públicas orientadas a la acción y transformación del territorio. Las metas establecidas, alineadas con los principios de sostenibilidad y desarrollo inclusivo, buscan medir el avance de estas acciones, mientras que los indicadores brindan un mecanismo de evaluación continua, asegurando que los esfuerzos de gestión estén en sintonía con las necesidades y aspiraciones del período de gobierno.

Cuadro 108: Objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo estratégico	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Optimizar la planificación y ejecución de proyectos viales para asegurar una movilidad eficiente y segura en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar infraestructura vial, priorizando la seguridad y la conectividad, a través de la coordinación interinstitucional y la gestión eficiente de recursos, con el propósito de mejorar la movilidad y la accesibilidad en la parroquia.	Fomentar la infraestructura vial segura y de calidad, asegurando mejoras en la planificación y ejecución eficaz, para garantizar el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Mejorar 15 km de vías hasta el 2027, asegurando mejoras en la accesibilidad y conectividad vial parroquial.	Kilómetros de vías mejoradas	Creciente	0	2024	0,0	5,0	10,0	15,0
Mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios comunitarios y públicos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Reforzar la infraestructura comunitaria mediante la creación, renovación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos, a través de una	Priorizar el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras comunitarias y espacios públicos accesibles, promoviendo un entorno urbano	Construir y mantener infraestructuras públicas hasta el 2027 de tal forma que sean útiles, seguras e inclusivos para la población.	Número de infraestructuras construidas y/o mantenidas	Creciente	0	2024	0,0	2,0	4,00	6,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo estratégico	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea a base	Año LB	Anualización de metas
									Año 1 Año 2 Año 3 Año 4
		gestión eficiente de recursos y participación ciudadana, con el fin de fomentar la cohesión social y mejorar la calidad del entorno urbano	inclusivo y sostenible.						
Optimizar la planificación y ejecución de actividades deportivas, asegurando que las escuelas de deportes cuenten con la infraestructura y los recursos adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar y mantener escuelas deportivas mediante inversión y gestión eficiente de los recursos, con el propósito de asegurar el acceso de la comunidad a las mismas y fomentar la práctica deportiva de forma sostenible.	Promover el acceso a espacios deportivos y actividades deportivas que fortalezcan el bienestar físico y social de la población.	Implementar 9 escuelas deportivas hasta el año 2027, con el objetivo de fomentar la actividad física, el bienestar comunitario y el desarrollo deportivo en la parroquia.	Número de escuelas deportivas implementadas	Creciente	0	2024	0,0 3,0 6,00 9,00 0 0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo estratégico	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Anualización de metas			
								Año LB	Año 1	Año 2	Año 3
Mejorar la coordinación interinstitucional del GAD para prevenir y abordar casos de violencia o discriminación.	Protección Integral de Derechos	Coordinar efectivamente entre instituciones públicas y organizaciones locales, con el fin de prevenir, detectar y atender casos de violencia y discriminación, garantizando la inclusión y asegurando una respuesta integral y oportuna.	Fomentar la coordinación interinstitucional para la prevención y protección frente a situaciones de violencia y discriminación, hasta el 2027, con el fin de fortalecer la convivencia pacífica y promover una sociedad más inclusiva en la parroquia.	Desarrollar iniciativas de prevención y reducción de la violencia y discriminación a partir del 2027, con el fin de fortalecer la convivencia pacífica y promover una sociedad más inclusiva en la parroquia.	Número de iniciativas para la prevención y reducción de la violencia desarrolladas	Creciente	0	0,0	3,0	6,00	9,00
Implementar talleres de capacitación para emprendedores de la economía popular y solidaria orientado a mejorar sus competencias técnicas, administrativas y comerciales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Desarrollar programas de capacitación y asistencia para emprendedores de la economía popular y solidaria, a través de alianzas estratégicas y el uso de recursos locales, con el objetivo de fortalecer sus	Impulsar el desarrollo económico local a través de la capacitación y fortalecimiento de competencias técnicas y comerciales de los emprendedores de la economía popular y sostenible.	Realizar talleres de capacitación para emprendedores de la economía popular y solidaria hasta el 2027, con el propósito de impulsar su competitividad y sostenibilidad.	Número de talleres emprendedores realizados	Creciente	0	0,0	3,0	6,00	9,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo estratégico	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea a base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
		capacidades y mejorar la competitividad económica.	popular y la solidaria.									
Fortalecer la gestión ambiental y turística del GAD, a través de la creación de mecanismos de preservación de los ecosistemas locales y el fomento de un turismo responsable.	Gestión Ambiental	Integrar la conservación de ecosistemas y la promoción de un turismo responsable, mediante la participación comunitaria, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.	Promover un turismo responsable que impulse la economía local y asegure la conservación de los recursos naturales, fomentando la sostenibilidad ambiental y el desarrollo comunitario.	Organizar actividades turísticas y de conservación ambiental hasta el 2027, enfocadas en promover el turismo responsable y la preservación de los ecosistemas locales.	Número de actividades turísticas y de conservación ambiental realizadas.	Creciente	0	2024	0,0	2,0	4,00	6,00
Promover la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales a los grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer programas inclusivos que garanticen el acceso de los grupos prioritarios a servicios y oportunidades equitativas, mediante la asignación	Asegurar la equidad en el acceso a servicios esenciales, priorizando la atención a grupos vulnerables y promoviendo su integración	Llevar a cabo proyectos de atención a grupos prioritarios hasta el año 2027, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios esenciales y	Número de proyectos de atención a grupos prioritarios desarrollados.	Creciente	0	2024	0,0	3,0	6,00	9,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo estratégico	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea a base	Año LB	Anualización de metas
								2024	Año 1 Año 2 Año 3 Año 4
		eficiente de recursos y una coordinación multisectorial, con el fin de mejorar su bienestar y autonomía.	de social y económica.	y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables.					
Implementación de programas de promoción cultural, organización de eventos tradicionales y creación de espacios que fomenten la participación ciudadana en la preservación y difusión de las tradiciones.	Preservar, mantener el patrimonio cultural	Desarrollar eventos culturales y tradicionales con el fin de fortalecer la identidad local y fomentar la participación activa de la ciudadanía.	Apoyar la promoción y difusión de las tradiciones culturales hasta el 2027, que promuevan el arte, la cultura y las tradiciones locales, fortaleciendo la identidad y la participación ciudadana en la sentido de pertenencia.	Desarrollar y eventos culturales hasta el 2027, que promuevan el arte, la cultura y las tradiciones locales, fortaleciendo la identidad y la participación ciudadana en la sentido de pertenencia.	Número de eventos culturales desarrollados	Creciente	0	2024	0,0 3,0 6,00 9,00
Desarrollar plataformas de comunicación institucional que promuevan la participación ciudadana y el acceso a	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Implementar plataformas de comunicación digital que promuevan la participación ciudadana y faciliten el	Fomentar el uso de plataformas de comunicación que fortalezcan la transparencia, y la participación comunicación	Implementar subproyectos para fomentar el acceso a tecnologías de comunicación la información y la comunicación	Número de subproyectos para el acceso a tecnologías de comunicación implementados	Creciente	0	2024	0,0 2,0 4,00 6,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo estratégico	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea a base	Año LB	Anualización de metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
tecnologías de la información y comunicación (TICs).		acceso a las TICs, con el fin de fomentar el desarrollo tecnológico local.	ciudadana y el acceso equitativo a tecnologías, contribuyendo al desarrollo social y tecnológico del territorio.	hasta el 2027, con el objetivo de mejorar la conectividad y la comunicación.								
Mejorar la coordinación y la efectividad en la prevención y respuesta ante emergencias en la parroquia.	Gestión de Riesgos	Implementar acciones para prevenir y mitigar riesgos mediante la planificación y coordinación interinstitucional, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la parroquia y garantizar la seguridad de la población.	Promover la adopción de medidas integrales de gestión de riesgos.	Ejecutar acciones concretas de gestión de riesgos hasta el 2027, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias.	Número de acciones ejecutadas en gestión de riesgos hasta 2027	Creciente	0	2024	0,0	1,0	2,00	3,00

Fuente: Equipo consultor
Elaboración Equipo consultor

4.3.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Cuadro 109: Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN		ODS	
										Meta	Directriz		Lineamiento
Promover el desarrollo equilibrado y sostenible de los barrios, mediante la provisión de infraestructura pública adecuada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, fomentar la cohesión social y promover el crecimiento ordenado del territorio.	Desarrollar infraestructura vial, priorizando la seguridad y la conectividad, a través de la coordinación interinstitucional y la gestión eficiente de recursos, con el propósito de mejorar la movilidad y la accesibilidad en la parroquia.	la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar 15 km de vías hasta el 2027, asegurando mejoras en la accesibilidad y conectividad vial parroquial.		Proyecto obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial de Calderón	de \$ 1.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Presidencia, Vocal comisión técnico responsable de desarrollo económico.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	el 4: Articular la de gestión territorial y la gobernanza multinivel en servicios en 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover el desarrollo equilibrado y sostenible de los barrios, mediante la provisión de infraestructura pública adecuada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, fomentar la cohesión social y promover el crecimiento ordenado del territorio.	Reforzar la infraestructura y comunitaria mediante la creación, renovación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos, a través de una gestión eficiente de recursos y participación ciudadana, con el fin de fomentar la cohesión social y mejorar la calidad del entorno urbano	la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Constituir y/o mantener 6 infraestructuras públicas hasta el 2027 de tal forma que sean útiles, seguras e inclusivos para la población.		Proyecto obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial de Calderón	de \$ 970.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Presidencia, Vocal comisión técnico responsable de desarrollo económico.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	el 1: Reducir las de inequidades sociales y territoriales en servicios en 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia Política PDOT	Meta PDOT	Plan/programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	ETN		ODS
								Objetivo	Meta	
Fomentar la salud y fortalecer los lazos comunitarios en la parroquia a través de la inversión y gestión eficiente del deporte, con la finalidad de construir una comunidad más cohesionada, activa y resiliente.	Desarrollar y mantener escuelas deportivas mediante la inversión y gestión eficiente de los recursos, con el propósito de asegurar el acceso de la comunidad a las mismas y fomentar la práctica deportiva de forma sostenible.	el acceso a física, y equipamientos deportivos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar 9 escuelas deportivas hasta el año 2027, con el objetivo de fomentar la actividad física, el bienestar comunitario y el desarrollo deportivo en la parroquia.	Proyecto de deportes, áreas verdes y recreación de la parroquia rural de Calderón	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico de responsable	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales en servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Incentivar la construcción de una parroquia inclusiva y equitativa, donde todas las personas ejerzan plenamente sus derechos en un entorno libre de violencia, mediante el fortalecimiento de mecanismos de protección y acceso a la justicia, con el objetivo de asegurar su bienestar integral.	Coordinar efectivamente entre instituciones públicas y organizaciones locales, con el fin de prevenir, detectar y atender casos de violencia y discriminación, asegurando una respuesta integral y oportuna.	Fomentar la coordinación interinstitucional para la prevención y protección a situaciones de violencia y discriminación, garantizando la inclusión y bienestar de la población.	Desarrollar 9 iniciativas de prevención y reducción de la violencia y discriminación hasta el 2027, con el fin de fortalecer la convivencia pacífica y promover una sociedad más inclusiva en la parroquia	Proyecto de prevención de cualquier tipo de violencia o discriminación y apoyo integral en casos de vulneraciones a hombres o mujeres de la parroquia de Calderón.	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico de responsable	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales de los derechos, con énfasis en de calidad de personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad de las desigualdades humanas.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS		
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incentivar el empleo digno, la equidad y el crecimiento económico en la parroquia, mediante el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias y empresariales, el fomento de la economía popular y solidaria.	Desarrollar programas de capacitación y asistencia para emprendedores de la economía popular y solidaria, a través de alianzas estratégicas y el uso de recursos locales, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar la competitividad económica.	Impulsar el desarrollo económico local a través de la capacitación y fortalecimiento de competencias técnicas y comerciales de los emprendedores de la economía popular y solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) y sostenibilidad.	Realizar talleres de capacitación para emprendedores de la economía popular y solidaria, con el propósito de impulsar su competitividad y sostenibilidad.		Proyecto de apoyo a los actores emprendedores de la economía popular y solidaria en la parroquia rural de Calderón	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la participación de exportaciones tradicionales en las exportaciones de petróleo y derivados de 42,73% en el año 2022 a 46,90% en el 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad de las empresas en la parroquia, a través de la capacitación y fortalecimiento de las competencias técnicas y comerciales de los emprendedores de la economía popular y solidaria.	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas sociambientales.	Hambre cero Energía asequible y no contaminante Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Integrar la protección ambiental con el turismo para fomentar el crecimiento económico inclusivo y respetuoso con el patrimonio, mediante la implementación de prácticas sostenibles.	Integrar la conservación de ecosistemas y la promoción de un turismo responsable, mediante la participación comunitaria, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.	Promover el turismo responsable que impulse la economía local y asegure la conservación de los recursos naturales, fomentando la sostenibilidad ambiental y el desarrollo comunitario.	Gestión Ambiental	Organizar actividades turísticas y de conservación ambiental hasta el 2027, enfocadas en promover el turismo responsable y la preservación de los ecosistemas locales.		Proyecto para la preservación del Ambiente e incentivo al desarrollo turístico de la parroquia de Calderón	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de los ecosistemas al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de los recursos.	Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la atención a los grupos prioritarios mediante el fortalecimiento de sus capacidades, para promover la igualdad de oportunidades y fomentar su participación en la vida comunitaria.	Fortalecer los programas inclusivos que garanticen el acceso de los grupos prioritarios a servicios, atención a grupos vulnerables y promoción de la integración social y económica.	Asegurar el acceso a servicios esenciales, priorizando la atención a grupos vulnerables y promoviendo su integración social y económica.	Protección Integral de Derechos	Llevar a cabo proyectos de atención a grupos prioritarios hasta el año 2027, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios esenciales y mejorar las condiciones de vida de las		Programa de fortalecimiento, participación y sensibilización a la diversidad y grupos prioritarios de la parroquia rural de Calderón	\$ 640.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad de género	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS		
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	multisectorial, con el fin de mejorar su bienestar y autonomía.			poblaciones vulnerables.										17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar patrimonio cultural, costumbres y tradiciones de la parroquia para asegurar su identidad local y fomentar la participación intergeneracional, mediante la activa participación de festivales culturales y talleres comunitarios.	Desarrollar eventos culturales y tradicionales con el fin de fortalecer la identidad local y fomentar la participación intergeneracional, mediante la activa participación de festivales culturales y talleres comunitarios.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural de las parroquias locales, a través de la organización de eventos y actividades que involucren a la comunidad y fortalezcan su sentido de pertenencia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural de las parroquias locales, a través de la organización de eventos y actividades que involucren a la comunidad y fortalezcan su sentido de pertenencia.	Desarrollar 9 y eventos culturales hasta el 2027, que promuevan el arte, la cultura y las tradiciones locales, fortaleciendo la identidad y la participación ciudadana en la parroquia.	Proyecto para el fortalecimiento y reactivación de la cultura, costumbres y tradiciones de la parroquia de Calderón.	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Vocal de comisión, técnico de responsable	Presidencia, Vocal de comisión, técnico de responsable	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1. Reducir las inequidades de sociedades y territoriales garantizando la submatina protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la submatina protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	
Optimizar gestión institucional mediante la adopción de tecnologías y la creación de espacios de participación ciudadana, con el propósito de fortalecer la comunicación activa en la parroquia.	Implementar plataformas de comunicación digital que promuevan la participación de ciudadana y faciliten el acceso a las TICs, con el fin de fomentar el uso equitativo a tecnologías, contribuyendo al desarrollo social y tecnológico del territorio.	Fomentar el uso de plataformas de comunicación que fortalezcan la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a las TICs, con el fin de fomentar el uso equitativo a tecnologías, contribuyendo al desarrollo social y tecnológico del territorio.	Vigilancia de la ejecución de obras y servicios públicos	Implementar 6 subproyectos para fomentar el acceso a tecnologías de la información y comunicación hasta el 2027, con el objetivo de mejorar la conectividad y la comunicación.	Proyecto de fortalecimiento institucional	\$ 489.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Vocal de comisión, técnico de responsable	Presidencia, Vocal de comisión, técnico de responsable	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS		
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	Fortalecer la capacidad de la parroquia para prevenir y responder a riesgos, protegiendo a la población y los recursos locales mediante una gestión integral y eficiente.	Gestión de Riesgos de la Competencia de Promover la adopción y medidas integrales de gestión de riesgos.	3 de Ejecutar acciones concretas de gestión de riesgos hasta el 2027, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias.	Proyecto para la Gestión de Riesgos	Proyecto para la Gestión de Riesgos	\$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico de responsable	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos Desastre en la Planificación Territorial	1 Fin de la pobreza de 11 Ciudades y comunidades sostenibles	5.10. Fomentar procesos de mejora de conocimiento de riesgos que permita implementar el proceso de evaluación integral de riesgo en el territorio.	

Fuente: Equipo Consultor
 Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.1 Alineación con agendas nacionales

Cuadro 110: Alineación con Agendas Nacionales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Agendas de coordinación zonal	Prioridad territorial
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones		
Promover el desarrollo equilibrado y sostenible de los barrios, mediante la provisión de infraestructura adecuada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, fomentar la cohesión social y promover el crecimiento ordenado del territorio.	Desarrollar infraestructura vial, priorizando la seguridad y la conectividad, a través de la coordinación interinstitucional y la gestión eficiente de recursos, con el propósito de mejorar la movilidad y la accesibilidad en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	N/A	N/A	ACZ 9	Uso del suelo
Promover el desarrollo equilibrado y sostenible de los barrios, mediante la provisión de infraestructura adecuada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, fomentar la cohesión social y promover el crecimiento ordenado del territorio.	Reforzar la infraestructura comunitaria mediante la creación, renovación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos, a través de una gestión eficiente de recursos y participación ciudadana, con el fin de fomentar la cohesión social y mejorar la calidad del entorno urbano	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	N/A	N/A	ACZ 9	Uso del suelo
Fomentar la salud y fortalecer los lazos comunitarios en la parroquia a través de la promoción del deporte, con la finalidad de construir una comunidad más cohesionada, activa y resiliente.	Desarrollar y mantener escuelas deportivas mediante la inversión y gestión eficiente de los recursos, con el propósito de asegurar el acceso de la comunidad a las mismas y fomentar la práctica deportiva de forma sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agencia Nacional para la igualdad de género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	ACZ 9	Uso del suelo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad	Agendas de coordinación zonal	Prioridad territorial
			Agenda de igualdad	ACZ #	
				Políticas / Acciones	
Incentivar la construcción de una parroquia inclusiva y equitativa, donde todas las personas ejerzan plenamente sus derechos en un entorno libre de violencia, mediante el fortalecimiento de mecanismos de protección y acceso a la justicia, con el objetivo de asegurar su bienestar integral.	Coordinar efectivamente entre instituciones públicas y organizaciones locales, con el fin de prevenir, detectar y atender casos de violencia y discriminación, asegurando una respuesta integral y oportuna.	Protección Integral de Derechos	N/A	N/A	ACZ 9 Protección de derechos
Incentivar el empleo digno, la equidad y el crecimiento económico en la parroquia, mediante el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias y empresariales, el fomento de la economía popular y solidaria.	Desarrollar programas de capacitación y asistencia para emprendedores de la economía popular y solidaria, a través de alianzas estratégicas y el uso de recursos locales, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar la competitividad económica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agencia Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	ACZ 9 Pobreza y empleo
Integrar la protección ambiental con el turismo para fomentar un crecimiento económico inclusivo y respetuoso con el patrimonio, mediante la implementación de prácticas sostenibles.	Integrar la conservación de ecosistemas y la promoción de un turismo responsable, mediante la participación comunitaria, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.	Gestión Ambiental	N/A	N/A	ACZ 9 Uso del suelo y Turismo
Fortalecer la atención a los grupos prioritarios y diversidad, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, para promover la igualdad de oportunidades y fomentar su integración en la vida comunitaria.	Fortalecer programas inclusivos que garanticen el acceso de los grupos prioritarios a servicios y oportunidades equitativas, mediante la asignación eficiente de recursos y una coordinación multisectorial, con el fin de mejorar su bienestar y autonomía.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de salud del primer nivel de atención	ACZ 9 Grupos vulnerables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #	Prioridad territorial
Preservar el patrimonio cultural, las costumbres y tradiciones de la parroquia para asegurar su transmisión intergeneracional, mediante la organización de festivales culturales y talleres comunitarios.	Desarrollar eventos culturales y tradicionales con el fin de fortalecer la identidad local y fomentar la participación activa de la ciudadanía.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	N/A	N/A	ACZ 9	Turismo
Optimizar la gestión institucional mediante la adopción de tecnologías y la creación de espacios de participación ciudadana, con el propósito de fortalecer la comunicación activa en la parroquia.	Implementar plataformas de comunicación digital que promuevan la participación ciudadana y faciliten el acceso a las TICs, con el fin de fomentar el desarrollo tecnológico local.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	N/A	N/A	ACZ 9	Gobernanza
Fortalecer la capacidad de la parroquia para prevenir y responder a riesgos, protegiendo a la población y los recursos locales mediante una gestión integral y eficiente.	Implementar acciones para prevenir y mitigar riesgos mediante la planificación y coordinación interinstitucional, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la parroquia y garantizar la seguridad de la población.	Gestión de Riesgos	N/A	N/A	ACZ 9	Gestión de riesgos

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.3 Matriz de consolidación de objetivos, políticas e indicadores

Cuadro 111: Matriz de consolidación de la propuesta

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	Lineamiento	ODS
Promover el desarrollo equilibrado y sostenible de los barrios, mediante la provisión de infraestructura pública adecuada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, fomentar la cohesión social y promover el crecimiento ordenado del territorio.	Desarrollar infraestructura vial, priorizando la seguridad y la conectividad, a través de la coordinación interinstitucional y la gestión eficiente de recursos, con el propósito de mejorar la movilidad y la accesibilidad en la parroquia.	Fomentar infraestructura vial segura y de calidad, asegurando su planificación y ejecución eficaz, para garantizar el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar 15 km de vías hasta el 2027, asegurando mejoras en la accesibilidad y conectividad vial parroquial.	Plan/programa	Proyecto de obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial de Calderón	\$ 1.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	el 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel en servicios públicos general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover el desarrollo equilibrado y sostenible de los barrios, mediante la provisión de infraestructura pública adecuada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, fomentar la cohesión social y promover el crecimiento ordenado del territorio.	Reforzar la infraestructura comunitaria mediante la creación, renovación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos, a través de una gestión eficiente de recursos y participación ciudadana, con el fin de fomentar la cohesión social y mejorar la calidad del entorno urbano	Priorizar el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras comunitarias y espacios públicos accesibles, promoviendo un entorno urbano inclusivo y sostenible.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Construir y/o mantener 6 infraestructuras públicas hasta el 2027 de tal forma que sean útiles, seguras e inclusivas para la población.	Plan/programa	Proyecto de obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial de Calderón	\$ 970.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	el 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDDOT		Objetivo de gestión PDDOT (objetivo estratégico)	Política PDDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS			
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Fomentar la salud y fortalecer los lazos comunitarios en la parroquia a través de la promoción del deporte, con la finalidad de construir una comunidad más cohesionada, activa y resiliente.		Desarrollar y mantener escuelas deportivas mediante inversión en la gestión eficiente de los recursos, con el propósito de asegurar el acceso de la comunidad a las mismas y fomentar la práctica deportiva de forma sostenible.	Promover el acceso a espacios deportivos que fortalecen el bienestar físico y social de la población.	Infraestructura física y equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar 9 escuelas deportivas hasta el año 2027, con el objetivo de fomentar la actividad física, el bienestar comunitario y el desarrollo deportivo en la parroquia.	Proyecto de deportes, áreas verdes y recreación de la parroquia rural de Calderón	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
Incentivar la construcción de una parroquia inclusiva, donde todas las personas ejerzan plenamente sus derechos en un entorno libre de violencia, mediante el fortalecimiento de mecanismos de protección y acceso a la justicia, con el objetivo de asegurar su bienestar integral.		Coordinar efectivamente entre instituciones públicas y organizaciones locales, con el fin de prevenir, detectar y atender casos de violencia y discriminación, asegurando una respuesta integral oportuna.	Fomentar la coordinación interinstitucional para la prevención y protección a situaciones de violencia y discriminación, y garantizando la inclusión y bienestar de la población.	Protección Integral de Derechos	Desarrollar 9 iniciativas de prevención y reducción de la violencia y discriminación hasta el 2027, con el fin de fortalecer la convivencia y promover una sociedad más inclusiva en la parroquia	Proyecto de prevención de cualquier tipo de violencia o discriminación y apoyo integral en casos de vulneraciones a hombres o mujeres de la parroquia de Calderón.	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Vocal de comisión, técnico responsable	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023, a 95,00% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	

Objetivo de desarrollo PDOT (objetivo estratégico)	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia (objetivo)	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	ETN		ODS
										Meta	Directriz	
Incentivar el empleo digno, la equidad y el crecimiento económico en la parroquia, mediante el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias y empresariales, el fomento de la economía popular y solidaria.	Desarrollar programas de capacitación y asistencia para emprendedores de la economía popular y solidaria, a través de alianzas estratégicas y el uso de recursos locales, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar la competitividad económica.	Impulsar el desarrollo económico local a través de la capacitación y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, a competencias técnicas y comerciales de los emprendedores locales, con el objetivo de promover sus capacidades y mejorar la competitividad económica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías) e impulsar su competitividad y sostenibilidad.	Realizar talleres de capacitación para emprendedores de economía popular y solidaria hasta el 2027, con el propósito de impulsar su competitividad y sostenibilidad.	9	Proyecto de apoyo a los actores emprendedores de la economía popular y solidaria en la parroquia rural de Calderón	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales para las exportaciones de las petroleras de roles y ventajas comerciales. 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad de la sistemática a partir del fortalecimiento de los roles y ventajas funcionales del territorio comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, el desarrollo económico y crecimiento comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Integrar la protección ambiental con el turismo para fomentar un crecimiento económico inclusivo y respetuoso con el patrimonio, mediante la implementación de prácticas sostenibles.	Integrar la conservación de ecosistemas y la promoción de un turismo responsable, mediante la participación comunitaria, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.	Promover el turismo responsable que impulse la economía local y asegure la conservación de los recursos naturales, mediante la participación comunitaria, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.	Gestión Ambiental	Organizar actividades turísticas y de conservación ambiental hasta el 2027, enfocadas en promover el turismo responsable y la preservación de los ecosistemas locales.	6	Proyecto para la preservación del Medio Ambiente e incentivo al desarrollo turístico de la parroquia de Calderón	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de un entorno ambientalmente sostenible 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de los recursos. 12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	ETN		ODS
								Meta	Directriz	
Fortalecer la atención a los grupos prioritarios y diversidad, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, para promover la igualdad de oportunidades y fomentar su integración en la vida comunitaria.	Fortalecer programas inclusivos que garanticen el acceso de los grupos prioritarios a servicios y oportunidades equitativas, mediante la integración de los grupos vulnerables y promoción de la integración social y económica. Asignación eficiente de recursos y una coordinación multisectorial, con el fin de mejorar su bienestar y autonomía.	Protección Integral de Derechos	Llevar a cabo 9 proyectos de atención a grupos prioritarios hasta el año 2027, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios esenciales y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables.	Programa de fortalecimiento, participación y sensibilización a la diversidad de los grupos prioritarios de la parroquia rural de Calderón	\$ 640.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	Reducir la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, en menores de dos años del acceso a 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025 y bienestar social.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones solidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Preservar el patrimonio cultural, costumbres y tradiciones de la parroquia para asegurar su transmisión intergeneracional, mediante la organización de festivales culturales y talleres comunitarios.	Desarrollar eventos culturales y tradicionales con el fin de fortalecer la identidad local y fomentar la participación activa de la ciudadanía. Involucrar a la comunidad y fortalecer su sentido de pertenencia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar 9 eventos culturales hasta el 2027, que promuevan el arte, la cultura y las tradiciones locales, fortaleciendo la identidad y la participación ciudadana en la parroquia.	Proyecto para el fortalecimiento y reactivación de la cultura, costumbres y tradiciones de la parroquia de Calderón.	\$ 192.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones a 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

Objetivo de desarrollo PDDOT	Objetivo de gestión PDDOT (objetivo estratégico)	Política PDDOT	Competencia	Meta PDDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS
										Objetivo	Directriz	Objetivo
Optimizar la gestión institucional mediante la adopción de tecnologías y la creación de espacios de participación ciudadana, con el propósito de fortalecer la comunicación activa en la parroquia.	Implementar plataformas de comunicación digital que promuevan la participación ciudadana y faciliten el acceso a las TICs, con el fin de fomentar el desarrollo tecnológico local.	Fomentar el uso de plataformas de comunicación que fortalezcan la transparencia y la participación ciudadana y el acceso equitativo a los servicios tecnológicos, contribuyendo al desarrollo social y tecnológico del territorio.	Vigilancia de la ejecución de obras y servicios públicos	Implementar 6 subproyectos para fomentar el acceso a tecnologías de la información y comunicación hasta el 2027, con el objetivo de mejorar la conectividad y la comunicación.	Proyecto de fortalecimiento institucional	Proyecto de fortalecimiento institucional	\$ 489.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel para ejercer los procesos de descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la capacidad de la parroquia para prevenir y responder riesgos, protegiendo a la población y los recursos locales mediante una gestión integral y eficiente.	Implementar acciones para prevenir y mitigar riesgos mediante la planificación y coordinación interinstitucional, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la parroquia y garantizar la seguridad de la población.	Promover la adopción de medidas integrales de gestión de riesgos.	Gestión de Riesgos	Ejecutar 3 acciones concretas de gestión de riesgos hasta el 2027, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias.	Proyecto para la Gestión de Riesgos	Proyecto para la Gestión de Riesgos	\$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado para la parroquia de Calderón busca consolidarse como un espacio donde el desarrollo urbano y rural se integren de manera armónica, abordando los principales desafíos económicos, ambientales y socioculturales.

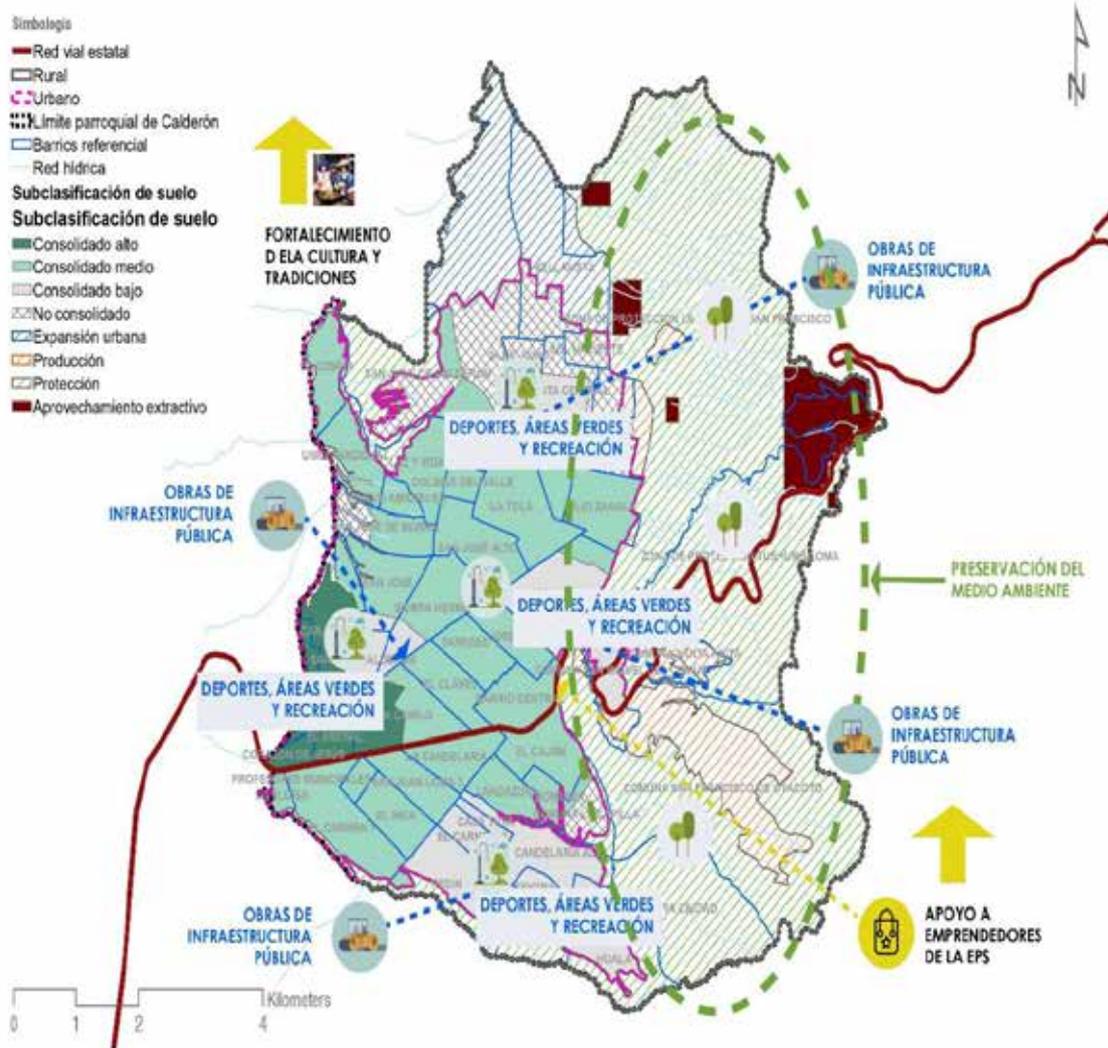
En el futuro, se espera que el crecimiento urbano de Calderón esté acompañado de una infraestructura adecuada, inclusiva y accesible. La mejora de 15 km de vías y la construcción y mantenimiento de seis infraestructuras públicas hasta 2027 serán fundamentales para incrementar la movilidad, la conectividad y la cohesión social, especialmente en áreas periféricas y en expansión. Estas intervenciones contribuirán a reducir las brechas históricas en servicios e infraestructuras que afectan a los sectores más vulnerables del territorio.

A nivel rural, Calderón buscará potenciar su capacidad productiva, impulsando el empleo digno y la economía local. La capacitación técnica y el fortalecimiento de los emprendedores de la economía popular y solidaria brindarán herramientas a las comunidades rurales para mejorar sus competencias. Además, la implementación de seis actividades turísticas y de conservación ambiental reforzará el manejo responsable de sus recursos naturales y potenciará el turismo sostenible, mejorando la calidad de vida de los habitantes y reduciendo el impacto ambiental.

El componente sociocultural también tendrá un papel protagónico en la visión futura de la parroquia. La preservación del patrimonio cultural y la promoción de las tradiciones locales serán claves para fortalecer la identidad comunitaria. Se prevé la organización de nueve eventos culturales hasta 2027, que no solo promoverán la cultura, sino que también facilitarán la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los habitantes.

La equidad social será otro pilar fundamental del desarrollo de Calderón. A través de nueve proyectos enfocados en la atención a grupos vulnerables. La gestión de riesgos será otro componente esencial, se implementarán tres acciones concretas hasta 2027 para fortalecer la resiliencia comunitaria frente a desastres naturales, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias y reduciendo la vulnerabilidad del territorio. La coordinación interinstitucional será clave para garantizar que las medidas de prevención y mitigación sean efectivas.

Figura 101: Modelo Territorial Deseado



Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor



5. MODELO DE GESTIÓN

El **Modelo de Gestión** tiene como objetivo principal garantizar la implementación eficiente, transparente y participativa de las propuestas de desarrollo territorial establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este modelo se estructura como una herramienta para organizar y coordinar los actores y acciones en función de los desafíos territoriales identificados, y alineados con las competencias del gobierno parroquial.

Siguiendo las directrices establecidas en la **Guía para la formulación de PDOT 2023-2027**, el modelo de gestión busca articular las políticas públicas a nivel local con las estrategias nacionales, promoviendo el desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente del territorio. Esto implica una gestión integral que aborde las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, garantizando que las intervenciones tengan un impacto positivo y sostenible a largo plazo.

Este modelo establece una estructura de seguimiento y evaluación que permite monitorear el progreso de los proyectos e intervenciones, asegurando que se ajusten a los objetivos definidos en el PDOT. A través de mecanismos de articulación interinstitucional y participación ciudadana, se garantiza que las decisiones sean consensuadas y respondan a las necesidades reales de la población, con un enfoque inclusivo y participativo.

El Modelo de Gestión incorpora los siguientes componentes claves:

- **Inserción estratégica territorial:** Alineación de las políticas y proyectos a las características específicas del territorio y su población, asegurando que las intervenciones contribuyan al desarrollo equitativo y sostenible.
- **Articulación para la gestión:** Definición de los mecanismos de coordinación interinstitucional entre el GAD, los actores locales y otras instancias gubernamentales, así como la colaboración con el sector privado y la sociedad civil.
- **Estrategias transversales:** Incorporación de enfoques de igualdad de derechos, gestión de riesgos, mitigación del cambio climático y lucha contra la desnutrición crónica infantil en todas las fases del PDOT.
- **Estrategias de seguimiento y evaluación:** Implementación de mecanismos de monitoreo continuo que permitan evaluar el cumplimiento de las metas y ajustar las acciones en función de los resultados obtenidos.

5.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La propuesta de largo plazo de la parroquia, constituye un pilar esencial hacia la transformación y mejora sostenida de la calidad de vida de sus habitantes. Este apartado se fundamenta en una visión estratégica que busca el cierre paulatino de brechas y la potenciación de oportunidades a través de un desarrollo territorial equitativo y sostenible. Para ello, la propuesta se articula en torno a decisiones territoriales que reflejan las aspiraciones de la población y consideran las dinámicas sociales, económicas y ambientales como factores clave para el diseño de intervenciones. Al integrar los elementos recabados en el diagnóstico territorial, se pretende estructurar una hoja de ruta que dirija al

a la parroquia, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

A través de este apartado, se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en el territorio.

Cuadro 112: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Centro Textil de Carapungo (Gobierno provincial de Pichincha)	Apoyar manera efectiva a los productores artesanales (bordadores), promoviendo su desarrollo económico y social, por medio de capacitación y asistencia técnica.	Coordinación conjunta de procesos de capacitación y asistencia, por medio de reuniones interinstitucionales, colaboración presupuestaria, seguimiento y monitoreo.
Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo	Desarrollo y promoción turística de la parroquia a nivel nacional e internacional.	Convenio de cooperación para el desarrollo conjunto de iniciativas de desarrollo y promoción turística de la parroquia.
Programa “AGRUPAR” (Agricultura Urbana Participativa)	Promover la producción y comercialización agropecuaria con técnicas alternativas y sostenibles.	Convenio de cooperación para desarrollo conjunto de proyectos de capacitación y asistencia técnica para productores agrícolas.
Escuela de Participación Ciudadana (Administración Zonal Calderón - DMQ)	Fomentar la participación activa de los ciudadanos (mujeres y jóvenes) mediante el desarrollo de habilidades de liderazgo y empoderamiento.	Convenio de cooperación para el desarrollo articulado de iniciativas de formación y empoderamiento femenino y juvenil.
La Municipalidad del DMQ propone en su PMDOT para la parroquia de Calderón: un terminal intermodal, una estación de transferencia, la extensión del Metro, línea de transporte por cable y ciclo infraestructura.	Velar por el cumplimiento de los determinados en el PMDOT 2023-2027 a favor de la parroquia de Calderón	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Huertos periurbanos manejados por la Administración Zonal de Calderón / Productores orgánicos en Llano Grande denominado “Asociación de emprendimientos Alpamaqui Grande.	Identificación de necesidades específicas de los productores para la creación espacios de venta de sus productos	Mesas técnicas interinstitucionales con la Municipalidad del DMQ y el MAG. Acompañamiento técnico a los productores locales.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Centro de mediación del GAD provincial de Pichincha - Centro de Equidad y Justicia del Administración Zonal de Calderón, Junta Metropolitana de Protección de Derechos, Unidad Judicial "Calderón", Warmi Pichincha	Actuar de manera conjunta y articulada para cubrir las necesidades de la población vulnerable de violencia de género.	Direccionar a víctimas de violencia de género a estas entidades competentes
Instituto Superior Tecnológico Cordillera	Fomentar la cooperación interinstitucional para desarrollar actividades académicas, de vinculación y de investigación, facilitando espacios y recursos que promuevan la formación profesional, la participación estudiantil y la realización de proyectos conjuntos en beneficio de la sociedad.	Convenios interinstitucionales de cooperación
Instituto Tecnológico de Estudios Sociales Los Andes (ILADES)	Establecer mecanismos de colaboración que faciliten la formación académica y la inclusión social, mediante la organización de capacitaciones conjuntas con aval académico, la participación activa de estudiantes y docentes en proyectos preprofesionales, y la gestión de becas para personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, derivadas por el GAD Calderón.	Convenios interinstitucionales de cooperación
Instituto Técnico Superior Vida Nueva	Promover la capacitación y el desarrollo comunitario a través de la implementación de talleres en áreas técnicas y administrativas, el mantenimiento de parques infantiles, y el fortalecimiento de las prácticas de vinculación comunitaria en todas las carreras, involucrando a estudiantes y profesionales en beneficio de la comunidad.	Convenios interinstitucionales de cooperación
Universidad Técnica Particular de Loja	Facilitar el acceso a la educación superior y a oportunidades de capacitación mediante becas parciales, acceso a webinars, y la participación en prácticas preprofesionales y de vinculación comunitaria en carreras de tercer y cuarto nivel, fomentando así el desarrollo académico y social de los beneficiarios.	Convenios interinstitucionales de cooperación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Instituto Tecnológico "CUES" TV	Superior Fortalecer el desarrollo académico y laboral mediante la oferta de becas, la realización de prácticas preprofesionales, y la inclusión de estudiantes en los procesos de selección del GAD de Calderón. Además, promover la cooperación mediante la facilitación de espacios para eventos formativos, encuentros y capacitaciones que beneficien a la comunidad y los estudiantes.	Convenios interinstitucionales de cooperación

Fuente: GAD Calderón, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

5.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Cuadro 113: Formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: Proyecto de obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial de Calderón	GADDMQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, MTOP	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo una mayor conectividad y mejoramiento de la movilidad.	Coordinación interinstitucional, además se promoverá la participación comunitaria para identificar las necesidades prioritarias de los barrios y asegurar que las obras respondan a dichas necesidades.	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable
PROYECTO: Proyecto de obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial de Calderón	GADDMQ, SECRETARIA DE HABITAT Y TERRITORIO, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA.	Asegurar una distribución equitativa de infraestructuras en los barrios, para promover un desarrollo territorial inclusivo y equilibrado.	Planificación conjunta para la identificación de necesidades y ejecución de convenios.	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable
PROYECTO: Proyecto de deportes, áreas verdes y recreación de la parroquia rural de Calderón	GADDMQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, ADMINISTRACIÓN ZONAL	Fomentar el deporte, la recreación y el bienestar físico y mental de los habitantes de la parroquia.	La creación de programas deportivos en colaboración con organizaciones locales y comunitarias, promoviendo el uso adecuado de las áreas recreativas. Además, se fomentará la	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
			participación activa de la comunidad en la gestión de los espacios, promoviendo el sentido de pertenencia y la adecuada utilización de los mismos.	
PROYECTO: Proyecto de prevención de cualquier tipo de violencia o discriminación y apoyo integral en casos de vulneraciones a hombres o mujeres de la parroquia de Calderón.	GADDMQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, ADMINISTRACIÓN ZONAL, CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DE CALDERÓN, WARMI PICHINCHA, POLICÍA NACIONAL	Garantizar la protección de los derechos humanos y la integridad de los ciudadanos, así como proporcionar apoyo integral a las víctimas, contribuyendo a la construcción de una comunidad más equitativa y segura.	Coordinación interinstitucional, campañas de sensibilización y prevención en la comunidad, acompañadas de programas de capacitación para identificar y prevenir la violencia. Además, se implementarán mecanismos de apoyo integral para las víctimas, con un enfoque de atención psicológica, legal y social.	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable
PROYECTO: Proyecto de apoyo e impulso a los actores y emprendedores de la economía popular y solidaria en la parroquia rural de Calderón	GADDMQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, ASOCIACIONES BARRIALES Y COMUNITARIAS, ASOCIACIONES DE MUJERES, EMPRENDEDORES, ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, MINISTERIO DE TURISMO	Fortalecer la economía popular y solidaria de la parroquia proporcionando apoyo a los emprendedores y actores comunitarios. Este proyecto busca promover el crecimiento económico mediante el fomento de capacidades productivas.	Coordinación entre el GADDMQ, el GAD Provincial de Pichincha, y las asociaciones de emprendedores y productores locales para crear espacios para la promoción y comercialización de los productos locales. También se fomentarán ferias productivas y espacios de intercambio comercial.	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable
PROYECTO: Proyecto para la preservación del Medio Ambiente e incentivo al desarrollo turístico de la parroquia de Calderón	GADDMQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, SECRETARÍA DE AMBIENTE DE QUITO, MAATE, ONGS, ACADEMIA	El interés principal de este proyecto es la conservación del entorno natural de la parroquia y la promoción de un turismo sostenible que respete los recursos naturales.	Colaboración entre el GADDMQ, el GAD Provincial de Pichincha, la Secretaría de Ambiente de Quito, el MAATE, ONGs y la academia, para desarrollar programas educativos, e identificar prioridades de conservación.	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de fortalecimiento, participación y sensibilización a la diversidad y grupos prioritarios de la parroquia rural de Calderón	MIES, GADDMQ, FUNDACIONES, ADMINISTRACIÓN ZONAL, CEJ, WARMI PICHINCHA, CDIS, CENTROS DE ATENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR.	Fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la parroquia, como adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Las instituciones involucradas buscan generar espacios de participación y sensibilización sobre la diversidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios básicos y atención especializada.	Coordinación interinstitucional entre el MIES, el GADDMQ, las fundaciones y otras organizaciones clave, como la Administración Zonal, CEJ, Warmi Pichincha, CDIS y los centros de atención para el adulto mayor.	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable
PROYECTO: Proyecto para el fortalecimiento y reactivación de la cultura, costumbres y tradiciones de la parroquia de Calderón.	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, GADDMQ, EMPRESA PRIVADA, GESTORES CULTURALES	Preservar, revitalizar y promover la cultura local, las costumbres y las tradiciones de la parroquia.	La gestión del proyecto se llevará a cabo mediante la colaboración entre el Ministerio de Turismo, el GAD Provincial de Pichincha, el GADD MQ, la empresa privada y los gestores culturales. Se promoverán eventos culturales que celebren las costumbres locales, con la participación activa de la comunidad.	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable
PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento institucional	GADDMQ, INFOCENTROS, ASOCIACIONES BARRIALES Y COMUNITARIAS, REPRESENTANTES JUVENILES	Se busca consolidar una gestión eficiente, transparente y participativa en la parroquia de Calderón, con el fin de mejorar la prestación de servicios y la toma de decisiones que beneficien a la comunidad.	Se establecerán mecanismos de comunicación y transparencia para garantizar que las decisiones institucionales se alineen con las necesidades y prioridades de la comunidad, promoviendo la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación.	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión		Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	¿Por qué?	¿Por qué?	
PROYECTO: Proyecto para la Gestión de Riesgos	GADDMQ, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, SNGR	Fortalecer capacidad de respuesta y preparación de la parroquia frente a desastres naturales y situaciones de emergencia.	la de y la de	La gestión del proyecto se realizará en coordinación con el GADDMQ, el GAD Provincial de Pichincha y la SNGR. Se promoverá la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de las acciones preventivas, asegurando que las medidas implementadas sean efectivas y sostenibles.	Presidencia, Vocal de comisión, técnico responsable

Fuente: GAD Calderón, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

5.2 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

5.2.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Esta estrategia se aborda desde diversas perspectivas para asegurar que ningún grupo de la población quede excluido. A continuación, se destacan los enfoques, políticas y acciones propuestas:

Enfoque Inclusivo y Equitativo

El PDOT establece la necesidad de garantizar la inclusión de grupos vulnerables, como mujeres, niños, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas. Estos grupos requieren políticas específicas que aborden sus necesidades y derechos. El enfoque de igualdad de género también es una prioridad, con acciones dirigidas a reducir la brecha de género en el empleo y la participación en actividades económicas, así como en la propiedad de tierras y acceso a educación.

Acciones Concretas

Fortalecimiento de Mecanismos de Protección: Se incluye acciones para reforzar los mecanismos de protección de derechos, tales como la creación de iniciativas locales para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el apoyo integral a las víctimas.

Desarrollo de Infraestructura Accesible: Las inversiones en infraestructura pública se centran en crear espacios accesibles y seguros para todos, promoviendo la inclusión social y reduciendo las barreras físicas y económicas para los grupos más vulnerables.

Capacitación y Promoción de la Participación Ciudadana: El fortalecimiento de capacidades mediante programas de formación para emprendedores y el fomento de la participación ciudadana a través de plataformas digitales asegura que todas las personas puedan participar activamente en la toma de decisiones y el desarrollo local.

5.2.2 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

La estrategia transversal de Protección frente a riesgos y desastres, dentro del PDOT de Calderón está orientada a fortalecer la capacidad del territorio para enfrentar emergencias y desastres naturales o antrópicos, garantizando la seguridad y bienestar de sus habitantes. Esta estrategia se basa en una gestión integral de riesgos que abarca desde la prevención hasta la respuesta ante emergencias, alineándose con los principios de sostenibilidad y resiliencia territorial. Para ello, se propone la ejecución de una actividad y/o estrategia al año, en coordinación con otras instituciones.

5.2.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Constitución ecuatoriana, en su artículo 414, establece que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para combatir el cambio climático, limitando las emisiones de gases de efecto invernadero y promoviendo la conservación de la biodiversidad. El diagnóstico señala que Calderón enfrenta varios problemas derivados del cambio climático, entre ellos el aumento de las temperaturas y el efecto de isla de calor urbano, especialmente en las zonas más urbanizadas. Además, la falta de áreas verdes suficientes en las zonas urbanas y la alta densidad poblacional en algunas áreas están exacerbando los problemas relacionados con el clima, afectando la calidad de vida de los habitantes y comprometiendo los recursos naturales de la parroquia.

El proyecto principal propuesto es el Proyecto para la preservación del Medio Ambiente e incentivo al desarrollo turístico, que busca promover un turismo responsable y la conservación de ecosistemas locales mediante seis actividades hasta 2027.

5.2.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

El diagnóstico identifica que Calderón presenta tasas preocupantes de desnutrición crónica infantil, especialmente en las zonas rurales y marginales. Las condiciones socioeconómicas adversas, la falta de acceso adecuado a servicios de salud y la falta de educación nutricional en los hogares son factores clave que contribuyen a este problema. Las familias en situación de pobreza, con ingresos inestables, son las más afectadas por la DCI. El PDOT propone un Programa de fortalecimiento, participación y sensibilización a la diversidad y grupos prioritarios, dentro de este programa, se dará atención especial a la primera infancia.

5.2 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El GAD deberá elaborar reportes mensuales y trimestrales para el seguimiento de las intervenciones, y reportes anuales para el seguimiento del cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos reportes deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contiene, al menos, lo siguiente, de acuerdo con el documento “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, emitido por la Secretaría de Planificación (2019):

- a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
 - Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.
- b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción:
 - Especifica las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

5.2.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

El Seguimiento al cumplimiento de metas, consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes: $VA = (MF - LB) / (\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)})$

Indicadores decrecientes: $VA = (LB - MF) / (\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)})$

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes

Meta año (1) = $LB + VA$, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año (2) = Meta Año1 + VA

Meta año (n) = Meta Año $n-1$ + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes

Meta año (1) = $LB - VA$, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año (2) = Meta Año1 - VA

Meta año (n) = Meta Año $n-1$ - VA, donde n = año de meta final

Ejemplo para un indicador creciente:

Variación anual Realizar cincuenta (50) talleres de educación ambiental hasta el año 2027. Línea base = 0; Año de la línea base = 2024

$$VA = (50 - 0) / (2027 - 2024)$$

$$VA = 50 / 3$$

$$VA = 16,66$$

Es decir, anualmente, el indicador debe incrementarse en **16,66** para llegar a la meta de **50 talleres** para el año 2027.

Cálculo de la meta anual

$$\text{Año 2025: Línea base (0) + VA (16,66) = 16,66}$$

$$\text{Año 2026: } 16,66 + 16,66 = 33,33$$

$$\text{Año 2027: } 33,33 + 16,66 = 50 \text{ (meta final)}$$

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes

$PCM = \text{Meta Alcanzada} / \text{Meta Planificada}$

Indicadores decrecientes

$PCM = \text{LB} - \text{Meta Alcanzada} / \text{LB} - \text{Meta Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Extemporánea: Sin información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Meta

Ejemplo indicador creciente

Realizar cincuenta (50) talleres de educación ambiental hasta el año 2027.

Meta alcanzada = 40

Meta planificada = 50

$PCM = \text{Meta Alcanzada} / \text{Meta Planificada}$

$PCM = 40 / 50$

$PCM = 0,8 * 100$

PCM= 80% (Meta parcialmente cumplida de acuerdo a los intervalos)

5.2.2 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Cumplido: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplido: 70% y el 84,9%

Incumplido: 0 a 69,9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = (AMFi/VMFi) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

Ejemplo

Realizar cincuenta (50) talleres de educación ambiental hasta el año 2027.

Avance a 2027: 40 talleres

% de avance o cobertura del proyecto: para calcular el porcentaje de avance o cobertura del proyecto se aplica la fórmula citada anteriormente:

$$(7/16) * 100 = 40\%$$

Semaforización: Considerando que el número de talleres de educación ambiental impartidos es del 40%, la ejecución de la intervención se encuentra como **Incumplido**.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Cumplido: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplido: 70% y el 84,9%

Incumplido: 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$AP = (\text{Devengado anual/Codificado final}) * 100$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

Ejemplo

Pavimentación de 10 kilómetros de vía.

Codificado final: USD 10.000

Devengado anual: USD 2.500

% de avance presupuestario: para calcular el porcentaje de avance presupuestario, se aplica la fórmula citada anteriormente.

$(25.00 / 10.000) * 100 = 25\%$

Semaforización: el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 25%, por lo que se categoriza como **Incumplido**.

5.2.2 ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podrían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción especifica las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos. Este plan considera al menos:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: Objetivo estratégico del PDOT al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: La meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado. Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Consiste en la descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

En este apartado se coloca la descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

En caso de que no se cumplan las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es fundamental contar con estrategias de intervención que permitan identificar las causas del incumplimiento, ajustar las acciones necesarias y garantizar la mejora continua. A continuación, se presenta una propuesta de estrategias que el GAD puede implementar:

Estrategia de Revisión y Ajuste de Metas

Objetivo: Revisar y ajustar las metas establecidas en el PDOT para asegurar su viabilidad y alineación con las capacidades y recursos disponibles del GAD.

Acciones:

1. Evaluación Diagnóstica:

Realizar una evaluación detallada de las metas incumplidas para identificar las causas específicas del incumplimiento.

Analizar factores internos (recursos, capacidades, gestión) y externos (cambios en el entorno, políticas nacionales, crisis económicas).

2. Revisión de Metas:

Ajustar las metas a corto, mediano y largo plazo basándose en los hallazgos de la evaluación diagnóstica.

Redefinir los indicadores y las metas anuales para asegurar su realismo y alcance.

3. Reasignación de Recursos:

Redistribuir recursos financieros, humanos y técnicos para priorizar las metas críticas.

Identificar y gestionar nuevas fuentes de financiamiento, incluyendo alianzas público-privadas y cooperación internacional.

Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades y Procesos

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar los procesos de planificación, ejecución y monitoreo para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Acciones:

1. Capacitación del Personal:

Implementar programas de capacitación en áreas clave como gestión de proyectos, monitoreo y evaluación, y planificación estratégica.

Fomentar la formación en habilidades específicas necesarias para la ejecución de las metas incumplidas.

2. Mejora de Procesos:

Revisar y optimizar los procesos administrativos y operativos relacionados con la implementación de las metas.

Implementar sistemas de gestión de la calidad para asegurar la eficiencia y efectividad en la ejecución de los proyectos.

3. Fortalecimiento del Monitoreo y Evaluación:

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación robusto que permita el seguimiento continuo de las metas y la identificación temprana de problemas.

Realizar auditorías periódicas para evaluar el progreso y la efectividad de las acciones implementadas.

Estrategia de Comunicación y Transparencia

Objetivo: Asegurar una comunicación efectiva y transparente con la población y los actores involucrados para generar confianza y apoyo en el proceso de ajuste y cumplimiento de las metas.

Acciones:

1. Transparencia Informativa:

Publicar informes periódicos sobre el estado de cumplimiento de las metas y las acciones correctivas implementadas.

Utilizar plataformas digitales y medios de comunicación locales para informar a la comunidad sobre los avances y desafíos.

Promover el diálogo abierto y la retroalimentación continua para ajustar las acciones según las necesidades y expectativas de la población.

Estas estrategias de intervención pretenden asegurar que el GAD pueda ajustar sus acciones y mejorar continuamente en la implementación del PDOT. La colaboración interinstitucional, la participación comunitaria y el fortalecimiento de capacidades son elementos clave para el éxito de estas estrategias.

5.3 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Objetivo

Difundir el PDOT parroquial promoviendo el conocimiento, comprensión y participación activa de la comunidad en los objetivos y acciones del PDOT, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo territorial de La Victoria.

Desarrollo de las Fases

Fase 1: Análisis del Contexto y Públicos Objetivo

Objetivo: Entender el contexto social, cultural y educativo de la parroquia para adaptar los mensajes del PDOT a las características de cada grupo de la comunidad.

Actividades:

- **Segmentación de Públicos:** Identificar los distintos grupos de interés (familias, jóvenes, adultos mayores, líderes comunitarios, agricultores) para adaptar los mensajes a sus conocimientos y necesidades.
- **Diagnóstico de Canales de Información Preferidos:** Realizar un breve sondeo o encuesta inicial para conocer los medios de comunicación más utilizados en la parroquia (ej. radio, redes sociales, reuniones comunitarias).
- **Revisión Académica del PDOT:** Analizar el contenido del PDOT y preparar un resumen técnico en lenguaje accesible, destacando los temas de mayor interés local (infraestructura, desarrollo económico, salud, etc.).

Herramientas: Entrevistas con líderes comunitarios y barriales, análisis de datos demográficos.

Resultado Esperado: Perfil de públicos objetivo y diagnóstico de canales de difusión más efectivos para cada grupo.

Fase 2: Planificación del Mensaje y Canales de Difusión

Objetivo: Diseñar un plan de comunicación claro, donde cada mensaje del PDOT sea adaptado a los distintos públicos objetivo, usando los canales de comunicación más efectivos.

Actividades:

Diseño de Materiales de Comunicación Accesibles: Crear versiones resumidas y visuales del PDOT, utilizando gráficos, diagramas y mapas simples para facilitar su comprensión.

Selección de Canales de Difusión: Asignar los canales más adecuados, combinando medios tradicionales (radio comunitaria, altavoces locales) con digitales (Facebook, WhatsApp).

Herramientas: Software de diseño para infografías y resúmenes visuales, calendario de redes sociales y programación de eventos.

Resultado Esperado: Plan de difusión que detalla mensajes clave, canales y tiempos de ejecución, adaptado a cada grupo.

Fase 3: Implementación de las Actividades de Difusión

Objetivo: Ejecutar las actividades de difusión planificadas para alcanzar a toda la comunidad y fomentar la apropiación del PDOT por parte de los ciudadanos.

Actividades:

Lanzamiento Oficial del PDOT

Difusión Continua en Redes Sociales y Radio Comunitaria

Fase 4: Evaluación y Retroalimentación Comunitaria

Objetivo: Monitorear el alcance y efectividad de las actividades de difusión, adaptando la estrategia de comunicación según los resultados y la retroalimentación de la comunidad.

Resultado Esperado: Mejoras continuas en la comprensión y participación de la comunidad, y una estrategia de comunicación más efectiva y adaptada a las necesidades.

BIBLIOGRAFÍA

COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

- ARCERNNR. (2024). *Catastro Minero del Ecuador*.
- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento. (2024). *Indicadores Estratégicos EPMAPS, 2015 - 2024*. Quito, Ecuador
- El Universo. (2024, julio 8). Pabel Muñoz, alcalde de Quito, dice que no están de acuerdo en mecanismo para descontaminar río Machángara. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/quito-pabel-munoz-contaminacion-rios-machangara-fallo-judicial-nota/>
- Cubillo P., Orellana D., & Maigua P. (2020). Análisis De La Distribución Espacial De La Temperatura Superficial Y La Valoración De Criterios Que Influyen En La Isla De Calor Urbano (Icu) En El Distrito Metropolitano De Quito. *Centro de Información Urbana de Quito, CIUQ*. Quito, , 254.
- DMQ. (2023). *Geoportal del DMQ*.
- DMQ. (2024). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.
- IGM. (2019). *DETERMINACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA DEL TERRITORIO Y DESARROLLO URBANO*.
- IGM. (2023). *Determinación de la capacidad de acogida del territorio con fines de desarrollo urbano mediante la generación de geoinformación temática a escala 1:5000*.
- INEC. (2022). *Censo Ecuador 2022*. <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/#pix-tab-398c8f9c-4977318>
- Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), Ministerio de Agricultura, G. A. y P. (MAGAP), & Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2013). *Cartografía temática. Escala 1: 25 000*.
- La Hora. (2019, agosto 25). 'La construcción del proyecto Vindobona durará seis años'. Recuperado de <https://www.lahora.com.ec/noticias/la-construccion-del-proyecto-vindobona-durara-seis-anos>
- MAE. (2013). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*.
- MAE, & PNUD. (2019). *Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador*. <http://www.desinventar.org/es/metodologia>
- Martínez, C. E. C. (2022). Flora del río Monjas, entre el Pucara de Rumicucho y el río Guayllabamba, Quito DM. *Revista Cinchonia*.
- PUGS, PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (2024).
- Purkey, D., Carlos Baca, J., Estacio, J., Forni, L., Flores-Lopez, F., Depsky, N., Romero, H., Tehelen, K., & Enriquez Pabón Nixon Narvaez, D. (n.d.). *Distrito Metropolitano de Quito: Resultados del Análisis de Vulnerabilidad Climática para los sectores prioritarios. Preparado para: Climate and Developed Knowledge Network (CDKN) y la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito*.
- Primicias. (2023, septiembre 1). Pabel Muñoz descarta el proyecto Vindobona para la descontaminación de los ríos de Quito. Recuperado de

- <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/pabel-munoz-vindobona-descontaminacion-rios-quito/>
- Quito Informa. (2024, mayo 6). Alcalde Muñoz: “En mi administración avanzaremos del 3% al 70% de tratamiento de aguas residuales”. Recuperado de <https://www.QUITOINFORMA.GOB.EC/2024/05/06/alcalde-munoz-en-mi-administracion-avanzaremos-del-3-al-70-de-tratamiento-de-aguas-residuales/>
- REMMAQ. (2023). *Informe de la calidad del aire 2022*. www.QUITOAMBIENTE.GOB.EC.
- Secretaría de Ambiente DMQ. (2023a). *Patrimonio Hídrico del DMQ*.
- Secretaría de Ambiente DMQ. (2023b). *Reporte Anual de Calidad de Aire de DMQ 2022 - 2023*.
- Secretaría de Cultura DMQ. (2012). *Calderón, Cultura y sitios de interés*.
- Secretaría General de Coordinación Territorial, G. y P. C. D. (2024). *Estrategia de Gestión Integral de La Ruralidad*.
- Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos. (2023). *Límites Cantonales*.
- Villamañín-Cortez, Santiago., Ganzenmüller, Andrea., Dávalos, Andrea., & Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales. (2009). *Ecosistemas del Distrito Metropolitano de Quito DMQ: MECN 2009*. Dirección Metropolitana Ambiental, Fondo Ambiental.
- Vinueza, D., et al. (2021). Determining the microbial and chemical contamination in natural freshwater. *Scientific Reports*.
- Winckell, Alain, Zebrowski, Claude, Sourdat, & Michel. (1997). *Geografía básica del Ecuador TOMO IV Geografía física de las regiones y paisajes del Ecuador*.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Administración Zonal de Calderón. 2021. «Talleres gratuitos de Agricultura Urbana en Calderón». 2021.
- . 2022a. «Base de datos de identificación barrial». [https://www7.QUITO.GOB.EC/mdmq_ordenanzas/Administración_2019-2023/Comisiones del Concejo Metropolitano/Usode Suelo/Mesas de Trabajo/2022/2022-03-24/Ordenanza/Informes/Informe SCTYPC/Organizaciones sociales.pdf](https://www7.QUITO.GOB.EC/mdmq_ordenanzas/Administración_2019-2023/Comisiones_del_Concejo_Metropolitano/UsodeSuelo/MesasdeTrabajo/2022/2022-03-24/Ordenanza/Informes/Informe_SCTYPC/Organizaciones_sociales.pdf).
- . 2022b. «Emprendimientos 2022».
- Aguilar, Darwin. 2024. «Entrevista con el Coordinador de la Unidad Especial de Regula tu Barrio de Calderón y Eugenio Espejo (rural)». Quito.
- Alcaldía Metropolitana del Distrito Metropolitano de Quito. 2024. «Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ 2024-2033». Quito.
- Diario la Hora. 2022. «Quito ni siquiera está entre los destinos preferidos de los ecuatorianos para sus vacaciones».
- Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural. 2024. «Estrategia de Gestión Integral de la ruralidad “Quito Rural”». Quito.
- Distrito Metropolitano de Quito. 2019. «INFORME TÉCNICO DEL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y SECTORES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO». [https://www7.QUITO.GOB.EC/mdmq_ordenanzas/Administración_2019-2023/Comisiones del Concejo Metropolitano/Usode Suelo/Mesas de Trabajo/2022/2022-03-24/Ordenanza/Informe favorable STHV/STHV informe técnico barrios.pdf](https://www7.QUITO.GOB.EC/mdmq_ordenanzas/Administración_2019-2023/Comisiones_del_Concejo_Metropolitano/UsodeSuelo/MesasdeTrabajo/2022/2022-03-24/Ordenanza/Informe_favorable_STHV/STHV_informe_técnico_barrios.pdf).
- . 2020. «Concejo aprobó en primer debate el proyecto de delimitación de barrios de Quito.pdf». 2020. <https://www.QUITOINFORMA.GOB.EC/2020/12/04/concejo-conocio-en-primer-debate-el->

- proyecto-de-delimitacion-de-barrios-de-quito/.
- GAD Parroquial de Calderón. 2024. «Huertos Urbanos Comunitarios». 2024.
- INEC. 2018. «ENEMDU - Documento Metodológico». *Ecuadore*, 3-53.
- . 2022. «VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022».
- . 2023. «No Title». Calderón: la parroquia rural que en 12 años creció en más de 100 mil habitantes. 2023.
- Marañón, Blanca. 2002. «El anillo verde de Vitoria-Gasteiz». *Informes de la Construcción* 53 (475): 73-86.
<http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/view/657/740>.
- Moscoso Rosero, Raúl. 2013. «Dinámicas socio-espaciales urbanas. Una exploración desde las lotizadores irregulares de quito, negociantes de la pobreza.»
- Ortega, Pablo, y Pablo Salme. 2015. «Territorio y territorialidad en los asentamientos humanos informales en el sector de San Juan de Calderón, caso Barrio “Buena Vista”». Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9379>.
- Pichincha al día. 2014. «Impulso a Cajas de Ahorro Comunes». 2014.
- Prefectura de Pichincha. 2019. «PDOT DE PICHINCHA 2019-2023».
- . 2023. «Parroquia Calderón de Quito». 2023.
- Quito cómo vamos. 2023. «Informe de Calidad de Vida 2023».
- Quito Turismo. 2014. «Aquicito, Guía turística de las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito». Quito.
- Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana. s.f. «REGISTRO DE ORGANIZACIONES BARRIALES, PARROQUIALES Y RURALES». https://www.google.com/search?q=REGISTRO+DE+ORGANIZACIONES+BARRIALES%2C+PARROQUIALES+Y+RURALES+de+calderon&sca_esv=891eb93c4edd4a1c&sca_upv=1&rlz=1C1CHBF_esEC875EC875&sxsrf=ADLYWILEmmD9k1dkkWA016vWVASKGS2vbw%3A17202440141&ei=yDSIZu2kCLCEwbkPoeiNqA0&ved=.
- Secretaria de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito. 2012. *Calderón, cultura y sitios de interés*. Quito.
- Serrano Birtuett, Claudia. 2016. «LUGARES DE LA MEMORIA: PRODUCCIÓN SOCIAL DE TERRITORIALIDADES URBANAS AFROECUATORIANAS EN CARAPUNGO». Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://www.repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/3567>.
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. 2024. «Directorio de Compañías».
- Unidad Especial “Regula tu barrio” - Coordinación Calderón. 2024. «Memorando Nro. GADDMQ-UERB-2024-1423-M». Quito.
- Alencastro, P. G., & Ochoa, J. Á. (2018). Un Calderón accesible; rutas de transporte urbano para la Parroquia de Calderón a través de SIG's. *Eídos*, (11).

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

- Agencia Nacional de Tránsito. (2024). *Siniestros de Tránsito*.
- Chacón, D., Alarcón, M., Hidalgo, R., & León, J. M. (2023). *Encuesta de Percepción Ciudadana 2023*.
- Chacón, D., Alarcón, M., Parrado, C., & Ponce, C. (2023). *Informe de Calidad de Vida Quito 2023*.

- Cómo Vamos Quito. (2023). *Informe de Calidad de Vida Quito 2023*.
- Cevallos, G. (2024, julio 4). *Atención Prioritaria Centro de Equidad y Justicia de Calderón*.
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (2024). Quito Turismo. Gobierno Municipal del Distrito Metropolitano de Quito. <https://www.quito-turismo.gob.ec/>
- Instituto Metropolitano De Patrimonio, (2022). Bienes arqueológicos
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2024). Buscador de bienes patrimoniales. Secretaría del Patrimonio Cultural.
- <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024). Coberturas del MIES en la parroquia Calderón.
- Ministerio de Salud Pública. (2024). Memorando de la Dirección Distrital de Salud N°17D03.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2021). Informe sobre las migraciones en el mundo 2022 (M. McAuliffe & A. Triandafyllidou, Eds.). www.iom.int
- Verónica, M., Christiny, C., & Pizarro, J. M. (2020). *Contribuciones de la migración internacional al desarrollo en América Latina y el Caribe: buenas prácticas, obstáculos y recomendaciones*. www.issuu.com/publicacionescepal/stacks

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Administración Zonal de Calderón. 2021. «Talleres gratuitos de Agricultura Urbana en Calderón». 2021.
- . 2022a. «Base de datos de identificación barrial». [https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administración 2019-2023/Comisiones del Concejo Metropolitano/Usos de Suelo/Mesas de Trabajo/2022/2022-03-24/Ordenanza/Informes/Informe SCTYPC/Organizaciones sociales.pdf](https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administración%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Usos%20de%20Suelo/Mesas%20de%20Trabajo/2022/2022-03-24/Ordenanza/Informes/Informe%20SCTYPC/Organizaciones%20sociales.pdf).
- . 2022b. «Emprendimientos 2022».
- Aguilar, Darwin. 2024. «Entrevista con el Coordinador de la Unidad Especial de Regula tu Barrio de Calderón y Eugenio Espejo (rural)». Quito.
- Alcaldía Metropolitana del Distrito Metropolitano de Quito. 2024. «Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ 2024-2033». Quito.
- Diario la Hora. 2022. «Quito ni siquiera está entre los destinos preferidos de los ecuatorianos para sus vacaciones».
- Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural. 2024. «Estrategia de Gestión Integral de la ruralidad “Quito Rural”». Quito.
- Distrito Metropolitano de Quito. 2019. «INFORME TÉCNICO DEL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y SECTORES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO». [https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administración 2019-2023/Comisiones del Concejo Metropolitano/Usos de Suelo/Mesas de Trabajo/2022/2022-03-24/Ordenanza/Informe favorable STHV/STHV informe técnico barrios.pdf](https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administración%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Usos%20de%20Suelo/Mesas%20de%20Trabajo/2022/2022-03-24/Ordenanza/Informe%20favorable%20STHV/STHV%20informe%20técnico%20barrios.pdf).
- . 2020. «Concejo aprobó en primer debate el proyecto de delimitación de barrios de Quito.pdf». 2020. <https://www.quitoinforma.gob.ec/2020/12/04/concejo-conocio-en-primer-debate-el-proyecto-de-delimitacion-de-barrios-de-quito/>.
- GAD Parroquial de Calderón. 2024. «Huertos Urbanos Comunitarios». 2024.
- INEC. 2018. «ENEMDU - Documento Metodológico». *Ecuadore*, 3-53.
- . 2022. «VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022».

- . 2023. «No Title». Calderón: la parroquia rural que en 12 años creció en más de 100 mil habitantes. 2023.
- Marañón, Blanca. 2002. «El anillo verde de Vitoria-Gasteiz». *Informes de la Construcción* 53 (475): 73-86.
<http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/view/657/740>.
- Moscoso Rosero, Raúl. 2013. «Dinámicas socio-espaciales urbanas. Una exploración desde las lotizadores irregulares de Quito, negociantes de la pobreza.»
- Ortega, Pablo, y Pablo Salme. 2015. «Territorio y territorialidad en los asentamientos humanos informales en el sector de San Juan de Calderón, caso Barrio “Buena Vista”». Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9379>.
- Pichincha al día. 2014. «Impulso a Cajas de Ahorro Comunes». 2014.
- Prefectura de Pichincha. 2019. «PDOT DE PICHINCHA 2019-2023».
- . 2023. «Parroquia Calderón de Quito». 2023.
- Quito cómo vamos. 2023. «Informe de Calidad de Vida 2023».
- Quito Turismo. 2014. «Aquicito, Guía turística de las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito». Quito.
- Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana. s.f. «REGISTRO DE ORGANIZACIONES BARRIALES, PARROQUIALES Y RURALES». https://www.google.com/search?q=REGISTRO+DE+ORGANIZACIONES+BARRIALES%2C+PARROQUIALES+Y+RURALES+de+calderon&sca_esv=891eb93c4edd4a1c&sca_upv=1&rlz=1C1CHBF_esEC875EC875&sxsrf=ADLYWILEmmD9k1dkkWA016vWVASKGS2vbw%3A1720202440141&ei=yDSIZu2kCLCEwbkPoeiNqA0&ved=.
- Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito. 2012. *Calderón, cultura y sitios de interés*. Quito.
- Serrano Birtuett, Claudia. 2016. «LUGARES DE LA MEMORIA: PRODUCCIÓN SOCIAL DE TERRITORIALIDADES URBANAS AFROECUATORIANAS EN CARAPUNGO». Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://www.repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/3567>.
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. 2024. «Directorio de Compañías».
- Unidad Especial “Regula tu barrio” - Coordinación Calderón. 2024. «Memorando Nro. GADDMQ-URB-2024-1423-M». Quito.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Quito: www.lexis.com.ec.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: www.lexis.com.ec.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: www.lexis.com.ec.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*. Quito: www.lexis.com.ec.

- GADPR Calderón. (2018). *Resolución de Conformación del Sistema, Mecanismos de Participación Ciudadana y Subsistema de Planificación Participativa de la Parroquia de Calderón*. Quito: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón.
- GADPR Calderón. (2019). *Rendición de Cuentas*. Quito: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón.
- GADPR Calderón. (2020). *Estatuto Orgánico Funcional y por Procesos del GAD Parroquial Rural de Calderón*. Quito: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón.
- GADPR Calderón. (2020). *Rendición de Cuentas*. Quito: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón.
- GADPR Calderón. (2021). *Rendición de Cuentas*. Quito: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón.
- GADPR Calderón. (2022). *Rendición de Cuentas*. Quito: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón.
- Secretaría General de Coordinación Territorial, G. (2023). *Rendición de Cuentas 2023, Municipio de Quito - Administración Zonal: Calderón*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Secretaría General de Planificación. (2021). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- VWQGROUP. (2022). *Servicio de consultoría para la actualización, registro de fichas e inventario patrimonial del cantón Cevallos*. Cevallos, Ecuador.



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.